

# **Violencia contra los periodistas**

**Configuración del fenómeno, metodologías y  
mecanismos de intervención de organizaciones  
internacionales de defensa de la libertad  
de expresión**

Marisol Cano Busquets

---

**TESIS DOCTORAL UPF / 2016**

**DIRECTORA DE LA TESIS**

Dra. Núria Almiron Roig

**DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN**



Universitat  
Pompeu Fabra  
*Barcelona*



*A Juan Pablo Ferro Casas,  
con quien estamos cosidos a una misma estrella.*

*A Alfonso Cano Isaza y María Antonieta Busquets Nel-lo,  
un árbol bien plantado y suelto frente al cielo.*



## Agradecimientos

A la doctora Núria Almiron, directora de esta tesis doctoral, por su acompañamiento con el consejo apropiado en el momento justo, la orientación oportuna y la claridad para despejar los caminos y encontrar los enfoques y las perspectivas. Además, por su manera de ver la vida, su acogida sincera y afectuosa y su apoyo en los momentos difíciles.

A Carlos Eduardo Cortés, amigo entrañable y compañero de aventuras intelectuales en el campo de la comunicación desde nuestros primeros años en las aulas universitarias. Sus aportes en la lectura de borradores y en la interlocución inteligente sobre mis propuestas de enfoque para este trabajo siempre contribuyeron a darle consistencia.

A Camilo Tamayo, interlocutor valioso, por la riqueza de los diálogos que sostuvimos, ya que fueron pautas para dar solidez al diseño y la estrategia de análisis de la información.

A Frank La Rue, exrelator de libertad de expresión de Naciones Unidas, y a Catalina Botero, exrelatora de libertad de expresión de la Organización de Estados Americanos, por las largas y fructíferas conversaciones que tuvimos sobre la situación de los periodistas en el mundo.

A los integrantes de las organizaciones de libertad de expresión estudiadas en este trabajo, por haber aceptado compartir conmigo su experiencia y sus conocimientos en las entrevistas realizadas.

A los profesores colombianos Víctor Manuel Moncayo, exrector de la Universidad Nacional de Colombia; Gabriel Jaime Pérez S. J., exdecano de la Facultad de Comunicación y Lenguaje de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá; Juan Luis Mejía, rector de la Universidad Eafit de Medellín; Gonzalo Sánchez, director del Centro Nacional de Memoria Histórica de Colombia; Maryluz Vallejo, profesora de la Pontificia Universidad Javeriana, y Miguel Ángel Bastenier, profesor de la Escuela de Periodismo del diario *El País*, por sus generosas presentaciones de mis candidaturas a formación de maestría y doctorado en la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona.

Al equipo de profesores de la Universitat Pompeu Fabra y al director del Doctorado en Comunicación, doctor Jaume Guillaumet, por sus aportes y el tiempo compartido durante mi estancia en Barcelona. Así mismo, a los compañeros del doctorado y a los académicos con quienes debatí ideas, problemáticas y desarrollos de esta investigación en congresos y encuentros en Barcelona, Bilbao, Bogotá, Copenhague, Medellín, Montreal, San José de Costa Rica, Santiago de Compostela, Sevilla y Túnez.

A Jorge Humberto Peláez S. J., rector, y Luis David Prieto, vicerrector académico de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, por la confianza y el soporte dado a este proceso con un profundo sentido ignaciano.

A los profesores de la Universidad Nacional de Colombia, Clemencia Navarro y Luis Carlos Trujillo, por sus acertados consejos y acompañamiento en la definición y puesta en marcha de estrategias de procesamiento de datos y análisis cualitativo de información con apoyo de herramientas informáticas.

A Natalia Gamboa, joven antropóloga colombiana, por su disciplina y compromiso en la asistencia al proceso de codificación de la vasta información documental examinada en esta investigación.

A Gustavo Patiño, por su minucioso trabajo de corrección de estilo, a Diana Murcia por interpretar gráficamente mis ideas y hacer una producción editorial de calidad para este documento con el apoyo de Juan Silva.

A Amparo Castro, que dio tranquilidad a mi vida cotidiana, le puso sabor y llegó con el aroma de una rica taza de café siempre en el momento justo.

A mi familia colombiana por compartir y disfrutar, desde otra orilla, esta experiencia académica.

A un tesoro que me dio la vida: esa familia catalana que adoro e hizo de nuestra estancia con Juan Pablo en Barcelona un instante feliz de nuestro paso por el mundo.

## Resumen

Esta investigación aborda el tema de la violencia contra los periodistas a partir de un estudio comparativo de diez organizaciones internacionales de defensa de la libertad de expresión. Mediante una metodología cualitativa y el empleo de técnicas de investigación como el análisis documental, el análisis de contenido y la entrevista estructurada, se busca construir un marco global analítico de la lucha frente a la violencia contra los periodistas en la primera década del siglo XXI. Se estudian y examinan conceptos, políticas, metodologías de trabajo, mecanismos de intervención, sistemas de medición de libertad de expresión y de seguimiento a los ataques a los periodistas. Se hace un acercamiento a la representación de la violencia contra los periodistas para analizar cómo las organizaciones caracterizan las tipologías de actos de violencia, las causas que la favorecen, los factores de riesgo, el tipo de víctimas y de perpetradores, los contextos políticos y sociales en los que se presenta el fenómeno en el mundo y sus consecuencias. Los resultados muestran que el trabajo realizado por las ODLE es una fuente importante para el conocimiento del fenómeno de la violencia contra los periodistas y que la academia puede contribuir a estudiarlo y a comprender sus dimensiones y significación.

Palabras clave: violencia, periodistas, libertad de prensa, organizaciones de libertad de expresión

## Abstract

Violence against journalists constitutes the main topic of the present study in which a comparative analysis was performed on the views and materials produced by ten organizations advocating freedom of expression around the world. A global analytical framework regarding the fight against violence towards journalists, particularly during the first decade of the 20th century, is built. By using a qualitative approach and techniques such as documental and content analysis and structured interviews, the research examines organizational policies, working methodologies, mechanisms of intervention, and the systems used to measure and track freedom of expression and harassment to journalists. To complete the framework, the work analyzes these organizations' representations of violence against journalists. These include typologies of violent actions,

causes favoring them, risk factors, and types of victims and perpetrators. Social and political contexts and the consequences of violence against journalists also play an important role in understanding how these ten organizations approach the phenomenon. Findings show that the work done by the organizations defending freedom of expression is an important source of information to understand the phenomenon of violence against journalists. Furthermore, it has been concluded that academics can greatly contribute to the study of this phenomenon so that all its dimensions and meanings are thoroughly comprehended.

Key words: violence, journalists, press freedom, organizations for the freedom of expression



## Prefacio

*Cuando la verdad es remplazada por el silencio,  
el silencio es una mentira.*

EVGUENI EVTUCHENKO

Según datos correspondientes al estado de la libertad de expresión en el mundo, registrados por Freedom House para 2015, solo el 14 % de las personas en el mundo vivía en países donde la cobertura de noticias políticas era robusta, la seguridad de los periodistas estaba garantizada, la intromisión del Estado en los asuntos de los medios era mínima y los medios informativos no estaban sujetos a fuertes presiones legales o económicas. En ese mismo año fueron asesinados más de cien periodistas en el mundo. Aun cuando el trabajo periodístico siempre ha sido riesgoso y suele desarrollarse en condiciones difíciles, el comienzo del siglo XXI revela una tendencia que muestra cómo los periodistas se han convertido, cada vez más, en objetivo de manifestaciones de violencia de diverso tipo por hacer bien su trabajo.

A pesar de que las cifras de periodistas encarcelados, amenazados, exiliados, vigilados y detenidos de manera arbitraria aumentan cada año en los registros de las organizaciones de defensa de la libertad de expresión, el fenómeno no es un asunto de cifras. Cuando se comete una agresión contra el trabajo periodístico, se empobrece la deliberación pública y las sociedades pierden los beneficios que otorga la posibilidad de participar en un debate sin coerción.

Al amenazar se envía el mensaje de que se quiere hacer algún daño. Quien intimida pretende que otros hagan algo mediante el amedrentamiento y la afectación emocional. Por sus reportajes sobre la vida de la población civil chechena, la periodista rusa Ana Politkóvskaya fue detenida por soldados rusos que la arrojaron a una fosa y sobrevivió a un intento de envenenamiento. Ella no calló, no hizo lo que otros poderes fácticos querían y fue asesinada, finalmente, en 2006. Las amenazas e intimidaciones a periodistas se dan no solo por la cobertura de temas sensibles de seguridad nacional, operaciones militares, crimen organizado, actividad de grupos armados, violaciones de derechos humanos, fundamentalismo religioso o corrupción. Lo que muestra una década de

informes sobre ataques al trabajo periodístico es que reportajes en los que se denuncia, por ejemplo, la mala calidad de la leche en los desayunos escolares, la contaminación de los ríos por actividad minera o los negocios de bandas dedicadas a vender diplomas universitarios falsos pueden desencadenar actos de violencia que buscan, precisamente, que se silencien temáticas de obligada cobertura periodística.

Como consecuencia de las intimidaciones, amenazas y asesinatos, el fenómeno de la autocensura es uno de los rasgos que marcan la primera década del siglo XXI, a lo que se suma un creciente uso de leyes penales para restringir las libertades periodísticas. La relevancia del tema llevó a la aprobación del “Plan de acción de las Naciones Unidas sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad” el 13 de abril de 2012, la misma época en la que se esbozaba el proyecto de la investigación doctoral que aquí se presenta.

Sin embargo, el fenómeno de la violencia contra los periodistas ha sido poco investigado en los estudios de la comunicación y el periodismo. ¿Qué es la violencia contra los periodistas? ¿Cómo se puede identificar? ¿Cómo se deben caracterizar los diferentes tipos de violencia y la manera como se relacionan unos con otros? ¿En qué circunstancias, momentos o contextos se manifiesta la violencia contra los periodistas? ¿Existen patrones de comportamiento? ¿A qué criterio se apela cuando se justifica una acción violenta contra un periodista? ¿Cuáles son las consecuencias de esta problemática para la sociedad? ¿Cómo se enfrenta la violencia? ¿Qué mecanismos de protección y seguridad pueden contribuir a mitigar los riesgos? ¿Qué estrategias son efectivas para combatir la impunidad en crímenes de periodistas?

¿Qué significa la violencia contra los periodistas y qué impacto tiene el fenómeno en un momento de grandes cambios culturales originados en el desarrollo y apropiación ciudadana de las tecnologías de información y comunicación, de recomposición de los modelos de producción y financiación del sector de los medios informativos, de globalización de la esfera pública, de pérdida de autonomía del periodismo debida a presiones internas y externas, al choque de culturas, a las crecientes prácticas de vigilancia y control, a los nuevos movimientos sociales y a las transformaciones de la economía global?

Son muchas las preguntas a las que se les deben buscar respuestas desde la academia. La agenda de investigación en un tema como este es amplia y diversa, y requiere que se abran caminos teóricos y metodológicos. Con los resultados de esta investigación se busca contribuir a caracterizar y lograr una mejor comprensión del fenómeno de la violencia contra

los periodistas a partir de la aproximación que hacen a él las organizaciones internacionales de defensa de la libertad de expresión.

Desde un comienzo, esta investigación tuvo como una de sus intenciones aportar al nexo frecuentemente reclamado entre academia y actores sociales, propiciando espacios para el encuentro de los trabajos empíricos de gran impacto social y los teóricos y conceptuales de alta pertinencia en el mundo académico. Al estrechar los lazos entre las organizaciones de libertad de expresión y de protección de periodistas y los académicos e investigadores, es posible que se alimenten una y otra orilla. Las organizaciones, que hacen un trabajo práctico y de activismo en algunos casos, requieren una mayor y mejor conceptualización, algo que la academia puede aportarles. De la misma manera, la academia se alimenta con el amplio conocimiento que tienen estas organizaciones que trabajan en el terreno y en el día a día de las amenazas y las presiones a los periodistas en todos los contextos y circunstancias.

Así mismo, con los pequeños aportes que aquí se hacen se aspira a beneficiar a periodistas y medios de comunicación, organizaciones de defensa de la libertad de expresión y de los derechos humanos, organismos internacionales y de cooperación, e investigadores y académicos especialistas en temas como la libertad de expresión, la deontología del periodismo y la democracia.

En el trasfondo de este trabajo estuvo siempre, por una parte, la preocupación de brindar elementos a quienes reflexionan y aspiran a un comportamiento responsable de los medios informativos y a una más adecuada formación de los periodistas y, por la otra, la necesidad de profundizar en las prácticas del periodismo en contextos difíciles, analizar los factores que elevan los riesgos y evaluar las estrategias de protección con la idea de evitar el silenciamiento de temas, el periodismo precavido y el asesinato de periodistas.

Como bien dice Žižek, “necesitamos ‘aprender, aprender, aprender’ qué causa esta violencia” (2008, p. 18).



# Índice

Agradecimientos	V
Resumen	VII
Prefacio	IX
Índice de figuras	XVII
Índice de tablas	XIX
Lista de siglas y acrónimos	XXI
<b>SECCIÓN I. PRESENTACIÓN</b>	<b>23</b>
1.1. Presentación del tema de estudio	25
1.2. Problema y preguntas de investigación	31
1.3. Objetivos de la investigación	33
1.3.1. Objetivo general	33
1.3.2. Objetivos específicos	33
1.4. Estructura del documento	35
<b>SECCIÓN II. CONSIDERACIONES TEÓRICAS Y ESTADO DE LA CUESTIÓN</b>	<b>37</b>
2.1. Rol de los medios informativos y del periodismo en la sociedad	41
2.1.1. El enfoque contemporáneo de las teorías normativas de los medios informativos y del periodismo	46
2.1.2. Tres niveles de análisis en una nueva mirada normativa: tradiciones filosóficas, modelos de democracia y roles del periodismo	53
2.1.2.1. El nivel filosófico o de las tradiciones normativas	54
2.1.2.2. El nivel político o de los modelos de democracia	59
2.1.2.3. El nivel mediático o de los roles del periodismo	61
2.1.3. Periodismo y democracia: fundamentos de un contrato social resignificado	66
2.1.4. Periodismo y sociedad: la dimensión empírica	72
2.1.5. El periodismo y la construcción de una esfera pública activa y deliberativa	76
2.2. El periodismo: un campo en disputa	81
2.2.1. El periodismo como campo	81
2.2.2. Identidad, valores y principios del periodismo	84
2.2.3. Transformaciones de la identidad periodística en un mundo globalizado	88
2.2.4. Libertad y control de los medios y de los periodistas	92
2.3. El periodismo y las libertades de expresión, prensa e información	103
2.3.1. Libertad de expresión: derecho fundamental y cimiento de otras libertades	104

2.3.2. Libertad de prensa en los estudios de la comunicación de masas .....	107
2.3.3. Origen, desarrollo y características del análisis empírico de la libertad de expresión .....	110
<b>2.4. Dimensiones y significación social de la violencia .....</b>	<b>115</b>
2.4.1. La violencia como recurso social, cultural y político .....	117
2.4.2. La violencia y sus tipologías .....	120
<b>2.5. Marco histórico y contexto de acción de las organizaciones que defienden y promueven la libertad de expresión .....</b>	<b>125</b>
2.5.1. Historia y evolución de las organizaciones de defensa de la libertad de expresión y del ejercicio del periodismo .....	125
 <b>SECCIÓN III. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS .....</b>	 <b>135</b>
<b>3.1. Fundamentación .....</b>	<b>139</b>
3.1.1. Análisis documental .....	141
3.1.2. Análisis de contenido .....	139
3.1.3. Entrevista estructurada .....	143
<b>3.2. Descripción del diseño metodológico .....</b>	<b>145</b>
3.2.1. Organizaciones objeto de estudio: justificación y criterios de selección .....	145
3.2.2. Caracterización del corpus documental .....	150
3.2.2.1. <i>Universo documental</i> .....	154
3.2.2.2. <i>Selección de las unidades de análisis</i> .....	155
3.2.3. Sistema de categorías .....	159
3.2.4. Procedimientos de codificación y análisis .....	163
3.2.5. Sujetos de la entrevista enfocada o estructurada .....	165
 <b>SECCIÓN IV. EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS .....</b>	 <b>169</b>
<b>4.1. Representación que hacen las ODLE del fenómeno de la violencia contra los periodistas .....</b>	<b>175</b>
4.1.1. Manifestaciones de violencia contra los periodistas .....	178
4.1.1.1. <i>Rasgos de las manifestaciones de violencia dominantes</i> .....	180
4.1.1.2. <i>Asuntos de carácter legal como manifestaciones de violencia contra los periodistas</i> .....	195
4.1.1.3. <i>Violencia sexual y trato inhumano como manifestaciones de violencia emergentes en el periodo estudiado</i> .....	197
4.1.2. Causas que favorecen la violencia contra los periodistas .....	199
4.1.2.1. <i>Causa 1: altos índices de corrupción</i> .....	200
4.1.2.2. <i>Causa 2: guerras, conflictos armados y violencia social</i> .....	201
4.1.2.3. <i>Causa 3: presencia fuerte de delincuencia organizada</i> .....	203
4.1.2.4. <i>Causa 4: sistemas judiciales frágiles</i> .....	204
4.1.2.5. <i>Causa 5: falta de observancia del Estado de derecho</i> .....	205
4.1.2.6. <i>Causa 6: situación débil con respecto a los derechos humanos</i> .....	205
4.1.2.7. <i>Causa 7: regímenes autoritarios y entornos altamente represivos</i> .....	207

4.1.3. Factores de riesgo .....	207
4.1.3.1. Factor de riesgo 1: temáticas periodísticas .....	208
4.1.3.2. Factor de riesgo 2: cobertura de guerras y conflictos .....	216
4.1.3.3. Factor de riesgo 3: cobertura de protestas y disturbios civiles .....	216
4.1.3.4. Factor de riesgo 4: condición laboral del periodista .....	218
4.1.3.5. Factor de riesgo 5: vulneración de la ética periodística .....	219
4.1.3.6. Factor de riesgo 6: prácticas periodísticas imprudentes .....	221
4.1.3.7. Factor de riesgo 7: uso de tecnologías digitales .....	221
4.1.3.8. Factor de riesgo 8: entramado de relaciones de poder y posiciones políticas, ideológicas o filosóficas de los periodistas .....	222
4.1.4. Las víctimas .....	223
4.1.5. Los perpetradores o victimarios .....	231
4.1.6. Contextos políticos y sociales en los que se manifiesta la violencia contra los periodistas .....	234
4.1.7. Consecuencias de la violencia contra los periodistas .....	249
<b>4.2. Base conceptual del trabajo de las ODLE .....</b>	<b>259</b>
4.2.1. Entre la libertad de expresión, de información y de prensa .....	260
4.2.2. Rol de los medios informativos en la sociedad .....	268
4.2.3. De la identidad, los valores y los principios del periodismo .....	270
4.2.4. De las presiones e influencias a los periodistas .....	274
4.2.5. Violencia contra los periodistas .....	276
<b>4.3. Medición y evaluación de la libertad de prensa     y seguimiento a la violencia contra los periodistas:     sistemas utilizados por las ODLE .....</b>	<b>283</b>
4.3.1. Enfoques y criterios .....	284
4.3.2. Especificidades de la observación sistemática .....	298
<b>4.4. Metodologías de trabajo y mecanismos de intervención de las ODLE     frente a la violencia contra los periodistas .....</b>	<b>305</b>
4.4.1. Metodologías de trabajo .....	309
4.4.2. Afrontar la violencia: tarea con múltiples involucrados .....	325
4.4.3. Criterios en la toma de decisiones para la intervención .....	331
4.4.4. La impunidad: eje transversal de preocupación .....	333
<b>4.5. Seguridad y protección de los periodistas según las ODLE .....</b>	<b>343</b>
<b>4.6. De la misión a las contribuciones .....</b>	<b>355</b>
4.6.1. Características del perfil organizacional de las ODLE .....	355
4.6.2. Diez contribuciones relevantes de las ODLE a la lucha contra la violencia hacia los periodistas .....	365
 <b>SECCIÓN V. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN .....</b>	 <b>373</b>
<b>5.1. Punto de partida para las conclusiones .....</b>	<b>375</b>
<b>5.2. Conclusiones, aportaciones y perspectivas futuras .....</b>	<b>379</b>
5.2.1. Resultados destacados y conclusiones .....	379
5.2.2. El cumplimiento de los objetivos .....	389

5.2.3. Aportaciones e ideas surgidas en el proceso .....	392
5.2.4. Desafíos para los estudios de la comunicación y el periodismo .....	399
5.2.5. Reflexión final para las ODLE .....	403
Referencias .....	405
Bibliografía .....	419
<b>ANEXO I. Corpus documental.</b> .....	<b>425</b>
<b>ANEXO II. Relación de entrevistas realizadas.</b> .....	<b>489</b>
<b>ANEXO III. Guion de entrevistas</b> .....	<b>495</b>
<b>ANEXO IV. Metodologías e instrumentos de medición de las ODLE</b> .....	<b>501</b>



## Índice de figuras

Figura 1. Principales actores sociales en un sistema normativo .....	49
Figura 2. Cuatro tradiciones filosóficas normativas .....	55
Figura 3. Cuatro roles de los medios informativos .....	63
Figura 4. Número de documentos capturados vs. número de documentos analizados por organización .....	156
Figura 5. Porcentaje correspondiente a cada organización del total de los documentos analizados .....	157
Figura 6. Número de documentos capturados por tipología correspondiente a cada organización .....	157
Figura 7. Número de documentos analizados por tipología correspondiente a cada organización .....	158
Figura 8. Número de documentos capturados por año de publicación .....	158
Figura 9. Sistema de categorías .....	160
Figura 10. Proceso de codificación a partir del sistema de categorías .....	164
Figura 11. Administración del sistema de categorías .....	164
Figura 12. Proceso de graficación para identificar tendencias .....	165
Figura 13. Porcentaje de citas del análisis documental para las categorías principales de representación de la violencia contra los periodistas .....	177
Figura 14. Tipo de manifestaciones de violencia documentadas por las ODLE .....	179
Figura 15. Relación entre asesinato y otras manifestaciones de violencia contra los periodistas .....	183
Figura 16. Relación entre encarcelamiento y otras manifestaciones de violencia contra los periodistas .....	191
Figura 17. Causas que favorecen la violencia contra los periodistas .....	200
Figura 18. Violencia contra los periodistas: factores de riesgo .....	208
Figura 19. Temáticas asociadas a casos en los que se presenta violencia contra periodistas .....	209
Figura 20. Tipo de víctimas .....	224
Figura 21. Tipo de manifestaciones de violencia representadas en la categoría "víctimas" .....	230
Figura 22. Tipo de victimarios .....	232
Figuras 23, 24, 25, 26 y 27. Países con registro de violencia .....	244-248
Figura 28. Consecuencias de la violencia contra los periodistas .....	250
Figura 29. Ámbitos en la lucha frente a la violencia contra los periodistas .....	308
Figura 30. Principales metodologías de trabajo utilizadas por las ODLE .....	309

Figura 31. Tipos de formación estructurada por las ODLE con el fin de contrarrestar la violencia contra los periodistas .....	318
Figura 32. Actores involucrados en la lucha contra la violencia hacia los periodistas .....	326
Figura 33. Estrategias de seguridad y protección desde las prácticas periodísticas y el sector de los medios informativos .....	345
Figura 34. Estrategias de seguridad y protección desde otros ámbitos .....	350
Figura 35. Estrategias de seguridad y protección desde las organizaciones .....	351
Figura 36. Palabras dominantes del perfil organizacional de las ODLE en un análisis de conglomerados .....	362

## Índice de tablas

Tabla 1.	Organizaciones objeto de estudio .....	146
Tabla 2.	Ficha de clasificación de documentos .....	153
Tabla 3.	Universo documental .....	154
Tabla 4.	Violencia contra los periodistas en una selección de 50 países documentada por las ODLE para el periodo 2000-2012 .....	239
Tabla 5.	Rol de los medios informativos en la sociedad según las ODLE .....	269
Tabla 6.	Valores y principios del periodismo según las ODLE .....	273
Tabla 7.	Lo que las ODLE entienden por violencia contra los periodistas .....	276
Tabla 8.	Sistemas de medición y seguimiento de la libertad de prensa y de la violencia contra los periodistas de las ODLE .....	286
Tabla 9.	Síntesis de elementos característicos de las ODLE frente al análisis empírico de la libertad de prensa y la violencia contra los periodistas .....	297
Tabla 10.	Uso de la palabra impunidad en contexto .....	334
Tabla 11.	Relación de la categoría "impunidad" con otras categorías a partir del número de citas compartidas .....	335
Tabla 12.	Perfil misional y rasgos característicos de las ODLE .....	356



## Lista de siglas y acrónimos

CJFE	Canadian Journalists for Free Expression (Periodistas Canadienses por la Libertad de Expresión)
CPJ	Committee to Protect Journalists (Comité de Protección de Periodistas)
CSCE	Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (Organization for Security and Co-operation in Europe)
DoS	Denial of Service Attack (ataque por negación del servicio)
FIP	Federación Internacional de Periodistas
FMLN	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional
IAPA	Inter American Press Association (Sociedad Interamericana de Prensa)
ICIJ	International Consortium of Investigative Journalists (Consortio Internacional de Periodistas de Investigación)
IFEX	International Freedom of Expression and Exchange Network (Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión)
IMS	International Media Support
INSI	International News Safety Institute (Instituto Internacional para la Seguridad de la Prensa)
IPI	International Press Institute
IREX	International Research and Exchanges Board
ISP	Internet Service Provider (proveedor de servicios de internet)
MISA	Media Institute of Southern Africa
MLDI	Media Legal Defence Initiative
NOMIC	Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación
OCCRP	Organized Crime and Corruption Reporting Project (Proyecto de Reporteo sobre Crimen Organizado y Corrupción)
OSCE	Organization for Security and Co-operation in Europe (Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa)
OSI	Open Society Institute (Instituto Open Society)
PICA	Press Independence and Critical Ability (Independencia de Prensa y Capacidad Crítica)

RFOM	Representative on Freedom of the Media (Representante Encargado de la Libertad de los Medios de Información)
RSF	Reporters Sans Frontières (Reporteros Sin Fronteras)
SIP	Sociedad Interamericana de Prensa
TIC	Tecnologías de información y comunicación
UNESCO	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)
VoIP	Voice over Internet Protocol (voz por protocolo de internet)
WAN-IFRA	World Association of Newspapers and News Publishers (Asociación Mundial de Periódicos y Editores de Noticias)

**SECCIÓN I**  
**PRESENTACIÓN**





## 1.1. Presentación del tema de estudio

La violencia contra los periodistas es un tema de impacto social relativamente poco estudiado por la investigación académica. Si se parte de la premisa de que cuando existen restricciones a la libertad de expresión, y en particular a la libertad de prensa, se establece un impedimento importante para la existencia de una sociedad bien informada y una ciudadanía activa y deliberativa, entonces la defensa del ejercicio en libertad de este derecho, la seguridad de los periodistas y la lucha contra la impunidad en los actos de violencia aparecen como asuntos de principal interés en la conformación de la vida en sociedad.

El asunto está estrechamente relacionado con la pregunta sobre el papel de los medios informativos en la sociedad, si se tiene en cuenta una perspectiva bastante afianzada a lo largo de la historia que valora en alto grado las contribuciones del periodismo a la vida en sociedad, en especial en lo que tiene que ver con la construcción de espacios de diálogo y debate de ideas, la búsqueda de la verdad, la justicia y la libertad. Si la pregunta se ubica en la primera década del siglo XXI, el desafío está en ponerla a dialogar con los grandes cambios culturales originados en el desarrollo y apropiación ciudadana de las tecnologías de información y comunicación, pero también con la recomposición de los modelos de producción y financiación del sector de los medios informativos, la globalización de la esfera pública, la pérdida de autonomía del periodismo debida a presiones internas y externas, el choque de culturas, las crecientes prácticas de vigilancia y control, el surgimiento de nuevos movimientos sociales y las transformaciones de la economía global.

En la tradición investigativa de la comunicación y del periodismo, la violencia contra los periodistas no ha sido configurada como tema de estudio; de ahí que resulte necesario plantearse si lo que hay que hacer es empezar por su propia construcción. Se habla de violencia contra los periodistas en el lenguaje ordinario —*agresión* y *ataque* son términos que suelen utilizarse como sinónimos—; en cuanto categoría, esta funciona como una ordenación de la realidad. Se refieren a ella fundamentalmente los propios periodistas, las asociaciones profesionales del sector, las organizaciones defensoras de la libertad de expresión y los organismos internacionales.

Se trata de una problemática que requiere desentrañar los elementos que intervienen en su configuración e ir encontrando las dimensiones que esta encierra, siendo conscientes de las limitaciones que ello supone por lo irreductible de la complejidad del fenómeno. Como concepto, el

debate aparece en relación con lo que se califica o no como violencia. Las fronteras están dadas, para algunos, por el criterio del uso de la fuerza física con intención de causar daño. No cabe aquí lo que otros denominan violencia simbólica o violencia psicológica, por ejemplo. En el primer caso se está haciendo una definición restrictiva, lo que tiene ventajas metodológicas por descansar sobre un observable, de tal forma que se hace relativamente sencillo determinar si ha habido o no una agresión física y lograr un acuerdo entre observadores respecto a la existencia del acto de violencia (Riches, 1986, p. 15).

La construcción analítica tanto del concepto de violencia como del fenómeno de la violencia contra los periodistas resulta entonces compleja. Es posible operacionalizarlos, por ejemplo, sobre la base de la comprensión que tienen de ellos las organizaciones que hacen seguimiento a los ataques a los periodistas y a los medios informativos para luego cotejar con desarrollos teóricos aportados por la sociología contemporánea y los estudios de la violencia.

Lo que resulta paradójico, como señala Bernstein (2015, p. 21), es que a pesar de que la violencia forma parte de la vida cotidiana de millones de habitantes y de que las personas están expuestas a múltiples imágenes, discursos, noticias y estudios sobre la violencia, hay una enorme confusión respecto a lo que se entiende por violencia, a su significado y su papel en la vida humana, o a los diferentes tipos de violencia y la manera como estos se relacionan entre sí. Así mismo, es un fenómeno que desborda las categorías tradicionales y, por tanto, obliga a repensar constantemente los parámetros que se usan para identificar la violencia, los criterios que se aplican para justificarla y las estrategias prácticas que se implementan para combatirla (p. 17). La violencia, se ha demostrado a lo largo de la historia de la humanidad, puede tener una gran variedad de propósitos y conllevar distintos significados (Riches, 1988, p. 19).

Una institución como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) entiende que la violencia contra los periodistas adopta diversas formas: el asesinato, el asalto físico, la presión psicológica que representan las amenazas a sus vidas o a sus familiares, la detención infundada durante manifestaciones u otros actos públicos, los arrestos y condenas por falsas acusaciones en procesos penales, los ataques a las propiedades de los medios, incluyendo el vandalismo y el incendio o los allanamientos arbitrarios de la policía a las oficinas editoriales y hogares de los periodistas, entre otras.

Por su parte, una gran cantidad y diversidad de organizaciones en el mundo, entre las que se encuentran asociaciones profesionales, organismos

internacionales y organizaciones no gubernamentales, cumplen funciones de observación sistemática y documentación de agresiones a periodistas, medición, evaluación e intervención con el fin de contribuir a que se reduzcan las presiones a los periodistas, se disminuyan los niveles de riesgo, se garantice el pleno derecho a la libertad de expresión y, en el caso de los asesinatos de periodistas, a que estos se prevengan, se investiguen y se sancione a quienes los cometen.

Su labor tiene una importante incidencia en el sector periodístico y se desarrolla en una interacción permanente con los agentes sociales involucrados en la problemática, como gobiernos, empresas informativas, instancias jurídicas nacionales e internacionales, cuerpos legislativos, asociaciones profesionales, periodistas y trabajadores de los medios. A su vez, estas organizaciones se han convertido en fuente relevante de información y algunas de ellas son referentes a la hora de estudiar o profundizar en el tema. En el escenario social y político, además, lideran el discurso de la libertad de expresión, así como el diseño y puesta en marcha de estrategias de protección y seguridad de periodistas y de lucha contra la impunidad.

De acuerdo con su carácter y sus definiciones misionales, se observa diversidad en políticas de actuación, sistemas de seguimiento de agresiones y de evaluación del comportamiento de la libertad de expresión, tipos de indicadores de medición y estrategias de acción e intervención. El trasfondo de su quehacer debería responder a definiciones teóricas y conceptuales relativas a los asuntos que les competen —por ejemplo, sobre la libertad de prensa, la deontología del periodismo o el rol de los medios en la sociedad—, de tal forma que esto les permita caracterizar con claridad lo que están buscando monitorear y medir, los indicadores utilizados, las categorías de análisis de la problemática sobre la que intentan incidir, los resultados que esperan obtener y la fundamentación de su trabajo de incidencia social y política.

Sin embargo, estudios sobre evaluación de indicadores de libertad de expresión (Becker, Vlad y Nusser, 2007, p. 19) revelan que el desempeño de estas organizaciones, en relación con las definiciones teóricas y conceptuales sobre las que soportan su trabajo y su discurso de la libertad de expresión, los criterios para definir los indicadores o sus categorías de análisis en un ámbito como la violencia contra los periodistas, merece ser estudiado debido a la complejidad de los elementos que involucra la problemática.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente trabajo de investigación doctoral desarrolla un estudio comparativo de diez organizaciones

internacionales especializadas en la defensa de la libertad de expresión (ODLE). En la investigación se abordan aspectos como las conceptualizaciones sobre la libertad de expresión, la deontología del periodismo y el rol de los medios en la sociedad; las políticas, las estrategias y los mecanismos de intervención frente a la violencia y la representación que ellas hacen de la violencia contra los periodistas. Esta última incluye cómo las organizaciones caracterizan las tipologías de actos de violencia contra los periodistas, las causas que favorecen la violencia, los factores de riesgo, el tipo de víctimas y de perpetradores, los contextos políticos y sociales en los que se presenta el fenómeno y sus consecuencias.

Las organizaciones objeto de estudio son:

- Article 19
- Asociación Mundial de Periódicos y Editores de Noticias (WAN-IFRA, por sus siglas en inglés)
- Comité de Protección de Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés)
- Federación Internacional de Periodistas (FIP)
- Freedom House
- International Media Support (IMS)
- International News Safety Institute (INSI)
- Reporteros Sin Fronteras (RSF)
- Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)
- UNESCO

En términos metodológicos, se diseñó una investigación de carácter cualitativo, a partir de un estudio descriptivo, comparativo y analítico de las diez organizaciones antes mencionadas, utilizando como técnicas de investigación el análisis documental, el análisis de contenido y la entrevista estructurada. El punto de partida para el análisis fue el acervo documental constituido por un universo de 25.275 documentos producidos por las organizaciones objeto de estudio durante el periodo 2000-2012. Con la triangulación de estas técnicas se buscó una aproximación al objeto de estudio que permitiera contrastar descripciones, explicaciones y evaluaciones de los contenidos analizados.

Se determinó abordar el periodo comprendido entre los años 2000 y 2012 por tratarse de un momento histórico en el que las cifras de agresiones y de asesinatos de periodistas en el mundo se incrementan con respecto al pasado. Además, es el periodo en el que se profundizan las transformaciones del ejercicio del periodismo, se intensifican las señales de preocupación por parte de organismos internacionales frente a la seguridad de los periodistas y frente a la impunidad de los crímenes contra

periodistas y empieza a hacerse visible la incidencia de las nuevas guerras y de fenómenos como la corrupción, el crimen organizado, el narcotráfico y las confrontaciones de carácter religioso en el trabajo periodístico. Así mismo, se optó por un enfoque global con la intención de observar y comprender mejor un fenómeno no focalizado, aunque se manifiesta con diversa intensidad en determinados contextos y circunstancias. El carácter global del estudio se circunscribe al cubrimiento geográfico que las propias organizaciones internacionales estudiadas hacen del fenómeno.

Este trabajo se inscribe en los ámbitos de estudio de la libertad de expresión (restricciones, índices, indicadores, promoción), la deontología del periodismo, el rol de los medios de comunicación en la construcción de la democracia, los vínculos entre sistemas mediáticos, sistemas políticos y restricciones al periodismo, y los derechos humanos.



## 1.2. Problema y preguntas de investigación

Hay lugares del mundo y contextos donde ejercer el periodismo es un acto de coraje. Los reportes anuales de periodistas asesinados, encarcelados, sujetos de amenazas e intimidación evidencian una problemática que no solo afecta a un sector profesional determinado, sino a la sociedad en su conjunto, debido a las indudables contribuciones del periodismo en la construcción de espacios de diálogo y debate de ideas, el conocimiento de la realidad y la búsqueda de la justicia, la verdad y la libertad.

Las presiones e influencias a las que están sujetos los periodistas alteran el correcto desempeño de su labor y, de acuerdo con circunstancias y contextos específicos, evolucionan y se manifiestan en actos de violencia. Este tipo de actuaciones se ha interpretado como una posible retaliación a la labor periodística por parte de quienes tienen el interés de evitar que se haga cobertura de determinados temas y que participen en la deliberación pública ciertas voces, ideas o posiciones.

Como se indicó, el seguimiento de las agresiones a los periodistas se concentra fundamentalmente en la labor que realizan en el mundo las organizaciones de defensa de la libertad de expresión. Su trabajo aporta una gran cantidad de información sobre el comportamiento cotidiano del fenómeno, pero se observa falta de sistematización, análisis y contrastación de lo que estas reportan, teniendo en cuenta que son consideradas un referente importante cuando se aborda el tema de la violencia contra los periodistas.

De acuerdo con lo anterior, las preguntas que componen el problema de investigación son las siguientes:

- i. ¿Qué conceptualizaciones sobre la libertad de expresión, el periodismo, el rol de los medios en la sociedad y la violencia contra los periodistas subyacen en la labor de quienes monitorean, evalúan, miden y actúan frente a la violencia contra los periodistas?
- ii. ¿Cuáles son y cómo se establecen los criterios para definir indicadores, establecer instrumentos de medición y definir mecanismos de intervención frente a la violencia contra los periodistas?
- iii. ¿Cómo influyen las definiciones teóricas y los conceptos sobre la libertad de expresión, el periodismo, el rol de los medios en la sociedad y la violencia contra los periodistas en la caracterización de lo que estas organizaciones están buscando monitorear y medir, en los indicadores utilizados y en las categorías de análisis de la problemática sobre la que intentan incidir?

- iv. ¿Cuáles son, cómo se definen, en qué tipo de contextos se implementan, qué resultados tienen, qué tan efectivas son y cómo se evalúan las estrategias de protección y seguridad de periodistas que ponen en marcha estas organizaciones, de acuerdo con su propia experiencia?
- v. ¿Cómo están influyendo en el trabajo de las organizaciones los cambios y las transformaciones actuales en el ejercicio del periodismo?
- vi. ¿Cuál es la representación de la violencia contra los periodistas de estas organizaciones internacionales en el periodo 2000-2012?



### 1.3. Objetivos de la investigación

#### 1.3.1. Objetivo general

Construir un marco global analítico de la lucha frente a la violencia contra los periodistas que incluya los conceptos, las políticas, los sistemas de medición y evaluación, las metodologías de trabajo, las estrategias de seguridad y protección, las líneas de acción frente a la impunidad y los mecanismos de intervención prevalentes en los albores del siglo XXI.

#### 1.3.2. Objetivos específicos

- i. Realizar un estudio comparativo de los conceptos relativos a la libertad de expresión, el periodismo, el rol de los medios en la sociedad y la violencia contra los periodistas que subyacen en el trabajo de una muestra de organizaciones internacionales especializadas en el tema.
- ii. Mapear el trabajo de una muestra de organizaciones significativas a partir de la descripción y el análisis de sus políticas, sus metodologías de trabajo y sus mecanismos de intervención.
- iii. Evaluar si existe correspondencia entre la conceptualización que manejan las organizaciones y las categorías de análisis e indicadores utilizados para monitorear e intervenir sobre la problemática.
- iv. Identificar y comparar las estrategias de protección y seguridad de periodistas y los mecanismos de reducción de riesgos que resultan más efectivos en los albores del siglo XXI, de acuerdo con la experiencia de las organizaciones.
- v. Determinar cómo están influyendo en el trabajo de las organizaciones los cambios y las transformaciones actuales en el ejercicio del periodismo.
- vi. Describir y comparar la representación de la violencia contra los periodistas que tienen las organizaciones estudiadas.



## 1.4. Estructura del documento

A continuación se describe cómo está organizado el contenido del presente documento.

En la Sección I se hace una presentación general del trabajo doctoral, se describen el tema de estudio y el enfoque de la investigación, así como su relevancia y proyección dentro de los estudios del periodismo.

En la Sección II se desarrolla la propuesta teórica para abordar el tema de la violencia contra los periodistas, constituida por cuatro bloques: i) rol de los medios informativos y del periodismo en la sociedad y en la construcción de una esfera pública deliberativa; ii) entramado de relaciones de poder y presiones en el que se desarrolla el trabajo periodístico y que lo convierte en un campo en disputa; iii) comprensión del derecho a la libertad de expresión como cimiento de sociedades plurales y diversas y iv) entendimiento de las dimensiones de la violencia y de su significación social.

En la Sección III se presenta la fundamentación metodológica, se explican las técnicas de investigación utilizadas y se describen el diseño metodológico y los procedimientos de análisis.

La Sección IV recoge los resultados de la investigación realizada en seis grandes bloques de exposición y análisis relacionados con el trabajo de las organizaciones internacionales de defensa de la libertad de expresión: i) representación del fenómeno de la violencia contra los periodistas; ii) base conceptual; iii) sistemas de medición y evaluación de la libertad de prensa y de seguimiento de la violencia contra los periodistas; iv) metodologías de trabajo y mecanismos de intervención frente a la violencia contra los periodistas; v) seguridad y protección de los periodistas; vi) perfil misional y contribuciones.

La Sección V recoge las conclusiones de la investigación, con sus correspondientes elementos para la discusión y la proyección de investigaciones futuras relacionadas con el fenómeno de la violencia contra los periodistas.

Finalmente, se encuentran las referencias bibliográficas y los anexos.



**SECCIÓN II**  
**CONSIDERACIONES TEÓRICAS**  
**Y ESTADO DE LA CUESTIÓN**



La violencia contra los periodistas es un tema de impacto social relativamente poco abordado por la investigación académica. Si se parte de la premisa de que cuando existen restricciones a la libertad de expresión, y particularmente a la libertad de prensa, se establece un impedimento importante para la existencia de una sociedad bien informada y de una ciudadanía activa y deliberativa, entonces la defensa del ejercicio en libertad de este derecho, la seguridad de los periodistas y la lucha contra la impunidad en los actos de violencia cobran gran interés en la conformación de la vida en sociedad.

El asunto, entonces, está estrechamente relacionado con la pregunta sobre el papel de los medios informativos en la sociedad, si se tiene en cuenta una perspectiva bastante afianzada a lo largo de la historia, que valora en alto grado las contribuciones del periodismo a la sociedad, en especial la construcción de espacios de diálogo y debate de ideas, la búsqueda de la verdad, la justicia y la libertad.

Si la pregunta se ubica en la primera década del siglo XXI, el desafío está en ponerla a dialogar con los grandes cambios culturales originados en el desarrollo y la apropiación que los ciudadanos hacen de las tecnologías de información y comunicación, pero también con la recomposición de los modelos de producción y financiación del sector de los medios informativos, la globalización de la esfera pública, la pérdida de autonomía del periodismo debida a presiones internas y externas, el choque de culturas, las crecientes prácticas de vigilancia y control, los nuevos movimientos sociales y las transformaciones de la economía global.

En razón de lo anterior, para estudiar el tema de la violencia contra los periodistas —un ámbito en el que no se puede desconocer la existencia de una dimensión teórica y de otra práctica en constante tensión y complementariedad—, se buscó estructurar una propuesta teórica que, desde la perspectiva de la autora de esta disertación doctoral, pudiera dar solidez al análisis y comprensión del significado de un fenómeno complejo de gran impacto para la vida en sociedad y las libertades públicas. En consecuencia y después de un proceso de discernimiento sobre los que podrían ser los elementos fundamentales para abordar el tema —teniendo siempre presente el inmenso valor que tiene para la vida en sociedad la labor de un periodismo independiente, responsable y ético—, la autora configuró un entramado teórico que conjuga, a su juicio, cuatro dimensiones significativas para tal fin:

- i. El rol de los medios informativos y del periodismo en la sociedad y en la construcción de una esfera pública deliberativa.

- ii. El entramado de relaciones de poder y presiones en el que se desarrolla el trabajo periodístico y lo convierte en un campo en disputa.
- iii. La comprensión del derecho a la libertad de expresión como cimiento de sociedades plurales y diversas.
- iv. El entendimiento de las dimensiones de la violencia y de su significación social.



## 2.1. Rol de los medios informativos y del periodismo en la sociedad

La indudable importancia de los medios de comunicación para la vida en sociedad radica en haberse convertido en un recurso de poder como instrumentos potenciales de influencia, control e innovación, y en el modo primario de transmisión de información esencial para el funcionamiento de las instituciones sociales (McQuail, 2010, p. 28). Los medios trazan un mapa del mundo a través de las noticias y de los comentarios, interpretan la marcha de la sociedad en forma de marcos explicativos y estructuran conocimiento público, con lo cual influyen sobre la comprensión que las personas tienen del mundo por medio de los marcos cognitivos que proporcionan (Curran, 2005, p. 169). Así mismo, constituyen un ámbito en el que se despliegan múltiples asuntos públicos y son un espacio destacado para la construcción, el almacenamiento y la expresión de la cultura y los valores de las sociedades y los colectivos humanos y, por tanto, el origen de un sistema de significados que aporta patrones a los individuos y a los grupos (McQuail, 2010, p. 28).

Como productores, difusores y depositarios de significados sobre los acontecimientos, los medios están profundamente implicados en la vida en sociedad (McQuail, 2010, p. 29), con sus inherentes tensiones y conflictos de carácter político, económico, social o cultural. Son muy pocas las cuestiones sociales significativas que se abordan sin algún tipo de consideración del papel de los medios de comunicación.

La honda imbricación de los flujos de información, noticias y comentarios en la vida de las sociedades sugiere un espacio de potencial desencuentro entre las expectativas de los diferentes grupos sociales sobre el rol que desempeñan los medios en general, y el periodismo en particular, y las propias percepciones e ideas de los periodistas en relación con sus tareas y responsabilidades sociales. El reclamo de libertad y de independencia del Estado, de los gobiernos y de otros poderes por parte de quienes ejercen el periodismo contribuye a una dinámica y un clima de discrepancia permanente donde ellos deben actuar. Si bien es cierto que en sociedades libres el periodismo no debería tener obligaciones con el Estado o con otro cuerpo externo, gracias a la extendida doctrina de la libertad de prensa, sí se espera que los periodistas no hagan daño y obedezcan la ley (McQuail, 2013, p. 20). Sin embargo, los medios informativos y los periodistas generalmente resienten que se les intente prescribir algún rol, excepto el que ellos mismos se autoimponen.

Aun así, resulta inaceptable admitir que es posible desatender los reclamos que la sociedad hace al periodismo. Basta tener en cuenta tan solo el hecho de que quienes controlan algunos medios de comunicación basados en el mercado pueden coartar su independencia y amordazar la vigilancia que están llamados a hacer de los gobiernos, bien sea porque son sus defensores o porque esperan beneficiarse en las regulaciones (Curran, 2005, p. 250). No menos significativas son todas aquellas influencias que pueden condicionar la labor de los medios, entre las que se encuentran los compromisos políticos y los intereses privados de los accionistas o las que se derivan del poder ideológico de los principales grupos de la sociedad (Curran, 2005, p. 246).

Como lo explica McQuail (2013, p. 5), aunque la práctica del periodismo vista desde dentro no requiere justificación o explicación teórica, inevitablemente alguna forma de teoría se desarrolla fuera acerca de la interacción entre el periodismo y su entorno social, en especial a medida que el periodismo gana en complejidad y sus consecuencias se hacen más significativas. Desde la perspectiva de este autor, los periodistas pueden no necesitar una teoría para guiar sus actividades cotidianas, pero la teoría es esencial cuando median propósitos como explicar o justificar acciones de quienes ejercen el periodismo que resultan controvertidas o en procesos de rendición de cuentas que involucran responsabilidades frente a la sociedad, a la legislación y la autorregulación profesional. En particular, lo que sostiene McQuail es que el reclamo de la libertad periodística como principio no puede fundamentarse sin una justificación teórica, además de los argumentos pragmáticos que también lo sustentan (2013, p. 5).

Los acercamientos teóricos a la relación entre sociedad y periodismo se enmarcan en la tradición más amplia de los estudios sobre los medios de comunicación, en los que se identifican dos enfoques diferenciados: el *mediacéntrico*, que se orienta a los propios medios y a su actividad, y el *sociocéntrico*, más centrado en la sociedad, que entiende a los medios como reflejo de fuerzas políticas y económicas (McQuail, 2010, pp. 30-32).

Si lo que se observa son los intereses y las convicciones de los teóricos, McQuail ve otra línea divisoria donde identifica dos tendencias: los que pertenecen al ámbito de la cultura y de las ideas, y los que privilegian las fuerzas y los factores materiales. Este teórico caracteriza, entonces, la existencia de otros cuatro enfoques principales en los estudios sobre los medios de comunicación: el *mediaculturalista*, que da mayor importancia al contenido y a la recepción de los mensajes teniendo en cuenta la influencia del entorno individual; el *mediamaterialista*, en el que los

aspectos político-económicos y tecnológicos de los medios reciben la mayor atención; el *socioculturalista*, que recalca la influencia de los factores sociales en la producción y recepción de los medios y sus funciones en la vida social y, finalmente, el *sociomaterialista*, que considera que los medios son más un reflejo de las circunstancias económicas y materiales de una sociedad que una de sus causas primarias (McQuail, 2010, p. 32).

Lo que subyace en general en los diferentes enfoques en cuanto a la relación entre medios de comunicación y sociedad es la premisa de los medios como una “institución social establecida, con sus propios conjuntos de normas y prácticas, pero cuyo ámbito de actividades queda sujeto a definición y limitación por toda la sociedad” (McQuail, 2010, p. 29).

Ya no en lo concerniente a los enfoques de los estudios, sino a los tipos de teorías existentes sobre los medios de comunicación, el mismo McQuail (2010, pp. 32-34) advierte la existencia de cuatro tipos de teorías principales: *de las ciencias sociales, normativas, operativas y del día a día*, de las cuales al investigar un fenómeno como el de la violencia contra los periodistas son relevantes las teorías operativas y, en especial, las normativas, es decir, aquellas que prescriben cómo deberían operar los medios si tuvieran que ser defendidos o alcanzados determinados valores sociales. Las teorías se entienden aquí no solamente como un sistema de postulados parecidos a las leyes, sino también como cualquier conjunto de ideas que contribuya a comprender un fenómeno, guiar una acción o predecir una consecuencia (2010, p. 32).

Las teorías normativas aportan a la configuración y legitimación de las instituciones mediáticas y las teorías operativas conciernen a las ideas prácticas reunidas y aplicadas por los profesionales de los medios en el curso de su labor y contribuyen a organizar aspectos de la experiencia y a mantenerse dentro de lo que permite la sociedad. En asuntos de ética periodística, por ejemplo, estas últimas se superponen a las teorías normativas (McQuail, 2010, pp. 32-33). Lo que interesa en este trabajo es, entonces, esa compleja y sugerente tensión, pero a su vez conexión, entre aproximaciones normativas y aproximaciones operativas al periodismo.

De este modo, el punto de partida se fundamenta en la premisa de la existencia de dos tipos de teorías de la prensa, más que de los medios de comunicación en general: las que prescriben sus tareas en la sociedad y las que describen la práctica real de esas tareas; de esta forma se abordan las relaciones entre periodismo y sociedad mediante una articulación entre la dimensión ideal o normativa y la dimensión real o descriptiva (Christians, Glasser, McQuail, Nordenstreng & White, 2009, p. ix).

La idea de que los medios y los profesionales del periodismo tienen unas responsabilidades en la sociedad deviene de las teorías normativas de los medios y de la democracia desde las que se espera que los medios cumplan la función crítica de informar al público, a través de lo cual los ciudadanos pueden participar plenamente de la democracia (Brants, 2013, p. 19). Los medios informativos tienen, así, la responsabilidad de cumplir con ese papel por el bien general y hacerlo, además, de una manera fiable, cuidadosa e independiente. Esto denota que los medios tienen el poder de definir, explicar e interpretar la realidad y darle un significado, de ahí que se tenga la expectativa de que lo hagan de la mejor manera posible y con honestidad, de tal manera que se pueda confiar en ellos para desempeñar ese papel importante que se les ha asignado (Brants, 2013, p. 21).

Sin embargo, los medios y los periodistas deben cumplir esa labor con presiones crecientes, internas y externas, como se verá más adelante. Además,

[...] deben hacer su labor de una manera responsable, pero a su vez atractiva. Deben hablar y escuchar, reír y llorar, ser independientes y neutrales, involucrarse y mantener la distancia. Y, mientras hacen todo esto, deben sostener los valores profesionales de la fiabilidad en el proceso de recolección de información, la precisión y un sentido inteligente en la interpretación de los hechos (Brants, 2013, p. 21).<sup>1</sup>

En la esencia de un enfoque normativo está la idea de rol que proviene de la sociología y cuyo origen se ubica en el momento en que la teoría funcionalista de los sistemas sociales se refiere a las tareas o actividades que deben ser desempeñadas por una persona o grupo para asegurar el adecuado funcionamiento de un sistema como un todo. En el caso de los estudios de medios, los primeros teóricos de la comunicación que abordaron el asunto en la década de los años cincuenta subrayaron tres funciones sociales principales de la comunicación que podrían expresarse bien en términos de roles: la vigilancia del entorno, a partir de la revelación de las oportunidades y las amenazas que pueden afectar la posición de valor de una comunidad y de las partes que la componen; la correlación de las distintas partes de la sociedad en su respuesta al entorno, y la

---

1 Traducción libre de la autora.

transmisión del legado social de una generación a la siguiente (Laswell, 1982 [1955], p. 205).

En este trabajo, la aproximación a los roles de los medios informativos y del periodismo se hace desde el enfoque contemporáneo de las teorías normativas y se circunscribe al estrecho vínculo entre periodismo, sociedad y democracia. En esa medida, el concepto de rol, aplicado a los medios informativos y al periodismo, se entenderá como una combinación de tareas profesionales y propósitos ampliamente reconocidos, estables y perdurables (Christians et al., 2009, p. 119).

De acuerdo con los planteamientos normativos, una prensa libre en una sociedad democrática, como se señaló, no puede estar obligada a seguir algún propósito en particular, por el contrario, los roles de los medios informativos son un asunto de elección, reforzado por las tradiciones y la fuerza de los vínculos sociales. Teniendo esto en perspectiva, en la historia de los estudios en comunicación se configuran cinco roles esenciales (con una amplia variedad de enfoques, formas de enunciarlos y de definirlos):

- i. Proveer *información* acerca de acontecimientos y de sus contextos.
- ii. Proveer *comentarios*, incluyendo orientación y consejos en relación con los sucesos.
- iii. Proveer *un foro* para la expresión de diversos puntos de vista y para la incidencia política.
- iv. Proveer un *canal de doble vía* entre ciudadanos y gobierno.
- v. Actuar como *crítico* o “perro guardián” con el fin presionar al gobierno en su obligación de rendir cuentas (Christians et al., 2009, pp. 29-30).

Si bien es cierto que las formulaciones de estos roles se han referido en el pasado fundamentalmente a aquello que es llamado “la prensa” —que en sentido amplio abarca los medios tradicionales—, el desafío aquí es tomar en cuenta, como lo plantean los enfoques contemporáneos de las teorías normativas, el cambio profundo en la naturaleza de los medios y del periodismo que se está dando en los inicios del siglo XXI, con lo que esto implica para la formulación y el estudio de sus roles en la actualidad. El desarrollo de internet, la apropiación de las TIC por los ciudadanos y la consecuente multiplicación de productores de información, el acceso abierto o la interactividad son realidades que están modificando los paradigmas en el hacer y en el pensar el periodismo.

### 2.1.1. El enfoque contemporáneo de las teorías normativas de los medios informativos y del periodismo

Este trabajo doctoral se nutre de la preocupación que mueve a autores como Christians et al. (2009, p. vii) sobre la necesidad de tratamientos más teóricos en torno a la relación entre medios y sociedad en general y entre periodismo y democracia en particular, y de responder al desafío intelectual de quienes se preguntan por la ética profesional, el desempeño responsable de los medios, la defensa de la libertad de expresión y la formación de los periodistas.

Tomar las teorías normativas como marco para abordar la violencia contra los periodistas tiene que ver, por un lado, con que una de sus características básicas es el intento de proporcionar una explicación razonada de las relaciones entre una concepción de democracia en una sociedad particular y los roles concretos de los actores en el debate público; esto, en el caso de la presente investigación, cobra sentido al intentar aportar fundamento a aquello que determina para el periodismo el deber de cumplir con unas u otras actividades en la sociedad y el consenso que puede lograrse alrededor de ello (Christians et al., 2009, p. 86). Y, por el otro, debido al nexo de estas teorías con la ética periodística y las políticas de comunicación que rigen el ordenamiento de los medios en asuntos relacionados con seguridad nacional, libertad de prensa, orden público, igualdad y diversidad en el acceso a los medios e impacto moral y cultural de sus contenidos (Igartua y Humanes, 2010, p. 58).

En un asunto como el estudio de la violencia contra los periodistas, sus causas, motivaciones y consecuencias, es pertinente contar con el enfoque de unas teorías que afirman la autonomía y la autorregulación de los medios y enlazan la libertad y la responsabilidad en un proceso dialéctico (Merrill, 1993, pp. 37-40).

Estas teorías normativas pueden cumplir una función legitimadora, aportar una explicación argumentada, determinar la importancia de la calidad del diálogo, dar un fundamento moral a las actividades de los medios informativos y poner sobre la mesa el concepto de verdad pública cultural, que tiene que ver con la veracidad y la honestidad de lo que se expone en la esfera pública (Christians et al., 2009, pp. 73-86).

Lo que se observa en la evolución reciente de las teorías normativas de los medios es que han ampliado su repertorio de explicaciones, incluidas aquellas que tienen que ver con la libertad de expresión, las nuevas dimensiones y una mirada global que las ha enriquecido con los aportes de tradiciones culturales no tenidas en cuenta antes en el paradigma

occidental dominante, entre ellas, las de Asia, África, América Latina y el mundo islámico (Christians et al., 2009, p. 67).

Ahora bien, ese enfoque contemporáneo de las teorías normativas de los medios, que cuenta entre sus principales representantes con Clifford G. Christians, Theodore L. Glasser, Denis McQuail, Kaarle Nordenstreng y Robert A. White —cuyos planteamientos guiarán uno de los cuatro componentes del marco conceptual de este trabajo—, ha puesto su mirada en lo que estos autores ven como expectativas ciudadanas de una comunicación participativa más directa, intentando justificar y proveer fundamentos teóricos normativos para la participación de los ciudadanos en el debate público, algo cada vez más central en muchas sociedades hoy en el mundo. Esto tiene que ver con las distintas orientaciones que pueden darse hoy a las teorías normativas, por ejemplo, entre quienes están más cercanos a una concepción individualista y liberal sobre cómo garantizar la verdad y la libertad en el debate público y quienes defienden las aproximaciones que hacen en este sentido las concepciones comunitarias y orientadas socialmente (Christians et al., 2009, pp. 66-68). Los anteriores son aspectos de indudable impacto para el campo periodístico, cuyas vibrantes transformaciones reflejan en gran medida estas discusiones y preocupaciones.

En una teoría normativa de los medios, de acuerdo con Christians et al. (2009, pp. 71-73), los siguientes son asuntos fundamentales:

- i. El deber de alcanzar un acuerdo sobre el acceso libre e igualitario al debate público. La tradición de los postulados normativos es defender alguna forma de libertad para expresar opiniones en el foro público sin represalias.
- ii. La búsqueda de alternativas para resolver conflictos a través de la deliberación. Las grandes declaraciones sobre el modo adecuado en que debe darse el debate público han surgido, precisamente, en momentos en los que la crisis de las instituciones sociales amenaza la existencia de un debate libre y sin restricciones.
- iii. La capacidad para lograr un balance entre el arte de la persuasión, la comprensión por todas las personas del debate público y la veracidad. Algunas de las declaraciones normativas más significativas en relación con el debate público se han dado en contextos culturales que tienen un especial aprecio por la estética en el estilo que se imprime a la comunicación.
- iv. La relación entre la academia y el ámbito del debate público. Por lo general, los autores de postulados normativos de importancia han sido también maestros de la deliberación pública.

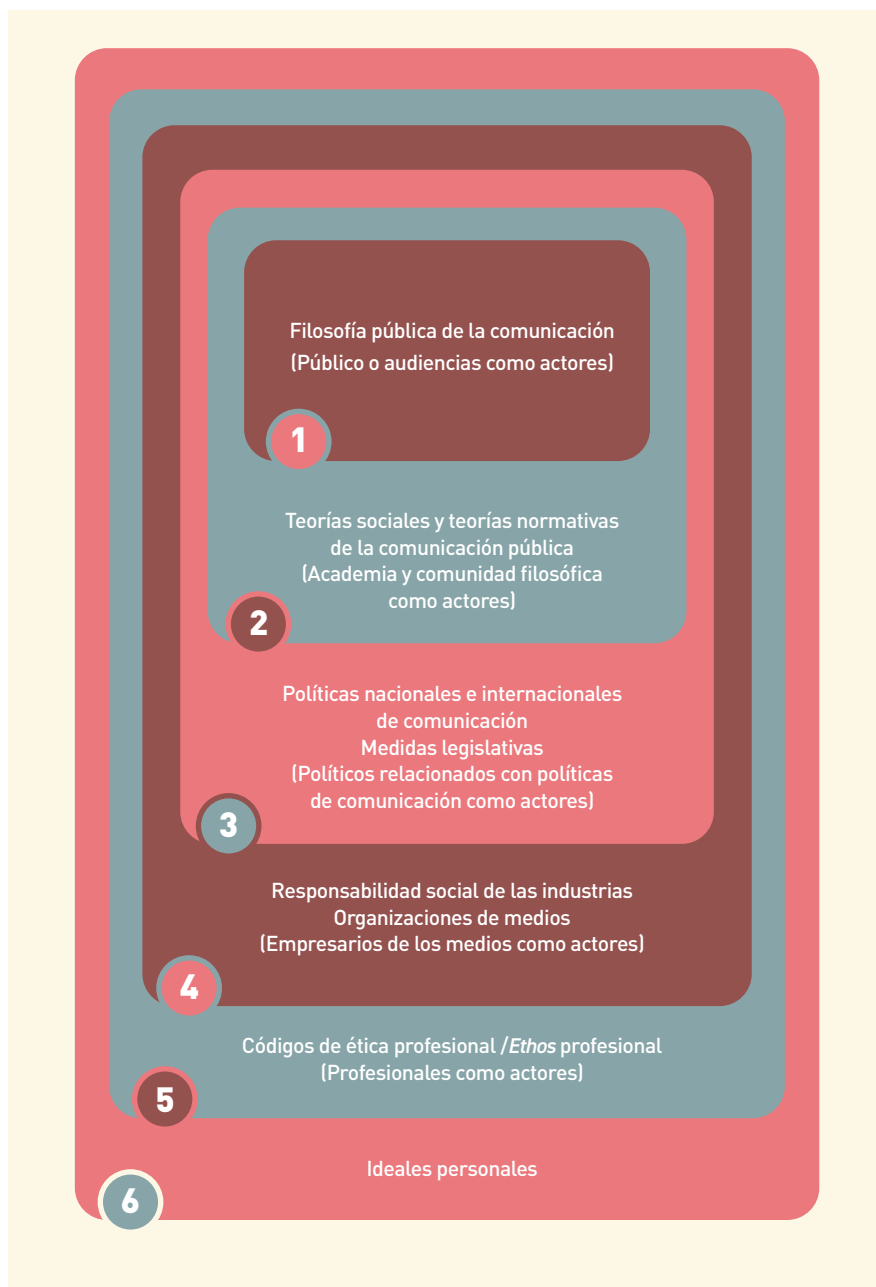
Dicho lo anterior, estos autores aportan para el análisis un esquema en el que identifican los principales actores sociales involucrados en un sistema normativo (figura 1), algo que será de utilidad al momento de aproximarse al fenómeno de la violencia contra los periodistas. Lo que se establece allí es una relación dialéctica entre los actores del sistema y los correspondientes asuntos normativos a ellos asociados.

Christians et al. (2009, pp. 69-71) organizan estos asuntos de forma jerárquica, ubicando en la parte superior los valores comunicativos de una cultura y en la parte inferior las prácticas cotidianas específicas de los grupos y los profesionales de la comunicación, con los criterios a partir de los cuales se guían para tomar sus decisiones. Así, lo que muestra el sistema es que en la base están los ideales personales de los profesionales, que a su vez se articulan con el estilo de una determinada cultura corporativa, el *ethos* de las salas de redacción, los códigos de ética de las asociaciones profesionales y los principios generales para quienes son maestros de la comunicación y para las instituciones mediáticas. Luego están las políticas normativas de las organizaciones mediáticas, las que rigen su operación; aquí se ubican los empresarios de los medios como actores. Siguen las normas nacionales e internacionales relacionadas con la comunicación; aquí son los legisladores y los políticos los que se convierten en actores del sistema. En este último nivel, las normas establecen entornos más o menos favorables para la independencia de los medios y configuran las fronteras de control que establecen los Estados para su funcionamiento. Aunque los medios aceptan una cierta regulación fundamentada en el interés público, tratan de mantener vigente el principio de independencia frente al control del poder del Estado, con el fin de proteger su función de guardianes y de vigilantes del cumplimiento de la responsabilidad social pública que les compete a los Estados. En el siguiente nivel se ubican las teorías normativas cuyos correspondientes actores son la academia y la comunidad filosófica. Finalmente, aparece como elemento normativo la filosofía pública de la comunicación, entendida como los valores y compromisos comunicativos generalmente difundidos por una cultura; aquí los actores del sistema son las audiencias.

Desde la perspectiva de este sistema normativo, cuando un periodista o un medio de comunicación es atacado por un miembro del gobierno o por otro integrante de la sociedad, se sugiere que es todo el sector mediático el que está siendo agredido y que lo anterior representa una amenaza política o económica si no se toman acciones para remediar la situación (Christians et al., 2009, p. 69).



Figura 1. Principales actores sociales en un sistema normativo



Fuente: Christians et al. (2009, p. 68). *Normative theories of the media. Journalism in Democratic Societies*. Urbana, IL: University of Illinois Press.

Un aspecto que interesa de la propuesta de Christians, Glasser, McQuail, Nordenstreng y White (2009) en este trabajo doctoral es que los autores plantean la necesidad de observar las relaciones entre los medios y la sociedad desde la tradición del pensamiento normativo, teniendo en cuenta la democracia como eje. Para ello, no proponen una nueva tipología de teorías normativas con pretensión de universalidad, sino una apuesta metodológica que permite proporcionar un marco de análisis más sólido para aproximarse a las relaciones entre los medios informativos y la sociedad. De esta forma construyen el marco de análisis dando importancia a los modelos de democracia, con lo cual buscan enfocar la mirada más en la gente que en el funcionamiento de los medios. Así cobra importancia para el análisis la participación de los ciudadanos en el debate público.

Si bien es cierto que determinado tipo de manifestaciones de violencia contra los periodistas cobran vigor en regímenes autoritarios, el modelo analítico basado en el fundamento de la participación ciudadana en el debate público no deja de ser pertinente para este otro tipo de contextos políticos. Lo anterior tiene que ver también con aspectos que resultan fundamentales para enmarcar cualquier modelo de democracia al que se haga referencia: primero, elecciones periódicas, libres y justas mediante las cuales el pueblo elige a quienes toman las decisiones políticas; segundo, existencia de libertad de expresión, de prensa y de información; tercero, ciudadanía incluyente; cuarto, derecho de todas las personas a asociarse y formar organizaciones libremente y, quinto, gobierno de la ley (Strömbäck, 2005, p. 333).

Cabe recordar aquí que en el origen del pensamiento contemporáneo sobre las teorías normativas de los medios está el clásico *Four Theories of the Press*, de Fred Siebert, Theodore Peterson y Wilbur Schramm, publicado en 1956, que estimuló la reflexión sobre el papel de los medios en la sociedad al afirmar que los sistemas mediáticos estaban estrechamente enlazados a diferentes filosofías y sistemas. Aun así, las teorías normativas son el resultado de un debate continuo a lo largo de más de 2.500 años entre los principales actores sociales, buscando entender cómo debe desarrollarse el debate público en un determinado contexto sociopolítico y cómo debe conducirse la comunicación en la toma de decisiones públicas y en determinados momentos y circunstancias (Christians et al., p. 65).

De ese diálogo sostenido a lo largo de la historia, se plantea que la comunicación es más un problema político y ético que semántico o psicológico (Peters, 1999, citado por Christians et al., 2009, p. 64), lo que

sugiere que una aproximación normativa resulta adecuada para observar un fenómeno como la violencia contra los periodistas. Lo anterior, teniendo en cuenta la estrecha vinculación que tiene esta problemática con las circunstancias sociopolíticas, pero, a su vez, por el peso de una tradición de pensamiento normativo que asigna un rol determinante al periodismo en la vitalidad de las instituciones democráticas y que promulga la preservación y el fortalecimiento de unos valores éticos profesionales construidos a lo largo de la historia del ejercicio periodístico.

Aunque los planteamientos de Siebert, Peterson y Schramm han sido criticados y revaluados, se reconoce que su trabajo fue pionero e insertó en la década de 1950 un nuevo campo de investigación en la comunicación de masas, al hacer un análisis explícito de cómo los medios se relacionan con la sociedad en términos de valores políticos, ética profesional e historia intelectual (Christians et al., 2009, p. 4), a partir de la pregunta de por qué los medios de comunicación de masas aparecen en una amplia diversidad de formas y sirven a diferentes propósitos según los países y contextos donde actúan.

Como se planteó antes, un abordaje actual sobre la cuestión, valioso y pertinente, lo adelantan teóricos como Christians, Glasser, McQuail, Nordenstreng y White en su libro *Normative Theories of the Media. Journalism in Democratic Societies* (2009), al asignar sentido a las teorías normativas no como instrumentos ajustados a una determinada ideología o como variable dependiente del sistema de control social —algo que sucedía con *Four Theories of the Press*—, sino como instrumentos de emancipación del *statu quo* y para pensar críticamente el papel de los medios. La tradición normativa no se limita entonces solo a un grupo de teorías; por el contrario, abarca un complejo conjunto de valores que integra desde dimensiones de la ética personal hasta códigos profesionales, guías de la industria mediática, políticas nacionales e, incluso, asuntos de filosofía moral que deben ser conocidos tanto por los profesionales como por el público en general (Christians et al., 2009, p. 18).

A los autores de *Four Theories of the Press* se les criticó no haber observado el funcionamiento real de los sistemas de medios de comunicación ni de los sistemas sociales dentro de los que operaban, pues se ocuparon únicamente de las teorías o los fundamentos en los cuales se basaban esos sistemas para legitimarse (Hallin y Mancini, 2008, p. 9). La dificultad con ello fue hacer caso omiso a la existencia material de la prensa, al señalar que la diferencia entre sistemas periodísticos era una cuestión de filosofía (Nerone, 1995, citado por Hallin y Mancini, 2008, p. 9).

Lo que se afirmaba en *Four Theories of the Press* es que la prensa siempre toma la forma y la coloración de las estructuras sociales y políticas en las que opera, reflejando el sistema de control social y de las relaciones entre los individuos y las instituciones. Los autores plantearon entonces la existencia de cuatro teorías: la *autoritaria*, la *liberal*, la de la *responsabilidad social* y la *soviético-comunista*, lo que para algunos, más que cuatro teorías sobre la prensa, eran solamente cuatro ejemplos o tipologías de funcionamiento de la prensa (Christians et al., 2009, p. 3).

En su momento, Siebert, Peterson y Schramm señalaron como principal propósito de la prensa soportar e impulsar las políticas del gobierno en el poder y servirle al Estado en la teoría autoritaria; informar, entretener, vender y, principalmente, ayudar a descubrir la verdad y observar al gobierno, en la teoría liberal; informar, entretener y elevar el debate al plano de la discusión, en la teoría de la responsabilidad social, y, para el caso de la soviético-socialista, contribuir con el éxito y la continuidad del sistema soviético socialista, especialmente con el mandato del partido.

De *Four Theories of the Press* derivó una amplia gama de estudios sobre el rol de los medios en la sociedad, muchos de los cuales proponían nuevas tipologías. Christians et al. (2009, pp. 5-14) se han encargado de identificar estos estudios y sistematizarlos geográficamente de acuerdo con los realizados en Estados Unidos, Europa y los países en desarrollo. En Estados Unidos destacan los trabajos de Merrill (1974), Merrill y Lowenstein (1991), Hachten (1981), Picard (1985), Altschull (1995) y Martin y Chaudhary (1983). En Europa, los de Williams (1962) —que abre la mirada del tema al plantear una comunicación democrática no solamente como un derecho individual, sino también como una necesidad social en la medida en que la democracia requiere una activa participación de todos sus miembros—, Goldwin y Elliot (1979), Curran (1991), Borden (1995), Nordenstreng (1973), McQuail (1983, 2005), Jakubowicz (2007), Hardt (2001) y Hallin y Mancini (2004). Los aportes que les merecen especial atención son los de Habermas (1989), con su teoría de la acción comunicativa y su concepto de esfera pública, que serán retomados más adelante en este trabajo. Para el caso de América Latina, Asia y África, indican que a pesar de su rica tradición cultural y filosófica, no hay aportes especialmente innovadores en cuanto a las teorías normativas; sin embargo, señalan algunos elementos importantes en los trabajos de Mowlana (1989), Masterton (1996), Mehra (1989) y Yin (2008).

### 2.1.2. Tres niveles de análisis en una nueva mirada normativa: tradiciones filosóficas, modelos de democracia y roles del periodismo

En la búsqueda de rutas alternativas para encontrar respuestas a la pregunta sobre cómo una sociedad, una nación o una comunidad pueden alcanzar fórmulas normativas contemporáneas más satisfactorias para trabajar en un apuntalamiento normativo efectivo de los roles de los medios informativos en una sociedad democrática, Christians et al. (2009, p. 16) elaboran una propuesta metodológica que enriquece los tratamientos teóricos de los nexos entre periodismo, sociedad y democracia que competen a este trabajo doctoral. En este apartado se recogen los elementos esenciales del modelo, con el propósito de aportar recursos teóricos a la observación de ataques al ejercicio periodístico a comienzos del siglo XXI.

Su propuesta se construye a partir de tres niveles de análisis que permiten cubrir un amplio rango de variaciones con la incorporación de cuatro entradas en cada uno de ellos:

- i. *Filosófico-Tradiciones normativas*: corporativista, liberal, de responsabilidad social, de participación ciudadana.
- ii. *Político-Modelos de democracia*: administrativa, pluralista, cívica, directa.
- iii. *Mediático-Roles del periodismo*: de monitoreo, facilitador, radical, colaborativo.

De acuerdo con estos autores, el punto de partida es separar metodológicamente los niveles de análisis, pero, a su vez, mostrar cómo se interrelacionan, ya que no hay una correspondencia uno a uno entre tipos y niveles de análisis. Con ello están ratificando la complejidad de la cuestión de las teorías normativas, las profundas raíces históricas y culturales de los asuntos que tratan y la multiplicidad de niveles en los que estas deben ser confrontadas (Christians et al., 2009, p. 16).

A continuación se detallan los elementos explicativos, así como los fundamentos sobre los que descansan los tres niveles de análisis. La intención que subyace en este trabajo doctoral para hacerlo radica en la idea de que este modelo de análisis enriquece la aproximación al fenómeno de la violencia contra los periodistas y la comprensión de su comportamiento en determinados contextos sociopolíticos, momentos de la historia y entornos de valores culturales. De igual forma, permite examinar la perspectiva desde la que realizan su trabajo las organizaciones

defensoras de la libertad de expresión que hacen seguimiento sistemático a las restricciones y agresiones a quienes ejercen este derecho, en especial los periodistas.

Lo interesante de esta perspectiva es que, como lo sugieren sus autores, contribuye a explicar, por ejemplo, cómo deberían resolverse algunos de los grandes problemas del debate público: cómo y por qué garantizar la libertad de expresión, cómo lograr las mejores decisiones colectivas y consensos sin coerción, cómo lograr que todas las personas accedan a la información que necesitan, cómo conseguir que asuntos como la verdad, la libertad y la participación se logren en tiempos en los que los medios se han ido transformando en grandes empresas corporativas (Christians et al., 2009, p. 66-67).

Más adelante se tendrá en cuenta otro tipo de aproximaciones desde los estudios de la comunicación a las relaciones entre medios informativos, periodismo, democracia y sociedad, las cuales aportan elementos históricos y de análisis para observar el tema que compete a este trabajo.

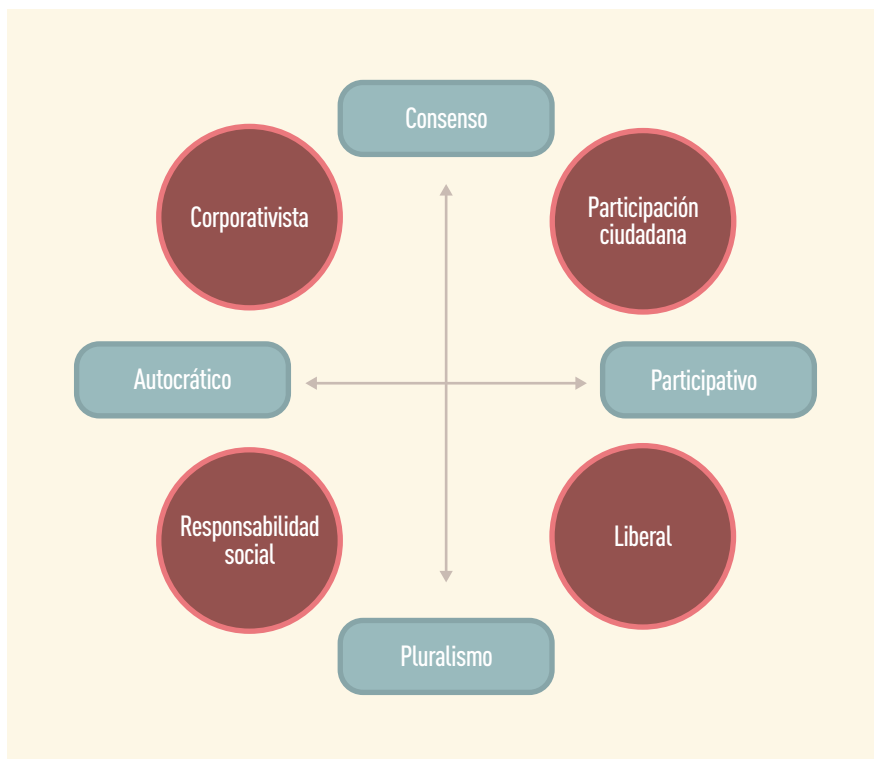
#### 2.1.2.1. El nivel filosófico o de las tradiciones normativas

El primer nivel para el análisis es denominado *filosófico* por Christians et al. (2009, p. 18), ya que las cuatro tradiciones caracterizadas —*corporativista*, *liberal*, de la *responsabilidad social* y de la *participación ciudadana*— tienden a conectar las normas de una buena comunicación pública con explicaciones más profundas en términos de concepciones del ser humano y la sociedad. En este punto adquiere relevancia el concepto de *ciudadanía*, en la medida en que presupone la libertad de expresión, el derecho de participar en el proceso público de toma de decisiones y la definición del debate público como esencialmente dialógico y discursivo.

Lo que señalan los autores es que estas tradiciones no son un conjunto de ideas fijas sobre la forma como puede darse la comunicación pública en una sociedad de acuerdo con el enfoque normativo, sino, más bien, tendencias en un cuadrante, como el de la figura 2. El eje vertical indica los posibles desplazamientos entre una perspectiva más cercana al consenso y a una idea de mayor control y centralidad y otra de mayor diversidad y menor centralidad. El eje horizontal muestra las variaciones entre una menor y una mayor participación política y en la toma de decisiones por parte de los ciudadanos (Christians et al., 2009, p. 21). Este nivel, entonces, resulta apropiado para describir y evaluar un completo sistema mediático en un determinado periodo histórico.

Ahora bien, ¿cuáles son los principales rasgos de cada una de dichas tradiciones filosóficas tal como las configuran Christians et al. (2009)?

Figura 2. Cuatro tradiciones filosóficas normativas



Fuente: Christians et al. (2009, p. 21). *Normative theories of the media. Journalism in Democratic Societies*. Urbana, IL: University of Illinois Press.

y ¿qué elementos aportan para el análisis de los roles del periodismo en la sociedad y, por tanto, para examinar ciertas tendencias de la violencia contra los periodistas en determinados contextos y situaciones?

- i. *Tradición corporativista, 500 a. C.-1500 d. C.*  
(Christians et al., 2009, pp. 38-46)

Tiene su origen en la democracia directa de las pequeñas ciudades mediterráneas y deriva su nombre de una visión orgánica y armónica del universo. Es una tradición que se refleja bien en los tratados de ética, retórica y política de Aristóteles.

En ella se espera de los medios que cooperen en asuntos de interés nacional y en relación con otras instituciones sociales como la religión, la educación y la familia. Hoy tiene influencia en la manera de entender

la comunicación pública en muchas democracias del sudeste asiático y en las culturas islámicas, con su subyacente consenso religioso y cultural.

Las élites de los medios están más propensas a alinearse con las élites sociales, políticas y culturales y a ser influenciadas por una política de unidad nacional y cultural. En esta tradición puede buscarse un alto grado de centralización y de control político.

Aporta a la evolución de las teorías normativas un conjunto de valores culturales importantes en el marco democrático actual: que las decisiones colectivas lleguen mejor cuando son fruto de un debate participativo entre toda la comunidad, que la deliberación debe ser orientada hacia el bien común y basada en criterios racionales y veraces y que las prácticas culturales deben estar arraigadas en una justificación teórica informada y reflexiva. El trasfondo de la toma de decisiones fundadas en el debate participativo es fortalecer la igualdad política y comunicativa.

ii. *Tradición liberal, 1500-1800*  
(Christians et al., 2009, pp. 47-52)

Esta tradición eleva el principio de la libertad de expresión al punto más alto de los valores que deben ser defendidos por los medios. Surge en la tardía Edad Media y en el Renacimiento como reacción al arraigado poder de las monarquías y las instituciones religiosas de la Europa de la época. Es el momento en el que se publica el clásico *Areopagítica: Un discurso del Sr. John Milton al Parlamento de Inglaterra sobre la libertad de impresión sin censura* de John Milton (1944 [1644]).

El reclamo de la libertad es supremo y absoluto y está fundamentado en la creencia profunda en la capacidad de razonar del ser humano y en la dignidad de la persona. De ahí que el derecho a la libertad de expresión ponga un acento especial en el deber de todas las personas de manifestar sus puntos de vista en el debate público, así como en el valor de estar plenamente informados como ciudadanos. La mejor manera de garantizar la verdad en la esfera pública es un debate libre, abierto, no controlado, en el que tanto el error como la verdad tengan acceso. Esto supone, además, un arraigado ejercicio de la tolerancia, entendida no solo como la aceptación del derecho a expresar puntos de vista erróneos, y aun eventualmente peligrosos, sino a considerarlos como beneficiosos para el debate público.

La mayor libertad de expresión se da cuando se asegura que los ciudadanos tienen acceso a fuentes alternativas de información acerca de asuntos públicos y cuando se asegura que el público cuenta con información completa, diversa, imparcial y objetiva.



Considera que la libertad de expresión se refuerza con la defensa de la propiedad privada de los medios, con las garantías de inmunidad frente a toda clase de censura o represalias antes, durante y después de la publicación, y con la existencia de un mercado libre de medios, ya que este facilita que se sirva mejor a los intereses de todos. Así mismo, entiende que los individuos tienen derecho a la propiedad de los medios y a utilizarlos para cualquier propósito que deseen, siempre en el marco de la ley.

Se entiende que los enemigos de la libertad de expresión pueden ser el gobierno o el Estado cuando intervienen para ponerle límites. En la medida en que los cargos públicos son delegados por los ciudadanos, quienes los ejercen tienen el deber de hacer rendición de cuentas, y el público, a su vez, el derecho y la responsabilidad de denunciar en la esfera pública los abusos del poder.

Esta tradición estima como valores esenciales: el ejercicio del poder por cada persona, la posibilidad de expresar las propias convicciones, la aceptación de posiciones minoritarias y de ideas nuevas para contrarrestar la tiranía de la mayoría, la tolerancia frente a la diversidad de creencias y pensamientos como una característica del debate público, la existencia de mecanismos de control del poder —incluido el de los propios medios—, la ilustración y la educación, y los medios como transmisores de opiniones e información de todas las fuentes.

iii. *Tradición de la responsabilidad social, 1800-1970*  
(Christians et al., 2009, pp. 52-58)

El surgimiento de esta tradición se ubica al final del siglo XVIII con la Revolución Industrial, el nacimiento de las grandes ciudades y el desarrollo del emprendimiento periodístico que vio una oportunidad de mercado para la venta masiva de periódicos, los que, con la expansión del derecho al voto, se fueron convirtiendo en una importante fuente de información política. La prensa, entonces, fue adquiriendo un rol esencial en los procesos de constitución de gobiernos democráticos en Europa y América.

Esta tradición promulga la responsabilidad social como el principio básico para la organización de la comunicación en las sociedades. En esta medida, espera de los medios un equilibrio entre ejercicio de la libertad de expresión y responsabilidad. Bajo esta tradición es posible encontrar una amplia diversidad y grados a la hora de aplicar la responsabilidad social a los medios. Debido a lo anterior, en ella se puede estar cerca del pluralismo, pero también del control autocrático de los medios.

En su esencia están dimensiones primordiales del pensamiento sobre el periodismo: la autorregulación, la necesidad de personas expertas en su ejercicio y, como base para ganar credibilidad, la importancia de la diversidad y la pluralidad en los contenidos y la idea de interés público como fundamento en la toma de decisiones.

Ubica a los periodistas en un rol de guardianes de la información y de testigos privilegiados de los acontecimientos, logrando ganar la confianza del público en la medida en que sean capaces de proveer una representación completa y veraz de la realidad a partir de la cual las personas puedan hacerse un juicio personal de los sucesos y tomar decisiones informadas. Por ello, esta tradición considera como obligaciones del reportero la exactitud, la imparcialidad y una adecuada expresión narrativa.

Con esta tradición se instauran los códigos de ética, los consejos de prensa, las comisiones de quejas y la figura del *ombudsman*, que responden a los procesos permanentes de evaluación del desempeño de los medios en términos de cómo defienden o deberían defender la democracia. También emergen los programas universitarios de enseñanza del periodismo y de la comunicación, los entrenamientos especializados y la creación de asociaciones profesionales.

Impulsa el reconocimiento de la gran diversidad de intereses sociales, culturales y políticos de los integrantes de una comunidad o de un país, con la consecuente necesidad de que estos se vean adecuadamente reflejados en los medios. Lo anterior deriva en asignar a los medios roles como promotores de la justicia social y como desveladores de problemáticas sociales y de abusos de poder. Bajo esta tradición se desarrollan algunas formas de periodismo investigativo. El prestigio de la actividad periodística está asociado a la importancia que le da la comunidad al servicio que esta profesión presta a los fines antes señalados.

Se trata de una tradición que busca encontrar un adecuado balance entre autorregulación y regulación pública, respeto a la identidad nacional y a la diversidad cultural, libertad y control, e intereses individuales y colectivos.

iv. *Tradición de la participación ciudadana, 1970-*  
(Christians et al., 2009, pp. 58-63)

Tiene sus fundamentos en las ideas de los movimientos religiosos y políticos disidentes del siglo XVI, en las luchas por el derecho a la libertad de prensa en el siglo XVIII y en la prensa radical del movimiento laborista en el siglo XIX, pero la versión más contemporánea del concepto de la

participación ciudadana está en los procesos de los llamados medios alternativos y en las radios libres de las décadas de 1960 y 1970.

Considera que los medios pertenecen a la gente, están comprometidos con la lucha por los derechos colectivos y tienen un propósito crítico, expresivo y de emancipación. A través de los medios comunitarios y alternativos es posible potenciar la participación de las comunidades locales, las cuales desempeñan un rol fundamental en el cambio social.

El diálogo es pieza central de esta tradición. La esfera pública se entiende como un espacio de hibridación de culturas en el que es posible confrontar las diferencias.

Crítica al periodismo por considerarlo una profesión elitista, cercana a los poderes políticos y económicos y por excluir a la gente de la agenda pública. Alerta sobre tendencias peligrosas, como la vinculación de los medios a conglomerados financieros, al considerar que esto afecta la manera de abordar los asuntos de públicos.

Considera necesario que los medios promuevan la redemocratización y la redistribución social del poder. En esa medida, los medios ciudadanos participativos se involucran en movimientos de cambio social, con lo que se defiende la idea de un periodismo público comprometido, en contraposición a las visiones más tradicionales que defienden la neutralidad del periodismo. Aunque es una tradición que presenta dificultades para aplicarla a los sistemas mediáticos nacionales o internacionales y a los medios de gran escala, considera que estos deben tener una actitud de compromiso y responsabilidad con sus audiencias, y fomentar la retroalimentación y la interactividad.

#### 2.1.2.2. *El nivel político o de los modelos de democracia*

En el segundo nivel se trabajan de manera más precisa los modelos de democracia y las contribuciones de los medios a la marcha de la vida democrática. Cabe reiterar que desde este enfoque no existe una correspondencia uno a uno entre las tradiciones filosóficas normativas señaladas antes y un particular modelo de democracia entre los cuatro planteados por Christians et al. (2009): *liberal-pluralista*, *elitista-administrativa*, *cívico-deliberativa* y *popular-directa*.

En el caso de las teorías de la democracia, como se planteó antes con las teorías de los medios, hay que tener en cuenta que estas tienen un elemento normativo o prescriptivo y otro empírico o descriptivo. Una dimensión que resulta importante tanto en la teoría como en la práctica democrática es la distinción, por un lado, entre derechos individuales y libertad y, por el otro, entre igualdad y derechos colectivos (Christians

et al., 2009, p. 26). Lo que deja ver esta propuesta es que las sociedades establecen sus prácticas democráticas de acuerdo con sus circunstancias históricas y sus culturas políticas y que esto supone unas determinadas demandas normativas para los medios y los periodistas.

A continuación se presentan los principales rasgos de cada uno de los modelos de democracia tal como los configuran Christians et al. (2009), a través de los cuales puede observarse el amplio rango de las sociedades democráticas en el mundo moderno. Sin embargo, estos autores advierten cómo la práctica de la democracia varía considerablemente de un lugar a otro y de una generación a otra, y cómo las crisis de muy diverso tipo —terrorismo, guerras, disturbios populares, inestabilidades financieras— pueden alterar el rol del Estado y redefinir qué es lo que significa vivir en una sociedad democrática (Christians et al., 2009, p. 95)

i. *Modelo de democracia liberal-pluralista*  
(Christians et al., 2009, pp. 96-99)

Llamado liberal-pluralista, este modelo se fundamenta en la proposición de que los individuos, cuando así lo desean, pueden reivindicar más efectivamente sus intereses y preferencias si se conforman como grupos en torno a un esfuerzo conjunto por forjar políticas y programas que beneficien a todos. Como otras formas de democracia, reconoce la soberanía de la gente. El poder es disperso y descentralizado y el mercado se entiende como un motor de bienestar.

El pluralismo depende en parte de un sistema segmentado de medios que responda a los distintos intereses de los grupos, oponiéndose a los monopolios mediáticos. Los medios y el periodismo definen sus roles en la sociedad tal como lo desean. Tienden a promover y facilitar procesos de negociación al proveer plataformas para el análisis y los comentarios especializados; sin embargo, el mercado de los medios puede no servir a las necesidades del pluralismo al no dar acceso a voces competidoras.

ii. *Modelo de democracia elitista-administrativa*  
(Christians et al., 2009, pp. 99-100)

Descansa en la idea de que el ciudadano común carece del interés y de la experiencia para gobernarse a sí mismo, de ahí que represente el triunfo de los líderes sobre los ciudadanos. Enfatiza en la necesidad de instituciones profesionales en la administración pública y en otros cuerpos especializados, con el fin de cuidar el bienestar de la gente.

Define el rol de los medios como guardianes de las instituciones y considera que el periodismo sirve a la democracia administrativa para alertar a la comunidad sobre crisis o emergencias, asuntos de corrupción o de incompetencia de los líderes.

iii. *Modelo de democracia cívico-deliberativa*  
(Christians et al., 2009, pp. 101-103)

Presta especial atención a la solidez de la vida pública y a la responsabilidad que tiene la ciudadanía para lograr dicho fin. Espera de los ciudadanos un involucramiento activo en la construcción democrática.

El periodismo desempeña un papel destacado para mantener informado al ciudadano, garantizar un debate público calificado y promover la participación política, debido a la importancia que se da al razonamiento público entre iguales. Se espera de los medios que amplíen las formas de participación y se abran a voces diversas.

iv. *Modelo de democracia popular-directa*  
(Christians et al., 2009, pp. 103-105)

Se fundamenta en el postulado del gobernarse a sí mismo y se manifiesta en el involucramiento del ciudadano de manera directa en los asuntos públicos. La manifestación moderna de este modelo es el gobierno por referendo o plebiscito con la decisión de la mayoría como regla. Rechaza los centros privados de poder y la acumulación o distribución de recursos, públicos o privados, que impliquen generar oportunidades desiguales para la participación política.

Considera que la libertad de prensa existe para servir a la comunidad y que uno de los roles del periodismo en la sociedad es facilitar el diálogo y la deliberación, asegurando que todos los asuntos reciben completa y justa atención.

2.1.2.3. *El nivel mediático o de los roles del periodismo*

El tercer nivel de análisis en el planteamiento analítico de Christians et al. (2009) se focaliza en los propios medios de comunicación y, en especial, en los roles del periodismo en la sociedad. Como se señaló, en el caso de dichos roles lo que propone este enfoque es la necesidad de considerar la dimensión normativa referente a las finalidades y obligaciones y la dimensión empírica o descriptiva de las prácticas y el desempeño cotidiano.

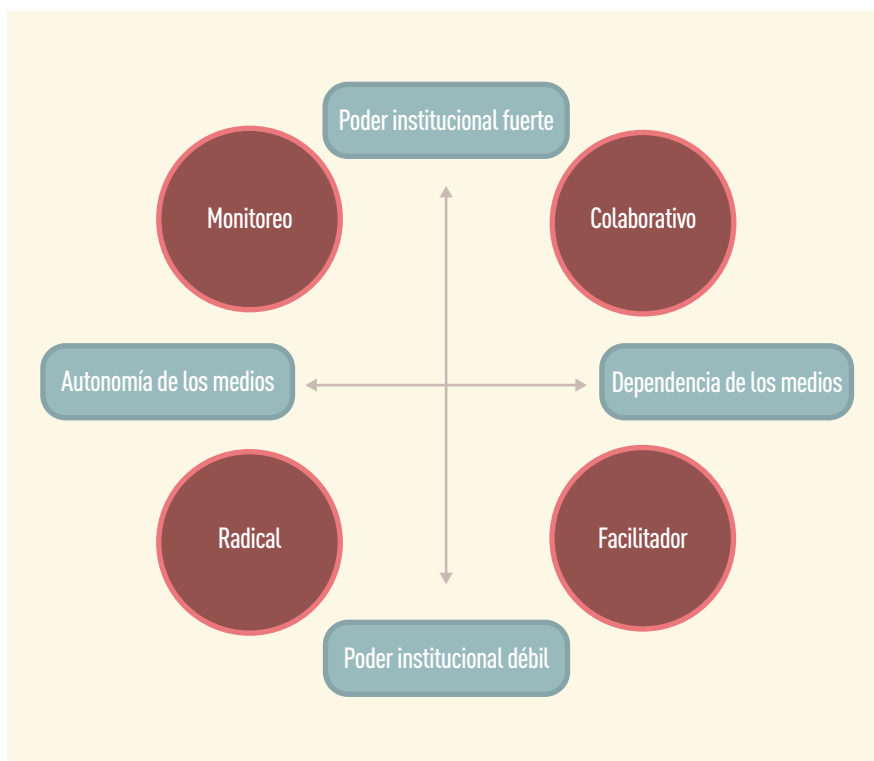
Para abordar este nivel los autores retoman la amplia definición de *periodismo* de James Carey, quien lo entiende como una serie de prácticas que se justifican en términos de las consecuencias sociales derivadas de ellas, es decir, la constitución de un orden social democrático (Christians et al., 2009, p. 18). Se trata de una definición ajustada para el fin analítico normativo que interesa a los autores; sin embargo, en este trabajo se tendrán en cuenta otras definiciones y dimensiones cuando se profundice en el debate sobre la identidad del periodismo en la primera década del siglo XXI, sus tradicionales y renovados valores y principios, y los desafíos que le han impuesto las transformaciones culturales y sociales derivadas del desarrollo y apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la globalización y la reconfiguración económica del sector.

Los autores identifican desde esta perspectiva normativa contemporánea cuatro roles esenciales para los medios informativos en una democracia, advirtiendo que no se ajustan a alguna tradición normativa o modelo específico de democracia y que no pretenden abarcar con ellos todas las actividades posibles de los medios informativos y del periodismo. Son ellos el rol de *monitoreo*, el rol *facilitador*, el rol *radical* y el rol *colaborativo* (Christians et al., 2009, p. 125). Para que esas tareas se lleven a cabo es preciso que haya confianza del público en los medios, y que estos sean percibidos como independientes y competentes; que exista un sistema amplio y eficiente de recolección y distribución de información y una intención editorial de dar cabida a un amplio rango de fuentes y puntos de vista; que haya una participación del periodismo en la acción y el debate democrático, y que esta dependa de un uso activo de la libertad de prensa en el contexto de una esfera pública saludable (Christians et al., 2009, p. 117).

Lo que nos interesa de dichos roles para la discusión en el presente trabajo es, de acuerdo con lo sugerido por estos autores, que contemplan asuntos centrales en el análisis actual del tema que nos compete, relacionados con la transparencia de las sociedades y el flujo de la información dentro de ellas; la facilitación de procesos sociales y políticos y de la participación ciudadana en el debate público; la independencia de los medios para ejercer la crítica por encima de intereses creados o instituciones establecidas, y la colaboración o no de los medios con las autoridades (Christians et al., 2009, p. 30).

A continuación se presentan los principales rasgos de los cuatro roles de los medios informativos en una democracia de acuerdo con el presente modelo de análisis normativo y se visualiza su ubicación en dos

Figura 3. Cuatro roles de los medios informativos



Fuente: Christians et al. (2009, p. 125). *Normative theories of the media. Journalism in Democratic Societies*. Urbana, IL: University of Illinois Press.

dimensiones (figura 3): la vertical, donde el rango va de un poder institucional fuerte a uno débil, y la horizontal, que indica una mayor o menor autonomía de los medios, tal como los configuran Christians et al. (2009).

i. *Rol de monitoreo*

(Christians et al., 2009, pp. 139-157)

Es el rol más ampliamente divulgado y reconocido sobre lo que el periodismo y los medios informativos deben hacer. Incluye el actuar como informadores vigilantes y se refiere a la recolección, procesamiento y divulgación de todo tipo de información que pueda ser de interés público. El término *monitoreo* incluye la noción de proporcionar inteligencia, consejo y advertencia. Es el rol que está en la esencia de la actividad periodística.

Puede ser más o menos activo de acuerdo con la manera como los medios se implican en la sociedad. El tipo de relaciones que ellos establecen con los poderes políticos, económicos y sociales incide en el delineamiento de este rol, si se toma en perspectiva que un asunto central de las relaciones de los medios informativos y del periodismo con la sociedad es su independencia frente a los poderes.

Los medios contribuyen a delinear el marco de la esfera pública en la medida en que aportan voces, temas, eventos y perspectivas sobre los que se forma la opinión pública y se toman decisiones. El mejor desempeño de este rol, y de un periodismo de calidad, se da en contextos que prestan especial atención a la construcción de ciudadanía, que tienen una clara vitalidad de la sociedad civil y procesos democráticos saludables.

Es un rol más cercano a los modelos de democracia liberal-pluralista, pero los otros modelos de democracia no podrían operar sin él.

ii. *Rol facilitador*

(Christians et al., 2009, pp. 158-178)

Los medios se convierten en canales importantes de información pública al insertarse en procesos sociales y políticos, prestando su servicio a la sociedad en áreas como la política, el comercio, la salud o la educación. Proveen acceso a los reclamos del público en estos ámbitos, pero a su vez pueden facilitar las relaciones entre unos y otros, sin que esto comprometa su integridad, su credibilidad y su independencia. Contribuyen a mejorar la calidad del debate público promoviendo la participación, la multiculturalidad, la inclusión y el pluralismo y ayudando a dar contexto y significación a lo que acontece.

El rol facilitador de los medios se comprende mejor cuando se reconoce que el debate y la deliberación son esencialmente dialógicos y suponen interacción entre sujetos o posiciones diferentes.

Es el rol más cercano a los modelos de democracia cívica y es una respuesta al hecho de que las vidas humanas son culturalmente complejas y cargadas de múltiples interpretaciones.

iii. *Rol radical*

(Christians et al., 2009, pp. 179-195)

Los medios desempeñan este rol cuando proveen una plataforma para las voces y puntos de vista críticos de la autoridad y del orden establecido, o cuando ellos mismos son esa voz crítica. El desempeño de este rol desen-



cadena intentos de suprimir o limitar la libertad de prensa. Es un rol que encaja bien en los modelos de democracia cívica y democracia directa.

Enfatiza en la absoluta igualdad y libertad de todos los miembros de una sociedad democrática. El periodismo, en este rol, hace todos los esfuerzos por asegurar que no se toleren las injusticias cometidas por poderes políticos y económicos hegemónicos. Eso implica una dimensión persuasiva en orden de movilizar la opinión y la acción para lograr una redistribución social del poder.

iv. *Rol colaborativo*

(Christians et al., 2009, pp. 196-218)

Demanda la cooperación de los medios en asuntos de interés nacional en momentos o procesos que requieran el apoyo a autoridades civiles o militares en la defensa del orden social ante las amenazas del crimen, las guerras, el terrorismo, la insurgencia, o en situaciones de emergencias y desastres naturales. Se da en procesos de construcción y desarrollo de las naciones o en momentos de transición política. Implica una relación de los medios con distintos centros de poder, sin devaluar los valores de la libertad y la autonomía de los periodistas y de los medios.

Se expresa de diversas maneras y dependiendo de los contextos y las circunstancias. Puede suponer que se acepten determinadas condiciones de censura. Desde un punto de vista normativo, el rol colaborativo se basa en acuerdos sobre el significado y los fines de la colaboración, que deben ser transparentes y conllevar un proceso deliberativo.

En la práctica, y de acuerdo con la manera como deciden operar los medios y desempeñar su labor los periodistas, se presenta una superposición entre los diferentes roles, así como oposiciones y conflictos.

Los más distantes entre sí son el rol colaborativo y el rol radical. Así como la crítica es en algunas ocasiones constructiva, el rol radical usualmente conlleva una postura de oposición a la autoridad establecida. Lo anterior es un recordatorio de que los medios no operan en una sociedad vacía y que están continuamente comprometidos con otros actores sociales así como con sus audiencias. Como se ha anotado, los medios pueden diferenciarse tanto por sus relaciones con el poder en la sociedad (dependientes u opositores) como por su grado de participación en tanto actores en actividades políticas y sociales (Christians et al., 2009, p. 32).

La anterior propuesta de análisis enriquece los tratamientos teóricos de la manera como tradicionalmente se ha abordado la defensa de las libertades de expresión, de prensa y de información, en la medida en que aporta elementos que, desde perspectivas filosóficas, políticas y mediáticas, permite hacer evaluaciones más complejas sobre su manifestación en determinadas sociedades y circunstancias. Vistas estas libertades en contexto, con los aportes de este enfoque contemporáneo de las teorías normativas es posible encontrar recursos explicativos y conceptos más variados y profundos que en el pasado.

De igual forma, enriquece la comprensión de las opciones que los medios y los periodistas asumen sobre sus roles y comparten como puntos de vista profesionales —lo que se conoce como *milieus* (Hanitzsch, 2011, p. 481)—, así como de las demandas que la propia sociedad hace a los medios de acuerdo con sus raíces y tradiciones culturales, su historia política o el momento histórico por el que pasa.

### 2.1.3. Periodismo y democracia: fundamentos de un contrato social resignificado

Las relaciones entre medios informativos, periodismo y democracia han sido descritas tradicionalmente en términos de un contrato social; eso quiere decir que se requieren mutuamente. El periodismo necesita a la democracia para tener libertad e independencia y la democracia necesita al periodismo para que haya flujo de información, para que pueda darse el debate público sobre asuntos políticos y para que el periodismo tenga la posibilidad de actuar como “perro guardián” frente a los abusos del poder (Strömbäck, 2005, p. 332).

La noción que comprende el periodismo en su rol crítico e independiente del Estado se basa en el papel que desempeñó en momentos determinantes al comienzo del siglo XVII en la guerra civil inglesa, en el siglo XVIII durante la Revolución Francesa o en la guerra de independencia de los Estados Unidos (McNair, 2009, p. 237). De igual forma, la defensa que hizo John Milton del pensamiento y la libertad de prensa en *Areopagítica*, al que ya se hizo referencia, estableció algunos de los postulados clásicos del periodismo moderno, dejando las raíces de una larga tradición de relaciones entre periodismo y democracia y los fundamentos para el surgimiento de una cultura de la crítica y la legitimación ideológica en la formación de la esfera pública emergente.

El desarrollo de la cultura de las noticias está entonces estrechamente ligado al proceso de construcción de sociedades democráticas. Si la democracia es, en palabras de Abraham Lincoln, “el gobierno de la gente, por

la gente, para la gente”, entonces, el periodismo, en su mejor realización, desde la tradición liberal, se alimenta de esa misma inclinación pluralista. Es recurrente, por ello, encontrar citada la frase de James Carey (1999, p. 51): “Sin periodismo no hay democracia, pero sin democracia tampoco hay periodismo”.

Ahora bien, ¿cuáles son en concreto esas aportaciones del periodismo a la democracia? McNair (2009, pp. 239-240), teniendo en cuenta tanto las perspectivas normativas como las pragmáticas, realiza una buena síntesis del papel desempeñado por el periodismo —en especial del periodismo político—, en sociedades democráticas a lo largo de la historia:

- i. El periodismo ha sido fuente de información para la democracia deliberativa, en la medida en que el éxito de la democracia radica en la existencia de información de calidad, fiable y precisa para el ciudadano. Desde una perspectiva normativa, el ideal democrático es el de la toma de decisiones informadas, de ahí que la labor del periodismo sea una contribución fundamental para la marcha de la democracia.
- ii. El periodismo ha sido “perro guardián” en su rol de monitoreo y escrutinio crítico de quienes detentan el poder en los gobiernos, los negocios y otras esferas influyentes de la sociedad. Esta función la ha cumplido en representación de la ciudadanía.
- iii. El periodismo ha sido mediador entre los políticos y los ciudadanos como instancia que asegura que la voz de estos últimos sea escuchada. A su vez, ha alentado el acceso directo de las personas a la esfera pública.
- iv. El periodismo ha sido actor participante y defensor de determinadas posiciones en el debate público, buscando influir sobre las personas en relación con un determinado punto de vista.

McNair recoge allí aspectos coincidentes con la perspectiva de Christians et al. (2009), de tal manera que los estudios en comunicación van mostrando que en la base de las relaciones entre democracia, sociedad y periodismo está la capacidad del periodismo de suministrar información y comentarios de calidad, de abrir espacios para el debate público, de cumplir con el rol de monitoreo y de proveer un canal de doble vía entre ciudadanos y gobierno. Como se irá viendo a lo largo de este trabajo, los conceptos que aparecen estrechamente asociados a estas relaciones son la libertad, el pluralismo y la participación, en tanto resultan vitales de igual forma para el proceso democrático y para el ejercicio periodístico.

El periodismo, a lo largo de su historia, ha estado orientado por diversos tipos de motivaciones, entre otras, el sentido de responsabilidad pública, la defensa de alguna causa, la relación con partidos políticos o

alguna ideología, la atracción por el arte de escribir y publicar, el objetivo de generar beneficios económicos y empleo. Al mismo tiempo, la actividad de publicar ha estado con frecuencia acompañada de restricciones y riesgos, por el potencial daño a los intereses de otros o de la sociedad en general (McQuail, 2013, p. 27).

En este ámbito aparecen como una dimensión de análisis los requerimientos informativos de la democracia en general, pues, como se verá más adelante, estos pueden cambiar de acuerdo con el modelo o la concepción de democracia desde la que se esté hablando. Estos requerimientos tienen que ver, entre otros aspectos, con el acceso y la circulación de información confiable y relevante sobre asuntos de actualidad y problemas de la sociedad; sobre partidos políticos, sus programas y sus líderes, o sobre medios y posibilidades para expresar las ideas de forma abierta y diversa. Con ello se logra un público informado, interesado y motivado para actuar con el fundamento que le da la información (McQuail, 2013, p. 39).

McQuail (2013) asegura que durante el siglo XX los medios de comunicación tradicionales proporcionaron posibilidades efectivas para satisfacer los requerimientos anteriores, demostrando su capacidad de propiciar que las sociedades y las personas se expresaran y pusieran en un espacio común sus diferencias, contribuyendo así a conformar una opinión pública abierta, pluralista y deliberativa.

Sin embargo, frente a las expectativas normativas sobre el desempeño práctico del periodismo en relación con sus funciones de informar, comentar, alertar, analizar, criticar o propiciar espacios de participación y debate, surge la necesidad de evaluar cómo y qué tan bien han sido o son cumplidos esos roles. Se plantea que las expectativas no satisfechas se han visto influenciadas en este comienzo de siglo por las presiones de la competencia mediática y la consecuente comercialización de los medios y del propio periodismo, por el efecto nocivo de las relaciones públicas en la política, por la tendencia al infoentretenimiento y por la concentración en la propiedad de los medios, aspectos que han terminado por minar tanto a la democracia como al propio periodismo (McNair, 2009, pp. 240-242).

Si bien la legitimidad de los periodistas ha sido ganada por su reclamo de servir al público en la democracia, qué tan bien le sirven es algo que ha sido ambiguamente contestado tanto por los periodistas como por las investigaciones del campo (Skovsgaard Albæk, Bro y De Vreese, 2013, p. 26). Lo anterior tiene que ver con que la función democrática de la prensa depende, a su vez, de la manera como es entendida y llevada a la práctica la democracia. Como se vio antes, la democracia no es unidimensional y

presenta diferentes modelos y concepciones, lo que conlleva respuestas variadas sobre cuáles son los roles del periodismo, cómo interactúa en la sociedad y cuál es la información que debe proveer a los ciudadanos. Esto reafirma que las concepciones de democracia están asociadas a distintas expectativas normativas del periodismo y de los periodistas. Cuando se especifica a qué tipo de democracia se está haciendo referencia es cuando resulta posible determinar con mayor claridad las implicaciones normativas que esta tiene para el periodismo y comprender mejor cómo los medios informativos pueden afectarla (Strömbäck, 2005, p. 341).

El inicio del siglo XXI muestra que los estudios sobre la relación entre periodismo y democracia se preocupan cada vez más por entender precisamente los distintos modelos de democracia y, con ello, ganar claridad en las expectativas que las sociedades tienen sobre el desempeño de los medios; algo que empieza a incidir también en el tipo de estándares que se definen para evaluar la labor periodística. Así como Christians et al. (2009) basan su propuesta de análisis en los cuatro modelos de democracia antes presentados —administrativa, pluralista, cívica, directa—, es preciso referirse a una gran variedad de aproximaciones que retoman otros modelos de democracia planteados en las teorías políticas contemporáneas. Entre ellos, la *democracia competitiva* (Sartori, 1987, Schumpeter, 1975), la *democracia participativa* (Putman, 2000), la *democracia deliberativa* (Elster, 1998) o la *democracia procedimental* (Dahl, 2012), por ejemplo.

En las orientaciones de muchos estudios contemporáneos en el campo del periodismo en esta área se observa un interés por estructurar modelos que permitan operacionalizar el análisis de dichas implicaciones y aplicarlo a investigaciones comparativas con cada modelo de democracia, con diferentes tipos de medios y en distintos países (Strömbäck, 2005, p. 343).

Lo anterior tiene mucho que ver con las transformaciones de los sistemas mediáticos originadas en los procesos de transición de regímenes autoritarios a regímenes democráticos como consecuencia de la caída del Muro de Berlín y del bloque de los países comunistas, pero también con el acceso creciente del público a medios independientes, a sitios en línea y a otras formas de periodismo digital. En este sentido, el caso de Rusia, como el de muchas de las otras sociedades en transición en la última década del siglo XX y en la primera década del siglo XXI, evidencia que el establecimiento de una democracia genuina y duradera es inseparable del establecimiento de una prensa política libre, una esfera pública activa y una sociedad civil pluralista. Las restricciones a los medios, la intimi-

dación y el asesinato de periodistas en la Rusia de Putin es algo que se interpreta como la antítesis de la transición del país hacia la democracia (McNair, 2009, p. 248). A pesar de lo anterior, es preciso anotar que aún en sociedades con ricas tradiciones democráticas la práctica de la democracia puede variar considerablemente de un lugar a otro y de una generación a la siguiente y que crisis de muy diverso tipo, como el terrorismo, los conflictos armados internos, las guerras, los disturbios populares, las inestabilidades financieras o los desastres naturales, pueden alterar el rol del Estado y redefinir qué significa vivir en una sociedad democrática (Christians et al., 2009, p. 95).

La prensa ha demostrado que puede hacer contribuciones importantes al fortalecimiento de Estados eficaces y democráticos, ya que si bien el periodismo como institución cívica por sí sola no puede resolver los problemas arraigados de violencia, seguridad y anarquía, sí contribuye a la construcción del Estado a través del monitoreo de sus acciones, con lo que aporta al elevar la atención de la sociedad sobre los problemas y a que se establezcan mecanismos efectivos de rendición de cuentas (Waisbord, 2007, p. 125).

Conviene tener en cuenta que los estudios sobre los roles potenciales de los nuevos medios digitales —con el aumento de las formas de participación e interacción que conllevan—, en el establecimiento de relaciones entre los ciudadanos y las élites políticas apenas es un campo emergente de investigación. Esto tiene que ver también con el rol de los nuevos medios en una esfera pública globalizada y en un contexto de nuevos conflictos internacionales.

Ahora bien, la complejidad de las relaciones entre medios y democracia comporta tres aspectos que deben ser considerados tanto desde la perspectiva normativa como desde la perspectiva empírica: i) el balance entre libertad e igualdad, ii) la conexión entre comunidad y comunicación y iii) la naturaleza de la opinión pública y el consenso popular (Christians et al., 2009, p. 93).

En relación con lo anterior, Christians et al. (2009, pp. 93-96) enfatizan en las características de las dos principales tradiciones modernas del pensamiento sobre la democracia: el *republicanismo cívico*, que surge de la revolución francesa y enfatiza en la importancia de los logros comunes y de los valores compartidos, y el *liberalismo procedimental*, con orígenes angloamericanos, que enfatiza en los intereses de libertad y autonomía de los individuos. En la tradición del republicanismo, a la que están asociados los modelos de democracia deliberativa (*cívica y directa*), se habla de autodeterminación cívica, es decir, de individuos autónomos política-

mente en una comunidad de personas libres e iguales. Además, se buscan mecanismos para identificar y lograr objetivos comunes y valores compartidos para beneficio mutuo. Por su parte, en la tradición del liberalismo procedimental, a la que están asociados los modelos de democracia agregativa (*pluralista* y *administrativa*), se habla de red de interacciones de mercado estructuradas entre personas privadas. Es en este marco en el que puede observarse, de acuerdo con estos autores, el amplio rango de las sociedades democráticas en el mundo moderno.

En los modelos de democracia pluralista y administrativa, Christians et al. (2009, p. 97) señalan que la libertad es asignada más que conseguida, que la igualdad se da ante asuntos privados o frente a la garantía del voto y que la opinión pública se caracteriza por ser un agregado de opiniones individuales y de grupos, basada en una composición de intereses privados. Para el caso particular del periodismo observan que en el modelo liberal-pluralista se desarrollan prácticas de periodismo partidista, segmentado, que moviliza a integrantes de determinados grupos y aboga por sus intereses. En el caso del modelo liberal-administrativo, ven más un periodismo que hace cobertura de campañas y de crisis, que actúa ejerciendo control sobre el poder y alertando a los ciudadanos sobre los problemas inherentes al desempeño del poder político. Por su parte, para la tradición del republicanismo en los modelos de democracia cívica y directa, observan que la libertad se define de manera positiva y es afirmada por el Estado a través de sus políticas; la igualdad es una igualdad de condiciones y una cuestión pública de distribución de recursos y la opinión pública está asociada a la deliberación pública, que apela a objetivos comunes e intereses compartidos. En el modelo de republicanismo cívico ven que el periodismo facilita la deliberación, alberga y amplifica el debate y la discusión, mientras que en el modelo de la democracia directa el periodismo promueve el diálogo y sirve como foro para el debate y la discusión.

Así, la tradición liberal conlleva una visión más instrumental de la comunicación, mientras que en la republicana las personas, además de intercambiar ideas, bienes y servicios, buscan descubrir objetivos comunes y compartir intereses. La libertad de comunicar en la tradición republicana es

[...] entendida positivamente como una libertad que involucra a otro, una libertad individual definida y defendida con referencia al poder de la comunidad para transformar el propio interés individual en una forma de interés colectivo. Así, la libertad de comunicación no es

simple o estrictamente un derecho individual sino más ampliamente un compromiso público por cultivar (Christians et al., 2009, p. 108).<sup>2</sup>

La relevancia que se le da en este trabajo a un enfoque que tiene en cuenta el ejercicio individual y colectivo de la democracia tiene que ver también con la premisa de John Dewey (1978 [1916]) de que la democracia más que un sistema de gobierno es una forma de vida y un asunto ético y moral de primer orden. A su vez, con planteamientos como el de Hannah Arendt (citada por Bernstein, 2015, p. 40), cuando en su mirada sobre el poder y la violencia cuestiona la concepción del poder como “poder sobre” y busca entenderlo como el empoderamiento que surge cuando los seres humanos actúan de forma conjunta. La aparición de este poder presupone, como lo plantea Arendt, acción colectiva, persuasión, deliberación e intercambio de opiniones, nunca de violencia. El llamado de Arendt a la creación de espacios públicos en los que prevalezca el debate genuino y la deliberación, tiene mucho que ver con el papel del periodismo en la sociedad, ya que, entre otras cosas, es en esos espacios de debate en los que puede haber una evaluación y verificación de las diversas justificaciones de la violencia.

#### 2.1.4. Periodismo y sociedad: la dimensión empírica

Como se planteó en los apartados anteriores, se requiere un mayor y mejor tratamiento teórico sobre las relaciones de los medios informativos con la sociedad en general y del periodismo y la democracia en particular. Se profundizó también en la dimensión normativa o prescriptiva y se comentó cómo, además de esta dimensión normativa, es preciso abordar la dimensión práctica o empírica cuando se hace un acercamiento teórico a la temática.

La dimensión empírica ha sido estudiada principalmente a partir de las propias percepciones que tienen los periodistas sobre el rol que desempeñan en la sociedad. Así, los roles normativos identificados por Christians et al. (2009, p. 125) —monitoreo, facilitador, radical, colaborativo— pueden ser contrastados con otras tipologías, como las de divulgador, adversario, investigador-intérprete y movilizador popular (*disseminator, adversary, interpreter-investigator, populist mobilizer*) (Weaver y Wilhoit, 1996, p. 170), las de divulgador popular, “perro guardián” imparcial, agente crítico del cambio y facilitador (*populist disseminator, detached watchdog, critical change agent, facilitator*) (Hanitzsch, 2011, p. 484), o las que distinguen los

---

2 Traducción libre de la autora.



roles de *pasivo-neutral*, *pasivo-defensor*, *activo-neutral* y *activo-defensor* (Donsbach y Patterson, 2004, p. 266, citados por Hanitzsch, 2011, p. 479).

Esta línea de investigación en los estudios de periodismo se desarrolla principalmente a través de entrevistas y encuestas con periodistas en todo el mundo, buscando identificar los valores esenciales del periodismo desde la perspectiva de quienes lo ejercen (Deuze, 2002; Carpentier, 2005; Donsbach y Klett, 1993; Hanitzsch, 2011; Weaver, 1998; Weaver y Wilhout, 1996). Las propias percepciones de los periodistas sobre sus roles, a pesar de guardar una cierta identidad con respecto a valores esenciales como la responsabilidad, el sentido de servicio público, la autonomía y el ser vigilantes del poder, muestran variaciones importantes en cada país y en los contextos políticos nacionales, es decir, fruto de diferentes culturas periodísticas y sistemas mediáticos (Gravengaard, 2012, p. 14).

De acuerdo con investigaciones recientes, Hanitzsch, encuentra cuatro perfiles emergentes en la actualidad, con los siguientes rasgos:

- i. El primero, *divulgador popular* (*populist disseminator*), está profundamente orientado hacia la audiencia, de tal forma que privilegia brindar información de interés, centrada en lo que es atractivo para una audiencia lo más amplia posible. Aprecia la función de monitoreo, especialmente frente a las élites de los negocios. Este *milieu* es el único que aparece como genuinamente global.
- ii. El segundo, “*perro guardián*” (*datached watchdog*), privilegia la posición de observador escéptico y crítico de las élites políticas y de los negocios, y enfatiza en la función de proveer información que le sirva a la audiencia para la toma de decisiones políticas. Tiene una cierta simpatía con el papel de agente de cambio, y en relación con la posibilidad de influir en la opinión pública y en la agenda política. Es el grupo más cercano a la tradición occidental reflejada en los ideales normativos de buena parte de la literatura sobre el periodismo.
- iii. El tercero, *agente crítico del cambio* (*critical change agent*), similar al segundo en su papel vigilante de las élites, tiene una fuerte inclinación a intervenir en defensa del cambio social, a impulsar la participación de la audiencia en la actividad cívica y en las discusiones políticas.
- iv. El cuarto, *facilitador* (*opportunist facilitator*), tiene como característica principal participar como socio del gobierno en los procesos económicos de desarrollo y de transformación política. Se inclina a apoyar las políticas oficiales y a dar una imagen positiva de los líderes políticos y económicos. (Hanitzsch, 2011, pp. 484-486).<sup>3</sup>

---

3 Traducción libre de la autora.

De acuerdo con Hanitzsch, los mayores desacuerdos en relación con la función social del periodismo se dan en las tres dimensiones que se describen a continuación. Este autor argumenta, además, que la triangulación de estas tres dimensiones con las concepciones que tienen de sus roles los propios periodistas —que, como se vio antes, Hanitzsch denomina *milieus*—, es la que da el marco del campo periodístico:

- i. *Intervención*: Radica en el grado en que los periodistas persiguen una misión particular y promueven determinados valores. La gradación se da entre dos tipos de periodista: el intervencionista, involucrado, comprometido socialmente, firme y motivado, y el independiente y no comprometido, guiado por la objetividad, la neutralidad, la equidad y la imparcialidad.
- ii. *Distancia del poder*: Se refiere a la posición del periodista frente al poder en la sociedad. En un polo está el tipo de periodismo que, en su calidad de cuarto poder, desafía abiertamente a los poderosos. En el otro, los periodistas que tienden a verse más en un papel de colaboración con élites dirigentes en los procesos políticos.
- iii. *Orientación al mercado*: Es un reflejo de las dos principales formas de entender la relación con las audiencias: como ciudadanos o como consumidores. La orientación al mercado es alta en culturas periodísticas que subordinan sus objetivos a la lógica del mercado. Los periodistas que dan prioridad al interés público, por el contrario, hacen hincapié en la información política y la movilización como mediadores para crear una ciudadanía informada (Hanitzsch, 2011, p. 481).<sup>4</sup>

El estudio del *milieus* en el periodismo constituye un aspecto importante para entender la cultura contemporánea de los medios. Los estudios que trabajan las percepciones de los periodistas sobre sus roles en la sociedad muestran que existe una tendencia que hace evidente cómo los periodistas se identifican mayormente con el papel de “perro guardián” independiente, una percepción que domina en la mayoría de los países occidentales y que se tiene como aspiración en muchos países no occidentales (Hanitzsch, 2011, p. 487). Esto tiene que ver con la idea extendida del periodista que observa, es imparcial, mantiene una actitud escéptica y crítica frente al poder político y las élites de los negocios. La percepción del rol del periodista como facilitador predomina en muchos países en desarrollo, en países en transición política o en contextos autoritarios.

Cuando la perspectiva toma en cuenta las concepciones de democracia que tienen los periodistas puede evidenciarse, por un lado, una idea

---

4 Traducción libre de la autora.

del rol del periodismo más ligada a proveer a los ciudadanos la información necesaria para tomar decisiones fundamentadas al participar en procesos electorales o, por el otro, más ligada a proveer un foro público para la participación ciudadana en el debate democrático (Skovsgaard, Albæk, Bro y De Vreese, 2013, p. 27). Desde esta perspectiva, también se habla de roles como *reflejo pasivo*, *vigilante*, *foro público* y *movilizador público* (*passive mirror*, *watchdog*, *public forum*, *public mobilizer*) (Skovsgaard, Albæk, Bro y De Vreese, 2013, p. 27). Lo que revelan en general este tipo de estudios es que las distintas percepciones pueden ser más o menos enfáticas, y que en muchos casos resultan, a su vez, contradictorias.

Ahora bien, estas percepciones de los periodistas se contrastan con los reclamos que la sociedad le hace al periodismo. Esto tiene que ver con varios asuntos: la naturaleza de las necesidades de la sociedad que son o pueden ser cumplidas por el periodismo, las obligaciones que tiene el periodismo con la sociedad y que más allá del reclamo de libertad no podrían ser ignoradas, o los medios con los que cuenta la sociedad para movilizar estas obligaciones y exigir a los medios informativos que las cumplan. Pero también con las normas y los estándares que se aplican al ejercicio del periodismo, los controles y la responsabilidad relativos a la libertad de expresión (McQuail, 2013, p. 10).

El mismo McQuail (2013, p. 5) plantea que para observar esta dimensión empírica de las relaciones entre periodismo y sociedad es conveniente distinguir tres niveles de atención que aportan a la construcción de tratamientos más teóricos sobre el tema: i) la sociedad, ii) la organización periodística y iii) el periodista individual:

- i. El nivel de la sociedad plantea asuntos de carácter teórico por razones como las siguientes: el periodismo está involucrado en todos los eventos públicos de mayor importancia, proporciona las bases para el debate público, pone en conocimiento de la sociedad las actuaciones del sistema judicial, transfiere los valores de la sociedad y presiona para la rendición de cuentas. Esto involucra las ideas relativas a derechos y obligaciones, presiones y exigencias, responsabilidad y control (McQuail, 2013, p. 5).
- ii. El nivel de la organización periodística implica factores que afectan el desempeño del periodismo, como los sistemas legales y regulatorios de cada territorio, la estructura de propiedad y control de los medios, los lazos entre los medios y la política; las fuerzas, prácticas y presiones del mercado y las influencias generales derivadas de los requerimientos organizacionales y las rutinas de trabajo en la consecución, procesamiento y distribución de las noticias (McQuail, 2013, p. 6).

- iii. El nivel individual llama la atención sobre las relaciones que establece el periodista en el ejercicio de su trabajo con las fuentes, los asuntos sobre los que realiza coberturas periodísticas, sus audiencias. En la medida en que eso supone relaciones en cierto grado recíprocas, las preocupaciones derivadas de ello tienen que ver con qué piensa el periodista sobre los otros y qué piensan los otros sobre los periodistas. El asunto fundamental son las potenciales obligaciones (profesionales o personales) de las que el periodista podría ser consciente. Son, entonces, las normas éticas y los estándares de la profesión los que, a su vez, deben ser considerados (McQuail, 2013, p. 7).

De esta forma, en todo análisis que comporte estudiar las relaciones entre periodismo y sociedad deben considerarse los tres niveles antes mencionados y las tensiones entre responsabilidad pública y garantías de libertad.

#### 2.1.5. El periodismo y la construcción de una esfera pública activa y deliberativa

La primera asociación que se establece cuando se asesina a un periodista es con el silenciamiento de una voz en el debate público. Es la voz del individuo la que se silencia y a la vez la de muchos a quienes representa en su papel de mediador, de vocero de otros y de propiciador de espacios para la expresión de ideas. El periodismo ha sido entendido por muchos como un componente esencial en el proceso de una sociedad hablándose a sí misma, y de este modo, en la construcción de saber popular, conciencia y memoria compartidas (McQuail, 2013, p. 199).

La riqueza del debate público está en su capacidad de ejercerlo en libertad, en la participación de voces múltiples y diversas, en la calidad de sus contenidos y en la capacidad de poner en común y encontrar alternativas para el beneficio colectivo. Esto tiene que ver con la pluralidad que, como lo plantea Hannah Arendt (citada por Berstein, 2015, p. 139), involucra individualidad, distingo e igualdad. En este sentido, cada individuo aporta una perspectiva distinta a un mundo común. La vida en sociedad y la política implican, al decir de Arendt, la pluralidad humana y el encuentro de ciudadanos como iguales. Es en el espacio público, en el actuar conjunto donde se debaten y deliberan los asuntos públicos. En la construcción de estos espacios, como se vio en los apartados anteriores, los medios informativos y el periodismo desempeñan un rol determinante.

En este marco es en el que se revelan tres componentes importantes para analizar el impacto que los ataques a la prensa y las restricciones al ejercicio del periodismo pueden tener para la sociedad, tanto desde una perspectiva normativa como desde una perspectiva empírica. Estos son: la esfera pública activa y deliberativa, el pluralismo y el interés público. Abordar estos tres componentes al inicio del siglo XXI representa un desafío y la obligación de pensar en el surgimiento de una esfera pública globalizada, interactiva, en la que comparten espacio los periodistas tradicionales y los medios alternativos, en la que empieza a desarrollarse un periodismo en red, en la que se han multiplicado las posibilidades de participación, en la que se ha ampliado la idea de ciudadanía al rebasar esta las fronteras de los Estados nacionales. Una esfera pública que revela cómo se requieren hoy formas de democracia sensibles a centros de discusión y poder que no están demarcados por la geografía.

El periodismo, como se ha venido argumentando en esta fundamentación teórica, ha sido ampliamente entendido como una parte vital de las sociedades democráticas. Pero ¿qué pasa cuando las sociedades cambian, cuando sus miembros empiezan a conectarse y a actuar de maneras radicalmente diferentes? (Heinrich, 2013, p. 92). Lo que se tiene por delante, como lo plantea Heinrich es una esfera global de información en la cual más actores toman parte en el proceso de producción de noticias, una esfera digital conectada, con nuevas voces, más puntos de vista y más información. Con el crecimiento de esta esfera pública globalizada el control de la información se está erosionando (McNair, 2009, p. 242), pero a su vez se han multiplicado las formas de vigilancia y presión.

La digitalización de la vida contemporánea, con su correspondiente hibridación de medios masivos y personalizados, muestra inmensas bondades frente al acceso y la apropiación de tecnologías de comunicación e información, frente a las nuevas formas de organización y movilización social y frente a la capacidad de hacer oír la voz de muchas voces que por siglos no han podido participar con plenitud en el debate público. Pero, a su vez, este optimismo tecnológico requiere cautela, en la medida en que en la esfera global digital se evidencia un fomento de conductas despojadas de cualquier noción de democracia, respeto por el otro y solidaridad; recrudescimiento de la xenofobia, el racismo, la homofobia y otros discursos del odio; el perfeccionamiento de las estrategias de control de la libertad individual y colectiva; vigilancia masiva y vigilancia dirigida; lógica de comercialización galopante; concentración de usuarios;

captación y monetización de la atención; exacerbación del narcisismo digital; agresividad y la falta de civilidad (Waisbord, 2015, p. 4).

La idea general de esfera pública radica en la existencia de un espacio donde ciudadanos informados se involucran en un debate y una reflexión crítica. La esfera pública se concibe, a su vez, como

[...] el espacio de la sociedad civil entre las instituciones estatales y los ciudadanos. En las sociedades democráticas podría proveer más o menos autonomía y un ámbito abierto para el debate público y la formación de la opinión pública, así como lineamientos pluralistas (Christians et al., 2009, p. 8).<sup>5</sup>

La reformulación de la concepción de esfera pública de Habermas dejó atrás la idea de un agregado de individuos reunidos como un único público, para entenderla ahora como “una red para comunicar información y puntos de vista” (Curran, 2005, p. 263) que conecta el mundo privado de la experiencia ordinaria con el sistema político.

Las agrupaciones de la sociedad civil, en su explicación normativa, deberían evitar que la esfera pública se viera subvertida por el poder, llamar la atención sobre los problemas sociales, interpretarlos, proponer soluciones y asegurarse de ser escuchadas y es ahí donde los medios actúan ya que deberían transmitir sus preocupaciones y generar un debate público (Curran, 2005, p. 263).<sup>6</sup>

Al enlazar la idea de esfera pública con la sociedad civil, Christians et al. (2009, p. 9) plantean que Habermas ofrece un importante panorama para analizar cómo los medios ganan centralidad e influencia en el debate público contemporáneo, precisamente porque la esfera pública requiere una ciudadanía bien informada y capaz de desarrollar un discurso que la involucre en la deliberación, reconociendo los intereses y los derechos de los otros. La opinión pública, desde la perspectiva habermasiana, puede existir solo si se presupone un público que razona, y cuando esta opinión pública se forma en un proceso racional de deliberación dentro de la sociedad, es cuando se otorga legitimidad al régimen democrático. De ahí también la importancia de la vitalidad del ejercicio periodístico. Por un lado, Habermas llama a restablecer la posibilidad de lograr una situación

---

5 Traducción libre de la autora.

6 Traducción libre de la autora.

ideal de debate, mientras que Bourdieu se interesa por que se den unas condiciones sociales óptimas para la producción de conocimiento especializado y formas modernas de ciudadanos ilustrados (Benson y Neveu, 2005, p. 9). En este sentido, cabe anotar que los enunciados normativos defienden alguna forma de libertad para expresar opiniones en foro público sin retaliación, al mismo tiempo que el debate público abierto debe conducir a la verdad (Christians et al., 2009, p. 72).

Ahora bien, el componente del interés público es señalado como uno de los pilares en la toma de decisiones de los medios informativos sobre los contenidos que publican y como premisa que guía en general la labor de los periodistas. A su vez, se utiliza “como un dispositivo ideológico para ocultar ambiciones regulatorias injustificadas por parte de los gobiernos o como arma para defender la libertad de expresión o de la empresa comercial” (McQuail, 1998, p. 27). El interés público comporta para los medios informativos los ejercicios de autorregulación y rendición de cuentas, cada vez más demandados por la sociedad.

El pensamiento en el trasfondo del tema es si la libertad de publicar, aun cuando lesione a individuos, puede ser justificada; y estaría justificada solamente cuando es posible argumentar que existe un verdadero interés público. En este contexto, el interés público se refiere a aquellos asuntos que incrementan la transparencia, exponen irregularidades o comportamientos criminales, apoyan la rendición de cuentas y la responsabilidad de los poderes políticos y económicos, expresan la opinión pública y protegen el interés de los ciudadanos (McQuail, 2013, p. 30).<sup>7</sup>

Lo que interesa reafirmar en este trabajo es que el componente del interés público establece una estrecha relación con la crítica abierta y el debate activo en la esfera pública (McQuail, 1998, p. 453).

---

7 Traducción libre de la autora.





## 2.2. El periodismo: un campo en disputa

### 2.2.1. El periodismo como campo

Se habla del periodismo como la práctica de indexar el presente debido a que el fruto de su trabajo cotidiano se convierte en historia. De ahí que el campo periodístico sea un asunto central en la constitución de la sociedad moderna y que su estudio sea esencial para entender la cultura contemporánea (Hanitzsch, 2011, p. 491).

Una buena parte de las investigaciones contemporáneas en los estudios del periodismo ha estado influenciada, precisamente, por la teoría de los campos de Pierre Bourdieu, lo que ha dado lugar a trabajos sobre el lugar del periodismo en las sociedades modernas, la composición y la estructura de este campo, las tendencias y las fuerzas que afectan la autonomía de los periodistas, las rutinas y funciones, la *doxa* periodística, el *habitus* de las noticias y el periodismo como capital cultural (Benson y Neveu, 2005; Bourdieu, 1998, 2005; Schultz, 2007).

Bourdieu (2005, p. 30) caracteriza los espacios sociales como campos donde las fuerzas de varios actores luchan por la preservación o la transformación del campo. Desde la perspectiva de este autor, pensar en términos de campo es pensar relacionamente. Todas las posiciones en lucha están definidas por sus relaciones con otras posiciones en el campo, y son esas relaciones entre posiciones las que constituyen el campo. Cada campo social tiene sus lógicas específicas y opera con unas ciertas leyes y convenciones, normas de práctica y criterios de evaluación, lo que en el periodismo puede asimilarse a sus valores y principios fundamentales. Si el periodismo ha emergido como campo es porque se ha diferenciado de otros campos en cuanto a la esfera de acción.

Según Bourdieu la estructura del campo está determinada por las fuerzas en conflicto que afectan su autonomía o que determinan su subordinación, considerando que la autonomía profesional es mayor cuando el capital simbólico del periodismo domina sobre las fuerzas comerciales (Bourdieu, 2005, p. 41). Sin embargo, otros autores argumentan que el mapa del campo se traza de acuerdo con las dinámicas relaciones que se dan entre los diversos grupos de profesionales del sector a partir de sus propias percepciones sobre las funciones del periodismo en la sociedad, las que, a su vez, se ven influenciadas por los contextos en los que trabajan los periodistas en los diferentes países (Hanitzsch, 2011, p. 478). Entre los aspectos que influyen en la estructura del campo periodístico están la autonomía, las influencias externas

(fuerzas políticas y comerciales) y la propiedad de los medios (Hanitzsch, 2011, p. 482). Lo anterior se ha hecho evidente en los resultados de investigaciones recientes que se enfocan en estudiar sistemas mediáticos y aportar visiones sobre distintas culturas periodísticas en el mundo (Donsbach y Patterson, 2004; Hallin y Mancini, 2004; Hallin y Mancini, 2012; Hanitzsch y Mellado, 2011; Weaver, 1998).

Como campo de producción cultural y como campo de poder, el periodismo se mueve entre dos polos: uno más intelectual, en el que existe mayor independencia de los poderes políticos y económicos, y otro más económico, en el que se depende de los poderes comerciales (Bourdieu, 2005, p. 41). El periodismo, desde esta perspectiva, puede ser considerado un espacio social estructurado y, por tanto, su naturaleza dinámica está influenciada por las relaciones permanentes de desigualdad dentro del mismo espacio. El periodismo se puede considerar, entonces, como un campo en disputa.

El campo del periodismo, en esta perspectiva, muestra a comienzo del siglo XXI una progresiva pérdida de autonomía debido a la incidencia de las fuerzas del mercado, las transformaciones en la propiedad de los medios y los imperativos tecnológicos. La influencia de los estudios de audiencias y las presiones económicas a las que están sometidas las empresas periodísticas han incidido en esta cuestión también, hasta el punto de que la demagogia encarnada por los *ratings* llega a destruir las conquistas de la autonomía (Bourdieu, 2005, p. 42). Esto ha contribuido, efectivamente, a una desestabilización de las fronteras del campo (Hanitzsch, 2011, p. 479).

La autonomía en periodismo se refiere a aquella capacidad de los periodistas de hacer su trabajo con una gran discrecionalidad individual y respetando estándares profesionales, es decir, se refiere a la libertad de moldear el propio trabajo sin estar controlado por fuerzas internas o externas (Örnebring, 2010, p. 569). Un alto grado de autonomía es visto como un elemento de gran importancia para que el periodismo pueda cumplir con sus funciones democráticas (Örnebring, 2010, p. 572). Pero ¿qué hace al periodismo libre y autónomo? ¿Puede el periodismo ser libre bajo un régimen de restricciones políticas o cuando está sujeto a presiones comerciales y del mercado? ¿Puede el periodismo cumplir con sus funciones de vigilante del gobierno y ser al mismo tiempo demandado por difamación por parte de los funcionarios públicos? ¿Puede ser libre el periodismo si se intimida a quienes lo ejercen o se les ataca aun llegándoles a quitar la vida para silenciarlos?

El periodismo, de alguna manera, está atrapado en medio de la competencia entre el imperativo de la libertad de prensa y el imperativo de las leyes del mercado (Champagne, 2005, p. 48). Para este trabajo doctoral cobra relevancia ese polo más intelectual del campo del que habla Bourdieu, así como la inclinación hacia ese perfil social del periodista que está más cerca de los prestigiosos roles del reportero que muchas veces paga con su vida por hacer la cobertura de los conflictos, del periodista investigativo que desvela escándalos y con ello sirve a la democracia o del comentarista de asuntos políticos que censura o alaba el comportamiento de las autoridades, que del que se inclina al lado oscuro del periodismo que se hace evidente en prácticas corruptas, que invade la privacidad o que trabaja con propósitos mercenarios (Champagne, 2005, p. 48).

A Bourdieu le preocupa la pérdida de autonomía del campo periodístico por la incidencia que esta tiene en la autonomía de otros campos. La hipótesis que plantea Bourdieu, muy demostrada, como él mismo lo plantea, es que el campo del periodismo, que cada vez está más subordinado y sujeto a restricciones económicas y políticas, está también, cada vez más, imponiendo esas restricciones a todos los otros campos, en particular al de la producción cultural, pero de igual forma al de las ciencias sociales, la filosofía y la política (Bourdieu, 2005, p. 41).

Dos formas de poder o, en términos de Bourdieu, “capital” son cruciales en la sociedad: el económico y el cultural. El capital económico es el dinero o todo aquello que puede convertirse en dinero. El capital cultural incluye asuntos como la historia educativa, la experiencia técnica, los conocimientos generales, las habilidades verbales y las sensibilidades artísticas (Benson y Neveu, 2005, p. 4). En el periodismo, el capital económico se expresa en la circulación, la audiencia, la publicidad, mientras que el capital cultural toma la forma del comentario inteligente, de la reportería con profundidad y de las prácticas periodísticas que son premiadas cada año con un galardón como el Pulitzer (Benson y Neveu, 2005, p. 4).

El periodismo, en esta perspectiva, es un campo, un universo con autonomía, cuyo capital simbólico e identidad profesional lo revisten de una ética y una función social que no se corresponde con la conducta de la propia práctica profesional cuando las fuerzas en disputa tienden a inclinarse del costado de los intereses comerciales.

Para McQuail (2013, p. 197), por el contrario, el periodismo como campo se refiere más a un término que permite deslindarlo de otras formas o géneros de la comunicación —como la publicidad, el mercadeo, las relaciones públicas, la propaganda o la diplomacia pública—, de otros

tipos de trabajo informativo y de otras esferas institucionales, como la política, la económica o la de los negocios.

La demarcación se hace para diferenciar y establecer fronteras. A pesar de que las fronteras del periodismo son bastante imprecisas, o simplemente muy porosas, existe suficiente reconocimiento del periodismo como un ente distinto para justificar dicha demarcación. De este modo, los periodistas están fundamentalmente comprometidos y ocupados en la difusión abierta de información acerca de las situaciones y eventos de relevancia pública (McQuail, 2013, p. 197).<sup>8</sup>

McQuail se refiere entonces al periodismo como institución, lo que significa que sus actividades tienen un propósito, están bien establecidas y se rigen por procedimientos sistemáticos, siguiendo ciertas reglas y estándares. Como institución, el periodismo tiene características relevantes, en especial con respecto a su afirmación de independencia y a la singularidad de la tarea que desempeña en el interés público, aunque como actividad pueda llegar a ser subordinada al interés económico de los medios informativos en el sistema de mercado, o a presiones políticas en sistemas periodísticos de partidos, o al direccionamiento de contextos más democráticos o más estatistas (McQuail, 2013, p. 198).

### 2.2.2. Identidad, valores y principios del periodismo

Probablemente la más importante razón para la existencia del periodismo es el servicio profesional con el propósito de dar cuenta de la realidad con un alto grado de responsabilidad (Donsbach, 2012, p. 38). Uno de los asuntos esenciales sobre los que se basa la existencia del periodismo, como se vio en los apartados anteriores, es asumir que solo una comunicación libre y plural posibilita una mejor sociedad. La segunda razón es el reclamo de estar actuando en nombre de la voluntad general. Y la tercera, desempeñar un papel crucial en la búsqueda de la verdad, entendida como un proceso colectivo y progresivo. Sin embargo, estas ideas tienen sus orígenes en un contexto en el cual la libertad de expresión y la libertad de prensa aún estaban ausentes; por lo tanto, muchos periodistas se veían a sí mismos, y se siguen viendo hoy, como luchadores de la libertad (Donsbach, 2012, p. 39). Aun así, como productor de conocimiento, el periodismo deriva en una autoridad por su presunta habilidad de proveer una representación veraz del mundo social (Broersma, 2013, p. 31).

---

8 Traducción libre de la autora.

El comienzo del siglo XXI, no hay duda, es una época de grandes desafíos para el periodismo, que contrasta con el éxito de los medios informativos en el siglo XX. La salud financiera de la industria periodística ya no es la misma, los lectores de los periódicos han disminuido, las audiencias de los medios se han fragmentado, las fuentes para acceder a las noticias se han multiplicado y la credibilidad y la autonomía se han visto erosionadas, afectando todo ello los propios cimientos de la actividad periodística (Peters y Broersma, 2013, p. 2).

Aun así, la historia del periodismo ha labrado rasgos en los que pareciera haber un punto de vista dominante en relación con los valores y principios que lo caracterizan. Aquí confluyen aportes que llegan de la práctica y de la manera como los periodistas conciben o piensan su trabajo, de los académicos que los han estudiado o sistematizado, los que han sido acordados en códigos de ética o en documentos de autorregulación, los que se derivan de los procesos de enseñanza universitaria o los que brinda el propio sector productivo de los medios de comunicación.

Dicha historia del periodismo, en especial la que se construye en contextos democráticos, ha permitido avanzar en una conceptualización que algunos denominan “ideología profesional” (Deuze, 2005, p. 442), que podría equipararse con el *nomos* del periodismo, o con lo que Kovach y Rosenstiel (2003) nombran como los elementos del periodismo. Lo más destacado de esos elementos son la independencia periodística de cualquier interés particular, la oportunidad en la cobertura de las noticias y el sentido de interés público al que se hizo referencia antes (Hanitzsch, 2011, p. 479).

Teniendo en cuenta el enfoque de Bourdieu, el *nomos* más vigoroso del periodismo se hace fuerte en el polo intelectual del campo. La reflexión que hace Bourdieu es cómo se pueden defender las condiciones necesarias para la producción de una cierta clase específica y especializada de trabajo sin tener que abdicar a toda preocupación democrática (Bourdieu, 2005, p. 46). Los periodistas han construido el sentido de su propia autonomía contra la visión comercial del periodismo en la medida en que en la práctica diaria dicha autonomía es el premio que buscan los reporteros y los editores honestos. Lo que menos quiere un periodista es verse agobiado por presiones de funcionarios oficiales, por un lado, o por presiones económicas de los propietarios de los medios, de los anunciantes o de la competencia del mercado, por el otro (Schudson, 2005, p. 218).

En el contexto del periodismo como profesión, entonces, la ideología profesional puede ser vista como un sistema de creencias de un grupo particular, incluyendo el proceso general de producción de significados

e ideas, pero no limitado a ello. Esta clase de pensamiento acerca de los periodistas y del periodismo es una tradición internacional en la investigación sobre el campo (Deuze, 2005, p. 245). Deuze entiende la ideología dominante como el conjunto de valores, estrategias y códigos formales que caracterizan al periodismo profesional y que son compartidos por la mayoría de sus miembros.

En este sentido, cuatro asuntos principales marcan las discusiones sobre la identidad periodística: la responsabilidad, la autonomía, la independencia y la objetividad, enmarcados todos ellos en la importancia asignada a la libertad de expresión. Se entiende entonces que la autonomía y la independencia, o la necesidad de resistir diferentes formas de presión (internas y externas), se consideran cruciales para el ejercicio de la profesión (Carpentier, 2005, p. 204).

McQuail anota que existe evidencia clara sobre el amplio reconocimiento que hay entre los periodistas de un mismo conjunto de valores, aun cuando su real universalidad y realización práctica estén limitadas. Se trata de los valores que, de acuerdo con McQuail, han guiado al periodismo en sus momentos más altruistas, al menos como aspiración:

- i. Apego a la verdad y a la razón.
- ii. Apego a la justicia con respecto a la ley, a la justicia social con respecto a la distribución del bienestar en la sociedad y justicia en las relaciones interpersonales.
- iii. Preocupación por los más pobres y necesitados, por las víctimas de la sociedad en general y por las víctimas de infortunios.
- iv. Apoyo y visibilización de la solidaridad, vínculo con toda la comunidad, representación de la audiencia.
- v. Valentía al revelar lo que no está bien hecho y al hacer frente a las presiones que buscan que se silencie o suprima información.
- vi. Habilidad en el arte de comunicar.
- vii. Apego a la independencia y a la autonomía en el actuar como institución, como organización y como profesionales (McQuail, 2013, p. 212).<sup>9</sup>

Por su parte, Deuze (2005, p. 447) identifica cinco grandes ejes en los que podrían categorizarse esos valores ideales del periodismo, a partir de un análisis de los estudios recientes sobre el tema:

- i. Prestan un servicio público como sabuesos y vigilantes en su actividad de recoger, producir y difundir información. La relación del periodista con

---

9 Traducción libre de la autora.

la sociedad se cimienta en este valor y permite analizar cómo el contenido de los medios se conecta con los intereses de la sociedad.

- ii. Son imparciales, neutrales, objetivos, justos y creíbles.
- iii. Deben gozar de autonomía editorial, libertad e independencia frente a asuntos políticos, corporativos, comerciales y de la propiedad de los medios.
- iv. Tienen un sentido de la inmediatez, la actualidad y la velocidad (inherentes en el concepto de noticia), de ahí su capacidad de tomar decisiones rápidas y de trabajar bajo presión.
- v. Tienen un sentido de la ética, validado y legitimado. La autorregulación en la actividad periodística se considera una garantía para el comportamiento ético de quienes la ejercen.

El ideal de prestar un servicio público es, sin duda, uno de los componentes más poderosos de la ideología del periodismo. Entre los periodistas se comparte la sensación de estar haciendo el trabajo por la gente y, de alguna manera, se sienten sus representantes (Deuze, 2005, p. 447). Lo anterior tiene que ver con la idea de entender los medios como fuentes de información, experiencia y conocimiento, en cuyo trasfondo están las responsabilidades sociales de los medios informativos que han sido bien documentadas y establecidas en la doctrina contemporánea del servicio público del periodismo (Deuze, 2005, p. 454).

Autores como Kovach y Rosenstiel, a partir del caso de Estados Unidos, aportan nueve elementos del periodismo, como ellos los denominan, los cuales pueden equipararse con sus valores esenciales:

- i. La primera obligación del periodismo es la verdad.
- ii. Debe lealtad ante todo a los ciudadanos.
- iii. Su esencia es la disciplina de la verificación.
- iv. Debe mantener su independencia con respecto a aquellos de quienes informa.
- v. Debe ejercer un control independiente del poder.
- vi. Debe ofrecer un foro público para la crítica y el comentario.
- vii. Debe esforzarse por que el significante sea sugerente y relevante.
- viii. Las noticias deben ser exhaustivas y proporcionadas.
- ix. Debe respetar la conciencia individual de sus profesionales (Kovach y Rosenstiel, 2003, p. 18).

Estos valores, por su parte, comprometen una serie de habilidades del buen periodista, que le dan identidad al campo y se constituyen en ar-

gumentos necesarios a la hora de evaluar la importancia del ejercicio de esta actividad para la sociedad:

- i. Conocimiento detallado acerca de uno o más campos de reportería de cara a ser capaz de hacer una revisión experta de los argumentos, reconocer contextos y problemas.
- ii. Reflexión sistemática orientada a ser capaz de ganar independencia frente a opiniones y manipulaciones de parte de políticos, empresas, compañías de *lobby*, víctimas que parecen serlo pero no lo son y mucho más.
- iii. Aproximación analítica y distancia de los tópicos sobre los que se hace cobertura, así como del medio, las prácticas periodísticas y el sistema mediático. Lo anterior fundamenta la libertad periodística y la responsabilidad. (Nowak, 2009, p. 93).<sup>10</sup>

A estos valores, como resulta lógico, hay que darles una ubicación ideológica, temporal y contextual (Bogaerts y Carpetier, 2013, p. 63). Finalmente, y en contraste de quienes consideran que los valores ideales típicos de periodismo resultan de alguna manera ingenuos, unidimensionales y muchas veces nostálgicos (Deuze, 2005, p. 458), la adopción de una ideología del periodismo como depositario de la confianza pública no debería ser descartada por ideológica o por altruista, ya que es un concepto históricamente específico del papel del periodista en la sociedad, con consecuencias para la práctica del periodismo y para la relación de los medios con otras instituciones sociales (Hallin y Mancini, 2008, p. 33).

### 2.2.3. Transformaciones de la identidad periodística en un mundo globalizado

A lo largo de su historia el periodismo ha sabido responder a los cambios tecnológicos dados en la industria mediática, pero nunca antes el surgimiento de un fenómeno como internet, y su paralela revolución cultural, lo habían tocado con tal intensidad, problematizando en gran medida sus relaciones y su ubicación en la sociedad.

La globalización ha traído profundas consecuencias para el periodismo y los medios informativos tanto en términos de estructura, organización y funcionamiento como de relación con las normas y los valores que caracterizan la práctica periodística. Este impacto viene siendo estudiado con distintos enfoques y énfasis por una gran cantidad de académicos en todo el mundo.

---

<sup>10</sup> Traducción libre de la autora.



El comienzo del siglo XXI revela lo que para algunos es una crisis existencial del periodismo. Se cataloga así desde una perspectiva cultural en la medida en que se han ampliado las voces en la esfera pública y se ha descentrado la identidad ganada a lo largo de la historia. Es un momento en el que se hacen preguntas como “qué es el periodismo en la era de Twitter y Wikileaks, en la era del contenido generado por el usuario, del cuasi-periodismo de los 140 caracteres, de la proliferación de canales que no requieren de periodistas profesionales” (McNair, 2013, p. 77). Lo que está en el centro de la cuestión es qué distingue la actividad profesional del periodismo de otra que no lo es en una esfera pública globalizada, porque en las posibles respuestas radica también otro asunto de debate: quienes ejercen el periodismo cómo pueden reclamar hoy los privilegios y la protección que yacían en el respeto y la confianza que había ganado el cuarto poder en la democracia. Esto tiene que ver también con el surgimiento de un nuevo conjunto de normas y valores que trascienden las fronteras nacionales y culturales, que se globalizan y que confrontan los paradigmas establecidos para la institución de la prensa (Steel, 2012, p. 61). Aun así, hay quienes plantean que a pesar de las enormes transformaciones vividas en el siglo pasado y comienzos del actual en el campo de las comunicaciones, el núcleo sobre lo que el periodismo hace o lo que la sociedad espera de él no han cambiado sustancialmente (McQuail, 2013, p. 196).

Se han roto las fronteras espacio-temporales, tecnológicas y profesionales (McNair, 2013, p. 78). Que esto signifique la muerte del periodismo es algo que resulta cuestionable. Lo que se evidencia es que hay más periodismo, más noticias en circulación y audiencias globales diversas y en constante transformación. Frente a la multiplicación y descentración de la información, los contenidos generados por los usuarios, la ciudadanía global y frente a la democratización, diversificación y globalización del debate y la deliberación públicos, lo que se requiere, de acuerdo con McNair (2013, p. 81), es precisamente que esa nueva composición del escenario informativo sea manejada, se le otorgue estructura y adquiera sentido. Es allí, entonces, como lo argumenta McNair, donde el periodista profesional retiene su valor cultural aportando sus conocimientos, habilidades y recursos para reflexionar y analizar el significado de los eventos, más que reportarlos solamente. Más información, diseminación más rápida, nuevos recursos tecnológicos, manejados sin entrenamiento en técnicas periodísticas, significan la posibilidad de más confusión, más errores y más malentendidos. “Más que nunca, la esfera pública globali-

zada requiere de las habilidades del periodista profesional y su capacidad para dar orden y sentido al caos informativo” (McNair, 2013, p. 81).

En esta perspectiva coincide Witschge (2013, p. 171), para quien la profesión del periodismo sin periodistas vaticina que no se hará bien la necesaria confirmación y balance que requiere una democracia global, al mismo tiempo que puede haber una gran pérdida de democracia si el periodismo no es capaz de proveer información de calidad y comentario experto. De ahí que el mismo Witschge asegure que la tensión más profunda entre las transformaciones y la tradición en el ejercicio del periodismo hoy esté dada entre los altos y los bajos estándares en la calidad de la práctica periodística (Witschge, 2013, p. 161). La mayor amenaza para el periodismo estaría dada por su desprofesionalización, lo que significa que cualquiera puede ser periodista y ninguno de ellos lo es hoy (Nossek, 2009, p. 358).

En los estudios recientes sobre la cuestión se observa que una gran cantidad de las discusiones se focalizan en los síntomas de la crisis o en la concepción tradicional del periodismo, pero los cambios en la propia naturaleza del periodismo están por caracterizarse en el contexto actual de transformaciones tecnológicas y sociológicas que conllevan cambios en el modelo de negocio, los procesos de producción y la función social del periodismo (Peters y Broersma, 2013, p. 5).

Si bien están por caracterizarse las modificaciones en la propia naturaleza del periodismo —algo que implica repensar los conceptos de confianza, participación y compromiso (Peters y Broersma, 2013, p. 5)—, se exponen a continuación algunos de los signos que se evidencian en estudios recientes sobre el tema, de particular interés para este trabajo, y que revelan un campo periodístico desafiado. Este desafío impacta también el trabajo de las organizaciones de defensa de las libertades de expresión, prensa e información, en la medida en que implican un descentramiento y una reconfiguración en sus tradicionales sujetos de defensa.

- i. En el entorno digital internet se vuelve un recurso en las prácticas de los periodistas profesionales y, a su vez, ofrece a los no profesionales la posibilidad de distribuir sus contenidos informativos. Este nuevo paisaje confronta a los medios tradicionales con los proyectos informativos en línea no profesionales, desestabilizando al periodismo tradicional (Bogaerts y Carpentier, 2013, p. 65).
- ii. La posición de la prensa tradicional como principal responsable de la selección de los contenidos informativos y de lo que es admitido para el

dominio público está siendo desafiada por recursos en línea alternativos no institucionales, de igual forma que la interactividad y la fragmentación han alterado las lógicas de las tradicionales prácticas periodísticas (McQuail, 2013, p. 214).

- iii. La noción tradicional de inmediatez que manejó por décadas el periodismo cambia radicalmente en el entorno *on line*. Desaparece la rutina de la hora de cierre, transformando los ciclos de producción noticiosa, afectándose la calidad periodística y la credibilidad al desaparecer o desdibujarse figuras y prácticas como la del editor que corrige sintaxis, revisa estructura de las historias, verifica hechos y datos (Bogaerts y Carpentier, 2013, p. 67).
- iv. Se incrementa la subjetividad en el tono de las noticias (Bogaerts y Carpentier, 2013, p. 67).
- v. Cambian las estructuras nacionales de las organizaciones periodísticas basadas en el territorio y surgen auténticas narrativas transnacionales. Esto tiene implicaciones a mayor escala en las relaciones entre periodismo y democracia (Volkmer y Firdaus, 2013, p. 102).
- vi. Personalización, globalización, localización y pauperización surgen como términos para definir al periodismo moderno en contraste con el pasado (Chapman y Nuttall, 2011, p. 313).
- vii. Los desarrollos multimedia y el multiculturalismo desafían la percepción sobre los roles del periodismo como un todo (Deuze, 2005, p. 454).
- viii. La diversidad de fuentes, contenidos, lenguajes y audiencias, así como la creciente y activa participación social en la expresión pública tienen un desarrollo paralelo en la actividad de las fuerzas legales y del poder estatal que están poniendo mayor atención a los medios en línea, demostrando que no son inmunes a los controles y a la vigilancia, como en algún momento se supuso (McQuail, 2013, p. 215).

Frente a estas transformaciones el debate en torno a la actividad profesional y no profesional del periodismo está muy vivo en el comienzo del siglo XXI. El contrato social del periodismo y las expectativas normativas que conlleva, a los que se hizo referencia antes, podrían perder su sentido si se disuelve la idea esencial de para qué está el periodismo (Hanitzsch, 2013, p. 205). El mismo Hanitzsch sugiere que el periodismo es un servicio social demasiado importante para dejarlo en manos de *amateurs*, de tal forma que sería conveniente darle crédito a la institución del periodismo manteniendo la distinción analítica entre periodismo profesional,

institucional, por un lado, y prácticas participativas *amateurs*, por el otro (Hanitzsch, 2013, p. 208).

#### 2.2.4. Libertad y control de los medios y de los periodistas

De las dimensiones políticas, normativas y socioculturales desde las que es posible observar las relaciones entre los medios informativos y la sociedad, se derivan asuntos como la libertad y el control al que están sujetos los medios y los periodistas, algo que ha sido objeto de lo que podría clasificarse en tres vertientes posibles de estudio y análisis:

- i. La observación de los controles que se establecen desde el Estado, lo que incluye los marcos legales de nación o de la comunidad internacional.
- ii. La investigación sobre las presiones al ejercicio del periodismo y a la actividad de los medios informativos.
- iii. El seguimiento, documentación y visibilización de las agresiones a los periodistas y a los medios.

Estudiar la violencia contra los periodistas en el siglo XXI obliga a contemplar esas tres vertientes en la idea de avanzar en la configuración de aquello que comprende para la investigación académica una temática de estudio como esta. El punto de partida, aunque parezca obvio, es que la práctica del periodismo está atrapada en una red de obligaciones y presiones de diverso grado de intensidad y especificidad, que limitan la autonomía esperada del periodismo poniéndola siempre bajo presión. De las propias expectativas que tiene la sociedad de los roles que desempeña el periodismo se derivan los primeros y posibles conflictos.

McQuail (2010, p. 61) plantea cuatro tipos de control social sobre los medios de comunicación y hace notar que este tipo de controles operan de acuerdo con el mayor o menor potencial políticamente subversivo de los medios y su mayor o menor impacto moral, cultural o emocional. A partir de estas circunstancias es que existe una mayor probabilidad de aplicación del control o un mayor incentivo económico para la regulación:

- i. Sobre los contenidos por motivos políticos.
- ii. Sobre los contenidos por motivos culturales y/o morales.
- iii. Sobre las infraestructuras por motivos técnicos.
- iv. Sobre las infraestructuras por motivos económicos.

Si se observan los controles desde el ámbito gubernamental, Asante (1997, pp. 42-45) establece nueve categorías, a partir de los resultados que arrojan diversas investigaciones sobre el tema, así:

- i. *Censura*. Entendida como el mecanismo más directo y persuasivo para reprimir a los medios de comunicación.
- ii. *Hostigamiento físico*. Este tipo de control se manifiesta en cierre de medios, confiscación de materiales y equipos, detenciones arbitrarias o encarcelamiento caprichoso por parte de las autoridades. Se dirige a medios informativos o periodistas que transgreden las políticas gubernamentales, que hacen críticas a las autoridades o coberturas parciales de determinados asuntos
- iii. *Persecución legal*. Editores y periodistas que publican comentarios o reportajes críticos son sujetos de persecución mediante leyes de libelo y sedición, por ejemplo.
- iv. *Concesión de licencias a medios y certificaciones a periodistas*. Mediante las certificaciones o tarjetas profesionales se establecen controles sobre los periodistas y mediante las licencias se puede asegurar que las posiciones de los medios sean cercanas a las políticas de quien está en el poder.
- v. *Nombramientos y ceses de editores*. Se da principalmente en medios oficiales o de propiedad del Estado.
- vi. *Recompensas por buen comportamiento*.
- vii. *Reducción de la pauta publicitaria oficial*.
- viii. *Asignaciones de papel periódico*.
- ix. *Autocensura*. Bajo esta práctica, los periodistas seleccionan o editan sus materiales teniendo como criterio los posibles detractores a lo que se va a publicar.

La perspectiva de Asante cobra especial relevancia en la medida en que unas de las grandes expectativas normativas sobre el rol de los medios son las que se derivan de los Estados y los gobiernos. Si bien se afirma que en la teoría democrática el Estado no tiene un poder absoluto sobre la prensa libre, evidentemente existe una fuente potencial de recompensas o castigos de carácter económico, regulatorio o de estatus, entre otros.

No cabe duda de que las presiones al trabajo periodístico tienen una estrecha relación con la libertad de expresión y con los resultados que puede arrojar una medición del estado de este derecho en diversos contextos y países. Hanitzsch y Mellado (2011, p. 407), a partir de un análisis comparativo de la percepción que tienen los periodistas en 18 países sobre las presiones que reciben en el ejercicio de su profesión, las categorizan en seis tipos de influencias, como prefieren llamarlas estos investigadores:

- i. Influencias políticas.
- ii. Influencias económicas.
- iii. Influencias organizacionales.

- iv. Influencias del trabajo práctico o de procedimientos.
- v. Influencias profesionales.
- vi. Influencias de los grupos de referencia.

A partir de entrevistas en profundidad a 1.800 periodistas de 356 medios de comunicación se concentran en encontrar, tomando una escala multidimensional de 21 ítems, las diferencias y las similitudes en esas percepciones, de acuerdo con los contextos específicos de trabajo, el tipo de estructuras organizativas de los medios y los sistemas mediáticos de cada país. El resultado de este estudio es que son los factores políticos y económicos los que tienen una mayor influencia en el trabajo de los periodistas y que, en cuanto a las influencias políticas, se puede demostrar que están estrechamente relacionadas con indicadores objetivos sobre libertad política y sobre estructura de propiedad de los medios. Las influencias económicas, concluyen, tienen más incidencia en medios privados que en medios públicos, pero no están relacionadas con la libertad económica de los países. Con respecto a las influencias organizacionales, profesionales y de procedimientos, así como en relación con el impacto de los grupos de referencia, no se dan grandes diferencias entre los países.

Estos resultados son consistentes con las tesis que promulgan que allí donde el ejercicio del periodismo afecta de cerca el ejercicio del poder, surge una necesidad apremiante de vigilancia y control, no solo de carácter político, sino también derivada de la misma propiedad de los medios informativos (McQuail, 2010, p. 60). A esto se suma una tendencia de comienzo del siglo XXI a culpar a los medios de ciertos males de la sociedad, asociándolos con fenómenos como la protesta política violenta, el terrorismo internacional y los disturbios del orden público (McQuail, 2010, p. 75).

A partir de los hallazgos de una investigación como la anterior, Hanitzsch y Mellado (2011) notan que hay aspectos que resultan relevantes para la discusión teórica sobre la autonomía y las influencias en el trabajo del periodismo. Uno de ellos es que en relación con los procesos de globalización se tiende a suponer una cierta unidad entre las culturas periodísticas, pero lo que se observa en la realidad es que prevalecen diferencias sustanciales entre los distintos países y contextos. De ahí que estos investigadores sugieran la necesidad de hacer estudios prospectivos que contribuyan a profundizar en las diferencias entre las percepciones de los periodistas sobre las influencias que reciben en su trabajo y las realidades objetivas de una limitada autonomía del periodismo. El referente teórico de este trabajo es que las percepciones pueden variar

entre sociedades dependiendo de los contextos políticos y sociales en los que los periodistas trabajan, de la naturaleza del Estado, de las relaciones existentes entre intereses económicos y políticos y del desarrollo de la sociedad civil, tal como lo han observado autores como Hallin y Mancini (2008).

En general, los distintos estudios con el enfoque puesto en las percepciones de los periodistas arrojan clasificaciones con alguna variación, pero muestran también ciertas constantes relacionadas con influencias derivadas de factores individuales, de las rutinas de los medios, del tipo de organización informativa, de factores externos a los medios y de factores ideológicos. Estudios como los de Voakes (1997) relacionan las presiones con decisiones de carácter ético en la cotidianidad de la labor periodística y allí encuentran siete tipos de influencias sociales:

- i. Individual
- ii. De pequeños grupos
- iii. De la organización
- iv. De la competencia
- v. Laborales
- vi. Externas a los medios
- vii. Legales

La literatura especializada en comunicación de masas y periodismo ha trabajado ampliamente como objeto de estudio la problemática de las presiones y las restricciones que recibe la labor periodística, en la medida en que la independencia y la autonomía son dos pilares de esta profesión. Es un área en la que hay cierta variedad en el tipo de estudios y, a su vez, grandes desacuerdos. Hanitzsch y Mellado (2011, pp. 405-409) los recogen en un panorama en el que dan cuenta de los principales autores y tendencias, tomando en cuenta que es creciente una línea de estudio y de preocupaciones por las influencias de carácter sistémico, que combinan influencias sociales, culturales e ideológicas, gremiales, políticas y legales. De este último grupo destacan los trabajos de Berkowitz et al. (2004); Hallin y Mancini (2008, 2012); Preston y Metykova (2009); Weaver (1998) y Zhu et al. (1997). Del conjunto de trabajos, señalan por sus aportes los que estudian las presiones políticas (Blummer y Gurevitch, 1995; Cook, 1996; Czepek, Hellwig y Nowak, 2009b), coerciones de tipo económico (Bagdikian, 1983; Benson y Hallin, 2007; George, 2007; McManus, 2009; Whitney et al., 2004) y las derivadas de las estructuras internas de las redacciones de los medios y de las rutinas periodísticas (Altmeppen, 2008; Breed, 1955; Esser, 1998; Sigelman, 1973). Desde el punto de vista de los

aportes conceptuales al tema, destacan las contribuciones de Shoemaker y Reese (1996), McQuail (2000), Preston (2009) y Ettema (2007). Lo que notan Hanitzsch y Mellado (2011, p. 406) es que las grandes divergencias en enfoques y resultados se dan en la importancia relativa de la influencia de cada uno de los tipos de presiones antes mencionados.

Cabe anotar que buena parte de las investigaciones en este campo profundizan en estudios de caso, en países o regiones. Para Asia Central, por ejemplo, estudios recientes revelan que muchos de los esfuerzos por desarrollar un periodismo independiente han tropezado con obstáculos políticos y económicos que han desembocado en procesos de autocensura, un fenómeno que, como en otras geografías, florece con gran vigor (Kenny y Gross, 2008, p. 515).

Hay una circunstancia nueva, todavía muy poco documentada en los estudios de restricciones al ejercicio periodístico, relacionada con la polarización de las audiencias, algo que viene demostrando un efecto nocivo sobre los medios informativos. En la medida en que crece una imagen negativa de parte del público hacia los medios en general y una pérdida de confianza hacia el periodismo, las presiones desde las audiencias empiezan a manifestarse, muchas veces con actos de violencia (Hanitzsch, 2013, p. 208).

Una vertiente de estudios muy sólida, en la que no se profundiza en este trabajo, tiene que ver con la incidencia de los cambios en la propiedad de los medios y con la influencia de las corporaciones multinacionales, de los grandes conglomerados económicos y del sistema financiero sobre el sector mediático y los contenidos informativos, mermando la vocación de interés público que debería caracterizarlos (Almirón, 2010). En este ámbito son relevantes los aportes de Herman y Chomsky (2002), quienes detallan los filtros del poder que influyen con intensidad el trabajo de los periodistas. Esto tiene relación con lo que podría ser una cara oscura del periodismo cuando dominan fuerzas económicas y comerciales, como lo han planteado Almirón (2010), Anderson y Ward (2007), Davis (2007) o McNair (2001). Estas presiones desembocan en tendencias que llevan a que tomen fuerza opciones como la del infoentretenimiento o el privilegio de la información “suave”, menoscabando con ello el tipo de información que se requiere en una democracia, o las que merman la autonomía bajo el dominio de las relaciones públicas y las comunicaciones estratégicas.

Hay un tipo de controles especialmente problemáticos asociados a las circunstancias que establecen los conflictos armados internos, las guerras, las crisis o las catástrofes naturales. La libertad de la que goza la prensa en



tiempo de paz con dificultad puede ser igualmente garantizada en dichos momentos. Durante tiempos de crisis o de emergencias nacionales las libertades de las que gozan las sociedades entran bajo presión con el objetivo de su propia protección en el largo plazo (Steel, 2012, p. 126). El concepto que domina en este debate es el de “seguridad nacional”, mediante el cual se habilita a los Estados a tomar medidas que terminan afectando el trabajo periodístico. Como bien lo explica Steel (2012, p. 126), el término está vinculado históricamente a la noción de seguridad militar, pero se ha vuelto amorfo, ya que proteger la seguridad nacional hoy es algo que rebasa los imperativos militares de la época de la Guerra Fría y se ubica en el marco de acción de iniciativas internas de los Estados, razón por la cual han aumentado las preocupaciones de quienes defienden la libertad de expresión. Para Steel, la paradoja en estas circunstancias es que la libertad de prensa es particularmente importante y vital en periodos de crisis, ya que las decisiones que se toman en esos momentos pueden producir profundos cambios para los países y su gente.

Después de los atentados del 11 de septiembre de 2001 el conflicto entre la seguridad nacional y las libertades de expresión y de prensa resurge como tema central en los estudios del periodismo, especialmente por la evaluación que merecen el conjunto de legislaciones que afectan profundamente su ejercicio (Youm, 2010, p. 291) y las propias prácticas de aplicación e interpretación de estas legislaciones. Este tema y los relacionados con la libertad y el control en el mundo digital empiezan a labrar un nuevo camino en los estudios académicos sobre los temas asociados a este ámbito.

Las restricciones y el control a los medios en contextos y situaciones de violencia y conflictos armados generan otro tipo de estudios. Por un lado, aquellos que observan las características de la cobertura periodística que se hace o debe hacerse de los conflictos armados, y el por otro, los que derivan en conceptualizaciones sobre el papel del periodismo como facilitador en la resolución de conflictos y el grado de implicación que debería o no tener en ello.

En lo que parece haber un cierto consenso es en que tanto los medios como el trabajo periodístico tienen un rol significativo en situaciones de violencia. Un caso de referencia profusamente estudiado sobre la contribución que pueden hacer los medios a la intensificación de la violencia es el de Radio Mille Collines en Ruanda. Objeto de interés son las manipulaciones a los medios por los agentes en conflicto y las relaciones entre fuerzas militares y periodistas; y estudios recientes se orientan a demostrar la necesidad de un periodismo de proximidad en contextos

locales de violencia, que algunos han denominado “periodismo de paz” (Hanitzsch, 2011), con lo que se profundiza el debate de si el periodismo debe ser parte de los procesos de resolución del conflicto o sostener al máximo su independencia (Wolfsfeld, 2003; Gilboa, 1998, citados por Tumber, 2006). A ese debate contribuye un hecho como la significativa presencia de cooperación internacional orientada a apoyar el desarrollo de medios de comunicación en zonas de conflicto o en periodos de transición. El impacto de la formación de periodistas en estos contextos demuestra las grandes dificultades que supone entrenarlos y luego hacer sostenible una labor periodística de calidad en este tipo de sociedades (Becker, McConnell y Punathambeker, 2002; Kumar, 2006; Napoli, 2006; citados por Brooten, 2006, p. 360).

Un buen ejemplo de ello es el trabajo de Shik Kim y Hama-Saeed (2008), quienes demuestran cómo después de la caída del régimen de Sadam Husein, en abril de 2003, los medios de comunicación iraquíes fueron testigos de un notable crecimiento en número y diversidad y que, desde la mirada de Occidente, la invasión fue señalada como una forma de liberación en términos de libertad de prensa. Sin embargo, los autores evidencian que los medios de comunicación iraquíes post-Husein operan bajo diferentes restricciones gubernamentales, presiones de los partidos políticos y de los grupos religiosos, y los periodistas están bajo constantes amenazas de asesinato y secuestro.

La situación de vulnerabilidad de los periodistas y su contraparte en términos de sistemas de protección y autoprotección ha sido sujeto de revisión histórica por Lisosky y Henrichsen (2009), quienes han demostrado que no existe ningún método integral para proteger a los periodistas que sea universalmente aceptado frente a un problema global que, según las autoras, genera cada vez mayor atención internacional. En el caso de la cobertura internacional de conflictos, aparte de los asuntos de seguridad y protección, hay frecuentes restricciones a los periodistas internacionales por parte de los gobiernos que desean controlar el flujo de la información que sale de sus países. En estas situaciones, las plataformas web 2.0 en la actualidad demuestran ser de gran utilidad para enlazar salas de redacción locales cuando a los periodistas se les niega el ingreso a los países (Volkmer y Firdaus, 2013, p. 105).

A lo anterior se suma una larga tradición académica en el estudio de las relaciones entre el periodismo y la guerra, y el cubrimiento y las prácticas periodísticas en estos escenarios; otro tanto en las relaciones entre terrorismo y medios de comunicación, en lo que no se profundiza en este trabajo. La literatura en este campo, documenta Tumber (2006), arroja

debates que incluyen definiciones de guerra, terrorismo y resolución de conflictos, esfera pública, economía política; o asuntos como el manejo de la información, el rol de los medios, las competencias periodísticas, la objetividad o la relación del periodista con las fuerzas militares y las partes en confrontación.

Ahora bien, en cuanto al seguimiento, documentación y visibilización de las agresiones a los periodistas y a los medios, los trabajos se derivan, principalmente, de organizaciones de defensa de la libertad de expresión y se ubican en una línea de investigación denominada “análisis empírico de la libertad de expresión” que se aborda más adelante en el apartado 2.3. Sin embargo, lo que resulta claro en el panorama actual de los estudios del periodismo es que las miradas a los controles e influencias asociados con violencia contra los periodistas son un campo abierto a la investigación. La ausencia de trabajos es notable a nivel internacional y solo en 2015 empezó a notarse un despertar del interés de los académicos movidos por el impulso de UNESCO a una agenda de investigación académica en seguridad de periodistas orientada a aportar conocimiento del fenómeno en el marco del “Plan de acción de las Naciones Unidas sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad”, aprobado en 2012.

Aun así, hay que señalar que la violencia contra los periodistas aparece como tema de estudio principal o secundario, la mayoría de las veces, en investigaciones que articulan el ejercicio del periodismo con la libertad de expresión como derecho universal. Se encuentran trabajos que evalúan indicadores de libertad de expresión (Becker, Vlad y Nusser, 2007; Charron, 2009; Peksen, 2010; Carter, 2003) o percepciones de la libertad de expresión por parte de los periodistas (Himmelboim y Limor, 2008); y otros que observan y categorizan las presiones y amenazas a los periodistas en determinados contextos —por ejemplo, Hanitzsch y Mellado (2011), en América Latina; Shik Kim y Hama-Saeed (2008) en Irak; Becker (2004), en Rusia; Brooten (2006) en Myanmar; Kenny y Gross (2008) en Asia Central; Stewart (1986) y Wasserman (2010) en Sudáfrica y Namibia— o que analizan grados de riesgo y sistemas de protección (Perkins, 2001). Por su parte, la impunidad en los crímenes de periodistas ha sido observada por Jorgensen (2009); los crímenes de periodistas como epidemia de salud pública, por Riddick, Thomson, Wilson y Purdie (2008) y las manifestaciones contemporáneas de censura y autocensura por Lee y Chan (2009) en Hong Kong; Nadadur (2007) en Pakistán; Simons y Stovsky (2006) en Rusia y Tong (2009) en China.

Himmelboim y Limor (2008) investigan las percepciones sobre la libertad de prensa que tienen quienes la practican, es decir, los periodistas

y los medios de comunicación, a partir de un análisis de las referencias a la libertad de prensa en los códigos de ética en todo el mundo. De acuerdo con las características de las distintas organizaciones mediáticas y de la situación político-económica de los países considerados, demuestran que los periodistas expresan su preocupación acerca de su libertad no necesariamente relacionándola con el nivel de libertad de prensa imperante en sus respectivos países.

La realidad que se observa en la última década del siglo XX y la primera del siglo XXI relacionada con las presiones que ejercen al oficio periodístico la criminalidad organizada, los actores armados y las fuerzas de diverso tipo asociadas a actividades de corrupción en ámbitos locales, algo que resulta de singular importancia en esta investigación, empieza apenas ahora a ser un tema de interés académico, debido a la situación de países como México, Rusia, Colombia, Honduras y Azerbaiyán.

Las estadísticas y tipologías de asesinatos de periodistas en la primera década del siglo XXI han sido estudiadas fundamentalmente por organizaciones defensoras de la libertad de expresión, y analizadas por Riddick et al. (2008), con un enfoque que llama la atención por deslindarse de las investigaciones específicas del campo del periodismo y de los medios de comunicación. Estos autores buscan describir lo que ellos denominan una epidemia internacional de homicidios de trabajadores de los medios, e investigar los factores y niveles de riesgo de acuerdo con los países en los que trabajan los periodistas a partir de los datos sobre los homicidios ocurridos entre 2002 y 2006 recogidos en cinco bases de datos internacionales (Comité de Protección de Periodistas, Reporteros Sin Fronteras, UNESCO, International News Safety Institute e International Press Institute), y correlacionar dichos datos con índices internacionales existentes, relacionados con el desarrollo humano y el funcionamiento social y político de los Estados (“Índice de Desarrollo Humano”, de Naciones Unidas; “Índice de Percepción de Corrupción”, de Transparency International; “Índice de Terror Político”, del Stockholm International Peace Research Institute, e “Índice de Estados Fallidos”, de Foundation For Peace).

Riddick et al. (2008, p. 685) utilizan el análisis de regresión logística para examinar las posibles asociaciones entre la ocurrencia de cualquier homicidio de un trabajador de los medios de comunicación en un país y los índices antes nombrados; también emplean el análisis de regresión de Poisson para identificar vínculos significativos entre el logaritmo de la tasa de homicidios nacional y cuatro de los índices nombrados. Concluyen que en gran medida los trabajadores de los medios asesinados

eran nacionales del país en el que perdieron la vida y que hay conexión entre los homicidios y aspectos como un Estado fallido, situación pobre con respecto al respeto de los derechos humanos, terror político, existencia de grupos armados fuera de control, corrupción y malos gobiernos. Sin embargo, plantean la pregunta de por qué algunos países con muy altos niveles de terror político y corrupción, y con gobiernos muy deficientes, no reportan homicidios de trabajadores de los medios, como en los casos de Burundi, la República Centroafricana, Chad, Egipto, Etiopía, Liberia, Corea del Norte, Uzbekistán y Zimbabue. Parte de la respuesta a esta pregunta, dicen los autores, es la relativa ausencia de medios de comunicación, el bajo número de trabajadores de medios, los altos niveles de autocensura y las elevadas tasas de encarcelamiento.

Al considerar la tasa de homicidios de trabajadores de los medios en todos los países, parece que la capacidad de los gobiernos para controlar grupos armados puede ser un factor relativamente importante, ya que si los gobiernos ejercen ese control, es más factible garantizar entornos de trabajo seguros. Demuestran que menos del 25 % de los homicidios ha dado lugar a una detención o enjuiciamiento. Las implicaciones políticas en una situación como el asesinato de periodistas tienen que ver con que de ella se derivan la autocensura y la pérdida de las libertades civiles, algo que crea un efecto negativo en muchos niveles de la sociedad, incluido el desarrollo de la salud. De ahí la necesidad, plantean Riddick, et al. (2008, p. 687), de que la comunidad aliente a los gobiernos a dar seguimiento a los homicidios de periodistas, a realizar investigaciones a fondo y, cuando sea posible, a enjuiciar a los autores.

Un aporte valioso de ese trabajo es su enfoque en la medida en que estudia el tema desde la perspectiva de las implicaciones que los homicidios tienen para el desarrollo socioeconómico y como indicador determinante de la salud de una sociedad. Que autores provenientes de otras disciplinas, como la salud pública, se interesen por la violencia contra los periodistas y se atrean a hablar de los homicidios de periodistas como una epidemia, para el periodo estudiado, contribuye a llamar la atención y a dar relevancia al tema en el propio ámbito académico de la comunicación, donde este ha sido poco explorado.

Otro tipo de enfoque tiene que ver con observar las alternativas que el derecho internacional presenta frente a los asesinatos de periodistas. Perkins (2001) analiza los casos de asesinatos de periodistas en América Latina presentados ante los tribunales internacionales de derechos humanos y muestra cómo la jurisprudencia que se deriva de estos tribunales ofrece una nueva arma en la lucha contra la violencia hacia

los periodistas y los medios. Mendel (2008) aporta elementos desde la perspectiva de la jurisdicción internacional, anotando que hay dos cuerpos que pueden aplicarse en el contexto de la seguridad de los periodistas. El primero, el de las normas relativas a los derechos humanos, y el segundo, el de las que provienen del Derecho Internacional Humanitario y se aleja de la concepción general de que las primeras se suspenden en tiempos de guerra y ahí es cuando entran a operar las segundas, ya que, desde su perspectiva, los derechos humanos son aplicables también en tiempos de guerra.

Jorgensen (2009) sugiere que la impunidad en crímenes de periodistas es peor en contextos de crisis política y bajos niveles de ingreso per cápita, y que la prevalencia de la impunidad disminuye drásticamente cuando hay libertad de prensa. En esta medida, la libertad de prensa puede ser una herramienta eficaz en la reducción de la impunidad en democracias formales.

### **2.3. El periodismo y las libertades de expresión, prensa e información**

Una buena parte de los debates académicos sobre el rol de los medios informativos y del periodismo en la sociedad tiene como componente central las ideas, la doctrina y la jurisprudencia sobre las libertades de expresión, de prensa y de información. De ahí la necesidad de hacer una aproximación a las relaciones entre el periodismo y estas libertades, teniendo en cuenta elementos históricos y teóricos, así como el contexto de desarrollo de la práctica de estas libertades en el mundo contemporáneo.

Lo anterior involucra asuntos relacionados con la filosofía de la libertad de expresión; las relaciones entre periodismo, libertad de prensa e imperativo democrático; la regulación de los medios y los conflictos que se presentan entre derechos fundamentales; la emergencia de nuevos medios y de una esfera pública global; las implicaciones de los asuntos de seguridad nacional en la restricción de las libertades; las presiones constantes a la libertad de prensa, tanto externas como desde el sector mediático, o las nuevas formas de censura en un mundo en el que se han abierto las posibilidades de expresión.

La libertad de expresión, el libre acceso a la información y la libertad de prensa constituyen derechos fundamentales e irrenunciables de la humanidad y son pilares básicos sobre los que se sustenta la democracia; en consecuencia, libertad de expresión y democracia están indisolublemente unidas, como se explicó en el apartado 2.1.

La libertad de expresión tiene estatus oficial en muchos países del mundo, democráticos o no; ha sido incluida en las constituciones o en leyes básicas de los Estados y tiene precedentes en convenciones internacionales, al ser reconocida como un derecho fundamental en varias declaraciones o decisiones de Naciones Unidas, la más conocida de ellas, el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948:

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión (Naciones Unidas, 1948).

De igual forma, la libertad de prensa es reconocida como un derecho fundamental y se ve reflejada en los propios postulados del artículo 19

antes mencionado. Por su parte, la libertad de información está proclamada en convenciones internacionales y ha sido gradualmente reconocida a lo largo del mundo como derecho al acceso a la información derivado de la libertad de expresión, la libertad de prensa y el derecho a conseguir información.

Himelboim y Limor (2008, p. 237) explican que el nivel individual de la libertad de expresión es importante en la legitimación de la sociedad y la adopción de identidades, mientras que en el contexto social asegura que los ciudadanos tienen la información que necesitan para participar activamente en la vida social. Señala, a su vez, que la libertad de expresión es un componente central de la libertad de prensa, en la medida en que los medios, como institución social, están encargados de la crítica a los gobiernos en nombre de los ciudadanos y que la libertad de información no solo concierne a los medios, aunque es inseparable de la práctica de la libertad de prensa porque el libre flujo de la información, especialmente acerca de la actividad gubernamental, es reconocida como condición esencial para el funcionamiento de la prensa en su papel de vigilante en nombre de la democracia.

Un aspecto de principal interés para este trabajo es que las libertades de expresión y de prensa necesitan ser consideradas como una realización que va más allá de la protección formal y legal dada por los Estados o por las convenciones internacionales. De igual forma, la discusión sobre estas libertades, si bien involucra parámetros filosóficos o legales, requiere en gran medida que se tengan en cuenta las numerosas restricciones que se dan en la práctica y que impiden la efectiva realización de estos derechos (Steel, 2012, p. 3).

### 2.3.1. Libertad de expresión: derecho fundamental y cimiento de otras libertades

La libertad de expresión, como derecho, está protegida desde 1789 en los artículos 10 y 11 de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano:

- i. Nadie debe ser incomodado por sus opiniones, inclusive religiosas, a condición de que su manifestación no perturbe el orden público establecido por la ley (artículo 10).
- ii. La libre comunicación de pensamientos y de opiniones es uno de los derechos más preciosos del hombre; en consecuencia, todo ciudadano puede hablar, escribir e imprimir libremente, a trueque de responder del abuso de esta libertad en los casos determinados por la ley (artículo 11).



La primera enmienda de la Constitución de Estados Unidos, de 1791, es otro referente esencial en el marco normativo de un derecho sobre el que se basa buena parte de la defensa del ejercicio libre del periodismo:

El Congreso no legislará respecto al establecimiento de una religión o a la prohibición del libre ejercicio de la misma; ni impondrá obstáculos a la libertad de expresión o de la prensa; ni coartará el derecho del pueblo para reunirse pacíficamente y para pedir al gobierno la reparación de agravios.

La importancia que la normatividad internacional otorga a la libertad de expresión se fundamenta en una comprensión amplia de la autonomía y la dignidad de las personas y en el valor instrumental que se le asigna para el ejercicio de los demás derechos fundamentales. La libertad de expresión conjuga la virtud única del ser humano de pensar el mundo y expresarlo desde su propia perspectiva; es componente fundamental, entonces, de los procesos deliberativos públicos, plurales y abiertos que requiere la vida en sociedad y en democracia. La libertad de expresión es, en este sentido, un mecanismo esencial para el ejercicio del derecho a la participación.

Entre quienes observan las articulaciones entre democracia, periodismo y derechos fundamentales existe un consenso sobre el postulado de que si se pierde la libertad de expresión, las otras libertades se menoscaban y acerca de que la libertad de expresión es un derecho en sí mismo y, además, es esencial para la realización de los demás derechos. También sobre este postulado se edifica la argumentación a partir de la cual se defiende la importancia de un ejercicio libre e independiente del periodismo. Esta defensa, a su vez, cuenta con una serie de acuerdos internacionales que recogen en distintos niveles de especificidad los derechos a las libertades de expresión, prensa e información, entre los que se destacan, además de los antes mencionados:

- i. Convención Europea de los Derechos Humanos (1950).
- ii. Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos (1966).
- iii. Convención Interamericana de Derechos Humanos (1969).
- iv. Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (1981).
- v. Acto Final de la Conferencia de Seguridad y Cooperación de Europa de Helsinki (hoy OSCE) (1975).

Históricamente, la idea de libertad —bien sea de expresión, de pensamiento o de conciencia— está asociada con la ideología política

del liberalismo, que tiene sus raíces en la Europa de la Ilustración. Los movimientos en pro de la libertad de expresión en esa temprana Europa moderna tendieron a enfatizar en la expresión de una auténtica conciencia individual; sin embargo, otras tradiciones paradigmáticas han enfatizado en la responsabilidad social de todos los actores en los procesos de democratización radical en los que la libertad de expresión resulta esencial (Christians et al., 2009, p. 81).

El pensamiento contemporáneo de la libertad de expresión, como lo explica Steel (2012, p. 15), se basa en los argumentos de la democracia, la libertad y la verdad, y sobre ellos se establece la discusión acerca de las libertades de expresión y de prensa. El argumento de la democracia, ampliamente explicado en el apartado 2.1 de este trabajo, tiene que ver con la idea de que las democracias necesitan la libertad de expresión para un doble propósito: informar al público acerca del trabajo de los gobernantes y de las actividades de quienes lo representan en la sociedad y como una válvula de presión del público para criticar al gobierno sin miedo ni represalias (p. 15). Sin embargo, son claras las múltiples barreras que se edifican para impedir la función de deliberación de la prensa como combustible de la democracia. El argumento de la verdad se refiere a que una expresión libre se basa en la importancia de una discusión abierta para descubrir la verdad, y una de las funciones esenciales del periodismo es, precisamente, permitir esa discusión y el diálogo público (p. 19). Por su parte, el argumento de la libertad sugiere que la libertad de expresión es un elemento esencial para la realización integral de todas las capacidades del ser humano (p. 20).

Steel (2012, p. 3) llama la atención sobre las dificultades que se enfrentan para establecer diferencias entre libertad de expresión y libertad de prensa cuando se discute el tema de las relaciones entre periodismo y libertad de expresión. Lo que plantea Steel es que la libertad de prensa está claramente asociada con el periodismo y los medios informativos, pero que es preciso tener en cuenta que el discurso de la libertad de expresión está entrelazado con la libertad de prensa tanto histórica como filosóficamente a través del desarrollo de las libertades de pensamiento y de expresión. Sin embargo, argumenta Steel, en el contexto moderno, la libertad de expresión es muy diferente a la libertad de prensa, y aunque en la práctica muchas veces están mezcladas, las diferencias se dan cuando la discusión se enfoca en los propietarios y en el control. En esto coincide Lichtenberg (1987, p. 32), quien sostiene que los argumentos de la libertad de expresión y de la libertad de prensa deben separarse porque la prensa,

si se la mira como una operación comercial, puede minar la diversidad de la opinión y del debate.

### 2.3.2. Libertad de prensa en los estudios de la comunicación de masas

El término *libertad de prensa* se usa con mayor precisión para referirse al ejercicio periodístico y a la labor de los medios informativos. Decir *libertad de prensa* significa referirse a una prensa libre, autónoma, sin interferencias, sin controles y sin presiones.

Las aproximaciones al concepto de libertad de prensa en los estudios de la comunicación de masas reflejan el contexto geopolítico posterior a la Segunda Guerra Mundial y se focalizan en la libertad frente a los controles gubernamentales. Como componente de la libertad de prensa se identifica la ausencia relativa de restricciones gubernamentales o de otro tipo y la existencia de las condiciones para asegurar la difusión de ideas y opiniones diversas a una audiencia amplia (Weaver, 1977, p. 152). Esta libertad se concibe como la capacidad de los medios de desempeñar su rol de adversario, siendo un vigilante independiente de los gobiernos, libre de criticar las políticas y a las élites del poder sin miedo a sanciones arbitrarias (Nam & Oh, 1973, p. 744). Se distingue, a su vez, entre la libertad con un enfoque negativo, puesto en la ausencia de controles legales o de censura, y otro positivo, relacionado con la habilidad de los individuos para usar los medios (Picard, 1985, s.p.).

Lo que se espera de un sistema de prensa libre es que provea un panorama de lo que sucede y sea capaz de presentar, analizar y dar luces sobre las metas y valores de la sociedad (Ansah, 1991, p. 4). Eso quiere decir que todo ciudadano que tenga algo que decir sobre los asuntos nacionales tiene derecho a acceder a los medios, limitado solo por cuestiones relacionadas con el espacio y el tiempo o leyes que sean consistentes con un sistema abierto, ilustrado y democrático de gobierno. Así, la libertad de prensa es vista no únicamente como la libertad de quienes tienen su propio periódico o medio de comunicación para publicar, sino, también, desde una perspectiva que relaciona el periodismo y sus funciones con su verdadero rol democrático (Steel, 2012, p. 23).

A pesar de que el concepto se define mayormente como el derecho de la prensa a reportear, comentar y criticar a su propio gobierno sin retaliaciones por parte de las autoridades, también se argumenta que las definiciones deberían incluir dimensiones como el rol de los medios informativos en la construcción de las naciones, el desarrollo económico,

la superación del analfabetismo y la pobreza y la formación de la conciencia política (Hachten, 2005, p. 32). Esto tiene que ver con las diferencias que se establecen entre la perspectiva liberal y la perspectiva democrática de la libertad de prensa, en tanto la primera se focaliza en la libertad de los medios de publicar o emitir y la segunda en cómo los medios de comunicación pueden mediar frente a los conflictos entre los grupos en una sociedad (Curran, 2005, pp. 265-269).

El grado de libertad, sin duda, varía considerablemente de una sociedad a otra. Una mirada al comportamiento de estas libertades demuestra que ningún país cuenta con una total libertad de prensa, de tal forma que de lo que es posible hablar es de niveles de libertad (Asante, 1997, p. 12). Sobre este asunto se desarrolla una línea de estudios académicos orientados a entender mejor el concepto de libertad de prensa y, a su vez, a proveer metodologías de medición de estos niveles de libertad, así como evidencias sobre el comportamiento de este derecho en diferentes países. Más adelante en el apartado 2.3.3. se abordará lo referente a estos estudios de comportamiento empírico de las libertades de expresión y de prensa.

Teniendo en cuenta el periodo en el que se centra esta investigación, hay que señalar algunos elementos sobre el desarrollo del concepto y el comportamiento de la libertad de prensa con la caída del Muro de Berlín, en 1989, y la desaparición de la Unión Soviética, en 1991, con el origen de las 15 repúblicas exsoviéticas independientes. A pesar de las significativas transformaciones frente a la concepción comunista y partidista de los medios de comunicación originadas en el *glasnot* promovido por Mijaíl Gorbachov, antiguas concepciones prevalecen en muchas de las nuevas repúblicas, por lo cual se hace muy difícil pensar en el ideal de la libertad de prensa mientras las élites en el poder se mantengan ancladas en las viejas concepciones, impidiendo el surgimiento y consolidación de espacios para la deliberación libre y sin restricciones (Vachnadze, 1992, citado por Asante, 1997, p. 28). Para el caso de los llamados países del Tercer Mundo, Asante (1997, pp. 28-35) identifica sistemas muy variados de libertad de prensa que muestran lo difícil y complejo que es clasificarlos estrictamente en alguno de los tradicionales conceptos normativos relacionados con los sistemas mediáticos. Asante señala cómo conviven reformas democráticas, especialmente en África, que revelan la fragilidad del concepto de libertad de prensa y la dificultad de afirmar la idea asociada de independencia. De igual forma, explica cómo en América Latina los países, de acuerdo con sus sistemas mediáticos, pueden clasificarse en libres, censurados o dirigidos, a lo que se suma el grado de autoritarismo que caracteriza a los distintos gobiernos democráticos. Y para el caso

de los países árabes, observa tres tipos de subsistemas: el de una prensa movilizadora, en la cual los líderes nacionales utilizan los medios para impulsar y apoyar sus causas; el de medios privados en manos de familias e individuos que apoyan al régimen en el poder y, finalmente, otro en el que se encuentra una gran variedad de formas y tendencias políticas en un sistema prevalente de propiedad privada.

Por su parte, Czepek, Hellwig y Nowak (2009a, p. 10) evidencian para el caso europeo que en el periodo de estudio de este trabajo doctoral se observan interferencias para la libertad de prensa, relacionadas especialmente con un incremento en obstáculos originados en factores económicos, como la creciente dependencia financiera dentro de los mercados mediáticos, la concentración de la propiedad y el poder cada vez mayor de los conglomerados económicos. Así mismo, la influencia de las políticas de seguridad orientadas a prevenir el terrorismo, que han tenido un impacto creciente en la libertad de los medios, en especial con asuntos como la vigilancia y la protección de los datos; también, los desafíos que plantea el desarrollo de medios libres en los antiguos países comunistas que han mostrado signos de monopolios y un fuerte control político hacia los medios.

Una de las grandes preocupaciones en el comienzo del siglo XXI tiene que ver con las nuevas amenazas a la libertad de expresión y a la libertad de prensa en lo que se ha llamado el choque de civilizaciones, es decir, el enfrentamiento entre la idea liberal de democracia y el islam que pone en peligro no solamente estas libertades, sino también las propias instituciones democráticas (Steel, 2012, p. 2). “No hay duda de que las ideas y los políticos extremistas, represivos y antidemocráticos amenazan las libertades y los derechos establecidos” (Steel, 2012, p. 2).

Por otro lado están los estudios que se enfocan en el necesario balance entre libertad y responsabilidad en el periodismo. La responsabilidad y la libertad son dos contrarios de gran importancia en este campo, y la libertad se relaciona con la ética en el periodismo, de ahí la necesidad de pensar el periodismo dialécticamente (Merril, 1993, p. 10). Merrill introduce un concepto adicional al hablar de libertad periodística y la distingue de la libertad de prensa diciendo que hoy en día parece haber más libertad de prensa que libertad periodística (Merril, 1993, p. 34). Las dos son importantes: la primera, desde su perspectiva, tiene que ver con las relaciones entre la prensa y el gobierno, mientras que la segunda se refiere a las relaciones entre el trabajo de los periodistas para un medio y los editores y ejecutivos de ese medio. La libertad periodística, entonces, pone en el nivel individual la libertad de prensa.

### 2.3.3. Origen, desarrollo y características del análisis empírico de la libertad de expresión

El estudio empírico de la libertad de expresión, al que dedican una buena parte de su trabajo las organizaciones objeto de estudio en esta investigación, logra el mayor impulso a su desarrollo a partir de la década de 1980, cuando nuevos actores empiezan a hacer seguimiento sistemático al comportamiento de este derecho humano en diversas regiones del mundo. Alimenta ese desarrollo un centenar de organizaciones en el mundo, entre las que se encuentran organizaciones no gubernamentales, asociaciones profesionales y organismos internacionales, que realizan trabajos de carácter local, regional y global en el campo de la libertad de expresión y el periodismo. Su labor en la observación sistemática de violaciones al derecho a la libertad de expresión, la medición y evaluación de indicadores en este campo es referente al momento de abordar el análisis empírico de la libertad de expresión, el cual se enmarca en la literatura sobre indicadores mediáticos, que aún hoy es muy reducida y parcial y que se basa fundamentalmente en el estudio de instrumentos de medición existentes, como los que desarrollan estas organizaciones. Sin embargo, en la primera década del siglo XXI se nota un creciente interés por parte de académicos y de organizaciones no gubernamentales por observar su comportamiento, especialmente a raíz de los procesos de transición democrática vividos al final del siglo XX que conllevaron una serie de reformas legales orientadas a abrir los antes cerrados sistemas mediáticos.

En relación con los indicadores de libertad de expresión, entre los que se encuentran las presiones y la violencia contra los periodistas, Becker, Vlad y Nusser (2007, p. 5) notan una falta de certezas sobre las medidas más usadas para evaluar el grado de libertad de los medios de comunicación y de los periodistas, en la medida en que no se ha realizado ningún estudio sistemático sobre su desarrollo, sus metodologías, la fiabilidad de sus resultados y la consistencia de sus conclusiones. Al examinar y evaluar cuatro medidas reconocidas en el contexto internacional —las que hacen Freedom House, Reporteros Sin Fronteras (RSF), el International Research and Exchanges Board (IREX) y el Comité de Protección de Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés)—, específicamente el sistema de medición, la metodología y los indicadores utilizados, los investigadores encuentran una consistencia considerable en los resultados globales de estas mediciones, no tanto en los particulares, al aplicar el coeficiente de correlación de Pearson, con el cual determinan el grado de asociación de las distintas puntuaciones.

Becker et al. (2007) abordan el estado actual de la cuestión en términos de las medidas y los indicadores que se utilizan para evaluar la situación de libertad de prensa en los distintos países y exponen la importancia y validez de profundizar en el tema haciendo especial referencia a la transformación de los sistemas mediáticos en los antiguos países de la Cortina de Hierro (Albania, Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia, República Democrática Alemana, Rumania y Unión Soviética) y los procesos de fortalecimiento y formación de periodistas en las naciones que permanecen de esos países o en las nuevas derivadas de las transformaciones geopolíticas de la década de 1990, con el objeto de demostrar los cambios, pero a su vez de llamar la atención sobre la existencia de índices de libertad de prensa poco transparentes y sin sustento conceptual, manejados por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales diferentes a las que analizan en su trabajo.

La complejidad que representa evaluar mediciones de libertad de expresión se puede observar en el trabajo de Becker et al. (2007), ya que los perfiles, los énfasis, los criterios, las variables y los indicadores de medición de cada organización son diferentes. En el caso específico del trabajo de organizaciones como Freedom House y RSF, por ejemplo, utilizan criterios similares, dando énfasis al entorno legal y la administración del negocio periodístico, las presiones económicas y las influencias políticas, mientras que en el “IREX Media Sustainability Index”, de IREX, la libertad de expresión es solo uno de los cinco componentes de su medición, y el índice del CPJ se enfoca exclusivamente en los ataques y violaciones al ejercicio del periodismo y al trabajo de los medios. De ahí la propuesta de Becker et al. de avanzar hacia un índice global de medición de libertad de expresión que conjugue aspectos proporcionados por las cuatro mediciones estudiadas, con el fin de lograr una mayor efectividad y consistencia, y un lenguaje común para el tema.

Los autores concluyen que una deficiencia notable de las mediciones estudiadas es que están altamente orientadas a su aplicación y que se han hecho pocos esfuerzos por definir teóricamente los conceptos utilizados. Otro inconveniente señalado es el hecho de que solo la medición de Freedom House se ha realizado por un periodo lo suficientemente extenso (desde 1978) para poder analizar las variaciones a lo largo de la historia. De ahí que resulte pertinente proponer estudios orientados a hacer seguimiento histórico sistemático a los comportamientos de la libertad de expresión de tal manera que sea posible observar las transformaciones en los sistemas mediáticos de los países y las variaciones de cada indicador con el paso de los años.

El análisis empírico de la libertad de expresión y de sus indicadores se remonta a comienzos de los años sesenta, cuando Nixon (1960) encontró en Estados Unidos que en los datos del ingreso nacional per cápita la proporción de adultos que sabían escribir y leer y los índices de circulación de diarios se relacionaban positivamente con el nivel de libertad de prensa de una sociedad, medido este último en dos clasificaciones del International Press Institute (IPI). Nixon se convierte en un referente al establecer su “Press Freedom Index”, con el que evidencia además una importante relación entre desarrollo económico, alfabetización, crecimiento de los medios y grado de libertad de prensa (Becker et al., 2007, p. 7).

Correlaciones de este tipo, de acuerdo con la revisión de Becker, et al. (2007), han sido estudiadas también por Guilmore (1962), Kent (1972), Stevens (1971) y Brunetti y Weder (2003). Lowenstein (1970) desarrolla una medida conocida como “Press Independence and Critical Ability” (PICA), basada en 23 indicadores, entre los que incluye restricciones relativas a controles legales y extralegales, propiedad de los medios, autocensura o cortapisas económicas, que pueden llevar a extinguir determinado tipo de voces.

Ejemplo de otros estudios de carácter regional o internacional son el “Media and Democracy Report”, de la Konrad Adenauer Foundation (2005); el “African Media Barometer”, de la Friedrich Foundation, en cooperación con el Media Institute of Southern Africa (MISA) (2006-2007); el “News Media and Freedom of Expression in the Arab Middle East”, editado por la Heinrich Boell Foundation (2004), o “The World Freedom Review”, del IPI (2006).

Los índices de libertad de expresión se han asociado a otro tipo de mediciones internacionales, como las de grados de transparencia, corrupción o desarrollo humano. Charron (2009) sugiere que si bien la apertura política y social tiene un impacto significativo en la lucha contra la corrupción, es insignificante en los casos en que los índices de libertad de prensa son bajos. La asociación con índices de corrupción también es estudiada por Brunetti y Weder (2003).

Algunos autores han aportado otros índices y medidas, como Gastil (1979, citado por Asante, 1997, p. 15), quien suministra un modelo práctico de medida de los niveles de libertad de los países (*civil freedoms*), en el que incluye la libertad de prensa, la apertura al debate público, la existencia de organizaciones separadas del gobierno, un sistema judicial independiente y la ausencia de prisión por razones políticas, o Weaver (1977, citado por Asante, 1997, p. 15), quien ha estudiado las relaciones entre medios, libertad



de prensa y desarrollo en 134 países a través de 29 años, y concluye que los países más desarrollados y con mayor productividad han llevado a sus medios a un mayor crecimiento y alcanzado niveles más altos de libertad de prensa, lo que no sucede en los países menos desarrollados.

Finalmente, Czepek (2009, p. 40) señala que cuando se comparan sistemas mediáticos y libertad de prensa no se puede dejar de lado asuntos sociales, culturales, religiosos y de tradiciones, algo que muchas veces no es tenido en cuenta en estas aproximaciones. De ahí que su propuesta sea que como primer paso para analizar el estado de la libertad de prensa en un país se analicen las precondiciones estructurales. La idea básica que Czepek sugiere para ese nuevo índice es que libertad de prensa sea medida a través de la exploración de condiciones estructurales de salida, por ejemplo, si el sistema de medios está produciendo diversidad, información crítica, pluralidad. “Una aproximación a medir el pluralismo en el contenido de los medios es un indicador de libertad de prensa que puede ayudar como otro asunto crítico por revisar” (Czepek, 2009, p. 40).



## 2.4. Dimensiones y significación social de la violencia

En la tradición investigativa de la comunicación y del periodismo, la violencia contra los periodistas no ha sido configurada como tema de estudio; de ahí que resulte necesario plantearse si lo que hay que hacer es empezar por su propia construcción. Se habla de violencia contra los periodistas en el lenguaje ordinario —*agresión* y *ataque* son términos que suelen utilizarse como sinónimos—, y en cuanto categoría, esta funciona como una ordenación de la realidad. Se refieren a ella fundamentalmente los propios periodistas, las asociaciones profesionales del sector, las organizaciones defensoras de la libertad de expresión y los organismos internacionales.

Se trata de un tema que requiere desentrañar los elementos que intervienen en su configuración e ir encontrando la problemática que encierra, siendo conscientes de las limitaciones que supone por lo irreductible de la complejidad de un fenómeno como el de la violencia. Como concepto, el debate aparece en relación con lo que se califica o no como violencia. Las fronteras están dadas, para algunos, por el criterio del uso de la fuerza física con intención de causar daño. No cabe aquí lo que otros denominan violencia simbólica o violencia psicológica, por ejemplo. En el primer caso se está haciendo una definición restrictiva, lo que tiene ventajas metodológicas por descansar sobre un observable, de tal forma que se hace relativamente sencillo determinar si ha habido o no una agresión física y lograr un acuerdo entre observadores respecto a la existencia del acto de violencia (Riches, 1986, p. 15).

La construcción analítica del concepto de violencia contra los periodistas resulta entonces compleja. Es posible operacionalizarlo, por ejemplo, sobre la base de la comprensión que tienen de él las organizaciones que hacen seguimiento a los ataques a la prensa, para luego cotejar con desarrollos teóricos aportados por la sociología contemporánea y los estudios de la violencia, que hablan, entre otras tipologías, de violencia política, social, religiosa, legal, estructural, simbólica, con lo que adquiere preponderancia un debate que se confronta con los intentos académicos por observar con objetividad el fenómeno en busca de aportar nuevo conocimiento y teorías sobre la cuestión.

Lo que resulta paradójico, como señala Bernstein (2015, p. 21) es que a pesar de que la violencia forma parte de la vida cotidiana de millones de personas y de que las personas están expuestas a múltiples imágenes, discursos, noticias y estudios sobre la violencia, hay una enorme confusión respecto a lo que se entiende por violencia, a su significado y su papel en

la vida humana, o a los diferentes tipos de violencia y la manera como estos se relacionan entre sí. Así mismo, es un fenómeno que desborda las categorías tradicionales y, por tanto, obliga a repensar constantemente los parámetros que se usan para identificarla, los criterios que se aplican para justificarla y las estrategias prácticas que se implementan para combatirla (p. 17). Por lo anterior, los estudiosos de la violencia plantean que resulta muy difícil buscar definiciones exhaustivas y universales sobre el concepto de violencia y que, a su vez, no existen principios o criterios abstractos para determinar cuándo la violencia es permisible. El concepto es vago y escurridizo (Rey Salamanca, 2015, p. 10). La violencia, se ha demostrado a lo largo de la historia de la humanidad, puede tener una gran variedad de propósitos y distintos significados (Riches, 1988, p. 19).

Lo que plantean autores como Galtung (1995, p. 313) es que no es tan importante llegar a la definición o a las tipologías, sino indicar teóricamente dimensiones significativas de la violencia que puedan orientar el pensamiento, la investigación y, potencialmente, la acción, hacia los problemas más importantes. La violencia es compleja y difícil de definir, y si bien es posible pensar en una teoría comprensiva de la violencia, esta necesariamente tiene que ser interdisciplinaria (Ray, 2011, p. 22).

Teniendo en cuenta lo anterior, el mismo Galtung (1995, pp. 317-324) sugiere que una comprensión amplia de la violencia, implica la necesidad de hacer una serie de distinciones analíticas:

- i. Entre violencia *física* y violencia *psicológica*, cuya esencia está en establecer lo que caracteriza a la violencia que opera sobre el cuerpo y la que opera sobre el alma, entendida esta última como aquella que disminuye las potencialidades mentales.
- ii. Entre enfoque *negativo* y la aproximación positiva de la *influencia*. Lo que aporta esta distinción al análisis es la capacidad de observar las circunstancias en las que una persona puede verse influida “no solamente si se la castiga cuando hace algo que el que influye considera mal hecho, sino también si es recompensada por algo que este considera correcto”. Esta dimensión resulta de primordial importancia al estudiar intimidaciones, acoso y amenaza, manifestaciones de violencia muy recurrentes en el caso de los periodistas.
- iii. Entre la existencia o no de un objeto que reciba el daño. Esta dimensión se refiere a las situaciones de violencia truncada, pero también a aquellos actos indeterminados en cuanto al objeto, pero que buscan tener un efecto psicológico en potenciales víctimas.
- iv. Entre la existencia o no de un sujeto actuante. Cuando hay un actor que comete la violencia se habla de violencia *personal* o directa, y cuando no

- hay actor se la llama violencia *estructural* o *indirecta*. En el caso de la violencia estructural, esta se manifiesta como un poder desigual.
- v. Entre violencia *deliberada* o no *deliberada*. Distinción que es importante cuando se trata de dictaminar una culpa.
  - vi. Entre violencia *manifiesta* y violencia *latente*.

Estas dimensiones permiten plantear combinaciones que contribuyen a examinar comportamientos de la violencia en contextos variables, en distintas situaciones sociales y en sus diversas formas y manifestaciones. En esa búsqueda de conocer e interpretar la violencia han aportado sus enfoques y perspectivas los antropólogos, sociólogos, psicólogos, filósofos y expertos en criminología, fundamentalmente. Ahora bien, como problemática social se ha estudiado más en los campos relacionados con el crimen y el conflicto social, mientras que teóricamente ha tendido a ser un campo residual en cuestiones de integración social, Estado, poder y conflicto (Ray, 2011, p. 1). En general, estos estudios observan desde las amenazas más simples hasta el homicidio en diversos contextos sociales. Buscan captar lo que subyace a la capacidad de la violencia como recurso social y cultural y se la aborda desde sus usos y costumbres prácticos frente a los simbólicos, manifestaciones visibles frente a invisibles, efectos físicos frente a efectos cognitivos y direccionalidad interna (provenientes de las capacidades personales del autor) frente a la direccionalidad externa (proveniente de los grupos sociales) (Riches, 1988, s.p.).

La violencia como fenómeno que se presenta contra determinados grupos profesionales no es un campo de estudio con tradición teórica o metodológica. En el caso de una actividad como la que realizan los periodistas y teniendo en cuenta su significación social, cabría argumentar, como lo indica Riches (1988, p. 21) en sus miradas globales de la violencia, que la última defensa de los actos violentos está dada por una irrecusable necesidad de bloquear inmediatamente algún aspecto de las actividades sociales de la persona a quien se le aplica esa violencia. En la violencia, tal como lo entiende Riches, hay metas “prácticas” o “simbólicas” y todo acto de violencia conlleva propósitos explícitos que le dan su significado.

#### 2.4.1. La violencia como recurso social, cultural y político

En un enunciado polémico y poderoso, Žižek (2008, p. 24) afirma que la causa última de la violencia está en “el miedo al prójimo”; quizá por ello también se trate de un fenómeno con una fuerte carga emocional (Galtung, 1988, p. 93). Este miedo sería una constante en tanto la violencia

ha sido ubicua en la historia de la humanidad a pesar de que su naturaleza haya variado en el tiempo y entre sociedades (Ray, 2011, p. 23).

En términos generales, la violencia es cualquier forma de comportamiento por parte de un individuo que intencionalmente amenaza o causa daño físico, sexual o psicológico a otros o a sí mismo (Stanko, 2001, p. 316). En la idea de violencia es una constante referirse a acciones que infligen, amenazan o causan daño, y estas acciones pueden ser corporales, escritas o verbales, psicológicas, materiales o sociales (Jackman, 2002, p. 387). La violencia es siempre un comportamiento instrumental guiado por una elección racional, perpetrada para ganar algo. Así, la violencia se ha definido como la causa de lo “efectivo” y lo “potencial”, es decir, aquello que aumenta la distancia entre lo potencial y lo efectivo, y aquello que obstaculiza el decrecimiento de esa distancia (Galtung, 1995, p. 314). Una de las dimensiones importantes en la comprensión de la violencia es, precisamente, el análisis entre lo potencial y lo real de la violencia. En determinados momentos o contextos, la violencia potencial se convierte en violencia real. “La memoria cultural enseña que el pasado no es simplemente pasado y que incluso después de largos periodos de latencia, puede haber un regreso violento de lo reprimido” (Bernstein, 2015, p. 261).

A pesar de que las personas puedan entrar en conflicto, eso no explica por qué se elige la violencia para conseguir determinados objetivos a expensas de sus oponentes. Es en esta cuestión donde radica la necesidad de explorar dichas motivaciones para examinar efectivamente el alcance de la violencia (Riches, 1988, p. 24).

Riches explica que la capacidad de la violencia como recurso social y cultural depende de cuatro propiedades básicas que, de acuerdo con su perspectiva, tienen validez intercultural y le otorgan un gran poder de comunicación:

- i. La ejecución de la violencia es por su propia naturaleza susceptible de debate en cuanto a su legitimidad.
- ii. (...) En su sentido fundamental de comisión impugnable de daño físico, es poco probable que la violencia no sea reconocida como tal.
- iii. La práctica de la violencia es altamente perceptible por parte de los sentidos.
- iv. La ejecución de la violencia en un grado moderado de efectividad requiere relativamente poco equipo especializado. (Riches, 1988, pp. 27-28)

El poder de la violencia, entonces, proviene del modo en que estas cuatro propiedades principales

[...] la hacen muy útil *tanto* para propósitos prácticos (instrumentales) *como* para los simbólicos (expresivos). La violencia puede ser muy eficaz como medio para transformar el ambiente social (propósito instrumental) y dramatizar la importancia de las ideas sociales fundamentales (propósito expresivo). Así pues, el deseo de lograr múltiples metas y ambiciones *es condición suficiente* para que se realicen actos violentos (Riches, 1988, p. 28).

La función expresiva de los actos o imágenes violentos resulta particularmente significativa en esta investigación sobre la violencia contra los periodistas, ya que, como lo explica el mismo Riches, esa función expresiva capitaliza tanto lo visible de la violencia como la probabilidad de que todos los afectados extraigan una noción básica común del significado de los actos. Esa relación entre la violencia y lo que ella significa puede ser, a su vez, metonímica o metafórica:

La primera se presenta cuando se emplean actos o imágenes de extraordinaria violencia para hacer una declaración sobre la capacidad política general de, digamos, un grupo social en particular, donde la disposición para la comisión de la violencia es parte habitual de esa capacidad. [...] Donde las imágenes violentas se emplean en su significación metafórica, el reto está en describir la razón fundamental por la que la violencia llega a representar ideas que no están normalmente asociadas con la causación de daño físico (Riches, 1988, pp. 30-31).

Por lo anterior la violencia se hace tan eficaz en la acción y tan poderosa en las imágenes. Los actos violentos, entonces, satisfacen tanto una función instrumental como expresiva. La potencia de los actos y de las imágenes de la violencia, además, facilita que esta sea manipulada en contextos de conflicto. Así, la violencia como línea de acción es muy difícil de controlar, entre otros factores, porque quien ejecuta actos de violencia requiere muy pocos conocimientos y recursos. Pensar entonces que puede haber alguna manera de poner punto final a la violencia es una ilusión (Bernstein, 2015, p. 261). Aun así, también se argumenta que el razonamiento científico en todos los niveles de investigación de las causas de la violencia tiende a probar que la violencia es explicable y que, siendo explicable, es evitable (Joxe, 1988, p. 17).

Hannah Arendt pone sobre la mesa las diferencias de significados entre conceptos como poder, potencia, fuerza, autoridad y violencia, para dar cuenta de cómo cada uno de ellos responde a fenómenos diferentes.

Para ella, la violencia se distingue de los demás por su carácter instrumental y se vale de herramientas, armas y sofisticados dispositivos tecnológicos para multiplicar la fuerza. “La violencia puede siempre destruir al poder; del cañón de un arma brotan las órdenes más eficaces que determinan la más instantánea y perfecta obediencia. Lo que nunca podrá brotar de ahí es el poder” (Arendt, citada por Bernstein, 2015, p. 142).

La violencia puede ser casual y perpetrada por individuos o puede ser altamente estructurada y políticamente organizada (Ray, 2011, p. 7). La pregunta entonces tiene que ver con una dimensión esencial en las discusiones sobre esta temática: ¿es legítimo el uso de violencia? Aunque la discusión aplica a diversas formas, usos, contextos, víctimas o perpetradores, lo que interesa en este trabajo es aproximarse a la legitimidad o no del uso de la violencia en ámbitos más sociales y políticos, que de relaciones interpersonales; esa violencia que aparece notablemente, por un lado, en conflictos armados, disturbios sociales, entornos criminales y, por el otro, aquella que se usa directa e indirectamente como estrategia de quienes detentan el poder.

Quienes ejercen la autoridad, por ejemplo, justifican el uso de la violencia como una reacción necesaria frente a fuerzas opuestas, lo que estaría afirmando una legitimidad institucionalizada. Así, Estados y gobiernos, desde su posición dominante, hacen uso de la “violencia legítima”, aunque eviten emplear el término “violencia” y recurran más a expresiones como “estado de emergencia”, “medidas para proteger la seguridad nacional”. En Estados totalitarios se utiliza la violencia como parte del sistema de gobierno, mientras que en la democracia se espera que solo se recurra a ella ocasionalmente en periodos de crisis. Sin embargo, cuándo y cómo se decide el uso de la violencia por parte de gobiernos democráticos determina, en cierto modo, el lugar que esta ocupa en la vida política. Este asunto es particularmente significativo frente a lo que Tilly (2007, p. 3) llama violencia colectiva, es decir, aquella que “inflige daños físicos inmediatos a personas y/u objetos, que implica por lo menos a dos autores de los daños y que es consecuencia, al menos en parte, de la coordinación entre personas que realizan actos que provocan daños”. Así, especialistas en infligir daño físico, como policías, soldados, guardias, sicarios o integrantes de bandas, desempeñan un papel importante en dicha violencia colectiva (Tilly, 2007, p. 3).

#### 2.4.2. La violencia y sus tipologías

Una aproximación a los estudios sobre la violencia muestra que no existe consenso respecto a los diferentes esquemas de clasificación



sugeridos, así como tampoco sobre la forma en que los diferentes tipos de violencia se relacionan entre sí. Sin embargo, la manera como han sido argumentadas algunas de estas clasificaciones aporta a este trabajo elementos necesarios para aproximarse al seguimiento que hacen las organizaciones defensoras de la libertad de expresión a las manifestaciones de violencia contra los periodistas en el mundo.

Una buena tipología de la violencia, sugiere Galtung (1988, p. 96), debe ser capaz de definir los distintos tipos de violencia, de tal manera que el concepto abarque fenómenos en los que sea posible identificar algo muy importante en común, y, a su vez, ser capaz de establecer relaciones entre los diferentes tipos de violencia. La aproximación de Galtung a las tipologías se relaciona con las distinciones a las que se hizo referencia en el apartado 2.4. De esta forma, se refiere a:

- i. Violencia deliberada y no deliberada.
- ii. Violencia manifiesta y violencia latente.
- iii. Violencia personal y violencia estructural.
- iv. La violencia personal, a su vez, puede ser violencia física o psicológica, con objeto o sin sujeto.
- v. La violencia estructural, a su vez, puede ser violencia física o psicológica, con objeto o sin sujeto.

La contribución de Galtung con estas tipologías está en que ofrece la posibilidad de acercarse al fenómeno para configurarlo y, a partir de ello, intentar teorizar sobre este. La construcción de tipologías también indica la determinación de los enfoques posibles para abordar el tema. Por ejemplo, si la intención que prevalece es la de establecer una configuración social del fenómeno, o si lo que prima es una mirada al individuo o a manifestaciones específicas. Así mismo, si la idea es observarla en momentos de conflictos políticos o sociales, o si las circunstancias que interesan tienen que ver más con la comprensión de la naturaleza de los comportamientos humanos. Hay, entonces, diferentes tipos de violencia y, dependiendo de los propósitos analíticos, se pueden proponer diversos esquemas analíticos (Bernstein, 2015, p. 260).

Una buena parte de los estudios sobre la violencia, de los cuales han surgido tipologías, han tenido como una de sus preguntas iniciales si se justifica o no apelar a la violencia. Y si se justifica, cuándo apelar a ella. Sobre estas preguntas giran debates importantes del pensamiento contemporáneo sobre la violencia a los que han aportado las voces de intelectuales como Walter Benjamin, Hannah Arendt, Carl Schmitt, Jan

Assmann, Jacques Derrida, Judith Butler, Simon Critchley y Slavoj Žižek, entre otros.

En el análisis de la obra de Jan Assmann que hace Bernstein (2015, pp. 226-231) describe las formas o tipologías de violencia trabajadas por Assmann: *violencia cruda* o *afectiva*, *violencia jurídica*, *violencia política*, *violencia ritual* y *violencia religiosa*. La violencia cruda o afectiva surge de la ira, la codicia y el miedo, y se manifiesta a través de la venganza, la defensa propia y la expresión de la ley del más fuerte, respectivamente. Por su parte, la violencia jurídica está en la base de los Estados y las instituciones legales y su objetivo es la creación de una esfera del derecho y la justicia de la que se excluye la violencia cruda. La violencia política se orienta a suspender en diferente medida los derechos civiles en estados de emergencia, se vuelve contra la ley institucionalizada y su objetivo es preservar el poder. La violencia ritual, ampliamente estudiada por Girard (1983) como violencia fundadora, ha desaparecido en casi todo el mundo. Por último, la violencia religiosa es aquella referida a la voluntad de Dios, “un tipo de violencia que se deriva de la distinción entre amigo y enemigo en un sentido religioso” (Assmann, 2008, citado por Bernstein, 2015, p. 227), la cual reposa a su vez en la distinción entre lo verdadero y lo falso.

Sobre otras tipologías de violencia han profundizado autores como Walter Benjamin, con la *violencia legal*; la *violencia estructural*, que se trabaja en las obras de Frantz Fanon, o la *violencia totalitaria* argumentada por Hanna Arendt. Tilly (2007) estudia la *violencia colectiva*, relacionándola con conflictos sociales que involucran huelgas, manifestaciones, revoluciones, revueltas campesinas o expresiones de descontento. Bourdieu (citado por Riches, 1988, p. 43) introduce la idea de *violencia simbólica* para significar la capacidad de asegurarse una influencia duradera sobre alguien utilizando medios económicos, manipulando las obligaciones afectivas. Suele hacerse referencia también a *violencia lingüística*, *violencia política*, *violencia racial* o *violencia sexual*.

Bernstein (2015, p. 260) llama la atención sobre la forma como esos diferentes tipos de violencia se convierten fácilmente en violencia física: maltrato físico, tortura, asesinato y genocidio. Esa preocupación de Bernstein sugiere una reflexión sobre el tipo de actos de violencia contra los periodistas a los que se refiere el Relator Especial de Naciones Unidas sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias en su informe a la Asamblea General de Naciones Unidas (2012): asesinatos; restricciones a la circulación —incluidas las deportaciones y la denegación de acceso a un país o una zona determinada—; arrestos y detenciones arbitrarios —especialmente durante las crisis o manifestaciones públicas—; tortura

y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes —incluida la violencia sexual—; confiscación o daños a los equipos de trabajo; robo de información; vigilancia ilegal; intimidación —incluido el llamado a estaciones de policía para ser interrogados—; acoso a los miembros de la familia; amenazas de muerte; campañas de estigmatización y desprestigio; secuestros o desaparición forzada.

La manera como el Relator Especial de Naciones Unidas sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias caracteriza las manifestaciones de violencia contra los periodistas indica un tipo de aproximación a la problemática en la que se evidencia tanto el uso instrumental como expresivo de la violencia y, a su vez, revela lo asociada que está dicha aproximación a actos de violencia física. De ahí lo importante que resulta apropiar las contribuciones recogidas en estos apartados sobre la necesidad de empezar a hacer distinciones que contribuyan a comprender mejor la problemática y encontrar las claves para actuar sobre ella.

Finalmente, Bernstein, al estudiar la obra de Hanna Arendt, destaca un elemento que resulta sugerente en este trabajo, como lo es la relación entre libertad pública y violencia:

La violencia puede ser un medio necesario y eficaz para derrocar regímenes represivos, dictadores y gobernantes totalitarios. Pero la violencia no puede crear el tipo de poder y empoderamiento que se requiere para la manifestación concreta de la libertad pública. Esta libertad tangible pública requiere seres humanos actuando en conjunto, participando en la deliberación, la formación e intercambio de opiniones, participando en la persuasión y no en la coerción violenta. Esto no es un ideal utópico por alcanzar en algún futuro imaginario. La libertad pública no-violenta se ha manifestado en aquellos momentos políticos privilegiados que han surgido una y otra vez en medio de las más diversas condiciones históricas desde el siglo XVIII. Esto es lo que Arendt llama “el espíritu revolucionario” (Bernstein, 2015, p. 265).



## **2.5. Marco histórico y contexto de acción de las organizaciones que defienden y promueven la libertad de expresión**

### **2.5.1. Historia y evolución de las organizaciones de defensa de la libertad de expresión y del ejercicio del periodismo**

El 18 de diciembre de 2013, como conmemoración del asesinato de dos periodistas franceses en Malí, el 2 de noviembre de 2013, la resolución A/RES/68/163, de la Asamblea General de las Naciones Unidas (2013), proclamó el 2 de noviembre “Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas”. El documento urge a los Estados miembros a implementar medidas contundentes para hacer frente a la cultura de impunidad de los crímenes contra periodistas, condena todos los ataques y violencia contra periodistas y trabajadores en medios de comunicación, insta a los Estados miembros a hacer el máximo posible para prevenir este tipo de violencia y ataques, así como a asegurar que los responsables rindan cuentas ante la justicia y las víctimas tengan acceso a los recursos necesarios para defenderse.

Este esfuerzo, enmarcado por la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) y los tratados internacionales de derechos humanos pertinentes —tales como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966) y los acuerdos de la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre la Libertad de Información (1948), los Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos Adicionales—, culmina una serie de documentos, reuniones, declaraciones y resoluciones que han intentado de diversas maneras defender la libertad de expresión en el escenario social y político, gracias, en gran medida, al liderazgo y el dinamismo de numerosas organizaciones no gubernamentales, internacionales, regionales y locales, dedicadas a defender la libertad de expresión, así como a dar seguimiento a sus violaciones, diseñar y ejecutar estrategias de protección y seguridad de periodistas y combatir la impunidad.

La iniciativa más antigua de organización de periodistas para promover derechos es la **Federación Internacional de Periodistas (FIP)**, creada en 1926, en París, para defender la libertad de expresión política y cultural, la acción sindical y otros derechos humanos elementales. Considerada la mayor organización de periodistas en el mundo, la FIP promueve la acción internacional por la defensa de la libertad de prensa y de la justicia social mediante sindicatos independientes de periodistas. La organización se reconstituyó en 1946 y obtuvo su forma actual en

1952. Actualmente representa a unos 600.000 miembros en 134 países y se dedica a apoyar a los periodistas y sus sindicatos cuando luchan por sus derechos profesionales y sectoriales. Para ello, ha creado el Fondo de Seguridad Internacional que provee ayuda humanitaria a periodistas que la necesitan.

La FIP se opone a todo tipo de discriminaciones y condena el uso de los medios de comunicación como propaganda o para promover los conflictos y la intolerancia (FIP, s.f.-a). Su trabajo estable se lleva a cabo desde su Secretariado, con sede en Bruselas, y en la actualidad enfrenta los retos del cambiante paisaje mediático del siglo XXI asumiendo que los periodistas y sus sindicatos están en el corazón de dichos cambios, pues trabajan en un nuevo entorno difícil, con una industria competitiva y empleadores que suelen ser hostiles a los sindicatos, mientras los trabajos son difíciles de conseguir y los propios periodistas requieren dominar nuevas habilidades mientras la tecnología transforma la naturaleza del trabajo periodístico tanto para jóvenes como para viejos (FIP, s.f.-b).

Sobre la base de la Primera Enmienda de la Constitución de Estados Unidos, el ejemplo más antiguo de iniciativa ciudadana para defender la democracia moderna es la creación, en ese país, de **Freedom House**, en 1941, por parte de un diverso grupo bipartidista de periodistas, empresarios, líderes sindicales, académicos y exservidores públicos interesados en reaccionar contra el aislacionismo estadounidense y promover el combate al totalitarismo nazi, a fin de apoyar al gobierno de Franklin D. Roosevelt para entrar en la Segunda Guerra Mundial. Durante la Guerra Fría, la entidad también luchó contra el totalitarismo soviético hasta asumir la misión de expandir la democracia en todo el mundo, como remedio contra el totalitarismo, y fortalecer los derechos humanos y las libertades civiles dentro del país, combatiendo el macartismo de los años 1950 y apoyando el movimiento por la equidad racial liderado por Martin Luther King (Freedom House, s.f.).

La iniciativa de los periodistas empresarios también ha sido históricamente responsable de crear organizaciones como la **Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)**. Conocida en inglés como **Inter American Press Association (IAPA)**, la SIP representa organizaciones mediáticas de las tres Américas y el Caribe y opera como una organización sin fines de lucro dedicada a defender la libertad de expresión y de prensa en todas las Américas. El origen de la SIP, como organización latinoamericana, fue el Primer Congreso Panamericano de Periodistas, celebrado en México, en 1942 (SIP, s.f.). En 1926 ya se había reunido en Washington D. C. el también llamado Primer Congreso Panamericano de

Periodistas, que aprobó una resolución para crear un organismo interamericano permanente de periodistas, pero la idea quedó olvidada hasta el congreso de México, cuando se creó una Comisión Permanente.

Tras las Conferencias posteriores en Caracas, Bogotá y Quito, se estableció la SIP propiamente dicha y se aprobaron sus Estatutos y Reglamentos. En 1946 varios editores y directores fundaron un grupo en Estados Unidos. Durante la década de 1940, las conferencias fueron auspiciadas y financiadas por los gobiernos anfitriones y muchos miembros no eran periodistas. A partir de 1950 los delegados adoptaron en Nueva York nuevas reglas, eliminaron los auspicios y la SIP pasó a depender de fondos provenientes de sus miembros y de donaciones de fundaciones, para no responder a ningún gobierno ni interés especial (Gómez, 1999, pp. 14-15).

En 1954 la SIP creó el Fondo de Becas y en 1957 fundó el Centro Técnico como entidad independiente de información y asistencia técnica para promover la calidad en las publicaciones de sus socios (en 1995 cambió su nombre a Instituto de Prensa de la SIP). En la década de 1960, la SIP se concentró en combatir la colegiatura obligatoria de los periodistas para ejercer la profesión en cualquier parte del mundo, como una violación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Bajo la presidencia del nicaragüense Horacio Aguirre, la SIP obtuvo apoyo del gobierno de Costa Rica para llevar su objeción a la Corte Interamericana de Derechos Humanos y luego a la UNESCO, durante las décadas de 1970 y 1980 (Gómez, 1999, pp. 26-27), en medio de la polarización internacional originada por la Guerra Fría y, dentro de la UNESCO, por la discusión sobre un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC), que en su momento puso a la SIP en abierta oposición a Amadou-Mahtar M'Bow, director general de UNESCO de 1974 a 1987, aunque se reanudaron las relaciones cuando Federico Mayor asumió la dirección del organismo en 1987. Hoy la SIP está compuesta por 1.300 publicaciones o cadenas de periódicos afiliados. Los delegados representan a sus publicaciones y cada una de ellas tiene derecho a un voto.

En las postrimerías de la Segunda Guerra Mundial, al finalizar la década de 1940, las consecuencias del conflicto bélico, el aumento de las presiones económicas, los prejuicios, la censura, la desigualdad mundial, así como las turbulencias en la diplomacia mundial terminaron afectando el desarrollo de la actividad periodística. Esto incidió en una pérdida de credibilidad de los periódicos, de manera que el **International Press Institute (IPI)**, conocido en español como Instituto Internacional de Prensa, nació como una red de editores, ejecutivos de medios y periodistas

líderes, dedicada a promover y proteger las libertades de prensa, opinión y expresión, la libre circulación de noticias e información, y la mejora de las prácticas de periodismo, con su sede actual en Austria.

El IPI fue creado por editores de 15 países tras una Conferencia exploratoria en la Universidad de Columbia en Nueva York, realizada en octubre de 1950, en la creencia de que una prensa libre contribuiría a la creación de un mundo mejor. En su primera década el IPI fue muy activo en Europa y Estados Unidos. La Conferencia Constitucional se celebró en París en 1951 y la sede inicial se situó en Suiza.

Los años 1960 marcaron la creciente participación en Asia y África. En la década de 1970 se privilegiaron los temas de derechos de las mujeres, así como el debate sobre los medios de comunicación electrónicos. Así, el IPI fue candidato al Premio Nobel de la Paz en 1976. Durante la década de 1980 las relaciones Este-Oeste dominaron las discusiones y el IPI siguió concentrando sus esfuerzos en la formación de periodistas frente a las nuevas tecnologías y su impacto en la edición de periódicos. El amanecer de la democracia en Europa Central y Oriental, así como el proceso de paz en Oriente Medio se convirtieron en temas centrales para la organización en los años 1990. Su primer sitio web fue lanzado en 1999.

El IPI utiliza varios instrumentos en su labor. Las protestas escritas son a menudo la primera respuesta contra violaciones de las libertades. El Fondo de la Libertad de Prensa le permite reaccionar con rapidez y llevar a cabo misiones a países donde la libertad de prensa está amenazada. El congreso mundial anual y la Asamblea General reúnen a políticos, académicos y representantes de los medios. El IPI también investiga cuestiones relacionadas con los medios de comunicación y mantiene varias publicaciones; de igual forma, analiza leyes de medios y ofrece a los gobiernos recomendaciones sobre la manera de adaptar su legislación en consonancia con las normas internacionalmente aceptadas en materia de libertad de expresión (IPI, s.f.).

Durante la década de 1970, la Guerra Fría produjo otras respuestas institucionales y gubernamentales en defensa de las libertades de expresión y de prensa, en el marco de las problemáticas y las tensiones internacionales de la época. Por ejemplo, **Index on Censorship** (Índice sobre Censura) se fundó en el Reino Unido, en 1972, como una organización internacional para promover y defender el derecho a la libertad de expresión y publicar las historias no contadas de disidentes detrás de la Cortina de Hierro. Su principal publicación es una revista trimestral del mismo nombre, editada en Londres, para luchar por la libertad de expresión en todo el mundo, desafiando la censura en cualquier momento y dondequiera que ocurra,



mediante una combinación de periodismo, campañas y promoción para defender la libertad de expresión de todos los que enfrenten censura y represión, incluidos periodistas, escritores, usuarios de medios sociales, blogueros, artistas, políticos, científicos, académicos, activistas y otros ciudadanos (Index on Censorship, s.f.)

Durante la llamada fase de distensión se creó la **Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE)**, en 1975, para servir como foro multilateral para el diálogo y la negociación entre el Este y el Oeste. En 1994, como parte de su proceso de institucionalización, el nombre cambió de CSCE al de Organization for Security and Co-operation in Europe (OSCE), conocida en español como Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, con 57 Estados participantes de América del Norte, Europa y Asia, considerada como la organización de seguridad regional más grande del mundo, dedicada a garantizar paz, democracia y estabilidad a más de mil millones de personas.

La OSCE constituye un instrumento regional integrador para la alerta temprana, la prevención de conflictos, la gestión de crisis y la rehabilitación posconflicto, con el propósito de salvar las diferencias entre los Estados y fomentar la confianza a través de la cooperación. Mediante sus instituciones especializadas, sus unidades de expertos y su red de operaciones sobre el terreno, la OSCE se ocupa de un conjunto de cuestiones que repercuten en la seguridad común, incluyendo el control de armamentos, el terrorismo, la buena gobernanza, la seguridad energética, la trata de seres humanos, la democratización, la libertad de los medios informativos y los derechos de las minorías.

La oficina del Representante Encargado de la Libertad de los Medios de Información (RFOM, por sus siglas en inglés) de la OSCE, con sede en Austria, tiene una función de alerta temprana y proporciona una respuesta rápida a graves incumplimientos en materia de medios de comunicación libres y libertad de expresión. Los Estados participantes de la OSCE consideran que la libertad de expresión es un derecho humano fundamental, reconocido en el ámbito internacional, y un componente básico de una sociedad democrática. Los medios libres son esenciales para las sociedades libres y abiertas, y para los gobiernos responsables. El RFOM tiene el mandato de observar la evolución de los medios en los Estados participantes, para defender y promover el pleno cumplimiento de los principios y compromisos de la OSCE en materia de libertad de expresión y medios de comunicación libres, incluyendo asuntos como despenalización de la difamación, conversión al sistema digital, incitación al odio, libertad de prensa en internet, legislación de medios, pluralismo

informativo, autorregulación de los medios y seguridad de los periodistas (OSCE, s.f.).

En la década de 1980 se produjeron profundos cambios en la geopolítica global. Durante la Guerra Fría, la Unión Soviética había ampliado su esfera de influencia en Vietnam del Sur, Camboya, Laos, Yemen del Sur, Angola, Mozambique, Etiopía, Nicaragua, Granada y Afganistán. Además, el Movimiento de Países No Alineados contaba con 96 miembros durante la VI Conferencia Cumbre, celebrada en La Habana, Cuba, en 1979.

En ese mismo año, el Frente Sandinista de Liberación Nacional derrotó la dictadura somocista en Nicaragua y se inició un período complejo en el que la polarización de la Guerra Fría se introducía también en los conflictos nacionales de América Central, todo lo cual se reflejó en un período particularmente peligroso para el ejercicio del periodismo en esa región. No es coincidencia, entonces, que en esa misma década se produzca el auge y desarrollo principal de las organizaciones defensoras de la libertad de expresión. En 1986 se hizo público que el gobierno de Ronald Reagan en los Estados Unidos entrenaba, armaba y financiaba la contrarrevolución o resistencia nicaragüense mediante la venta de armas a Irán, en el que se conoció como escándalo Irán-Contra o Irangate, entre 1985 y 1986. Y ello ocurría mientras el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), coordinaba cinco organizaciones político-guerrilleras que combatieron al gobierno militar de El Salvador en la guerra civil entre 1980 y 1992.

En medio de esos conflictos internacionales, algunas organizaciones defensoras de la libertad de expresión surgieron como iniciativa de grupos de periodistas preocupados por la situación de sus colegas en otros países. Por ejemplo, muchos de los miembros del **Centre for Investigative Journalism (CIJ)** o Centro para el Periodismo de Investigación —ahora conocido como Asociación Canadiense de Periodistas—, estaban seriamente preocupados por las condiciones que amenazaban la vida de los periodistas que trabajaban en América Latina durante esos años. En 1981, decidieron crear el Comité Latinoamericano del CIJ, para realizar campañas contra el secuestro, la tortura y el asesinato de los trabajadores de los medios latinoamericanos. Grupos de trabajo en Toronto, Montreal, Winnipeg, Vancouver y Ottawa mantenían archivos sobre violaciones a la libertad de expresión, y una red de “Alerta Roja” respondía a los informes de ataques. En 1984, a fin de trabajar en otras partes del mundo, la entidad cambió su nombre a Comité Canadiense para la Protección de los Periodistas. Finalmente, en 1998, con el propósito de

reflejar de mejor manera el mandato de defender la libre expresión en todo el mundo, el Comité fue rebautizado como Canadian Journalists for Free Expression (CJFE) o Periodistas Canadienses por la Libertad de Expresión. En la actualidad, una de sus principales acciones es la gestión de la International Freedom of Expression and Exchange Network (IFEX) o Red de Intercambio Internacional de la Libertad de Expresión, muy activa en el trabajo de articulación y difusión de iniciativas en este campo (CJFE, s.f.) como se verá más adelante.

El **Committee to Protect Journalists (CPJ)** o Comité para la Protección de Periodistas también fue fundado en 1981, en Estados Unidos, por un grupo de corresponsales estadounidenses que decidieron no desconocer la difícil situación de colegas cuya reportería los ponía en peligro a diario. La idea de que los periodistas de todo el mundo deberían unirse para defender los derechos de los colegas que trabajan en ambientes represivos y peligrosos produjo la primera campaña de promoción del CPJ en 1982, a raíz del arresto de tres periodistas británicos en Argentina, mientras cubrían la guerra de las Malvinas. Una carta de Walter Cronkite, presidente honorario del CPJ, ayudó a que los periodistas salieran de la prisión. Desde entonces, la misión del CPJ incluye no solo periodistas, sino cualquier persona que aprecie el valor de la información para una sociedad libre (CPJ, s.f.).

Durante la misma década de 1980, **Reporters Sans Frontières (RSF)**, conocida en español como Reporteros Sin Fronteras, fue fundada en Montpellier, Francia, en 1985, por cuatro periodistas. Registrada desde 1995 como una organización sin fines de lucro, pronto adquirió una dimensión internacional y ahora organiza su equipo de investigadores por área geográfica en África, las Américas, Asia, Europa/Ex-URSS y Oriente Medio/África del Norte. La organización ha desarrollado también de manera gradual dos esferas esenciales y altamente especializadas de actividad: una, centrada en la censura en internet y los nuevos medios, y otra, dedicada a brindar asistencia material, financiera y psicológica a periodistas asignados a zonas peligrosas (RSF, 2015). Reporters Without Borders, su capítulo en Estados Unidos, fue fundado en 2004 en la ciudad de Nueva York para extender la misión internacional de Reporteros Sin Fronteras en este país y en 2005 trasladó su sede a Washington D. C. para fortalecer la eficacia de sus actividades de promoción y mantener su sólida reputación como defensora de la libertad de información (RSF, 2012).

En 1987 nació **Article 19** (tomando el nombre del artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, con el cual se garantiza la libertad de expresión), como una organización gubernamental británica dedicada a defender la libertad de expresión y la libertad de información

como derechos humanos fundamentales y cruciales para la libertad y la democracia, auspiciada por la fundación del filántropo estadounidense John Roderick MacArthur, quien, antes de su muerte, en 1984, tuvo la visión de crear una entidad para defender el derecho a la libertad de expresión. En la actualidad, Article 19 se define como “una organización independiente de Derechos Humanos que trabaja alrededor del mundo para proteger y promover el derecho a la libertad de expresión” y tiene vínculos con más de 52 organizaciones en 30 países (Article 19, s.f.).

Durante varios años, la mayoría de las entidades descritas trabajaron de manera aislada y carente de coordinación. Pero, en 1992, por invitación del entonces Comité Canadiense para la Protección de los Periodistas, una docena de organizaciones defensoras de la libertad de expresión se reunió por primera vez en Canadá, para articular acciones y evitar duplicación en sus esfuerzos. Así nació la **International Freedom of Expression Exchange (IFEX)**, como una red de coordinación y vigilancia internacional para identificar, verificar y reaccionar ante los abusos contra la libertad de expresión (UNESCO, 1997).

Tan solo en el primer año de trabajo, IFEX emitió 300 alertas por violación al derecho de libre expresión. Entre 1993 y 1996, la red consolidó su estructura, creó un programa de extensión para apoyar las organizaciones de libre expresión en el hemisferio sur y construyó una página web y una base de datos para alojar su creciente archivo de materiales. En 2007 ya había llevado a cabo varias campañas estratégicas y programas de promoción. Desde entonces, IFEX se embarcó en un amplio proceso de transformación digital, dirigido a maximizar el impacto de sus comunicaciones y campañas en la web. En la actualidad la red cuenta con 104 miembros independientes en 65 países y sus acciones son reconocidas por su efectividad y su credibilidad (IFEX, s.f.).

En lo transcurrido del siglo XXI, el complejo panorama de transición y convergencia mediática digital, sumado al debilitamiento de numerosas democracias en el mundo, condujo a la aparición de nuevas iniciativas defensoras de las libertades de expresión, de prensa y de información. El **International Media Support (IMS)** fue fundado en 2001 como organización sin fines de lucro con sede en Copenhague, Dinamarca. IMS trabaja en el fortalecimiento de la capacidad de los medios para reducir conflictos, vigorizar la democracia y facilitar el diálogo, con una visión estratégica de largo plazo para contribuir a la paz, la estabilidad y el desarrollo de la democracia en zonas de conflicto o amenazadas por conflictos. Así, lleva a cabo intervenciones rápidas con el fin de promover y fortalecer la libertad de prensa y el periodismo profesional y para mejorar

las condiciones de trabajo de periodistas locales y profesionales de los medios. Su objetivo es permitir que la población de las zonas en peligro pueda ejercer su derecho a expresarse libremente, también en tiempos de crisis. Al entrar en un país, IMS diagnostica los desafíos que enfrenta el sector mediático en consulta con la comunidad de medios existentes. Junto con dichos actores, trabaja para priorizar y coordinar el desarrollo de un sector mediático fuerte, independiente y sostenible (IMS, s.f.).

El **Open Society Institute (OSI)**, Instituto Open Society en español, respondió al nuevo contexto canalizando donaciones y esfuerzos para ofrecer defensa legal a medios independientes. Así nació Media Legal Defence Initiative (MLDI), en apoyo a periodistas, blogueros y medios de comunicación independientes en todo el mundo, hasta alcanzar una cobertura de 42 países. Frente a una demanda cada vez mayor de servicios de defensa legal que el Instituto Open Society no podía responder, el Programa de Medios de OSI y la Open Society Justice Initiative decidieron crear una nueva entidad que tuviera la capacidad de defender a medios de comunicación independientes. Con el apoyo de donantes adicionales, incluyendo la Fundación MacArthur y el Sigrid Rausing Trust, en 2008, la Iniciativa de Defensa Legal de Medios fue establecida en el Reino Unido (MLDI, s.f.).

Por su parte, la **World Association of Newspapers and News Publishers (WAN-IFRA)**, conocida en español como Asociación Mundial de Periódicos y Editores de Noticias, surgió con la fusión de la Asociación Mundial de Periódicos (WAN) e IFRA, la organización de investigación y servicio para la industria de la publicación de noticias de la International Federation of Newspaper Publishers (FIEJ), en julio de 2009. Con una historia de más de cien años entre las dos organizaciones (WAN fue fundada en 1948 e IFRA en 1970) en la actualidad WAN-IFRA representa a más de 18.000 publicaciones, 15.000 páginas web y más de 3.000 empresas en más de 120 países, con la misión de “ser el socio indispensable de los periódicos y de la industria periodística internacional en general, y de sus miembros en particular, en la defensa y la promoción de la libertad de prensa, el periodismo de calidad y la integridad editorial, fomentando al tiempo el éxito empresarial y el desarrollo tecnológico” (WAN-IFRA, s.f.).

WAN-IFRA tiene como objetivo primordial la defensa y promoción de la libertad de prensa y de la independencia económica de los periódicos, considerada como condición imprescindible para la garantía de esa libertad. La entidad constituye una plataforma mundial para el intercambio de ideas, información y experiencias entre sus miembros y

otros integrantes de la industria periodística. Es una reconocida fuente de ideas (*think tank*) de la industria periodística por la elaboración de estrategias innovadoras, nuevos modelos de negocio y mejoras operativas. Intenta cubrir los aspectos más relevantes de la industria mediática con su oferta de conferencias, jornadas de formación, seminarios e informes de investigación sobre cuestiones estratégicas y de gestión, asuntos editoriales, la mejora de la calidad de impresión y la eficiencia, el aumento de los ingresos publicitarios y la ampliación de la audiencia, la difusión y la distribución, entre otros temas, desde sus sedes centrales en Fráncfort y París, así como a través de sus subsidiarias en Singapur y la India.

**SECCIÓN III**  
**CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS**





### 3.1. Fundamentación

La violencia contra los periodistas es un asunto que desde la investigación en Ciencias Sociales se ha asociado a temáticas como los derechos humanos —particularmente al de la libertad de expresión—, las relaciones entre periodismo y conflicto, el cubrimiento periodístico de la guerra, la interrelación entre sistemas políticos y sistemas mediáticos, el rol del periodismo en la construcción de la democracia, las presiones al ejercicio del periodismo, la deontología del periodismo, la jurisprudencia o la sociología de las profesiones. A pesar de la escasa producción académica sobre el fenómeno, los investigadores se han ocupado de observarlo con diversos enfoques metodológicos, desde la comunicación y los estudios en periodismo, la sociología, la filosofía, la política y el derecho.

Sin embargo, el mayor acervo documental sobre esta temática proviene del trabajo que realizan organizaciones nacionales e internacionales cuyo fin principal es observar y actuar sobre el comportamiento de la libertad de expresión en distintos contextos sociales y políticos. Se trata de organizaciones que sistemáticamente están produciendo información con diferentes niveles de complejidad y profundidad, contribuyendo a generar conocimiento sobre el fenómeno gracias al seguimiento permanente de los hechos, su capacidad de análisis y la fiabilidad que han ido ganando con el paso del tiempo y la consolidación de su trabajo.

Teniendo en cuenta lo anterior, se tomó la decisión metodológica de diseñar una investigación de carácter cualitativo, a partir de un estudio descriptivo, comparativo y analítico de diez organizaciones internacionales especializadas en el ámbito de la libertad de expresión y de prensa, utilizando como técnicas de investigación el análisis documental, el análisis de contenido y la entrevista estructurada. Con la triangulación de estas técnicas se buscó una aproximación al objeto de estudio que permitiera contrastar descripciones, explicaciones y evaluaciones de los contenidos analizados.

Se optó por el método cualitativo porque el interés del estudio era adentrarse en un proceso de construcción social, reconstruyendo

[...] los conceptos y las acciones de la situación estudiada, describiendo y comprendiendo los medios detallados a través de los cuales los sujetos se embarcan en acciones significativas y crean un mundo propio suyo y de los demás, conociendo cómo se crea la estructura básica de la experiencia, su significado y mantenimiento y su participación, todo ello, a través del lenguaje y de otras construcciones simbólicas (Ruiz Olabuénaga, 2002, p. 44).

Para la elaboración del marco global de la lucha contra la violencia hacia los periodistas en los albores del siglo XXI, se estructuró un estudio de carácter descriptivo, ya que permite establecer una visión panorámica y conocer la presencia del fenómeno en la sociedad de acuerdo con lo referido por las organizaciones defensoras de la libertad de expresión (ODLE) (apartado 1.3., objetivos específicos ii, iii, iv, vi).

Al establecer como objeto de investigación las ODLE, se diseñó un estudio de corte comparativo que permite identificar semejanzas y diferencias en la aproximación al fenómeno de la violencia contra los periodistas (apartado 1.3., objetivos específicos i, ii, iii, iv, v). Así mismo, ante el interés de asociar, relacionar y comprender el fenómeno, se estructuró un estudio analítico (apartado 1.3., objetivos específicos ii, iii, iv, vi).

Se determinó abordar el periodo comprendido entre los años 2000 y 2012 por tratarse de un momento histórico en el que las cifras de agresiones y de asesinatos de periodistas en el mundo se incrementan con respecto al pasado. Además, es el periodo en el que se profundizan las transformaciones del ejercicio del periodismo, se intensifican las señales de preocupación por parte de organismos internacionales frente a la seguridad de los periodistas y frente a la impunidad de los crímenes contra periodistas y empieza a hacerse visible la incidencia de las nuevas guerras y de fenómenos como la corrupción, el crimen organizado, el narcotráfico y las confrontaciones de carácter religioso en el trabajo periodístico.

Así mismo, se optó por un enfoque global, con la intención de observar y comprender mejor un fenómeno no focalizado, aunque se manifiesta con diversa intensidad en determinados contextos y sobre cuya dinámica existe una preocupación mundial. Este ámbito geográfico presentó desde el inicio y *a posteriori* desafíos metodológicos para el análisis de la información, en la medida en que observar el comportamiento del fenómeno a nivel global —a partir de la aproximación que tienen a él las ODLE— dificultaba profundizar en los contextos regionales y nacionales, particularizar la situación de los periodistas en cada una de las zonas o establecer comparaciones significativas sobre opciones estratégicas y de acción de las ODLE de acuerdo con sus territorios de intervención. El carácter global del estudio terminó siendo determinado por el cubrimiento geográfico que las propias organizaciones hacen del fenómeno. Sin embargo, se asumieron estas limitaciones esperando que el interés creciente por la temática anime en el futuro a otros académicos a hacer estudios que permitan un examen detenido en contextos políticos, sociales y económicos específicos.

### 3.1.1. Análisis documental

Como técnica principal en esta investigación se eligió el análisis documental —conocido en inglés como *documentary research* o *document analysis*—, toda vez que un trabajo exploratorio inicial permitió identificar más de 25.000 documentos relevantes sobre la problemática, generados por las organizaciones objeto de estudio durante el periodo seleccionado. Si bien es cierto que esta técnica ha sido la menos utilizada por las Ciencias Sociales, que han privilegiado el trabajo con entrevistas, observación directa o encuestas frente al uso de documentos —los cuales suelen ser vistos solo con una utilidad marginal (McCulloch, 2004, p. 10)—, se consideró que proporcionaba un acercamiento adecuado al objeto de investigación, considerando el valor del universo documental identificado.

El análisis documental se entiende en esta investigación como “aquel tipo de observación que versa sobre todas las realizaciones que dan cuenta de los acontecimientos sociales y las ideas humanas o son producto de la vida social y, por tanto, en cuanto registran o reflejan ésta, pueden ser utilizados para estudiarla indirectamente” (Sierra Bravo, 1992, p. 283). Cabe señalar que *observación documental* se utiliza indistintamente con *análisis documental*, ya que por lo general se aplican al mismo tiempo las técnicas de recolección y las del análisis de los datos (Balcells y Junyet, 1994).

Se trata de una técnica de investigación que resulta especialmente útil en estudios de políticas de comunicación. Una revisión de los diferentes usos y definiciones del análisis documental en recientes investigaciones en el campo de la comunicación indica que se trata de una técnica ampliamente empleada, pero muy poco divulgada, ya que suele ser considerada de manera fragmentaria. Sin embargo, con sus recientes desarrollos, en especial en el campo de las políticas de comunicación, ha adquirido relevancia como técnica principal de investigación social (Karpinnen y Moe, 2012, p. 179).

El análisis documental ha tenido una interesante evolución con el desarrollo de internet y de la investigación mediada por computadores, debido, entre otras razones, a la posibilidad de acceso que tienen hoy los investigadores a una amplia gama y número de documentos, como periódicos, diarios, cartas, documentos gubernamentales y de política, novelas, películas, pinturas, fotografías, documentos administrativos, entre otras innumerables fuentes, públicas o privadas, en diversos tipos de soportes. Las grandes transformaciones generadas por el avance de las tecnologías de la información y la comunicación y la penetración de la cultura digital amplían las posibilidades y los desafíos de la investigación

social basada en documentos. Estas transformaciones dan acceso a múltiples documentos del pasado hoy digitalizados y puestos a disposición en archivos virtuales, pero a su vez a los producidos cotidianamente como documentos en línea, con lo que se acortan las distancias y se hacen porosas las fronteras entre lo que tradicionalmente se ha entendido por documento o fuente primaria y secundaria (McCulloch, 2004, p. 25). Especialistas como Syrvertsen y Bryman explican las diferencias entre lo que ellos llaman “documentos” y lo que se conoce como *research literature* (Karpinnen y Moe, 2012, p. 180).

De acuerdo con los objetivos de la investigación, entonces, los documentos pueden ser considerados un recurso o el objeto de estudio y pueden llegar a ser tratados, en el último caso, como productos sociales significativos o como artefactos culturales que tienen consecuencias independientes y que vale la pena analizar en sí mismos. En este punto, resulta importante la capacidad de leer entre líneas, rastrear e identificar su verdadero hilo conductor, con el fin de analizar su significado y alcanzar la mayor profundidad posible en su estudio. Los documentos, entonces, pueden proporcionar evidencias significativas de las problemáticas y los cambios de las sociedades.

Se asume aquí, en concordancia con lo anterior, la definición de *documento* como “soporte material de hechos, fenómenos y manifestaciones de la realidad social, atendiendo tanto al documento en sí como a la información que nos pueda proporcionar” (Balcells y Junyet, 1994, p. 256). El documento pasa a cumplir una función directa en la medida en que revela, da a conocer hechos, proporciona datos y cifras, y una función indirecta, al constituirse en intermediario entre la realidad social y el observador que la investiga científicamente (Balcells y Junyet, 1994, p. 256).

Como lo plantea McCulloch (2004, p. 5), es necesario entender los documentos en relación con su contexto y comprender cómo y por qué fueron producidos, en tanto son construcciones sociales e históricas. La historia de la investigación documental muestra tres principales aproximaciones teóricas a la hora de abordar el análisis y la interpretación de los documentos: la positivista, cuyo énfasis está dado en la naturaleza objetiva, racional, sistemática y cuantitativa del estudio; la interpretativa, que subraya la naturaleza de los fenómenos sociales, y la crítica, que hace hincapié en los conflictos sociales, el poder, el control y la ideología (McCulloch, 2004, p. 39). La presente investigación se ubica en un enfoque esencialmente interpretativo.

### 3.1.2. Análisis de contenido

Por las características de la investigación y los objetivos planteados, se optó por utilizar el análisis de contenido como procedimiento sistemático para examinar la información documental producida por las ODLE. Como técnica de investigación, el análisis de contenido comprende procedimientos especiales para el procesamiento de datos científicos y su “finalidad consiste en proporcionar conocimientos, nuevas intelecciones, una representación de los ‘hechos’ y una guía práctica para la acción” (Krippendorff, 1990, p. 28). El análisis de contenido puede definirse como un

[...] conjunto de procedimientos interpretativos y de técnicas de comprobación y verificación de hipótesis aplicados a productos comunicativos (mensajes, textos o discursos), o a interacciones comunicativas que, previamente registradas, constituyen un documento, con el objeto de extraer y procesar datos relevantes sobre las condiciones mismas en que se han producido o sobre las condiciones que puedan darse para su empleo posterior (Gaitán y Piñuel, 1998, p. 283).

Mediante esta técnica es posible asignar de manera sistemática los contenidos —en este caso, la información documental producida por las ODLE— a categorías, siguiendo reglas explícitas, y analizar relaciones entre dichas categorías. De esta forma se logra una aproximación que no solo es útil para describir los mensajes de forma univariada, sino también para identificar relaciones entre las distintas características de los mismos (Igartua y Humanes, 2010, p. 76).

Como producto de la aplicación de esta técnica, el investigador logra obtener indicadores —que pueden ser cuantitativos o no—, por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción (contexto social) de estos mensajes (Bardin, 1996, p. 32). Por tanto, es una técnica que permite examinar los significados y los significantes de cualquier texto y, a su vez, analizar fenómenos no observados directamente a través de los datos relacionados con ellos. La inferencia, entonces, está en la base de la deducción, y es la operación lógica por la que se admite una proposición en virtud de su relación con otras proposiciones admitidas ya como verdaderas.

“El analista es como un arqueólogo. Trabaja a partir de restos (documentos) que son la manifestación de estados, de datos, de fenómenos”

(Bardin, 1996, p. 29). El análisis de contenido se basa en la lectura sistemática, objetiva y replicable como instrumento de recolección de información. Esa lectura, como su posterior análisis, puede llevarse a cabo con estrategias tanto cuantitativas como cualitativas (Ruiz Olabuénaga, 2012, p. 193).

El análisis de contenido ha tenido como campos frecuentes de aplicación, entre otros, la descripción de los componentes de una información, la comprobación de hipótesis sobre las características de un mensaje, la comparación del contenido de los medios con el “mundo real”, la evaluación de la imagen de grupos sociales concretos y el establecimiento de un punto de partida para los estudios sobre los efectos de los medios de comunicación (Wimmer y Dominick, citados por Igartua y Humanes, 2010, p. 78). Desde otra perspectiva, los usos de esta técnica pueden estar dados por las formas de inferencias, es decir, sistemas, normas, índices y síntomas, representaciones lingüísticas, comunicaciones y procesos institucionales (Krippendorff, 1990, p. 48).

El marco de referencia conceptual del análisis de contenido dentro del cual se ubica el investigador contempla los datos tal como se comunican al analista, el contexto de los datos, la forma en que el conocimiento del analista lo obliga a dividir su realidad, el objetivo del análisis de contenido, la inferencia como tarea intelectual básica y la validez como criterio. Lo anterior quiere decir, de acuerdo con Krippendorff (1990, pp. 36-37), que un análisis de contenido responde con claridad a qué datos se analizan, de qué manera se definen y de qué población se extraen, así como al contexto con respecto al cual estos se analizan.

La especificidad del modo en el que se aprehende la realidad viene dada en el análisis de contenido por una serie de pasos que implican la realización de tareas específicas y diferenciadas (Krippendorff, 1990; Neuendorf, 2002; Riffe, Lacy y Fico, 1998; Wimmer y Dominick, 1996; Gaitán y Piñuel, 1998). En un análisis de contenido estándar, los pasos que necesariamente se incluyen son los siguientes:

- i. Formulación del tema de investigación
- ii. Conceptualización
- iii. Identificación del material objeto de estudio
- iv. Definición temporal del estudio y de la unidad de análisis
- v. Definición del sistema de categorías
- vi. Definición del sistema de codificación
- vii. Muestreo de contenidos por analizar
- viii. Codificación de la información

- ix. Análisis de los datos
- x. Presentación e interpretación de los resultados

En el apartado 3.2., correspondiente al diseño metodológico, se explican las decisiones tomadas en el presente estudio con respecto a la aplicación del análisis de contenido.

Teniendo en cuenta el carácter cualitativo de este análisis, cabe mencionar la distinción que establece Bardin (1996, p. 87) entre un análisis de contenido con un enfoque cuantitativo y uno cualitativo, al señalar que la aproximación cuantitativa se fundamenta principalmente en la frecuencia de aparición de ciertos elementos del mensaje, mientras que la aproximación cualitativa —aunque no rechaza formas de cuantificación— recurre a indicadores no frecuenciales susceptibles de permitir inferencias a partir de la presencia, por ejemplo, de un ítem determinado (el tema o la palabra). Con esto, es posible sugerir relaciones entre un índice del mensaje y una o más variables, lo que resulta de utilidad para hacer deducciones a propósito de un acontecimiento o de una variable determinada.

### **3.1.3. Entrevista estructurada**

La investigación documental y el análisis de contenido se triangulan con la entrevista como técnica que permite “poner en relación los comportamientos sociales con las percepciones, explicaciones o evaluaciones de los actores individuales, en condiciones y contextos de producción de perspectivas y significados estructuralmente generalizables a los grupos de pertenencia y de referencia de los actores” (Gaitán y Piñuel, 1998, p. 87).

En la investigación cualitativa, la entrevista es una técnica para obtener información mediante una conversación profesional. Con ella se busca encontrar “lo realmente importante y significativo en la mente de los informantes, sus significados, perspectivas e interpretaciones” (Ruiz Olabuénaga, 2012, p. 166).

La presente investigación optó por la entrevista enfocada o dirigida, ya que es un tipo de entrevista en la que está predeterminado el tema o foco de interés hacia el que se orienta la conversación y por el cual se selecciona a las personas objeto de las entrevistas (Galindo, 1998, pp. 298-299). Como lo que se buscaba era responder a asuntos muy concretos relativos al objeto de estudio y lograr la mayor profundidad posible en los temas abordados, resultó apropiada la entrevista estructurada, abierta pero definida conceptualmente y centrada en el fenómeno por estudiar, más que en la persona entrevistada.

Entre otras características de la entrevista estructurada, Ruiz Olabuénaga (2012, p. 166) destaca que esta pretende explicar, más que comprender; adopta un formato estímulo-respuesta y obtiene, por lo general, respuestas de tipo racional, pasando por alto la dimensión emocional. Además, el entrevistador formula una serie de preguntas prefijadas, controla el ritmo de la entrevista siguiendo un patrón estandarizado, no altera el orden ni la formulación de las preguntas, no expresa su opinión personal, nunca improvisa el contenido o la forma de las preguntas y adopta el estilo de oyente interesado. Por su parte, a todos los entrevistados se les formulan las mismas preguntas y sus respuestas son cerradas al cuadro de categorías preestablecidas.

Para el registro de datos suele hacerse un uso simultáneo de grabación por medios técnicos y de notas del entrevistador durante la entrevista, con el fin de documentar incidencias contextuales o elementos significativos para tener en cuenta en el proceso de análisis de la información.

La entrevista se utilizó en este estudio con el fin de aplicarla a un representante calificado de cada una de las organizaciones objeto de estudio; alguien con la autonomía, el conocimiento y la capacidad de toma de decisiones para hablar en nombre de la organización. De esta forma, las entrevistas estuvieron orientadas al esclarecimiento y comprensión del fenómeno (experiencia y situación) de la violencia contra los periodistas y de la forma de actuar de la organización en el ámbito de la libertad de expresión.

En investigación cualitativa, el análisis de documentos se enriquece cuando se triangula con entrevistas en profundidad. Los documentos son mucho más útiles cuando se combina su análisis con entrevistas en profundidad que permitan al investigador contrastar, confirmar o confrontar contenidos (Rubin y Rubin, 2012, p. 27).



## **3.2. Descripción del diseño metodológico**

### **3.2.1. Organizaciones objeto de estudio: justificación y criterios de selección**

En el mundo existen en la actualidad más de cien organizaciones que trabajan en defensa de la libertad de expresión. Las hay de carácter nacional, regional e internacional. Algunas desarrollan su misión exclusivamente sobre este derecho, mientras que en otras el trabajo en libertad de expresión hace parte de un conjunto mayor de asuntos a los que se presta atención.

Las décadas de 1980 y 1990 del siglo XX fueron particularmente significativas en términos del surgimiento de este tipo de organizaciones y de la internacionalización de las preocupaciones por la violencia contra los periodistas. El monitoreo de ataques a la libertad de expresión, y en particular a la labor de los periodistas, y su consecuente divulgación, algo que se ha facilitado con el desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación, contribuyó a que el fenómeno fuera adquiriendo entidad y su observación empezara a demandar un conocimiento técnico especializado y unas metodologías que pudieran ganar en validez y universalidad.

A partir del citado universo de organizaciones, para la realización de esta investigación se decidió tomar una muestra no probabilística, dirigida o de carácter intencional, definida por un criterio de razón que se soporta en la naturaleza de los objetivos del estudio y en un conocimiento previo del investigador sobre el sector de las organizaciones de defensa de la libertad de expresión. Fueron seleccionadas diez ODLE que por su conocimiento y acción en el tema de estudio se consideraron las más idóneas para abordarlo y las que podían garantizar información de relevancia y calidad.

En la selección de las organizaciones se tuvieron en cuenta los siguientes criterios, aplicables al periodo de estudio elegido (2000-2012):

- i. Ser organizaciones cuyo trabajo tiene alcance internacional.
- ii. Demostrar un trabajo sostenido y permanente en observación, evaluación e intervención sobre violaciones a la libertad de expresión y ataques al trabajo periodístico.
- iii. Haber trabajado el tema de violencia contra periodistas en la primera década del siglo XXI y tener los soportes documentales correspondientes.
- iv. Haber ganado credibilidad entre el sector periodístico.

- v. Tener vigencia en el momento de hacer la investigación y demostrar continuidad en su trabajo de monitoreo (entendido como un proceso sistemático de recolectar, analizar y utilizar información para hacer seguimiento a un tema específico), evaluación e intervención sobre violaciones a la libertad de expresión y ataques al trabajo periodístico.

En la tabla 1 se presentan las organizaciones seleccionadas junto con un resumen de información básica sobre su identidad.

Tabla 1. Organizaciones objeto de estudio

Organización	Perfil	Líneas de acción	Tipo de organización
Article 19 <a href="http://www.article19.org">http://www.article19.org</a>	Organización independiente de derechos humanos, con sede en Londres. Trabaja alrededor del mundo para proteger y promover el derecho a la libertad de expresión, con especialización en asuntos legales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libertad de expresión</li> <li>• Libertad de información</li> <li>• Censura, violencia y libertad de expresión</li> <li>• Conflicto y seguridad</li> <li>• Regulación de medios</li> <li>• Difamación</li> <li>• Discriminación</li> <li>• Asistencia legal</li> <li>• Gobernabilidad y democracia</li> <li>• Tecnologías de la Información y la Comunicación y nuevos medios</li> </ul>	No gubernamental
Comité de Protección de Periodistas, CPJ (Committee to Protect Journalists) <a href="http://www.cpj.org/">http://www.cpj.org/</a>	Organización independiente, sin fines de lucro, orientada a promover la libertad de prensa en todo el mundo y a defender el derecho de los periodistas a informar sin temor a represalias. Cuenta desde 1992 con una base de datos en línea de ataques a la prensa. Sede en Nueva York.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo, clasificación, investigación y análisis de ataques a la prensa</li> <li>• Protección y seguridad de periodistas</li> <li>• Lucha contra la impunidad en crímenes de periodistas</li> </ul>	No gubernamental

Organización	Perfil	Líneas de acción	Tipo de organización
Federación Internacional de Periodistas, FIP (International Federation of Journalists, IFJ) <a href="http://www.ifj.org">http://www.ifj.org</a>	Mayor organización mundial de periodistas, con aproximadamente 600.000 asociados de más de cien países, orientada a defender y a promover los derechos de los periodistas. Sede en Bruselas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Defensa de la libertad de expresión mediante el desarrollo de sindicatos y campañas de promoción</li> <li>• Reporte anual de periodistas asesinados</li> <li>• Seguridad y protección de periodistas y empleados de los medios</li> <li>• Fondo de solidaridad</li> </ul>	Asociación profesional
Freedom House <a href="http://www.freedomhouse.org/">http://www.freedomhouse.org/</a>	Organización independiente de control fundada en 1941 con el objetivo de apoyar la expansión de la libertad en todo el mundo. Con base en Washington, su trabajo se orienta a la evaluación y análisis del comportamiento de las libertades, entre ellas la libertad de expresión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo anual del estado de las amenazas a la independencia de los medios de comunicación cuyo resultado es el "Índice de libertad de prensa", con base en encuesta anual realizada en 197 países</li> </ul>	No gubernamental
International Media Support, IMS <a href="http://www.mediasupport.org/">http://www.mediasupport.org/</a>	Organización sin ánimo de lucro, fundada en 2001, con sede en Copenhague. Busca fortalecer la capacidad de los medios para reducir conflictos, fortalecer la democracia y facilitar el diálogo, con una visión estratégica de largo plazo que contribuya a la paz, la estabilidad y el desarrollo de la democracia en zonas de conflicto, en transición o amenazadas por conflictos. Junto con actores locales busca aportar al desarrollo de un sector mediático fuerte, independiente y sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reformas legales del sector mediático</li> <li>• Profesionalización del periodismo</li> <li>• Seguridad de periodistas</li> <li>• Asociaciones profesionales de periodistas</li> <li>• Defensa de los derechos de los periodistas</li> <li>• Nuevos medios y tecnologías</li> </ul>	No gubernamental

Organización	Perfil	Líneas de acción	Tipo de organización
<p>International News Safety Institute, INSI  <a href="http://www.newssafety.org/">http://www.newssafety.org/</a></p>	<p>Coalición de organizaciones de noticias, grupos de libertad de expresión y periodistas, sin ánimo de lucro, orientada a asesorar y dar asistencia a periodistas y medios en temas de seguridad, con el fin de que puedan enfrentar los riesgos que corren en el ejercicio de su profesión. Sede en Londres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulso a una mejor comprensión del tema de la seguridad de los periodistas y de los trabajadores de la prensa por parte de las empresas periodísticas, los militares, los gobiernos y los organismos internacionales</li> <li>• Capacitación</li> </ul>	Asociación profesional
<p>Reporteros Sin Fronteras, RSF (Reporters Without Borders)  <a href="http://en.rsf.org/">http://en.rsf.org/</a></p>	<p>Organización internacional fundada en 1985 con el fin de promover la libertad de prensa. Su trabajo se orienta a defender a los periodistas y colaboradores de los medios encarcelados o perseguidos por su actividad profesional y a denunciar los malos tratos que sufren en muchos Estados. Elabora anualmente una clasificación mundial que resulta de una medición del estado de la libertad de prensa en el mundo. Sede en París.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo de ataques y amenazas a los periodistas</li> <li>• Monitoreo de las leyes destinadas a restringir la libertad de prensa</li> <li>• Formación y cualificación del trabajo profesional de los periodistas y en su seguridad</li> </ul>	No gubernamental
<p>Sociedad Interamericana de Prensa, SIP (Interamerican Press Association, IAPA)  <a href="http://www.sipiapa.org">http://www.sipiapa.org</a>  Página web del Área de Libertad de Prensa:  <a href="http://www.sipiapa.org/v4/libertad_de_prensa.php?idioma=sp">http://www.sipiapa.org/v4/libertad_de_prensa.php?idioma=sp</a></p>	<p>Organización sin fines de lucro dedicada a defender la libertad de expresión y de prensa en las Américas; proteger los intereses de la prensa; defender la dignidad, los derechos y las responsabilidades del periodismo; alentar normas elevadas de profesionalismo y conducta empresarial; promover el intercambio de ideas e información que contribuya al desarrollo técnico y profesional de la prensa. Sede en Miami.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de la libertad de prensa</li> <li>• Monitoreo de ataques a la libertad de prensa</li> <li>• Lucha contra la impunidad en crímenes de periodistas</li> <li>• Formación</li> </ul>	Asociación profesional

Organización	Perfil	Líneas de acción	Tipo de organización
<p>Unesco  <a href="http://www.unesco.org">http://www.unesco.org</a>  Página web del Sector de Comunicación e Información:  <a href="http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/">http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/</a></p>	<p>Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. Cuenta con 195 miembros y asociados. El Sector de Comunicación e Información se estableció en 1990, para promover el libre flujo de ideas mediante la palabra y la imagen. Sede en París.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción y empoderamiento ciudadano de la libertad de expresión</li> <li>• Capacitación</li> <li>• Condena a presiones contra la libertad de expresión</li> <li>• Seguridad y protección de periodistas</li> <li>• Fomento de sistemas mediáticos independientes y sostenibles</li> </ul>	Organismo internacional
<p>Asociación Mundial de Periódicos y de Editores de Noticias, WAN-IFRA, (World Association of Newspapers and News Publishers, WAN-IFRA)  <a href="http://www.wan-ifra.org/">http://www.wan-ifra.org/</a>  Página web del Área de Libertad de Prensa:  <a href="http://www.wan-ifra.org/microsites/press-freedom">http://www.wan-ifra.org/microsites/press-freedom</a></p>	<p>Asociación de 18.000 publicaciones, 15.000 ediciones digitales y más de 3.000 empresas en 120 países, con sede en París. Representante oficial de la comunidad periodística internacional ante las Naciones Unidas, la UNESCO y el Consejo Europeo. Su misión principal es defender y promover la libertad de prensa, el periodismo de calidad y la integridad editorial, fomentando así mismo el éxito empresarial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de la libertad de prensa</li> <li>• Campaña anual de visibilidad de los ataques contra los periodistas</li> <li>• Lucha contra la impunidad en crímenes de periodistas</li> </ul>	Asociación profesional

Las organizaciones seleccionadas respondieron a tres tipologías específicas: a) organización no gubernamental, b) asociación profesional y c) organismo internacional. No se consideró un inconveniente para la investigación el hecho de que respondieran a tipologías diferentes, en la medida en que para cumplir con los objetivos de la investigación lo que resultaba más apropiado era estudiar organizaciones que tuvieran un

trabajo sólido y consistente en el tema de estudio, independientemente de su forma organizativa.

### 3.2.2. Caracterización del corpus documental

El universo documental al que se enfrentó esta investigación estaba constituido por 25.275 documentos identificados para el periodo de estudio (2000-2012), publicados en los sitios web institucionales, de muy variado tipo, producidos por las diez organizaciones seleccionadas, entre los que se encontraban: informes anuales, informes por país, informes temáticos o especiales, informes estadísticos, informes de proyecto, documentos institucionales-misionales, índices y resultados de mediciones, planes estratégicos, informes de rendición de cuentas, declaraciones, cartas de apoyo, cartas de protesta, resoluciones, investigaciones, reportajes en profundidad, exposición y análisis de casos, entrevistas, noticias, alertas y comunicados de prensa, documentos de políticas y principios, materiales de formación y apoyo (manuales, guías) y fundamentos de campañas.

Para la selección de la muestra documental significativa, objeto de análisis, los documentos seleccionados tenían que cumplir al menos uno de los siguientes criterios:

- i. Permitir estudiar los *conceptos* relativos a la libertad de expresión, la deontología del periodismo, el papel de los medios informativos en la sociedad y la violencia contra los periodistas.
- ii. Permitir estudiar los *sistemas de monitoreo, medición y evaluación* de la libertad de expresión, específicamente de la violencia contra los periodistas (indicadores, instrumentos de medición, parámetros de evaluación).
- iii. Permitir hacer un *seguimiento* del comportamiento anual de la violencia contra los periodistas en el mundo en el periodo 2000-2012.
- iv. Permitir sistematizar y analizar *mecanismos de intervención* frente a la violencia contra los periodistas y sistemas de protección y de seguridad.
- v. Permitir estudiar *líneas de acción frente a la impunidad* en crímenes de periodistas.
- vi. Permitir estudiar el *perfil institucional y la misión* de las organizaciones.

Los documentos fueron obtenidos de las páginas web de las organizaciones. Esta decisión se tomó porque la exploración inicial de materiales realizada en la construcción del proyecto de investigación mostró un trabajo sistemático de inclusión por parte de las ODLE de los documentos que se requerirían para el análisis y aseguró que no se tendrían limitaciones o dificultades con la búsqueda y captura de la información. Se consideró

que estas páginas web eran mecanismos confiables de divulgación de los contenidos requeridos para el estudio, ya que las organizaciones han depurado y cualificado sus sistemas de comunicación e información, transformando sus sitios web institucionales en bases de datos virtuales que permiten conocer su trabajo y el devenir cotidiano del fenómeno de la violencia contra los periodistas. Se tuvo especial cuidado en contrastar la naturaleza, seriedad y trayectoria de las organizaciones, con el fin de asegurar las correspondientes certezas sobre la autenticidad y fiabilidad de los documentos, así como sobre su pertinencia y representatividad para responder a las preguntas de la investigación.

El valor de los 930 documentos finalmente seleccionados como muestra estuvo dado principalmente por su capacidad de aproximarse y examinar el problema de la violencia contra los periodistas, pero, a su vez, de proponer soluciones (corpus documental en anexo I). Se tuvo en cuenta que estos documentos podrían tener la limitación de no permitir asegurar que toda la información proporcionada por ellos fuera siempre exacta. Sin embargo, no estaba dentro de los objetivos de la investigación verificar la exactitud de dichos documentos, sino estudiar el trabajo de las ODLE frente a la violencia ejercida contra los periodistas.

Con el fin de hacer una indexación sistemática, se definieron cinco grandes categorías de documentos:

- i. Documentos institucionales
- ii. Documentos de programas y proyectos
- iii. Documentos temáticos
- iv. Documentos de actualidad
- v. Documentos de formación

En esta investigación se definen como documentos *institucionales* aquellos relacionados con asuntos misionales, políticas y principios, constitución legal o estatutos, memorias anuales, historia de la organización, rendición de cuentas, evaluación de impacto, planes de desarrollo y vínculos con otras organizaciones. Como documentos de *programas y proyectos* se entienden aquellos que dan cuenta de la estructura, fundamentación y desarrollo de programas, proyectos y campañas que describen las metodologías de trabajo de las organizaciones. Los documentos *temáticos* se definen como aquellos relativos a informes sobre países, informes anuales de violaciones a la libertad de expresión, investigaciones especiales (casos, problemáticas, contextos, coyunturas) e informes estadísticos. Como documentos de *actualidad* se entienden todos aquellos con formato de noticia, boletín de prensa, alerta, declaración,

carta de apoyo, carta de protesta o resolución cuyo contenido se refiera al objeto de la presente investigación. Finalmente, los documentos de *formación* agrupan manuales, guías, cartillas y estrategias de apoyo a los periodistas para enfrentar la violencia contra los periodistas.

Teniendo como punto de partida las preguntas y los objetivos de investigación, así como el marco de los criterios para la selección de la muestra documental antes expuestos, se procedió a la toma de decisiones relacionadas con el material final objeto de estudio, así como a la definición de las unidades de análisis, del sistema de categorías, del sistema de codificación de los datos y de los procedimientos para el análisis de la información.

De esta forma, el material objeto de observación, registro y análisis documental que se seleccionó corresponde a los materiales producidos por las diez ODLE escogidas (apartado 3.2.1.), publicados en sus sitios web y cuyo contenido hace referencia al periodo 2000-2012 en los asuntos señalados al inicio del presente apartado.

En el proceso de determinación de las unidades de análisis, entendidas como cada uno de los elementos del mensaje que se someten a análisis, se tomaron en cuenta *unidades de muestreo* —aquellas porciones de la realidad observada que se consideren independientes unas de otras—, *unidades de registro* —segmentos de contenido, que es posible analizar de forma aislada y que se caracterizan por ser amplias, ricas y complejas— y *unidades de contexto* —demarcan porciones del material simbólico que al examinarlas contribuyen a caracterizar la unidad de registro— (Krippendorff, 1990, p. 82). Así fueron, entonces, definidas las siguientes unidades de análisis:

i. Unidades de muestreo:

- Documentos producidos por la muestra de ODLE objeto de estudio
- Cada una de las ODLE de la muestra
- Año de publicación del documento
- Tipología del documento

ii. Unidades de registro:

- Segmentos de contenido seleccionados en los documentos y codificados en cada una de las categorías que se establecieron en la matriz de codificación

iii. Unidades de contexto:

- Palabras previamente definidas que permitieran establecer inferencias de acuerdo con los objetivos de la investigación



*Tabla 2. Ficha de clasificación de documentos*

<b>Campo</b>	<b>Subcampo</b>
Código del documento	(Número de cada documento)
Título del documento	(Título de cada documento)
Organización productora del documento	Article 19
	Comité de Protección de Periodistas (CPJ)
	Federación Internacional de Periodista (FIP)
	Freedom House
	International Media Support (IMS)
	International News Safety Institute (INSI)
	Reporteros Sin Fronteras (RSF)
	Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)
	UNESCO
	Asociación Mundial de Periódicos y de Nuevos Editores (WAN-IFRA)
Tipo de organización	Organización no gubernamental
	Asociación profesional
	Organismo internacional
Tipo de documento	Institucional
	Programas y proyectos
	Temático
	Actualidad
Año del documento	Formación
	2000 · 2001 · 2002 · 2003 · 2004 · 2005 · 2006 · 2007 · 2008 · 2009 · 2010 · 2011 · 2012 · 2013 · 2014 · 2015 · No identificado
	Español
Idioma del documento	Inglés
	Sí
Traducción a un idioma diferente al inglés	No
	Alta
Priorización del documento	Media
	Baja
	(URL de cada documento)
Localización web (URL)	

Como parte del proceso de sistematización, recolección y codificación de la información documental se elaboró la correspondiente ficha de clasificación de los documentos objeto de análisis (tabla 2).

### 3.2.2.1. Universo documental

Una aproximación exploratoria al universo documental permitió familiarizarse con la información producida por las ODLE objeto de estudio en términos del tipo de documentos publicados, frecuencia de actualización de la información en sus páginas web, identificación de las fechas de publicación de los materiales y disposición de la información de acuerdo con la arquitectura de los sitios web. Con base en ello se procedió a hacer un conteo de materiales identificados teniendo en cuenta desde el inicio los criterios establecidos para su selección (indicados atrás) y la tipología de documento a la que correspondía cada material. Durante este proceso se llevó un diario de observación mediante el cual se tomaron notas sobre el tipo de documentos que presentaban información de mayor relevancia frente al objeto de estudio y las preguntas de investigación planteadas.

*Tabla 3. Universo documental*

<b>Organización</b>	<b>Institucionales</b>	<b>Programas y proyectos</b>	<b>Temáticos</b>	<b>Actualidad</b>	<b>Formación</b>
Article 19	49	52	146	2.020	8
CPJ	73	186	192	7.541	4
FIP	10	12	8	4.610	2
Freedom House	8	28	29	325	0
IMS	32	7	30	283	4
INSI	14	10	197	362	24
RFS	13	27	123	4.968	2
SIP	25	25	204	2.075	4
UNESCO	55	38	208	1.009	25
WAN-IFRA	15	13	25	155	0
Subtotal	294	398	1.162	23.348	73
Total de documentos: 25.275					

De ese proceso resultó una tabla indicativa del universo documental publicado por las ODLE en sus sitios web, referente a informaciones concernientes al periodo 2000-2012 (tabla 3).

#### 3.2.2.2. Selección de las unidades de análisis

A partir de los resultados obtenidos en la etapa de observación exploratoria de las unidades de análisis documentales y de los registros realizados en el diario de observación, se buscó definir un corpus documental que garantizara contar con información homogénea en términos del tipo de contenidos requeridos para responder las preguntas de investigación, las especificidades de las diez organizaciones objeto de estudio, los cinco tipos de documentos y los distintos años comprendidos en el periodo de estudio.

Esa fase de observación exploratoria indicó, frente a la construcción de cuerpo homogéneo de información, la relevancia que adquirirían los documentos de la tipología *programas y proyectos* en la construcción de un mapa global de la lucha contra la violencia hacia los periodistas. Así mismo, mostró que los documentos de la tipología *actualidad* presentaban patrones repetitivos que llevarían a una pronta saturación, de ahí que perdieran importancia al momento de hacer la definición final de las unidades de análisis documental. Por otro lado, se evidenció una mayor producción de documentos asociados directamente con la temática de la presente investigación por parte de organizaciones como el CPJ, la FIP y RSF, algo consistente con su perfil organizacional. Finalmente, se observó una mayor cantidad de documentos publicados en los años 2010, 2011 y 2012, lo que resultaba consistente con la evolución y perfeccionamiento de los sitios web a nivel internacional.

Teniendo en cuenta lo anterior, se seleccionaron 930 unidades de análisis documental, como se indicó antes, de las cuales fueron sometidas a proceso de codificación y análisis 520 unidades. Esta cifra final de análisis responde a que en el proceso de codificación se presentó saturación, es decir, repetición de patrones y de contenidos. La situación se evidencia cuando no hay datos nuevos importantes que emerjan en una categoría, cuando una categoría está bien desarrollada en términos de sus propiedades y dimensiones y cuando las relaciones entre categorías están bien establecidas (Corbin y Strauss, 2002, pp. 231-232).

Antes de presentar las características generales del corpus documental final, cabe precisar que se habla de *documentos capturados* como aquellos

que se extrajeron de las páginas web de las ODLE una vez fueron definidos como unidades de análisis documental y se habla de *documentos analizados* en referencia a las unidades de análisis capturadas que fueron sometidas al proceso completo de codificación y análisis.

De esta forma, se destacan cinco características del corpus documental:

- i. Número de documentos capturados vs. número de documentos analizados por organización (figura 4).
- ii. Porcentaje correspondiente a cada organización del total de los documentos analizados (figura 5).

*Figura 4. Número de documentos capturados vs. número de documentos analizados por organización*

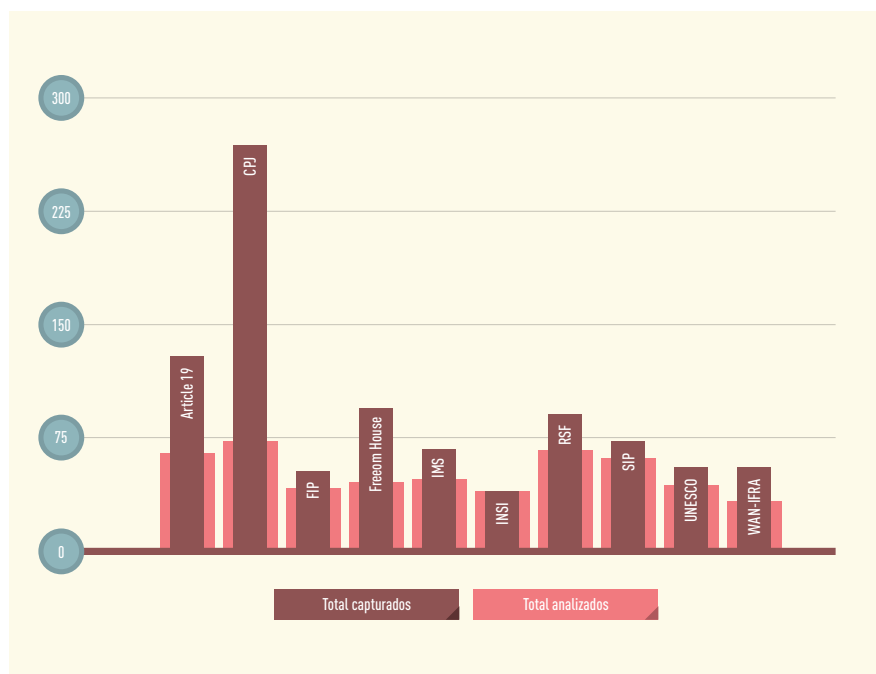


Figura 5. Porcentaje correspondiente a cada organización del total de los documentos analizados

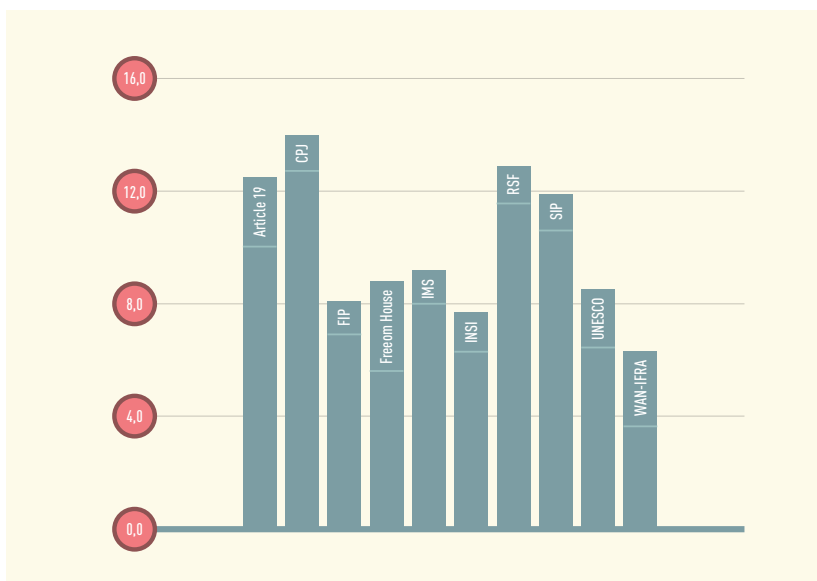


Figura 6. Número de documentos capturados por tipología correspondiente a cada organización

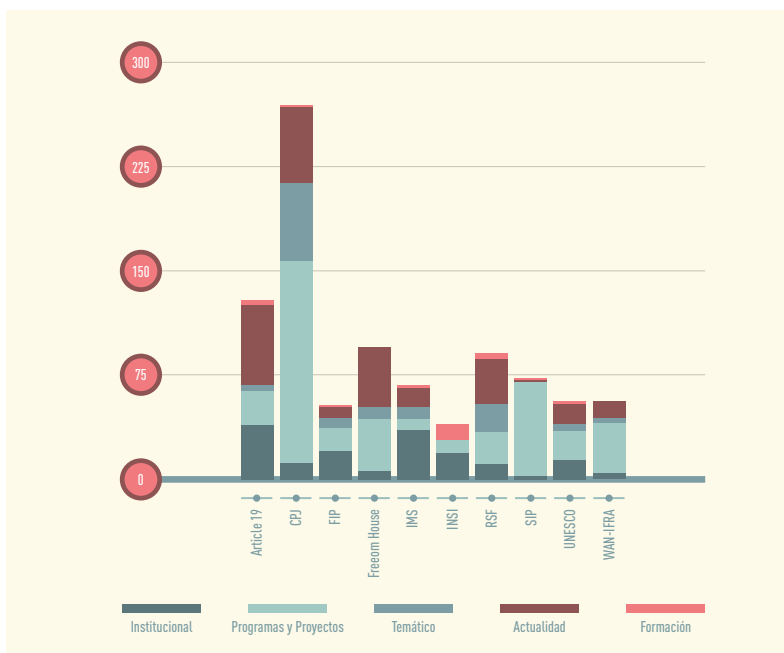


Figura 7. Número de documentos analizados por tipología correspondiente a cada organización

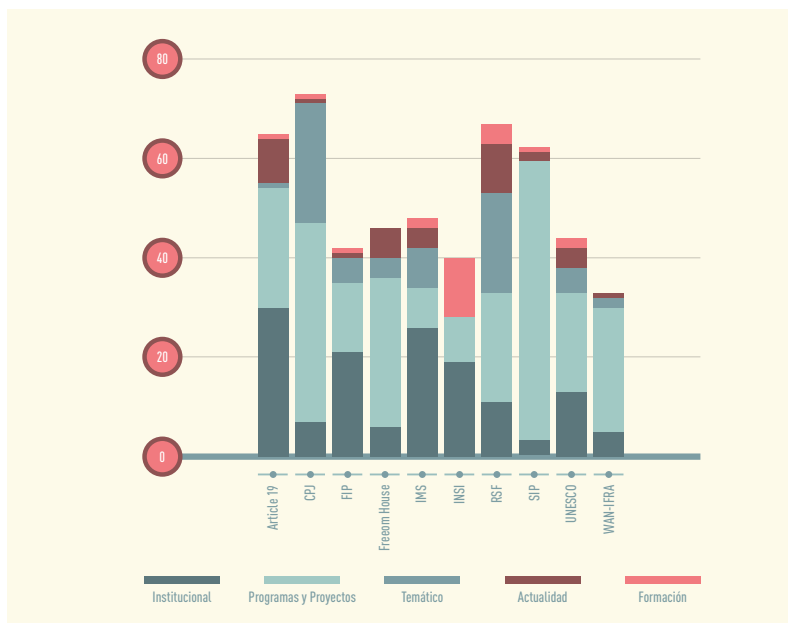
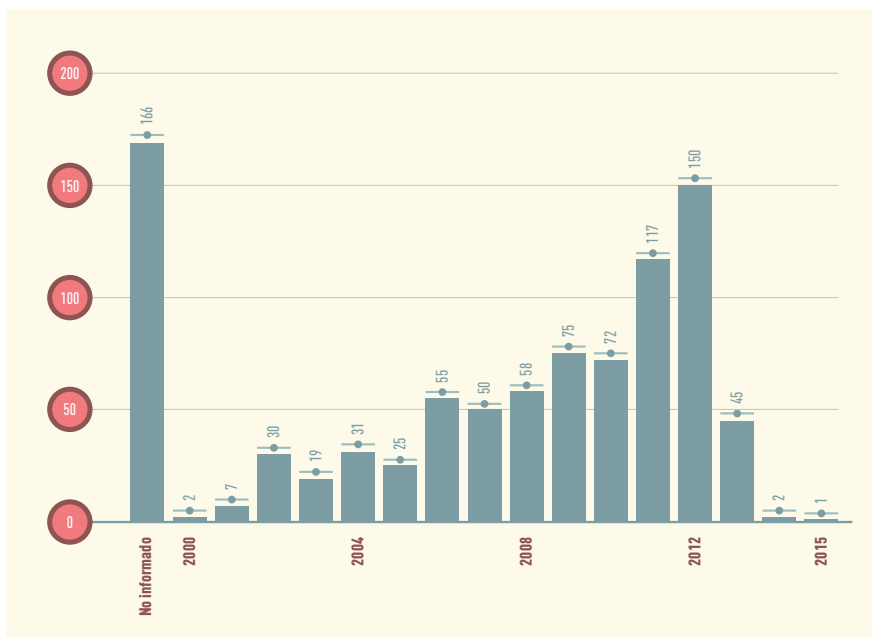


Figura 8. Número de documentos capturados por año de publicación



- iii. Número de documentos capturados por tipología correspondiente a cada organización (figura 6).
- iv. Número de documentos analizados por tipología correspondiente a cada organización (figura 7).
- v. Número de documentos capturados por año de publicación (figura 8).

### 3.2.3. Sistema de categorías

Las características de la presente investigación, así como las preguntas y los objetivos planteados, dieron origen a un sistema de categorías (figura 9) capaz de responder al enfoque cualitativo del estudio y a las definiciones establecidas orientadas a indagar sobre los conceptos base del trabajo de las ODLE, sus sistemas de monitoreo, medición y evaluación de la libertad de expresión, su representación de la violencia contra los periodistas, sus mecanismos de intervención frente al fenómeno, sus líneas de acción contra la impunidad y su perfil misional.

De acuerdo con ello, se estructuró un sistema de categorías temático, jerarquizado en cinco niveles, con el fin de lograr una aproximación lo más específica posible a los asuntos de interés. Este sistema de categorías se diseñó con base en la fundamentación teórica del objeto de estudio, en la cual las teorías normativas contemporáneas de los medios informativos, el periodismo como un campo en disputa, la doctrina de la libertad de expresión y la violencia como manifestación social y política establecen el marco para definir y observar la aproximación que las ODLE hacen a la violencia contra los periodistas.

De esta forma, se establecieron cuatro bloques principales de categorías y un sistema total de 205 categorías:

- i. *Conceptos*, con 40 categorías asociadas
- ii. *Perfil organizacional*, con 9 categorías asociadas
- iii. *Sistemas de medición y evaluación de la libertad de expresión*, con 13 categorías asociadas
- iv. *Violencia contra los periodistas*, con 143 categorías asociadas

En el caso particular de *Violencia contra los periodistas* el sistema de categorías se centró en definir aquellas que permitieran aproximarse a dar respuestas a preguntas relacionadas con *estrategias de seguridad y protección* de periodistas, *mecanismos de intervención y metodologías de trabajo*, *sistemas de seguimiento* a la violencia contra los periodistas y *representación del fenómeno* por parte de las ODLE.

Figura 9. Sistema de categorías 

# MATRIZ

## DE CODIFICACIÓN Y ANÁLISIS

- Conceptos
- Perfil organizacional
- Sistemas de medición y evaluación de la libertad de expresión

### C. Libertad de expresión

- C. Autocensura
- C. Censura
- C. Censura indirecta
- C. Difamación
- C. Discurso libre
- C. Libertad de expresión
- C. Libertad de información
- C. Libertad de prensa

### C. Periodismo

- C. Identidad periodística
- C. Presiones e influencias
  - C. Culturales
  - C. De los grupos de referencia
  - C. De procedimiento
  - C. Económicas
  - C. Fuerzas Militares
  - C. Ideológicas
  - C. Legales
  - C. Organizacionales
  - C. Políticas
  - C. Profesionales y Gremiales
  - C. Sociales

### C. Valores y principios

### C. Rol de los medios en la sociedad y la democracia

- C. Democracia
- C. Esfera pública
- C. Mercado

### C. Valores y principios

- C. Amenaza
- C. Asesinato
- C. Ataque
- C. Autoprotección
- C. Impunidad
- C. Protección
- C. Riesgo
- C. Seguridad
- C. Vigilancia
- C. Violencia

### Constitución legal

### Evaluación de impacto

### Financiación

### Implantación territorial

### Misión-Objetivos

### Políticas y principios

### Programas y proyectos

### Vínculos

### Categorías de análisis

### Criterios para medir y definir indicadores

### Instrumentos de medición

### Tipos de indicadores

- Administración del negocio periodístico
- Apertura al debate público
- Entorno legal
- Influencias políticas
- Papel del Estado
- Prácticas periodísticas
- Presiones económicas
- Sistema judicial independiente



# MATRIZ

## DE CODIFICACIÓN Y ANÁLISIS

- Violencia contra los periodistas (VCP)
- Testimonios periodistas

### Estrategias de seguridad y protección de periodistas

Apropiación de normas internacionales de DDHH  
Formación  
Solidaridad gremial

### Líneas de acción contra la impunidad

#### Mecanismos de intervención

##### Actores involucrados

Comunidad internacional  
Estados nacionales  
Fuerzas armadas  
Gobiernos nacionales  
Instancias judiciales  
Legisladores  
ONG  
Organizaciones periodísticas-Medios de comunicación  
Organizaciones profesionales de periodistas  
Sociedad civil

##### Contextos políticos y sociales de aplicación

##### Criterios de definición y parámetros para toma de decisiones

##### Mecanismos de reducción de riesgos frente a la VCP

Capacidad de gobiernos de controlar grupos armados  
Garantizar entornos seguros  
Planeación de cubrimientos periodísticos

##### Obstáculos en la lucha contra la VCP

Tipos de estrategias

### Mejores prácticas frente a la VCP

Indicadores de seguridad

### Metodologías de trabajo

Campañas  
Formación  
Incidencia  
Intervención  
Medición  
Monitoreo  
Visibilización

### Representación de la VCP

#### Causas que favorecen la VCP

Altos índices de corrupción  
Contextos y conflictos armados  
Delincuencia organizada  
Falta de observancia del Estado de Derecho  
Situación pobre con respecto a los derechos humanos

#### Consecuencias de la VCP

Abandono de la profesión  
Autocensura, pérdida de capacidad de investigación periodística, periodismo precavido  
Cambios psicológicos y emocionales  
Dilemas profesionales y personales  
Distorsión del paisaje mediático, disminución de la diversidad y pluralidad de medios  
Exilio  
Miedo  
Reafirmación de la labor periodística  
Silenciamiento de temas  
Actuación de grupos armados  
Asuntos estatales y gubernamentales  
Corrupción en la política, los gobiernos y los negocios  
Delincuencia organizada  
Narcotráfico  
Prácticas ilegales en los negocios  
Violación de Derechos Humanos

#### Contextos sociales y políticos

Ideología, religión, género

#### Estrategias para enfrentarla desde la profesión Estrategias para enfrentarla desde otros ámbitos

#### Factores y niveles de riesgo

Condición laboral del periodista  
Cubrimiento de guerras y conflictos armados  
Entramado de relaciones de poder  
Prácticas periodísticas imprudentes  
Protestas y disturbios civiles  
Temáticas periodísticas  
Vulnerar ética periodística

## Impunidad

### Manifestaciones-Actos

- Acción judicial-legal
- Acusación y denuncia falsas
- Amenaza-Intimidación-vigilancia ilegal-acoso
- Arresto-Detención arbitraria
- Asesinato
- Ataque
- Censura
- Confiscación-robo de información
- Desaparición
- Encarcelamiento
- Estigmatización
- Expulsión
- Persecución
- Restricción-ataque-vigilancia en la red
- Restricción de circulación
- Secuestro
- Tortura-trato inhumano-violencia sexual

## Reparación a las víctimas

### Significación

#### Tipos de violencia

- Administrativa
- Física
- Legal
- Psicológica

## Victimarios-perpetradores

### Víctimas

- Blogueros
- Documentalistas
- Escritores
- Fotoperiodistas
- Medios de comunicación
- Periodistas
- Periodistas ciudadanos
- Personal de apoyo a la labor periodística

## Sistemas de monitoreo, evaluación y medición

### Categorías de análisis

### Criterios para definir indicadores

### Instrumentos de medición

### Parámetros de evaluación

### Tipos de indicadores

- Acción judicial-legal
- Acoso
- Adopción de medidas especiales de seguridad
- Amenaza
- Ataque
- Autocensura
- Censura
- Cese de actividad periodística por presiones políticas
- Desaparición
- Despido abusivo
- Discriminación
- Encarcelamiento de ciberdisidentes, blogueros y netciudadanos
- Exilio de periodistas
- Expulsión de periodistas
- Intimidación
- Lucha contra la impunidad
- Periodistas amenazados
- Periodistas asesinados
- Periodistas detenidos
- Periodistas encarcelados
- Secuestro de periodistas
- Tortura-maltrato
- Vigilancia estatal

## Testimonios de periodistas

En la medida en que esta representación de la violencia contra los periodistas que hacen las ODLE contribuye a conocer el fenómeno y a caracterizarlo, se definió una serie de categorías que permitieron su desagregación en temas esenciales, entre los que se incluyeron: *causas* que lo favorecen, *consecuencias*, *contextos sociales y políticos* en los que se da, *factores de riesgo*, tipo de *manifestaciones* de violencia, tipo de *victimarios* o *perpetradores* y tipo de *víctimas*.

Este sistema de categorías contó con una guía de definiciones de cada categoría cuyo objetivo fue dar claridad al proceso de codificación de las unidades de registro.

#### **3.2.4. Procedimientos de codificación y análisis**

El procedimiento de codificación de las unidades de análisis correspondiente a los 930 documentos seleccionados contó con dos tipos de instrumentos. El primero, el sistema de categorías expuesto en el apartado 3.2.3., mediante el cual se llevó a cabo el proceso de selección de segmentos de contenidos de los documentos, es decir, de las unidades de registro. El segundo, la ficha de clasificación de documentos para asignarle a cada uno de los seleccionados sus correspondientes campos de identificación o atributos.

Se establecieron las reglas para adelantar una codificación tanto abierta (denominación común a un fragmento de datos significativos que comparten una misma idea) como axial (análisis intensivo de algunas categorías específicas que revele las relaciones entre esa y otras categorías o subcategorías), y se hizo una prueba piloto para comprobar la fiabilidad del sistema de codificación-categorización.

Los datos obtenidos en la observación documental, el análisis de contenido y en las entrevistas fueron sometidos a un proceso de análisis que permitió describir características, establecer tipologías, y comparar y asociar los resultados de acuerdo con lo establecido en los objetivos de la investigación.

Frente a la gran cantidad de información y documentos por analizar, así como ante a la necesidad de codificar y recuperar de forma ordenada la información para el proceso analítico, se tomó la decisión de utilizar el *software* NVivo (Qualitative Data Analysis Software, QDAS), en su versión 10 (la más actualizada en el momento de su adquisición), el cual constituyó un apoyo importante en la captura de documentos de las páginas web de las organizaciones, administración de datos, codificación (figura 10), categorización y exploración de patrones y relaciones.

Figura 10. Proceso de codificación a partir del sistema de categorías

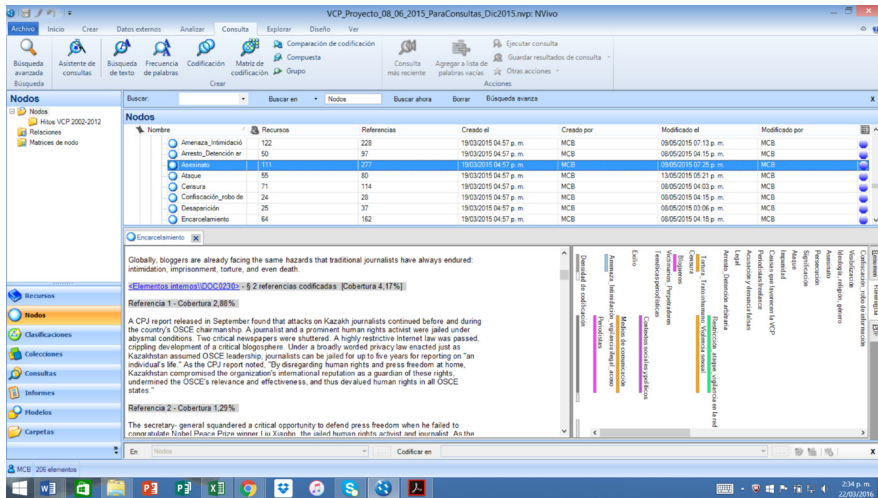
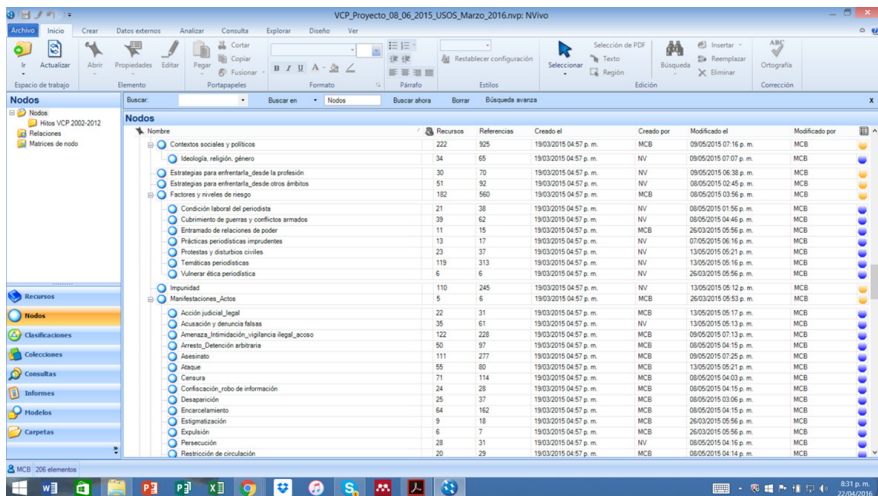
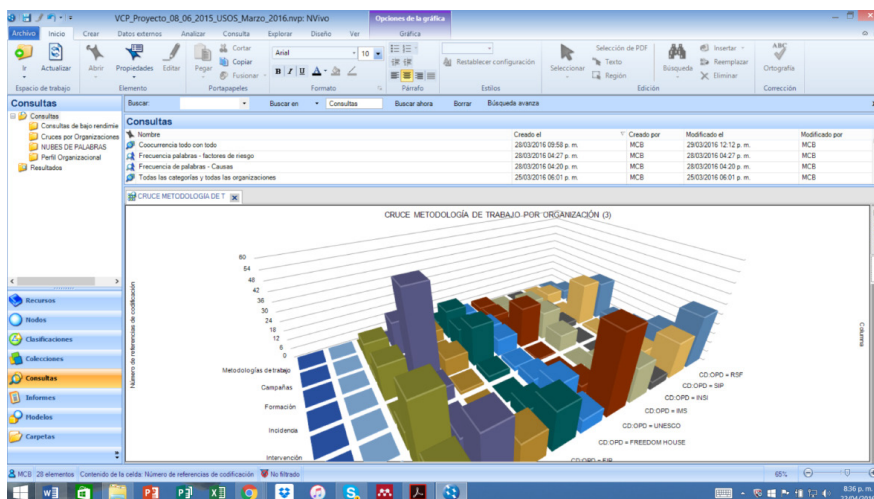


Figura 11. Administración del sistema de categorías



Este software fue de utilidad, además, para trabajar de forma sistemática, administrar el sistema de categorías (figura 11) y las bases de datos, dedicar más tiempo al análisis de la información, descubrir conexiones y centralizar en un espacio de trabajo todo el material del proyecto. Las

Figura 12. Proceso de graficación para identificar tendencias



herramientas con que cuenta permitieron, por otro lado, descubrir tendencias, graficar (figura 12), elaborar mapas y modelos, agrupar dimensiones de análisis y vincular nodos, formar redes semánticas y comprobar hipótesis mediante búsquedas de asociaciones.

Se destaca también, la posibilidad que brinda este *software* para justificar los hallazgos con evidencias y ganar en eficiencia y transparencia en el manejo de la información.

### 3.2.5. Sujetos de la entrevista enfocada o estructurada

Se realizó una entrevista por cada organización, buscando abordar a un integrante con la autonomía, el conocimiento y la capacidad de toma de decisiones para hablar en nombre de su institución. Como criterio de selección adicional se consideró que la persona escogida tuviera experiencia demostrada y hubiera trabajado en la organización durante la primera década del siglo XXI. En su condición de sujetos informados, los entrevistados deberían ofrecer la posibilidad de dar explicaciones fundamentadas sobre los tópicos de estudio. En el anexo II, se presenta la lista de entrevistados y los datos de referencia de cada una de las diez entrevistas realizadas.

Las entrevistas hicieron parte de la triangulación metodológica al permitir combinar fuentes documentales con no documentales. A partir de ellas se acopió una gran cantidad de información y se logró calidad y pertinencia en las contribuciones.

En concordancia con el sistema de categorías, se estructuró un guion de entrevista con 35 preguntas (anexo III), consistente con los bloques temáticos establecidos en el sistema. De esta manera fue posible ahondar en los ejes del problema de investigación, es decir: la representación del fenómeno de la violencia contra los periodistas; cómo influyen las definiciones teóricas y los conceptos sobre la libertad de expresión, el periodismo y el rol de los medios informativos en la sociedad en la caracterización de lo que las ODLE están buscando monitorear y medir; los indicadores utilizados y las categorías de análisis de la problemática sobre la que intentan incidir; el resultado de las estrategias de protección y seguridad de periodistas, y la influencia de los cambios y las transformaciones actuales en el ejercicio del periodismo en el trabajo de la respectiva ODLE. Con ello, se buscó, además, desentrañar desde la perspectiva del entrevistado los núcleos del fenómeno (conceptos, situaciones, decisiones) y observar jerarquías, relaciones y direccionamientos.

En síntesis, los bloques temáticos abordados en las entrevistas fueron los siguientes:

- i. *Conceptos*: relativos a la libertad de expresión, a la deontología del periodismo, al papel de los medios informativos en la sociedad y a la violencia contra los periodistas. Debates ideológicos y políticos. Retos y transformaciones.
- ii. *Sistemas de medición y evaluación* de la libertad de expresión: criterios para definir indicadores, tipos de indicadores, instrumentos de medición, parámetros de evaluación, validez, impacto, dificultades.
- iii. *Sistemas de monitoreo*, medición y evaluación de la violencia contra los periodistas: criterios para definir indicadores, tipos de indicadores, instrumentos de medición, categorías de análisis, parámetros de evaluación, validez, impacto, dificultades.
- iv. *Mecanismos de intervención* frente a la violencia contra los periodistas: criterios de definición, parámetros para la toma de decisiones, tipos de instrumentos, contextos políticos y sociales de aplicación, validez, impacto, dificultades.
- v. Acción frente a la *impunidad* en crímenes contra periodistas: debates políticos, efectividad, retos.
- vi. Tendencias y *representación de la violencia* contra los periodistas en el periodo 2000-2012.

- vii. Incidencia de las *transformaciones del periodismo* en la primera década del siglo XXI en los conceptos, las metodologías de trabajo y los mecanismos de intervención de las organizaciones.
- viii. *Perfil organizacional* y misional: evolución, impacto, retos.

Las entrevistas fueron sometidas a dos tipos de análisis: uno horizontal o extensivo, en el que se consideraron todas las entrevistas a la vez, y otro vertical o intensivo, en el que se trabajó de manera independiente cada entrevista para luego realizar las comparaciones necesarias con las otras entrevistas. Además, la información obtenida en las entrevistas se cruzó con la obtenida en el proceso de codificación de las unidades de registro en el análisis de los contenidos de los documentos estudiados. Como producto de este proceso fue posible ahondar en la caracterización del fenómeno, contrastarlo y problematizarlo, así como profundizar en los hallazgos obtenidos en el trabajo de investigación y análisis documental.

Las entrevistas fueron realizadas por Skype, como sistema de comunicación a distancia que permitió repreguntar, cotejar y profundizar en los ítems desarrollados.

\*

Con el anterior diseño metodológico y la triangulación de las técnicas de investigación utilizadas se buscó asegurar el cumplimiento de los objetivos y una aproximación pertinente al objeto de estudio.

En este sentido, la observación o análisis documental hizo sus principales aportes a aquellos objetivos que buscaban describir elementos constitutivos del pensamiento y del quehacer de las organizaciones estudiadas (apartado 1.5., objetivos específicos i, ii y iv). El análisis de contenido, por su parte, lo hizo para aquellos objetivos orientados a comparar, analizar e interpretar lo que dicen las ODLE en los documentos trabajados (apartado 1.5., objetivos específicos i, ii, iii, iv, v y vi) mediante la aplicación del sistema de categorías previamente descrito (apartado 3.2.3.) y del correspondiente proceso de codificación y análisis. Esta técnica desempeñó un papel importante para el sexto objetivo focalizado en la representación de la violencia contra los periodistas que tienen las organizaciones de defensa de la libertad de expresión. La entrevista estructurada permitió contrastar, verificar, profundizar y enriquecer el análisis realizado por el investigador, contribuyendo al cumplimiento de todos los objetivos (apartado 1.5., objetivos específicos i, ii, iii, iv, v y vi) y cobrando especial importancia en el quinto, que buscaba determinar cómo están influyendo

en la labor de las ODLE los cambios y las transformaciones actuales en el ejercicio del periodismo.

En síntesis, las decisiones metodológicas presentadas en esta sección tuvieron como finalidad garantizar la calidad y la solidez de los resultados y dar cumplimiento al objetivo general de la investigación, es decir, la construcción de un marco global analítico de la lucha frente a la violencia contra los periodistas que incluyera los conceptos, las políticas, los sistemas de medición y evaluación, las metodologías de trabajo, las estrategias de seguridad y protección, las líneas de acción frente a la impunidad y los mecanismos de intervención prevalentes en los albores del siglo XXI.



## **SECCIÓN IV**

### **EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS**



Esta sección recoge los resultados de la investigación realizada, cuyo objetivo principal era aportar en la construcción de un marco global analítico de la lucha frente al fenómeno de la violencia contra los periodistas en los albores del siglo XXI, a partir del estudio del trabajo que realizan en el mundo las organizaciones de defensa de la libertad de expresión (ODLE).

Componen esta sección seis grandes bloques de exposición y análisis de las ODLE estudiadas:

- i. Representación del fenómeno de la violencia contra los periodistas
- ii. Base conceptual
- iii. Sistemas de medición y evaluación de la libertad de prensa y de seguimiento de la violencia contra los periodistas
- iv. Metodologías de trabajo y mecanismos de intervención frente a la violencia contra los periodistas
- v. Seguridad y protección de los periodistas
- vi. Perfil misional y contribuciones

El primer bloque evidencia, a partir del análisis de seis categorías, la representación del fenómeno de la violencia contra los periodistas que construyen las organizaciones estudiadas. Dichas categorías son: manifestaciones o actos de violencia prevalentes en el periodo 2000-2012, causas que favorecen la violencia, factores de riesgo, tipo de víctimas, tipo de victimarios, contextos políticos y sociales en los que se presenta el fenómeno y consecuencias para la sociedad. A través de las anteriores categorías, se observa cómo las ODLE aportan evidencias que permiten caracterizar el fenómeno y buscarle explicaciones, logrando con ello un cuerpo de conocimiento elaborado por un sector específico de la sociedad, como son las organizaciones de defensa de la libertad de expresión.

El segundo bloque da cuenta del trasfondo conceptual sobre el que se fundamenta el trabajo de las ODLE como generadoras que son de un discurso social y político sobre la libertad de expresión y el rol de los medios informativos y de los periodistas en la sociedad. Este trasfondo conceptual es, a su vez, el marco que cobija su aproximación al fenómeno de la violencia contra los periodistas. Los resultados se ordenan de tal forma que permiten dar cuenta de la manera como las organizaciones definen o se aproximan a asuntos relativos a la libertad de expresión, la libertad de información y la libertad de prensa; el rol de los medios informativos en la sociedad; la identidad, los valores y los principios del periodismo; las presiones e influencias a los periodistas, y la violencia.

El tercer bloque recoge los principales resultados en cuanto a los sistemas de seguimiento, medición y evaluación de la libertad de expresión

y de la violencia contra los periodistas, utilizados por las organizaciones estudiadas, teniendo en cuenta sus enfoques, criterios y especificidades. La aproximación realizada arroja elementos sobre las metodologías, las categorías o variables de observación y análisis, los indicadores establecidos, y el alcance y las limitaciones de los sistemas utilizados. También permite observar la correspondencia existente entre los fundamentos conceptuales y las categorías establecidas para medir y monitorear la problemática, indicando cómo influyen las definiciones teóricas y los conceptos sobre libertad de expresión, periodismo, rol de los medios en la sociedad y violencia contra los periodistas en la caracterización de lo que estas organizaciones buscan medir y monitorear.

El cuarto bloque ofrece los hallazgos en relación con las metodologías de trabajo y los criterios que utilizan para tomar decisiones de intervención en determinados contextos y circunstancias en los que se presenta una problemática compleja y multidimensional como lo es la violencia contra los periodistas. Además, se incluyen los hallazgos en relación con quiénes son los actores de la sociedad llamados a hacer aportes en la lucha contra la violencia hacia los periodistas. De igual forma, se presentan los hallazgos obtenidos en relación con el tema de la impunidad en violaciones a las libertades de expresión, información y prensa, en la medida en que es un ámbito de intervención relevante para las organizaciones estudiadas.

El quinto bloque se focaliza en la seguridad y la protección de los periodistas a partir de una caracterización de las estrategias y acciones que desarrollan las ODLE para contribuir a enfrentar la violencia contra los periodistas, mejorar la seguridad de quienes ejercen el periodismo y reducir los riesgos a los que están sometidos en el desempeño de la labor. Así mismo, incluye estrategias desarrolladas por otros actores que se articulan con las de las organizaciones estudiadas.

El sexto y último bloque aporta resultados en relación con el perfil de las organizaciones y cómo su misión y sus políticas determinan su acción en la lucha frente a la violencia contra los periodistas.

El sistema de citación utilizado en la presente sección de exposición y análisis de resultados es el siguiente:

- i. *Para citas de documentos* de la muestra analizada la información incluye el nombre de la organización productora del documento, el año del documento, y el código del documento en el corpus documental así: (CPJ, 2009, [DOC0215]). El lector puede remitirse al anexo 1 donde se encuentra el listado de unidades de análisis que

- conforman el corpus documental clasificadas por: código, título, organización productora, tipo de documento, año, localización web.
- ii. *Para citas de entrevistas* realizadas la información incluye el nombre de la organización a la que pertenece el entrevistado, el año de la entrevista y el código de la entrevista así: (RSF, 2015, [E7]). El lector puede remitirse al anexo II donde se encuentra la información correspondiente de cada entrevista: código de la entrevista, nombre de la organización, nombre del entrevistado, cargo, fecha de realización de la entrevista, lugar de ubicación del entrevistado.



## **4.1. Representación que hacen las ODLE del fenómeno de la violencia contra los periodistas**

En este apartado se exponen los resultados obtenidos en el análisis documental, específicamente aquellos relacionados con la representación del fenómeno de la violencia contra los periodistas que construyen las organizaciones que promueven y defienden la libertad de expresión estudiadas (ODLE). Las organizaciones estudiadas, como se explicó previamente, son:

- Article 19
- Asociación Mundial de Periódicos y Editores de Noticias (WAN-IFRA, por sus siglas en inglés)
- Comité de Protección de Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés)
- Federación Internacional de Periodistas (FIP)
- Freedom House
- Internacional Media Support (IMS)
- International News Safety Institute (INSI)
- Reporteros Sin Fronteras (RSF)
- Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)
- UNESCO

Con el fin de lograr una aproximación integral a los elementos constitutivos del fenómeno, desde la cual sea posible referirse a la representación antes mencionada, se exponen los resultados del análisis documental y de contenido mediante las siguientes siete grandes categorías:

- i. Manifestaciones o actos de violencia contra los periodistas
- ii. Causas que favorecen la violencia contra los periodistas
- iii. Factores de riesgo
- iv. Víctimas
- v. Perpetradores o victimarios
- vi. Contextos políticos y sociales en los que se presenta el fenómeno
- vii. Consecuencias de la violencia contra los periodistas

El punto de partida para obtener los resultados acerca de la representación que hacen las ODLE de la violencia contra los periodistas fue la muestra documental seleccionada para el periodo en el que se focaliza la presente investigación: 2000-2012. Los documentos fueron estudiados mediante el sistema de categorías explicado en la sección III de este trabajo y se contó con el apoyo del sistema de codificación de los datos previamente establecido y con la ficha de clasificación de unidades de análisis.

Para abordar la representación de la violencia contra los periodistas se seleccionaron nueve categorías principales con sus correspondientes subcategorías —63 en total—: “manifestaciones” o actos de violencia contra los periodistas, “tipos de violencia”, “causas” que favorecen la violencia contra los periodistas, “factores de riesgo”, “contextos sociales y políticos” en los que se presenta el fenómeno, tipo de “víctimas”, “reparación de las víctimas”, tipo de “victimarios” o perpetradores y “consecuencias” de la violencia contra los periodistas.

Con la batería de categorías seleccionadas y la muestra documental establecida, se procedió a realizar, por una parte, la codificación abierta, aquella mediante la cual se seleccionaron citas significativas de cada documento estudiado, y, por la otra, la codificación axial, aquella mediante la cual se hizo el análisis intensivo de estas categorías, lo cual permitió develar relaciones entre categorías y subcategorías.

Cabe señalar que la codificación incluyó todas las tipologías de documentos comprendidas en la muestra: institucionales, de programas y proyectos, temáticos, de actualidad y de formación, así como documentos producidos en todos los años comprendidos para el periodo de estudio, es decir, de 2000 a 2012.

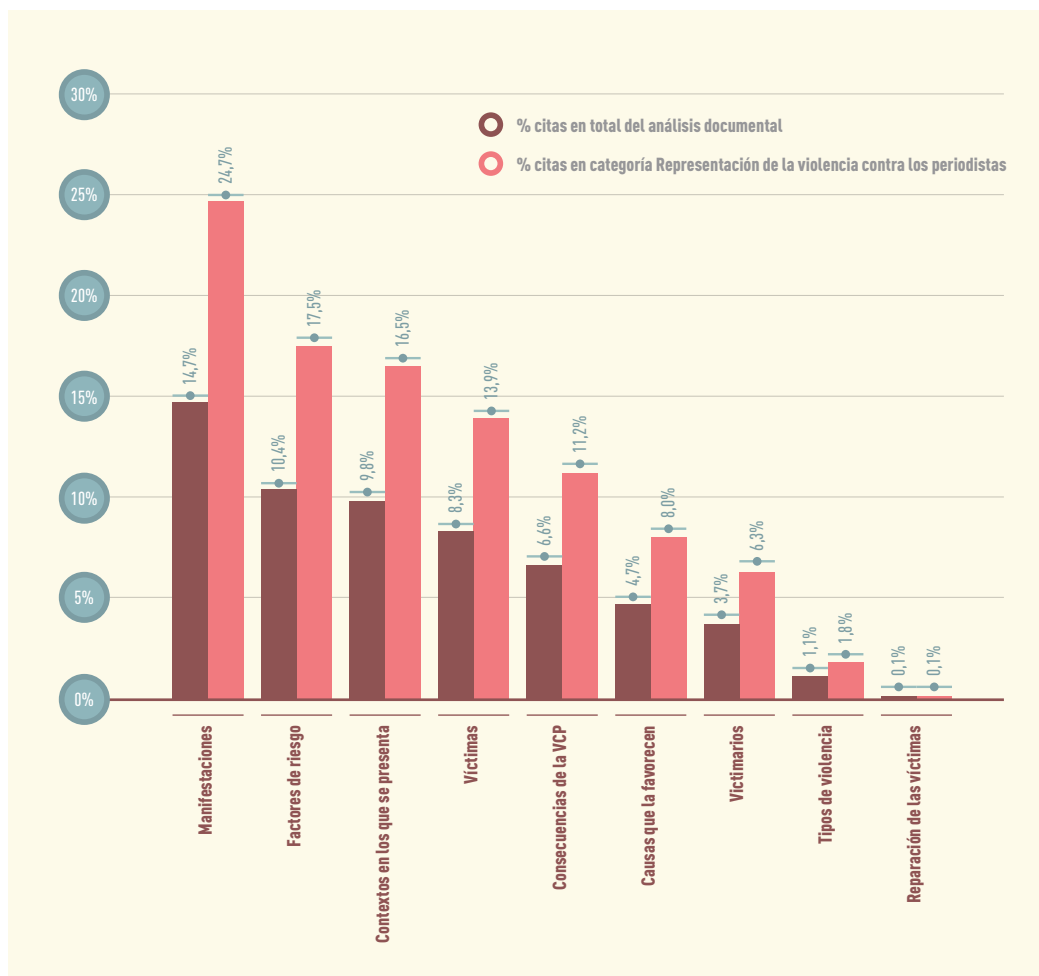
El trabajo anterior estuvo guiado por la pregunta de investigación que indagaba por la representación de la violencia contra los periodistas que tienen para el período 2000-2012 las organizaciones internacionales de defensa de la libertad de expresión, así como por el objetivo general de construir un marco global analítico de la lucha frente a la violencia contra los periodistas en los albores del siglo XXI.

Fruto de este proceso son los resultados que se exponen en el presente apartado, que incluye descripciones, tipologías, comparaciones y asociaciones que aportan una visión general al fenómeno de la violencia contra los periodistas tal como es abordado y expresado por las ODLE.

La dimensión que adquiere la representación de la violencia contra los periodistas de las ODLE en el conjunto del análisis documental realizado se evidencia en que el 59,4 % de las citas codificadas en el análisis documental (10.114 citas) corresponde a las categorías seleccionadas para estudiar este aspecto. A su vez, de las 6.004 citas obtenidas para estudiar únicamente la representación de la violencia contra los periodistas, se observa que la categoría principal con mayor porcentaje de citas fueron los tipos de “manifestaciones” o actos de violencia, con casi la cuarta parte. A esta le siguieron “factores de riesgo” y “contextos sociales y políticos” donde se manifiesta la violencia contra los periodistas. La figura 13 muestra con detalle los porcentajes de estas y de las demás categorías, en relación con las citas totales.



Figura 13. Porcentaje de citas del análisis documental para las categorías principales de representación de la violencia contra los periodistas



Fuente: elaboración propia.

A continuación se presentan los resultados específicos para cada una de las siete grandes categorías anunciadas al comienzo de este apartado: manifestaciones, causas, factores de riesgo, víctimas, perpetradores, contextos políticos y sociales y consecuencias.

#### 4.1.1. Manifestaciones de violencia contra los periodistas

Se entiende por *manifestaciones de violencia* todos aquellos actos en los que se restringe, se afecta, se prohíbe, se entorpece, se coarta o se elimina el derecho a la libertad de expresión ejercido principalmente por los periodistas.

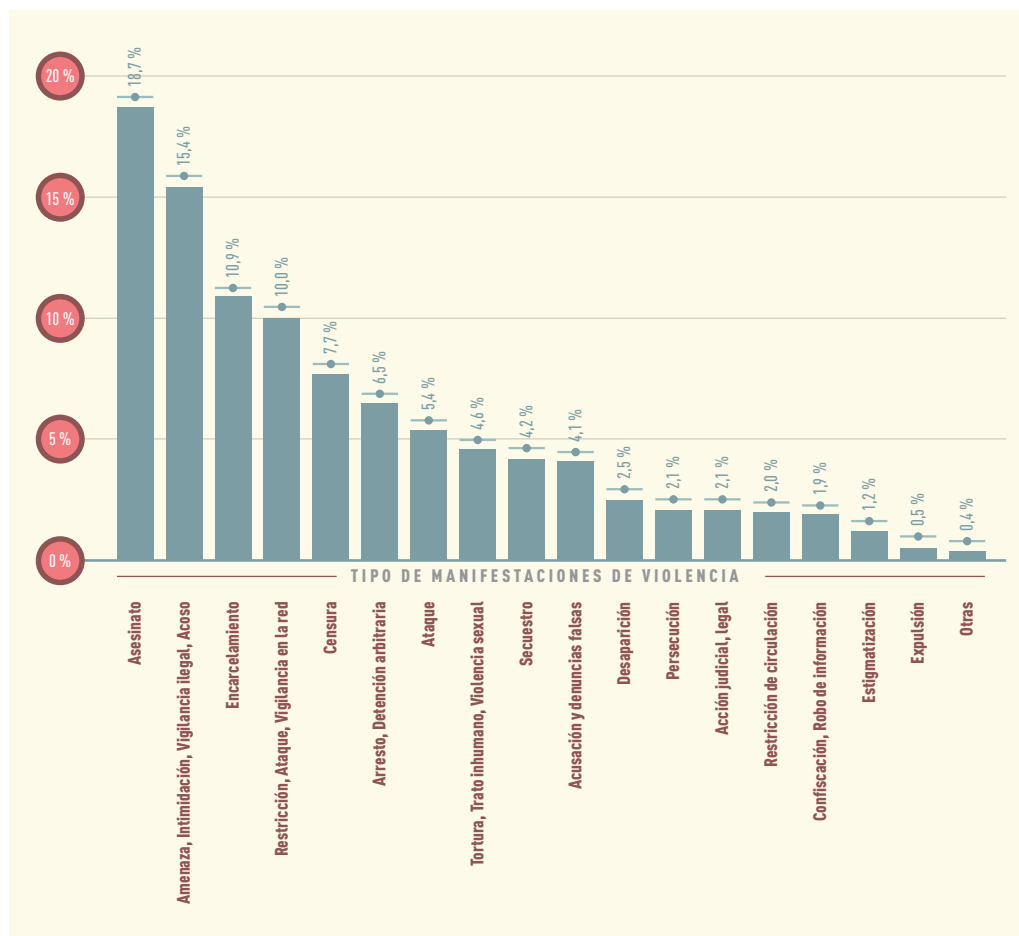
En el proceso de análisis documental realizado se procedió a identificar el tipo de manifestaciones al que hacen referencia las ODLE en los documentos estudiados, codificándolo en 18 subcategorías de manifestaciones o actos de violencia contra los periodistas.

En la figura 14 se muestra el porcentaje de uso de cada subcategoría, derivado de las 1.484 citas codificadas para la categoría “manifestaciones” de violencia —el mayor número obtenido por una categoría en el total del análisis documental realizado—. Lo anterior indica el tipo de manifestaciones de violencia del que dan cuenta las ODLE para el periodo estudiado y aporta, a partir de la información sistematizada, elementos sobre los rasgos que las caracterizan.

Del análisis realizado se desprende que los actos de violencia contra los periodistas que aparecen más documentados por parte de las ODLE son el asesinato, la amenaza, el encarcelamiento, la vigilancia en la red y la censura. A los anteriores les sigue otro grupo de manifestaciones entre las que se encuentran el arresto o la detención arbitraria, los ataques —que pueden darse contra las personas o la infraestructura de los medios—, la tortura, el trato inhumano, la violencia sexual, el secuestro, las acusaciones y las denuncias falsas. En un tercer grupo están la desaparición, las acciones judiciales legales, la restricción de circulación, la confiscación o el robo de información y la persecución. Finalmente, las manifestaciones que aparecen menos divulgadas en los documentos analizados son la estigmatización y la expulsión de los territorios donde los reporteros se encuentran haciendo coberturas periodísticas.

Con el apoyo de las herramientas informáticas de análisis cualitativo, se hizo un ejercicio de relacionamiento entre los diferentes tipos de manifestaciones de violencia, el cual arrojó asociaciones que resultan significativas. Cuando se presentan asesinatos es usual que se hayan dado amenazas, intimidaciones, vigilancia ilegal, acoso y desaparición. De igual forma, se observan vínculos entre secuestro y asesinato, lo que se corrobora con datos como que el 35 % de los periodistas asesinados en el mundo en la última década del siglo XX y la primera del siglo XXI fueron amenazados previamente (CPJ, 2012, [DOCo415]), o que el 60 % de los periodistas asesinados en el año 2011 había denunciado amenazas días antes de su muerte (CPJ, 2011, [DOCo421]).

Figura 14. Tipo de manifestaciones de violencia documentadas por las ODLE



Fuente: elaboración propia.

Otra asociación relevante se da entre torturas, tratos inhumanos y violencia sexual, que tienen claras conexiones con el encarcelamiento, el asesinato, el secuestro, el arresto y la detención arbitraria. Por su parte, la censura está estrechamente ligada al encarcelamiento, las restricciones, los ataques y la vigilancia en la red, este último es un hallazgo valioso que refleja el cambiante mundo de las noticias y la radical transformación social y política que ha generado el desarrollo y penetración de las tecnologías de información y comunicación (TIC). Finalmente, los ataques se relacionan con las amenazas, las intimidaciones, la vigilancia ilegal, el acoso y el asesinato.

Un examen de las palabras que tienen mayor presencia en las referencias codificadas, únicamente en la categoría “manifestaciones” de violencia, muestra que estas guardan consistencia con el tipo de manifestaciones que obtienen mayores citas en los documentos producidos por las ODLE. Así, las cinco palabras más utilizadas son: *asesinato* (579)<sup>11</sup>, *amenaza* (328), *encarcelamiento* (295), *ataque* (243) y *censura* (227).

A continuación, se exponen tres resultados que se consideran relevantes en el análisis documental realizado específicamente sobre las manifestaciones de violencia contra los periodistas. El primero evidencia los rasgos que caracterizan el tipo de manifestaciones que tienen un mayor registro en los documentos, es decir, los correspondientes a las subcategorías “asesinato”, “amenaza-intimidación-vigilancia ilegal-acoso”, “encarcelamiento”, “restricción-ataque-vigilancia en la red” y “censura”. El segundo muestra cómo a partir de una selección de subcategorías es posible configurar asuntos de carácter legal como violencia contra los periodistas. Y el tercero indica la magnitud que han adquirido la violencia sexual y el trato inhumano como manifestaciones emergentes de violencia contra los periodistas.

#### 4.1.1.1. Rasgos de las manifestaciones de violencia dominantes

En los apartados siguientes se revelan los rasgos que caracterizan las cinco manifestaciones de violencia contra los periodistas con mayor registro en el análisis documental: “asesinato”, “amenaza-intimidación-vigilancia ilegal-acoso”, “restricción-ataque-vigilancia en la red”, “encarcelamiento” y “censura”.

##### 4.1.1.1.1. Manifestación dominante 1: asesinato

Sobre los hallazgos relacionados con los rasgos que caracterizan el asesinato de periodistas, de acuerdo con lo que manifiestan las ODLE, este crimen es una clara retaliación frente al impacto del trabajo de los periodistas en la sociedad. Lo anterior se convalida con una reducida muestra de casos documentados por las organizaciones en los cuales se hace evidente la esencia de la labor en la que se había concentrado cada periodista asesinado:

---

<sup>11</sup> La cifra entre paréntesis indica el número de veces de aparición de la palabra en las referencias codificadas en los documentos en la categoría “manifestaciones” de violencia. El conteo resulta de la suma del término en diversas formas; por ejemplo, en la cifra de la palabra *asesinato* están sumadas las veces que aparecen las palabras *asesinatos*, *asesinados* y *asesinado*.

- En Sri Lanka, el trabajo de un reportero gráfico asesinado contradujo informes militares sobre el homicidio de cinco estudiantes tamiles.
- En El Salvador, el periodista asesinado reportaba el comportamiento de las pandillas juveniles y la violencia urbana.
- En Chechenia, la labor de documentación metódica y la filigrana periodística de un reportero asesinado sacó a la luz la situación de las víctimas chechenas, evidenciando torturas, desapariciones, asesinatos e incendios provocados por las autoridades.
- En Pakistán, las fotografías en las que aparece la metralla de un misil estadounidense, tomadas por el reportero gráfico asesinado, demostraron que un líder de Al-Qaeda no había muerto en una explosión accidental, como las autoridades querían hacer ver.
- En Honduras, los reportajes del periodista asesinado sobre el negocio ilegal de madera en su país resultaron demasiado punzantes para las autoridades locales y los empresarios.
- En Mozambique, el periodista asesinado editaba un periódico independiente, vía fax, haciendo una labor de investigación sobre escándalos financieros en su país.
- En Egipto, el reportero asesinado fotografiaba enfrentamientos en las calles de El Cairo desde el balcón de su casa y fue blanco de un francotirador.
- En Colombia, las columnas de opinión del periodista asesinado señalaban la cadena de poder político-económico y el nepotismo de un político local.
- En México, el periodista asesinado era experto en información policíaca en Ciudad Juárez.
- En Siria, el periodista asesinado escribía polémicas columnas de opinión sobre el gobierno de su país.

En la mayoría de los casos documentados, los periodistas fueron baleados a la salida o a la llegada de sus lugares de trabajo o de vivienda, muchas veces frente a sus familiares o colegas. De acuerdo con lo que revela el análisis, no parece haber grandes obstáculos para atentar contra un periodista, pero sí muchas dificultades para protegerlo, por la propia naturaleza de su oficio.

Los documentos muestran que hay circunstancias de gran crueldad en los asesinatos de periodistas, como las vividas por Daniel Pearl, reportero de *The Wall Street Journal*, secuestrado y asesinado en Pakistán. O las que se sugieren a través de mensajes brutales, como los dejados en México cerca de los cuerpos de los periodistas asesinados. También lo indican

los casos de torturas previas a los asesinatos, como las practicadas por los grupos paramilitares que protegen traficantes de drogas en las favelas de Río de Janeiro.

Otras circunstancias significan ensañamiento contra determinados medios de comunicación y grupos de periodistas que trabajan temáticas similares, como la cadena de asesinatos de periodistas del diario ruso *Novaya Gazeta*. O condiciones de inseguridad extrema, como la masacre de 32 periodistas y trabajadores de los medios en una emboscada relacionada con las elecciones locales en Filipinas.

Una buena parte de los asesinatos de periodistas tiene relación directa con conflictos, como en los casos de Siria, Irak, Pakistán, Sri Lanka o Somalia. La intensidad de los conflictos marca picos en los asesinatos, y la guerra de Irak es una muestra de ello en el periodo estudiado: 172 asesinatos de periodistas entre 2003 y 2010 (RSF, 2010, [DOCo688]).

Como se señaló, con los datos obtenidos en el análisis documental es posible encontrar relaciones entre distintos tipos de manifestaciones de violencia. Para el caso del asesinato, se establecen relaciones con amenazas, intimidaciones, vigilancia ilegal, acoso, secuestro, tortura, trato inhumano, violencia sexual y desaparición (figura 15).

De las 277 citas correspondientes a la subcategoría “asesinato”, 54 se relacionan con “amenaza-intimidación-vigilancia ilegal-acoso”, 39 con “secuestro”, 25 con “ataque”, 20 con “tortura-trato inhumano-violencia sexual”, 15 con “desaparición” y 14 con “arresto-detención arbitraria”.

La manera como se establecen las relaciones mencionadas se evidencia en la siguiente muestra de citas:

Cuatro periodistas cayeron en Pakistán durante el año, incluyendo a Musa Khankhel, un reportero local de televisión conocido por su cobertura crítica. Secuestrado mientras cubría una protesta pacífica en marzo en una zona controlada por militantes cerca al pueblo de Matta, Khankhel fue torturado para luego ser baleado en varias ocasiones (CPJ, 2009, [DOCo439]).

El país [Irak] también fue el mercado más grande de rehenes del mundo. Más de 93 profesionales de los medios de comunicación fueron secuestrados durante estos siete años [2003-2010], al menos 42 fueron ejecutados tras su secuestro. Asimismo, se desconoce el paradero de otros 14 (RSF, 2010, [DOCo688]).

Figura 15. Relación entre asesinato y otras manifestaciones de violencia contra los periodistas



Fuente: elaboración propia.

En Turkmenistán el silencio rodea la muerte de Ogulsapar Muradova, reportera radial arrestada en junio de 2006. Señalada como traidora por el presidente de Turkmenistán, fue encarcelada por más de dos meses sin permitirle contacto con persona alguna. Después fue llevada a juicio. Este solo duró unos minutos. Fue sentenciada a seis años de prisión y tres semanas después ella murió. Las autoridades se negaron a decir lo que pasó cuando entregaron el cuerpo a su familia

el 14 de septiembre. No permitieron una autopsia o una investigación (CPJ, 2007, [DOC0188]).

En junio de este año [2002], se registró el primer asesinato cometido por narcotraficantes en represalia por el trabajo de Tim Lopes, periodista investigativo de la Red Globo de Televisión, en Río de Janeiro. Lopes fue asesinado, después de haber sido capturado, torturado, descuartizado, quemado y finalmente [fue] enterrado en un cementerio clandestino en una región dominada por el miedo, la violencia y el poder del narcotráfico (SIP, 2002, [DOC0777]).

En el caso específico de la relación entre asesinato y secuestro, a partir de 2008 UNESCO observa un fenómeno relativamente nuevo en el sentido de que el secuestro de periodistas termina cada vez con mayor frecuencia en asesinato (UNESCO, 2008, [DOC0153]).

Si bien el asesinato es una censura directa al trabajo periodístico, también se constituye en una forma de censura indirecta, por las secuelas que los crímenes dejan en los colegas, los medios y los entornos periodísticos, tal como lo revelan los documentos analizados.

#### *4.1.1.1.2. Manifestación dominante 2: amenaza, intimidación, vigilancia ilegal y acoso*

Según el análisis realizado, en el trasfondo de manifestaciones como las amenazas y la intimidación está el interés de generar inquietud y miedo. Se trata de actos recurrentes a los que los periodistas saben que podrán enfrentarse durante el ejercicio de su trabajo. Tanto la amenaza como la intimidación muestran la voluntad inequívoca de ejercer presión maliciosa, como tácticas para lograr que los periodistas y los medios entiendan que deben abandonar las historias que incomodan.

Mediante las amenazas se envía el mensaje de que se quiere hacer algún daño. Estos mensajes pueden ser verbales, escritos o de otro tipo y pueden ser emitidos de manera directa o indirecta, pero siempre están orientados a coartar la expresión pública de periodistas o medios de comunicación. Las circunstancias y el momento en que se profieren, la frecuencia en la que se dan, los actores que intervienen en ellas o la existencia de actos anteriores son factores que influyen al evaluar la veracidad de las amenazas, la vulnerabilidad de quienes las reciben y el riesgo real de que se concreten. Se exteriorizan mediante llamadas telefónicas, sufragios, agresiones físicas y ataques a la residencia del periodista o a las instalaciones de los medios, entre otras formas. Se intimida porque se



pretende que otros hagan algo que alguien quiere, a través del amedrentamiento y la afectación emocional. La periodista rusa Ana Politkóvskaya fue detenida por soldados rusos que la arrojaron a una fosa y sobrevivió a un intento de envenenamiento. Lo que sugieren los documentos analizados es que Politkóvskaya no hizo lo que otros poderes fácticos querían y fue asesinada, finalmente, en 2006.

Las amenazas e intimidaciones se dan no solo por el manejo de temas sensibles de seguridad nacional, operaciones militares, crimen organizado, fundamentalismo religioso o corrupción. Lo que muestra el análisis es que el espectro de asuntos llega a temas que en su rol de monitoreo son trabajados cotidianamente por los periodistas, como pueden ser las denuncias sobre calidad de la leche en los desayunos escolares, contaminación ambiental originada en la actividad de curtiembres o bandas dedicadas a vender diplomas falsos. Hay estrategias directas e indirectas de intimidación, entre estas últimas, crear un entramado legal de control, en el que se incluyen multas desmesuradas a periodistas y medios de comunicación.

En Italia, las amenazas proceden de la mafia, o mejor de las mafias que actúan en el sur del país: la Camorra en Nápoles, la 'Ndrangheta en Calabria, la Cosa Nostra en Sicilia y Sacra Corona Unita en Puglia. [...] Se cuentan por centenares las amenazas, cartas anónimas, neumáticos reventados y coches rayados. Todos los periodistas que escriben sobre las actividades de la mafia han recibido, en un momento u otro, un mensaje, una señal, advirtiéndoles que les están vigilando (RSF, 2008, [DOC0838])

Tanto la vigilancia ilegal como el espionaje por parte de gobiernos y agencias de seguridad del Estado son prácticas históricas tradicionales, que adquieren nuevas formas en el periodo estudiado. La investigación revela que la vigilancia ilegal se presenta mediante procedimientos como el control de correspondencia física o electrónica, escuchas telefónicas, instalación de micrófonos, interceptación de datos o seguimiento físico. Esta práctica afecta no solo el derecho a la libertad de expresión, sino el de la privacidad. Con ella se ponen en peligro las fuentes de los periodistas, así como la información documental que soporta sus investigaciones y denuncias.

Con los resultados obtenidos mediante la vigilancia ilegal —que se lleva a cabo en la actualidad por funcionarios de seguridad de los Estados o por empresas de seguridad privadas contratadas no solamente por Estados y

gobiernos, sino también por sectores de los negocios o por grupos criminales—, se desarrollan tácticas de desprestigio para intimidar a la prensa, mermar su credibilidad, o establecer acusaciones falsas en contra de los periodistas e iniciarles procesos judiciales. En los documentos analizados se reportan casos de vigilancia física o electrónica en Afganistán, Angola, Arabia Saudita, Bangladesh, Bielorrusia, Bolivia, Bosnia-Herzegovina, China, Colombia, Cuba, Egipto, Eritrea, Etiopía, Guinea Ecuatorial, Irán, Kazajistán, Myanmar, Pakistán, Ruanda, Rusia, Siria, Sri Lanka, Sudán, Tailandia, Túnez, Turkmenistán, Ucrania, Uzbekistán, Vietnam, Yemen y Zimbabue, entre muchos otros países.

En noviembre de 2009, Pall Stefansson empieza su reportaje en La Oroya en Perú, donde la empresa americana Doe Run explota un amplio complejo metalúrgico. Una vez en el lugar, el reportero constata que dos guardias de la empresa siguen sus menores movimientos. “Cuando uno lleva sesenta kilos de equipos fotográficos, no pasa desapercibido. Es evidente que encargaron a esos guardias de Doe Run para que se supiera lo que hacía y con quien hablaba”, especifica el reportero. ¿Por qué Doe Run manda vigilar a los periodistas extranjeros que viajan a La Oroya cuando la rama peruana de la empresa declara en su sitio web que su acción a favor del medio ambiente ha permitido “reducir drásticamente las emisiones tóxicas”? (RSF, 2010, [DOC0830]).

En 2008, por ejemplo, el FBI tuvo que ofrecer disculpas públicas por violar procedimientos para la obtención de registros telefónicos de los periodistas que cubrían el terrorismo islámico en el sudeste asiático (CPJ, 2010, [DOC0224]).

#### *4.1.1.1.3. Manifestación dominante 3: restricción, ataque y vigilancia en la red*

Según el análisis realizado, el tamaño de la población afectada por la vigilancia se amplía no solo en número, sino también en perfiles, si se tiene en cuenta la rápida penetración y uso de internet durante el periodo estudiado. Para 2013, según Internet Society, el 38,3 % de la población mundial ya utilizaba internet, y es en este contexto, como lo documentan las ODLE, en el que se desarrolla la radical transformación de los flujos de información en la sociedad, el cambio de las formas en que las personas obtienen las noticias y la reestructuración de las prácticas periodísticas y del sector de los medios informativos. De ahí que se observe una convivencia de antiguas y nuevas formas de control y

vigilancia tanto a los medios tradicionales como a los nuevos medios. La inseguridad digital y móvil, que tal como lo revelan los documentos, se manifiesta en restricción, ataque y vigilancia en la red, deviene, entonces, como nueva fuente de peligro para los periodistas y afecta también a blogueros y periodistas ciudadanos.

Las restricciones responden a medidas de carácter legal, y tienen un agravante cuando se hacen interpretaciones acomodadas de los contenidos de las leyes y aplicación arbitraria de las mismas. Entre 2000 y 2012 se observa la expedición de un creciente número de leyes para filtrar, censurar contenidos y controlar la actividad en línea, especialmente en regímenes autoritarios que temen por el poder generador de cambio político que tiene el uso de las tecnologías digitales por parte de la sociedad civil. A partir de estas medidas, se intensifican los arrestos de periodistas y blogueros. Los controles aumentan en momentos de malestar social o desestabilización política, como sucedió en Egipto en 2011 con el cierre de servicios de internet o en Myanmar en 2007 con la restricción de coberturas periodísticas en las protestas antigubernamentales en las que participaron los monjes budistas.

Otra característica que revela la muestra documental, es que los ataques a quienes ejercen el periodismo en la red pueden ser físicos o técnicos. Los ataques técnicos, hoy conocidos como ciberataques, tienen que ver con bloqueo de sitios de internet, el *hackeo* de información y de las cuentas de correo electrónico o el uso de *software* malicioso y de vigilancia. Los ataques físicos son frecuentes y violentos; incluyen tortura, desaparición, detención arbitraria, golpizas, asaltos y asesinatos.

Brutales ataques contra blogueros, vigilancia políticamente motivada, manipulación activa de los contenidos de la red y leyes regulatorias restrictivas de la expresión en línea están entre las diversas amenazas a la libertad en internet (Freedom House, 2012, [DOC0610]).

El volumen y la sofisticación de los ataques contra los datos digitalizados de los periodistas están aumentando a un paso alarmante. En China, los corresponsales extranjeros han visto sus computadoras personales infectadas con *software* de vigilancia que estaba oculto bajo la forma de adjuntos en mensajes de correo electrónico cuidadosamente inventados. Autoridades en países como Etiopía y Colombia han podido acceder a teléfonos, correos electrónicos y conversaciones de texto de periodistas. Los agentes gubernamentales no son los únicos que utilizan el sabotaje y la vigilancia digital, siendo que grandes or-

ganizaciones delictivas explotan de modo creciente las oportunidades que les ofrece la alta tecnología. Criminales cibernéticos oportunistas o “patrióticos” también apuntan contra periodistas que trabajan con datos valiosos o controvertidos (CPJ, 2012, [DOCo415]).

En Kazajistán, reporteros de una estación de televisión en línea fueron golpeados con bates de béisbol. En Egipto, un columnista en línea resultó con sus muñecas rotas después de haber sido golpeado y asaltado sexualmente. En Siria, el cuerpo de un fotógrafo independiente asesinado por las fuerzas de seguridad fue mutilado. Y en China y Uzbekistán, activistas y periodistas detenidos fueron medicados a la fuerza con drogas psiquiátricas (Freedom House, 2012, [DOCo611]).

Alrededor de 400 mil sitios Web están bloqueados en el reino, incluyendo a los que abordan temas políticos, sociales o religiosos. [...] Además de material “indecente”, Arabia Saudita bloquea “cualquier cosa contraria al Estado o su sistema”, un estándar que ha sido interpretado libremente. En 2008, clérigos influyentes instaron a que se crearan castigos severos, como azotes o muerte, para escritores en línea que publiquen materiales considerados heréticos (CPJ, 2009, [DOCo445]).

A estos ataques se suman el lanzamiento de amenazas por vía digital, las campañas de desprestigio en la red y la confiscación o robo de computadores y dispositivos móviles.

La investigación realizada muestra que la vigilancia es cada vez más sofisticada gracias al desarrollo e implementación de tecnologías para hacer seguimiento a la actividad en línea. Las cuentas de Facebook, Twitter e Instagram, entre otras, son monitoreadas, así como los correos electrónicos y los sistemas de mensajería instantánea. Las comunicaciones móviles son inherentemente inseguras, lo que facilita la vigilancia de la actividad en los dispositivos y la geolocalización de los usuarios. Esta vigilancia también permite acopiar información para detectar la presencia de periodistas cerca a lugares donde hay manifestaciones, protestas o situaciones de riesgo. El seguimiento a las comunicaciones también se hace a las fuentes de información de los periodistas y a sus editores.

El impacto de estas estrategias, además de obstaculizar el ejercicio de la libertad de expresión, tiene que ver con la desaceleración o detención del desarrollo de una blogosfera crítica. Lo anterior implica para los periodistas, la necesidad de adquirir nuevas habilidades, el conocimiento

y las capacidades técnicas suficientes para proteger la información valiosa de potenciales enemigos y para protegerse a sí mismos.

El uso de la tecnología puede entonces ser observado desde una doble vía: por un lado, se convierte en herramienta que permite la divulgación amplia y diversa de información por parte de los profesionales del periodismo, de periodistas ciudadanos o blogueros, y, por el otro, se convierte en estrategia de seguimiento, persecución, vigilancia, ataque y censura por parte de victimarios que pretenden silenciar e incluso estigmatizar la profesión.

#### *4.1.1.1.4. Manifestación dominante 4: encarcelamiento*

El encarcelamiento —otra de las manifestaciones de violencia contra los periodistas dominante en los documentos correspondientes al periodo estudiado— es una de las formas más utilizadas por los gobiernos para castigar y enviar un mensaje directo a la prensa sobre lo que no se debe hablar o sobre el comportamiento que se espera por parte de los periodistas. Las acusaciones falsas se emplean para justificar el encarcelamiento.

El análisis realizado permite identificar tres tendencias claras. La primera, el incremento en el número de periodistas encarcelados en el mundo; 2012 marca un registro histórico como el año con mayor número de periodistas en prisión en el mundo: 232 (CPJ, 2012, [DOCo417]). La segunda, una asociación directa entre encarcelamiento y aplicación de leyes y disposiciones relacionadas con la seguridad nacional y el terrorismo. Y la tercera, el aumento de blogueros y periodistas ciudadanos encarcelados.

Los países a los que se hace mayor mención en el contenido de los documentos estudiados sobre encarcelamiento de periodistas son Arabia Saudita, Azerbaiyán, China, Cuba, Eritrea, Irán, Siria, Uzbekistán, Turquía y Vietnam.

Las leyes de seguridad nacional y antiterrorismo permiten interpretaciones muy amplias que favorecen a los Estados y gobiernos, y así llegan a aplicarse de manera arbitraria, severa y ambigua. Se acusa a los periodistas de conspirar contra el gobierno; de favorecer a grupos disidentes, al margen de la ley o considerados terroristas; de revelar secretos de Estado; de atentar contra la seguridad nacional o de publicar blogs con asuntos políticos sensibles. En muchos de los casos relacionados con estas leyes, los periodistas son encarcelados sin formularles cargos claros y sin seguir el debido proceso. Hay datos que merecen destacarse: en Irán fueron encarcelados 110 periodistas en 2009 después de la promulgación de severas medidas para silenciar voces críticas al gobierno y en Turquía

permanecían en prisión 72 periodistas en 2012, con evidente debilidad en los cargos imputados (RSE, 2012, [DOCo870]).

La interpretación de lo que se puede llegar a entender por seguridad nacional es tan amplia, que en casos de violaciones a la libertad de expresión llega a asociarse con asuntos de carácter económico o de identidad nacional, cobijando este último las creencias religiosas. En Arabia Saudita, por ejemplo, un periodista estuvo 20 meses en la cárcel acusado por desacato a la religión; y un editor camerunés fue encarcelado por preguntar a un asesor presidencial sobre la desviación de fondos de la petrolera estatal, tal como se revela en los documentos analizados.

Aunque supuestos delitos contra el Estado, como subversión, son las acusaciones utilizadas con más frecuencia alrededor del mundo para encarcelar a periodistas, el CPJ identificó en su censo un aumento alarmante en el número de casos en los que los gobiernos están obviando el debido proceso sin presentar acusación alguna. En 39 casos, más de un cuarto del censo total, las autoridades no han hecho públicas las acusaciones. La táctica está siendo utilizada en países tan distintos como Eritrea, Irán y Estados Unidos (CPJ, 2009, [DOCo440]).

En relación con los vínculos que tiene el encarcelamiento con otras manifestaciones de violencia, los resultados de la investigación muestran que de las 162 citas correspondientes a la subcategoría “encarcelamiento”, 20 se relacionan con “tortura-trato inhumano-violencia sexual”, 17 con “amenaza-intimidación-vigilancia ilegal-acoso”, 14 con “censura”, 11 con “arresto-detención arbitraria”, 10 con “acusación-denuncia falsas” y 6 con “persecución” (figura 16).

La investigación revela que muchos periodistas permanecen en prisiones secretas, incomunicados y sin acceso a abogados o familiares en Siria y Eritrea, o en condiciones de salud críticas, como en China, Myanmar y Cuba. Otros mueren en prisión, como una reportera de radio en Turkmenistán, y en Siria ha habido encarcelamientos masivos en los cuales se ha reportado abuso sexual y tortura.

Apenas comenzada su carrera periodística, San Nweh se puso a escribir sobre los atentados contra los derechos humanos en Birmania. [...]. El 6 de octubre de 1994, San Nweh fue detenida, junto con su hija, y declarada culpable de “publicar información nociva para el Estado”.

Figura 16. Relación entre encarcelamiento y otras manifestaciones de violencia contra los periodistas



Fuente: elaboración propia.

Cumplió una condena de siete años de prisión (WAN-IFRA, 2006, [DOC0557]).

Howaida Taha, periodista de Al Jazeera, fue sentenciada en ausencia el 2 de mayo [2007] por la Corte Criminal de El Nozha en Egipto a seis

meses de prisión y trabajos forzados por “posesión y distribución de fotografías y material grabado que denigra la imagen del país...”. Su crimen: hacer un documental sobre la tortura en Egipto. [...] Rodja Kizgin, una reportera de la agencia de noticias pro-kurda News Agency Dicle (DIHA), actualmente enfrenta un juicio bajo el artículo 301 (2) del Código Penal Turco por “denigrar al ejército y las fuerzas de seguridad”. Su crimen: reportar en el 2005 que los soldados utilizaban granadas de fragmentación para pescar y que dañaban el medio ambiente (ARTICLE 19, 2007, [DOCo348]).

El número de periodistas que basan su trabajo en medios digitales, de *freelancers* y de blogueros encarcelados crece de manera sostenida en el periodo. Más de la mitad de los casos reportados por el CPJ para 2012 (118 entre periodistas y blogueros), se desempeñaban en medios digitales (CPJ, 2012, [DOCo416]). El caso de los periodistas *freelance* es significativo, en la medida en que carecen del respaldo legal y financiero que puede brindar un medio de comunicación para enfrentar procesos judiciales.

Es tan extenso y diverso el mundo del periodismo, que dos periodistas de Estados Unidos fueron encarcelados por negarse a revelar las fuentes utilizadas en una serie de artículos publicados en 2004 sobre el uso de esteroides por parte de jugadores de la liga mayor de béisbol de ese país (SIP, 2006, [DOCo785]).

#### 4.1.1.1.5. Manifestación dominante 5: censura

En relación con la censura, una de las intenciones de la observación documental era indagar por aquellos elementos o evidencias que aportaran elementos posibles para catalogarlos como violencia legal o jurídica, es decir, aquella en cuya base suelen estar los Estados y las instituciones legales. Por su carácter instrumental (Arendt, 2005), la violencia se vale de herramientas y dispositivos entre los que se encuentran marcos jurídicos que, para el caso del periodismo y la libertad de expresión, llegan a aplicarse con la intención de prohibir, desaparecer o desvanecer un determinado tipo de voces y discursos.

La investigación revela que la censura abarca todo tipo de formas de control y restricción estatal a la libre emisión de ideas, opiniones, juicios o informaciones. La censura puede ser directa o indirecta y comportar razones ideológicas, morales, religiosas, militares, políticas o económicas. Denota una clara intención de ocultar información a los ciudadanos y de evitar que circule aquella que los Estados o los gobiernos consideran peligrosa, dañina, ofensiva, inconveniente o innecesaria. Se presenta



principalmente en regímenes totalitarios, pero también en países en transición política y en democracias frágiles o consolidadas, y se intensifica en momentos de desestabilización política o de agravamiento de conflictos internos o internacionales.

El control se da sobre los contenidos, la actividad de los periodistas, la operación de los medios y la infraestructura de comunicaciones. De forma paralela a los tradicionales mecanismos de censura, se observa una rápida adaptación de los mismos y la creación de mecanismos para ejercer control sobre internet, los nuevos medios y las formas emergentes de expresión en la red, como se señaló.

Se oculta información clasificándola como confidencial; se hacen presiones directas para que se publique o se deje de publicar información o sobre la forma en que se debe hacer cobertura de los eventos, ajustando así las agendas informativas a las fronteras que los gobiernos son capaces de tolerar. Los censores llegan a instalarse en las redacciones de los medios con el fin de suprimir todo aquello que crean que es conveniente suprimir.

[...] el funcionario de justicia, acompañado por el abogado de la parte contraria, censuraron página por página lo que sería publicado en la edición del día siguiente en reportajes que daban cuenta sobre unas ventas irregulares de tierras del gobierno de parte del gobernador Joaquim Roriz en la capital federal [Brasil] (SIP, 2002, [DOCo777]).

[...] el gobierno de Sudán ejerce el control sobre la cobertura que hacen los medios, ya sean estos locales o regionales. Se prohíbe el trabajo de los periodistas si no cuentan con una autorización previa de seguridad y se señala a dónde pueden ir los periodistas y a qué lugares les está prohibido hacerlo, por lo general los campos de refugiados. Los medios locales de Sudán hablan de censura previa, leyes de prensa y acusaciones posteriores a la publicación basadas en razones de seguridad (IMS, 2009, [DOCo707]).

Asia incluye dos de los países peor clasificados en el mundo, Myanmar y Corea del Norte que, como China, Laos y Vietnam, muestran un extenso control de la prensa por parte del Estado y del partido. Las condiciones en el país con el peor desempeño en el mundo, China, permanecieron extremadamente represivas en 2010. Las autoridades incrementaron la censura y la propaganda del Partido Comunista tanto los medios tradicionales como en los medios en línea, con el foco puesto en asuntos políticamente sensibles (Freedom House, 2011, [DOCo591]).

En la lista de los 10 países donde existe más censura, a Eritrea le siguen de cerca Corea del Norte, Siria e Irán: tres países en los que las vastas restricciones sobre la información tienen grandes consecuencias para la estabilidad geopolítica y nuclear (CPJ, 2012, [DOCo419]).

Con la expulsión de periodistas extranjeros y la negación de acceso de reporteros locales a determinadas zonas se restringe, como se deduce de los documentos, la posibilidad de que circule información que puede tener serias repercusiones, por ejemplo, en la estabilidad geopolítica o nuclear, como ha sucedido en los casos de Irán o de Corea del Norte.

De la investigación realizada se desprende que el periodo estudiado se caracteriza por la creación de sofisticados marcos legales de control a los medios en la Venezuela de Hugo Chávez y en la Rusia de Putin; el afianzamiento de sistemas regulatorios opresivos de Arabia Saudita y Bielorrusia; el acelerado desarrollo de China para controlar la actividad en la red y encarcelar las voces disidentes; las tácticas de censura asociadas a encarcelamiento de Eritrea, Uzbekistán y Siria; la combinación de estrategias diseñada por Irán; el acoso administrativo y judicial en Argentina, así como los controles a medios estatales en Corea del Norte y Cuba. A los países anteriores se suman, con estrategias similares, Azerbaiyán, Etiopía, Guinea Ecuatorial, Laos, Libia, Sudán, Turkmenistán, Vietnam y Zimbabue.

Se observa también que el comportamiento de conflictos regionales o los cambios en la situación política de naciones vecinas pueden intensificar los controles y la censura, tal como sucedió en Arabia Saudita frente a la Primavera Árabe de 2011. Se presenta una estrecha relación entre censura y propaganda, propiciando la divulgación de imaginarios y representaciones de la realidad que contribuyan a mantener en el poder a determinados gobernantes. Un rasgo emergente en la documentación es la censura basada en el género, a través de la cual se minimiza el valor social, cultural y político de la mujer como productora y sujeto de información, restringiéndole la posibilidad de hacer periodismo, como sucede en Somalia.

De las 113 citas correspondientes a la subcategoría “censura”, 29 se relacionan con “restricción-ataque-vigilancia en la red”, 14 con “encarcelamiento”, 10 con “arresto-detención arbitraria” y 9 con “amenaza-intimidación-vigilancia ilegal-acoso”.

El análisis sugiere que se trata de una espiral en la que las leyes que restringen la libertad de expresión y el ejercicio periodístico, asociadas con amenazas, intimidación y vigilancia, llevan a arrestos, detenciones

y encarcelamientos que a su vez pueden desencadenar en violencia física y psicológica.

#### 4.1.1.2. Asuntos de carácter legal como manifestaciones de violencia contra los periodistas

El segundo hallazgo por resaltar en cuanto a los actos de violencia contra los periodistas muestra cómo a partir de una selección de manifestaciones es posible configurar asuntos de carácter legal como violencia contra los periodistas. La imbricada conexión que se establece entre las subcategorías “acción judicial”, “arresto-detención arbitraria” y “acusación-denuncia falsa” da cuenta de ello.

Como se hizo evidente en relación con la censura, las leyes de seguridad nacional y antiterrorismo permiten interpretaciones muy amplias, y esto lleva a que se apliquen de manera arbitraria y severa. A esta situación se añade un creciente uso de leyes penales por parte de agentes gubernamentales y no gubernamentales, a través de las cuales se coarta el trabajo periodístico mediante los delitos de difamación, injuria y calumnia. Las acusaciones por estos delitos buscan desencadenar procesos de autocensura o de descrédito del trabajo de los periodistas, acusándolos ante instancias judiciales y, de ser el caso, imponiéndoles penas de prisión o pago de multas. Lo ejemplifica el caso del director del periódico independiente más grande de Azerbaiyán, sentenciado a 30 meses de cárcel en 2007, precisamente por difamación (Freedom House, 2007, [DOCo655]).

El caso de los abusos cometidos contra la periodista Lydia Cacho por autoridades del estado de Puebla sigue generando hechos de agravio. La procuradora de Justicia del estado, Blanca Laura Villena Martínez, consideró una fábula la denuncia de la escritora y periodista de haber sido incomunicada y privada de alimentos y medicinas al ser detenida en Cancún, Quintana Roo, en diciembre del 2005, y trasladada a Puebla acusada de difamación y calumnias por un empresario textil. Cacho es autora del libro *Los demonios del Edén* en el que trata casos de pederastia (SIP, 2006, [DOCo787]).

El periodo estudiado muestra un cada vez más amplio aparato legal, del que se desprenden muy variadas expresiones. Es recurrente acusar por subversión, divulgación de secretos de Estado, actuación en contra de los intereses nacionales, terrorismo, causar alarma pública o traición a la patria. Un agravante se presenta, tal como se deriva de los documentos, con la extensión que se da a lo que se entiende, por ejemplo, por extremismo

o terrorismo, en la medida en que con ello es más factible que medios y voces críticas sean implicados en procesos judiciales. En Rusia, por ejemplo, se establece una pena de tres años de cárcel o el cierre del medio de comunicación si se declara a los acusados culpables de extremismo; por su parte, en Irán una bloguera fue acusada de montaje y connivencia para delinquir, propaganda contra el régimen y enemistad con Dios (*moharebeh*); este último cargo implica pena de muerte (WAN-IFRA, 2010, [DOCo327]).

Sucede con frecuencia que las autoridades interpretan coberturas periodísticas de la actividad de grupos insurgentes o de grupos extremistas religiosos como complicidad con ellos.

[...] en junio de 2011, el reportero del servicio de BBC World en Uzbekistán, Urinboy Usmonova, fue detenido en Tayikistán y condenado por “extremismo” después de haberse reunido con integrantes del grupo islamista prohibido Hizb-ut-Tahrir. A pesar de que fue puesto en libertad bajo fianza en julio y más tarde amnistiado, su condena envió un mensaje escalofriante a los periodistas que cubren historias religiosas sensibles (CPJ, 2013, [DOCo270]).

Tácticas muy empleadas tienen que ver con incriminar por delitos comunes o con estigmatizar a la prensa para inducir denuncias falsas. De esta forma, se montan procesos infundados por posesión de drogas y por complicidad con bandas criminales, o se lleva a juicio a periodistas, penalizándolos con multas extremas como retaliación por divulgar resultados de sus investigaciones, en especial, sobre casos de corrupción gubernamental.

De la investigación realizada se desprende que el arresto de periodistas es una práctica común durante coberturas de protestas y manifestaciones —un factor de riesgo de violencia que se analizará más adelante—; y a la vez reciben malos tratos por parte de las autoridades policiales.

Robert Stolarik, fotógrafo de *The New York Times*, fue golpeado y esposado, y su equipo confiscado, mientras cubría la detención de una joven de 16 años durante una protesta Occupy Wall Street en Nueva York el 4 de agosto. Enfrenta cargos penales por obstrucción a la administración gubernamental y resistencia al arresto (SIP, 2012, [DOCo803]).

Los documentos muestran que en Siria han sido detenidos, sin cargos, periodistas locales; con el agravante de que muchos medios internacionales,

a los que se les ha negado el ingreso al país, dependen en gran medida del trabajo de estos periodistas. Enviar información al exterior puede ser motivo de arresto en países como Eritrea o Myanmar. Las detenciones son frecuentes en procesos electorales, en momentos de desestabilización política y en áreas de conflictos armados. A debate han sido sometidas las detenciones arbitrarias por parte del Ejército estadounidense en Irak y Afganistán. Estas detenciones arbitrarias se caracterizan por carecer de fundamentos jurídicos y violar los derechos humanos de la persona detenida.

[...] un panel de tres jueces de la Corte Criminal Central de Irak ordenó la liberación del séptimo periodista, Abdul Ameer Younis Hussein, camarógrafo de CBS News, quien estuvo detenido durante un año antes de que se hicieran públicos los cargos en su contra. Finalmente, el ejército norteamericano lo acusó de colaborar con los insurgentes, pero un tribunal iraquí desestimó los cargos por falta de pruebas (SIP, 2006, [DOC0785]).

#### 4.1.1.3. Violencia sexual y trato inhumano como manifestaciones de violencia emergentes en el periodo estudiado

El tercer hallazgo relevante en cuanto a los actos de violencia contra los periodistas evidencia la dimensión que han adquirido la violencia sexual y el trato inhumano como manifestaciones emergentes de violencia contra los periodistas.

La violencia sexual, tal como se desprende del análisis documental, es una de las formas de presión utilizadas por los victimarios, con patrones que van desde la violación por parte de múltiples actores hasta el tocamiento sin autorización, el hostigamiento psicológico o las inspecciones realizadas de modos desafiantes y agresivos. Del análisis realizado se desprende que se presenta un subregistro de los casos relacionados con violencia sexual. Los estigmas culturales vigentes en muchas sociedades, el temor a perder logros profesionales alcanzados, en especial en el caso de las mujeres, y la falta de confianza en lo que las autoridades puedan hacer frente a las denuncias, desestiman su denuncia.

Aun así, el foco sobre esta situación emergente ha ido adquiriendo importancia dentro de las organizaciones estudiadas, no solo en la perspectiva de la violencia sexual como una manifestación de violencia contra periodistas, sino también como temática de riesgo que puede desencadenar otro tipo de manifestaciones de violencia que desafían su trabajo. Esta violencia se da principalmente contra las mujeres, aunque

los hombres también son víctimas. Sin embargo, habría que preguntarse por la necesidad de una mirada sobre el tema de la violencia y la protección que tenga en cuenta las diferencias y disparidades de acuerdo con la condición de género.

Nueve años pasaron antes de que la periodista colombiana Jineth Bedoya hablara públicamente sobre la brutal violación de la que fue víctima mientras informaba sobre grupos paramilitares de extrema derecha en mayo del año 2000. Durante el ejercicio de su labor informativa para el diario *El Espectador* de Bogotá, Bedoya fue secuestrada, atada, vendada y luego trasladada a una propiedad en la ciudad de Villavicencio, en el centro del país, donde fue salvajemente golpeada y violada por múltiples atacantes (CPJ, 2012, [DOCo414]).

Las periodistas también se enfrentan a peligros cada vez mayores, poniendo de relieve la necesidad de un enfoque sensible al género. En el desempeño de sus funciones profesionales, las mujeres con frecuencia corren el riesgo de sufrir un asalto sexual relacionado con su trabajo, bien sea en forma de una violación sexual específica, relacionada con mafias que propician violaciones de periodistas que cubren eventos públicos o bien abusos sexuales cuando se está detenido o en cautiverio (UNESCO, 2012, [DOCo158]).

Se documentan agresiones sexuales dirigidas a una persona específica y como retaliación por su trabajo. Estas, por lo general, provienen de grupos relacionados con las mafias y el crimen organizado. Otras ocurren en situaciones de detención, secuestro o encarcelamiento. Finalmente se presentan aquellas que se dan cuando los periodistas están haciendo coberturas de manifestaciones y actos públicos.

En relación con la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes, la investigación revela que estas también se dan en las situaciones de confinamiento. En contextos fuertemente represivos, la práctica de la tortura es sistemática en interrogatorios orientados a obtener la información necesaria sobre grupos, movimientos o personas opositoras al régimen en el poder. Por otro lado, uno de cada tres periodistas asesinados, de los casos incluidos en el *Índice de impunidad* del CPJ correspondiente al año 2010, fueron tomados en cautiverio o torturados antes de su muerte (CPJ, 2010, [DOCo437]).

#### 4.1.2. Causas que favorecen la violencia contra los periodistas

La segunda categoría principal del análisis de la representación de la violencia contra los periodistas que tienen las ODLE es la referente a las “causas” que favorecen dicha violencia. Las 479 citas de esta categoría en el proceso de codificación del análisis documental se sometieron a un examen temático para encontrar en ellas subtemas, patrones y tendencias sobre aquello que favorece o propicia que se cometan actos de violencia contra los periodistas o ataques a la libertad de expresión. El proceso contó con el apoyo de herramientas informáticas de análisis cualitativo para observar comportamientos de frecuencias de palabras, frases asociadas a esas palabras, análisis de conglomerados y mapas ramificados que permitieron, junto con la información contenida en las citas, encontrar descripciones explícitas de situaciones y contextos que favorecen la violencia, casos de periodistas y medios afectados que presentan evidencias de factores propiciadores de violencia y evaluaciones de las ODLE sobre ciertas circunstancias que podrían convertirse en patrones de estímulo para cometer actos de violencia. A partir de este trabajo se hizo una clasificación y una posterior agrupación de las causas identificadas.

Con los resultados finales obtenidos se ha construido un esquema que incluye siete causas propiciadoras de violencia contra los periodistas, de acuerdo con la información divulgada por las ODLE en los documentos estudiados: ambientes con altos índices de corrupción; territorios en guerra, con conflictos armados o violencia social; entornos en los que opera con relativa libertad la delincuencia organizada; países con sistemas judiciales frágiles; países en los que existe una clara falta de observancia y cuidado del Estado de derecho tanto por parte de autoridades gubernamentales como de la propia sociedad civil; regímenes políticos autoritarios; y entornos con situación pobre de respeto a los derechos humanos (figura 17).

Figura 17. Causas que favorecen la violencia contra los periodistas



Fuente: elaboración propia.

#### 4.1.2.1. Causa 1: altos índices de corrupción

La responsabilidad de informar impone a los periodistas rastrear e investigar en profundidad el trasfondo de denuncias que dejan en evidencia casos de corrupción en distintos niveles y sectores de la sociedad. Ir tras la pista de los dineros públicos y auscultar cómo operan las autoridades gubernamentales, con quién y cómo se relacionan, hace parte de la actividad cotidiana de quienes ejercen el periodismo, y una causa de eventual violencia contra ellos. En contextos con instituciones gubernamentales débiles o corruptas, aumenta la incidencia de ataques a la prensa, tal como lo revelan los documentos analizados. Cuando las fuerzas de seguridad admiten sobornos, dejan de hacer presencia activa en los territorios o en sectores donde tienen su radio de acción los grupos que las corrompen. A ello se suma la inhabilidad o la negligencia de los gobiernos para restringir el alcance y la presencia de estos grupos en la sociedad.

En estos ambientes, el trabajo periodístico implica mayores riesgos y obliga a desarrollar estrategias de acercamiento a los hechos para evitar



que estos queden silenciados. Una combinación letal resulta cuando se conjugan tráfico de drogas, operación de grupos armados al margen de la ley, gobiernos débiles, corrupción en la política local y alianzas entre grupos paramilitares y políticos que reciben apoyo de fuerzas oficiales de seguridad. De ahí que quienes tienen a su cargo la cobertura de fuentes policiales, delincuencia organizada, política local y narcotráfico sean más vulnerables y estén en más alto riesgo de ataque o encarcelamiento (CPJ, 2012, [DOCo415]). Esta situación se agrava en contextos en los que prevalece una cultura de la impunidad y se afianzan regímenes políticos autoritarios y populistas (WAN-IFRA, 2010, [DOCo327]).

[Afganistán] El creciente tráfico de drogas y las milicias armadas se combinan con un débil gobierno central y corrupción política local para crear un amplio espacio para los asesinatos de periodistas (CPJ, 2009, [DOCo446]).

[China] Los periodistas encarcelados viven en condiciones difíciles, y las autoridades locales, muy susceptibles a la mala publicidad que puedan provocar los reportajes sobre casos de corrupción o nepotismo, siguen deteniendo a periodistas (RSF, 2012, [DOCo871]).

Pero no es sólo en los campos de batalla política donde los periodistas están en riesgo. Filipinas, por ejemplo, un país donde la corrupción y la ilegalidad están a la orden del día, sigue siendo notable como el país donde es más probable que los periodistas sean asesinados (FIP, 2009, [DOCo570]).

#### 4.1.2.2. Causa 2: guerras, conflictos armados y violencia social

Las guerras y los conflictos armados o de violencia social se identifican en el análisis realizado como otra causa que favorece la violencia contra los periodistas, reafirmando con ello la recurrente frase de Esquilo: “La verdad es la primera víctima de la guerra”. Tanto los corresponsales extranjeros como los periodistas locales se ven afectados. Es frecuente encontrar restricciones a los periodistas de organizaciones informativas internacionales que, cuando son enviados a cubrir guerras o conflictos armados internos —sean estos étnicos, tribales o religiosos—, resultan amenazados, estigmatizados en medio de los bandos en confrontación, atacados o asesinados, y no necesariamente como represalia por su trabajo. A menudo no se comprende que su labor consiste en contar todas las partes de una historia. Otros mueren en la línea de fuego. Para

los periodistas locales, la presión y los ataques se hacen mayores, pero el impacto y la visibilización de sus casos en el ámbito internacional es menor o ni siquiera trasciende las fronteras.

El clima emocional y político en este tipo de situaciones aumenta la presión a la prensa, que se enfrenta, además, al enorme desafío de hacer cobertura de conflictos complejos, multifacéticos y volátiles, como los de Pakistán, Afganistán y Siria, o de conflictos en los que se superponen a su vez varias contiendas, como sucede en Sudán con la guerra entre movimientos rebeldes de Darfur y el gobierno, enfrentamientos tribales localizados con sus correspondientes tensiones territoriales y confrontaciones fronterizas con el tránsito, acogida, apoyo o rechazo de grupos rebeldes.

En medio de la guerra, los periodistas se encuentran con territorios vedados para su circulación, controlados por bandos en conflicto, con lo que aumenta el riesgo de perder información relevante o de ser maltratados, secuestrados o detenidos en retenes de fuerzas militares o de militantes de algún grupo. El poder de los traficantes de drogas en México, de las bandas criminales en Brasil, de los paramilitares en Colombia o de las milicias urbanas en El Salvador y Guatemala ejemplifica bien la incidencia en el periodismo de las luchas por el control de los corredores para el tráfico de drogas o de las disputas de territorios.

Muchos periodistas son asesinados, heridos o acosados en zonas de guerra o son blanco de uno y otro bando en el campo de guerra. Otros son víctimas de asaltos deliberados e intimidaciones por parte de criminales, terroristas o agentes del Estado —policía, militares o fuerzas de seguridad— que actúan en forma encubierta o ilegal (FIP, 2003, [DOC0564]).

Se hace reportería en medio del fuego. Los periodistas soportan el peso de ser acusados de tomar partido, en situaciones de deterioro de la estabilidad política o social que conlleva pérdida y desprotección de libertades civiles y atmósferas de polarización, así como percepción de amenaza y miedo por parte de los pobladores. Estas circunstancias pueden conducir a que se intensifiquen los conflictos en los que tienen que trabajar los reporteros. La realidad es mucho más compleja y la verdad mucho más inquietante de lo que los estereotipos pueden plantear sobre la situación de los periodistas en determinados lugares del mundo (CPJ, 2012, [DOC0531]).

¿Es posible preparar eficazmente a los reporteros para enfrentar los peligros? ¿Quién se encargaría de esa labor? En los últimos diez años, casi 350 periodistas han resultado muertos en zonas de conflicto. La mayoría de ellos no ha sido víctima de fuego cruzado; por el contrario, se le ha perseguido y asesinado, con frecuencia como represalia directa por su labor periodística (UNESCO, s.f., [DOC0149]).

En la primera década del siglo XXI, según la investigación realizada, el clima se enrareció debido al aumento y la profundización de medidas restrictivas orientadas a la lucha contra el terrorismo, derivadas de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York contra las Torres Gemelas y en Washington contra el edificio del Pentágono, con lo que devino un radical proceso de transformación en el papel de los Estados y los mecanismos y normas de seguridad nacional que han aumentado los controles sobre la información y afectado con ello el trabajo periodístico.

De la misma forma, en ambientes con un marcado sectarismo religioso, o en los que se genera violencia en nombre de creencias religiosas extremas, la tendencia observada en el análisis documental es a establecer o a ampliar leyes de blasfemia —como se vio en el apartado correspondiente a las manifestaciones de violencia contra los periodistas—, que coartan la libertad del ejercicio periodístico. La violencia religiosa es una posibilidad latente que puede conducir, como ha conducido, a asesinatos, violaciones, tortura y genocidio. La investigación muestra, en este sentido, el impacto que han tenido sobre los periodistas el auge del fundamentalismo islámico y algunas de las formas violentas que este ha desencadenado.

#### 4.1.2.3. Causa 3: presencia fuerte de delincuencia organizada

Los ambientes con fuerte presencia de crimen organizado se destacan como fuente generadora de violencia contra los periodistas, de acuerdo con los resultados de la investigación. En 2010, por primera vez en la historia de las organizaciones que hacen observación y seguimiento sistemático de este fenómeno en todo el planeta, una de ellas, Reporteros Sin Fronteras, dedica un informe especial al tema (RSF, 2010, [DOC0686]). En este señala dicha causa como la más determinante frente al riesgo de ser sujeto de violencia física y llama la atención sobre la dificultad que representa para la prensa investigar la dinámica de las mafias, sus redes, su omnipresencia y su imbricada relación con los poderes políticos y las economías legales. Sin embargo, al abordar el tema, la prensa llega a ser capaz de sacar a la luz pública detalles de la actividad criminal revelando nombres, rutas, precios, vínculos y estrategias de acción, que afectan

la operación de estos grupos; de ahí las represalias con que las mafias demuestran su poder y envían mensajes de amedrentamiento.

#### 4.1.2.4. Causa 4: sistemas judiciales frágiles

Un sistema judicial frágil, cuarta causa identificada, representa una triple circunstancia que altera el ejercicio libre e independiente de los periodistas. En primer lugar, destaca la incapacidad de la rama judicial y de sus funcionarios para hacer frente a las presiones e intimidaciones de sectores de poder que, haciendo uso del tráfico de influencias, no les dejan actuar con celeridad e independencia, o de redes de delincuencia asociadas con corrupción en instancias oficiales que amedrentan para impedir el avance en los procesos judiciales. En segundo lugar, el periodista se enfrenta a la existencia de leyes ambiguas, normas poco claras sobre la prensa o el uso imaginativo de mecanismos legales en contra del ejercicio periodístico. En tercer lugar, en el día a día de la práctica judicial se notan la negligencia y la incapacidad para investigar amenazas o crímenes de periodistas, seguir pistas, entrevistar a testigos o reunir evidencias, así como el retardo de los procesos si estos involucran a figuras públicas influyentes, la falta de debido proceso o la manipulación de evidencias.

Entre las víctimas se destacó Nahúm Palacios Arteaga, un presentador de televisión provocativo, quien fue víctima de una emboscada por varios hombres armados fuera de su casa. Las autoridades hondureñas casi no investigaron el caso; no tomaron fotografías ni reunieron evidencia de la escena del crimen. Sólo meses después, al recibir el caso atención internacional, exhumaron el cuerpo para realizar una autopsia (CPJ, 2012, [DOC0531]).

Con 72 profesionales de los medios de comunicación actualmente encarcelados, de los cuales por lo menos 42 periodistas y cuatro colaboradores están en la cárcel por su actividad profesional, Turquía se convierte en la cárcel más grande del mundo para los periodistas. Una triste paradoja para un país que se presenta como un modelo regional de democracia. Esta situación, inédita tras la caída del régimen militar, no sorprende si se consideran los problemas estructurales que padece la justicia turca: un marco legislativo fundamentalmente represivo, con unas disposiciones tan amplias y vagas que permiten todo tipo de excesos; una cultura judicial de marcado carácter paranoide que con frecuencia prioriza las cuestiones de seguridad en detrimento de la defensa del derecho a la libertad de expresión. La gran mayoría de los

periodistas encarcelados son representantes de medios de comunicación prokurdos, lo que subraya una vez más el carácter indisociable de la libertad de expresión y la búsqueda de una solución pacífica al problema kurdo (RSF, 2012, [DOCo870]).

#### 4.1.2.5. Causa 5: falta de observancia del Estado de derecho

La situación anterior puede verse naturalizada o agravada con la falta de observancia del Estado de derecho, quinta causa identificada, entre cuyas manifestaciones están la indiferencia y falta de respeto por parte de autoridades y políticos hacia los derechos democráticos adquiridos; el ejercicio discrecional del poder en manos de empleados públicos; la inestabilidad de las instituciones; el uso arbitrario contra los periodistas de legislaciones sobre incitación al odio, seguridad nacional o difamación; la complacencia de las autoridades frente a los ataques a los periodistas o la actitud permisiva de los organismos de control ante denuncias que no prosperan en las investigaciones debidas. Se trata de realidades vigentes en la primera década del siglo XXI, haciéndose más complejas en procesos de transición política, como se desprende de la investigación.

A este paso, el caso Al-Darrat seguirá siendo un enigma durante mucho tiempo más. Cuando se habla con la gente, nadie tiene la menor idea de las causas de su secuestro ni de dónde puede estar. No hubo juicio alguno y las reclamaciones de la Liga Libia de Derechos Humanos se han topado con un muro de silencio por parte del gobierno (WAN-IFRA, 2006, [DOCo555]).

En 34 casos [periodistas encarcelados en 2010], los gobiernos prescindieron por completo del debido proceso; no presentaron acusaciones ni llevaron adelante procesos jurídicos (CPJ, 2010, [DOCo430]).

#### 4.1.2.6. Causa 6: situación débil con respecto a los derechos humanos

Los contextos en los que se presenta una situación débil con respecto a los derechos humanos, otra de las causas identificadas, son aquellos en los que se violan derechos civiles, sociales y políticos producto de realidades complejas y contradictorias, en medio de las cuales deben actuar los periodistas, viéndose ellos mismos afectados por dicho deterioro.

El concepto de Estado de derecho está directamente asociado a los derechos humanos, en la medida en que estos inciden en la regulación de las relaciones entre Estados y ciudadanos. De ahí las preguntas y las

demandas frecuentes a los Estados sobre una creciente incapacidad o fracaso para defender y garantizar la plena realización de los derechos humanos en sus territorios. Paralelo a ello, el Derecho Internacional Humanitario contiene una serie de normas, en su mayoría plasmadas en los Convenios de Ginebra de 1949 y sus protocolos adicionales, relacionadas con el comportamiento de fuerzas beligerantes y agentes no estatales obligados a respetar acuerdos aplicables en situaciones de guerra y conflictos internos. En ellos se encuentran disposiciones relativas a la condición de los periodistas, como el artículo 79 del Protocolo Adicional I sobre medidas de protección de periodistas o el artículo 4 A numeral 4 del III Convenio de Ginebra relativo a prisioneros de guerra.

Las violaciones a los derechos humanos, tal como se deriva del análisis realizado, pueden llegar a ser graves y masivas, habituales y permanentes, y se caracterizan por fuertes niveles de represión contra la sociedad civil. Esto sucede en medio del silencio estatal y, en muchas ocasiones, de manera encubierta. El uso del terror y la desestabilización suelen aplicarse como estrategias militares de Estado, con lo cual se naturalizan las detenciones arbitrarias, el trato inhumano y degradante, la tortura, los registros sin orden judicial o las desapariciones de periodistas.

18 periodistas han sido asesinados en este país del Cuerno de África en 2012. Los periodistas que perdieron la vida en Somalia en 2012 han duplicado la cifra de 2009, hasta entonces el año más mortífero del país. La segunda quincena del mes de septiembre ha sido particularmente sangrienta: siete periodistas han sido asesinados, dos de ellos en menos de 24 horas; uno decapitado, otro acribillado a balazos. [...]. Los periodistas han sido víctimas de las milicias armadas, los shebab, pero también de los gobiernos locales que intentan acallar a los medios de comunicación. Los periodistas somalíes trabajan en condiciones espantosas, tanto en la capital, Mogadiscio, como en las otras regiones del país. La falta de un gobierno estable desde hace más de 20 años en este Estado fallido, donde se ha arraigado la violencia y la impunidad es la norma general, ha propiciado este macabro recuento (RSF, 2012, [DOCo871]).

Los documentos analizados muestran que las tres causas antes mencionadas —sistemas judiciales frágiles, falta de observancia del Estado de derecho y situación débil con respecto a los derechos humanos— tienen imbricaciones claras entre sí e inciden directamente en el comportamiento de la libertad de expresión y del ejercicio libre del periodismo.

#### 4.1.2.7. Causa 7: regímenes autoritarios y entornos altamente represivos

Debido a los vínculos que tienen entre sí, más adelante, en el apartado 4.1.6. —en el que se abordan los contextos donde se presenta violencia contra los periodistas— se profundiza en las evidencias que arroja el análisis documental para regímenes autoritarios y entornos altamente represivos, en los que, indudablemente, la incidencia de ataques y amenazas a la prensa, así como el uso de técnicas de control estricto, son recurrentes.

#### 4.1.3. Factores de riesgo

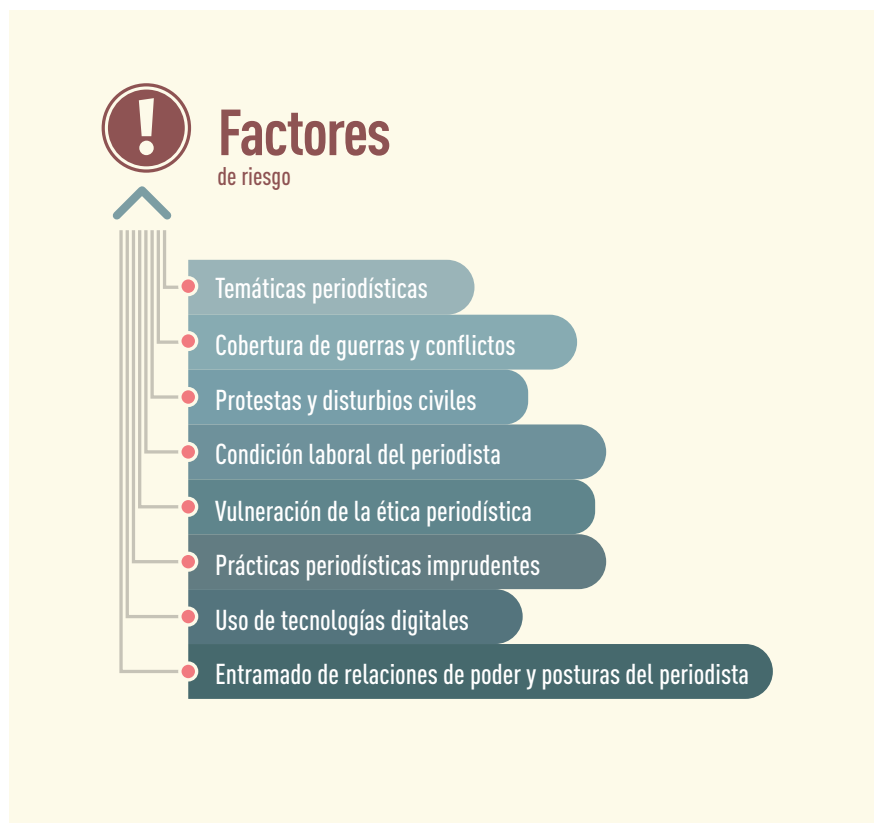
Resulta significativo que la categoría “factores de riesgo” haya arrojado el segundo mayor número de citas (1.048), correspondiente al 10,4 % del conjunto del trabajo de análisis documental. Esto demuestra una clara preocupación de las ODLE por identificar qué es aquello que pone en riesgo al periodista, lo cual, a su vez, se convierte en un insumo para el desarrollo de estrategias de seguridad y protección.

Para el análisis de esta categoría se siguió el mismo procedimiento que en el de causas que favorecen la violencia contra los periodistas, es decir, someter a un examen temático las 1.048 citas obtenidas, previamente codificadas en las subcategorías definidas en la matriz de análisis. Esto permitió encontrar descripciones explícitas de situaciones y contextos que se convierten en factor de riesgo de violencia cuando se está desempeñando el trabajo periodístico, así como historias de periodistas o de medios de comunicación que han sido sujetos de violencia, a partir de las cuales es posible identificar qué pudo haberlos puesto en riesgo, y evaluaciones de las ODLE sobre ciertas circunstancias que elevan el nivel de riesgo. A partir de este trabajo se hizo una clasificación y una posterior agrupación de los factores de riesgo identificados.

Como producto final de ese trabajo se han definido nueve factores de riesgo, surgidos del análisis de la información registrada y divulgada por las ODLE en la muestra documental trabajada en esta investigación: temáticas periodísticas abordadas por los periodistas, cobertura de guerras y conflictos, cobertura de protestas y disturbios civiles, condición laboral de los periodistas, entramado de relaciones de poder, posturas del periodista, prácticas periodísticas imprudentes, vulneración de la ética periodística y uso de tecnologías digitales (figura 18).

A continuación se presentan los rasgos que caracterizan cada uno de esos factores de riesgo, de acuerdo con el análisis realizado.

Figura 18. Violencia contra los periodistas: factores de riesgo



Fuente: elaboración propia.

#### 4.1.3.1. Factor de riesgo 1: temáticas periodísticas

El análisis documental sugiere lo estrechamente ligadas que están las manifestaciones de violencia con las temáticas periodísticas abordadas por las víctimas. En el estudio conjunto de la categoría principal “factores de riesgo”, el peso que adquiere la subcategoría “temáticas periodísticas” resulta significativo, ya que el 55,7 % de las citas registradas corresponden a ella. Lo que se observa es que las ODLE, en su trabajo de seguimiento sistemático de las agresiones al ejercicio periodístico, hacen un esfuerzo por documentar en los casos abordados las posibles relaciones entre las temáticas periodísticas que manejaban los agredidos y el hecho de haber sido agredidos. Este ejercicio revela el vínculo que se establece entre el cumplimiento de los roles del periodismo en la sociedad y el riesgo que ello supone.



El esquema que se ha construido a partir de los resultados obtenidos en el análisis documental para sintetizar las temáticas asociadas a casos en los que se presenta violencia (figura 19) muestra que, en la mayoría de los casos, los afectados estaban cumpliendo con el papel de prestar un servicio público como sabuesos y vigilantes en su actividad de recoger, producir y difundir información (Deuze, 2005, p. 447) o de proveer un foro para la diversidad de puntos de vista y la incidencia política o de actuar como críticos ante el cumplimiento de las actividades de los gobiernos (Christians et al., 2009, p. 116).

Figura 19. Temáticas asociadas a casos en los que se presenta violencia contra periodistas



Fuente: elaboración propia.

Se identifican entonces 16 temáticas de cobertura periodística que se relacionan con las agresiones reportadas por las ODLE durante el periodo estudiado: corrupción, crimen organizado (tráfico de drogas, control de rutas), violación de derechos humanos, asuntos gubernamentales (crítica a políticas y al ejercicio del poder, abuso de autoridad), política local, medio ambiente (grandes proyectos de desarrollo e infraestructura, economía extractiva), fundamentalismos, grupos insurgentes, seguridad nacional (secretos de Estado), paramilitarismo, disputa de tierras, violencia urbana, accionar de fuerzas armadas, negocios (grupos económicos, escándalos financieros), conflictos armados (políticos, étnicos, religiosos, tribales) y actividad de políticos y de partidos políticos.

A continuación se describen las características observadas para algunas de dichas temáticas, teniendo en cuenta el aporte del contenido analizado para configurar la representación de la violencia contra los periodistas por parte de las ODLE. Así mismo, se presta atención a aquellas temáticas que indican la emergencia de nuevas realidades que hacen vulnerables a quienes ejercen el periodismo.

Los resultados evidencian el riesgo que suponen temáticas que tradicionalmente han estado asociadas con presiones y amenazas a los periodistas: la cobertura de asuntos gubernamentales, en especial cuando se hacen críticas a las políticas y se denuncian irregularidades en el ejercicio del poder o abusos de autoridad tanto en el ámbito local como en el nacional; el seguimiento y revelación pública de asuntos relacionados con la seguridad nacional, con secretos de Estado o con la actuación de los militares y las fuerzas armadas de los países; los informes investigativos sobre la actividad de políticos y partidos políticos, entre otras.

El reportaje político es la cobertura más peligrosa. El treinta por ciento de las víctimas incluidas en el índice [de impunidad] del CPJ cubrían información política (CPJ, 2012, [DOC0011]).

De la investigación realizada se desprenden como temáticas determinantes para caracterizar el periodo estudiado los asuntos relacionados con corrupción, crimen organizado, actividad de grupos insurgentes y de grupos paramilitares, así como los conflictos armados de carácter político, étnico, religioso o tribal y los fundamentalismos. El riesgo es inherente a la naturaleza del periodismo en situaciones de guerra y conflicto: Irak, Afganistán y Siria lo demuestran con creces en el periodo 2000-2012. Aunque el Derecho Internacional Humanitario ofrece protección a los periodistas al considerarlos población civil, los conflictos modernos

demuestran cómo el respeto a estas normas está lejos de hacerse realidad. Esta temática de riesgo se abordará en el apartado 4.1.6., que profundiza en los contextos que presentan mayor vulnerabilidad para el trabajo periodístico por la clara asociación que existe para este caso entre temática y contexto. En cuanto al crimen organizado, adquieren relevancia las situaciones que involucran operación de mafias y tráfico de drogas. Por otro lado, se evidencian como nuevas temáticas, cada vez con mayor incidencia, el medio ambiente, los extremismos religiosos, la violencia urbana, la violación de derechos humanos, la disputa de tierras y los negocios de grupos económicos y financieros.

El 35 % de los periodistas asesinados en el mundo entre 1992 y 2012 hacían cobertura de temas relacionados con crimen y corrupción (CPJ, 2012, [DOCo415]). Este es un dato que llama la atención, ya que al contrastarlo con un buen número de las historias de periodistas asesinados registradas en la muestra documental, muestra lo porosas que son en muchos países las fronteras que dividen a los grupos políticos de los grupos criminales, lo cual evidentemente eleva el riesgo de los periodistas.

Una exploración detallada de los pormenores de los trabajos periodísticos a partir de los cuales es posible asociar corrupción con manifestaciones de violencia permitiría construir un mapa de situación, en el que, de acuerdo con los datos encontrados en esta investigación, resaltaría la fuerte incidencia de casos en los que los periodistas rastreaban la implicación de gobernantes, empleados públicos, agentes de policía o militares en actos de corrupción. Se demuestra un estrecho vínculo entre corrupción como causa de violencia contra los periodistas y corrupción como temática periodística de riesgo. Casos significativos de ataques y asesinatos de periodistas se han dado, entre otros países, en Rusia, Honduras, Sudán, Myanmar, Libia, Guinea Ecuatorial, Somalia o Corea del Norte, con lo que es posible encontrar correlaciones entre índices de corrupción y violación del derecho a la libertad de prensa (Riddick et al., 2008, p. 686). El caso de Marlene Garcia-Esperat, columnista filipina asesinada en 2005, quien investigaba corrupción en la Secretaría de Agricultura del gobierno nacional, es un buen ejemplo de ello.

El periodismo de investigación resulta imprescindible y lo que espera la mayoría de los periodistas es no tener que callar, tal como lo expresa la periodista mexicana Anabel Hernández, quien ha rastreado el comportamiento de la corrupción, la explotación sexual de niñas mexicanas en Estados Unidos y los lazos del crimen organizado con funcionarios estatales, incluidos gobernantes, militares y agentes de policía, así como

empresarios. Debido a este trabajo ha recibido amenazas de muerte, su residencia ha sido atacada y estuvo en el exilio como medida de protección.

La corrupción crece a través del silencio. Si los periodistas de mi generación callan, si renunciamos a nuestro trabajo por miedo o por complicidad, los periodistas que vengan después de nosotros, serán condenados a arrodillarse frente a esta corrupción. Espero vivir para ver... que esto nunca suceda (WAN-IFRA, 2012, [DOC0531]).

De la investigación realizada se desprende que el poder del crimen organizado y de las mafias sobre el ejercicio del periodismo es cada vez mayor por su capacidad de amedrentamiento, por lo contundente y despiadado de sus formas de actuar y por el gran alcance territorial, de armamento y de penetración e infiltración en las estructuras sociales que tienen estos grupos. Asesinatos, ataques, desapariciones y amenazas se han hecho recurrentes y han minado la capacidad de los periodistas para enfrentar este poder transnacional, en especial en los contextos locales. Los casos de los periodistas de Colombia, México, Italia, Guatemala, Brasil, Rusia, Filipinas y Guinea Bissau, así como de aquellos que trabajan en la región de los Balcanes o en Asia Central, son una muestra de ello. En el primer decenio del siglo XXI fueron asesinados 141 periodistas y colaboradores de los medios en Bangladesh, Brasil, Colombia, Filipinas, Guatemala, Honduras, India, México, Pakistán, Rusia, Somalia y Sri Lanka, entre otros países, en crímenes presuntamente relacionados con mafias y grupos criminales que gravitan sobre actividades como el tráfico de drogas, de armas y de personas, el contrabando y el lavado de dineros ilegales (RSF, 2010, [DOC0686]).

Hay asuntos que inevitablemente hacen a los periodistas sujetos de intimidación y terror como mecanismos tradicionales de los grupos del crimen organizado para silenciar a la prensa. En los casos documentados por las ODLE se observa que esas presiones surgen cuando los periodistas intentan responderse preguntas propias de su labor al abordar temas de crimen organizado, como estas: ¿cómo operan las mafias y la criminalidad organizada?, ¿quiénes están al frente de las redes criminales?, ¿cómo ejercen el control territorial estos grupos?, ¿cómo se altera la vida en las fronteras?, ¿cuáles son los corredores de la droga?, ¿qué vínculos se establecen con autoridades legales para facilitar el tráfico bien sea de personas, de armas o de drogas?, ¿cómo se ejerce el poder para entorpecer la labor de las autoridades o de la justicia?, ¿quién se presta para el blanqueo de dinero?, ¿cuáles son las ramificaciones del crimen organizado? Pero

también está el ánimo periodístico de revelar cómo operan los sobornos, cuáles son y cómo se dan las relaciones entre mafias y clase política o entre mafias y autoridades policiales o militares y qué estrategias se utilizan para penetrar las actividades económicas legales. Los documentos analizados sugieren, por otra parte, que la cobertura de estos temas también deriva en dilemas profesionales: decir o no decir, cuándo publicar, cómo proteger a las fuentes, cómo protegerse a sí mismo, cómo narrar, cómo y con quién verificar la información.

En América Latina, los profesionales de los medios son blanco de serias amenazas tanto por parte de los gobiernos como de los grupos criminales. El crimen organizado y los altos niveles de corrupción siguen siendo los asuntos más sensibles para los periodistas en un continente en el que prevalece una cultura de la impunidad muy arraigada y donde los regímenes populistas autoritarios no toleran el escrutinio o la crítica (WAN-IFRA, 2013, [DOC0327]).

Es recurrente, en el periodo estudiado, encontrar asociada la temática de crimen organizado y mafias con otras materias emergentes y riesgosas, como violencia urbana y actividad de grupos paramilitares, algo que se observa especialmente en los reportes sobre los países centroamericanos y Brasil. El paramilitarismo es un poder paralelo con el que las mafias establecen lazos, en especial, para la protección de sus actividades ilegales y de sus territorios de operación. Este panorama se hace complejo y aumenta su impacto en la vida de las ciudades donde la violencia urbana, la actividad de las pandillas juveniles y el combustible del dinero de las mafias se convierte en un desafío para la seguridad pública y en un reto para el trabajo periodístico.

El caso de Tim Lopes, periodista brasileño de la cadena TV Globo, asesinado en 2002 cuando investigaba en una favela de Río de Janeiro sobre el crimen organizado en torno al narcotráfico, con sus redes de distribución de drogas y prostitución infantil, es un ejemplo de los riesgos que corren los periodistas al abordar estos temas. En su momento, de acuerdo con la información policial de la época, dos integrantes de la banda homicida confesaron que el reportero había sido juzgado y condenado sumariamente por un tribunal de delincuentes al servicio de Elias Pereira da Silva, capo con el mayor control de distribución de droga en la ciudad (FIP, 2003, [DOC0564]).

Acercarse a los múltiples ámbitos que cobija el entendimiento, realización y protección de los derechos humanos resulta un asunto de interés público que convoca la atención periodística, en especial cuando se presentan violaciones que es necesario hacer públicas y ponerlas en la

esfera de debate. Durante el periodo estudiado, las ODLE dan cuenta de ataques a la labor periodística relacionada con coberturas o investigaciones sobre trata de personas —especialmente de niños y mujeres—, prostitución y pornografía infantil, redes de trabajo esclavo, violencia sexual contra mujeres y niñas, desapariciones y tortura, empleo de mercenarios como medio para violar derechos, ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, persecución de defensores de derechos humanos, abuso de poder por parte de las autoridades, desplazamiento interno y situación de migrantes, violación de derechos civiles y políticos y de las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo y en contextos de conflictos armados y de gobiernos autoritarios.

Estemirova, de 50 años, fue uno de los pocos testigos expertos en las pérdidas humanas en Chechenia. Escribiendo para *Novaya Gazeta* y el sitio web de noticias *Kavkazsky Uzel* y haciendo reportes de casos para Human Rights Watch y el grupo ruso de derechos “Memorial” había acumulado un significativo cuerpo acusatorio de evidencias sobre tortura, desapariciones, asesinatos, incendios provocados, violencia por parte de las autoridades chechenas y, sobre todo, de la milicia del presidente checheno Ramzan Kadyrov. “Una pregunta se cierne sobre su ejecución, la más reciente en una serie de asesinatos de quienes siguen dispuestos a hacer la crónica de los horrores de Chechenia”, escribió el reportero de *The New York Times* C.J. Chivers, quien dijo que Estemirova le había ayudado en muchas historias. “¿Ha terminado el recuento de las pérdidas humanas? Sin ella, ¿se convertirá Chechenia, como Uzbekistán y Turkmenistán, en un lugar donde nadie corre el riesgo de hacer preguntas difíciles abiertamente?” (CPJ, 2010, [DOCo226]).

En su blog [Abduljalil Al-Singace] había llamado la atención sobre los abusos de derechos humanos contra los chiitas y el estado lamentable de las libertades públicas en su país [Baréin]. Fue condenado a cadena perpetua (RSF, s.f., [DOCo879]).

[Afganistán] Entre los casos no resueltos figura el asesinato de Zaki Zakia en 2006, quien fue fundador de una radio independiente en la provincia de Parwan. La emisora era conocida por su cobertura sobre política local, temas sobre mujeres y derechos humanos (CPJ, 2012, [DOCo011]).

Es necesario detenerse en el incremento de casos durante el periodo 2000-2012, que revela lo peligroso que se ha vuelto abordar temas relacionados con el daño al medio ambiente. Los proyectos de economía extractiva de recursos naturales, tanto legales como ilegales, plantean grandes retos periodísticos. Ello es así, en esencia, debido a los lazos de intereses que se tejen alrededor de estos proyectos por la capacidad de corrupción que presentan y las restricciones, legales o no, de acceso a la información sobre, por ejemplo, detalles de los contratos, asignaciones de recursos y licencias, concesiones de derechos o gestión de las empresas y de los Estados involucrados.

La indudable importancia del periodismo para proporcionar información relevante a los ciudadanos sobre asuntos vinculados con el medio ambiente se evidencia al revisar la obstrucción cada vez más frecuente a la labor periodística tanto en lo relativo a la capacidad de hacer seguimiento, investigar, alertar, establecer diagnósticos independientes y creíbles, como a la hora de analizar fuerzas en conflicto e impactos de procesos de deterioro ambiental sobre las comunidades. Las ODLE documentan casos de amenazas, censura directa, restricciones de acceso a la información, confiscación de materiales, cierre de medios de comunicación, intimidación y asesinatos asociados con coberturas en esta temática. Entre las organizaciones estudiadas, RSF y el CPJ muestran un especial interés por profundizar en estudios focalizados en tendencias que encuentran preocupantes, como la que se deriva de la relación entre cobertura de temas medioambientales e incremento del riesgo para los periodistas.

[Honduras] Periodistas locales y su familia indican que Mondragón era demasiado punzante en sus notas sobre corrupción, narcotráfico y el negocio ilegal de la madera que está arrasando los bosques cercanos. “Esos son temas peligrosos acá”, afirmó Osmin García, corresponsal del diario *Tiempo*. “Él hablaba de ellos en el noticiero sin dar nombres, pero eso no era protección suficiente” (CPJ, 2010, [DOC0433]).

El reportero uzbeko Solidzhon Abdurakhmanov sigue encarcelado por describir en muchos artículos las consecuencias humanas y ambientales de la desaparición del mar Aral. Fue condenado en 2008 a diez años de cárcel por un asunto de tráfico de drogas totalmente inventado (RSF, 2012, [DOC0830]).

[Camboya] “¿Eres tu Lem Piseth? —Sí. —¿Quién es usted? —Eres un insolente, ¿quieres morir? —¿Por qué me insulta de esta manera? —Por

la historia del bosque. Entérate de que no va a haber tierra suficiente para enterrarte”. El periodista se vio obligado a marcharse del país (RSE, 2010, [DOCo683]).

[Kenia] [...] al fotógrafo independiente Abdalla Barghash le fueron confiscadas sus notas y su tarjeta de memoria en marzo de 2012 cuando intentó hacer la cobertura de la oposición de miembros de una comunidad local de la isla de Lamu a un proyecto de puerto que incluye un oleoducto (CPJ, 2013, [DOCo280]).

Casos similares se exponen sobre proyectos petroleros en Uganda, Kenia y Sudán del Sur, tala de bosques en Filipinas o Camboya, vertidos tóxicos en Costa de Marfil, deforestación en el Amazonas, contaminación por vaciados industriales en el lago Taihu en China, explotación de bauxita en Vietnam, tráfico de madera en Myanmar, explotación ilegal de madera en Gabón o denuncias de contaminación producida por proyectos metalúrgicos en los Andes peruanos.

Lo que se deduce de los documentos analizados es que la sociedad debe preguntarse qué pasa si los periodistas no pueden hablar sobre estos temas, si el control de la información es cada vez mayor, si la tendencia es a intimidar y a generar miedo tanto a quienes hacen coberturas como a sus fuentes o, en el peor de los casos, a sobornar a quienes informan a cambio de su silencio.

#### 4.1.3.2. Factor de riesgo 2: cobertura de guerras y conflictos

La cobertura de guerras y conflictos armados o de violencia social es tanto una causa de violencia como un factor de riesgo. En esa medida, este factor de riesgo quedó expuesto en el apartado 4.1.2.2, en el que se profundizó sobre este como causa generadora de violencia contra los periodistas.

#### 4.1.3.3. Factor de riesgo 3: cobertura de protestas y disturbios civiles

El comienzo de la segunda década del siglo XXI empieza a marcar una modificación en las causas de los asesinatos de los periodistas, tal como lo revelan los documentos analizados. Para 2011, el 40 % de las víctimas mortales de los medios se produjo durante la cobertura de manifestaciones, protestas civiles y disturbios en las calles (CPJ, 2012, [DOCo247]), una proporción marcadamente elevada con respecto a los años anteriores, algo que se explica, en parte, por los acontecimientos relacionados con la



que se ha denominado Primavera Árabe, pero también por la apropiación ciudadana de causas sociales y la capacidad de convocatoria de la sociedad civil a partir del uso de dispositivos móviles de comunicación y de las redes sociales.

Los riesgos, tal como se evidencia en el análisis, son a la vez legales y físicos. Estas situaciones implican que el periodista tenga conocimiento de las leyes y protocolos de las fuerzas de seguridad en este tipo de circunstancias —cosa que no siempre sucede—, para estar preparado ante la solicitud de revisión o la confiscación de los materiales periodísticos obtenidos. También, a su vez, para saber cómo reaccionar ante el uso de la fuerza, los abusos de autoridad, arrestos, interrogatorios o intimidaciones. Se trata de hechos periodísticos recurrentes y de muy variado calado, ya que comprenden desde protestas sindicales, manifestaciones en periodos de inestabilidad política, marchas por reivindicación de derechos, demostraciones de inconformidad frente a autoridades o grupos económicos y financieros, hasta expresión de causas de movimientos sociales específicos.

Se detecta en las fuerzas oficiales de seguridad una cierta idea de que la presencia de cámaras induce el escalamiento de las protestas, de ahí que intenten prevenir el registro de los acontecimientos. Los camarógrafos y fotógrafos resultan ser, entonces, los perfiles con mayor posibilidad de ser agredidos. De la investigación se desprende la evidente poca formación y comprensión por parte de las fuerzas de seguridad, en muchos lugares del mundo, sobre el rol del periodismo en la sociedad y en la democracia.

Roberto Martínez, fotógrafo de *Prensa Libre*, 37 años, padre de seis niños, asesinado el 27 de abril del 2000 en Ciudad de Guatemala, cuando guardias de seguridad abrieron fuego contra un grupo de manifestantes. A pesar de estar claramente identificado como fotógrafo, recibió dos impactos de bala (FIP, 2002, [DOCo563]).

[Grecia] Como muchos otros periodistas, Manolis Kypraois se muestra muy inquieto por la utilización de balas de plástico por la policía en las manifestaciones. “No están formados en ese tipo de técnicas. Y va a haber verdaderos dramas. Esto que pasa es inadmisibile, no es digno de un país europeo” (RSF, 2011, [DOCo689]).

Por otra parte, las reacciones y el ambiente de los manifestantes frente a la prensa se convierten en factor de riesgo, pues son recurrentes los hostigamientos y presiones cuyo objetivo es la destrucción de información

recogida. La prensa puede ser vista como un enemigo de sus causas, un testigo indeseable o un posible colaborador de las autoridades en los procesos de recolección de evidencias en las investigaciones posteriores sobre los sucesos.

#### 4.1.3.4. Factor de riesgo 4: condición laboral del periodista

Según el análisis realizado, los procesos de flexibilización laboral en el sector mediático y la tendencia a ejercer el periodismo como *freelance* han modificado el impacto de prácticas tradicionales de la empresa periodística que contribuían a minimizar los riesgos en asignaciones periodísticas en territorios en conflicto. Entre ellas, ofrecer formación en normas internacionales de conflicto armado según lo establecido en la Convención de Ginebra y otros documentos clave del Derecho Internacional Humanitario, asegurar el conocimiento profundo por parte de sus periodistas de las condiciones políticas, sociales y los riesgos de salud en los territorios de cobertura o proporcionar equipos de seguridad eficiente y garantías médicas adecuadas. Los periodistas *freelance* no cuentan con el apoyo legal o financiero que las organizaciones de noticias pueden prestar a sus empleados cuando se enfrentan a acciones judiciales, detenciones o encarcelamientos arbitrarios, de ahí que estén más expuestos. “Los días en que los periodistas cubrían situaciones peligrosas sabiendo que contaban con el respaldo institucional de los medios están pasando a la historia” (CPJ, 2009, [DOC0440]).

Roddy Scott, un periodista *freelance* para Frontline Televisión News, fue asesinado mientras realizaba un reportaje sobre la lucha por la independencia de Chechenia. Grababa el enfrentamiento entre fuerzas rusas y chechenas en septiembre de 2000, en Igushetia, cuando fue asesinado. Scott, de 31 años, estaba trabajando en un proyecto *freelance* de larga duración [...]. Vaughan Smith, director de Frontline, redactor de Guardian Media, dijo que periodistas *freelance* como Roddy pasaron meses trabajando por su propia cuenta. “Roddy tuvo que esperar un pago de 500 libras antes de viajar, y no tenía ni seguro, ni un chaleco antibalas. Hizo su propia evaluación de los peligros y decidió que valía la pena correrlos. Sintió que los medios internacionales no cumplían con su deber al no asumir riesgos para cubrir lo que sucedía en Chechenia” (FIP, 2002, [DOC0563]).

A lo anterior se han sumado las transformaciones y la consecuente incertidumbre en relación con el modelo de negocio y sostenibilidad del

sector periodístico, a partir de las cuales han prosperado tendencias en las que cada vez es más frecuente la combinación, por parte de los periodistas, de sus actividades propiamente periodísticas con las comerciales que contribuyen a financiar espacios o medios informativos. La concentración en la propiedad de los medios, la demanda de incremento de producción periodística en diversos soportes y narrativas mediáticas, los bajos salarios, la disminución de los presupuestos de las redacciones y para el periodismo investigativo, así como la reducción en los procesos de entrenamiento profesional, aportan a un panorama que aumenta la vulnerabilidad. La relación entre formas de contratación flexible, bajos salarios, retrasos en el pago por la labor periodística y aumento de la inseguridad para los periodistas es un signo que marca la realidad del ejercicio periodístico en varios lugares del mundo, tal como lo muestran los documentos analizados.

Por lo anterior, la condición laboral del periodista aparece como un factor de riesgo en el periodo analizado. Entre las ODLE, es la Federación Internacional de Periodistas (FIP) la que muestra un mayor interés por el tema, lo que es consecuente con su perfil de ser una organización de defensa de los derechos de los periodistas. De forma similar, el CPJ y RSF, a partir de sus informes temáticos o por país, aportan evidencias sobre cómo la condición laboral del periodista se convierte en determinadas circunstancias y contextos en factor de riesgo.

#### 4.1.3.5. Factor de riesgo 5: vulneración de la ética periodística

Otro de los factores de riesgo derivado de la investigación tiene que ver con la vulneración de la ética periodística en el ejercicio de la profesión. Aunque dominan las manifestaciones de violencia como represalia por reportajes de investigación y posturas críticas sustentadas en los valores esenciales del periodismo, las ODLE dan cuenta de cómo prácticas periodísticas que violan los principios éticos de la profesión —como hacer uso del poder de la información para presionar, cobrar por publicar o por dejar de publicar, asociarse con sectores políticos o económicos o establecer relaciones con organizaciones criminales— pueden llevar a agresiones y violencia contra quienes las usan.

El periodismo era distinto en Tocoa [Honduras]. Los reporteros nunca estudiaban periodismo o acaso ni siquiera habían estudiado, según comentan hoy periodistas en Tocoa. Aprendieron mirándose unos a otros y la ética era turbia. Los propietarios de los medios eran gente de negocios que buscaban el beneficio económico. Todos aprendieron

una cosa: se podía hacer muchísimo dinero a través de la extorsión de empresarios y funcionarios públicos (CPJ, 2010, [DOCo433]).

El mundo de los medios no es ajeno a los entornos de corrupción que dominan en determinados lugares donde, por ejemplo, algunos partidos políticos ofrecen dinero a ciertos periodistas, algunos de los cuales no han sabido enfrentar dicha situación (RSF, 2011, [DOCo689]).

Las condiciones de intimidación y alta presión bajo las cuales se ejerce el periodismo siguen siendo muy comunes en gran parte del mundo. De ahí que sea habitual encontrar periodistas que quebrantan los criterios de publicabilidad ampliamente aceptados por la profesión cuando se sienten amenazados o creen que sus familias corren peligro si revelan cierta información, de tal suerte que optan por hacer público únicamente aquello que les da cierta seguridad, con lo que terminan aceptando moderar el contenido de sus historias periodísticas o dejar de revelar información de relevancia para sus contextos, alterando así el rigor periodístico al que se deben.

El análisis realizado demuestra que no menos problemático resulta que quienes ejercen el periodismo se desempeñen además como jefes de prensa de políticos; vendedores de publicidad para financiar sus espacios informativos; asesores de comunicación para organismos gubernamentales, conglomerados económicos u otras instituciones de influencia; agentes encubiertos o espías para los organismos de seguridad. Las ODLE documentan que muchos gobiernos occidentales fomentan un estrecho relacionamiento con la prensa que puede terminar en manipulación bajo la fórmula de suministro de información privilegiada, acceso con exclusividad a determinadas fuentes o, en casos extremos, contratación de periodistas como espías para sus fines. Estas situaciones terminan minando la credibilidad de la profesión y, eventualmente, poniendo en riesgo a quienes la ejercen.

Se evidencian también casos de organismos de inteligencia que utilizan la táctica de encubrir a sus agentes haciéndolos pasar por periodistas, con lo que logran un mayor acceso a determinados territorios y una mayor independencia para actuar. Esta práctica ha terminado haciendo daño al periodismo, y también a la democracia, en la medida en que en contextos de guerra puede generalizarse la idea de que los periodistas que realmente lo son sean percibidos o identificados erróneamente como agentes de inteligencia, lo que deriva en vigilancia, retención o encarcelamiento y un mayor riesgo para los periodistas que trabajan en el terreno.

La visibilización que hacen las organizaciones de defensa de la libertad de expresión sobre los riesgos que corren los periodistas contribuye a que se tome conciencia sobre los tradicionales valores, ideales y referentes éticos de la profesión. De igual forma, deja entrever que la vulneración de la ética periodística asociada con manifestaciones de violencia hacia el periodismo es una problemática a la que es preciso hacer seguimiento y que debe tenerse en cuenta al documentar los casos de agresiones. La preocupación de las ODLE en este sentido se evidencia cuando señalan que los reporteros necesitan comprender que un periodismo sensacionalista y criterios pobres a la hora de hacer coberturas pueden traer consecuencias perjudiciales para todos los informadores (FIP, 2002, [DOCo563]) o que se requiere una formación profesional de calidad, ya que la evidencia demuestra que algunos periodistas no conocen la diferencia entre opinión e información o entre crítica y difamación (RSF, 2010, [DOCo687]). Tanto una como otra cosa elevan el riesgo de que los periodistas se conviertan en víctimas.

#### 4.1.3.6. Factor de riesgo 6: prácticas periodísticas imprudentes

Aunque en algunas situaciones no podría trazarse una frontera clara con la vulneración de la ética periodística, asumir prácticas periodísticas imprudentes es otro de los factores de riesgo identificados en el análisis documental. El arrojo de los periodistas, su conciencia del deber de informar con oportunidad y lograr testimonios de primera mano los llevan a ubicarse en lugares restringidos, usar cámaras en espacios prohibidos, franquear líneas de seguridad, asumiendo así riesgos innecesarios para sí mismos o para sus colaboradores, entre los que se encuentran conductores, camarógrafos, técnicos o traductores.

El criterio, como una condición esencial en el ejercicio periodístico, resulta determinante en la toma de decisiones y frente al dilema recurrente entre consecución de la información y riesgo. Un ejemplo clásico de ello es la decisión de aceptar o no viajar con un comando guerrillero o paramilitar para hacer una entrevista.

#### 4.1.3.7. Factor de riesgo 7: uso de tecnologías digitales

Emerge como nuevo factor de riesgo, que empieza a ser observado en detalle por las organizaciones, el uso por parte de los periodistas de tecnologías de información y comunicación, a través de las cuales son localizados, seguidos, vigilados e intimidados, como se describió previamente. El uso intensivo y múltiple en sus funcionalidades de la comunicación móvil incrementa la vulnerabilidad, más aún cuando son pocos los

periodistas que cuentan con los conocimientos suficientes para proteger la información, las huellas dejadas por sus búsquedas en la red y los contactos almacenados en estos dispositivos. Para autoridades gubernamentales, grupos políticos, bandas criminales y sectores extremistas resulta relativamente fácil localizar a los periodistas, hacer seguimiento de sus desplazamientos físicos o de su trabajo en la red, descubrir sus fuentes e iniciar procesos de intimidación, robo de información, acusaciones y estigmatizaciones.

Basados en el hecho de que los participantes dependen del uso de internet, y que las autoridades gubernamentales y organizaciones criminales están monitoreando su actividad electrónica, digital y móvil, es una certeza que la mayoría de los periodistas en México sufren de inseguridad digital (Freedom House, 2012, [DOCo612]).

Lo que muestran los documentos analizados es que se han sistematizado ya las vulnerabilidades digitales más frecuentes para los periodistas sobre las que resulta necesario actuar. Estas tienen que ver, por solo citar algunas de ellas, con usar sistemas de mensajería instantánea para comunicarse con las fuentes, utilizar contraseñas débiles, tener una sola batería que se descarga y obliga a usar teléfonos y computadoras de salas de prensa oficiales, no cerrar cuentas de correo en computadores o teléfonos prestados, tener en los computadores archivos y fotografías personales, no encriptar documentos confidenciales o tener desorganizado el almacenamiento de la información y sin la debida protección (Freedom House, 2013, [DOCo668]).

#### 4.1.3.8. Factor de riesgo 8: entramado de relaciones de poder y posiciones políticas, ideológicas o filosóficas de los periodistas

Finalmente, aunque parezca obvio, el entramado de relaciones de poder propias de los distintos territorios en los que los periodistas ejercen su labor los pone en la mira de determinados poderes en circunstancias específicas. En la medida en que los grupos de poder político, económico, policial, militar, judicial o criminal detectan que sus intereses pueden ser afectados por la labor periodística pueden desarrollar una voluntad de daño o un plan de agresión que se traduce en amenazas reales, desprestigio de la labor periodística y diversos tipos de manifestaciones de violencia contra los periodistas o los medios informativos, incluido el asesinato. Sin duda, en este mismo ámbito, las posiciones políticas, ideológicas o

filosóficas que asume un periodista o un medio informativo lo hacen sujeto de posible violencia.

Hrant Dink, editor del periódico turco-armenio *Agos*, recibió un disparo cuando se encontraba en las afueras de su oficina en Estambul por parte de un muchacho nacionalista turco de 17 años. Dink, de 53 años, era un destacado periodista que había recibido amenazas por parte de los nacionalistas que lo veían como un traidor. Había expresado su preocupación por lo que describió como el odio que tenían algunos turcos hacia él (Freedom House, 2008, [DOCo599]).

Finalmente, y aunque no con la misma incidencia de los factores de riesgo antes mencionados, vale la pena mencionar que el análisis documental muestra, además, cómo defender el principio periodístico de reserva de la fuente sigue poniendo en riesgo a los periodistas. Son recurrentes las presiones para que se revele quién suministró determinada información, las amenazas no solo las sufren los periodistas, sino las propias fuentes. El manejo de información confidencial o considerada secreto de Estado suele derivar en acusaciones y encarcelamiento de periodistas.

Como sabemos, las autoridades gubernamentales representan la mayor amenaza en muchos lugares, apuntando directamente a las fuentes de noticias o imponiendo normas restrictivas que hacen mucho más difícil el trabajo de informar sobre historias importantes. Pocos países son una excepción a esta regla; a todos los gobiernos les encantaría controlar el flujo de información (CPJ, 2011, [DOCo229]).

#### **4.1.4. Las víctimas**

En el proceso de análisis documental realizado se procedió a identificar el tipo de víctimas al que hacen referencia las ODLE en los documentos estudiados, clasificándolos en once subcategorías.

En la figura 20 se muestra el porcentaje de uso que se hizo de cada subcategoría, derivado del número de citas codificadas, que para “víctimas” fue de 837. Como se señaló al inicio de este apartado, esa cifra representa el 13,9 % de las citas obtenidas para representación de la violencia contra los periodistas y el 8,3 % en el total del análisis documental realizado. Esta información permite acercarse al tipo de víctimas sobre las que dan cuenta las ODLE para el periodo estudiado y encontrar elementos sobre los rasgos que las caracterizan.

Figura 20. Tipo de víctimas



Fuente: elaboración propia.

Los datos anteriores indican que el tipo de víctimas sobre el que reportan las organizaciones estudiadas son los periodistas (62 %), los medios de comunicación (12,1 %), los blogueros (8,2 %), los fotoperiodistas (3,9 %), los periodistas *freelance* (3,6 %), el personal de apoyo a la labor periodística (3,5 %), los corresponsales de guerra (2,3 %), otros (2,2 %), los periodistas ciudadanos (1,7 %), los escritores (0,4 %) y los documentalistas (0,2 %).

De acuerdo con ello, las ODLE no solamente dan cuenta de violencia contra periodistas, medios de comunicación, reporteros gráficos, personal de apoyo a la labor periodística y periodistas *freelance* —perfiles clásicos del ejercicio de la labor periodística—, sino que también incluyen entre los sujetos de su interés, en términos de seguimiento y visibilización



del fenómeno, a blogueros y periodistas ciudadanos. Aun cuando las víctimas sobre las que se encuentra una mayor cantidad de citas en el análisis documental siguen siendo los periodistas, el hecho de que “blogueros” sea la subcategoría que obtiene el tercer mayor número de citas podría estar indicando cómo la actual reconfiguración de los escenarios informativos y del sector periodístico empieza a reflejarse en los sujetos víctimas de violencia.

Como resultado de la investigación realizada se identifican ciertas constantes en los rasgos que caracterizan a las víctimas clasificadas en las subcategorías “periodistas”, “fotoperiodistas”, “periodistas *freelance*” y “corresponsales de guerra” relacionados con los valores y los principios tradicionales de la labor periodística. Estos son el coraje y el compromiso, la capacidad de asumir riesgos, el sostenimiento de una actitud crítica, la habilidad de confrontar las verdades oficiales mediante evidencias, la comprensión de un rol que vela por intereses colectivos y, en esta medida, que recoge diversas voces y el entendimiento de que no se es héroe ni se desea serlo. Otros tienen que ver con los contextos en los que realizan su trabajo, con la innegable relación entre las manifestaciones de violencia y las coberturas críticas de temas políticos o económicos sensibles, con la pertenencia a medios de comunicación independientes o que se oponen a determinados regímenes o gobiernos, con la incomodidad que su trabajo crea en distintos tipos de instancias o grupos de poder y con el impacto de la labor periodística en el ámbito local.

[Testimonio del periodista camerunés Pius Njawe] Mientras que mis numerosas detenciones han ayudado en gran parte a afirmar mis convicciones en cuanto a ciertos valores democráticos y humanos, mi larga estadía en prisión ha fomentado sobre todo mi sentimiento de solidaridad con los demás, en especial los pobres y los marginados. Se ha fortalecido mi determinación de utilizar el periodismo como un arma contra todo tipo de abuso. No hay mejor arma que las palabras a la hora de restaurar la paz entre los seres humanos, aunque depende, claro está, de cómo se utilicen seguros (WAN-IFRA, 2006, [DOC0556]).

Algo que se resalta en los documentos es la tendencia que observan principalmente organizaciones como el CPJ, RSF, Article 19 y el IMS sobre la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los periodistas *freelance*. Las organizaciones documentan un aumento en periodistas que trabajan con esta modalidad afectados por manifestaciones de violencia, lo que a su vez refleja una dinámica del sector periodístico en la que

optar por un ejercicio *freelance* ha ido en aumento, entre otros factores, por los cambios en los sistemas de contratación de los medios, la reconfiguración de los modelos de negocio de los medios informativos, el desarrollo del periodismo en línea y las propias decisiones de los profesionales buscando tener una mayor autonomía.

Hay cerca de 800 periodistas en la franja de Gaza, de acuerdo con Sakher Abou El Oun. Solo cerca de 100 de ellos son personal permanente de los medios. El resto son *freelancers*. Para Sakher Abou El Oun el desafío para el Sindicato Palestino de Periodistas en Gaza es garantizar condiciones de trabajo adecuadas para los *freelancers*, garantizarles el acceso a capacitación en seguridad así como equipos de seguridad y pólizas de seguros (IMS, 2009, [DOCo714]).

45 de los periodistas [encarcelados] en el censo del CPJ son *freelancers*: muchos de ellos trabajan en la red. Estos *freelancers* no son empleados de medios de comunicación y con frecuencia no tienen los recursos legales o las conexiones políticas que puedan ayudarlos a quedar libres. El número de *freelancers* encarcelados ha crecido más del 40 % en los dos últimos años [2007-2008] de acuerdo con la investigación del CPJ (CPJ, 2008, [DOCo448]).

Si bien este apartado caracteriza quiénes son las víctimas, es preciso llamar la atención sobre sus relaciones con los apartados precedentes relativos a las causas que favorecen la violencia contra los periodistas (4.1.2.) y los factores de riesgo a los que están expuestos quienes se dedican a la labor informativa (4.1.3.). De esta forma es posible tener una visión más completa de la condición y los perfiles de las víctimas.

Los camarógrafos y reporteros gráficos son especialmente vulnerables en escenarios de conflictos políticos, protestas sociales y guerras. La importancia del registro audiovisual sumada a las transformaciones en los criterios de actualidad, a las posibilidades de transmisión en directo, así como a las nuevas narrativas de la información que han implicado los procesos de convergencia mediática, tienen una clara incidencia en el incremento de camarógrafos y reporteros gráficos víctimas. Además, es indiscutible la visibilidad de una cámara y, con esta, la mayor vulnerabilidad de quienes la portan. Cerca del 35 % de los periodistas asesinados en 2012 eran camarógrafos o fotógrafos, en comparación con el 20 % reportado para la primera década del siglo XXI (CPJ, 2012, [DOCo416]).

Protsyuk y Couso no eran famosos. Ellos no trabajaban para los grandes periódicos de Estados Unidos y usted no podía verlos en el horario estelar de la televisión. Vimos las imágenes que ellos produjeron sin saber que eran suyas. Ellos murieron (RSF, 2004, [DOCo908]).

La historia de estos camarógrafos muertos en la guerra de Irak muestra la importancia y, a su vez, la indolencia y rápido olvido de sus historias de vida y del fruto de su trabajo periodístico; pero de la misma manera apuntala el valor de la información producida en circunstancias de extrema dificultad sobre hechos de relevancia nacional e internacional.

En el caso de los medios de comunicación como víctimas, las manifestaciones que aparecen en el análisis documental tienen que ver con censura directa e indirecta, ataques a la infraestructura (bombas a las instalaciones, irrupción en las oficinas para sustraer discos duros y computadores donde está almacenada la información de los periodistas con la clara intención de revisar o destruir los contenidos), limitaciones legales e imposición de multas. Aunque en el periodo estudiado la prevalencia de este tipo de ataques está en los medios tradicionales, no dejan de existir casos de emisoras comunitarias víctimas, en la medida en que en determinados contextos, como en América Latina, se constituyen en actores importantes en los procesos políticos y sociales de carácter local.

En relación con el personal de apoyo a los medios, entre quienes se encuentran traductores y conductores, la manifestación de violencia que aparece más documentada por las ODLE en los documentos analizados es el asesinato. En este caso, el acto no va dirigido a estas personas como blanco específico, sino por el hecho de hacer parte de equipos periodísticos de trabajo. Estas muertes suelen darse en coberturas de conflictos y guerras. Como ejemplo de ello están los 16 trabajadores de este perfil que fueron asesinados solamente en 2004 durante la guerra de Irak.

En 2003 el CPJ comenzó a documentar las muertes de trabajadores de medios tales como los traductores, conductores y ayudantes. En 2007, en la mayor cifra registrada por el CPJ, 20 de estos trabajadores murieron, 12 de ellos en Irak. La ausencia de muertes de trabajadores de medios en Siria, a pesar de que hubo tantos periodistas caídos, refleja las circunstancias particulares del conflicto y la cambiante naturaleza del mundo de las noticias (CPJ, 2012, [DOCo416]).

De la investigación realizada se desprende que una dificultad actual en el seguimiento sistemático de la violencia contra los periodistas es

la configuración de lo que comprende esa entidad que se denomina *periodismo*, y en particular la del periodista, por las transformaciones que se vienen dando con el desarrollo, apropiación y auge de las tecnologías de información y comunicación en todos los ámbitos de la sociedad. Internet se ha convertido en una potente herramienta de divulgación, comunicación, expresión, resistencia y participación ciudadana a nivel mundial; ha contribuido a transformar el periodismo y ha propiciado la emergencia de una ciudadanía crítica que se manifiesta con mayor facilidad e impacto a nivel global.

En paralelo, esta situación es vista como una amenaza por quienes detentan el poder, de ahí que al florecimiento de las voces y de la expresión se interpongan nuevas y sofisticadas estrategias de silenciamiento cuando se considera que el contenido y las prácticas sociales que se derivan de la apropiación de las tecnologías de información atentan contra determinados creencias o prácticas políticas, económicas, religiosas o ideológicas.

Los documentos analizados muestran que en la medida en que se facilita el acceso a las tecnologías y a los nuevos medios, y se multiplican las posibilidades de publicar y hacer circular contenidos empiezan a visibilizarse figuras como los blogueros y los periodistas ciudadanos con actividad en la red, quienes entran a desempeñar un rol informativo importante no solo en la ampliación de la diversidad y pluralidad de voces, sino frente a las dificultades que se presentan para el ingreso o movilización de periodistas y medios internacionales en determinados países o zonas de conflicto. Estos perfiles se han convertido en importantes proveedores de noticias y en dinamizadores del flujo informativo con el aporte de sus miradas sobre los acontecimientos y la oportunidad de ser testigos de primera mano. De esta forma, contribuyen a sacar a la luz pública internacional hechos que de otra forma no sería posible conocer, tal como ha sucedido en determinados momentos de la Primavera Árabe o en la guerra civil en Siria.

Al estar prohibido el ingreso al país de la prensa extranjera y al estar la prensa nacional bajo el control estatal, los periodistas ciudadanos agarraron las cámaras y las libretas para documentar el conflicto, —y por lo menos 13 de ellos pagaron con sus vidas. [...]. Por lo menos cinco de los periodistas ciudadanos trabajaban para la red noticiosa Shaam News Network, cuyos videos han sido ampliamente reproducidos por las organizaciones de noticias internacionales (CPJ, 2012, [DOCo416]).

Su dinamismo también muestra cómo en pequeñas ciudades o territorios, el ejercicio de la información en blogs y el trabajo de los redactores de pequeños portales digitales están cumpliendo una labor importante al revelar lo que sucede en contextos locales, en especial en asuntos relacionados con corrupción, además de participar activamente suministrando información de interés público. Cuando estos ciudadanos residen en países con regímenes autoritarios, la represión puede ser más fuerte, así como más limitada puede ser la interpretación de las autoridades sobre lo que se comprende como información de interés público. Lo anterior se evidencia con el caso de un bloguero que fue condenado a 59 años de prisión en Myanmar acusado de difundir ilegalmente imágenes sobre las ayudas destinadas a zonas afectadas por el ciclón Nagris de 2008, de comunicarse con disidentes exilados y de causar alarma pública (CPJ, 2011, [DOCo428]).

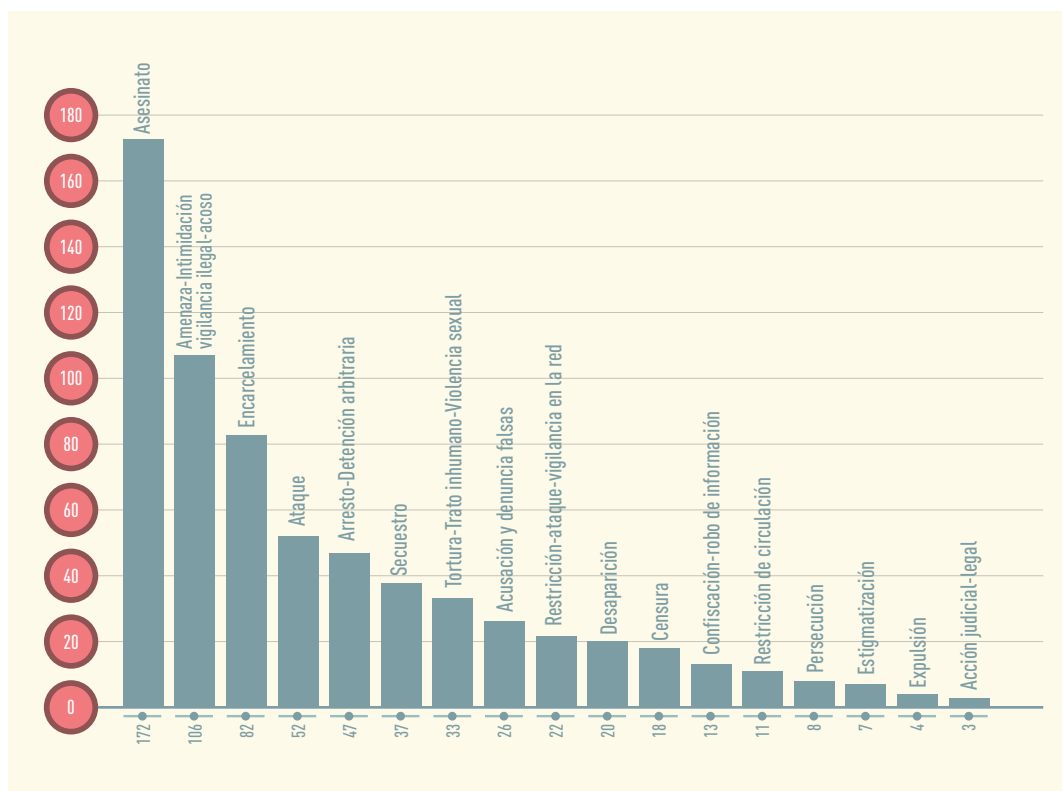
El espacio de libertad de expresión que se ha abierto es una de las dimensiones de la participación ciudadana en la red. La otra, como se explicó, tiene que ver con los riesgos que conlleva. El caso de los blogueros caracteriza bien estas dimensiones. De la investigación se desprende que en todo el mundo están enfrentando los mismos peligros que los periodistas tradicionales, es decir, la intimidación, la vigilancia, el encarcelamiento, los tratos inhumanos y la muerte. Esto denota el poder creciente de las nuevas voces en la red y su capacidad de generar vínculos entre ciudadanos, propiciando movilizaciones de inconformidad, luchas por derechos, oposición política, demanda de transparencia y caída de gobiernos.

Por otra parte, el año 2008 revela una cifra significativa: el 45 % de los registros en las estadísticas del CPJ sobre encarcelados en el mundo correspondía a blogueros, periodistas basados en la web o editores en línea; así, esta subcategoría ocupó el primer lugar entre las tipologías de los encarcelados (CPJ, 2009, [DOCo209]). Hay una relación directa, entonces, entre el crecimiento del trabajo periodístico en la red y el aumento de víctimas cuyo trabajo se desarrolla en línea.

Al observar cómo las subcategorías de tipo de “manifestación” de violencia aparecen representadas en el total de la categoría “víctimas”, se encuentra que las seis de mayor presencia son “asesinato”, “amenaza-intimidación-vigilancia-acoso”, “encarcelamiento”, “ataque”, “arresto-detención arbitraria” y “secuestro” (figura 21).

Por su parte, cuando lo que se observa es el tipo de manifestación que se ve representada en algunas de las subcategorías de víctimas, lo que se encuentra es que las principales relaciones se establecen así, a partir del número de citas en las que hay coocurrencia:

Figura 21. Tipo de manifestaciones de violencia representadas en la categoría “víctimas”



Fuente: elaboración propia.

- “Periodistas” con “asesinato” (185), “amenaza-intimidación-vigilancia ilegal-acoso” (107), “encarcelamiento” (67), “ataque” (53) y “secuestro” (40).
- “Medios de comunicación” con “amenaza-intimidación-vigilancia ilegal-acoso” (19), “ataque” (16) y “censura” (10).
- “Blogueros” con “encarcelamiento” (26), “restricción-ataque-vigilancia en la red” (17) y “arresto-detención arbitraria” (13).
- “Fotoperiodistas” con “asesinato” (12), “amenaza-intimidación-vigilancia ilegal-acoso” (5) y “arresto-detención arbitraria” (4).
- “Periodistas *freelance*” con “encarcelamiento” (8), “arresto-detención arbitraria” (6) y “asesinato” (4).
- “Personal de apoyo a la labor periodística” con “asesinato” (12), “ataque” (6) y “amenaza-intimidación-vigilancia ilegal-acoso” (5).

Finalmente, lo que muestran las ODLE es que no es posible desconocer que los hombres y mujeres que ejercen el periodismo han elegido una profesión que si se practica con responsabilidad y fidelidad a sus valores esenciales, requiere un gran coraje y tener conciencia sobre los peligros que se corren cuando se está informando desde una zona de guerra, dando cobertura a un problema medioambiental, revelando actividades irregulares o que lesionan la dignidad humana de parte de gobiernos, grupos armados, extremistas religiosos o delincuencia organizada, auscultando el comportamiento de grupos financieros, denunciando violaciones a los derechos humanos o dando cuenta de conductas ilícitas, corrupción e incompetencia.

#### **4.1.5. Los perpetradores o victimarios**

¿Quién está detrás de las manifestaciones de violencia contra los periodistas? ¿Cómo actúan? ¿Por qué lo hacen? ¿Cómo los favorecen los altos índices de impunidad frente a sus acciones? Al analizar la información contenida en los documentos estudiados, acerca del tipo de victimarios o perpetradores, es decir, quienes cometen los actos de violencia, las ODLE documentan acciones en las que están involucrados gobernantes, cuerpos oficiales (fuerzas militares, de policía y agentes de seguridad del Estado), crimen organizado (en especial asociado con tráfico de drogas) y grupos religiosos extremistas, lo que resulta consistente si se observan las causas que favorecen la violencia y las temáticas periodísticas que tienen o tenían a su cargo los periodistas sujetos de violencia. En determinados países se suman a los anteriores perpetradores los grupos armados insurgentes, los políticos locales, los grupos paramilitares y los grupos económicos (figura 22).

Según el análisis realizado, quienes ejercen actos de violencia contra los periodistas tienen la intención de demostrar su capacidad de dominación sobre el otro, en la idea de conservar o instaurar determinadas estructuras poder. Los victimarios parecen tener claro que sus víctimas no son solo los periodistas agredidos o asesinados, sino la propia información de la cual se priva a la sociedad. Buscan forzar a la prensa a lo que Carl Bernstein (CPJ, 2009, [DOC0209]) denomina un “estado de sumisión” mediante la aplicación de tres tipos de medidas: las primeras provienen de regímenes represivos tradicionales, como los de Cuba, Myanmar y Corea del Norte, que utilizan antiguos métodos de control total de los medios y, en la medida en que la tecnología se lo permite, recurren a restringir información que les podría ser incómoda. Las segundas las

Figura 22. Tipo de victimarios



Fuente: elaboración propia.

propician regímenes democráticos formales que adoptan medidas represivas contra la prensa, como sucede en los casos de Rusia, Venezuela o Ecuador. Las terceras no son generadas desde instancias gubernamentales sino por parte de organizaciones criminales, paramilitares o grupos armados que operan con relativa impunidad en sus países, como pueden ser los casos de los carteles de la droga en México, los grupos extremistas en Afganistán o las milicias y grupos paramilitares en la República Democrática del Congo.

Conservar o instaurar determinadas estructuras de poder implica para los perpetradores un ejercicio de control sobre la información. Esto se puede deducir de la revisión de las palabras relacionadas con la condición de perpetrador de violencia, que aparecen con mayor frecuencia en la codificación relacionada con la categoría "victimarios": gobiernos (187),



fuerzas de seguridad (145), Estado (81), autoridades (74), presidente (67) y criminal (56). Otras palabras no relacionadas con la calidad de victimario, pero que aparecen con mayor frecuencia son control (49), censura (46), seguridad (45), independiente (45) y críticos (37).

[México] Mientras que las agresiones cometidas por grupos del crimen organizado reciben mayor atención y cobertura, la información con base en la documentación de Article 19 demuestra que en la mayoría de los casos de agresión se presume la participación directa o indirecta de agentes estatales (Article 19, 2009, [DOCo314]).

[Colombia] Este fue uno de los semestres más graves para la prensa. Cuatro periodistas fueron asesinados, 11 secuestrados, 10 abandonaron el país bajo amenazas y otros 48 fueron amenazados, principalmente por grupos guerrilleros y paramilitares (SIP, 2002, [DOCo807]).

Varios gobiernos se aprovechan de la legislación sobre seguridad nacional para hostigar y encarcelar miembros de los medios de comunicación, y Asia terminó el año 2002 con muchos más periodistas en la cárcel que cualquier otra región del mundo (CPJ, 2003, [DOCo162]).

Durante 2006 la mayoría de los asesinatos estuvieron en manos de terroristas y bandas criminales que han hecho de las calles de Bagdad otra de las ciudades con áreas vedadas para muchos equipos periodísticos mundo (FIP, 2007, [DOCo568]).

La violencia contra la integridad física de los periodistas y la creciente intolerancia de gobiernos autoritarios constituyen los principales problemas que afronta la prensa independiente hoy en el continente. En efecto, trece periodistas fueron asesinados en los últimos seis meses en México, Honduras, Brasil y Ecuador por el solo hecho de realizar su trabajo. Y una feroz ofensiva encabezada por los mismos presidentes de los países busca silenciar al periodismo independiente en Argentina, Ecuador y Venezuela mediante leyes regulatorias, discriminación de la publicidad oficial e inmensos aparatos mediáticos estatales y privados utilizados para difamar y hacer campañas de desprestigio contra los periodistas (SIP, 2012, [DOCo814]).

Cuando estas palabras se analizan en el contexto en el que aparecen citadas, lo que sugieren los documentos es que la censura, el control y

la vigilancia ejercidos por gobiernos, Estados, presidentes, autoridades y fuerzas de seguridad del Estado afectan las voces críticas e independientes. Además, la palabra *seguridad*, de acuerdo con el contexto en el que es utilizada en esta categoría, indica la preponderancia del asunto de seguridad nacional en los controles a la información.

Se evidencia también el poder del Estado como agente productor de violencia, amparado, de alguna manera, por los marcos legales existentes. El imperio de la ley tiene un lado oscuro que en tiempos de crisis o desestabilización política, en lugar de proteger a los ciudadanos, puede convertirse en un instrumento de violencia (Bernstein, 2015), lo que pone sobre la mesa la discusión sobre los usos legítimos o ilegítimos de la violencia por parte del Estado.

#### **4.1.6. Contextos políticos y sociales en los que se manifiesta la violencia contra los periodistas**

Los resultados presentados previamente sobre las causas y los factores de riesgo que favorecen la violencia contra los periodistas muestran cómo los entornos políticos, sociales, culturales (valores y creencias), jurídicos y económicos inciden en la manifestación de este fenómeno en la sociedad. De ahí su importancia a la hora de observarlo y analizarlo.

De la investigación realizada se desprende que el registro y seguimiento sistemático de los casos de agresiones a los periodistas y a los medios de comunicación que hacen las ODLE —con las diferencias que se exponen en el apartado 4.3—, particularizan la situación y el momento específico en que estas agresiones se presentan en cada uno de los países del mundo, lo que permite identificar tendencias y patrones de acuerdo con los diferentes contextos.

El entorno político, tal como lo muestran los documentos analizados, permite evaluar el grado de control que se da sobre el contenido de los medios informativos, algo que tiene que ver con la independencia de los medios, así como con la capacidad de los periodistas para hacer coberturas libres y sin intimidación ni persecución por parte de actores de distinto tipo. El contexto político favorece o limita las estigmatizaciones de la labor periodística por parte de gobernantes y funcionarios y la comprensión o no que tiene la sociedad civil de la importancia del rol que cumplen los periodistas en la sociedad.

El sistema político imperante marca también determinadas tendencias. Los países con regímenes políticos autoritarios tienen una mayor propensión a mantener bajo su control el trabajo periodístico,

limitando con estrategias de represión y amedrentamiento la presencia de voces disidentes. La característica más común en estos contextos es que el gobierno se siente amenazado cuando un periodista divulga una crítica o simplemente está en desacuerdo con el ejercicio de la autoridad del régimen. Es común observar en los documentos analizados formas extremas de violencia que van desde la verbal hasta la psicológica y la física. Los periodos de desestabilización política, estados de emergencia, golpes de Estado, épocas preelectorales y procesos de transición conllevan dificultades para la prensa y mayor vulnerabilidad, como aparece documentado por las ODLE, para países como Azerbaiyán, Bangladesh, Bielorrusia, Egipto, Filipinas, Honduras, Kirguistán, Pakistán, Sri Lanka, Tailandia o Túnez.

Hay casos en que algunos gobiernos democráticos tienden a restringir derechos, entre ellos, el de la libertad de expresión, cuando perciben que su estabilidad es desafiada por razones de carácter político o social. La violencia se vuelve visible y problemática entonces en momentos de crisis, teniendo en cuenta, además, la capacidad actual de los Estados para aplastar, absorber, desactivar y cooptar los movimientos de protesta (Bernstein, 2015).

Las condiciones para los periodistas en los Estados autoritarios estratégicamente importantes como China y Rusia siguen siendo extremadamente represivas, mientras que el espacio de comunicación ya altamente controlado de Irán se contrajo aún más debido a la represión de los tradicionales y nuevos medios de comunicación a raíz de la elección presidencial viciada (Freedom House, 2010, [DOCo610]).

Según el análisis realizado, las guerras y los conflictos armados internos implican la existencia de unas particulares condiciones, que elevan el nivel de riesgo tanto para los periodistas como para el personal de apoyo a su labor. Es evidente la asociación de las dinámicas propias de los conflictos con las dinámicas y la incidencia de violencia contra los periodistas, lo que demuestra que el impacto de la información periodística evidentemente afecta los movimientos y las estrategias de lucha de los actores en conflicto. La identificación de periodistas que informan sobre y en regiones que viven guerras, conflictos armados o disputas territoriales y de poder, suele ser una de las estrategias de los grupos en confrontación para hacerlos objeto de presiones, amenazas o asesinatos en su proceso de control del territorio.

Las agresiones físicas contra periodistas son más comunes en los países que enfrentan inestabilidad política o conflicto localizados, entre ellos Bangladesh y Filipinas. La región suroeste de Bangladesh, en la frontera con la India, donde los grupos guerrilleros violentos y las bandas criminales están activos, es especialmente peligrosa para los periodistas (CPJ, 2003, [DOCo162]).

Una buena parte de los conflictos locales y regionales es alimentada por fuerzas criminales vinculadas al narcotráfico, el tráfico de armas, el lavado de dinero o el contrabando, entre otras situaciones. Uno de los fundamentos del periodismo de investigación es el rastreo de los dineros, bien sean estos públicos, junto con el manejo que hacen de ellos las autoridades y los empleados del Estado, o bien sean los que provienen de actividades legales o ilegales. De ahí que la labor periodística se ponga en riesgo cuando se investiga el manejo poco transparente de los dineros públicos o cuando se va tras la pista de los dineros que mueven el negocio de las drogas ilícitas, el contrabando, el tráfico de personas o de aquellos que se blanquean en el sistema financiero.

México se enfrenta hoy en día a altos niveles de impunidad y autocensura que amenazan gravemente a la libertad de expresión en el país. En los últimos años, México se ha convertido en el país más peligroso del continente para los periodistas y trabajadores de los medios; en menos de una década, 24 han sido asesinados, 8 están desaparecidos y decenas más han sido amenazados. Los periodistas son asesinados por lo que investigan, por lo que informan, por lo que descubren, por su coraje y su dedicación a la verdad y a la colectividad (Article 19, 2003, [DOCo368]).

De la investigación realizada se desprende que organizaciones como Article 19, Freedom House y RSF hacen seguimiento del entorno legal en el que operan los medios y los periodistas, con el fin de observar cómo las leyes, los marcos jurídicos y la regulación de los medios y de la labor periodística pueden incidir para que se presenten agresiones al ejercicio del periodismo. De igual forma, buscan contrastar el comportamiento y el impacto de las garantías legales y constitucionales a la libertad de expresión, y cuando estas no existen, analizan cómo se facilita el ejercicio arbitrario del poder y las restricciones al trabajo periodístico.

En el caso particular de las leyes de seguridad nacional y lucha contra el terrorismo, el análisis documental muestra cómo inciden estas de

manera negativa en el periodo estudiado. De igual forma, el análisis del entorno legal que hacen las ODLE aporta elementos para observar cómo determinados gobiernos utilizan las leyes para favorecer o afectar a los medios y a los periodistas, y en qué medida la existencia de sistemas judiciales frágiles y la falta de observancia del Estado de derecho facilitan la impunidad frente a las manifestaciones de violencia contra los periodistas.

Una maniobra para neutralizar o eliminar todas las posibles fuentes de la oposición política se ha dado en países tan diversos como Rusia, Venezuela y Zimbabue en los últimos años. Junto con las instituciones de la sociedad civil, la prensa ha sido el objetivo principal de este movimiento que busca la dominación política absoluta, algo que con frecuencia sucede en los regímenes autoritarios. Los métodos utilizados tienden a ser legales: los medios impresos o televisivos son tomados por el Estado o por las fuerzas alineadas con el líder político; las licencias no son renovadas; los periodistas son encarcelados o afectados con fuertes multas por libelo o difamación. Rusia, bajo el presidente Vladimir Putin, es el patrón de este fenómeno. Durante el mandato de Putin, la prensa vigorosa e inquisitiva que había surgido durante el Glasnot y el periodo postcomunista se ha transformado en una caja de resonancia de las opiniones del mandatario (Freedom House, 2007, [DOC0587]).

Los entornos social y cultural, y las relaciones que estos establecen con el ámbito político, según el análisis realizado, muestran tendencias en la manera como se crea o no un ambiente propicio para que emerja la violencia contra los periodistas. La violencia ejercida en nombre de la fe religiosa, que ha afectado a cientos de periodistas locales e internacionales, es una característica en la documentación trabajada por las ODLE en el periodo estudiado. El impacto se observa en la manera como se ven afectadas las coberturas de situaciones y temas asociados con problemáticas, ideas, valores y conflictos de determinadas culturas y sociedades, en especial en el caso del islam y de los extremismos de corte transnacional que han madurado y se han consolidado en este periodo.

Se evita el envío de periodistas a territorios donde estos grupos extremistas religiosos podrían desaparecerlos, secuestrarlos o asesinarlos. Con ello se pierde la posibilidad de contar con testigos de primera mano, miradas distintas y voces recogidas por los periodistas que de otra manera no pueden ser escuchadas, así como la capacidad de interpretación y prospectiva de situación que puede hacerse cuando se cuenta con información de primera mano.

El sectarismo religioso influye en la toma de decisiones periodísticas, en la medida en que se prefiere dejar de investigar temas en profundidad, se modera la crítica y se evalúan muy bien las palabras que se van a utilizar. Por su parte, determinados caricaturistas optan por autocensurarse, evitando abordar situaciones o personajes que los podrían poner en riesgo. Con el apoyo de leyes que penalizan la blasfemia o que prohíben ofender determinado credo religioso o a sus líderes, el espacio de acción se reduce para quienes ejercen el derecho a la libre expresión y a la libre opinión. Los líderes religiosos cumplen su papel presionando para que se creen, se amplíen o se hagan más severos los castigos a quienes publican contenidos que se consideran heréticos.

Los periodistas han sido a menudo blanco de los líderes religiosos en Arabia Saudita por escribir artículos o difundir programas vistos como “blasfemos” y “antiislamistas”. En el último caso, un líder religioso saudita de alto rango, el jeque Saleh al-Luhaidan, emitió una *fatwa*, el 12 de septiembre, llamando al asesinato de propietarios de estaciones árabes de televisión satelital que propagan “depravación”. Las autoridades siguen arrestando y procesando a los blogueros y los sitios web de derechos humanos (Article 19, 2009, [DOC0330]).

En la tabla 4 se incluye una relación de 50 países<sup>12</sup> sobre los que las ODLE documentan violencia contra los periodistas durante el periodo estudiado. Se conjugan en esta tabla datos relacionados con el tipo de víctimas, el tipo de manifestaciones de violencia, el tipo de victimarios y algunas características del entorno que tienen incidencia en el trabajo periodístico. Esta tabla contribuye a ubicar la violencia contra los periodistas en los territorios de los que dan cuenta las ODLE en su proceso de seguimiento y visibilización del fenómeno.

Así mismo, en las figuras 23, 24, 25, 26 y 27 se presenta esta misma información en cartografías.

---

12 La selección de los países se realiza con base en el cruce de información reportada en las citas codificadas en la subcategoría “Contextos políticos y sociales” del análisis documental y la contenida en los siguientes informes, teniendo en cuenta en ellos los países que registran los comportamientos más negativos: *Ataques a la prensa* (CPJ), *Índice de impunidad* (CPJ), *Periodistas asesinados* (CPJ), *Periodistas en el exilio* (CPJ), *Periodistas encarcelados* (CPJ), *Países que más censuran* (CPJ), *Peores países para ser bloguero* (CPJ), *Índice de libertad de prensa* (Freedom House), *Libertad en la red* (Freedom House), *Clasificación mundial de la libertad de prensa* (RSF), *Enemigos de internet* (RSF), *Estadísticas de periodistas asesinados* (FIP), *Estadística anual de periodistas asesinados en el continente americano* (SIP) y *Estadística anual de periodistas asesinados y encarcelados en el mundo* (WAN-IFRA).

**Tabla 4.** *Violencia contra los periodistas en una selección de 50 países documentada por las ODLE para el periodo 2000-2012*

<b>País</b>	<b>Víctimas</b>	<b>Manifestación-acto de violencia</b>	<b>Victimarios</b>	<b>Características del entorno asociadas con el fenómeno de la violencia contra los periodistas</b>
Afganistán	Medios de comunicación Periodistas Trabajadores de medios	Amenaza Asesinato Ataque Detención arbitraria Secuestro Trato inhumano Vigilancia en la red	Fuerzas Armadas EE.UU. Fuerzas de seguridad Grupos fundamentalistas religiosos Movimiento Talibán	Condiciones mínimas de seguridad para cubrimiento del conflicto Extremismo religioso
Angola	Periodistas	Asesinato Censura Difamación Encarcelamiento	Autoridades gubernamentales Grupos insurgentes	Autocensura Violación de Derechos Humanos
Arabia Saudita	Blogueros Medios de comunicación Periodistas	Acción legal Ataque sitios web Censura Encarcelamiento Intimidación Vigilancia en la red	Líderes religiosos	Islamismo fundamentalista Leyes de blasfemia
Argentina	Medios de comunicación Periodistas	Acción legal Censura Difamación Estigmatización	Autoridades gubernamentales	Censura a la prensa independiente
Azerbaiyán	Blogueros Periodistas	Acción legal Amenaza Asesinato Censura Detención arbitraria Secuestro	Autoridades gubernamentales	Restricciones legales Autocensura
Bangladesh	Periodistas	Asesinato Amenaza Vigilancia en la red	Grupos insurgentes	Crimen organizado Conflicto armado Violencia insurgente Impunidad
Bielorrusia	Medios de comunicación Periodistas	Acción legal Asesinato Desaparición Encarcelamiento Trato inhumano Vigilancia en la red	Autoridades gubernamentales	Gobierno autoritario Restricciones legales Violación de Derechos Humanos Impunidad
Brasil	Medios de comunicación Periodistas Blogueros	Amenaza Asesinato Censura Trato inhumano	Crimen organizado Carteles de la droga Fuerzas de seguridad del Estado Policía Autoridades locales	Narcotráfico Corrupción Crimen organizado Autocensura

<b>País</b>	<b>Víctimas</b>	<b>Manifestación-acto de violencia</b>	<b>Victimarios</b>	<b>Características del entorno asociadas con el fenómeno de la violencia contra los periodistas</b>
Colombia	Periodistas	Amenaza Asesinato Espionaje Intimidación Vigilancia en la red	Paramilitares Guerrilla Autoridades gubernamentales	Conflicto armado Autocensura Narcotráfico
China	Periodistas Blogueros	Censura Encarcelamiento Espionaje Vigilancia en la red	Autoridades gubernamentales	Gobierno autoritario Control y espionaje en la web
Corea del Norte	Periodistas Blogueros	Censura Encarcelamiento Persecución Vigilancia en la red	Autoridades gubernamentales	Gobierno autoritario Medidas extremas de acceso, control y espionaje en la web
Costa de Marfil	Periodistas	Asesinato Restricción de circulación	Autoridades gubernamentales	Control de medios Medidas restrictivas
Cuba	Periodistas Blogueros Medios de Comunicación Corresponsables extranjeros	Arresto Censura Encarcelamiento Trato inhumano Vigilancia en la red	Autoridades gubernamentales	Gobierno autoritario Dictadura comunista Espionaje Intolerancia a la crítica y a las voces disidentes
Ecuador	Periodistas	Amenaza Difamación Exilio	Autoridades gubernamentales	Restricciones legales Autocensura Campañas de desprestigio
Egipto	Blogueros Periodistas Medios de comunicación	Vigilancia en la red Censura Arresto Detención arbitraria	Autoridades gubernamentales Policía	Crisis política
Eritrea	Periodistas	Encarcelamiento Exilio Trato inhumano	Autoridades gubernamentales	Gobierno represivo Autocensura
Estados Unidos	Periodistas Corresponsales	Espionaje	Autoridades gubernamentales Fuerzas Militares	Presencia y ataques en Medio Oriente
Etiopía	Blogueros	Acción judicial Censura Encarcelamiento Exilio Expulsión	Autoridades gubernamentales	Leyes restrictivas
Filipinas	Periodistas Trabajadores de los medios	Asesinato	Paramilitares Milicias privadas	Inestabilidad política Corrupción Impunidad
Guatemala	Medios de comunicación Periodistas	Acción legal Asesinato Secuestro	Crimen organizado Carteles de la droga	Autocensura Crimen organizado Narcotráfico Corrupción



<b>País</b>	<b>Víctimas</b>	<b>Manifestación-acto de violencia</b>	<b>Victimarios</b>	<b>Características del entorno asociadas con el fenómeno de la violencia contra los periodistas</b>
Guinea Ecuatorial	Corresponsales extranjeros Periodistas	Acción legal Amenaza Difamación Encarcelamiento Vigilancia en la red	Autoridades gubernamentales	Gobierno autoritario Leyes restrictivas
Honduras	Periodistas	Amenaza Asesinato Intimidación	Autoridades gubernamentales Políticos locales	Inestabilidad política Presencia de crimen organizado y carteles de la droga Autocensura Impunidad
Irán	Periodistas Blogueros	Arresto Asesinato Censura Encarcelamiento Exilio Expulsión Intimidación Vigilancia en la red	Líderes religiosos	Fundamentalismo islámico Represión política Penalización a críticas religiosas
Irak	Blogueros Camarógrafos Corresponsales extranjeros Medios de comunicación Periodistas Reporteros gráficos	Asesinato Expulsión Exilio Detención Arbitraria Ataque	Autoridades gubernamentales Fuerzas Armadas EE.UU.	Guerra Zona de conflicto Autocensura
Israel	Medios de comunicación Periodistas Trabajadores de medios Reporteros gráficos	Amenaza Arresto Asesinato Confiscación de información Intimidación	Fuerzas armadas israelíes Agencias de seguridad estatal	Zona de conflicto
Italia	Periodistas Reporteros gráficos	Amenaza Asesinato	Organizaciones mafiosas	
Libia	Blogueros Camarógrafos Corresponsales extranjeros Reporteros gráficos	Asesinato Censura Encarcelamiento Vigilancia en la red	Autoridades gubernamentales	
Malasia	Blogueros	Censura Vigilancia en la red	Autoridades gubernamentales	Censura de género
Malí	Periodistas	Amenaza	Fuerzas de seguridad Autoridades gubernamentales	Censura

<b>País</b>	<b>Víctimas</b>	<b>Manifestación-acto de violencia</b>	<b>Victimarios</b>	<b>Características del entorno asociadas con el fenómeno de la violencia contra los periodistas</b>
México	Blogueros Medios de Comunicación Periodistas Reporteros gráficos	Amenaza Asesinato Exilio Desaparición Trato inhumano Secuestro Vigilancia en la red	Carteles de la droga Fuerzas de seguridad, de policía y políticos locales asociados a los carteles de la droga	Impunidad Autocensura Narcotráfico Corrupción
Myanmar	Blogueros Corresponsables extranjeros Medios de comunicación Periodistas	Arresto Ataque sitios web Censura previa Encarcelamiento Vigilancia en la red	Autoridades gubernamentales	Dictadura Comunista Acceso a internet limitado
Níger	Periodistas	Amenaza Arresto Asesinato	Autoridades gubernamentales	Inestabilidad política Régimen Autoritario
Nigeria	Blogueros Periodistas	Agresión Amenaza Asesinato Detención arbitraria	Grupos terroristas	Terrorismo
Palestina	Camarógrafos Periodistas Trabajadores de medios	Amenaza Asesinato Confiscación de información	Autoridad Palestina	Zona de conflicto Impunidad
Pakistán	Corresponsables extranjeros Medios de comunicación Periodistas Reporteros gráficos	Amenaza Asesinato Ataque Exilio Vigilancia en la web	Movimiento Talibán	Zona de conflicto Autocensura Impunidad
Perú	Periodistas	Acción judicial Amenaza Arresto Censura	Autoridades gubernamentales Policía	Gobierno autoritario Corrupción
Rusia	Periodistas Medios de comunicación	Asesinato Vigilancia en la red	Autoridades gubernamentales	Leyes restrictivas Corrupción Impunidad
Siria	Blogueros Periodistas Periodistas ciudadanos	Asesinato Detención arbitraria Encarcelamiento Expulsión Vigilancia en la red	Autoridades gubernamentales	Guerra civil Restricción de ingreso a periodistas extranjeros
Somalia	Medios de comunicación Periodistas	Asesinato Expulsión Detención Secuestro	Grupos insurgentes	Conflicto interno Impunidad

<b>País</b>	<b>Víctimas</b>	<b>Manifestación-acto de violencia</b>	<b>Victimarios</b>	<b>Características del entorno asociadas con el fenómeno de la violencia contra los periodistas</b>
Sri Lanka	Periodistas Medios de Comunicación	Amenaza Asesinato Censura Vigilancia en la red	Autoridades gubernamentales	Guerra civil Conflicto armado Impunidad
Sudán	Periodistas	Arresto Censura Encarcelamiento Vigilancia en la red	Autoridades gubernamentales	Leyes restrictivas
Tailandia	Blogueros Periodistas Medios de comunicación	Censura Vigilancia en la red	Autoridades gubernamentales	Autocensura Leyes restrictivas
Túnez	Blogueros Periodistas	Censura Vigilancia en la red	Autoridades gubernamentales	Medidas extremas de acceso, control y espionaje en la web.
Turquía	Periodistas	Acoso judicial Encarcelamiento Trato inhumano	Autoridades gubernamentales	Leyes restrictivas
Turkmenistán	Blogueros Periodistas	Censura Encarcelamiento Vigilancia en la red	Autoridades gubernamentales	Gobierno autoritario Medidas extremas de acceso, control y espionaje en la web Intolerancia a la crítica y a las voces disidentes
Ucrania		Vigilancia en la red	Autoridades gubernamentales	
Uzbekistán	Periodistas	Acoso Amenaza Acusación falsa Censura Encarcelamiento Vigilancia en la web	Autoridades gubernamentales	Gobierno autoritario Restricciones en la red
Venezuela	Periodistas Medios de comunicación	Amenazas Arresto Censura Acusaciones falsas	Autoridades gubernamentales	Gobierno autoritario Leyes restrictivas y presiones legales a la prensa Intolerancia a la crítica
Vietnam	Blogueros Periodistas	Acoso Acusaciones falsas Amenaza Detención arbitraria Encarcelamiento Persecución	Autoridades gubernamentales	Gobierno autoritario Leyes restrictivas
Yemen	Periodistas	Censura Persecución	Autoridades gubernamentales	Zona de conflicto
Zimbabue	Corresponsales extranjeros Periodistas	Arresto Censura Expulsión	Autoridades gubernamentales Policía	Leyes restrictivas

*Figuras 23, 24, 25, 26 y 27. Países con registro de violencia.* 

AGENTES VICTIMARIOS



- Gobernantes
- Fuerzas militares (agentes de seguridad del Estado)
- Crimen organizado, mafias y carteles de la droga
- Grupos paramilitares

- Medios de comunicación
- Corresponsales extranjeros
- Periodistas (locales)
- Reporteros gráficos
- Blogueros

VÍCTIMAS



# PAÍSES CON REGISTRO DE VIOLENCIA en América

ESTADOS UNIDOS

MÉXICO

CUBA

GUATEMALA/  
HONDURAS

VENEZUELA

COLOMBIA

ECUADOR

PERÚ

BRASIL

ARGENTINA

AGENTES VICTIMARIOS

- Gobernantes
- Grupos armados insurgentes
- Fuerzas militares (agentes de seguridad del Estado)
- Crimen organizado, mafias y carteles de la droga

- Medios de comunicación
- Corresponsales extranjeros
- Periodistas (locales)
- Camarógrafos
- Reporteros gráficos
- Blogueros

VÍCTIMAS

# PAÍSES CON REGISTRO DE VIOLENCIA en África



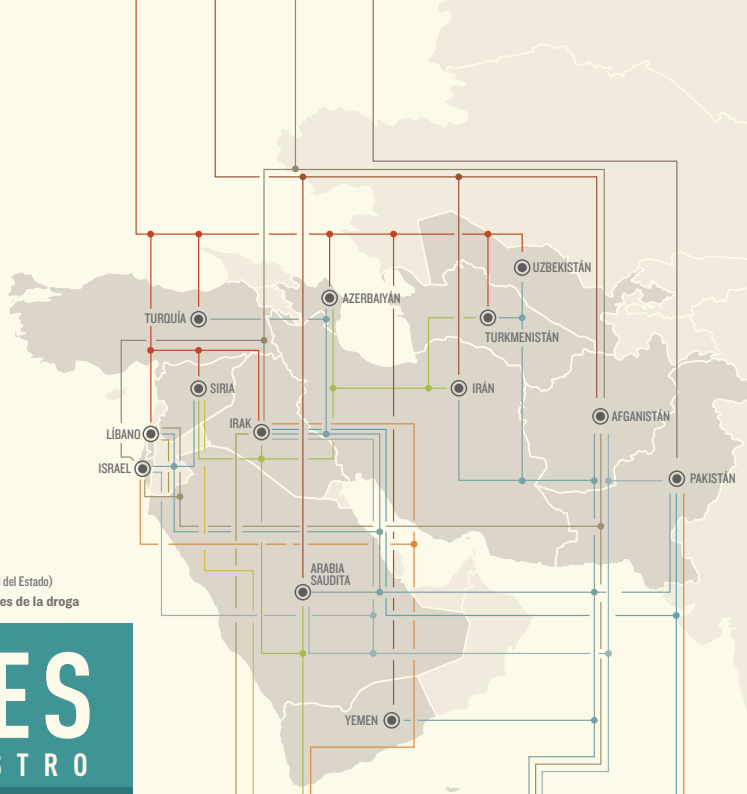
AGENTES VICTIMARIOS

- Gobernantes
- Grupos religiosos extremistas
- Fuerzas militares (agentes de seguridad del Estado)
- Crimen organizado, mafias y carteles de la droga

# PAÍSES CON REGISTRO DE VIOLENCIA en Asia Occidental

- Medios de comunicación
- Corresponsales extranjeros
- Periodistas (locales)
- Camarógrafos
- Reporteros gráficos
- Periodistas Ciudadanos
- Blogueros
- Trabajadores de medios

VÍCTIMAS



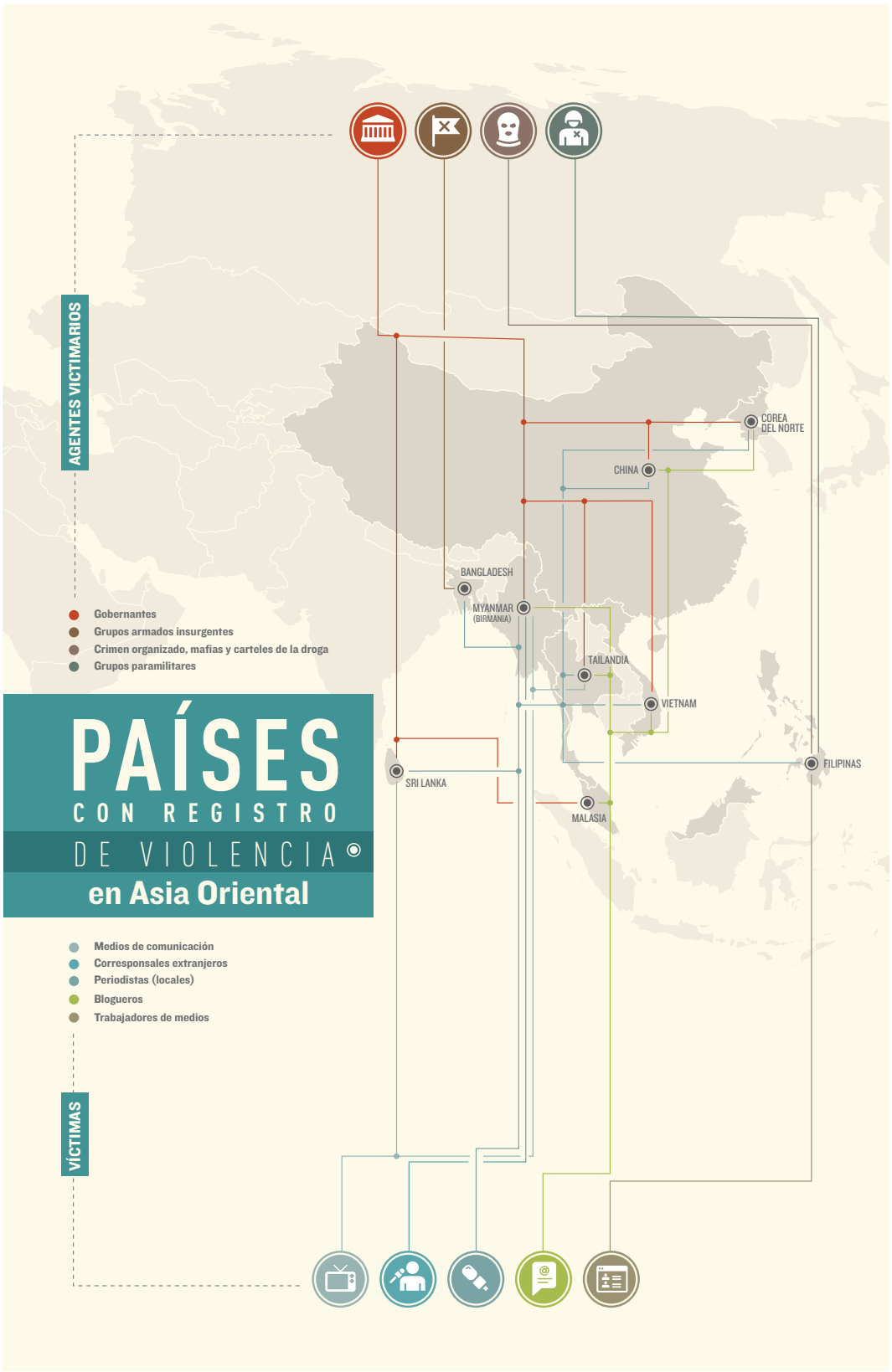
AGENTES VICTIMARIOS

- Gobernantes
- Grupos armados insurgentes
- Crimen organizado, mafias y carteles de la droga
- Grupos paramilitares

VÍCTIMAS

- Medios de comunicación
- Corresponsales extranjeros
- Periodistas (locales)
- Blogueros
- Trabajadores de medios

# PAÍSES CON REGISTRO DE VIOLENCIA en Asia Oriental



AGENTES VICTIMARIOS

- Gobernantes
- Grupos religiosos extremistas
- Grupos armados insurgentes
- Políticos locales
- Fuerzas militares (agentes de seguridad del Estado)
- Crimen organizado, mafias y carteles de la droga
- Grupos paramilitares
- Grupos económicos y financieros

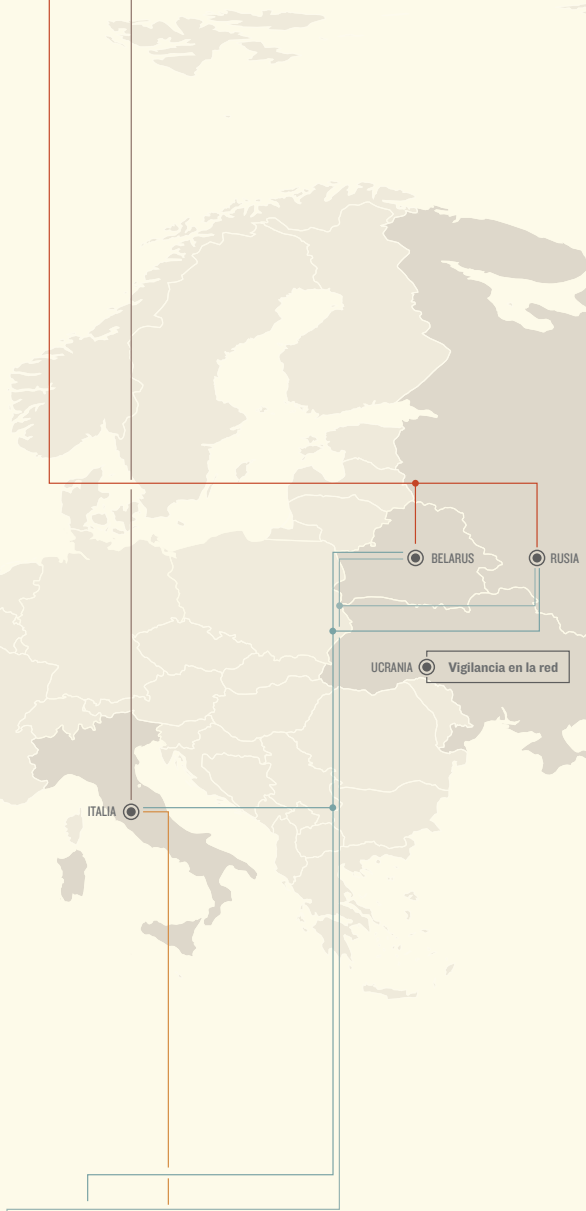
# PAÍSES

CON REGISTRO  
DE VIOLENCIA

## en Europa

- Medios de comunicación
- Periodistas (locales)
- Reporteros gráficos

VÍCTIMAS



BELARUS

RUSIA

UCRANIA

Vigilancia en la red

ITALIA



#### 4.1.7. Consecuencias de la violencia contra los periodistas

Al tomar como base el conjunto del análisis documental realizado para esta investigación y retomar los resultados obtenidos sobre los distintos tipos de manifestaciones de violencia, las causas que la favorecen, los factores de riesgo, las características de las víctimas y de los perpetradores, así como los contextos políticos y sociales en los que se presenta el fenómeno, se desprende que la violencia contra los periodistas tiene consecuencias multidimensionales.

Para una mejor comprensión del impacto de este fenómeno en la sociedad y en el sector periodístico, dichas efectos se han sistematizado en diez tipos de consecuencias (figura 28):

- i. Silenciamiento de temas
- ii. Autocensura, pérdida de la capacidad de investigación periodística y periodismo precavido
- iii. Exilio
- iv. Miedo
- v. Cambios psicológicos y emocionales
- vi. Abandono de la profesión
- vii. Distorsión del paisaje mediático y disminución de la diversidad y pluralidad de los medios
- viii. Dilemas profesionales
- ix. Empobrecimiento del desarrollo económico, político y social
- x. Reafirmación de la labor periodística

De las anteriores consecuencias, los documentos muestran que, de acuerdo con las ODLE, las que tienen mayor incidencia, tomando en cuenta el porcentaje de citas que obtuvieron en la categoría “consecuencias de la violencia contra los periodistas”, son: autocensura, pérdida de la capacidad de investigación periodística y periodismo precavido (23,8 %), exilio (23 %), silenciamiento de temas (19,1 %), miedo (7,5 %), dilemas profesionales (6,6 %), cambios psicológicos y emocionales (6,6 %) y, en contraposición a ellas, reafirmación de la labor periodística (8,9 %). Por su parte, las que obtuvieron menor porcentaje son: distorsión del paisaje mediático y disminución de la diversidad y pluralidad de los medios (2,5 %), abandono de la profesión (1,1 %), empobrecimiento del desarrollo económico, político y social (0,8 %).

El impacto de la violencia contra los periodistas se hace visible en el silenciamiento de temas, lo que afecta la cobertura y el seguimiento de asuntos vitales para la sociedad. Con ello se muestra que los controles a los

Figura 28. Consecuencias de la violencia contra los periodistas



Fuente: elaboración propia.

medios y a los periodistas tienen que ver con su mayor o menor impacto político, moral, cultural o emocional.

El primer rol natural de los medios desde una perspectiva normativa, el de monitoreo, es decir, el de informadores vigilantes, que recolectan y publican información de interés público (Christians et al., 2009, p. 30), se ve afectado cuando un bloque de temas silenciados de gran relieve para la sociedad, tal como se detecta en el análisis documental, es el que tiene que ver con asuntos gubernamentales y estatales. De esta forma, se observa una estrecha relación entre presiones y ataques a los periodistas que informan e investigan sobre seguridad del Estado, estrategias de lucha contra el terrorismo, actividad de grupos considerados terroristas, actos de corrupción de funcionarios públicos, abusos de autoridad y falta de transparencia por parte de las autoridades, o contra todo aquel contenido publicado que pueda llegar a ser considerado por las autoridades como perjudicial para los intereses nacionales, la seguridad o el orden público.

En este ámbito, no solo se castiga por los temas abordados, sino también por el enfoque o la actitud crítica del periodista. A este primer bloque de temas se suman los contenidos periodísticos relativos a asuntos militares y de operación de las agencias estatales de seguridad.

Un segundo bloque, tal como se vio, agrupa los trabajos periodísticos en torno al crimen organizado, la violencia urbana, el narcotráfico, los carteles y sus redes, los vínculos de funcionarios estatales o de policía con la delincuencia organizada y las disputas de tierras y de territorios de control para el tráfico de drogas, armas o personas o para el contrabando. Aquí, las presiones y los ataques orientados a silenciar los temas pueden provenir tanto de agentes estatales como de personas o grupos no vinculados directamente con el Estado o con las autoridades de gobierno.

[México] En la noche del 2 de noviembre fue hallado el cuerpo de José Bladimir Antuna García, después de 12 horas de haber sido desaparecido en el centro de la ciudad de Durango. Tenía 2 balas y según algunas fuentes un mensaje, “Esto me pasó por dar información a los militares y escribir lo que no se debe. Cuiden bien sus textos antes de hacer una nota. Atentamente Bladimir” (ARTICLE 19, 2009, [DOC0309]).

Si el rol de monitoreo incluye la noción de proporcionar inteligencia, consejo, advertencias y todo aquello que sea de utilidad para quienes buscan información (Christians et al., 2009, p.31), los ciudadanos estarían desprovistos de un contenido indispensable en relación con una de las problemáticas que causan grandes dificultades y desequilibrios sociales en la actualidad. Tanto el primer bloque como el segundo implican vínculos con el tercero, es decir, el abordaje de violaciones a los derechos humanos. Por último, un cuarto bloque, cada vez más frecuente, lleva a evitar la publicación sobre temas sensibles, como el islam o asuntos medioambientales.

De la mano de este silenciamiento aparecen las zonas vedadas para el trabajo periodístico. Los editores son más cautelosos y evitan enviar a sus periodistas a las regiones donde, por ejemplo, los grupos armados o los extremistas religiosos podrían secuestrarlos o asesinarlos. El incremento del potencial de violencia y de las leyes de blasfemia está alterando cada vez más el ejercicio del periodismo.

Según el análisis realizado, la autocensura se impone como un mecanismo de defensa y la pérdida de capacidad de investigación periodística lesiona los principios que le dan identidad a la labor. Con ello emerge

una tendencia en la que se va expandiendo lo que podría denominarse un periodismo precavido que poco tiene que ver con el coraje y la pasión que han marcado los mejores momentos de la historia de esta actividad.

Están por evaluarse los verdaderos efectos que tiene la autocensura, en la medida en que es utilizada para evitar riesgos y eludir amenazas, bajo la hipótesis de que el silencio es el camino más adecuado para la sobrevivencia, cuando la pregunta que habría que hacerse tiene que ver más con el daño a la propia profesión y al ejercicio pleno de la libertad de expresión. Uno de los objetivos de los ataques contra los periodistas es, precisamente, crear un efecto desestabilizador capaz de desactivar la habilidad investigativa no solo del periodista afectado, sino también la de sus colegas; algo que se agrava cuando no hay castigo para dichos ataques.

La autocensura puede calificarse como una victoria de los victimarios. La arbitrariedad y la falta de garantías legales, muy comunes en regímenes autoritarios, contribuyen a propiciarla.

El incremento exponencial de la autocensura es un rasgo característico del periodo estudiado y se presenta en muy diversos contextos. Desde la derivada de la actividad de grupos terroristas extremistas —como en los casos de Malí, Nigeria, República Democrática del Congo o Somalia—, carteles de la droga en México y Centroamérica, grupos paramilitares y grupos guerrilleros en Colombia, rebeldes separatistas en Angola, servicios de inteligencia y milicias en Afganistán, monarquía en Tailandia, grupos extremistas en Bangladesh y sectores políticos en Honduras, hasta la generada por autoridades estatales en Bielorrusia, Azerbaiyán, Kirguistán, Tayikistán o Ucrania.

“La violencia y muertes en el norte del país, y en particular en el estado de Durango, han resultado en un efecto paralizante en el ejercicio fundamental del derecho a la libertad de expresión, y en particular a la libertad de prensa” dice Darío Ramírez, director de Article 19 en México y Centroamérica. “El miedo a las repercusiones ha llevado a las y los periodistas a la autocensura por su propia seguridad y temor a lo que escriben y con miedo a ser críticos”. En entrevista, el periodista de Durango Antonio Meraz dijo que “la mayoría (de periodistas locales) no quiere estar involucrados con temas relacionados al tráfico de drogas. Por razones de seguridad han dejado de escribir acerca de la situación” (Article 19, 2009, [DOC0309]).

El extraordinario valor y el éxito de los periodistas en todo el mundo como catalizadores de los derechos humanos y de la resistencia a la

opresión han producido una contra-reacción feroz y a menudo letal. Esta reacción se basa en la utilización de cualquier medio que sea necesario para obligar a la autocensura de los periodistas que desafían el statu quo o revelan verdades incómodas; bien sea informar sobre la degradación del medio ambiente en China, las bandas de narcotraficantes en México, la corrupción en Filipinas, el fundamentalismo terrorista en Irak y Pakistán, las políticas secretas en la Rusia de Putin, o el fracaso económico de la Cuba comunista (CPJ, 2009, [DOCo209]).

La autocensura, en la cual cabe una cuota de responsabilidad a los propios medios y periodistas, es otra forma de afectar la libertad de expresión, la libertad de prensa y en especial el derecho a la información de los ciudadanos. Esta puede ser el producto de la violencia, de la arbitrariedad, de la falta de garantías legales que eran y son comunes en los regímenes autoritarios y totalitarios. Es también la que procuran con su acción violenta contra los medios y los periodistas los grupos violentistas y los que actúan impunemente asesinando periodistas y atentando contra medios de comunicación (SIP, s. f., [DOCo123]).

Lo que muestran los documentos analizados es que el exilio, el miedo, los trastornos emocionales y el abandono de la profesión son otro tipo de consecuencias cuando se presentan amenazas y presiones al propio periodista, a su medio de comunicación o a sus colegas.

Para Shabankare [fotógrafo y bloguero iraní], no trabajar en la profesión ha sido el aspecto más difícil de su período en el exilio. “Debido a la tortura en mi pasado, siempre trabajé para salir adelante. Pero en Turquía no estoy trabajando, y cuando no trabajo muchas cosas malas vienen a mi cabeza”, manifestó (CPJ, 2011, [DOCo425]).

Desde Somalia hasta México, el CPJ ha encontrado que los periodistas evitan la cobertura de temas sensibles, abandonan la profesión o incluso dejan sus países de origen para huir de la violencia en represalia por su trabajo (CPJ, 2011, [DOCo427]).

El exilio es un camino frecuente, y en este se lucha por continuar con la labor que alejó a los periodistas de sus territorios de trabajo. Más de la cuarta parte de los periodistas exilados en el periodo estudiado salieron de países de África Oriental, como Somalia, Eritrea, Etiopía y Ruanda, y en su condición de exilados, están sujetos a temor, dificultades económicas

y profesionales, rompimiento de lazos familiares, inseguridad, pobreza e incertidumbre, viendo cómo se deterioran las condiciones de libertad de expresión en sus países. La mayoría de ellos salieron de sus países por mensajes de amenazas, ataques físicos, amenazas de encarcelamiento, interrogatorios o seguimientos. Sus procesos de ubicación o reubicación son lentos y difíciles. El apoyo jurídico y financiero resulta determinante en la mayoría de los casos. Los casos de Eritrea, Irán y Cuba resultan emblemáticos. Más de 50 periodistas salieron exilados de Eritrea durante la primera década del siglo XXI (CPJ, 2013, [DOCo269]); 18 de Irán y 18 de Cuba solo en el año 2011 (CPJ, 2012, [DOCo425]) y 20 en Somalia en el mes de septiembre de 2012 (RSF, 2012, [DOCo692]).

“Si escribes algo en contra del Estado, acabas en prisión”, asevera Bealfan Tesfay, quien se desempeñó como reportero y editor en varios medios de prensa estatales antes de huir del país. “Abandoné Eritrea hace un año y tres meses. Caminé durante tres días y tres noches. Si me hubiesen agarrado, probablemente jamás se hubiera sabido de mí...”. Nadie sabe nada sobre el paradero de estos periodistas presos. Nadie sabe nada, si están muertos o vivos. Nunca les han formulado cargos. Sus familias no tienen el menor contacto con ellos (CPJ, 2012, [DOCo417]).

El caso de estos periodistas no es muy distinto del caso de los paquistaníes obligados a salir de su país por amenazas de los talibanes; del de los somalíes, por la presión de grupos insurgentes; del de los sirios, por el conflicto interno. El exilio, por lo general, va de la mano con el abandono de la profesión, debido a la imposibilidad de lograr vínculos para el desarrollo de la actividad periodística en los nuevos lugares de residencia. El exilio de los periodistas implica para la sociedad la pérdida de un proveedor cualificado de información, de un observador crítico de la realidad, de un contador de historias que requieren ser contadas y de un intérprete de acontecimientos políticos y sociales complejos en los momentos en que más necesidad de ellos tienen sus países.

¿El exilio es una protección? En absoluto. Además de perder su derecho a informar, estos refugiados se enfrentan a nuevos peligros. La huida y las condiciones en que viajan pueden resultar extremadamente penosas. En algunos países, como Irán o Eritrea, el hecho de marcharse es, en sí mismo, una traición. Franquear la frontera a pie, esconderse en vehículos improvisados, refugiarse en pueblos, ocultarse de los guardias fronterizos, son cosas que marcan el ritmo del periplo del exilio.

La protección es solo una de las facetas del exilio a la que se añaden la insoportable espera, el sufrimiento que causa el desarraigo y, a veces, el hambre. Un gran número de esos exiliados se encuentran en situaciones extremadamente difíciles, atrapados en situaciones de exilio prolongado y sin perspectivas de poder volver al país de origen, ni de integrarse en el país de asilo (RSF, 2009, [DOCo875]).

Por el miedo, se dejan de hacer las preguntas difíciles, con lo que el periodista se ve obligado a desatender una de sus tareas fundamentales. El clima de temor que se impone cuando se ejerce violencia sobre los periodistas se expande a sus fuentes, colegas y familiares.

Aissatou Sadjó Camara, reportera de la emisora guineana Cherie FM, describió un episodio alarmante ocurrido el 28 de septiembre de 2010, cuando una protesta pacífica contra el gobierno se volvió violenta en un estadio de Conakry. Desde el lugar de los hechos, Camara hablaba por teléfono con el director de la emisora, quien también estaba en el estadio, cuando la línea fue interrumpida. Camara intentó comunicarse de nuevo. Un hombre levantó el teléfono y se identificó a sí mismo como un soldado. “Me voy a poner ropa de civil y voy a volver a violarte”, le dijo el individuo, quien había golpeado a su jefe y tomado su teléfono. “Vendremos, te violaremos y destruiremos tu familia”. El individuo continuó llamándola durante diez días consecutivos. Camara tomó licencia en su trabajo, con el apoyo de la emisora. Cambió su número de teléfono y si bien consideró dejar el periodismo, luego regresó a su trabajo (CPJ, 2011, [DOCo414]).

Los periodistas que no atienden a las palabras de orden, de unidad y de positivismo, sienten que asumen riesgos considerables. “Incluso durante la guerra, en la etapa de Akhmat-Khadi Kadyrov, éramos más libres que hoy”, señala otro de los testigos. “Yo escribo ahora más prudentemente, porque tengo miedo por mi familia”. Las amenazas son tan serias, especialmente si son expresadas en checheno, que nadie tiene el deseo de ir más lejos. [...] Los asesinatos de Anna Politkóvskaya y de Natalia Estemirova han reforzado el sentimiento de aislamiento y desconfianza de las víctimas, con lo que se consolida la idea de que los periodistas y los defensores de los derechos humanos son también vulnerables (RSF, 2011, [DOCo690]).

De la investigación se desprende que frente a manifestaciones de violencia contra su trabajo, sus familiares y sus colegas o como resultado de estar los periodistas expuestos a situaciones sostenidas de conflictos armados o en contextos de presión permanente con amenaza de encarcelamiento, es común encontrar cambios psicológicos y alteraciones emocionales. Estos se manifiestan en ira, irritabilidad, aislamiento o falta de sueño, condiciones que requieren intervención médica, algo que a su vez puede tener como consecuencia estigmatizaciones que afectan la recuperación de los profesionales del periodismo.

Es frecuente que se presenten casos de trastornos psicológicos complejos cuando a la cobertura de temas que generan estrés en sí mismos se suman los ataques directos por la labor realizada, en especial cuando se ha estado sometido a tratos inhumanos, tortura o violencia sexual. No solo los reporteros, también los jefes de redacción y los editores son vulnerables en la medida en que deben contribuir a manejar los riesgos que enfrentan sus periodistas y fotoperiodistas. Bruce Shapiro, director ejecutivo del Centro Dart de Periodismo y Trauma, asegura que a pesar de que los periodistas son una tribu resistente, llegan a ser tan vulnerables a las heridas psicológicas como la policía, los paramédicos o los soldados, por lo cual necesitan entrenamiento y apoyo psicológico para manejar estas situaciones (CPJ, 2012, [DOCo415]).

La evidencia indica que los periodistas sufrirán colapsos nerviosos o cuasi colapsos, después de un conflicto muy largo. Los empleadores deben brindar un tratamiento “libre de estigmatizaciones” para los reporteros con síntomas prologados. Tratar las lesiones mentales, no debe diferenciarse de asegurar que quien sufre un impacto de bala reciba asistencia médica antes de regresar a su trabajo. Las personas que probablemente no recibirán tratamiento son los *freelance* (FIP, 2002, [DOCo563]).

Los dilemas profesionales y personales afloran. ¿Revelar o no las fuentes frente a amenazas o en situaciones de secuestro e interrogatorios? ¿Cambiar o no las temáticas de cobertura? ¿Compartir o no con los colegas o con la familia los aspectos delicados de la labor que se realiza? ¿Aceptar que se silencien temas o se interrumpan investigaciones periodísticas en curso? ¿Tolerar que existan territorios vedados para el trabajo periodístico? ¿Admitir que el estado de inquietud e inseguridad afecta la calidad del trabajo? ¿Abandonar el país? ¿Trasladar a la familia? ¿Ceder ante los reclamos familiares y dejar el oficio?



También se observa en el análisis realizado que con la violencia se inician procesos de disminución de la diversidad y pluralidad de medios, lo que va distorsionando el paisaje mediático y entorpeciendo el desarrollo económico, político y cultural. Con frecuencia, la muerte o el silenciamiento de un periodista llevan de la mano la desaparición o el debilitamiento de un medio de comunicación.

[Colombia] Las amenazas directas o indirectas que le han hecho a la prensa guerrillas y los paramilitares ha restringido de manera considerable la posibilidad de informar con libertad. Para evitar problemas, muchos periodistas de Arauca sólo difunden los comunicados oficiales de la policía y de la Brigada XVIII del Ejército. “A las fuerzas armadas, no les gusta que entrevistemos a la guerrilla. A veces nos mandan decir que tal o tal cosa no les gustó”, afirma un periodista. La mayoría de los periodistas no se desplaza fuera de los cascos urbanos por temor y no investigan. Muchos medios decidieron no pasar la información que producen las organizaciones sociales por temor a represalias de las autoridades. “Ya no hay información en Arauca”, comentaron a su vez algunas organizaciones sociales (RSF, 2002, [DOCo832]).

“No hace mucho, Irán contaba con una comunidad periodística vigorosa y vital”, agregó Simon del CPJ. “Cuando el gobierno embistió contra la prensa escrita, los periodistas migraron hacia el periodismo en línea y alimentaron el nacimiento de la blogosfera farsi. Hoy, muchos de los mejores periodistas iraníes están en la cárcel o en el exilio, y el debate público, al igual que el movimiento en favor de la democracia, ha sido pisoteado” (CPJ, 2009, [DOCo440]).

Lo anterior demuestra la complejidad del fenómeno de la violencia contra los periodistas, de sus dinámicas, de sus implicaciones y de los daños individuales y colectivos que genera.

Sin embargo, de la investigación se desprende que la violencia hacia los periodistas también genera un efecto contrario al esperado por los agresores: la reafirmación de la labor periodística, lo que no resulta extraño si se tiene en cuenta que la identidad periodística comporta un alto grado de convicción, coraje y compromiso. El trabajo de visibilización de historias de periodistas que han sido sujetos de violencia ocasionada como retaliación por el trabajo que desempeñan es una fuente de inspiración, en la medida en que contribuye a establecer modelos y a

afianzar la importancia de una labor que arroja luz sobre lo que sucede en el mundo.

Me llamó especialmente la atención un testimonio que Elena Milashina escribió en *Novaya Gazeta* el año pasado tras el asesinato de Anastasia Baburova. Ella escribió: “Los asesinos no tienen miedo porque saben que no serán castigados. Pero sus víctimas tampoco tienen miedo porque cuando usted defiende a los demás deja de tener miedo”. Estas fueron palabras poderosas que deben dar esperanza a nuestros colegas en Rusia para tener éxito en poner fin a la impunidad (FIP, 2010, [DOC0060]).

## 4.2. Base conceptual del trabajo de las ODLE

El presente apartado da cuenta del trasfondo conceptual que fundamenta el trabajo de las organizaciones estudiadas como generadoras de un discurso social y político sobre la libertad de expresión y del rol de los medios informativos y de los periodistas en la sociedad. Este trasfondo es, a su vez, el marco que cobija la aproximación al fenómeno de la violencia contra los periodistas.

De la investigación realizada se desprende el claro influjo que reciben las organizaciones de la filosofía, la doctrina y la jurisprudencia de los derechos humanos, toda vez que una buena parte de su acción se encauza a promover y defender el derecho a la libertad de expresión. En cuanto al rol de los medios informativos en la sociedad, los documentos analizados y las entrevistas realizadas muestran un arraigo en las tradiciones normativas liberal y de la responsabilidad social, así como la prevalencia del monitoreo y de las contribuciones que deben hacer los medios para la buena marcha de la democracia. En relación con la identidad, los valores y los principios del periodismo, los planteamientos responden, en general, a lo que se conoce como la ideología profesional del periodismo, explicada en la sección II de esta investigación. Finalmente, se observa un vacío en la definición de términos y conceptos asociados al fenómeno de la violencia, no así en la comprensión de cómo se manifiesta este y las implicaciones que tiene para la sociedad.

Se confirma una de las hipótesis de partida de este estudio en relación con la existencia de un trabajo sólido de las organizaciones en el seguimiento sistemático al comportamiento de las violaciones al derecho a la libertad de expresión ejercido principalmente por los periodistas, pero una conceptualización somera y una definición insuficiente de los conceptos, categorías e indicadores que gravitan alrededor del tema. Las mayores debilidades están en los conceptos relativos a la violencia; es decir, las tipologías de violencia y qué se entiende por violencia, protección, riesgo, seguridad, vigilancia, ataque, amenaza o acoso, entre otros conceptos.

Los documentos analizados muestran que la experiencia de las organizaciones en el trabajo de campo les permite referirse con propiedad a los valores y principios más conocidos y difundidos de la labor periodística. Sin embargo, no es posible encontrar elaboraciones que den cuenta de tipologías de presiones e influencias o componentes de la ética periodística y de la autorregulación con sus correspondientes definiciones. Algo similar sucede en relación con el rol de los medios informativos en

la sociedad y la democracia: los documentos revelan una aproximación estrecha a un vínculo que es multidimensional y que requiere elaboraciones conceptuales más complejas.

En síntesis, lo que se desprende del análisis es el predominio del uso común, no especializado, de los términos, un apego al lenguaje de la doctrina y jurisprudencia de los derechos humanos, y algunos esfuerzos por lograr mayor claridad y precisión en el significado y en las propiedades de los conceptos relativos a los campos específicos de los estudios del periodismo, los medios de comunicación, la democracia y la violencia.

#### **4.2.1. Entre la libertad de expresión, de información y de prensa**

El artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 guía la fundamentación del trabajo de todas las organizaciones estudiadas y sirve como argumento central en su labor de incidencia e intervención cuando se presentan violaciones de este derecho en algún Estado nacional:

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión (Naciones Unidas, 1948).

De igual forma sucede con el artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966, en el que se amplían algunos de los aspectos abordados en el anterior:

1. Nadie podrá ser molestado a causa de sus opiniones.
2. Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión; este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.
3. El ejercicio del derecho previsto en el párrafo 2 de este artículo entraña deberes y responsabilidades especiales. Por consiguiente, puede estar sujeto a ciertas restricciones, que deberán, sin embargo, estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para:
  - a. Asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de los demás

- b. La protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas (Naciones Unidas, 1966).

La sujeción de las organizaciones a la filosofía, la jurisprudencia y la doctrina de los derechos humanos se refleja, de acuerdo con el análisis de los documentos estudiados, en el uso consistente y sistemático que hacen de este marco en la definición de sus programas y como sustento de sus declaraciones, cartas de protesta, resoluciones, alertas, campañas y materiales de formación y apoyo a los periodistas.

Se demuestra un claro interés por crear conciencia sobre la importancia del derecho a la libertad de expresión para el desarrollo y el afianzamiento de la democracia, tanto desde el ámbito individual de este derecho —es decir, la libre expresión de ideas, informaciones y opiniones y el derecho a buscar y a difundir información que tienen todas las personas—, como desde su ámbito social, aquel que garantiza el derecho de la sociedad a recibir información e ideas de todo tipo.

Entre las organizaciones estudiadas, Article 19, UNESCO y la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) son las que aportan un mayor contenido en esta perspectiva, algo que resulta consistente con su propio perfil. Article 19 se especializa en dar apoyo y orientación jurídica en el campo de la libertad de expresión; UNESCO hace parte del sistema de Naciones Unidas y tiene bajo su mandato promover y asegurar la consolidación de este derecho, y la SIP tiene como referencia principal para su área de libertad de expresión el marco jurídico del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH), considerado por muchos como el sistema internacional que da mayor alcance y rodea de mejores garantías a la libertad de pensamiento y expresión.

Lo que muestran los documentos analizados es que Article 19, desde su trabajo de apoyo jurídico, cumple un papel pedagógico relevante, brindando desde su plataforma digital informativa una serie de elementos que contribuyen a que las personas comprendan mejor lo que abarcan el concepto y el derecho a la libertad de expresión. Con ello, Article 19 nutre la labor de defensa y promoción que otras organizaciones hacen en contextos locales cuando se enfrentan a violaciones de distinta índole.

El alcance amplio que tiene este derecho se manifiesta, de acuerdo con el planteamiento de Article 19 (s.f., [DOC0015]), en los seis aspectos principales que se señalan a continuación, y que, sin lugar a duda, se convierten en el marco a partir del cual se formulan estrategias de intervención frente a un fenómeno como el de la violencia contra los periodistas:

- El primer aspecto puntualiza que se trata de un derecho que pertenece a todos, por lo cual no se puede hacer distinciones basadas en nivel de educación, raza, color, género, lengua, religión, persuasión política u opinión, extracción nacional o social, patrimonio, nacimiento y otras prerrogativas.
- El segundo, calificado por Article 19 como el más obvio, tiene que ver con el derecho a difundir información e ideas. Este aspecto comprende el derecho a la información, que incluye leer periódicos, escuchar debates públicos, mirar televisión, navegar en Internet y acceder a información guardada por autoridades públicas. En este sentido, Article 19, al igual que UNESCO, marcan una diferencia de contenido entre el derecho a la libertad de expresión y el derecho a la información, algo que no sucede con otras organizaciones que usan indistintamente los términos *libertad de expresión*, *libertad de información* e, incluso, *libertad de prensa*.
- El tercer aspecto clarifica una dimensión importante sobre el tipo de informaciones e ideas a las que se refiere este derecho: no se restringe a las consideradas útiles o correctas, por el contrario, comprende expresiones controversiales, desagradables, incorrectas, chocantes e, incluso, falsas. En este sentido, no es justificable que se den restricciones o que haya censura cuando se utilizan expresiones con las características antes mencionadas.
- El cuarto aspecto que resalta Article 19 es que el derecho a la libertad de expresión no está restringido por fronteras nacionales, lo cual significa que los Estados no pueden impedir que sus ciudadanos busquen, reciban y difundan informaciones hacia y desde otros países. Casos incluidos en los documentos analizados, como las suspensiones de televisión satelital en Egipto, la restricción a los periodistas de Myanmar de enviar información a sus compatriotas exilados, o la prohibición a los periodistas locales en Siria de establecer contactos con medios internacionales, evidencian las violaciones constantes a esta dimensión del derecho a la libertad de expresión.
- El quinto tiene que ver con la inclusión de cualquier medio tradicional o moderno a través del cual se puedan expresar opiniones. Con este aspecto se establecen las bases para luchar, por ejemplo, contra las actuales restricciones a la actividad en la web.
- El sexto, y último aspecto, determina que los Estados deben respetar este derecho. Esto también implica, de acuerdo con Article 19, la obligación positiva de garantizar que se remuevan los obstáculos que se impongan a la libre expresión. La interpretación que da Article 19 a dicho elemento es que los Estados deben garantizar que las minorías puedan ser

escuchadas, que se impida el monopolio de los medios por parte del Estado o de empresas privadas y que se asegure, mediante el ejercicio de la libre expresión, el desarrollo de la democracia.

Por su parte, UNESCO sintetiza su mirada afirmando que la libertad de expresión es a su vez una libertad, un derecho y un pilar de la democracia. De la investigación realizada se desprende que esta perspectiva es compartida por las demás organizaciones cuando hacen énfasis en que se trata de un derecho en sí mismo, pero a su vez de una condición para disfrutar de otros derechos.

En el caso de la SIP, se observa en los documentos analizados una voluntad expresa de vincular el derecho a la libertad de expresión con el derecho a la libertad de prensa. Aunque en algunos de sus enunciados establece ciertas diferencias entre una y otra, prima su orientación a consolidar la libertad de prensa. En el trasfondo de este interés está el hecho de que la SIP es una asociación profesional que agrupa a empresarios y editores de los medios de comunicación del continente americano, cuya misión es defender la libre empresa en un contexto de libre mercado de las comunicaciones:

Sin libertad no puede haber verdadero orden, estabilidad y justicia. Y sin libertad de expresión no puede haber libertad. La libertad de expresión y de búsqueda, difusión y recepción de informaciones solo podrá ser ejercida si existe libertad de prensa (SIP, s.f., [DOCo123]).

Allí donde los medios pueden surgir libremente, decidir su orientación y la manera de servir al público, allí también florecen las posibilidades de buscar información, de difundirla sin cortapisas, de cuestionarla sin temores y de promover el libre intercambio de ideas y opiniones. Pero, cuando con el pretexto de cualesquiera objetivos se cercena la libertad de prensa, desaparecen las demás libertades (SIP, s.f., [DOCo123]).

Sabemos que no toda expresión e información pueden encontrar acogida en todos los medios de comunicación. Sabemos que la existencia de la libertad de prensa no garantiza automáticamente la práctica irrestricta de la libertad de expresión. Pero también sabemos que constituye la mejor posibilidad de alcanzarla y, con ella, disfrutar de las demás libertades públicas (SIP, s.f., [DOCo127]).

Lo que se deriva de la investigación realizada es que Reporteros Sin Fronteras (RSF) es tajante al promulgar la libertad de expresión y de información como la primera de las libertades (RSF, 2012, [DOC0129]), pero también, y en consistencia con su perfil de una organización profesional de periodistas, que se trata de un derecho que conlleva ciertos deberes y responsabilidades.

En el caso de la Federación Internacional de Periodistas (FIP), lo que muestran los documentos analizados es su interés en vincular la libertad de expresión con el ejercicio del periodismo, aportando elementos relacionados con las libertades necesarias de asociación sindical y las condiciones en las que se ejerce esta actividad. De ahí que plantee, primero, que no hay libertad de prensa si los periodistas viven en condiciones de corrupción, pobreza y miedo y, segundo, que la libertad de expresión y la de información son la sangre vital de la labor periodística y constituyen elementos fundamentales para los sindicatos de periodistas. A su vez, los sindicatos, de acuerdo con el enfoque de la FIP, deben ser libres, independientes y económicamente sostenibles para proteger el derecho al trabajo en condiciones dignas (FIP, s.f., [DOC0054]).

La indisoluble relación entre libertad de expresión y democracia es otro de los rasgos primordiales aceptado por todas las organizaciones. Sin embargo, de la investigación realizada se desprende que son escasos los aportes conceptuales a la hora de definir esa relación a la luz de distintos modelos de democracia o de prácticas democráticas. El argumento reiterado por parte de las organizaciones es el que señala la libertad de expresión como uno de los pilares de las democracias modernas. En esa medida, se observa un acuerdo al señalar que el aporte que hace la libertad de expresión a la construcción de la democracia está en que la libre manifestación de ideas permite el avance en la capacidad de dialogar, debatir y respetar la pluralidad de ideas y el desarrollo de una cultura política y participativa necesaria en la consolidación de un Estado democrático de derecho (Article 19, 2009, [DOC0332]). En esencia, la posibilidad de un debate libre en el que todas las voces, incluidas las disidentes, puedan ser plenamente escuchadas.

La investigación realizada muestra que lo anterior tiene que ver también con que el respeto a la libertad de expresión es determinante en la defensa de otros derechos humanos, pues es mediante el conocimiento y el debate sobre estos derechos como las personas pueden hacerlos valer y, en consecuencia, defenderlos. De ahí la importancia de garantizar la posibilidad de revelar y denunciar los abusos que puedan presentarse



contra ellos; algo en lo que la práctica periodística resulta fundamental según lo revelan los documentos analizados.

¿Son entonces aceptables las limitaciones a la libertad de expresión? De la investigación realizada se desprende que las organizaciones se guían por los acuerdos internacionales establecidos en este sentido, precisando que las restricciones solamente deben ser empleadas en circunstancias muy acotadas y alertando sobre las implicaciones que tienen las interpretaciones o las aplicaciones inadecuadas de dichos acuerdos. El vasto panorama de agresiones a la libertad de expresión presentado en los apartados precedentes demuestra lo legítimas que llegan a ser dichas precisiones.

Para RSF, solo se puede limitar la libertad de expresión cuando se incite al odio o a la violencia. Aun cuando se presenten hechos que podrían ser señalados como abusos o excesos en el ejercicio del derecho a la libertad de expresión, RSF se apoya en el Consejo de Europa y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), que desaconsejan, por ejemplo, que se encarcele para castigar dichos abusos, por el efecto intimidatorio que tiene esta determinación.

En Article 19 se observa que la intención de proteger a un gobierno de las críticas no puede justificar nunca limitaciones a la libertad de expresión. En caso de presentarse una situación que lleve a la necesidad acuciante de establecer restricciones, esta organización propone que “en una escala entre ‘útil’ e ‘indispensable’, ‘necesario’ debe estar próximo a ‘indispensable’” (Article 19, s.f., [DOC0018]). De esta forma, se evidencia que a pesar de que una restricción esté prevista en la ley de manera clara y persiga un fin legítimo, solo se justificará si se comprueba que es verdaderamente necesaria para la protección del fin legítimo establecido.

Cabe recordar aquí que el artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos hace explícitos esos fines legítimos y fija que no se podrán añadir otros fines a la lista, que incluye solamente “respeto a los derechos o la reputación de los demás”, y “protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas”.

De la investigación realizada se desprende que los mayores temores de las ODLE tienen que ver con las interpretaciones y las aplicaciones por parte de los gobiernos o los funcionarios públicos a límites como la protección de la seguridad nacional o del orden público. Aquí entran en juego las definiciones vagas o muy amplias de términos como *seguridad*, *terrorismo*, *extremismo*, *orden público*, *incitación a la violencia* y *moral pública* por parte de quienes se encargan de restringir la libertad de expresión. Los documentos estudiados revelan las inquietudes de las organizaciones por el tema, pero no un trabajo por parte de ellas para contribuir

a dar claridad sobre el significado y el alcance de estos conceptos en el marco de la defensa de la libertad de expresión y la lucha en contra de la violencia hacia los periodistas.

A pesar de la tendencia a hacer un uso indistinto de los términos *libertad de expresión* y *libertad de información* en los documentos estudiados, se identifican rasgos particulares de la libertad de información referidos por algunas de las organizaciones, los cuales se convierten en soporte para el trabajo de defensa de la labor de los periodistas que hacen las ODLE. El primero es la clara relación entre libertad de información y ejercicio gubernamental, y el segundo, la relación entre libertad de información y otros derechos.

En cuanto a la primera relación —libertad de información y ejercicio gubernamental—, los documentos muestran que UNESCO define la libertad de información como el derecho a tener acceso a la información que está en manos de los gobiernos y las entidades públicas, la cual solo podrá ser retenida si existen razones legítimas para no divulgarla, como suelen ser la privacidad y la seguridad (UNESCO, s.f., [DOC0143]). Por su parte, Article 19 sostiene que el derecho a la libertad de información se basa en la idea de que los gobiernos tienen el propósito de servir a la gente y, en esa medida, deben permitir el acceso a la información de interés público que poseen y publicar activamente información en beneficio de las personas y como ejercicio de rendición de cuentas y buena gobernanza (Article 19, s.f., [DOC0015]).

Según el análisis realizado, la premisa sobre la que trabajan las organizaciones es aquella que establece que toda la información en poder de los gobiernos y las instituciones gubernamentales es, en principio, pública. Esta premisa lleva de la mano la necesidad de que existan leyes para asegurar la libertad de información y el acceso a la información.

Algo en lo que se insiste es en que las excepciones al derecho a la información, al igual que sucede con el derecho a la libertad de expresión, deben ser claras, acotadas y sujetas a un estricto examen de daño e interés público. Aun cuando existe un acuerdo sobre la existencia de limitaciones, lo que preocupa a las organizaciones, según lo revelan los documentos, son las interpretaciones que pueden darse al alcance de las limitaciones. La divulgación de información tendría, efectivamente, que causar un daño sustancial a uno de los fines, y ese daño debería ser mayor que el interés público en la información.

En este sentido, la investigación revela, por ejemplo, que las organizaciones incorporan para el análisis de las posibles limitaciones a la libertad de información planteamientos como los del Consejo de Europa, que

recomienda tener en cuenta, cuando se incluyen limitaciones, fines como los siguientes: seguridad nacional, defensa y relaciones internacionales; seguridad pública; necesidad de prevenir, investigar y juzgar actividades criminales; privacidad y otros intereses privados legítimos; intereses comerciales y económicos, privados o públicos; igualdad de las partes en un juicio; protección de la naturaleza; inspección, control y supervisión de las autoridades públicas; políticas económicas, monetarias y de divisas de un Estado.

En cuanto al segundo rasgo particular identificado en la documentación de las organizaciones estudiadas —la relación entre libertad de información y otros derechos—, la referencia aquí es la Resolución N.º 59 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, adoptada en 1946, en la que se establece que “la libertad de información es un derecho humano fundamental y es una piedra angular de todas las libertades a las cuales las Naciones Unidas están consagradas”. A RSF le preocupa, en este sentido, que cerca de la mitad de la población mundial, según lo afirma esta organización, aún no tenga acceso a una información libre. Y Article 19 resalta que en 1990 solamente 13 países tenían leyes de acceso a la información, pero 25 años después más de 95 países (alrededor de 500 millones de personas) tienen leyes que establecen un derecho general a acceder a información guardada por organismos públicos (Article 19, s.f., [DOCo021]).

Lo que se desprende de los documentos analizados es la existencia de un enfoque en el que cobra importancia la labor que desempeñan los periodistas en el rastreo, uso, interpretación y análisis de la información que poseen los organismos públicos. De ahí que se considere que son los periodistas quienes requieren de manera especial el ejercicio del derecho a la libertad de información. Sin embargo, se observa un terreno en el que son evidentes las tensiones entre el alcance de la libertad de información y el alcance de las limitaciones a este derecho.

En cuanto a la libertad de prensa, el análisis realizado revela que más que otorgarle una definición explícita, lo que hacen las organizaciones es asignarle sentido como derecho a partir de la importancia que este tiene para la sociedad. Los documentos, a su vez, muestran especificidades en algunas de las organizaciones. Para el Comité de Protección de Periodistas (CPJ por sus siglas en inglés) se trata de un derecho humano que debe ser conocido y reconocido como tal en todo el mundo, ya que sin una prensa libre, algunos otros derechos humanos son inalcanzables. Para el CPJ está claro que un ambiente de libertad de prensa estimula el crecimiento de una sociedad civil robusta, que a su vez conduce a democracias estables

y a un desarrollo social, político y económico sostenible y saludable. UNESCO la considera un elemento central del derecho más amplio de la libertad de expresión por el papel que la prensa cumple al informar y contextualizar sobre temas relevantes para la sociedad y agendar en el debate público las cuestiones centrales para el desarrollo y la democracia. La SIP entiende que allí donde los medios pueden surgir libremente y decidir su orientación, también hay posibilidad de difundir información, opinar y cuestionar sin restricciones y sin temor. Si no hay prensa libre, promulga RSF, las conciencias nunca despertarán y los comportamientos nunca cambiarán. La FIP, por su lado, muestra cómo una violación a la libertad de prensa puede incluir la impunidad en el asesinato de un periodista de investigación, un interrogatorio en el que la policía busca que un reportero revele sus fuentes o una ley restrictiva de medios orientada al control del poder sobre los contenidos editoriales.

Las organizaciones hacen un uso reiterado de conceptos asociados a la libertad de expresión como pueden ser *censura*, *autocensura*, *censura indirecta*, *difamación* o *libertad de discurso*. Se observa que se da por entendido el significado de estos conceptos y su alcance, sin ofrecer, en la mayoría de los casos, definiciones explícitas sobre ellos.

En síntesis, lo que se desprende de los documentos analizados es que las organizaciones trabajan en un terreno en el que el entendimiento del alcance del derecho a la libertad de expresión se deriva del marco normativo internacional, que se complementa con las sentencias de los tribunales internacionales y nacionales y con las recomendaciones y declaraciones de los órganos internacionales especializados en el tema.

#### **4.2.2. Rol de los medios informativos en la sociedad**

El análisis realizado muestra que las organizaciones mantienen un arraigo en las tradiciones normativas liberal y de la responsabilidad social a la hora de hacer explícita su manera de entender el rol de los medios informativos en la sociedad. Se da especial importancia al rol de monitoreo y a las contribuciones que los medios deben hacer para la buena marcha de la democracia, tal como puede observarse en la tabla 5 en la que se sintetizan los principales roles identificados en cada organización, a partir del análisis documental. Sin embargo, también es posible encontrar elementos característicos del rol facilitador, en la medida en que los medios informativos están llamados a dar acceso a reclamos legítimos de la gente sobre asuntos de carácter público o en su calidad de clientes

de bienes y servicios, y del rol radical cuando se convierten en voces críticas o en vehículos de voces críticas de la sociedad.

*Tabla 5. Rol de los medios informativos en la sociedad según las ODLE*

<b>Article 19</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser el foco y el vehículo para la realización de la libertad de expresión de toda la sociedad.</li> <li>• Proveer información de interés público.</li> <li>• Informar la verdad.</li> <li>• Aportar elementos a los ciudadanos para formarse una opinión calificada.</li> <li>• Promover el debate público y libre.</li> <li>• Informar y dar a conocer la expresión del pensamiento ajeno.</li> <li>• Revelar la corrupción y otras irregularidades.</li> <li>• Promover la tolerancia, contribuir a luchar contra la discriminación y la disminución de las tensiones.</li> <li>• Contribuir a asegurar que el Estado sea administrado por gente honesta y competente.</li> <li>• Contribuir a que los gobiernos sean abiertos, transparentes y responsables.</li> <li>• Contribuir al progreso económico y social.</li> </ul>
<b>Freedom House</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir a la construcción de la democracia y de instituciones democráticas sólidas.</li> <li>• Hacer cobertura de conflictos políticos.</li> <li>• Informar con neutralidad sobre países sacudidos por la inestabilidad política y la agitación.</li> <li>• Difundir noticias sobre abusos de poder.</li> </ul>
<b>IMS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suministrar información al público en general.</li> <li>• Contribuir al desarrollo de democracias sólidas.</li> <li>• Informar con independencia y responsabilidad.</li> <li>• Presentar al público la mejor versión de la realidad.</li> <li>• Promover el debate en la sociedad.</li> <li>• Revelar asuntos de interés público.</li> <li>• Hacer la cobertura periodística de los conflictos de manera profesional.</li> <li>• Promover la buena gobernanza, la responsabilidad y la transparencia del poder.</li> </ul>
<b>INSI</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actuar como observadores neutrales.</li> </ul>
<b>RSF</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recoger y difundir información.</li> <li>• Defender el derecho de los ciudadanos a estar informados.</li> <li>• Actuar como testigo esencial de lo que sucede y contarlo a la sociedad.</li> <li>• Contribuir a consolidar la democracia.</li> <li>• Aportar a la construcción de la esfera pública.</li> <li>• Despertar conciencias.</li> <li>• Informar sobre abusos de los derechos humanos.</li> </ul>

---

<b>SIP</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buscar información, difundirla sin cortapisas, cuestionarla sin temores y promover el libre intercambio de ideas y de opiniones.</li> <li>• Informar con responsabilidad.</li> <li>• Defender la libertad de expresión.</li> <li>• Permitir al público el acceso a la información.</li> <li>• Informar sobre hechos de corrupción y denunciarlos.</li> <li>• Aportar al desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza, el buen gobierno, la paz, la reconciliación y el respeto de los derechos humanos, mediante un ejercicio libre, independiente y pluralista.</li> </ul>
<b>UNESCO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser pilares de la democracia y del respeto efectivo de los derechos humanos.</li> <li>• Informar con responsabilidad a la sociedad.</li> <li>• Propiciar la rendición de cuentas de los gobiernos.</li> <li>• Revelar casos de corrupción y abuso de poder y denunciar violaciones de los derechos humanos.</li> <li>• Proveer contexto.</li> <li>• Promover el diálogo abierto entre el Estado y la sociedad.</li> <li>• Aportar al desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza, el buen gobierno, la paz y la reconciliación.</li> <li>• Contribuir en los procesos políticos de transición hacia la democracia.</li> </ul>
<b>WAN-IFRA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer cobertura libre e independiente de los sucesos noticiosos.</li> <li>• Ser vigilantes de lo que sucede en la sociedad.</li> <li>• Mantener una visión crítica de cómo funcionan los gobiernos.</li> <li>• Contribuir al desarrollo económico, social, político y cultural.</li> </ul>

---

Acerca de los elementos relevantes para comprender cómo la violencia contra los periodistas puede afectar el cumplimiento de estos roles, las organizaciones comparten explícitamente los siguientes: revelar hechos de corrupción, de violaciones de derechos humanos y de abusos de poder, hacer cobertura de conflictos políticos y permitir la expresión de todas las voces. Estos asuntos, de acuerdo con los contextos en los que actúan los medios informativos, pueden acarrear un mayor riesgo para los periodistas. Si se tienen en cuenta algunas de las cualidades que las organizaciones asignan a la manera como debe ejercerse el trabajo informativo de los medios —como la independencia y la visión crítica—, su labor puede volverse más incómoda para algunos sectores de la sociedad.

#### **4.2.3. De la identidad, los valores y los principios del periodismo**

Definir hoy quién es periodista es un asunto que está en el centro del trabajo de las organizaciones estudiadas, tal como lo revelan las entrevistas realizadas en esta investigación.

El análisis realizado, tanto de los documentos como de las entrevistas, muestra que para las asociaciones profesionales prevalece una visión más restrictiva, aunque son conscientes de la radical transformación de la profesión en la primera década del siglo XXI. Es el caso de organizaciones como la FIP, la Asociación Mundial de Periódicos y Editores de Noticias (WAN-IFRA por sus siglas en inglés), la SIP y RSF. Para la FIP, un periodista es una persona que gana su vida principalmente de la práctica del periodismo; se trata de una profesión y de ella se vive. En este mismo sentido lo entiende la WAN-IFRA, al considerar que un periodista es alguien que gana la mayoría de sus ingresos de la práctica del periodismo o que pasa la mayor parte de su tiempo profesional contribuyendo a la labor periodística, ya sea a través de los medios tradicionales o los nuevos medios y las plataformas digitales. La SIP define a un periodista como aquella persona que trabaja profesionalmente en la difusión de información como objeto de vida y por lo cual cobra un salario; esto abarca a quienes hacen este trabajo de forma independiente (*freelancers*). De acuerdo con esta definición, la SIP no incluye lo que esta organización denomina “periodistas cívicos”, caracterizándolos como cualquier persona que con un teléfono móvil puede ser fuente de información o de distribución de noticias. Para RSF, el periodista es una persona que trabaja en un medio de comunicación, privado o público, y gana su sueldo haciendo periodismo. Esta organización acepta las limitaciones que tiene dicha definición, ya que entiende que hoy quien tiene un blog y escribe reportajes ejerce el derecho a la libertad de expresión haciendo periodismo. Sin embargo, RSF todavía define el periodismo como un oficio, un trabajo remunerado.

En el caso de las organizaciones no gubernamentales que se desempeñan en el campo de la defensa del derecho a la libertad de expresión, lo que revelan las entrevistas son definiciones menos restrictivas. Es el caso de Article 19, que se abstiene de definir quién es hoy periodista, en la medida en que más que defender una profesión lo que hace es proteger un derecho. Al referirse a la curaduría y tratamiento de la información, Article 19 abarca tanto la labor de un periodista como la de un defensor de derechos humanos que recoge información, la difunde y sostiene una comunicación relevante con la sociedad; en esa medida, los protege a ambos, ya que lo que está defendiendo es el derecho a la libertad de expresión.

El CPJ maneja una definición muy amplia de *periodista*: todo aquel que realiza comentarios políticos o reportajes basados en hechos sin importar el formato. Por tratarse de una organización cuya misión es la protección del ejercicio periodístico, se ha visto obligada a abordar el desafío que supone la explosión de nuevos formatos que permiten a los individuos publicar y difundir información de manera generalizada. Se encuentra entonces ante una creciente conjunción de actividades relativas a lo que tradicionalmente se entendía como periodismo con otras más asociadas al activismo, pero que de igual forma implican la documentación, divulgación pública y comentario de hechos y eventos.

La UNESCO, como organismo internacional con el mandato de la defensa de la libertad de expresión, tiene hoy una comprensión amplia del ejercicio periodístico, basada en el argumento de que no todo el que está haciendo periodismo en la actualidad es un periodista de tiempo completo que recibe pago por su trabajo. En esa medida, el término *periodista* abarca a todas las personas que trabajan en los medios, incluidos los reporteros y fotoperiodistas, personal de apoyo y técnicos, personas activas en la comunidad mediática y los llamados “periodistas ciudadanos”.

El Instituto Internacional para la Seguridad de la Prensa (INSI por sus siglas en inglés) no define quién es periodista. Sin embargo, su objetivo de aportar en el mejoramiento de las condiciones de seguridad de quienes desempeñan una labor periodística —en especial en situaciones de conflicto y riesgo— permite deducir una comprensión del periodista más cercana a como la entienden las asociaciones profesionales.

En el caso del International Media Support (IMS), lo que muestra la entrevista realizada es la intención de establecer vínculos entre el ejercicio independiente, responsable y con altos estándares éticos propios de la comprensión de las asociaciones profesionales, con la realidad evidente de una labor realizada cada día con más frecuencia por personas que no tienen una profesión formal de periodista, como los periodistas ciudadanos o los comunicadores comunitarios.

En relación con los valores y principios del periodismo, los documentos analizados revelan algunas características compartidas por la mayoría de las organizaciones, entre ellas: el compromiso con la ética periodística, el coraje y la valentía, la responsabilidad en el ejercicio del derecho a la libertad de expresión, la independencia, la protección de las fuentes, la autorregulación y la mirada amplia y plural sobre la realidad (tabla 6). En este sentido, lo que se desprende de la investigación es que no hay grandes diferencias entre las organizaciones y sí un consenso sobre aquello que caracteriza el ejercicio de la labor periodística.



Tabla 6. Valores y principios del periodismo según las ODLE

<b>Article 19</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección de las fuentes de información.</li> <li>• Compromiso con el interés público.</li> <li>• Autorregulación.</li> <li>• Responsabilidad en el ejercicio del derecho a la libertad de expresión.</li> </ul>
<b>CPJ</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección de las fuentes de información.</li> <li>• Coraje y valentía.</li> <li>• Compromiso con la ética periodística.</li> <li>• Compromiso con intentar incluir todas las partes y voces de una historia.</li> <li>• Independencia.</li> <li>• Responsabilidad en el ejercicio del derecho a la libertad de expresión.</li> </ul>
<b>FIP</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso con el interés público.</li> <li>• Valentía, honestidad, curiosidad.</li> <li>• Protección de las fuentes de información.</li> <li>• Mirada amplia y plural.</li> <li>• Resistencia a las presiones del poder.</li> <li>• Independencia.</li> <li>• Compromiso con estándares éticos, intelectuales y profesionales.</li> <li>• Respeto por la verdad y por el derecho que tiene el público a conocerla.</li> <li>• Compromiso con rectificar información inexacta o perjudicial.</li> <li>• Considera como faltas profesionales graves: el plagio, la distorsión mal intencionada, la calumnia, la maledicencia, la difamación, las acusaciones sin fundamento y la aceptación de alguna gratificación como consecuencia de la publicación de una información o de su supresión.</li> <li>• Autorregulación.</li> </ul>
<b>Freedom House</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coraje y valentía.</li> <li>• Trabajo por la verdad.</li> <li>• Responsabilidad en el ejercicio del derecho a la libertad de expresión.</li> </ul>
<b>IMS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revelación de los temas que se ocultan.</li> <li>• Compromiso con la ética periodística.</li> <li>• Independencia.</li> <li>• Compromiso con el interés público.</li> <li>• Mirada amplia y plural.</li> <li>• Comprensión profunda del contexto de las noticias.</li> </ul>
<b>INSI</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Neutralidad.</li> </ul>
<b>RSF</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferencia entre opinión e información, crítica y difamación.</li> <li>• Coraje y valentía.</li> <li>• Independencia.</li> <li>• Compromiso con la ética periodística.</li> </ul>
<b>SIP</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso con la verdad, entendida como una meta.</li> <li>• Protección de las fuentes de información.</li> <li>• Diferenciación entre los mensajes periodísticos y los comerciales.</li> <li>• Compromiso con la ética periodística.</li> </ul>

---

**UNESCO**

- Compromiso con el interés público.
- Aguda conciencia ética.
- Responsabilidad en el ejercicio de la libertad de expresión.
- Compromiso con la autorregulación.
- Independencia, imparcialidad y profesionalismo.
- Responsabilidad.
- Mirada amplia y plural.

---

**WAN-IFRA**

- Compromiso con la cobertura libre e independiente de los sucesos noticiosos.
  - Vigilancia de lo que sucede en la sociedad.
  - Visión crítica de cómo funcionan los gobiernos.
  - Contribución al desarrollo económico, social, político y cultural.
- 

#### **4.2.4. De las presiones e influencias a los periodistas**

A pesar de que los documentos analizados revelan la inexistencia de elaboraciones conceptuales o sistematización de tipologías de presiones e influencias al ejercicio del periodismo, algunas de las organizaciones aportan elementos a partir de los cuales fundamentan su preocupación frente a las restricciones al que, según consideran, debe ser un ejercicio libre e independiente de la labor periodística.

A continuación se incluyen algunas restricciones derivadas del análisis y que complementan lo expuesto en la sección anterior relacionado con manifestaciones de violencia contra los periodistas.

Para la FIP, el derecho de investigar e informar libremente se encuentra en el núcleo del periodismo de calidad. Con las nuevas presiones sobre la independencia editorial, las crecientes influencias políticas y económicas, la vigilancia y las restricciones derivadas de las políticas de seguridad nacional y la guerra contra el terrorismo, se estaría obstaculizando la capacidad de los periodistas para hacer frente a sus responsabilidades profesionales y sociales.

La mirada de UNESCO es coincidente con la de la FIP, ya que considera que los periodistas no cuentan con la libertad necesaria para revelar casos de corrupción o abuso de poder, denunciar violaciones de los derechos humanos y promover un diálogo abierto entre el Estado y la sociedad civil; limitación que se ha profundizado después de los atentados del 11 de septiembre de 2001 con la expedición de leyes o el establecimiento de programas para combatir el terrorismo.

De la investigación realizada se desprende que *terrorismo* y *extremismo* son dos términos recurrentes encontrados en los documentos cuando las organizaciones abordan el tema de las restricciones a la labor periodística. El IMS, con un enfoque puesto en la labor de los medios de comunicación, aporta elementos para entender lo que abarcan estos términos, precisando que el *extremismo* es una idea política llevada a sus límites con la intención no solo de enfrentar, sino también de eliminar a la oposición. El extremismo revela intolerancia hacia todos los puntos de vista diferentes al propio y connota desprecio por la vida, la libertad y los derechos humanos de los otros. Entiende el *terrorismo* como un tipo particular de violencia derivada del pensamiento extremista, con características específicas, como tratarse de una violencia premeditada y diseñada para crear un clima de miedo extremo; atacar objetivos aleatorios o simbólicos, incluyendo a los civiles; e influir en el comportamiento político de los gobiernos y otros actores políticos (IMS, 2008, [DOC0713]).

Los documentos analizados muestran que la tentación de regular y controlar a los medios, según la SIP, puede darse desde instancias políticas, gubernamentales, sociales, judiciales o económicas, ya sea por el miedo a la crítica pública, por considerar nocivos los efectos de la información que publican los medios, por necesitar que se divulguen fuentes que deberían permanecer en reserva o porque se desea ocultar información a los ciudadanos. Las presiones e influencias provenientes de la clase política implican, para RSF, un gran riesgo, en la medida en que llevan de la mano estrategias para cooptar el trabajo de los periodistas mediante prebendas.

A las instancias destacadas por la SIP y RSF, la investigación muestra que la FIP añade las militares que buscan controlar o manipular la información presionando a los periodistas o alimentándolos con propaganda y desinformación. A la FIP le preocupa que específicamente los corresponsales de guerra puedan ser llamados a testificar, por el impacto negativo que esto puede tener en su trabajo de reportería y en su función como observadores independientes y neutrales en los conflictos.

Según el análisis realizado, Article 19 profundiza en las restricciones de carácter legal que tienen como fin, por un lado, suprimir opiniones o ideas críticas o alternativas por la vía de las asignaciones de licencias y, por el otro, limitar indebidamente el debate público sobre materias de interés general. Ello sucede al expedir leyes que protegen la reputación, usadas de manera abusiva por personas en posiciones de autoridad.

#### 4.2.5. Violencia contra los periodistas

Una aproximación más explícita a lo que las organizaciones estudiadas entienden por *violencia contra los periodistas* se logra mediante las entrevistas realizadas para esta investigación. En cambio, los documentos analizados revelan un vacío en la definición de términos y conceptos asociados a este fenómeno, no así en la comprensión de cómo se manifiesta y qué implicaciones tiene para la sociedad.

Con el resultado de las entrevistas realizadas se ha elaborado una síntesis de cómo entienden la violencia contra los periodistas las organizaciones estudiadas (tabla 7).

Tabla 7. Lo que las ODLE entienden por violencia contra los periodistas

<b>Article 19</b>	Cualquier afectación externa para ejercer el derecho a la libertad de expresión. Se manifiesta de diversas maneras, pero su objetivo siempre es el mismo: impedir el ejercicio de un derecho.
<b>CPJ</b>	No solo comprende la agresión física, sino también las amenazas, las agresiones psíquicas o morales y otros actos de hostigamiento. Todas estas manifestaciones vulneran de modo drástico la libertad de expresión de la persona afectada y tienen un efecto sobre la dimensión colectiva de este derecho. Los actos de violencia que se cometen contra periodistas, vinculados con su actividad profesional, violan su derecho a expresar ideas y opiniones y a difundir información, pero además atentan contra los derechos de los ciudadanos y de la sociedad en general a buscar y recibir información de cualquier tipo.
<b>FIP</b>	Cualquier forma de ataque a los periodistas: un ataque físico, una amenaza, un asalto, hasta un asesinato, que es la forma más extrema de violencia.
<b>Freedom House</b>	Todo acto de fuerza que impida que el periodista ejerza la libertad de expresión, la libertad de prensa, su libertad de escribir, de informarse, de acudir a las fuentes para hacer su trabajo. Abarca una gran cantidad de conductas: amenazas, intimidaciones, medidas represivas, asesinato, secuestro, detenciones arbitrarias, desapariciones.
<b>IMS</b>	Es violencia física, emocional y legal. Estas tres tipologías son las más significativas en el caso de los periodistas.
<b>INSI</b>	Se da de muchas formas diferentes: mediante ataques físicos, pero también en forma de ataques cibernéticos, como las amenazas que se reciben por correo electrónico o que llegan al teléfono móvil. También puede venir en forma de censura.
<b>RSF</b>	Es, por una parte, violencia física, amenazas y asesinatos y, por la otra, violencia verbal o estigmatización como formas de intimidación.
<b>SIP</b>	Toda acción en contra de un periodista que limita su trabajo, ya sea la cobertura de acontecimientos o la difusión de la información. Puede haber todo tipo de violencia, no necesariamente física.

<b>UNESCO</b>	Es un ataque no solo al derecho a la libertad de expresión del individuo, sino también a su derecho a vivir sin ser atacado. Es un ataque a la libertad de expresión porque es por ella por lo cual la persona está siendo atacada, y la libertad de expresión, en el caso de los periodistas, se ejerce con el propósito de hacer periodismo; es decir, es un ataque también a la libertad de prensa. Entonces, es un ataque con tres dimensiones: a la persona, a la libertad de la persona para expresarse y a la libertad de prensa del periodista.
<b>WAN-IFRA</b>	Cualquier amenaza, física o de otro tipo, que impida a un periodista, a una empresa editora o a los medios de comunicación, cumplir con su labor periodística.

Quienes estudian la violencia han construido diversas tipologías, como se expuso en la sección II de esta investigación. Assman (2008) propone una tipología que comprende las violencias cruda o afectiva, jurídica, política, ritual y religiosa. Fanon (2007) y Galtung (1995), con enfoques diferentes, aportan la violencia estructural. Tilly (2007), la violencia colectiva, y Arendt (2005), la violencia totalitaria. Nuevas miradas sobre los derechos humanos incluyen caracterizaciones más específicas, y se refieren a violencia sexual, racial y lingüística. La más estudiada y dominante es la violencia física.

Frente a la pregunta por los tipos de violencia que identifican las ODLE, las entrevistas revelan una tendencia en todas ellas a incluir la violencia física, la violencia emocional o psíquica y la violencia legal como tipologías aplicables en el espectro de lo que comprende la violencia contra los periodistas. También destacan la violencia verbal como otra tipología por incluir, e incluso, varias de ellas, se refieren a violencia económica o financiera.

De la investigación se desprende que la mayoría de las organizaciones llaman la atención sobre la necesidad de precisar niveles de violencia y sobre cómo determinados tipos de agresiones a los periodistas pueden desembocar en algún tipo de violencia y, finalmente, en violencia física.

Las entrevistas revelan que para Article 19, el CPJ, la FIP, el IMS, el INSI, Freedom House, RSF, la SIP y la WAN-IFRA es factible referirse a tipos de violencia como la física, la legal, la verbal y la psicológica.

En el caso de Article 19, esta organización incluye como violencia física las amenazas, los tratos crueles y el homicidio. Concibe la violencia legal como aquella que sucede cuando hay un alud de demandas penales por difamación o calumnia y cuando se abusa del derecho penal para perseguir a los periodistas; enfoque compartido por WAN-IFRA. En relación con la violencia emocional, WAN-IFRA destaca el poder intimidador de esta, en la medida en que actúa sobre los sentimientos del

periodista al tocar a su familia o a sus seres queridos, convirtiéndose ello en suficiente presión para dejar de hacer su trabajo.

La FIP, al igual que Article 19 y WAN-IFRA, según se desprende del análisis realizado, añade las presiones financieras, entendiéndolas como una forma de violencia, en la medida en que implican coacción y pueden tener conexiones con otros actos, otras amenazas y otros tipos de ataques. Article 19 precisa que la denominada por ellos “violencia económica” se relaciona con los bajos salarios y la desprotección de los periodistas. El enfoque de WAN-IFRA en este campo es que las presiones financieras son actos que pueden debilitar la independencia tanto de los periodistas como de las organizaciones periodísticas, así como menoscabar la ética en términos de la presencia de sobornos o amenazas, que podrían calificarse como una forma de violencia.

En el caso particular del INSI, lo que se desprende de la investigación es que esta organización hace ver que todas estas formas de violencia impactan la capacidad del periodista para hacer su trabajo. Si bien es cierto que la idea más expandida en el común de las personas es asociar la violencia con un ataque físico, resulta necesario ampliar la mirada. La premisa, de acuerdo con esta organización, es que si a un periodista se le impide hacer su trabajo, esa es una forma de violencia, con su correspondiente poder inhibitor. En este planteamiento coinciden la SIP y Article 19, para las cuales toda violencia tiene la intención de menoscabar derechos, de ahí que no importe a qué tipo de violencia nos estemos refiriendo.

Según el análisis realizado, UNESCO sostiene una posición diferente, considerando que se deben establecer definiciones más limitadas de las distintas tipologías, antes de incluirlas como violencia contra los periodistas, y ponderar cuál es su real impacto. En el caso de la amenaza a un periodista o a su familia, lo que se debe observar son sus efectos sobre la libertad de expresión.

Como otro elemento por considerar, Article 19 plantea que la violencia también tendría que definirse dependiendo del perpetrador.

A partir de los anteriores planteamientos, resulta necesario ahondar en preguntas como cuándo, por qué y bajo qué criterios una restricción a la libertad de expresión o una presión al ejercicio del periodismo se convierten en violencia. Lo que muestran las entrevistas realizadas es que, en la mayoría de los casos, las organizaciones vinculan cualquier tipo de presión a la posibilidad de considerarla violencia desde dos perspectivas: la primera tiene con ver con el hecho de que estas presiones bloquean la posibilidad del periodista de hacer su trabajo; y la segunda, con la posibilidad de que ellas deriven en actos más evidentes, como

los comprendidos por la violencia física. Adicional a ello, entran en consideración, de acuerdo con todas las organizaciones, los niveles y grados de severidad de las manifestaciones de violencia.

De la investigación realizada se desprende que Article 19 involucra en el análisis el enfoque de derechos humanos en el que se plantea que en toda violación de un derecho existe una escala de severidad que debe ser considerada. En este sentido, hay unas violaciones más leves, más inocuas que otras; por ejemplo, en principio, una amenaza verbal frente a un secuestro o una detención arbitraria de un periodista. Sin embargo, esta organización también llama la atención sobre la necesidad de considerar las diferencias entre las personas. Los umbrales de miedo, de dolor y de la valentía son diferentes en cada una de las personas. De ahí que lo que para alguien es una amenaza simple, a otro puede romperle su equilibrio mental, su entorno, su tranquilidad. En consecuencia, lo que Article 19 resalta en relación con lo anterior es el cuidado que debe tenerse al categorizar cuándo se presenta la violación de un derecho.

El planteamiento anterior conduce al terreno de la posible subjetividad al momento de analizar las manifestaciones de violencia contra los periodistas. En este sentido, Article 19, tal como se deriva de la entrevista realizada, se aproxima a las violaciones al derecho a la libertad de expresión recabando información objetiva e información subjetiva. La información objetiva la da el contexto. La subjetiva, el periodista afectado.

...un periodista me dice “tengo miedo de ejercer el periodismo porque cada vez que publico una nota sobre el Ejército en Guadalajara estoy revelando elementos delicados sobre el Ejército en este territorio mexicano”. La información objetiva, lo que nos dice el contexto, es que Guadalajara es un lugar fértil para pensar en la credibilidad de la amenaza o en que lo que está denunciado el periodista es real y lo pone en riesgo. Un periodista que me habla desde Tamaulipas, desde Veracruz, claramente me habla desde un contexto que merece atención pronta y expedita. La otra es la información subjetiva. Hemos tenido casos donde el umbral de miedo frente a una amenaza puede ser diferente entre un reportero gráfico curtido y una periodista mujer de 23 años. No puedo dejar de tener en cuenta esas diferencias. Si pones el umbral muy alto, puedes convertirte en ese policía que dice “bueno, a usted lo torturaron, pero no tiene ninguna secuela...”. No pedimos sangre, pero es preciso tener en cuenta el contexto y los elementos subjetivos de cada caso (Article 19, 2015, [E1]).

El CPJ, al igual que Article 19, tal como se deriva de las entrevistas, considera la existencia de distintos niveles entre las agresiones a los periodistas, en la medida en que no es lo mismo una golpiza que una agresión verbal. El asesinato representa la gravedad mayor, y es la forma de censura más extrema en el caso de violencia contra la prensa. En cuanto a las manifestaciones relacionadas con asuntos legales, el problema radica, de acuerdo con el CPJ, en que la utilización de herramientas legales, el acoso legal permanente o las campañas sistemáticas de descrédito de los periodistas, finalmente desembocan o pueden desembocar en actos de violencia física. De ahí que el CPJ considere factible establecer vínculos entre violencia y restricciones a la libertad de expresión derivadas de asuntos legales o presiones por la vía de la estigmatización.

Hemos visto que, por ejemplo en el caso de Ecuador o de Venezuela, que lo que ha comenzado con un ataque verbal, estigmatización, reiteración de un insulto, un agravio, termina en algunos casos en actos de violencia. Cuando el presidente de Ecuador se refiere desde las cadenas estatales a periodistas críticos o a periodistas que presentan puntos de vista opuestos a los de su gobierno, como enemigos del pueblo, como mediocres, como basura, como corruptos —llegando a pedir a la gente que los identifique en la calle—, está haciendo indirectamente un llamado a agredir a estos periodistas. De ahí que se hayan documentado casos de actos de violencia contra periodistas derivados de este tipo de discursos gubernamentales (CPJ, 2015, [E2]).

Según el análisis realizado a partir de las entrevistas, Freedom House indica que hay actos legales que son violentos. Sin embargo, prefiere no tomar como parámetro la legalidad, sino el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y lo que está definido en ellos como estándares en cuanto al respeto a la libertad de expresión y de prensa; instrumentos internacionales de los cuales los Estados son signatarios. Ello es así porque se dan casos de leyes que consideran que algo es difamatorio, se aplica la ley y se criminaliza al periodista haciendo un uso excesivo de dicha ley, sin que el castigo corresponda con la falta, tal como explica Freedom House.

En el caso de la FIP, esta organización considera que cada vez que se amenaza a un periodista o que se presiona de diversa manera con el objetivo de detener el trabajo periodístico, hay violencia. Lo que muestra el análisis es que la FIP establece el vínculo entre violencia y violación del derecho. En esa medida, esta organización considera que son violaciones



de la libertad tanto la bala de un asesino que mata a un periodista de investigación, logrando intimidar y silenciar a sus colegas, como el llamado de un policía a la puerta de un reportero para preguntarle por sus fuentes, o una ley restrictiva sobre medios, que da el poder a los censores sobre el contenido editorial.

De las entrevistas se deriva que el enfoque del INSI y la SIP es el de la posibilidad. Es decir, si al periodista se le impide hacer su trabajo debido a presiones, amenazas o restricciones, esto puede dar lugar a violencia. En esa medida, lo que plantea el INSI es que una restricción a la libertad de expresión no es violencia *per se* en su manifestación física, pero sí podría dar lugar a violencia posterior.

En el caso de la WAN-IFRA lo que se observa es que prefiere hablar de formas directas e indirectas de violencia, referidas estas últimas a hechos como identificar dónde viven los periodistas, cómo manejan su tiempo, cuáles son los patrones de movimientos o sus rutinas diarias, para establecer oportunidades de acercarse a ellos y causarles daño.

UNESCO aborda el tema desde un espectro en que, por un lado, está la libertad de prensa y, por el otro, la seguridad. La reflexión en este caso, de acuerdo con lo revelado por UNESCO en la entrevista, es que puede haber libertad de prensa sin que los periodistas estén seguros, así como puede haber periodistas seguros pero no tener libertad de prensa. De ahí que esta organización considere que un ataque a la libertad de prensa no es lo mismo que un ataque a la seguridad de los periodistas. Los periodistas pueden estar sujetos a censura y esta puede ser una violación a su derecho a la libertad de prensa, pero eso no es lo mismo que tener afectada la seguridad en el otro lado del espectro. Según lo planteado por UNESCO, hay algunas zonas grises, por ello los periodistas pueden autocensurarse y estar más seguros, pero si se autocensuran, no hay libertad de prensa (UNESCO, 2015, [E10]).



### **4.3. Medición y evaluación de la libertad de prensa y seguimiento a la violencia contra los periodistas: sistemas utilizados por las ODLE**

Este apartado recoge los principales resultados de esta investigación en cuanto a los sistemas que emplean las organizaciones estudiadas para hacer seguimiento, medición y evaluación de la libertad de expresión y de la violencia contra los periodistas. Los resultados son producto del análisis documental, así como de las entrevistas realizadas con integrantes de dichas organizaciones.

Uno de los componentes del marco global analítico de la lucha frente a la violencia contra los periodistas que se propuso como objetivo de este trabajo se inscribe en lo que se podría denominar *análisis empírico de la libertad de expresión*, que en este caso específico comprende los sistemas actuales de medición, evaluación y seguimiento sistemático del comportamiento tanto de la libertad de expresión, de información y de prensa como de la violencia contra los periodistas en diferentes países.

La aproximación realizada arroja resultados sobre las metodologías, categorías o variables de observación y análisis, los indicadores establecidos y el alcance y las limitaciones de los sistemas utilizados por las ODLE. También permite evaluar la correspondencia entre los fundamentos conceptuales y las categorías establecidas para medir y monitorear la problemática, indicando cómo influyen las definiciones teóricas y los conceptos sobre libertad de expresión, periodismo, rol de los medios en la sociedad y violencia contra los periodistas en la caracterización de lo que las ODLE buscan medir y monitorear.

De este análisis se desprende que el monitoreo de la libertad de prensa en el mundo muestra dos indicadores principales a lo largo de su historia reciente: el número de periodistas asesinados en cumplimiento de su labor y el número de periodistas encarcelados en represalia por su trabajo. Sin embargo, se han ido desarrollando sistemas de seguimiento que buscan ampliar los aspectos monitoreados, con el fin de lograr un mayor y mejor acercamiento a una realidad compleja y presentar una visión más adecuada del comportamiento en diferentes contextos.

Lo anterior se puede explicar con el ejemplo de la situación de Venezuela en la primera década del siglo XXI. En ese país ni el asesinato ni el encarcelamiento de periodistas son una constante, de ahí que se requiera otro tipo de indicadores que permitan medir cuán amplio y saludable es el estado de la libertad de prensa en el mismo y cómo están siendo presionados y coartados los medios y los periodistas. Entre estos

indicadores pueden incluirse manifestaciones relacionadas con casos de censura, decisiones de organismos de regulación de medios, acciones judiciales sobre demandas por calumnia e injuria, restricciones de acceso a la información o uso de la publicidad oficial como represalia. Es a partir de este tipo de indicadores como se podría establecer niveles de restricción a la posibilidad de ejercer un periodismo crítico e independiente sobre cuestiones que las autoridades buscan mantener silenciadas mediante sutiles tácticas como las indicadas.

El periodo estudiado en este trabajo revela el surgimiento de estas nuevas manifestaciones, lo que ha significado un desafío para las ODLE, ya que las cuestiones por medir o monitorear no resultan tan claras y evidentes como un asesinato o un encarcelamiento.

Se observa también cómo se han transformado los aspectos que deben ser seguidos y evaluados, así como la manera de presentar los datos. Esto se hace evidente en relación con los perfiles de las víctimas. El seguimiento tradicional al fenómeno empieza a hacerse más frecuente en la década de 1990; aunque existían mediciones más antiguas, como la de Freedom House, se establecía una catalogación de las víctimas de acuerdo con el medio para el que trabajaban (prensa, radio, televisión) o según su perfil (reportero, fotoperiodista, personal de apoyo a los medios). Hoy es cada vez más recurrente encontrar una superposición de plataformas informativas y una realidad de fronteras porosas entre las especialidades periodísticas, lo cual dificulta la presentación de indicadores y estadísticas, así como el propio análisis de los datos.

#### **4.3.1. Enfoques y criterios**

Si bien en la sección II de este trabajo se señalaba que los sistemas para medir el comportamiento de la libertad de expresión con mayor tradición en el mundo son los de Freedom House, Reporteros Sin Fronteras (RSF) y el Comité de Protección de Periodistas (CPJ), a estos sistemas se suman los de algunas de las organizaciones estudiadas en este trabajo, con rasgos y particularidades definitorias, que contribuyen a comprender el fenómeno a escala mundial, así como su comportamiento en los distintos países del mundo:

- i. Los resultados del análisis documental y de las entrevistas realizadas muestran que no todas las ODLE cuentan con sistemas de medición o seguimiento.
- ii. De las diez organizaciones estudiadas, seis tienen sistemas establecidos. Las cuatro que no los tienen son: Article 19, aunque elabora algunos informes por país; International Media Support (IMS), que también realiza algunos informes por país; el Instituto Internacional para la Seguridad de la Prensa (INSI, por sus siglas en inglés) y UNESCO.
- iii. El CPJ desarrolla ocho seguimientos, enfocándose en distintos tipos de mediciones o indicadores: informe anual de ataques a la prensa, índice de impunidad, base de datos de periodistas asesinados, base de datos de periodistas en el exilio, base de datos de periodistas encarcelados, base de datos de periodistas desaparecidos, base de datos de países que más censuran e informe sobre los diez peores países del mundo para ser bloguero.
- iv. La Federación Internacional de Periodistas (FIP) elabora un informe anual de periodistas y personal de apoyo a los medios asesinado.
- v. Freedom House realiza cada año un índice de libertad de prensa y un índice de libertad en la red.
- vi. RSF hace una clasificación mundial de la libertad de prensa anual, al igual que un informe sobre los enemigos de internet.
- vii. La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) revela estadísticas por año de periodistas asesinados en el continente americano e informes semestrales del estado de la libertad de prensa por país.
- viii. La Asociación Mundial de Periódicos y Editores de Noticias (WAN-IFRA) divulga cada año estadísticas de periodistas asesinados y encarcelados en el mundo.

Una síntesis de ese espectro de sistemas de medición o de seguimiento de la violencia contra los periodistas utilizados por las ODLE, incluyendo algunos de los rasgos principales identificados tanto en el análisis documental como en las entrevistas realizadas para esta investigación, se presenta en la tabla 8.

Tabla 8. Sistemas de medición y seguimiento de la libertad de prensa y de la violencia contra los periodistas de las ODLE

Organización	Sistema de medición y/o seguimiento	Principales características
<b>Article 19</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No tiene un sistema de medición o seguimiento global</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elabora informes específicos por país.</li> </ul>
<b>CPJ</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe anual <i>Ataques a la prensa</i></li> <li>Informe <i>Índice de impunidad</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Compilación analítica de la situación de ataques a la prensa y del estado de la libertad de prensa en cada continente y en cada país.</li> <li>Incluye guía sobre cómo reportar un ataque a la prensa.</li> <li>Calcula el número de asesinatos de periodistas no resueltos como un porcentaje en relación con la población del país. Establece un periodo determinado. En el caso del informe publicado en 2012, el índice examinó asesinatos de periodistas ocurridos entre el 1 de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2011, que permanecían sin resolver.</li> <li>Incluye solo aquellas naciones con cinco o más casos sin resolver.</li> <li>Define como asesinato todo ataque deliberado contra un periodista en particular en relación con el trabajo de la víctima.</li> <li>No incluye casos de periodistas asesinados en combate o mientras realizaban tareas peligrosas, como la cobertura de protestas callejeras.</li> <li>Los casos son considerados no resueltos cuando no se obtuvo condena alguna.</li> <li>Los datos de población de los Indicadores Mundiales para el Desarrollo, del Banco Mundial, son utilizados para calcular el puntaje de cada país.</li> </ul>

## CPJ

### • Base de datos *Periodistas asesinados*

- Se orienta a muertes relacionadas con el trabajo de los periodistas. Como resultado de ello, las clasifica en "Motivo confirmado" y "Motivo no confirmado". En la base de datos incluye solo los casos confirmados.
- Se considera que un caso está vinculado al ejercicio de la profesión únicamente cuando el personal del CPJ tiene certeza razonable de que un periodista fue asesinado en repesalia directa por su labor periodística, en un fuego cruzado relacionado con un combate o cuando realiza una cobertura en un entorno hostil.
- Si el motivo de una muerte no está claro, pero existe la posibilidad de que un periodista haya muerto debido a su labor periodística, el caso se clasifica como "Pendiente de confirmación" y el CPJ continúa sus investigaciones.
- No incluye casos de periodistas que murieron a causa de una enfermedad, o en accidentes automovilísticos o de aviación, a menos que el accidente haya sido causado por actos hostiles.
- El equipo del CPJ y miembros independientes investigan y verifican las circunstancias de cada asesinato.
- Aplica estrictos estándares periodísticos cuando investiga la muerte de periodistas.
- Define *periodista* como la persona que hace cobertura de noticias o comentarios sobre asuntos públicos en cualquier medio (incluyendo prensa, fotografía, radio, televisión y web). Se tienen en cuenta los casos en los que están envueltos *freelancers*, corresponsales, blogueros y periodistas ciudadanos.
- Base de datos desde 1992.

### • Base de datos *Periodistas en el exilio*

- Listado de periodistas, con sus perfiles.
- Solo incluye periodistas que abandonaron su país debido a persecuciones por su labor informativa, que permanecieron en el exilio al menos tres meses y cuyos paraderos y actividades se conocen. No se incluyen casos de periodistas y otros trabajadores de medios que dejaron sus países por oportunidades profesionales o financieras, quienes se fueron por violencia general, o los que fueron blanco de persecuciones por actividades diferentes al periodismo, como el activismo político.
- Presenta clasificación de los datos por región, por medio (prensa, radio, televisión, internet), por razones del exilio (amenaza de encarcelamiento, amenaza de violencia, encarcelamiento, violencia, acoso), por posibilidad de trabajar en el exilio y por posibilidad de regreso a su país.

---

**CPJ**

- Base de datos  
*Periodistas encarcelados*

- Listado de periodistas, con sus perfiles.
- Recuento de periodistas encarcelados en un año calendario. No incluye a muchos periodistas presos y liberados durante el año de levantamiento de la información. Los periodistas permanecen en la lista hasta que el CPJ determina con certeza razonable que han obtenido su libertad o que murieron en prisión.
- Los periodistas que desaparecen o son secuestrados por entidades no estatales —incluyendo bandas criminales, grupos rebeldes o militantes— no están incorporados en la lista de reporteros encarcelados. Sus casos son clasificados como "Desaparecidos" o "Secuestrados".
- Presenta una clasificación de los datos por medio (prensa, radio, televisión, internet), por cargos (anti-Estado, cargos no revelados, cargos en represalia, noticias falsas, insulto religioso/étnico) y por condición laboral (*freelancer* o empleado de un medio).

- Base de datos  
*Periodistas desaparecidos*

- Listado de periodistas, con sus perfiles.
- Incluye a los periodistas desaparecidos mientras realizaban su trabajo periodístico. A pesar de que se tema que algunos de ellos hayan muerto, si los cuerpos no se han encontrado, permanecen en esta lista y no se clasifican como muertos. Si un periodista desaparece después de haber sido detenido por las autoridades gubernamentales, su caso se clasifica como "Encarcelado", como una manera de responsabilizar al gobierno por la suerte del periodista.
- Los casos de periodistas desaparecidos en zonas de conflicto o áreas bajo el control de grupos militantes, como Siria, Irak, Libia o Yemen, se consideran muy difíciles de rastrear debido a que la información es escasa y la situación está en constante cambio.

- Base de datos  
*Países que más censuran*

- Listado anual de los diez países que más censuran.
- El listado se construye con base en las investigaciones del CPJ y la experiencia de su equipo de trabajo.
- Se toman como puntos de referencia: ausencia de medios de comunicación privados o independientes, bloqueo de sitios web, restricciones a la grabación y a la difusión electrónica, requisito de licencias para el ejercicio del periodismo, restricciones a los movimientos de los periodistas, vigilancia de los periodistas por las autoridades, interferencia en las transmisiones de canales extranjeros, bloqueo a los corresponsales extranjeros.

- Informe anual  
*10 peores países para ser bioguero*

- Listado basado en las respuestas a un cuestionario de ocho preguntas.
  - Expertos regionales del CPJ nominan una serie de países para incluir en la lista. La clasificación final se determina por votación, en la que participan los expertos regionales y el equipo del CPJ.
-



## FIP

### • Informe anual *Periodistas y personal de los medios asesinados*

- Incluye descripción de los casos de periodistas asesinados en el mundo, utilizando información de sus propios asociados en 134 países y de fuentes secundarias, entre las que se encuentran el CPJ, Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión (IFEX), Freedom Forum, WAN-IFRA, Canadian Journalists for Free Expression (CJFE), International Press Institute (IPI) y RSF.
- Las estadísticas incluyen a periodistas que posiblemente fueron blanco por su profesión, a los que murieron en un accidente durante un cubrimiento o en incidentes letales en medio de un cruce de fuego.
- Se incluye a los trabajadores de medios (conductores, traductores, camarógrafos, técnicos, personal de seguridad).
- No se incluyen periodistas desaparecidos de quienes se teme que estén muertos, pero cuyos cuerpos no han sido encontrados.
- Realiza entrenamientos en recolección de información, verificación y confrontación.
- En un listado separado se incluyen los periodistas y el personal de los medios que murieron en accidentes automovilísticos, aéreos o de otro tipo, debido a desastres naturales o por problemas de salud que son consecuencia de un trabajo extenuante y peligroso.

## Freedom House

### • Informe anual *Índice de libertad de prensa*

- Evalúa el grado de libertad de los medios impresos, televisivos y de internet en todos los países del mundo, analizando los hechos y acontecimientos de cada año calendario.
- Las puntuaciones se determinan a través de un examen de tres grandes categorías:
  - a) Entorno jurídico en el que operan los medios de comunicación.
  - b) Influencias políticas en materia de información y acceso a la información.
  - c) Presiones económicas sobre el contenido y la difusión de noticias.
- La evaluación incluye 23 preguntas y 109 indicadores.
- Cada país recibe una calificación numérica de 0 (los más libres) a 100 (los menos libres), que sirve como base para una designación de estado de la libertad de prensa como: "Libre", "Parcialmente libre", o "No libre".

### • Informe anual *Libertad en la red*

- Identifica tácticas utilizadas por los gobiernos para controlar el libre flujo de información en línea.
- Investigadores ubicados en los países analizados o cerca de ellos revisan leyes y prácticas relevantes en internet. Monitorean accesibilidad de sitios web seleccionados, y entrevistan un amplio rango de fuentes.
- Cada país recibe una calificación: "Bloqueador", "No bloqueador", "Bloqueador naciente".

**IMS**

- No tiene un sistema de medición y/o seguimiento global

- Informes específicos de país.

**INSI**

- No tiene un sistema de medición y/o seguimiento global

- Desde 2011 registra incidentes de periodistas asesinados en el mundo, con base en fuentes secundarias.

**RSF**

- Informe anual  
*Clasificación mundial de la libertad de prensa*

- Evalúa cada año el estado de libertad de prensa en el mundo. Refleja el grado de libertad que disfrutan los periodistas y los medios de comunicación, así como las medidas establecidas por los Estados para respetar y hacer respetar este derecho.
- Establece un *Barómetro de la libertad de información* y adjudica una nota y una posición a cada país.
- Compila el índice anual de 167 países consultando a sus organizaciones asociadas (14 grupos de libertad de expresión del mundo), a su red de 130 corresponsales, así como a periodistas, investigadores, expertos en el tema legal y activistas de derechos humanos.
- Aplica un cuestionario con un promedio de 50 preguntas.
- Clasifica los datos por país y por total en el mundo, a partir de las categorías: periodistas asesinados, colaboradores asesinados, periodistas encarcelados, colaboradores encarcelados, internautas encarcelados.

- Informe anual  
*Enemigos de internet*

- Incluye países enemigos de Internet y empresas enemigas de internet.
- No se especifica la metodología utilizada.

**SIP**

- Estadística anual de periodistas asesinados en el continente americano

- Datos clasificados por países y por años.
- Datos basados en los informes semestrales de libertad de prensa por país. Refleja aquellos casos de crímenes que han sido cometidos como consecuencia del ejercicio profesional.

- Informes semestrales por país

- Estado global de la libertad de prensa en cada uno de los países del continente americano.

---

## **WAN-IFRA**

- Estadística anual de periodistas asesinados y encarcelados en el mundo
- Informes anual global, a partir de fuentes secundarias, principalmente de IFEX y CPJ, organizaciones de las que WAN-IFRA es miembro activo.
- Listado de datos por país.
- Incluye todos los trabajadores de los medios que perdieron la vida en actos de servicio o asesinados debido a su trabajo. También incluye casos en los que el motivo de los asesinatos está investigado.
- Seguimiento en tiempo real a asesinatos de periodistas.

---

## **UNESCO**

- No tiene un sistema de medición o seguimiento global
  - Informe global anual a partir de condenas públicas realizadas por el Director General de la organización frente a asesinatos de periodistas.
  - Guía de indicadores nacionales e internacionales para ser aplicada por los países miembros.
  - Su objetivo es evaluar los avances realizados a escala regional e internacional en función del "Plan de acción de las Naciones Unidas sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad".
  - Los indicadores están concebidos como herramienta analítica y fueron diseñados para identificar aspectos potencialmente detectables sobre la seguridad de los periodistas y para rastrear sus posibles cambios a lo largo del tiempo.
-

Según el análisis realizado a partir de las entrevistas con los integrantes de las organizaciones, se desprenden ocho elementos que deben ser tenidos en cuenta para garantizar la credibilidad y la confiabilidad de estos sistemas:

- i. Transparencia en los criterios con los que se hacen las mediciones.
- ii. Claridad y consistencia de las metodologías.
- iii. Capacidad de recolección de información, documentación y seguimiento de los casos.
- iv. Capacidad de verificar la información y de asegurar que esta se soporta en evidencias, que es exacta y que proviene de fuentes primarias y confiables.
- v. Establecimiento de alianzas con organizaciones locales capaces de aplicar los mismos estándares en materia de investigación y contacto con los periodistas locales.
- vi. Capacidad de documentar una realidad, de establecer tendencias y de hacer seguimiento en el tiempo.
- vii. Capacidad de cruzar datos y de analizarlos de acuerdo con los contextos.
- viii. Oportunidad en el levantamiento y la divulgación de la información.

De la investigación realizada se desprende que las ODLE no consideran un problema la existencia de sistemas de medición y metodologías distintas, ya que las diferencias tienen que ver con sus perfiles y su misión. “Las metodologías y las mediciones son como las líneas editoriales de los diarios. ¿Por qué tendríamos las organizaciones que tener la misma línea editorial?” (Article 19, 2015, [E1]). Un ejemplo de ello es que el CPJ defiende a los periodistas y Article 19 defiende un derecho, de ahí que el enfoque y las cifras de violencia del CPJ se refieran a la violencia contra los periodistas, y los de Article 19, a la violencia contra el derecho a la libertad de expresión.

Las entrevistas efectuadas en este estudio arrojan un acuerdo sobre la necesidad de garantizar la transparencia y la divulgación de los criterios y las características de las metodologías utilizadas. En este sentido, las ODLE son conscientes de que deben definir indicadores que sean válidos y confiables, es decir, que sean capaces de precisar lo que abarcan, de reflejar una determinada realidad, de establecer comparaciones y de hacer seguimientos a lo largo del tiempo; algo que, según los entrevistados, no se logra con la contundencia esperada por las mismas ODLE. El propio funcionamiento de los medios de comunicación hace complejo el reporte y la presentación de los datos. Esto se refleja bien en un planteamiento de la FIP:

El propietario de una estación radial y que a veces sale al aire, ¿es un ejecutivo o un reportero? En periódicos pequeños, los editores son periodistas en terreno. En periódicos grandes, existen muchos ejecutivos. Algunos periodistas trabajan como *freelance*, mientras otros que realizan las mismas funciones son descritos como fotógrafos (FIP, 2002. [DOC0563]).

Lo que muestra la investigación realizada es que, si se pregunta por dichos criterios, se obtienen respuestas muy diversas. Article 19 define los indicadores con base en los principios del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, y en esta labor se ajusta rigurosamente al lenguaje estipulado por este marco internacional. La FIP monitorea asesinatos y otro tipo de agresiones, confrontando los resultados con el análisis de contexto y el indicador de autocensura. Este análisis de contexto, en el caso de la FIP, se concentra en contrastar lo que sucede en los países con la existencia o no de coberturas periodísticas sobre lo que está sucediendo. RSF parte del principio de poder establecer que las manifestaciones de violencia se relacionan con el trabajo periodístico. De igual forma sucede con el CPJ, cuyo mandato es llamar la atención sobre agresiones contra periodistas en casos que están relacionados directamente con su labor. El CPJ, de acuerdo con lo manifestado en la entrevista realizada, se ha impuesto unos estándares muy rigurosos en las investigaciones de los ataques a periodistas, lo cual implica que sus integrantes deben ser exhaustivos, contrastar fuentes y contar con evidencias que sustenten cualquier información que se vaya a divulgar. Esto se evidencia en que sus estadísticas presentan números más conservadores que los de otras organizaciones. En el caso específico de los asesinatos hay que hacerse siempre la pregunta sobre quién está y quién no está incluido en los recuentos estadísticos y sobre los criterios al especificar los perfiles de las víctimas. Es decir, si se tiene en cuenta que podrían ser sujeto de violencia periodistas acreditados, *freelancers*, fotoperiodistas, camarógrafos, blogueros, editores, dueños de medios, presidentes de compañías de medios, traductores, conductores, periodistas locales y personal administrativo de los medios, entre otros. WAN-IFRA se centra en la capacidad que se pueda tener para conseguir datos significativos en el terreno y que estos reflejen la situación real y en un periodo determinado. IMS, aunque no realiza mediciones propias, considera que un criterio esencial al establecer metodologías es que se tenga en cuenta el contexto.

Según el análisis realizado, el problema con los indicadores de asuntos complejos como la violencia contra los periodistas es que no están midiendo algo exacto, lo que limita su posibilidad de arrojar información objetiva sobre una buena parte de las manifestaciones de violencia. En relación con la viabilidad de establecer, por ejemplo, una serie de indicadores de seguridad de los periodistas, como lo plantea UNESCO, habría que cuestionarse qué estarían midiendo exactamente ya que la seguridad de los periodistas depende de circunstancias variables que afectan en determinados momentos a un país o a una región. ¿Cómo medir entonces qué tan seguro es ser periodista en un país? Ejercer el periodismo en Siria, por ejemplo, no resultaba tan peligroso en la primera década del siglo XXI como lo es en la segunda.

Lo que se deriva de esta investigación es que las ODLE valoran la existencia de los indicadores, a pesar de sus limitaciones, al ser herramientas útiles para su trabajo y para que los gobiernos y los Estados comparen su situación con la de otros países similares y actúen frente a la problemática en caso de existir voluntad para hacerlo. De la investigación también se desprende que para las organizaciones resulta valiosa la posibilidad de encontrar similitudes entre sus hallazgos y los análisis de las tendencias, con el fin de hacer un retrato lo más completo posible del fenómeno en distintos países y regiones y, de esta manera, poder actuar con mayor impacto sobre él.

Cuando se trabaja en este terreno, se presentan dificultades que es preciso afrontar. El análisis de las entrevistas realizadas muestra que esos inconvenientes pueden sintetizarse de la siguiente manera:

- i. Capacidad de fundamentar que una determinada agresión a un periodista está relacionada con su labor periodística.
- ii. Limitaciones serias para adelantar investigaciones exhaustivas de los casos.
- iii. Tener la posibilidad de contar con fuentes de primera mano y confiables.
- iv. Barreras impuestas por sistemas de justicia débiles o sobrecargados.
- v. Recursos humanos limitados para trabajar en el terreno.
- vi. Tendencia de los periodistas afectados a no reportar las agresiones o las amenazas, es decir, subregistro debido al silencio.
- vii. Formación insuficiente para realizar este tipo de trabajo con el rigor que exige la complejidad del tema.
- viii. Riesgos a los que se exponen quienes adelantan el trabajo de recolección de la información y documentación de los casos.
- ix. Territorios vedados para acceder a la información; contextos de violencia e impunidad.

- x. Escaso involucramiento de los propios medios de comunicación en el tema.
- xi. Escasa colaboración de las autoridades.

Del análisis realizado se desprende que estas dificultades inciden en la calidad y la confiabilidad de la información, lo que repercute en el impacto del trabajo de las ODLE sobre los actores involucrados en una eventual modificación de las tendencias que evidencian comportamientos negativos.

Frente a los obstáculos, las ODLE buscan contrarrestarlos de distinta manera. Una alternativa es generar conciencia de que su labor no sustituye la que debe hacer el Estado ante una problemática que es compleja y multidimensional. Otra es determinar estrategias de coordinación y priorización de recursos para lograr impactos mayores. Article 19 ejemplifica lo anterior mostrando cómo la concentración en un caso determinado hasta llegar a una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos puede implicar cambios estructurales y repercusiones en toda una comunidad, lo que no se lograría con la dispersión de recursos en múltiples casos y labores.

En relación con la confiabilidad de las fuentes, el llamado de organizaciones como el CPJ, WAN-IFRA o la SIP es a aplicar el mismo rigor que establecen los cánones de la investigación periodística: si no se logra verificar la información, si no se cuenta con una fuente confiable, el caso no debe divulgarse. También contribuye la posibilidad de ampliar las redes, la cobertura territorial y el entrenamiento de personas en las metodologías para recolectar la información. Para una ODLE como la FIP, un buen monitoreo de la violencia contra los periodistas exige recursos humanos y gente con determinadas habilidades, capaz de verificar la información y de asegurar su credibilidad. Finalmente, WAN-IFRA señala la necesidad de que las ODLE puedan contribuir a proteger a quienes proporcionan la información. En esto se requiere lograr un equilibrio muy delicado entre la necesidad de conseguir los datos y la manera de comunicarlos de forma segura para los implicados.

Lo que muestran las entrevistas es la realidad que afrontan las ODLE en el esfuerzo de documentar de la manera más precisa el entorno y las características de las agresiones a las que se ven sometidos los periodistas en el ejercicio de su trabajo. Los siguientes testimonios ejemplifican la situación:

En Tamaulipas, México, prácticamente no hay información sobre violencia contra los periodistas; los grupos criminales tienen sometidos a los medios y controlan sus contenidos. La violencia misma, es un factor fundamental que dificulta su monitoreo (Freedom House, 2016, [E4]).

Si un periodista muere y no tenemos alguien en ese país que lo conociera, si no pertenecía a una determinada asociación, es difícil determinar si lo mataron porque era periodista o por otra razón (INSI, 2015, [E6]).

Este no es un trabajo de una sola organización, se trata de un esfuerzo colectivo (FIP, 2015, [E3]).

Los periodistas locales, de lejos, son quienes pueden dar la mejor evidencia del comportamiento de la violencia (WAN-IFRA, 2015, [E9]).

La complejidad del tema requiere de una acción colectiva, pero ¿qué tan interesada está la gente en asociarse, en hacer coaliciones, en adelantar actividades conjuntas de entrenamiento, investigación, incidencia o sensibilización? (UNESCO, 2015, [E10]).

Lo importante y el desafío de los sistemas de medición y monitoreo es lograr un buen diagnóstico de la realidad, tener referentes y hacer seguimiento a lo que sucede en cada país, en cada zona geográfica, en cada gobierno y en cada sistema político (SIP, 2015, [E8]).

Según el análisis realizado, el trabajo de medición y seguimiento de la libertad de prensa y de la violencia contra los periodistas de las ODLE presenta algunos elementos que las diferencian en esta labor. Estas diferencias están relacionadas con la existencia o no de los siguientes aspectos: un sistema propio de medición de libertad de prensa, programas específicos de seguimiento a la violencia contra periodistas, instrumentos de recolección de información, recuentos estadísticos e indicadores de seguridad de periodistas o de informes especiales por país. También se diferencian en cuanto a países monitoreados y empleo de fuentes primarias o secundarias de información (tabla 9).

Del estudio se desprende que las dos únicas ODLE que tienen un sistema de medición propio de libertad de prensa son Freedom House y RSF. En cuanto a los programas específicos de seguimiento sistemático de violencia contra periodistas, las dos únicas organizaciones que no cuentan con ellos son el IMS y el INSI. Para recolectar la información utilizan



*Tabla 9. Síntesis de elementos característicos de las ODLE frente al análisis empírico de la libertad de prensa y la violencia contra los periodistas*

	Article 19	CPI	FP	Freedom House	IMS	INSI	RSF	SIP	WAN-IFRA	UNESCO
Sistema propio de medición de libertad de prensa	■	■	■	▲	■	■	▲	■	■	■
Programas de seguimiento de violencia contra periodistas	▲	▲	▲	▲	■	■	▲	▲	▲	▲
Instrumento de recolección de información	■	▲	■	▲	■	■	▲	▲	▲	▲
Recuentos estadísticos	■	▲	▲	▲	■	▲	▲	■	■	▲
Fecha de inicio de recopilación de estadísticas	N.A.	1987	2000	1978	N.A.	2011.	2002	1987	1998	N.A.
Indicadores de seguridad de periodistas	■	■	■	■	■	■	■	■	■	▲
Número de países monitoreados	S.I.	100	134	197	N.A	N.A	167	25	S.I.	N.A.
Fuentes primarias de información	▲	▲	▲	▲	▲	■	▲	▲	▲	■
Fuentes secundarias de información	▲	■	▲	■	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Informes especiales por país	▲	▲	▲	▲	▲	■	▲	▲	▲	■

▲ = Sí  
 ■ = No  
 S.I. = Sin información  
 N.A = No aplica

un instrumento específico el CPJ, Freedom House, RSF y UNESCO, esta última no para recabar ella misma la información, sino como organismo que construye la batería de indicadores de seguridad de los periodistas y de impunidad. Todas las ODLE, excepto el IMS, tienen recuentos estadísticos de violencia contra los periodistas, en especial de asesinatos y encarcelamientos. Las únicas ODLE que no cuentan con fuentes primarias de información para elaborar sus reportes o para alimentar sus recuentos estadísticos son el INSI y UNESCO. A pesar de tener en cuenta fuentes secundarias de información, los reportes del CPJ y RSF se construyen solo con fuentes primarias. Por último, todas las organizaciones, excepto el INSI y UNESCO elaboran informes especiales sobre la situación de los distintos países a los que hacen seguimiento.

Si bien las ODLE realizan un esfuerzo por hacer pública la explicación de las metodologías que utilizan, muchas de estas resultan poco precisas. El panorama anterior podría confirmar algunas de las deficiencias que se han señalado para estos sistemas de medición, como el hecho de estar altamente orientados a su aplicación y la debilidad en las definiciones de una buena parte de los conceptos utilizados (Becker, Vlad y Nusser, 2007). La necesidad de clarificar y ampliar conceptos puede contribuir a que haya una comprensión similar entre quienes aportan información y quienes la analizan.

#### **4.3.2. Especificidades de la observación sistemática**

En este apartado se resaltan las particularidades de los sistemas de medición y seguimiento que, de acuerdo con el análisis realizado tanto de los documentos como de las entrevistas, contribuyen de forma más relevante a observar el fenómeno de la violencia contra los periodistas.

Entre las ODLE estudiadas, RSF y el CPJ son las que cuentan con el encuadre que más se aproxima a lo que podría ser una observación detallada y sistemática del fenómeno de la violencia contra los periodistas. De ahí, también, que estas dos organizaciones se hayan convertido en los referentes principales para quienes buscan estadísticas y análisis de la situación por países, por regiones, por tipos de manifestaciones de violencia, por víctimas y por victimarios.

El CPJ publica reportes anuales de ataques a la prensa desde 1987 y elabora amplios informes individuales sobre más de 100 países desde 1993. Según el análisis realizado, la consistencia y regularidad que ha logrado con su trabajo se debe a la claridad de su misión y a que ha sabido establecer fronteras claras frente a lo que busca monitorear. En la medida

en que se trata de una organización conformada por profesionales del periodismo y por medios de comunicación, realiza su trabajo de documentación e investigación aplicando altos estándares profesionales de periodismo relacionados con el rigor, la precisión, la verificación de la información y la consulta y confrontación de fuentes diversas.

Además, el CPJ documenta ataques a los periodistas y a los medios de comunicación (CPJ, 2013, [DOCo277]). En el caso de los periodistas, de acuerdo con lo que revelan los documentos, el CPJ especifica los siguientes tipos de manifestaciones: arrestado, censurado, acosado, asesinado, amenazado, expulsado injustamente, asaltado, credenciales negadas, secuestrado, desaparecido, herido y demandado injustamente por difamación o calumnia. En cuanto a los medios, las manifestaciones de violencia a las que les hace seguimiento son: atacado, asaltado o registrado ilegalmente; clausurado por la fuerza; material confiscado o dañado; censurado; transmisión bloqueada; demandado injustamente por difamación o calumnia (ver definiciones en anexo iv).

A partir de los datos obtenidos en ese seguimiento, el CPJ construye, entre otro tipo de informes, las bases de datos relacionadas en la tabla 8. Según el análisis realizado, más allá de la información estadística, el trabajo en el territorio y las misiones especiales a los países suministran gran cantidad de material testimonial y de evaluación de contexto, con el que esta organización logra hacer aproximaciones muy completas a la realidad del fenómeno.

Por otro lado, lo que muestran los documentos analizados, es que el cuestionario que elabora RSF desde 2002 para configurar su informe anual cuenta con aproximadamente 50 preguntas (RSF, 2005, [DOCo677]) e incluye aspectos relacionados con la naturaleza de la violencia contra los periodistas, la responsabilidad del Estado en las acciones cometidas contra la prensa, el papel del Estado en la lucha contra la impunidad frente a los actores de la violencia, la censura y la autocensura, así como las presiones administrativas, judiciales y económicas a las que están sometidos medios y periodistas. Paralelo a ello, RSF incorpora elementos que aportan una visión más completa del entorno en el que se desarrolla el trabajo periodístico, considerando el paisaje mediático de cada país, el marco legal que rige a los medios de comunicación y al derecho a la libertad de expresión y, finalmente, la situación de internet y los nuevos medios.

Según el análisis realizado, RSF observa aspectos menos centrados en la especificidad planteada por el CPJ en relación con ataques a la prensa. Sin embargo, una buena parte de las preguntas de su cuestionario permite una clara aproximación a lo que entiende por *violencia*

*contra los periodistas.* Es así como indaga, entre otras situaciones, si en el periodo estudiado algunos periodistas fueron secuestrados o desaparecieron, si fueron encarcelados fuera de cualquier marco legal, si huyeron por culpa de amenazas, si hay organizaciones clandestinas o milicias armadas que emprendan a menudo acciones contra ellos y si hay periodistas obligados a contar con escoltas o a utilizar elementos que garanticen su seguridad (chaleco antibalas, vehículo blindado, etc.) mientras ejercen su profesión. RSF también pregunta por el número de periodistas asesinados, encarcelados, agredidos y amenazados y si hay responsabilidad del Estado en estos actos; igualmente, indaga si los periodistas fueron asesinados mientras ejercían su profesión, si fueron asesinados en situaciones en las que el Estado estaba implicado (policías, militares, responsables políticos en función, militantes del partido en el poder, etc.), si las autoridades actúan para que lo anterior no suceda o si, por el contrario, impiden que los responsables de violaciones a la libertad de prensa sean demandados y juzgados.

Los documentos analizados muestran que RSF presta especial atención al comportamiento y a las acciones de los países frente a la condición del trabajo periodístico, en la medida en que considera al Estado como el mayor responsable en la defensa del derecho y en la creación de condiciones de seguridad para desarrollar la labor con suficiente independencia y libertad. Del estudio realizado se desprenden otros intereses de RSF que se materializan en aspectos incluidos en el cuestionario con el cual recaban información sobre si hubo vigilancia del trabajo periodístico mediante mecanismos como la intervención telefónica; si hubo periodistas de medios de comunicación privados obligados a abandonar su actividad profesional por culpa de presiones políticas o después de recibir amenazas; si hubo medios que fueron censurados, embargados o saqueados, o sometidos a una censura previa y sistemática; si la autocensura es generalizada; si hubo un abusivo o injustificado cobro de multas; si hubo sitios web inaccesibles a causa de medidas de filtros o cerrados por las autoridades, y si hubo ciberdisidentes y blogueros encarcelados (ver cuestionario completo en anexo IV).

El análisis indica que el sistema de RSF tiene la particularidad de asignar un baremo a las preguntas, de tal forma que al final se asigna una puntuación a cada país, de la que resulta su clasificación en una lista anual sobre el estado de la libertad de prensa en el mundo.

Según el análisis efectuado, en relación con ataques a la prensa lo que hacen organizaciones como la FIP, la SIP y WAN-IFRA es hacer seguimiento fundamentalmente a los comportamientos de las manifestaciones

más evidentes de violencia —es decir, el asesinato y el encarcelamiento de periodistas—, para lo cual se basan en el trabajo de sus asociados en todo el mundo y en fuentes secundarias como el CPJ, RSF y la información suministrada por miembros nacionales e internacionales de la red IFEX. Sin embargo, no cuentan para ello, como se deriva de los documentos estudiados y de las entrevistas realizadas, con un sistema de medición o de seguimiento basado en un instrumento estándar.

El registro que las ODLE hacen casi a diario en relación con agresiones a la prensa incluye una buena cantidad de reportes sobre amenazas a los periodistas, una manifestación que, según lo encontrado en el análisis, preocupa a estas organizaciones, en la medida en que las amenazas aumentan y desencadenan procesos generalizados de autocensura y atmósferas de miedo que inhiben a los periodistas. Lo anterior se ejemplifica con el caso de Colombia, un país donde en el periodo estudiado disminuyeron los asesinatos de periodistas, pero aumentaron las amenazas y la autocensura. La caracterización que hace Freedom House de una amenaza contribuye a comprender la dimensión que esta tiene en un ámbito como el de la violencia contra los periodistas:

Entendemos como amenazas la existencia de individuos o grupos de poder que puedan resultar afectados por el trabajo del periodista, del bloguero o del reportero ciudadano, y que tienen la capacidad para causar un daño físico, psicológico, legal o digital. Estas amenazas dejan de ser potenciales y pasan a ser reales cuando desarrollan la voluntad de causar daño y trazan un plan para producirlo. [...]. Al evaluar la amenaza, debemos determinar si su capacidad y voluntad de dañar ponen en riesgo alguna de las condiciones de integridad del individuo o grupo afectado (Freedom House, 2013 [DOCo668]).

Del análisis se deriva que el IMS, como se señaló en la tabla 8, no hace monitoreos como parte de sus líneas de acción, sino análisis con profundidad del contexto y de las condiciones en las que se realiza la labor periodística, de acuerdo con sus programas regionales. Lo que resulta diferente de esta organización es que se centra en países con conflictos armados, inseguridad humana y transición política. Su enfoque privilegia el análisis de un determinado tipo de factores que contribuyen a que se logre un buen funcionamiento del sistema mediático capaz de impulsar el desarrollo democrático de un país. Lo significativo, entonces, es que concentra sus análisis en tres bloques de asuntos, apoyándose en el trabajo técnico de expertos nacionales e internacionales en el tema.

El primer bloque tiene que ver con la libertad de prensa y la seguridad, lo cual comprende el análisis de leyes y regulaciones que protegen tanto los derechos de los medios como las medidas para garantizar la seguridad de los periodistas. El segundo es la arquitectura institucional del sector mediático, a partir de la cual se observa la composición de los medios de comunicación y la existencia de uniones y asociaciones que permiten al sector funcionar y desarrollarse de acuerdo con principios democráticos. Finalmente, presta atención al comportamiento del contenido de los medios, dando importancia a si este es diverso, si se rige por estándares éticos y profesionales, y si hay periodismo de investigación, periodismo sensible al conflicto, producción documental de no ficción y fotoperiodismo (IMS, 2013, [DOCo710]).

Lo particular en el caso de Freedom House, según el análisis realizado, es que proporciona la investigación más amplia y consistente sobre el estado de la libertad de prensa en el mundo. Menos concentrada en aspectos específicos de violencia contra los periodistas, la medición se divide en este caso en tres grandes bloques: leyes y administración, influencias políticas y presiones económicas (ver instrumento completo en anexo iv). En cada uno de los bloques se toman en cuenta aspectos asociados directa e indirectamente con la violencia contra los periodistas. Esta mirada permite conjugar factores de tal forma que la categoría legal aporta la evaluación de leyes y normas que pueden influir en el contenido de los medios de comunicación, y el grado en el que los gobiernos utilizan estas herramientas para restringir la capacidad de funcionamiento de los medios. La categoría política da cuenta de las presiones, amenazas e intimidaciones gubernamentales o de otros actores a la tarea periodística, y la categoría económica permite observar la estructura, la transparencia y la concentración de la propiedad de los medios de comunicación, así como el impacto de la publicidad, las subvenciones y el soborno en los contenidos de los medios (Freedom House, 2003, [DOCo583]).

De esta forma, del análisis se deriva que Freedom House evalúa asuntos como la existencia de mecanismos de protección y de reforzamiento de la libertad de expresión y de la libertad de prensa en la Constitución de los países y en otras leyes básicas, así como la posibilidad de que los códigos penales, las leyes de seguridad o cualquier otro tipo de leyes restrinjan la publicación de información periodística o castiguen a periodistas y blogueros. Así mismo, evalúa la existencia de la difamación como delito, la existencia de prácticas oficiales y no oficiales de censura, la práctica de autocensura por parte de los periodistas y la posibilidad de que las

cortes actúen de manera independiente al juzgar casos relacionados con la imparcialidad de los medios.

Otro grupo de cuestiones valoradas tiene que ver con la libertad para hacerse periodista y practicar el periodismo, con la posibilidad de que los grupos profesionales apoyen libremente los derechos y los intereses de los periodistas y con poder realizar coberturas libres en términos de intimidación y de ataques físicos tanto por parte de los periodistas locales como de los periodistas extranjeros. De igual forma, la medición hace seguimiento a la existencia de intimidación extralegal o de violencia física por parte de las autoridades del Estado y de otras autoridades contra periodistas, blogueros y medios de comunicación, a las restricciones en la producción o distribución de determinados contenidos y a la existencia de pagos por parte de fuentes privadas o públicas a los periodistas, los blogueros o los medios para influir sobre el contenido periodístico (Freedom House, 2012, [DOCo064]).

En el periodo estudiado se identifica la incorporación de nuevos elementos para evaluar y monitorear, relacionados con un paisaje mediático transformado por el uso y apropiación de las tecnologías de información y comunicación. Es en este contexto donde Freedom House realiza su nueva medición *Libertad en la red*, desde 2011, RSF elabora su informe *Enemigos de internet*, también desde 2011, y el CPJ hace en 2009 su primer informe sobre los diez países donde resulta peor ser bloguero (ver instrumento completo en anexo IV). Las otras organizaciones incluyen en sus seguimientos globales la observación del comportamiento de ataques y restricciones a blogueros y a los medios en línea.

De la investigación realizada se deriva que los aspectos a los que las ODLE han empezado a hacer seguimiento en este ámbito tienen que ver con bloqueos a sitios web de carácter político con relevancia o a plataformas de redes sociales; ataques físicos o cibernéticos a blogueros y a nuevos medios en línea; financiación de comentaristas progubernamentales en la red para distorsionar la discusión pública; encarcelamiento por la actividad que se realiza en la red; uso de filtros y programas de vigilancia y espionaje del comportamiento en línea, o introducción de leyes vagas o ambiguas para restringir el contenido y la libertad de expresión en la red. Con ello, lo que se está haciendo es un seguimiento a las restricciones a la libertad en internet, a los métodos utilizados para ello, a la vigilancia y a la manipulación en la red como nuevas tendencias de control político y social.

Por otro lado, con la promulgación en 2012 del “Plan de acción de las Naciones Unidas sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la

impunidad”, UNESCO incorpora al campo de los estudios empíricos de la libertad de prensa una línea de acción mucho más especializada, derivada de su sistema de indicadores de desarrollo mediático, que incluye una batería de indicadores nacionales e internacionales sobre la seguridad de los periodistas y la impunidad. Lo que se pretende con ello es asegurar una revisión periódica del comportamiento de estas dos problemáticas, en la medida en que Naciones Unidas, a través de UNESCO, las ha declarado como prioritarias dentro de la agenda internacional de los derechos humanos (UNESCO, s.f., [DOC0905]).

En las entrevistas realizadas para esta investigación se observa un acuerdo generalizado por parte de las ODLE sobre la necesidad de estos indicadores, en especial por la visibilidad nacional e internacional que se le da al tema, por la toma de conciencia que se puede derivar en la sociedad y en las autoridades estatales —porque se convierten en herramientas para aquellos países y organizaciones donde no se tienen sistemas de seguimiento y observación precisos— y por la contribución que pueden hacer a tener miradas globales. Sin embargo, según el análisis de las entrevistas, las ODLE ven limitaciones a la propuesta debido a las restricciones que se presentan para recabar información en algunas de las zonas más peligrosas del mundo, precisamente las más necesitadas de esta revisión, así como por el hecho de que la seguridad de los periodistas y la impunidad están vinculadas muchas veces con situaciones estructurales o con ciclos de violencia o inestabilidad política que afectan el seguimiento y la medición.

En síntesis, lo que sugiere el análisis realizado es que el periodo estudiado muestra un creciente y cada vez más cualificado reporte de agresiones al periodismo. También da cuenta de la existencia de diversos tipos de medición y monitoreo de la libertad de expresión y de prensa asociados a los perfiles de las ODLE. Lo anterior, de acuerdo con las entrevistas realizadas, permite contrastar los reportes y los análisis e identificar tendencias, de tal forma que el producto de este trabajo ayude a crear una base de información fundamentada para incidir en políticas públicas y diseñar programas que contribuyan a mejorar la situación del ejercicio libre e independiente del periodismo.



#### **4.4. Metodologías de trabajo y mecanismos de intervención de las ODLE frente a la violencia contra los periodistas**

Esta tesis doctoral se propuso entre sus objetivos mapear el trabajo de una muestra de organizaciones de defensa de la libertad de expresión a partir de la descripción y el análisis de sus políticas, sus metodologías de trabajo y sus mecanismos de intervención e identificar y comparar las estrategias de protección y seguridad de periodistas y los mecanismos de reducción de riesgos de violencia que resultan más efectivos en los albores del siglo XXI, de acuerdo con la experiencia de las ODLE. Las preguntas de investigación asociadas a estos objetivos eran: ¿cuáles son y cómo se establecen los criterios para definir indicadores, establecer instrumentos de medición y definir mecanismos de intervención frente a la violencia contra los periodistas? y ¿cuáles son, cómo se definen, en qué tipo de contextos se implementan, qué resultados tienen, qué tan efectivas son y cómo se evalúan las estrategias de protección y seguridad de periodistas que ponen en marcha estas organizaciones, de acuerdo con su propia experiencia?

El presente apartado se focaliza en presentar los resultados del análisis documental y de las entrevistas realizadas que permiten caracterizar las metodologías de trabajo que desarrollan las ODLE y los criterios que utilizan para tomar decisiones de intervención en determinados contextos y circunstancias en los que se presenta una problemática compleja y multidimensional como lo es la violencia contra los periodistas. Además, muestra cómo, de acuerdo con las ODLE, la lucha contra la violencia hacia los periodistas es un asunto que requiere la intervención de múltiples actores. Se incluye también un apartado sobre el tema de la impunidad en violaciones a las libertades de expresión, información y prensa, en la medida en que el análisis realizado muestra que es un ámbito de intervención relevante para las organizaciones estudiadas. Los resultados específicos sobre las estrategias de seguridad y protección de periodistas se presentan en el apartado 4.5.

Además de la vinculación de la violencia contra los periodistas con factores políticos, económicos, sociales y culturales (sobre los cuales es muy difícil incidir de manera contundente y radical), de la investigación realizada se desprende que entre las organizaciones estudiadas existe un cierto acuerdo sobre cuatro puntos de partida:

- i. Lograr una comprensión lo más profunda posible sobre las características del fenómeno.

- ii. Aceptar la imposibilidad que implica hacerle frente si no se tienen en cuenta todos los actores que deben estar involucrados, teniendo claridad sobre la responsabilidad y el rol que cada uno de ellos debe desempeñar.
- iii. Reconocer que cada contexto y cada situación son distintos, debido a lo cual no es factible trabajar con estrategias o mecanismos estandarizados.
- iv. Entender que solo la convergencia, el trabajo colaborativo y la capacidad de compartir y analizar información desde distintas miradas puede contribuir de alguna manera a modificar una realidad, sobre la cual hay un creciente interés global.

La actuación de las organizaciones frente al fenómeno se enmarca en un conjunto amplio de metodologías de trabajo, entre las que predominan la visibilización, con las correspondientes divulgación de información y denuncia; la incidencia, buscando que quienes tienen un rol determinante respondan para evitar o minimizar los actos de violencia; la formación y el entrenamiento; el diseño y puesta en marcha de campañas de sensibilización; las intervenciones específicas con programas y proyectos en contextos determinados, con el fin de contribuir a que se reduzcan las presiones, se minimicen los niveles de riesgo y, en el caso de los asesinatos, que estos se prevengan, se investiguen con celeridad y se sancione a quienes los cometen; y, finalmente, el monitoreo o seguimiento sistemático del comportamiento de las agresiones así como las mediciones para establecer índices de libertad de prensa (estos dos temas fueron ampliamente expuestos en el apartado 4.3.).

En primera instancia, el análisis muestra que son las definiciones misionales de cada organización las que determinan los criterios a partir de los cuales se decide el tipo de metodología o de intervención que se considera más adecuado en un momento específico. Esto va acompañado del conocimiento que se tiene del comportamiento de la violencia, fundamentado en la documentación exhaustiva y rigurosa que se llega a lograr con el apoyo de quienes trabajan en los contextos locales. Es cuando entra en juego una serie de variables principales que deben ser consideradas para la toma de decisiones. Entre ellas se encuentran la revisión de antecedentes de intervenciones con sus correspondientes resultados; la existencia de posibles socios nacionales y su idoneidad; la capacidad institucional nacional y la eventual receptividad de las autoridades gubernamentales

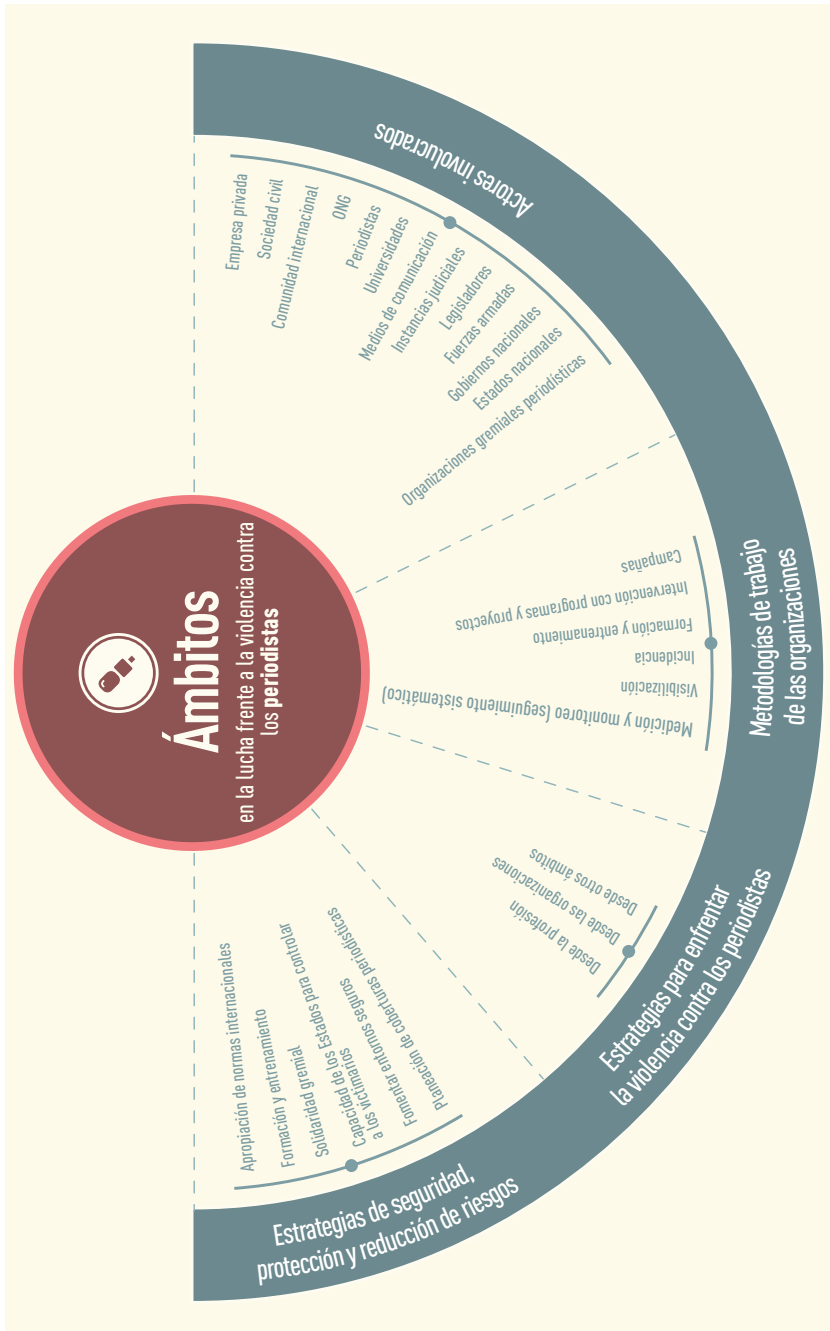
frente a una intervención; las alternativas de financiación que se presenten para poner en marcha las acciones; las garantías de seguimiento; la dimensión de urgencia que tiene la intervención o el enfoque de largo plazo que se espera darle; la implicación del sector y de los propietarios de los medios; las articulaciones posibles con organizaciones regionales e internacionales y la probabilidad de lograr acuerdos sobre los asuntos específicos de la intervención y acerca de las metodologías por utilizar.

En este contexto cobra relevancia todo aquello que tiene que ver con estrategias de seguridad y protección de los periodistas, entre las que se destacan la apropiación de las normas internacionales de defensa de los derechos humanos tanto por parte de los Estados y gobiernos como de los periodistas, la formación o la solidaridad gremial. En relación con los mecanismos de reducción de riesgos, se privilegia la capacidad de los Estados para garantizar entornos seguros y para ejercer control sobre quienes aplican la violencia hacia los periodistas, o los conocimientos de los propios periodistas para hacer análisis del riesgo y, en consistencia, planear con rigor las coberturas periodísticas.

En relación con los actores involucrados en la lucha en contra de la violencia hacia los periodistas, el análisis muestra que se requiere la participación de los Estados, los gobiernos nacionales, las fuerzas armadas y de seguridad del Estado, los legisladores, las instancias judiciales, los medios de comunicación, las organizaciones gremiales periodísticas, las organizaciones profesionales de periodistas, los propios periodistas, las organizaciones no gubernamentales, la comunidad internacional, la sociedad civil, la empresa privada y las universidades.

De acuerdo con lo anterior, la figura 29 recoge cuatro de los aspectos que se desarrollan en los apartados 4.4. y 4.5 de esta sección, como síntesis gráfica de los principales elementos que se derivan del análisis realizado tanto a los documentos como a las entrevistas en relación con las metodologías de trabajo de las organizaciones estudiadas; las estrategias de seguridad, protección y reducción de riesgos identificadas; los actores involucrados en la lucha en contra de la violencia hacia los periodistas; y el tipo de estrategias implementadas desde diversos ámbitos para enfrentar dicha problemática.

Figura 29. Ámbitos en la lucha frente a la violencia contra los periodistas



#### 4.4.1. Metodologías de trabajo

Es posible observar la relación de cada una de las organizaciones estudiadas con las metodologías prevalentes caracterizadas a partir del análisis documental: visibilización, incidencia, monitoreo (seguimiento sistemático), campañas, formación, intervención y medición (figura 30).

Figura 30. Principales metodologías de trabajo utilizadas por las ODLE

Organizaciones/ Metodologías de trabajo	Visibilización	Incidencia	Formación y entrenamiento	Campañas de sensibilización	Intervenciones directas con programas y proyectos	Monitoreo (seguimiento sistemático)	Medición de libertad de prensa
Article 19	▲	▲	●	●	▲	●	□
CPJ	▲	▲	□	▲	□	▲	□
FIP	▲	●	▲	▲	□	▲	□
Freedom House	□	□	□	□	□	●	▲
IMS	●	●	▲	□	▲	□	□
INSI	□	□	▲	□	□	□	□
RSF	▲	▲	●	▲	●	▲	▲
SIP	▲	▲	□	▲	□	▲	□
UNESCO	▲	▲	●	□	□	▲	□
WAN-IFRA	▲	▲	□	▲	□	●	□

▲ Mayor acción   ● Acción media   □ Menor acción

La *visibilización* de los ataques al ejercicio del periodismo y la incidencia sobre los actores que pueden evitarlos o minimizarlos son las dos metodologías más utilizadas por las organizaciones. La visibilización y la incidencia se fundamentan en los resultados del trabajo de monitoreo del fenómeno, así como en las mediciones del estado de la libertad de prensa en los países. En este sentido, se manejan fuentes primarias y secundarias, de tal manera que se revelan tendencias y evoluciones sobre las que se busca llamar la atención. Según el análisis realizado, proveer información oportuna, en distintos formatos y narrativas, dirigida a públicos diversos y sensibilizar a través de ella acerca de la importancia de la labor periodística para la sociedad y sobre la situación de los periodistas en riesgo es la tarea cotidiana que ha permitido a las organizaciones hacer que el tema cobre relevancia en el ámbito internacional. A pesar de que puede ser inadecuado alertar sobre asesinatos de periodistas sin contar en todos los casos con la información completa en relación con sus causas, las organizaciones optan por darlos a conocer inmediatamente son informadas sobre el hecho, aunque puede suceder que más adelante se compruebe que el motivo del asesinato no tuvo relación con el ejercicio periodístico.

Se observa un uso frecuente de resoluciones, comunicados de prensa, alertas, protestas y denuncias de carácter público, con cuya información se logra establecer una completa cronología de agresiones a la prensa en los distintos lugares del mundo. Los documentos responden en su contenido y lenguaje al perfil de cada una de las organizaciones, y a partir de ellos refuerzan sus principios y creencias. En ese sentido, se revela el enfoque de defensa a los derechos laborales de los periodistas que hace una organización como la Federación Internacional de Periodistas (FIP), o una orientación más centrada en el fortalecimiento de la empresa periodística, como la que tienen la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) o la Asociación Mundial de Periódicos y Editores de Noticias (WAN-IFRA, por sus siglas en inglés), y un cierto activismo, como el que se evidencia en Reporteros Sin Fronteras (RSF).

El fenómeno de la violencia contra los periodistas también se visibiliza a partir de informes especiales temáticos, por región o por país, y reportes de misiones de investigación a los lugares en los que se presentan casos emblemáticos, signos de deterioro o nuevas situaciones que representan una amenaza para la libertad de prensa. Del análisis se deriva que instaurar conmemoraciones —como el Día Mundial de la Libertad de Prensa, que se celebra cada año convocado por UNESCO— o galardonar el trabajo de periodistas y medios de comunicación son otras formas de poner el tema en la agenda pública, enfocando el esfuerzo en divulgar las

historias de vida, pasión, sacrificio y coraje y los contextos en los que se ejerce la labor. Premios como los del Comité de Protección de Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés), WAN-IFRA, RSF o UNESCO han contribuido, tal como se deriva del estudio realizado, a que se preste atención a las precarias condiciones de periodistas encarcelados, por ejemplo, o a que se brinde protección en casos de asedios y amenazas. Son recurrentes las cartas de apoyo o de protesta, las resoluciones y las alertas. En el trasfondo de estas estrategias hay un interés primordial de lograr que la opinión pública conozca y comprenda la situación y sus implicaciones para la sociedad. Lo hace explícito RSF, convirtiéndolo en su lema: “Si no lo contamos, no existen crímenes, ni depredadores, ni agresiones, ni víctimas de tantos ataques a los derechos fundamentales del ser humano” (RSF, 2010, [DOCo847]).

De la investigación realizada se desprende que al hacer públicos los abusos contra la prensa y actuar en nombre de los periodistas encarcelados y amenazados, el CPJ advierte efectivamente sobre dónde están ocurriendo los ataques a la libertad de prensa. Y sobre ellos organiza protestas públicas y trabaja a través de canales diplomáticos para impulsar cambios en las situaciones documentadas. Estrategias similares son utilizadas por la FIP, la SIP, WAN-IFRA, RSF y Article 19. Visibilización e incidencia son dos metodologías que van de la mano. Una vez se documentan los casos, se hace seguimiento a las acciones que han emprendido las autoridades correspondientes, y la organización entra en contacto con funcionarios gubernamentales, fiscales locales o policía, para contribuir a que se investigue con celeridad y de manera adecuada. Estar al tanto de los casos implica cercanía con las familias de las víctimas y los colegas. Con este tipo de acciones se busca enfrentar un problema recurrente como es la lenta operación de la justicia en muchos de los países donde hay asesinatos de periodistas o el desvío de las investigaciones, asuntos que mantienen el alto nivel de impunidad en el tema alrededor del mundo. Si bien la acción puede ser limitada, se observa que la producción de informes detallados sobre los casos ha permitido dar a conocer públicamente tanto fallas de la justicia como técnicas que han resultado exitosas en diferentes casos para proteger testigos y avanzar en las investigaciones (CPJ, s.f., [DOCo010]).

Las cartas de protesta son el mecanismo mediante el cual se condenan las agresiones. Se caracterizan por instar a las autoridades competentes a cumplir con su responsabilidad de prevenir, investigar y sancionar a los agresores. Las condenas se hacen, sobre todo, frente a crímenes contra periodistas. En el caso de UNESCO, por ejemplo, su director general

inició en 2007 este tipo de comunicaciones, a partir de las cuales presenta cada dos años un informe sobre seguridad de los periodistas y riesgo de impunidad, que se convierte en un instrumento de seguimiento y base para revelar la evolución de la situación en cada uno de los países del mundo (UNESCO, s.f., [DOCo152]). La orientación de RSF se ejemplifica muy bien en el caso de los periodistas de Eritrea obligados al exilio, en el que las cartas tienen el objetivo de prestar apoyo a los periodistas, contribuir a que obtengan visados o una protección internacional.

Revelar tendencias y evolución del fenómeno es uno de los caminos con los que se logran los mayores impactos, tal como se desprende de la investigación realizada. Un ejemplo en este sentido es el incremento de agresiones sexuales a las mujeres periodistas. Hay casos que alertan sobre algo que está sucediendo, como el ataque en El Cairo a la corresponsal de CBS Lara Logan, en 2011. Es en estas circunstancias cuando las organizaciones enfocan esfuerzos en documentarlos mejor, cuantificarlos y caracterizarlos. Con la correspondiente visibilización, se aportan elementos para una mejor comprensión de los riesgos, en este caso, por parte de las mujeres periodistas, y se desprenden posibles programas de formación e intervención.

De la investigación realizada se deduce que el trabajo de *incidencia* busca influir, en esencia, en la actuación de las autoridades frente a las agresiones contra los periodistas y en las políticas públicas sobre libertad de expresión, pero no se reduce a ello: las organizaciones orientan su trabajo a influir para que haya modificaciones en comportamientos, posiciones o decisiones, de tal manera que sea posible revertir tendencias negativas, hacer visibles a los victimarios o llamar la atención sobre casos que permanecen en la impunidad.

La incidencia se lleva a cabo de distinta manera y se dirige a públicos focalizados según sea el interés específico. Entre los públicos a los que las organizaciones se dirigen con mayor frecuencia están los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, y también los medios de comunicación, los periodistas, las organizaciones de la sociedad civil y los organismos multilaterales, así como los grupos, sectores y movimientos sociales que se ven afectados cuando se restringe un derecho como el de la libertad de prensa.

El análisis muestra que Article 19 da prioridad al trabajo con organismos nacionales, regionales e internacionales con el fin de que emprendan acciones según sus esferas de competencia, para promover la difusión y aplicación de las normas que garantizan el derecho a la



libertad de expresión bajo estándares internacionales. En el caso de México, por ejemplo, esta organización ha recomendado al gobierno nacional establecer un programa de protección de periodistas, inspirado de alguna manera en el que tiene Colombia. A Freedom House le interesa que, a partir de los cambios que se identifican con sus índices de democracia, libertad y derechos, se logre un empoderamiento de los Estados en relación con la responsabilidad que tienen en la mejora de sus posiciones en dichos índices y aboga por un liderazgo de Estados Unidos en la ampliación de las voces y los movimientos que se oponen a quienes restringen las libertades y los derechos en los distintos países del mundo. Entre las respuestas que da la SIP a una amenaza o agresión a la libertad de prensa se encuentran desde emitir una resolución en la que se alerta del caso, hasta organizar misiones especiales a los países con el fin de presentar la situación directamente a los responsables del problema e influir sobre ellos para que tomen las acciones correspondientes.

El trabajo de incidencia se da a través del activismo, el cabildeo indirecto y el *lobby*. Se busca que el impacto se traduzca en transformación de las normas, cambios en el funcionamiento institucional o en la comprensión social de la problemática. En síntesis, las organizaciones buscan impulsar el diseño, formulación e implementación de políticas y programas públicos y privados, e incorporar el tema en la agenda pública.

El impacto del trabajo de incidencia de las organizaciones tiene reconocimiento en el sector mediático, entre los periodistas y otras organizaciones sociales o regionales. Un ejemplo de ello es el Premio Periodismo y Democracia, que la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) otorgó al CPJ en 2004 por su trabajo en defensa de los periodistas y en la lucha por mantener la problemática visible y en el centro del debate público.

Si bien lo anterior resalta el trabajo de las ODLE, cabe volver sobre una de las preguntas de investigación que se planteó este trabajo sobre cómo los cambios y las transformaciones actuales en el paradigma dominante del periodismo influyen en la labor que estas hacen teniendo en cuenta los cambios en el ecosistema mundial de la información. El aumento del acceso a las tecnologías de difusión masiva que proporciona el mundo digital ha supuesto la entrada al espacio informativo de muchos nuevos productores no tradicionales de contenidos periodísticos (Heinrich, 2013), desafiando la centralidad que los medios informativos tradicionales y los periodistas habían tenido en el siglo XX (Deuze, 2012; Broesma y Peters, 2013; McNair, 2013; Glasser, 2012; Atton, 2012; Witschge, 2013).

Ese desafío les ha supuesto a las organizaciones reflexionar sobre sus definiciones acerca de quién es periodista hoy y cuál es el rol de los medios informativos en la sociedad —tal como se analizó en el apartado 4.2—, pero también abrir nuevos espacios de acción y reforzar los argumentos sobre los que sustentan su defensa de la labor periodística y sus líneas de trabajo en seguridad y protección de los periodistas.

Al indagar a los entrevistados por esa posible pérdida de centralidad e influencia de los medios informativos tradicionales y de los periodistas en el debate público y acerca de lo que podría considerarse una pérdida de centralidad de la defensa de su labor y de la lucha en contra de la violencia que se ejerce sobre esta población, las entrevistas revelan que las ODLE, al estar claramente focalizadas en el devenir del periodismo mundial, logran un análisis detallado de las transformaciones que les permite cuestionar, desde su perspectiva, esa pérdida de centralidad e influencia.

De acuerdo con las entrevistas realizadas, todas las organizaciones valoran de forma diferente lo que podría ser una pérdida de centralidad del periodismo en el debate público. Para Article 19, lo que ha muerto es el *gatekeeper*, de ahí que los periodistas tengan la sensación de que se les ha ido de sus manos el control de lo que es noticia, cuando en realidad lo que se está dando es el surgimiento de nuevos tipos de periodismo y nuevas plataformas. Así, lo único que habrían perdido los periodistas es el dominio sobre la capacidad de filtrar la información (Article 19, 2015, [E1]).

Frente al incremento de la información y la transformación de los flujos de producción y circulación, WAN-IFRA ve la necesidad de nuevas habilidades en los periodistas para, por un lado, aportar el tipo de información que necesita cada persona y, por el otro, discernir sobre los elementos de calidad de la información. Es en este punto donde WAN-IFRA entra a valorar las diferencias entre los resultados del trabajo de un profesional del periodismo y los del que no lo es, en cuanto al compromiso que tiene el primero con los más altos estándares de la profesión y con las normas éticas construidas a lo largo de la historia, algo que resulta consistente con el perfil de esta organización (WAN-IFRA, 2015, [E9]). El análisis realizado muestra que en este mismo sentido están las consideraciones de la FIP cuando se pregunta por la clase de información que se hace pública con la explosión de las redes sociales y su inmediatez, y la existencia o no de procesos adecuados de verificación, contrastación e interpretación del entorno. Para la FIP, estos tres elementos juntos son los que permiten hablar de periodismo profesional. Esta organización se refiere a afianzar lo que podría ser algo así como un “periodismo lento”, es

decir, aquel que se toma el tiempo para hacer el trabajo garantizando altos estándares de calidad profesional y comportamiento ético. En la medida en que estos procesos se sigan dando, los periodistas no deberían perder centralidad (FIP, 2015, [E3]).

Dado el peligro creciente del ejercicio del periodismo, así como del alto perfil de la violencia —presentados en el apartado 4.1 de esta investigación—, se preguntó a los entrevistados por la efectividad del trabajo de las ODLE. El elemento que destaca UNESCO en la entrevista realizada tiene que ver con la certeza de que si no se contribuye a establecer entornos morales y normativos con altos estándares sobre el derecho a la libertad de expresión, específicamente acerca de la libertad de prensa, prosperarán los ambientes con bajos estándares en este asunto, que aceptan los crímenes contra periodistas y hasta los justifican (UNESCO, 2015, [E10]). Y si bien es cierto que las palabras por sí solas no producen el cambio, esto no quiere decir que no sean importantes, ya que son la base para la acción, tal como lo expresa la UNESCO y en lo que coincide Article 19. Esta última organización considera el silencio como la mayor amenaza, debido a las implicaciones que tiene para una sociedad no hablar, no debatir o no manifestar el disenso (Article 19, 2015, [E1]).

Lo que muestra el análisis de las entrevistas es que RSF, Article 19, la SIP, el CPJ y WAN-IFRA resaltan que en muchas partes del mundo son las ODLE las únicas voces que pueden expresarse, hacer público lo que sucede y encontrar soluciones a algunos de los desafíos que ponen en peligro no solo a los periodistas, los medios y los ciudadanos en general, sino también el ejercicio de la política y la construcción de la democracia.

Si fuera un mero discurso, las amenazas de muerte que hemos recibido no tendrían mucho sentido. La denuncia es la única manera de evidenciar la falta de garantías para ejercer un derecho humano. No es un discurso, como no es un discurso abogar por la no violencia contra la mujer, o la alimentación, o la salud. Son discursos que tienen la intención de salvaguardar las mínimas garantías para el goce de un derecho humano (Article 19, 2015, [E1]).

En la defensa de los derechos, lo más importante es crear justamente la cultura de la denuncia. No se denuncia porque hay miedo, censura, amenazas. No denunciar es un riesgo para la historia. Sin denuncia no puede haber una opinión pública consciente (SIP, 2015, [E8]).

Las organizaciones tienen un rol muy importante en destacar y enfatizar qué es lo que está pasando con la violencia contra los periodistas. Estamos hablando de procesos largos y complejos. La destrucción de la prensa independiente en Venezuela ha tomado más de diez años. De una confrontación retórica inicial se ha pasado a la utilización de organismos de regulación del Estado para restringir la crítica y dificultar la justicia, la violencia física y compra de medios para alinearlos con la política de gobierno. Se podría decir que en Venezuela la prensa independiente ha perdido centralidad e influencia producto de una política de Estado orientada justamente a achicar los espacios de disenso, restringir la crítica y controlar el flujo informativo. No puede perder centralidad la defensa de la libertad de expresión, por el contrario. Sufre entonces la democracia (CPJ, 2015, [E2]).

Junto con la visibilización y la incidencia, el diseño e implementación de *campañas* es una metodología muy utilizada por las organizaciones; en especial por el CPJ, RSF, la FIP, WAN-IFRA y la SIP. Por lo general, se trata de campañas de sensibilización de gran impacto, ricas en recursos narrativos, trabajadas en múltiples soportes, que apelan tanto a la razón como a la emoción de los destinatarios. Cada vez se usan con mayor frecuencia las nuevas herramientas digitales con el fin de involucrar a la sociedad en el empoderamiento del tema.

El uso de campañas de sensibilización es una metodología a través de la cual se logran vínculos entre las organizaciones al comprometerse a trabajar de manera simultánea buscando una mayor cobertura e impacto. Ejemplo de ello son las campañas con motivo del Día Mundial de la Libertad de Prensa, que se celebra cada 3 de mayo, o la campaña mundial contra la impunidad, que se impulsa cada noviembre desde 2011. Con esta última se pretende llamar la atención mundial sobre el tema y pedir responsabilidad y rendición de cuentas frente a los asesinatos que han silenciado voces de periodistas, activistas, blogueros y artistas, así como promover el entendimiento y la conciencia del público en general sobre el asunto. El mes elegido tiene una connotación simbólica, ya que conmemora la masacre que permanece impune de 57 personas, entre ellas 32 periodistas y trabajadores de los medios, en Ampatuan, Filipinas, ocurrida en 2009, conocida también como la “matanza de Maguindanao”.

Las campañas del CPJ se caracterizan por emerger de las tendencias que la organización va encontrando en sus monitoreos anuales de

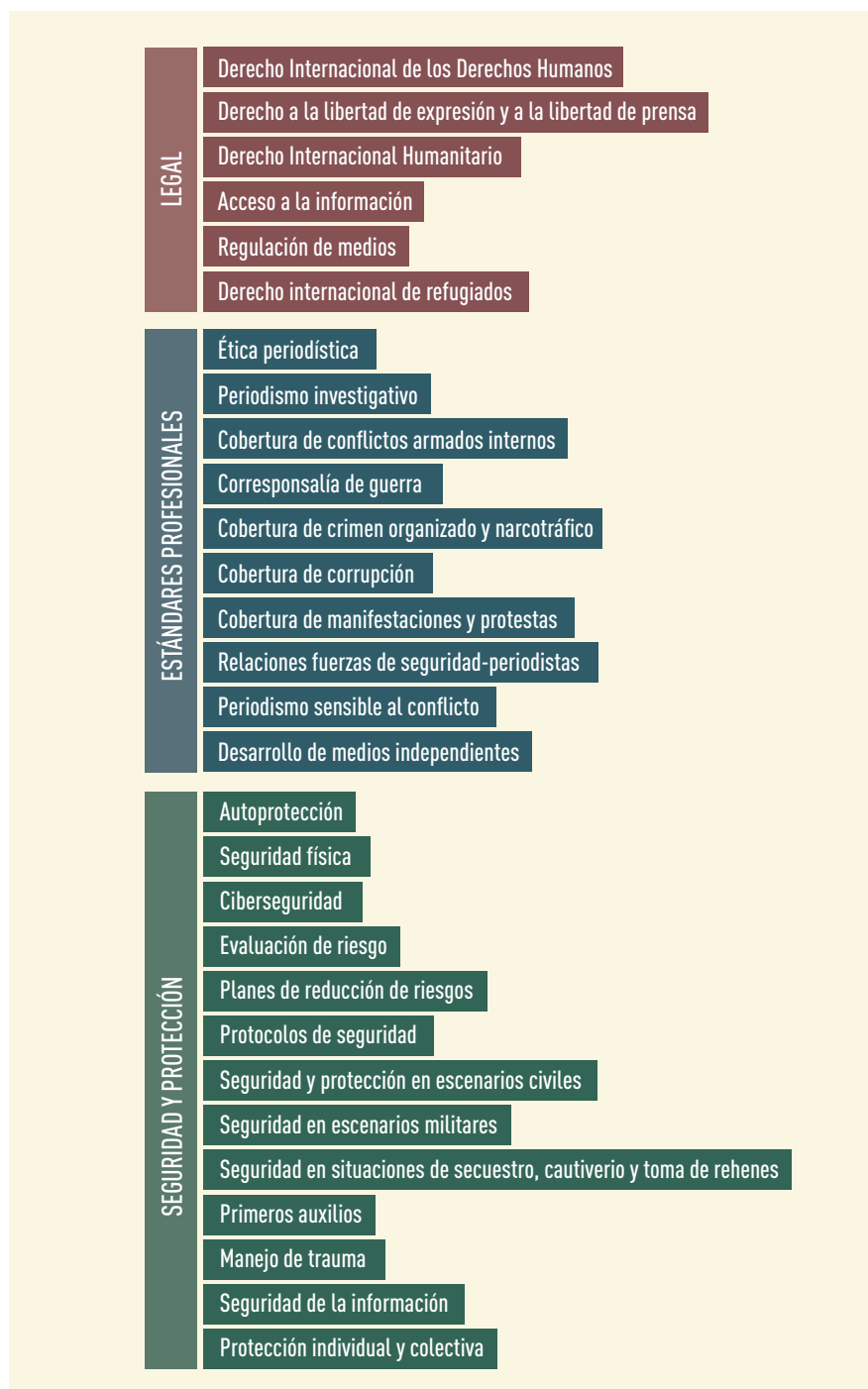
agresiones a la prensa. Es el caso de las que se han enfocado en la situación de periodistas encarcelados en el mundo, como la desarrollada en 2009, que contribuyó a la liberación de 46 periodistas (CPJ, 2010, [DOCo439]). “Los críticos no son criminales”, “Habla de justicia: voces contra la impunidad” o “10 estrategias más difundidas para la censura en Internet” son ejemplo del uso de esta metodología por el CPJ.

La campaña “Hace daño no saber” fue lanzada para México por Article 19, con el objetivo de proteger a los periodistas, sus familias y sus medios de vida. Esta organización ha diseñado otras campañas contra la penalización de la difamación, que supone un castigo desproporcionado con fuerte efecto sobre la libertad de expresión, o focalizadas en casos particulares de periodistas encarcelados, secuestrados o desaparecidos. WAN-IFRA, por su parte, prepara campañas cada 3 de mayo para que todos sus asociados puedan utilizar las piezas diseñadas para prensa, radio, televisión y los materiales infográficos y documentales sobre las condiciones en las que se ejerce el periodismo en el mundo. “El silencio mata la democracia, pero una prensa libre habla”, “¿Y si nunca se hubiesen oído sus palabras?” y “Ser periodista en Pakistán” han sido algunas de ellas. La FIP trabaja en forma similar a WAN-IFRA con sus sindicatos asociados en los distintos países, y apoya sus campañas como manifestaciones masivas en los lugares en los que quiere llamar la atención: “Hay evidencia que comprueba que cuando los periodistas se unen y actúan de manera colectiva, pueden marcar la diferencia” (FIP, 2002, [DOCo563]).

El análisis documental muestra que la campaña de largo aliento más destacada de la SIP es Proyecto Impunidad, creado en 1995, a través del cual ha hecho seguimiento e investigación detallada a una muestra de 85 asesinatos de periodistas en el continente americano que permanecen en la impunidad (SIP, s.f., [DOCo126]).

De la investigación realizada se desprende que otra de las metodologías utilizadas con gran frecuencia por las organizaciones es la *formación*, materializada en entrenamientos y capacitaciones que se han clasificado en tres grandes grupos: legal, estándares profesionales, y seguridad y protección. Solo se incluyen aquellas capacitaciones que tienen relación con el ámbito de la libertad de expresión y la violencia contra los periodistas (figura 31).

Figura 31. Tipos de formación estructurada por las ODLE con el fin de contrarrestar la violencia contra los periodistas



En el primer grupo se incluye toda aquella capacitación realizada en asuntos de carácter legal y de normatividad relacionada con el ámbito de los derechos y la regulación de los medios de comunicación y el periodismo. Si se tienen en cuenta los factores de riesgo, los tipos de manifestaciones de violencia y los contextos en los que esta se expresa —presentados y analizados en los correspondientes apartados de este documento—, esta formación se orienta a que los periodistas locales, principalmente, tengan un mejor conocimiento de las legislaciones nacionales e internacionales en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, derecho a la libertad de expresión, derecho a la libertad de prensa y derecho a la información, en la medida en que estas recogen las garantías que los Estados deben dar para su pleno disfrute. También se incluyen aspectos relativos al tratamiento de los periodistas como civiles en contextos de conflicto armado, tal como lo expresa el artículo 79 de Protocolo I de la Convención de Ginebra —paradójicamente poco conocido por los propios periodistas—, lo que supone que en esa condición deben ser protegidos. En el análisis realizado se observa que los periodistas locales no tienen un conocimiento detallado de este tema que, para efectos de seguridad y protección, resulta muy importante, ya que se aplican reglas de guerra diferentes según si los periodistas se encuentran o no integrados a unidades militares.

Un periodista con credenciales y uniformado se convierte legalmente en una parte de la unidad militar con la cual viaja, según los Convenios de Ginebra de 1949. Los periodistas integrados pueden ser legítimamente blanco de disparos provenientes de las fuerzas opositoras como parte de dicha unidad, y el periodista individual puede ser detenido más tarde de modo legal y retenido como prisionero de guerra durante todo el tiempo que duren las hostilidades. [...] Los periodistas tienen derecho a cubrir el conflicto armado como civiles que operan en forma independiente de cualquier fuerza armada, según los Protocolos Adicionales a los Convenios de Ginebra de 1977. Ningún civil incluyendo a los periodistas, puede convertirse legítimamente en blanco de las fuerzas militares. Pero los periodistas independientes enfrentan ciertos riesgos. Los periodistas detenidos mientras cumplen con su labor informativa en forma unilateral pueden ser acusados de delitos civiles como el espionaje y pueden ser víctimas de estándares de encarcelamiento civil pobres o abusivos (CPJ, 2012, [DOCo415]).

Los documentos analizados muestran que en el ámbito legal son frecuentes las capacitaciones relativas a normas de acceso a la información y a estándares que deben alcanzarse en este ámbito, ya que los vacíos en esta área son evidentes en muchos países donde los periodistas locales carecen de los elementos necesarios para confrontar, por ejemplo, las situaciones en las que las autoridades les niegan información que, en principio, debería ser pública. Otro tipo de formación se da en normatividad sobre difamación, injuria y calumnia, ya que esta suele ser utilizada para inhibir la libertad en el ejercicio del periodismo. Finalmente, la regulación de los medios y el nuevo entorno legal digital son dos materias que, como se vio antes, se utilizan como mecanismos de restricción mediante legislaciones vagas o interpretaciones acomodadas de la ley para acallar las voces independientes, críticas o disidentes, con lo que resultan necesarios los conocimientos y las habilidades para saber cómo enfrentarlas.

En el segundo grupo de capacitaciones se incluyen las que realizan las organizaciones en aquellas áreas correspondientes a formación especializada en estándares profesionales del periodismo, identificadas en el análisis documental. Aquí se observa que estas son áreas cuyos aportes resultan, en muchas ocasiones, determinantes para afianzar la credibilidad en el ejercicio del periodismo, garantizar su calidad y reducir la vulnerabilidad de quienes lo ejercen. Los principales beneficiarios de estas capacitaciones son periodistas locales, y lo que se puede deducir de los documentos estudiados es que el contenido se planea de acuerdo con los contextos y las necesidades particulares que demanda una determinada situación. Los documentos sugieren que hay unas capacitaciones de emergencia y reactivas, otras que brindan conocimientos especializados y algunas que vuelven sobre los elementos fundamentales y la ética del periodismo.

Entre estas capacitaciones en el ámbito de los estándares profesionales están las focalizadas en preparar y cualificar las coberturas de conflictos armados internos, corrupción, crimen organizado y narcotráfico, manifestaciones y protestas, ya que estas situaciones requieren habilidades, saberes, técnicas y herramientas particulares que contribuyen, de alguna manera, a lograr prácticas más seguras cuando el periodista debe afrontarlas. Debido a lo anterior, y tal como se deriva de la documentación analizada, las organizaciones les otorgan especial importancia. Elemento destacado en estas capacitaciones es la posibilidad de poner en común estudios de casos, testimonios, consejos y experiencias vividas por periodistas en distintos lugares del mundo, regímenes políticos, culturas y momentos históricos.



Tres mujeres periodistas fueron asesinadas en los siete años pasados en Afganistán y docenas han sido intimidadas para que dejen de hacer su trabajo. Con otras mujeres periodistas afganas, Fareiba estuvo tomando un curso en seguridad con IMS, que incluye capacitación en periodismo sensible al conflicto y entrenamiento para mejorar las habilidades en el cubrimiento del conflicto de una manera responsable y neutral (IMS, 2006, [DOC0703]).

“Los ojos del mundo entero se han puesto sobre la frontera entre Afganistán y Pakistán y los medios no se quieren perder los eventos que están teniendo lugar allí”, dijo Khattak. “Esta región es extremadamente peligrosa. Los periodistas extranjeros y los periodistas que trabajan en otras partes de Pakistán rara vez vienen aquí. Los periodistas locales son los únicos capaces de cubrir las noticias en esta región. Sin embargo, muchos de ellos no tienen suficiente entrenamiento en cómo sobrellevar el riesgo al que están expuestos”. Los periodistas en las zonas tribales están a merced del Talibán, que trata de imponer por la fuerza una cobertura favorable de su Yihad. Al mismo tiempo, las autoridades locales y las fuerzas armadas encuentran difícil de tolerar la cobertura de los excesos que ocurren en el desarrollo de la “guerra del terror”. Los reporteros también deben tener en cuenta los peligros derivados de las operaciones militares de Estados Unidos y Pakistán contra Al-Qaeda (RSF, s.f., [DOC0880]).

En la medida en que vulnerar la ética periodista se ha identificado como un factor de riesgo en los documentos analizados, tal como se expuso en el apartado 4.1., las organizaciones han detectado que la formación en este asunto es uno de los campos fundamentales por trabajar con los periodistas, en especial en aquellos lugares donde no hay una tradición de formación profesional.

...hoy en día, la mejor medida de autoprotección para los y las periodistas ha sido y seguirá siendo el ejercicio de un periodismo independiente, profesional, ético e imparcial. La violencia y corrupción que hoy vive México se alimenta de la impunidad. La impunidad se alimenta del silencio (Article 19, 2009, [DOC0378]).

En 2010, el CPJ documentó numerosos casos en todo el continente africano en los cuales funcionarios de gobiernos encarcelaron, amenazaron o acosaron a periodistas que hicieron uso de documentos

confidenciales. En Camerún, por ejemplo, las autoridades encarcelaron a cuatro periodistas que tuvieron acceso a un supuesto memorándum oficial que ponía en duda la política fiscal. Uno de los periodistas fue torturado; un segundo murió mientras estaba en prisión. Es importante entender que su responsabilidad ética puede ser probada con severidad en zonas de conflicto por agentes represivos que pueden recurrir a amenazas o el uso de la fuerza (CP, 2012, [DOCo415]).

[Se hace una llamado a] Adoptar en los medios de comunicación los mecanismos de evaluación de riesgo y de protección frente al riesgo, que sean obligatorios y permitan ejercer un periodismo responsable y seguro, y para fortalecer estas medidas organizar talleres de autoprotección y ética (SIP, 2012, [DOCo828]).

Aunque las capacitaciones se llevan a cabo con periodistas, llaman la atención las referencias que hacen las ODLE a los riesgos que corren los periodistas ciudadanos, los blogueros y los usuarios de las redes sociales al manejar la información sin estándares éticos periodísticos. Sin embargo, de acuerdo con el análisis documental, se trata de poblaciones que las ODLE no pueden abarcar por su limitada capacidad en recursos de distinto tipo.

Otras capacitaciones identificadas en el análisis documental se realizan en periodismo investigativo, periodismo sensible al conflicto, corresponsalía de guerra, relaciones fuerzas militares-periodistas y desarrollo de medios independientes.

Finalmente, en el tercer grupo se han incluido todas las capacitaciones asociadas a temas de seguridad y protección. Como resultado de esta investigación se observa un creciente interés en este campo, motivado por las estadísticas de asesinatos de periodistas que no disminuyen, por las múltiples y renovadas estrategias de restricción de la labor periodística y por la aprobación del “Plan de acción de las Naciones Unidas sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad”, aprobado en 2012. El tipo de capacitación que imparten las organizaciones se focaliza en las siguientes áreas: autoprotección, seguridad física, ciberseguridad, seguridad de la información, evaluación de riesgo, planes de reducción de riesgos, protocolos de seguridad, seguridad y protección en escenarios civiles, seguridad y protección en escenarios militares, seguridad en situaciones de secuestro, cautiverio y toma de rehenes, protección individual y colectiva, primeros auxilios y manejo de trauma. No nos detenemos

en ellas en este momento debido a que, por la dimensión que adquieren en esta investigación, se desarrollan con profundidad más adelante en el apartado 4.5. correspondiente a seguridad de los periodistas.

La FIP recoge el significado de las acciones que se emprenden en este campo así:

¿Vale la pena morir por cualquier historia o imagen? Las mejores historias e imágenes adquieren valor solamente cuando son vistas o leídas. Un periodista asesinado o herido no puede escribir o procesar una imagen. Un periodista vivo es infinitamente más efectivo que uno muerto. Y como nadie puede eliminar todos los peligros de la profesión, los reporteros pueden anticipar los peligros, reducir los riesgos y realizar un cubrimiento de manera segura (FIP, 2002, [DOC0563]).

De la investigación realizada se desprende que la mayoría de las organizaciones producen guías y manuales para la formación de los periodistas, como apoyo en asuntos de seguridad, protección y coberturas especializadas que comportan riesgos específicos.

La última metodología de trabajo identificada en el análisis documental es la *intervención directa* de las ODLE en determinados lugares y momentos a través de programas y proyectos. En el apartado 4.6., correspondiente al perfil organizacional, se exponen los resultados obtenidos en este aspecto.

Al preguntar a las organizaciones sobre las metodologías de trabajo que consideran más adecuadas y efectivas para enfrenar la violencia contra los periodistas, el análisis de las entrevistas muestra dos elementos comunes. Primero, que más allá de cuál sea la metodología utilizada, lo fundamental es que parta de un conocimiento profundo del contexto, de una documentación exhaustiva y rigurosa de la situación y de las condiciones en las que se realiza el trabajo periodístico, así como de un análisis del conjunto de los factores que causan los riesgos para los periodistas. Segundo, que no existe una metodología única que pueda aplicarse y funcionar en todos los países. Entonces, las metodologías deben responder a la diversidad de los contextos y a situaciones específicas; en un mismo país los tipos de amenazas o de ataques pueden cambiar de una zona a otra, según lo muestran los documentos analizados.

Para el CPJ y la FIP, tal como se desprende del análisis de las entrevistas, es ideal que toda metodología cuente con la colaboración de organizaciones locales y regionales y que se mantengan relaciones estrechas

y de confianza con quienes trabajan en el terreno. La experiencia del International Media Support (IMS), por su parte, indica la importancia de actuar con métodos convergentes y de tener la capacidad de hacer una intervención de carácter reactivo o proactivo. La primera se utiliza cuando ya ha sucedido algo y se entra a ayudar a un periodista, sacarlo de la zona de riesgo, prestarle asesoría legal si fue detenido, etc. La segunda se utiliza sobre el análisis y la proyección de que algo puede suceder. Para el éxito de una metodología, la SIP ve necesario que haya implicación de los propios periodistas e inversión de los recursos necesarios para garantizar su efectividad.

El análisis de las entrevistas muestra que la trayectoria del Instituto Internacional para la Seguridad de la Prensa (INSI, por sus siglas en inglés) en asuntos de seguridad lo lleva a afirmar que la metodología más adecuada es entrenar en habilidades y conocimientos necesarios para evaluar adecuadamente los riesgos. Se observa que Freedom House coincide en ello con el INSI, al considerar de gran utilidad la construcción de mapas que conjuguen información de agresiones, conflictos de poder y tipos de victimarios, entre otros factores. Article 19, por su parte, considera que todas las metodologías pueden funcionar, ya que hay muchos caminos para afrontar un problema tan serio, tan vasto y tan profundo.

Finalmente, el análisis realizado muestra que para UNESCO es necesario tomar en consideración situaciones que inciden en la efectividad o no de una metodología, o de una intervención:

Hay lugares en donde puede haber voluntad, pero no capacidad. En estos casos, un gobierno podría estar dispuesto a intervenir en el problema, pero no tener un mecanismo en el lugar para hacerlo. La estrategia en este caso sería mejorar la capacidad local. En otros lugares, puede haber capacidad, pero al gobierno no parecerle este un problema importante. Entonces, es necesario dar a los Estados los argumentos sobre la importancia del tema. Otro escenario sería un lugar en guerra. La pregunta no es si hay la voluntad política o la capacidad. Lo único que se puede hacer es capacitar a los periodistas para que se protejan a sí mismos porque el Estado no está en capacidad de protegerlos a ellos. Está además aquella situación en la que hay un Estado que tiene la voluntad política y la capacidad, pero los ataques a la prensa continúan; entonces, lo que se requiere es un trabajo de sensibilización en la sociedad para que se comprenda la importancia del tema y la necesidad de darle prioridad e invertirle recursos (UNESCO, 2015, [E10]).

#### 4.4.2. Afrontar la violencia: tarea con múltiples involucrados

La naturaleza de la violencia es cambiante (Bernstein, 2015), así como las situaciones, la forma de expresarse, los contextos y los momentos en los que aparece. Sería una ilusión pensar que es posible acabar con la violencia hacia los periodistas; sin embargo, lo que no se puede eludir es la responsabilidad que tiene la sociedad de enfrentarla. Hay muchas evidencias de que el trabajo de las organizaciones estudiadas no es tan eficaz como se esperaría, pero también es evidente que sin su continua tarea de visibilizar y estimular la comprensión pública de la problemática, el daño sería mayor para la democracia y el cultivo del pensamiento crítico.

Del análisis documental y de las entrevistas realizadas se desprende que existe un consenso entre las organizaciones sobre la necesidad de afrontar los ataques a la prensa de manera articulada, tomando en cuenta los múltiples actores que tienen algún tipo de responsabilidad frente a ella o una contribución por hacer. De acuerdo con los resultados de esta investigación, se han identificado doce actores indispensables (figura 32). Dado que en el trasfondo de la problemática está un derecho como el de la libertad de expresión, los principales desafiados son los Estados, que deben proveer las garantías para el ejercicio pleno de este derecho y la correspondiente seguridad para su ejercicio. Los gobiernos nacionales, las fuerzas armadas, los legisladores y las instancias judiciales tienen un rol determinante, al igual que los propios periodistas, los medios de comunicación y las organizaciones periodísticas profesionales. Las organizaciones no gubernamentales, las universidades, la empresa privada y la sociedad civil en su conjunto también están llamadas a participar en los procesos que contribuyen a minimizar el riesgo o el impacto negativo de la problemática. A continuación, se sintetiza los roles que deberían desempeñar algunos de los actores identificados, según se concluye del análisis realizado.

Los Estados nacionales, según las ODLE, están en la obligación de adoptar medidas para prevenir, investigar y sancionar los ataques a la libertad de expresión y a quienes la ejercen, y no solamente cuando se lo solicitan quienes están en riesgo o quienes fueron víctimas de ellos. Es su responsabilidad asegurar la puesta en marcha de investigaciones independientes, rápidas y eficaces que permitan juzgar a quienes están detrás de los actos de violencia (Article 19, 2011, [DOCo299]); impulsar las condiciones necesarias para el sostenimiento de entornos seguros para el ejercicio del periodismo; establecer políticas de prevención y garantizar un marco jurídico favorable al ejercicio de la libertad de expresión.

Figura 32. Actores involucrados en la lucha contra la violencia hacia los periodistas



Fuente: elaboración propia.

Por esto se concluye que son particularmente graves los delitos a la libertad de expresión cometidos por las autoridades estatales.

Para las ODLE, los Estados y los gobiernos deben eliminar todos los obstáculos que se oponen al ejercicio del periodismo y no deberían restringir innecesariamente la libertad de movimiento de los periodistas en su labor de conseguir, producir y publicar información, garantizándoles la posibilidad de hacerlo en condiciones de seguridad. Así mismo, para las ODLE es necesario promover capacitaciones adecuadas sobre acuerdos internacionales y delitos contra la libertad de expresión a funcionarios encargados de aplicar la ley, incluidos policías y fiscales, así como miembros de las fuerzas armadas. Al mismo tiempo, lo que se espera de los funcionarios estatales es el repudio público a los ataques contra la

prensa y que eviten declaraciones que incrementen la vulnerabilidad de quienes han sido amenazados.

Los documentos analizados de todas las organizaciones dan cuenta de la relevancia que le asignan a la obligación que tienen los Estados de luchar contra la impunidad, tanto en los crímenes de periodistas como en las otras agresiones al periodismo. RSF muestra, en uno de tantos ejemplos, cómo la lucha contra la impunidad debe ser una prioridad nacional en Chechenia y en muchos otros países, en los que, si se deja que los asesinos de periodistas campeen a sus anchas sin ser juzgados, se estará contribuyendo al clima de miedo y autocensura que prevalece en ellos (RSF, 2011, [DOCo690]). Esto, según se deriva del análisis realizado, supone voluntad política y trabajo activo en la búsqueda de los presuntos autores materiales e intelectuales de los crímenes, con el fin de que comparezcan ante los tribunales.

“La solución es simple pero muy difícil al mismo tiempo”, afirmó el periodista pakistaní Umar Cheema, quien fue secuestrado y brutalmente asaltado en 2010. “El gobierno debería tomar esta situación en serio y llegar a la conclusión de que es su deber proteger a la prensa. Si un periodista es amenazado, el culpable debe ser enjuiciado. Aun si solo en un caso los responsables fueran enjuiciados, eso llevaría el mensaje claro de que el crimen no permanecerá sin resolver” (CPJ, 2011, [DOCo421]).

El análisis de los documentos indica que para las ODLE las instancias judiciales tienen múltiples frentes de actuación ante a la problemática. Sin embargo, la cuestión primordial identificada tiene que ver con la posibilidad de garantizar investigaciones y procesos judiciales independientes y eficaces. Si bien es cierto que muchos de los países con mayores índices de violencia contra los periodistas adolecen de problemas estructurales con sus sistemas de justicia, de la investigación se desprende que a lo que se debe apuntar es a que tanto dichos sistemas como sus prácticas reflejen que los delitos contra la libertad de expresión revisten especial gravedad, puesto que representan un ataque directo contra todos los derechos fundamentales. Por otro lado, las ODLE destacan que las investigaciones de ataques a los periodistas requieren gran sensibilidad y pericia para garantizar que cualquier posible vínculo entre el crimen y la actividad profesional del periodista sea descubierto y tomado en cuenta.

Como se expuso en apartados anteriores, en periodos de crisis nacionales, conflictos armados internos y guerras, la libertad de prensa está

bajo fuerte presión, con el argumento —muchas veces sobredimensionado— de la defensa de la democracia y de la seguridad nacional (Steel, 2012). Para las ODLE, de acuerdo con lo analizado en los documentos, en estas situaciones se presentan tensiones entre la prensa y las fuerzas militares, teniendo en cuenta el rol que estas deben desempeñar en dichas circunstancias. Los documentos señalan que los periodistas aspiran a hacer cobertura de los conflictos y de las operaciones militares, mientras que los militares están preocupados por la seguridad, razón por la cual establecen controles a los periodistas y ocultan información. El análisis documental evidencia que en muchas ocasiones estos controles y ocultamientos responden más a intereses políticos que misionales, por ejemplo, para evitar la divulgación de errores militares que puedan afectar su reputación o el manejo de una situación determinada. Sin embargo, no solo en tiempos de crisis o guerras hay desencuentros. Periodistas y militares desempeñan papeles diferentes en la sociedad y las percepciones y el grado de conocimiento que tienen los unos de los otros inciden con frecuencia en el aumento de los niveles de riesgo para los periodistas y en situaciones de violencia hacia ellos.

Como se vio en el apartado 4.1., en el que se expone la representación que hacen las ODLE de la violencia contra los periodistas en los documentos analizados, las fuerzas militares aparecen como uno de los más recurrentes perpetradores de violencia contra los periodistas en varios países durante el periodo analizado. Más allá de profundizar en el tipo de manifestaciones de violencia que las fuerzas militares, la policía o los agentes de seguridad ejercen sobre los periodistas, lo que se recoge aquí es el resultado que arroja el análisis acerca de cómo estas fuerzas de seguridad deben ser uno de los actores involucrados en los procesos y acciones conducentes a reducir dicha violencia.

En primera instancia, el análisis documental evidencia que debe tenerse en cuenta que las fuerzas armadas desempeñan un rol muy importante en proteger la libertad de expresión en sus relaciones con los periodistas. De ahí la necesidad de sensibilizarlas y capacitarlas acerca del sentido de la labor periodística para la sociedad, y sobre esta base, lograr que comprendan la responsabilidad que tienen en el respeto y el fomento de la seguridad de los periodistas que se encuentran en riesgo y en garantizar que estos puedan trabajar con independencia en sus territorios de acción (SIP, 2012, [DOC0828]).

En este sentido, del análisis se desprende que el INSI destaca el reconocimiento formal dado por los militares británicos al asunto de la seguridad de los periodistas en contextos de guerra y operaciones



militares, al incorporar en el *British Ministry of Defence (MOD) Green Book of Working Arrangements with the Media for Use throughout the Full Spectrum of Conflict* de 2013 un capítulo sobre la seguridad de los periodistas. El INSI interpreta que este hecho es el resultado de una iniciativa conjunta liderada por esta organización y las principales empresas de noticias, preocupadas por el incremento de muertes de los miembros de sus equipos periodísticos en el campo moderno de batalla. Lo que resulta importante para el análisis que se realiza en esta investigación, es que este libro, como lo enfatiza el INSI, admite el derecho que tienen los corresponsales a moverse libremente en los territorios de confrontaciones y la libertad para buscar información en el área de operaciones y comunicarla al público. El texto reconoce, además, la legítima preocupación de los corresponsales que trabajan en áreas de operaciones y otros entornos hostiles por su propia seguridad y protección (INSI, s.f., [DOC0010]).

Por otro lado, la documentación analizada revela que se requiere un mínimo nivel de orden público para que los ciudadanos y los periodistas puedan gozar plenamente de su derecho a la libertad de expresión:

Las fuerzas de seguridad deben entonces proteger a los periodistas contra los ataques de otros que buscan evitar que ellos hagan su trabajo, deben asegurar que los periodistas puedan acceder a las áreas y a la información acerca del crimen y otros asuntos de interés público, y deben garantizar que sus propias comunicaciones con los medios sean transparentes (UNESCO, 2015, [DOC0073]).

Los documentos también revelan cómo en Estados Unidos muchos grupos noticiosos recomiendan a los periodistas nóveles que se reúnan con el personal de la policía antes de trabajar sus notas, para conocer sobre los procedimientos de los operativos; medida que contribuiría a reducir los riesgos en las coberturas. Como el comportamiento de la policía no es el mismo en todos los países, el conocimiento de los periodistas acerca del tema es importante para estar alerta, por ejemplo, en los contextos donde hay connivencia entre fuerzas de seguridad y grupos criminales (CPJ, 2012, [DOC0415]).

Aunque resulte paradójico, según los documentos, el trabajo que realizan los propios medios de comunicación y los periodistas para incrementar sus niveles de seguridad y disminuir los riesgos en el desempeño de su labor distan mucho de alcanzar los mínimos requeridos, bien sea por falta de recursos, por desconocimiento, por

indolencia o por falta de conciencia de la gran responsabilidad que se tiene en el asunto. La propuesta de las organizaciones es que los medios de comunicación capaciten y orienten de forma adecuada en temas de seguridad, evaluación de riesgos y autoprotección tanto a empleados permanentes como a aquellos que les prestan algunos servicios de forma ocasional e independiente. Complemento de lo anterior sería establecer protocolos y manuales de seguridad para los medios y para los periodistas, así como suministrar equipos de protección en coberturas que revisten determinado tipo de riesgos (Article 19, 2011, [DOC0299]). Frente a manifestaciones de violencia emergentes en la primera década del siglo XXI, como los ataques sexuales, en los documentos analizados se refleja la necesidad de que los medios cuenten con políticas al respecto, en especial en los lugares o situaciones que han revelado un incremento en este tipo de agresiones. En esta, como en otro tipo de manifestaciones, el análisis evidencia que se requieren apoyos médicos, psicológicos y legales que no siempre son suministrados por las propias empresas noticiosas.

De la investigación realizada se desprende que la solidaridad y la cooperación entre medios y periodistas es una de las estrategias más efectivas para hacer frente a la violencia. La creación de redes, el desarrollo de coberturas conjuntas de las temáticas de riesgo, la articulación en proyectos de periodismo investigativo, el intercambio de experiencias y de material periodístico, el apoyo económico y de hospedaje a colegas amenazados u obligados a salir de sus países, el trabajo mancomunado para hacer seguimiento de las investigaciones de crímenes de colegas y el impulso de mentores entre medios de distintos países son algunos de los ejemplos encontrados.

Las organizaciones estudiadas alientan a que las universidades y sus escuelas de periodismo y comunicación incluyan en sus planes de estudios cursos sobre las repercusiones que tienen para la sociedad los crímenes contra los periodistas y la impunidad, a que se fortalezca la enseñanza en ética periodística y a que se imparta formación en seguridad (UNESCO, 2007, [DOC0888]).

En relación con el papel que pueden desempeñar otros actores de la sociedad civil, de lo que se trataría es de lograr una cultura sobre la importancia de la libertad de expresión y de la libertad de prensa para mantener el sistema democrático. De la investigación se desprende que en la medida que haya una mejor comprensión sobre las implicaciones que tiene la violencia contra los periodistas para la misma sociedad,

entonces la sociedad civil podrá tener un rol más decisivo en su defensa (WAN-IFRA, 2015, [E9]).

#### **4.4.3. Criterios en la toma de decisiones para la intervención**

A través de entrevistas personales se ha preguntado a las organizaciones por los criterios que utilizan para tomar decisiones con el fin de intervenir en determinados países, momentos o temáticas. Sus respuestas indican que la orientación misional y el perfil institucional son la base de cualquier toma de decisión, además de las limitaciones que pueden imponer la capacidad instalada y los recursos que se tienen. Otros elementos comunes son la trayectoria y la experiencia ganadas en las distintas regiones, los proyectos y programas en curso y el nivel de especialidad con el que se cuenta. En último lugar, se identifican otro tipo de variables a partir de las cuales se logra un mejor acercamiento a cómo actúa el grupo estudiado. Article 19 evalúa el tipo de violación al derecho del que se trata, su gravedad y la prioridad que, según considera, debería darse a la intervención, teniendo conciencia de lo debatible que puede ser cada uno de esos elementos. Esta organización tiene en cuenta la voluntad de la víctima para revelar su caso y pedir justicia. Por ejemplo, puede definir como prioritario un caso de violencia sexual contra una periodista, pero si ella no quiere visibilizarlo, no resulta factible que Article 19 lo lleve a litigio. Se conjuga el análisis del contexto y de las herramientas con que se cuenta para el caso. El soporte puede ir desde una asesoría inicial hasta la representación total, actuando la organización en calidad de abogado apoderado (Article 19, 2015, [E1]).

En el caso de la FIP, se observa que el contexto político del país y el tipo de amenazas que existen para los periodistas en dicho lugar son los dos principales criterios para la toma de decisiones. Se trata de una organización que cuenta con un programa de actividades que incluye entrenamiento, conferencias e incidencia; de tal forma que, de acuerdo con el análisis que hace la FIP, en conjunto con sus asociados locales, de los asuntos prioritarios por trabajar, opta por una u otra actividad. Se observa que a esta organización le interesa intervenir no solo por países, sino también por regiones, buscando con ello proyectar el talento local al ámbito regional (FIP, 2015, [E3]).

De la entrevista al CPJ se desprende que esta organización tiene en cuenta las posibilidades de trabajo conjunto y colaborativo con organizaciones locales y regionales, el seguimiento que se puede hacer a los casos

y la interacción con las autoridades como otros elementos que deben asegurarse (CPJ, 2015, [E2]).

RSF, por su parte, emplea criterios similares al CPJ, y toma como base la información de investigaciones locales que tengan consistencia con las pesquisas elaboradas por la organización y con sus postulados. Es entonces cuando evalúa las regiones y los países con los mayores problemas, así como la posibilidad de emprender acciones en esos territorios en conjunto con otras organizaciones (RSF, 2015, [E7]).

En el caso de WAN-IFRA, entre sus prácticas cotidianas está la ampliación de cobertura en la divulgación de los casos reportados por sus asociados en todo el mundo. En ciertas circunstancias, y dependiendo de los lugares en los que la organización trabaja en el terreno con proyectos de largo plazo, decide intervenir con acciones específicas en asuntos de seguridad o mediante misiones a los países, al detectar en el seguimiento que hace a las denuncias de sus asociados que es necesario hacerlo. La entrevista también muestra el enfoque de género como elemento en la toma de decisiones (WAN-IFRA, 2015, [E9]), aspecto al que también dan prioridad organizaciones como el IMS, RSF, UNESCO, el INSI y la FIP.

La SIP, en consistencia con su perfil de ser una organización profesional de empresas periodísticas, confía, al igual que WAN-IFRA, en la información que le suministran sus socios y se apoya en la Unidad de Respuesta Rápida que tiene para reaccionar frente a asesinatos y otro tipo de agresiones. Primero, a pesar de la dificultad que ello representa, indaga si el caso tiene relación con el ejercicio periodístico. Atiende solamente los relacionados con periodistas, *freelancers* y medios de comunicación, excluyendo a los periodistas ciudadanos y a los blogueros. Luego define, a partir de allí, el plan de acción para requerir una investigación a los gobiernos y, en determinadas circunstancias, cuando observa que la justicia nacional no está operando, busca alternativas para llevar los casos al Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIP, 2015, [E8]).

El INSI reconoce que no tiene ni el poder político ni la posibilidad financiera para intervenir en cualquier país. Evalúa los países con mayores necesidades, diseña un proyecto de entrenamiento en seguridad y sale a buscarle recursos (INSI, 2015, [E6]).

En el caso de Freedom House, de la entrevista se deriva que no está en sus prioridades la intervención directa, aunque sí desarrolla algunos programas específicos de acuerdo con las tendencias encontradas en sus índices de libertad de prensa e intereses especiales de fortalecimiento de la democracia y las libertades en determinadas regiones o países (Freedom House, 2016, [E4]).

Finalmente, UNESCO, se basa en las determinaciones que toma a nivel global la organización.

#### **4.4.4. La impunidad: eje transversal de preocupación**

Uno de los asuntos primordiales sobre los que centran su atención las ODLE es la impunidad como situación dominante de los crímenes de periodistas en el mundo, pero también como tendencia en otro tipo de violaciones del derecho a la libertad de prensa.

Lo que se observa en los documentos estudiados es que predomina el entendimiento de la impunidad como la incapacidad para llevar ante la justicia a los autores de estas violaciones, con la consecuente ausencia de castigo que ello implica. La premisa sobre la que basan su acción las organizaciones es que la impunidad perpetúa el ciclo de la violencia contra los periodistas. A pesar de la fuerza que se le da a la dimensión legal inherente a la impunidad, también se revela un esfuerzo por lograr que haya una comprensión de las dimensiones sociales, culturales, psicológicas e históricas que ella comporta.

La impunidad no dicta órdenes para asesinar. Tampoco organiza una reunión de vehículos utilitarios repletos de asesinos y los envía a ejecutar su misión. Pero la impunidad garantiza que un sicario se sienta siempre seguro, que el autor intelectual de un crimen nunca tenga que preocuparse (CPJ, 2010, [DOCo433]).

Para evaluar la aproximación que hacen las ODLE a la impunidad en la muestra documental trabajada en esta investigación, se aplicó un análisis cruzado de múltiples categorías, con el fin de consultar proximidades, relaciones y uso en contexto de la palabra *impunidad*. Del árbol ramificado de esta palabra que resulta de dicho ejercicio, se logra una visión de conjunto para interpretar las dimensiones y el significado de este fenómeno para quienes se dedican a defender el derecho a la libertad de expresión y a trabajar en torno a las presiones al ejercicio del periodismo en el mundo. En este análisis se identifican elementos de significación, de contexto, de descripción, de calificación, relacionales y de actuación de las organizaciones (tabla 10).

La impunidad se describe como un fenómeno incontrolado, absoluto, prevalente. Cuando se nombra la impunidad, se hace en referencia a crímenes de periodistas, casos emblemáticos, casos no resueltos de violaciones a la libertad de prensa y con cifras del fenómeno a nivel global.

Tabla 10. Uso de la palabra impunidad en contexto

<b>Elementos de significación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alimenta violencia - Fomenta más violencia - Perpetúa el ciclo de violencia - Propicia la repetición - Prevalen las violaciones - Protege a quienes matan</li> <li>• Alimenta el silencio - Inacción y silencio aumentan</li> <li>• Democracia no puede funcionar</li> <li>• Deja expuestos a los periodistas - Aumenta autocensura - Intimida</li> <li>• Violación de derechos</li> <li>• Asunto pendiente - Asunto clave</li> </ul>
<b>Elementos descriptivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incontrolada - Prevalece - Sigue sin resolverse - Absoluta</li> <li>• Crímenes - Casos emblemáticos - Casos no resueltos - Número de casos</li> <li>• Amenaza - Asesinato - Actos criminales - Ataques - Autores</li> <li>• Periodistas y temas - Periodistas y situaciones</li> </ul>
<b>Elementos de contexto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de un sistema de justicia - Razones para no investigar</li> <li>• Favorecida por la corrupción - Favorece la corrupción</li> <li>• Gobiernos - Autores intelectuales - Narcotráfico - Asesinos</li> </ul>
<b>Elementos de calificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Peligrosa espiral</li> <li>• Persiste el velo - Endémica - Arraigada</li> <li>• Alarmante en estos casos - Récord vergonzoso</li> <li>• Brutalidad</li> </ul>
<b>Elementos relacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad de las autoridades - Revertir el problema - Enfrentar la problemática</li> <li>• Compromiso para combatirla</li> <li>• Estados deben elaborar leyes - Marco legal - Poder judicial</li> <li>• Investigación - Unidades especializadas</li> </ul>
<b>Elementos de actuación de las organizaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exhortar - Instar - Solicitar - Concientizar - Condenar - Apelar - Exigir verdad - Exigir justicia - Recomendar</li> <li>• Clima de impunidad: Reducir - Atacar - Acabar con...</li> <li>• Índice - Informe anual - Calificación - Evaluación - Puntaje - Seguimiento - Estadísticas - Metodología - Instructivo para investigar</li> <li>• Concientizar - Campaña - Movilización - Esfuerzos - Marchas - Medidas</li> </ul>
<b>Territorios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Afganistán - Bangladesh - Brasil - Colombia - Filipinas - Honduras - India - Irak - México - Nepal - Pakistán - Rusia - Somalia - Sri Lanka - Sudeste asiático - Listas de países</li> </ul>

Así mismo, con nombres de periodistas asociados a los temas de los que hacían cobertura y a las situaciones en las que se dieron los ataques o agresiones de los que fueron víctimas. Así, la impunidad se califica como endémica, arraigada, alarmante, brutal y vergonzosa.

*Tabla 11. Relación de la categoría "impunidad" con otras categorías a partir del número de citas compartidas*

<b>Categorías</b>	<b>N.º de citas compartidas</b>	<b>N.º total de citas de "impunidad"</b>	<b>N.º total de citas de la categoría</b>
Contextos sociales y políticos	79	244	925
Periodistas ( <i>tipo de víctima</i> )	59	244	482
Asesinato ( <i>tipo de manifestación</i> )	51	244	277
Significación ( <i>de la violencia contra periodistas</i> )	36	244	233
Factores y niveles de riesgo	23	244	1048
Causas que favorecen la violencia contra periodistas	34	244	479
Consecuencias de la violencia contra periodistas	19	244	330
Amenaza, intimidación, vigilancia ilegal, acoso ( <i>tipo de manifestación</i> )	18	244	228

Lo anterior se evidencia no solo en las relaciones que la categoría "impunidad" establece con otras categorías en el contenido de los documentos, sino también en el número de citas que comparte con determinadas categorías del análisis documental, tal como se puede observar en la tabla 11.

El significado que las ODLE dan a la impunidad es el de un fenómeno que impide el funcionamiento de la democracia, fomenta más violencia, alimenta el silencio, promueve la inacción, intimida, propicia la censura y deja expuestos a los periodistas. De ahí que se señale la impunidad como un asunto clave y pendiente de resolver en muchos países del mundo.

Los contextos principales con los que aparece relacionado el fenómeno son aquellos que se caracterizan por la ausencia de un sistema de justicia sólido e independiente y por ser propicios para la corrupción.

Los países con los que la palabra *impunidad* aparece asociada en la muestra documental son, en orden alfabético: Afganistán, Bangladesh, Brasil, Colombia, Filipinas, Honduras, India, Irak, México, Nepal, Pakistán, Rusia, Somalia y Sri Lanka. Lo anterior es consistente con datos del *Índice de impunidad* del CPJ que señala como los países con una tasa más alta de asesinatos de periodistas no resueltos entre 2003 y 2012, de acuerdo con la población de cada país, a Irak, Somalia, Filipinas, Sri Lanka, Colombia, Afganistán, México, Pakistán, Rusia y Brasil (CPJ, 2012, [DOC0011]).

En relación con el Estado, se destaca la responsabilidad que tienen las autoridades para enfrentar la problemática y combatirla, impulsar las investigaciones y contribuir a garantizar un marco legal para que estas se adelanten, y un sistema de justicia capaz de llevar los procesos a su resolución. Lo anterior se evidencia de esta manera:

Irak es el país con el peor registro en el Índice de Impunidad del CPJ por quinto año consecutivo y más de 90 crímenes no resueltos, un nivel que eclipsa al de cualquier otro país. La mayoría de los crímenes ocurrieron mientras Irak estaba sumido en guerra, pero aún en la actualidad, a pesar de que las autoridades afirman que existe estabilidad, han fracasado en la impartición de justicia y no han resuelto ni siquiera un caso. Somalia, un país infiltrado por la insurgencia y paralizado por la falta de un gobierno central efectivo, está en segundo lugar con 11 asesinatos no resueltos. En Sri Lanka, el cuarto peor en el registro, las autoridades han fracasado en su intento por obtener procesamientos en los asesinatos de nueve periodistas, todos quienes informaban de modo crítico sobre el gobierno del Presidente Mahinda Rajapaksa. Entre este grupo de naciones asoladas por conflictos figura Filipinas, un país que atraviesa una situación distinta, pero está en tercer lugar en el índice. A pesar de la tradición de respeto por la libertad de prensa en Filipinas, el sistema de justicia criminal, disfuncional y corrupto, ha fracasado en su intento de impartir justicia en los 55 casos de periodistas caídos en la última década (CPJ, 2012, [DOC0011]).

De las organizaciones estudiadas, las que aparecen asociadas con mayor frecuencia a la categoría “impunidad” en el análisis documental, son el CPJ (33 %), UNESCO (10,9 %), la SIP (10,2 %), RSF (10,2 %) y Article 19 (9,8 %). Respecto a esta asociación, los documentos estudiados indican que el trabajo de dichas ODLE tiene líneas de acción en desarrollo de índices de impunidad, informes anuales sobre el comportamiento del fenómeno en determinados países, elaboración de estadísticas y segui-



mientos de casos. Así mismo, con acciones de concientización, movilización y elaboración de campañas, la principal de ellas —como se mencionó—, y en la que se encuentran comprometidas todas las organizaciones, es la que se adelanta cada noviembre desde 2011. Predomina la metodología de incidencia, de ahí la frecuencia dominante en el uso de palabras como *exhortar*, *instar*, *solicitar*, *condenar*, *apelar*, *exigir* y *recomendar*, al referirse a los Estados como principales responsables de garantizar las investigaciones, la persecución, la captura, el enjuiciamiento y la condena de los responsables de las violaciones a la libertad de expresión, caminos todos ellos para evitar la impunidad.

Las principales estrategias de trabajo del Proyecto Impunidad son:

- *Abogar*: a través del envío de misiones a países y mediante resoluciones y peticiones especiales;
- *Investigar*: a través de los periodistas investigativos que integran la Unidad de Respuesta Rápida de la SIP;
- *Promover*: a través de una campaña pública de anuncios en medios escritos y electrónicos para educar sobre la impunidad y exigir justicia;
- *Entrenar*: a través de seminarios y conferencias para ayudar a los periodistas a disminuir los riesgos en su cobertura profesional. (SIP, s.f., [DOC0124]).

En el análisis realizado se destaca que la impunidad en crímenes de periodistas es uno de los principales indicadores al evaluar la situación de la libertad de prensa en el mundo. Se observa así que la mayoría de las investigaciones suelen diluirse, desviarse, alterarse, en medio de sistemas judiciales inoperantes, sin funcionarios capacitados para llevar a buen término procesos que involucran violaciones a la libertad de prensa o presionados por fuerzas oscuras. Las investigaciones suelen tomar caminos equivocados y en muchos casos ni siquiera llegan a iniciarse. Es frecuente encontrar casos documentados por las organizaciones en los que aparecen como una constante las cadenas de asesinatos de testigos o de personas involucradas en el crimen de un periodista, una vez se inician las investigaciones. Con el paso de los años, se va perdiendo el rastro de los hechos, desaparecen expedientes, prescriben los procesos y llega el olvido, salvo que haya alguien que mantenga viva la memoria de los periodistas asesinados y haga seguimiento de sus casos. En esto último radica, de alguna manera, una de las razones de la existencia de las organizaciones de defensa de la libertad de expresión en el mundo.

Lo anterior se evidencia en lo que expresan los documentos analizados. Por ejemplo, en relación con las fallas de las autoridades y la poca efectividad en los procesos de investigación, se encuentran registros como los siguientes:

La violencia letal y sin castigo contra la prensa creció abruptamente en Pakistán y en México, lo que marca la continuación de una tendencia sombría y de larga data en ambos países [...] las autoridades pakistaníes fracasan de modo regular cuando deben impartir justicia en los casos de asesinatos de periodistas, incluyendo varios casos de vínculos sospechosos con el gobierno, mientras que funcionarios mexicanos siguen sin ofrecer respuestas efectivas para combatir a los grupos criminales que atacan a la prensa en vastas regiones del país (CPJ, 2012, [DOCo011]).

La falta de justicia en la mayoría de los casos de agresiones, amenazas y ataques en contra de las y los periodistas que son denunciados, contribuye a la generación de un clima adverso para el ejercicio pleno de la libertad de expresión. A pesar de ello, existe un inexplicable e inaceptable silencio por parte del gobierno estatal y el resto de la clase política, el cual, para Article 19, termina por reproducir una peligrosa espiral de violencia e impunidad en detrimento de los derechos fundamentales de los periodistas y los derechos colectivos a la información de una sociedad que pugna por estar informada (Article 19, 2007, [DOCo347]).

Muchas muertes se archivan sin una investigación seria. La ausencia de un estado de derecho, tanto si se debe a la corrupción policial como a la incompetencia judicial o a la indiferencia política, no solo pone en peligro a los periodistas, sino a la democracia misma y compromete las esperanzas de paz y desarrollo (FIP, 2011, [DOCo572]).

En Sri Lanka, la influencia del clan Rajapaksa continúa empujando a los periodistas de la oposición a huir del país, y los medios de la oposición están sometidos a todo tipo de acosos. Las instalaciones de *Lanka-e-News* fueron quemadas y sus periodistas sufrieron detenciones, amenazas e intimidaciones. La impunidad y el incremento de la censura a los medios de información independientes han eliminado cualquier pluralismo, y contribuyen más que nunca al agravamiento de la autocensura (RSF, 2011, [DOCo672]).

El comportamiento de la impunidad en crímenes de periodistas y otras violaciones al derecho a la libertad de prensa, tal como lo revelan los documentos, no muestran mejoras en la reducción del fenómeno durante el periodo estudiado. La cuestión estaría en preguntarse por las acciones que, desde la perspectiva de las organizaciones, deben emprenderse, ya que a lo largo de este trabajo se ha observado una estrecha relación entre impunidad y preservación del ciclo de violencia contra los periodistas.

La investigación del CPJ indica que cerca del 90 por ciento de los asesinatos de periodistas alrededor del mundo quedan impunes. Los países mencionados en esta lista —Filipinas, Sri Lanka, Pakistán, Rusia e Irak, entre otros— tienen los peores registros en materia de justicia en casos de violencia criminal contra la prensa (CPJ, 2010, [DOCo436]).

[...] Rodney Pinder, Instituto Internacional para la Seguridad de la Prensa (INSI), argumentó que la impunidad es el mayor problema relacionado con los asesinatos de los periodistas. De acuerdo con él, el 90 % de los responsables de los asesinatos de los profesionales de los medios nunca han sido acusados o sentenciados (UNESCO, 2008, [DOCo153]).

Ninguno de los 18 asesinatos cometidos [en Somalia] contra profesionales de la comunicación entre enero y octubre [2012] han sido investigados seriamente. No ha habido ninguna detención ni se ha procesado a los responsables. En efecto, no se ha hecho justicia en ninguno de los 43 casos de asesinato desde 2007 (RSF, 2012, [DOCo692]).

En el combate contra la impunidad, tal como se desprende de las entrevistas, hay un acuerdo en relación con el papel que deben desempeñar múltiples actores, entre ellos los Estados, los gobiernos nacionales, los líderes políticos y sociales, los organismos intergubernamentales regionales, los periodistas nacionales e internacionales, las organizaciones no gubernamentales, el poder judicial y la sociedad civil. No obstante, el rol esencial lo deben desempeñar los Estados mediante el fortalecimiento del poder judicial, y los gobiernos, con voluntad política.

Finalmente, las organizaciones enfatizan elementos distintos. En el caso de Article 19, lo fundamental, muy acorde con su misión, está en el litigio de los casos. Eso supone dar un vuelco a la manera tradicional en la que se investigan los crímenes de periodistas, tener mejores ministerios públicos, jueces capacitados adecuadamente y el marco legal

necesario para tipificar en los códigos penales el agravante que representa que el asesinado sea un periodista. La SIP, por su lado, encuentra adecuada la creación de fiscalías especiales expertas en el manejo de violaciones a la libertad de expresión. Las acciones que resaltan WAN-IFRA y Freedom House tienen que ver con el fortalecimiento de la capacidad para procesar a los victimarios y la creación de condiciones para la realización de procesos y juicios transparentes.

El CPJ propone tres acciones: la primera, que deben desempeñar Estados, gobiernos y líderes, es la condena pública e inequívoca de todos los actos de violencia contra los periodistas. La segunda es que los Estados garanticen la disposición de los recursos adecuados y el apoyo político suficiente para asegurar que las autoridades realicen investigaciones exhaustivas, independientes y oportunas. La tercera es que los Estados soliciten información sobre el progreso de las investigaciones, así como sobre los casos no resueltos de asesinatos, ya que ello puede contribuir a reactivar las que se han estancado, propiciar que se reabran las cerradas y asegurar que las investigaciones incluyan tanto a los autores intelectuales de los crímenes como a los autores materiales. El estándar que maneja el CPJ es que aquel crimen en el que no hay castigo y condenas a los autores de ambas categorías —material e intelectual— es un crimen que continúa en la impunidad.

El INSI y la FIP ven la necesidad de que los gobiernos rindan cuentas sobre el estado de las investigaciones, lo que se puede llevar a cabo, por ejemplo, a través de acuerdos internacionales que impulsen este tipo de acciones. Además, consideran que la sociedad debe ejercer presión en este sentido para que se rompa el silencio y los gobiernos den cuenta de por qué no se avanza en las investigaciones.

En el caso de UNESCO, este organismo pone énfasis en los procesos de concientización que logran un mejor reconocimiento del significado que tiene el fenómeno para la sociedad, de ahí que iniciativas como la campaña mundial contra la impunidad que se realiza cada mes de noviembre sean importantes por la cobertura y el impacto internacional que alcanzan. También se precisa desarrollar mecanismos que permitan hacer seguimiento a la impunidad en cada país, así como capacitar a investigadores, jueces y fiscales para que puedan garantizar que los procesos culminen con éxito. Esta capacitación requiere sensibilizar sobre la función de los periodistas en la sociedad, de tal manera que cuando se resuelve la impunidad en crímenes de periodistas, se envía una señal global de que la justicia será aplicada en otro tipo de violaciones a los derechos humanos.

El seguimiento y presión sobre casos emblemáticos tiene impactos positivos, de acuerdo con la perspectiva del IMS. Cuando los casos emblemáticos se resuelven, aportan elementos que pueden replicarse en otros lugares, y se envía un mensaje que contribuye a quebrar la espiral de violencia.

De este modo, la investigación muestra que las organizaciones abordan principalmente las dimensiones jurídica, social e histórica de la impunidad. Así mismo, las ODLE tienen en cuenta que a la impunidad hay que acercarse desde perspectivas diversas que incluyen el estudio de aspectos técnico-jurídicos, la revisión de leyes y sistemas judiciales, el análisis de contextos institucionales, sociales y políticos y el seguimiento de casos, uno a uno, para conocer sus detalles y encontrar posibles patrones. La impunidad es representada por las organizaciones estudiadas como una violación a los derechos humanos, como una situación posibilitadora de mayor violencia, como cultura perpetuadora del estado de cosas y como control social de las poblaciones víctimas, en este caso la de los periodistas.



## 4.5. Seguridad y protección de los periodistas según las ODLE

A pesar de que el ejercicio del periodismo conlleva una buena dosis de riesgo, el campo de la seguridad y la protección de los periodistas y de los trabajadores de los medios apenas tiene dos décadas de desarrollo. Hace 20 años era muy poco frecuente referirse a equipos de protección, entrenamientos en seguridad y en autoprotección, evaluación de riesgos o protocolos de seguridad de medios de comunicación para hacer coberturas noticiosas.

Según la documentación de las ODLE, la necesidad de familiarizarse con este tema se ha hecho cada vez mayor en el periodo estudiado, habida cuenta de que a las amenazas tradicionales se les ha sumado un buen número de nuevos factores de riesgo que han incrementado la vulnerabilidad de los periodistas y el número de víctimas en todo el mundo. El crimen organizado, la inseguridad de la información en la era digital, los fundamentalismos religiosos, las protestas sociales, las nuevas guerras o los ataques sexuales —como se vio en el apartado 4.1. de este trabajo— son solo algunos ejemplos de los nuevos desafíos que tienen los periodistas y las empresas informativas. La tradicional orientación militar de la aproximación a este asunto en el sector mediático, en consecuencia, ha tenido que cambiar de forma sustancial.

Así, se evidencia el desarrollo de una serie de estrategias y acciones que contribuyen a enfrentar la violencia contra los periodistas, a mejorar su seguridad y a reducir los riesgos en el desempeño de la labor. Estas estrategias y acciones se han clasificado en este trabajo en tres tipos: las relacionadas con el ámbito propio del ejercicio profesional, las que son responsabilidad de otros ámbitos y las que materializan las organizaciones estudiadas en sus programas y proyectos. Se observa que las estrategias que destacan las organizaciones como especialmente valiosas son la formación en el tema, la solidaridad gremial y la apropiación y aplicación rigurosa de la normatividad internacional sobre libertad de expresión y de prensa y sobre seguridad y protección de quienes la ejercen.

Estas estrategias no se limitan a adoptar medidas después de ocurridos los hechos. Por el contrario, la investigación muestra que existe la necesidad de mecanismos de prevención, prácticas permanentes y medidas para resolver algunas de las causas profundas de la violencia contra los periodistas y de la impunidad (UNESCO, 2012, [DOCo886]).

El primer gran grupo de medidas, identificadas en el análisis documental y en las entrevistas, ha sido clasificado como el de aquellas

acciones que surgen en el ámbito mismo de las prácticas periodísticas y del funcionamiento de los medios informativos. Si bien es cierto que en el periodo estudiado se muestra una sensibilidad mayor frente a este asunto, se está lejos de que estas prácticas sean la tendencia dominante en la labor cotidiana de los medios de comunicación y los periodistas, aun en los contextos en los que son más evidentes los riesgos o en los que las cifras de ataques y agresiones son mayores.

En la figura 33 se presentan siete conjuntos de medidas que pueden contribuir a reducir los riesgos, de acuerdo con lo observado en el análisis realizado. Teniendo en cuenta que las circunstancias y las dinámicas de lo que podría denominarse *geografía de los riesgos* están en constante cambio, la respuesta de los medios tendría que ser lo suficientemente sólida para saber leer el incremento o pérdida de capacidad de una amenaza determinada. El *riesgo*, por lo general, es entendido en este campo como la probabilidad de ocurrencia de un daño contra una persona, grupo o comunidad expuestos a él como consecuencia directa del ejercicio de sus actividades. El *nivel de riesgo*, en cambio, se entiende como una interacción entre amenaza, vulnerabilidad y fortalezas.

Cuando la amenaza es muy grande y las vulnerabilidades son muchas, entonces podríamos afirmar que el riesgo es grande y probable. La vulnerabilidad multiplica la probabilidad de que la amenaza use sus capacidades y planifique un ataque contra la integridad del periodista o reportero ciudadano [...]  $\text{Riesgo} = \text{amenaza} \times \text{vulnerabilidad/capacidades}$ . Al evaluar la amenaza, debemos determinar si su capacidad y voluntad de dañar ponen en riesgo algunas de las condiciones de integridad del individuo o grupo afectado (Freedom House, 2013, [DOCo668]).

El primer conjunto de medidas tiene relación directa con la esencia de los valores y principios del ejercicio del periodismo. Si un factor de riesgo identificado son las faltas a la ética periodística, como se expuso en el apartado 4.1.3, una buena práctica de seguridad es promover la reflexión y el debate permanentes en las redacciones de los medios sobre comportamientos, dilemas, presiones y condiciones que pueden afectar el desempeño profesional. A ello se suman el establecimiento de códigos de prácticas seguras del periodismo, la comunicación adecuada entre editores y reporteros —en especial durante coberturas riesgosas—, la valoración y puesta en común de la experiencia acumulada de periodistas con trayectoria y la adopción de hábitos estrictos en la protección de las fuentes.



Figura 33. Estrategias de seguridad y protección desde las prácticas periodísticas y el sector de los medios informativos



Fuente: elaboración propia.

Una segunda clase de medidas que se desprende del análisis realizado es la que comprende acciones específicas tendientes a adquirir competencias en el levantamiento de mapas de riesgo y en su análisis y evaluación, así como en habilidades, competencias y herramientas de protección y autoprotección. Aquí se incluyen también el desarrollo de protocolos de seguridad por parte de los medios de comunicación y la rigurosa planeación de las coberturas periodísticas desde el punto de vista profesional, físico, psicológico y emocional; en especial, las que implican contacto con grupos criminales, desplazamientos a territorios de conflicto o en las que se desarrollan protestas sociales, investigaciones sobre corrupción y abusos de autoridad, operaciones militares, narcotráfico o de redes de tráfico de personas y presencia de grupos extremistas. En este sentido, construir redes de solidaridad y apoyo en los territorios es determinante según las ODLE.

De la investigación se desprende que hay distintos enfoques y aproximaciones a la comprensión de lo que pueden ser los tipos y los niveles de riesgo a los que están expuestos periodistas, trabajadores de los medios o medios de comunicación. Algunos de los documentos analizados muestran que el Programa de Protección a Periodistas y Comunicadores Sociales del Estado colombiano es una referencia importante para la región latinoamericana, y de este se destaca que identifica tres niveles de riesgo: el “ordinario”, entendido como aquel al que están sometidas todas las personas, en igualdad de condiciones, por el hecho de pertenecer a una determinada sociedad, sin que comporte para el Estado la obligación de adoptar medidas de protección especiales. El “extraordinario”, entendido como aquel que es consecuencia directa del ejercicio de las actividades y amerita protección especial por parte del Estado. Entre sus características está que sea específico e individualizable; concreto; claro, discernible y con altas probabilidades de materializarse; desproporcionado y diferenciable del riesgo ordinario. Finalmente, está el “extremo”, especificado como aquel en el que confluyen todas las características del riesgo extraordinario, pero además es grave e inminente y requiere una respuesta inmediata por parte de las autoridades gubernamentales (Freedom House, 2012, [DOCo867]).

El análisis revela también que el Comité de Protección de Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés) plantea un enfoque diferente al señalar que deben tenerse en cuenta los siguientes tipos de riesgo cuando se va a hacer una cobertura periodística (CPJ, 2012, [DOCo415]):

- Peligros del campo de batalla, como fuego cruzado, minas, bombas de dispersión, trampas explosivas, artillería y ataques aéreos

- Bombardeos terroristas
- Secuestro por extorsión o rédito político
- Peligros impuestos por multitudes, incluyendo la posibilidad de ataque sexual, robo, ataque con gas lacrimógeno o violencia
- Riesgos por accidentes de tránsito (la principal causa de muertes antinaturales en el mundo)
- Cruce de fronteras y otras interacciones con grupos armados potencialmente hostiles o rebeldes
- Vigilancia física que conduce a secuestro o identificación de fuentes
- Vigilancia electrónica e interceptación de información o de fuentes
- Confiabilidad y lealtad de fuentes, conductores, guías, testigos y otros
- Crimen común, incluyendo los tipos de incidentes
- Peligros naturales, como huracanes o inundaciones
- Riesgos sanitarios, desde enfermedades por contaminación de agua hasta sida

El tercer conjunto de medidas desde la profesión, según se desprende del análisis realizado, responde a las profundas transformaciones que han tenido el periodismo y el sector de los medios informativos en la era digital, que se ha visto obligado a responder a los nuevos desafíos en materia de seguridad y protección, en especial ante la creciente cultura de la vigilancia de la actividad en la red. Entre estas medidas, muy incipientes todavía, se encuentra el establecimiento de prácticas seguras en el uso de dispositivos móviles y la adquisición de conocimientos y herramientas tecnológicas de protección de la información en el ámbito digital; la inversión de las empresas informativas en seguridad digital, tanto en infraestructura como en apoyo para reporteros, editores, fotógrafos y productores; la implementación de hábitos de navegación segura en la red con el correspondiente uso de herramientas de navegación anónima; y la encriptación del audio de las llamadas telefónicas. La navegación anónima es muy importante en términos de seguridad física, psicológica y digital, ya que las organizaciones criminales, los grupos de poder, y los gobiernos monitorean las actividades en internet de ciudadanos y periodistas (Freedom House, 2012, [DOCo612]).

Los documentos analizados reflejan que la adquisición de estas prácticas seguras supone un grado de complejidad que dificulta su apropiación generalizada por parte de periodistas y trabajadores de los medios; esto se convierte en un obstáculo real a la hora de minimizar los riesgos. El correcto manejo de contraseñas o el uso de herramientas de encriptación de mensajes instantáneos para comunicarse con las fuentes, de carpetas

que contienen información delicada o de mensajes de correo electrónico, implican el manejo de *software* especializado y una modificación profunda de los hábitos de trabajo que hoy, por desconocimiento, por falta de recursos, por condiciones laborales o por características del contexto, sigue siendo un campo con el que prácticamente no ha tenido contacto la gran mayoría de quienes ejercen el periodismo.

Por otro lado, se observa que hay otro tipo de acciones en el ámbito mismo de las prácticas periodísticas y de la marcha de los medios informativos que han demostrado su efectividad, como lo son la solidaridad gremial, las coberturas periodísticas colectivas con participación de equipos de distintos medios y la creación y fortalecimiento de asociaciones profesionales. El ejemplo de Colombia con la unión de equipos periodísticos de distintos medios para hacer cobertura del tema del narcotráfico y el paramilitarismo, o para hacer seguimiento a las investigaciones de crímenes de periodistas, ha sido replicado en otros países de la zona y ha resultado exitoso en la medida en que la fuerza de muchos trabajando sobre un tema contribuye a minimizar las asociaciones que pueden hacerse del nombre de un periodista con las investigaciones y denuncias periodísticas sobre un tema.

Colaborar a través de las fronteras entre distintos países es otro modo de enfrentar al crimen organizado. Grupos como el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ, por sus siglas en inglés), radicado en Washington, que incluye miembros de 50 países, produjo informes sin precedentes sobre temas como el contrabando de tabaco y la pesca oceánica dirigida al mercado negro. El Centro de Periodismo de Investigación de Serbia, en Belgrado, y el Proyecto de Reporteo sobre Crimen Organizado y Corrupción (OCCRP, por sus siglas en inglés), en Sarajevo, revelaron en forma conjunta las propiedades en el extranjero del multimillonario serbio Miroslav Mišković (CPJ, 2012, [DOC0415]).

En un sentido similar, otras acciones tienen que ver con la cooperación entre colegas en escenarios de combates y conflicto y con el uso de material de seguridad en zonas de riesgo.

A pesar de no ser lo ideal, hay mediadas relacionadas con el uso de seudónimos, el cambio de temáticas periodísticas por parte del periodista que las realiza y la modificación en las rutinas de trabajo, que contribuyen, según el análisis realizado, a minimizar los riesgos. Finalmente,

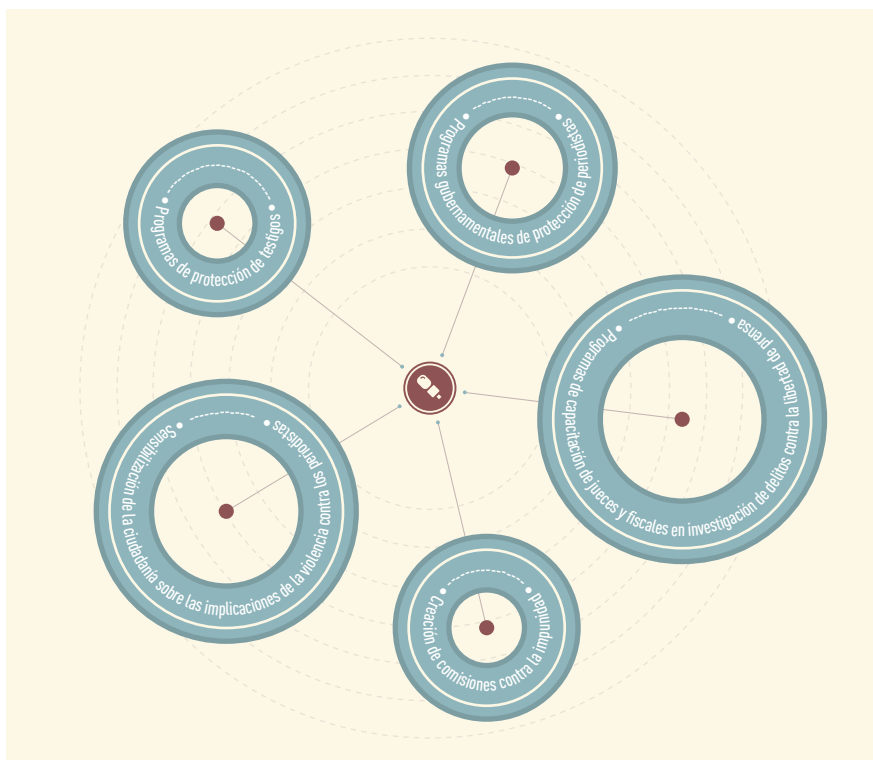
denunciar las agresiones y amenazas, conocer sus detalles y naturaleza y buscar apoyo de organizaciones internacionales de defensa de la libertad de expresión siguen siendo prácticas valiosas.

Como se señaló al iniciar el presente apartado, el segundo grupo de estrategias y acciones identificadas que contribuyen a proteger a los periodistas y a mejorar su seguridad se encuentra en ámbitos distintos al de los propios medios o las organizaciones estudiadas. Lo que se deriva de la documentación estudiada es que la responsabilidad de estas acciones está fundamentalmente en manos de los Estados (figura 34). Si no tienen seguridad, no es posible que los periodistas realicen su labor profesional y que los medios ofrezcan una plataforma pública para el intercambio de ideas, opiniones e información. A su vez, debido a la visibilidad de los periodistas, cuando un ciudadano observa que un periodista es atacado y que impera la impunidad para los atacantes, él mismo no se siente seguro de expresarse públicamente (UNESCO, s.f., [DOCo882]). De ahí que protección e impunidad, según las ODLE, sean los dos ejes sobre los que giran las acciones de este grupo de iniciativas, que pueden sintetizarse así: puesta en marcha de programas gubernamentales de protección de periodistas, creación de comisiones en contra de la impunidad, programas de capacitación de jueces y fiscales en investigación de delitos contra la libertad de prensa, programas de protección de testigos y sensibilización de la ciudadanía sobre las implicaciones de la violencia contra los periodistas.

Según las ODLE, el ciclo de la violencia contra los periodistas se perpetúa cuando hay impunidad, y si bien es cierto que detrás de la impunidad en muchos casos hay falta de voluntad política para investigar y enjuiciar a quienes atacan a los periodistas (SIP, 2010, [DOCo813]), también es verdad que hay otros elementos, como una débil formación de quienes realizan investigaciones de delitos contra la libertad de expresión, falta de protección a los testigos y relación de autoridades y funcionarios públicos con personas que pueden estar implicadas en los asesinatos y las amenazas (IMS, 2010, [DOCo907]). A esto se suma el miedo y los contextos de conflicto armado y corrupción, que muchas veces provocan que las investigaciones tiendan a fracasar. De ahí el liderazgo necesario del Estado en el diseño y puesta en marcha de este tipo de estrategias.

El tercer grupo de acciones comprende algunas de las estrategias desarrolladas por las organizaciones estudiadas (figura 35), que se materializan, de acuerdo con el resultado del análisis de los documentos y de las entrevistas, en programas y proyectos específicos en protección y reducción de riesgos (no se profundiza en ellas aquí porque el tema está

Figura 34. Estrategias de seguridad y protección desde otros ámbitos



Fuente: elaboración propia.

estrechamente relacionado con sus metodologías de trabajo, expuestas con amplitud en el apartado 4.4.1). Como resultado del análisis específico de las entrevistas realizadas, se presentan más adelante algunos de los elementos que, de acuerdo con las organizaciones, contribuyen a que las estrategias sean efectivas.

La producción de manuales y guías de seguridad y protección, tanto físicas como digitales, es una de las estrategias de mayor y mejor cobertura entre las potenciales víctimas de agresiones. Si bien es cierto que no pueden estandarizarse las recomendaciones, los procedimientos o las herramientas que contienen, ni pretender aplicarlos a todos los contextos y circunstancias, estos logran hacer un aporte considerable para el conocimiento de los factores de riesgo y las medidas que es factible tomar frente a ellos.



- *Staying Safe* (INSI, s.f., [DOCo749, DOCo750, DOCo751, DOCo752, DOCo753, DOCo754, DOCo755, DOCo756, DOCo757, DOCo758, DOCo759, DOCo760])
- *Guidelines for Exiled Journalists* (RSF, 2009, [DOCo874])

De la investigación realizada se desprende que los manuales y guías están estrechamente ligados a los programas de formación y entrenamiento. Una buena parte de las acciones tiene que ver con el trabajo colaborativo y la circulación de la información, de ahí que se emprendan programas para fomentar la cooperación entre medios y periodistas de distintos países y para difundir buenas prácticas en protección y seguridad. La experiencia de las organizaciones las lleva a afirmar que la divulgación permanente de los casos, el seguimiento de los mismos y la documentación oportuna de las variaciones de la situación de cada contexto son acciones que nutren a las víctimas potenciales, aportándoles información y conocimiento de utilidad.

Las ODLE destacan la importancia de propiciar redes de apoyo emocional, físico, legal y financiero a víctimas y familiares. Algunas organizaciones abren oficinas para contribuir a la seguridad de los periodistas *in situ* —como lo ha hecho la Federación Internacional de Periodistas (FIP) en Colombia, Irak, Nepal o Palestina, con el fin de garantizar una presencia física en lugares peligrosos para el ejercicio del periodismo y desde ellos emprender el desarrollo de proyectos— o casas de refugio para periodistas en distintas regiones del mundo.

Finalmente, el análisis muestra la existencia de líneas de préstamo y alquiler de equipos de protección y los nacientes programas de soporte para el almacenamiento seguro de información sensible producida por los periodistas. Reporteros Sin Fronteras (RSF), por ejemplo, inauguró en 2010 un “refugio anticensura”, como espacio para que periodistas, bloggers y disidentes refugiados o que se encuentren de paso en París aprendan a evadir la censura, proteger sus comunicaciones y preservar su anonimato en línea (RSF, 2012, [DOCo131]).

El análisis realizado muestra que, para el International Media Support (IMS), un elemento esencial en el diseño efectivo de estrategias de seguridad es que estén localizadas y sean capaces de responder al contexto y a las dinámicas cambiantes que este tiene. Las estrategias, además, deben ser muy sensibles a las culturas locales y hacer todos los esfuerzos posibles para lograr la articulación de las organizaciones y los periodistas locales; aunque esto último sea, según se desprende del análisis realizado,



una de las dificultades a las que suelen enfrentarse quienes diseñan estrategias (IMS, 2016, [E5]). Al igual que el IMS, se observa que el Instituto Internacional para la Seguridad de la Prensa (INSI, por sus siglas en inglés) enfatiza en que cada país y cada región deben ser abordados de manera individual, con el fin de tener el mejor conocimiento sobre los principales riesgos que deben enfrentar los periodistas en esa área. Eso supone analizar cómo trabajan y en qué condiciones lo hacen, así como conocer el tipo de historias a las que les están dando cobertura y la clase de manifestaciones de violencia más frecuentes a la que están sometidos (INSI, 2015, [E6]).

Por su lado, la Asociación Mundial de Periódicos y Editores de Noticias (WAN-IFRA, por sus siglas en inglés) considera que el tipo de organización mediática que va a implementar una estrategia y la adaptación de la estrategia al contexto son dos elementos importantes en la efectividad de las estrategias. A esto se le suma que los medios y los periodistas participen en su diseño. El diseño debe ser integral, ya que la experiencia de WAN-IFRA muestra que no sirve tener periodistas entrenados y que hagan parte de las estrategias, si sus editores o los propietarios de los medios no están involucrados en el proceso y si no se tiene una comprensión completa de cuáles son los riesgos y los protocolos para hacerles frente (WAN-IFRA, 2015, [E9]).

De las entrevistas a UNESCO, la FIP y RSF se desprende que lo más importante es tener el apoyo de múltiples actores, tanto en la consulta como en el diseño de los mecanismos. Se requiere un diálogo entre los diferentes implicados, entre los medios, los periodistas, los gobiernos y las instituciones del Estado que tienen responsabilidad en la seguridad y la protección (RSF, 2015, [E7]). Los periodistas deben reportar cuál es exactamente la protección que necesitan; los dueños de los medios tienen la responsabilidad de invertir en formación y equipamiento, los Estados deben diseñar programas de protección y asegurar que los periodistas hagan su trabajo con independencia y sin miedo; la policía y las fiscalías están involucradas también en otros niveles, para asegurar que la estrategia o el conjunto de estrategias lleguen a tener efectividad (UNESCO, 2015, [E10]).

Para Article 19 no hay recetas en asuntos de protección y valoración; se trata de un ejercicio de sentido común. Lo que hace prever posibles escenarios de violencia tiene que ver con la capacidad de generar variables que prevean esos contextos. Y con esas variables, para esta organización, se puede hacer lo más vasto y robusto o lo más simple y llano. Conocer métodos para generar protocolos de seguridad y evaluación del

riesgo, según se deriva del análisis, aporta precisamente la capacidad para hacer el trabajo más seguro, en una labor que en esencia no es segura (Article 19, 2015, [E1]).

En el caso del CPJ, consistente con los planteamientos expresados frente al tipo de metodologías más adecuadas para trabajar en este campo, se observa que valora como lo primordial de una estrategia efectiva contar con información rigurosa y registro fidedigno, de tal manera que se logre una adecuada radiografía de la situación y las estrategias que se apliquen eviten, así, tener un punto de partida erróneo, respaldado en hipótesis falsas. Esto supone, de la misma forma que lo plantea el INSI, documentación veraz, mapas de las zonas de riesgo, conocimiento de las principales amenazas y de los principales actores que están detrás de ellas, evidencia de las condiciones laborales y salariales en las que se hace el periodismo, profesionalización o no de quienes lo ejercen y tipo de hábitos y prácticas que pueden llegar a aumentar los riesgos.

Honduras es un caso muy interesante para analizar en este sentido. Es un país en el que se ha producido una explosión de manifestaciones de violencia contra los periodistas, resultando muy complicado determinar quiénes son los responsables; lo que a su vez hace muy difícil establecer una estrategia efectiva. En la mayor parte de los casos, que son difusos por múltiples factores, no hay investigaciones rigurosas, ni documentación profunda que permita establecer motivaciones o líneas de investigación claras (CPJ, 2015, [E2]).

Finalmente, las ODLE destacan la importancia de la diferenciación de los escenarios a los que va a responder un mecanismo de seguridad y protección, siendo los principales el militar, el civil y el digital. De igual forma, todas las organizaciones subrayan la importancia de que el diseño de las estrategias responda de manera muy concreta a las características de cada una de ellas, es decir, si se trata de estrategias de protección legal o no legal; para implementar en conflictos armados internacionales, internos o para tiempos de paz; o si son estrategias reactivas o preventivas según la situación y el momento.

## 4.6. De la misión a las contribuciones

### 4.6.1. Características del perfil organizacional de las ODLE

Los resultados precedentes se explican, en parte, por los rasgos misionales definatorios de las organizaciones estudiadas, ya que estos orientan la aproximación que ellas hacen al fenómeno de la violencia contra los periodistas y les permiten justificar y evaluar las contribuciones de su trabajo. En el presente apartado se puntualizan dichos rasgos definatorios partiendo tanto de los documentos analizados como de las entrevistas realizadas.

Producto de lo anterior, se ha elaborado una síntesis de aquellos elementos que contribuyen a definir el carácter de las organizaciones y, por lo tanto, su postura frente al fenómeno de la violencia contra los periodistas (tabla 12). Estos elementos se derivan del estudio de información arrojada en el análisis documental por el grupo de categorías correspondiente al perfil organizacional: “misión y objetivos”, “políticas y principios”, “constitución legal” y “financiación”.

Los resultados se complementan con un ejercicio de análisis de palabras dominantes, aplicado en la codificación de las categorías “misión y objetivos”, “políticas y principios” y “constitución legal” (sin incluir “financiación”), mediante el cual se evidencia el énfasis que caracteriza a las ODLE como grupo y las convergencias que se establecen entre ellas. Cabe anotar que la codificación en dichas categorías representa el 2,5 % del total de la codificación realizada en el conjunto del análisis documental.

De esta forma, miradas las organizaciones en conjunto, las palabras dominantes son *periodistas* (597)<sup>13</sup>, *libertad* (468), *medios* (418), *prensa* (252), *seguridad* (189) y *expresión* (105), lo que resulta consistente con su estrecha vinculación con la defensa del ejercicio libre del periodismo. Que entre estas palabras aparezca *seguridad* es significativo, en la medida en que esto sugiere el énfasis que estas organizaciones dan al tema dentro del conjunto de sus acciones en defensa de la libertad de expresión. También evidencia que el enfoque dominante de su trabajo son los periodistas, los medios y la prensa. El análisis de conglomerados de estas palabras indica las relaciones que se establecen entre ellas, de lo que resulta un claro vínculo entre prensa, periodistas, libertad y seguridad (figura 36).

---

13 Las cifras entre paréntesis corresponden al número de veces que aparece la palabra (tanto en inglés como en español) en la agrupación de las categorías “misión y objetivos”; “políticas y principios” y “constitución legal”.

Tabla 12. Perfil misional y rasgos característicos de las ODLE

Misión y objetivos	Políticas y principios	Constitución legal y financiación
<ul style="list-style-type: none"> <li>Defender la libertad de expresión, incluyendo la libertad de información, como derecho humano fundamental que cobra especial relevancia para la protección de otros derechos.</li> <li>Proteger la libertad de expresión y la libertad de información dondequiera que estén amenazadas y en países que están saliendo de conflictos, guerras y genocidios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomento del pluralismo, la independencia y la diversidad de opiniones en los medios.</li> <li>Confrontación de fuerzas poderosas de gobiernos opresivos y crimen organizado que impiden hacer público determinado tipo de información o de voces.</li> <li>Entendimiento de que los asuntos comerciales, como la propiedad, los impuestos y los ingresos provenientes de la publicidad, pueden socavar la independencia y diversidad de los medios.</li> <li>El racismo, la xenofobia, el sexismo y otras intolerancias limitan la habilidad de las personas para expresar sus opiniones e ideas libremente.</li> <li>Necesidad de buscar el equilibrio apropiado entre el derecho a la libertad de expresión y la necesidad de proteger la reputación.</li> <li>Los Estados no deben utilizar las leyes antiterroristas para reprimir críticas razonables.</li> <li>Necesidad de trazar una línea clara entre la expresión libre y cualquier información que amenace la seguridad nacional.</li> <li>El Derecho como instrumento clave para poner en práctica la libertad de expresión.</li> <li>Las organizaciones mediáticas, los medios de comunicación y los trabajadores de los medios tienen la obligación moral y social de asegurar un debate abierto acerca de asuntos de interés público.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sociedad de beneficencia, limitada, independiente, sin ánimo de lucro, fundada en 1987.</li> <li>Emplea a más de 60 personas en sus oficinas en todo el mundo y es regida por una Junta Internacional de Fideicomisarios que supervisa a la Dirección Ejecutiva y al equipo de Gerencia.</li> <li>Se financia con donaciones de agencias nacionales de cooperación y desarrollo, ministerios de relaciones exteriores de distintos países, organismos multilaterales, fundaciones.</li> </ul>

Misión y objetivos	Políticas y principios	Constitución legal y financiación
<p>CPJ</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la libertad de prensa en el mundo mediante la defensa del derecho de los periodistas a trabajar las noticias sin miedo o represalias.</li> <li>• "Cuando los periodistas no pueden hablar, nosotros hablamos fuerte" (CPJ, s.f., [DOC0003])</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los periodistas juegan un rol vital en el balance del poder entre la gente y los gobiernos.</li> <li>• Cuando los periodistas de un país son silenciados, su gente es silenciada.</li> <li>• Mediante la protección de los periodistas, se protege la libertad de expresión y la democracia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización independiente, sin ánimo de lucro, no partidista, fundada en 1981.</li> <li>• Comité Directivo compuesto por 35 prominentes periodistas de todo el mundo.</li> <li>• Se financia con contribuciones de personas, corporaciones y fundaciones. No acepta fondos gubernamentales, con el fin de mantener la independencia.</li> </ul>
<p>FIP</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar a los periodistas y a sus sindicatos en todos los lugares donde están luchando por sus derechos laborales y profesionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No puede haber prensa libre si los periodistas trabajan en condiciones de corrupción, pobreza y miedo.</li> <li>• La lucha por la justicia social y por la libertad de expresión tienen la misma importancia.</li> <li>• Cree en la solidaridad y en la colaboración entre los periodistas.</li> <li>• Se opone a todo tipo de discriminaciones y condena el uso de los medios de comunicación como propaganda o para promover los conflictos y la intolerancia.</li> <li>• Cree que la independencia editorial y la alta calidad ética del periodismo son esenciales para la libertad de prensa y la creación de una cultura mediática democrática.</li> <li>• Defiende los intereses morales y materiales de los periodistas, incluyendo su capacitación y mejor y más profunda formación.</li> <li>• Cree en los derechos de las mujeres periodistas en sus lugares de trabajo y en los sindicatos, alentando la discusión sobre la situación de género en los medios.</li> <li>• Cuando un periodista es atacado, todo el periodismo se afecta. Cuando un periodista es ayudado a sobrellevar la intimidación y la violencia, se da un aire a la libertad de prensa en beneficio de toda la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de periodistas, establecida por primera vez en 1926. Representa cerca de 600.000 miembros de más de cien países.</li> <li>• Su ente supremo de gobierno es el congreso trianual de la organización.</li> <li>• Puede ser elegido como miembro quien esté comprometido con la defensa de la libertad de prensa y de los derechos de los periodistas profesionales y haga parte de una organización sindical de periodistas. No se permite a los empleadores ser miembros regulares.</li> <li>• Se declara política y financieramente independiente. Las actividades misionales se financian con el pago anual de las membresías. Para otras actividades, se recibe financiación de agencias de desarrollo y organizaciones internacionales.</li> </ul>

Misión y objetivos	Políticas y principios	Constitución legal y financiación
<p><b>Freedom House</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Defender la democracia y los derechos humanos en el mundo.</li> <li>Ser fuente de información de autoridad sobre el estado de las libertades democráticas en el mundo.</li> <li>Apoyar a defensores de la democracia y los derechos humanos en los países donde las libertades fundamentales y los derechos políticos y civiles estén amenazados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La libertad es posible solamente en entornos políticos democráticos donde los gobiernos rinden cuentas a la gente, prevalece el imperio de la ley y están aseguradas las libertades de expresión y de asociación.</li> <li>Cree en el respeto y la garantía de los derechos de las minorías y de la mujer.</li> <li>Cree en las iniciativas ciudadanas no violentas en las sociedades donde se niega la libertad o está amenazada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organización internacional de la sociedad civil, de origen estadounidense, con sede en Washington, fundada en 1941.</li> <li>La Junta Directiva incluye demócratas, republicanos e independientes, y está conformada por un grupo mixto de empresarios de negocios, líderes académicos, exfuncionarios gubernamentales de alto nivel y periodistas que están de acuerdo con que la promoción de la democracia y los derechos humanos en el extranjero es vital para los intereses de Estados Unidos y la paz mundial.</li> <li>Recibe financiación de diversos tipos de fundaciones.</li> </ul>
<p><b>IMS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar a los medios de comunicación locales en países afectados por el conflicto armado, la inseguridad y que se encuentran en procesos de transición política.</li> <li>Asegurar el papel de los medios como guardianes de la democracia y la libertad, mediante el fomento de un adecuado entorno legal, el fortalecimiento de la infraestructura de los medios y el apoyo en la generación de contenidos profesionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El fortalecimiento de las capacidades de los medios contribuye a reducir el conflicto, fortalecer la democracia y facilitar el diálogo.</li> <li>Cree en la independencia editorial de los medios.</li> <li>Los ataques y la censura a los medios tienen un doble impacto en la libertad de expresión. Directamente violan el derecho de los trabajadores de los medios a desarrollar su trabajo, pero también obstruyen la capacidad del público general de acceder a información que debería ser dada a través de los medios.</li> <li>El trabajo con actores de la sociedad civil en los países en transición política es esencial para lograr un mejor entorno legal para los medios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organización no gubernamental internacional, creada en 2001, como consecuencia de los conflictos de Ruanda y de la ex-Yugoslavia, que mostraron cómo la manipulación de los medios es una herramienta para encender la violencia.</li> <li>Recibe financiación de agencias nacionales e internacionales de cooperación para el desarrollo, ministerios de relaciones exteriores, organismos multilaterales y fundaciones, y cuenta con el apoyo de la Unión de Periodistas Daneses.</li> <li>Gestionada por una junta directiva de periodistas y especialistas en temas de desarrollo de medios independientes.</li> </ul>

Misión y objetivos	Políticas y principios	Constitución legal y financiación
<p><b>INSI</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover prácticas más seguras en la cobertura de las noticias, incluyendo entrenamiento de periodistas, procedimientos operacionales, provisión de equipos y asuntos de salud.</li> <li>• Crear una red global de seguridad de asistencia y consejo a periodistas y organizaciones periodísticas que pueden estar en peligro.</li> <li>• Proveer a los periodistas información en tiempo real que sea útil para hacer su trabajo de forma segura.</li> <li>• Influir en las políticas de seguridad que tiene el sector mediático, compartiendo e intercambiando conocimiento; haciendo <i>lobby</i> ante los gobiernos y autoridades para lograr condiciones de seguridad para el trabajo periodístico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cree que los derechos de los medios deben ser incorporados con mayor fuerza en los programas de desarrollo global.</li> <li>• La seguridad de los periodistas y de los medios es la única prioridad.</li> <li>• Cree en la necesidad de implementar códigos de seguridad en el trabajo periodístico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización sin ánimo de lucro, fundada en 2003 como resultado de la preocupación de las organizaciones periodísticas por el aumento de las muertes de periodistas en todo el mundo.</li> <li>• Integrada por medios de comunicación, asociaciones nacionales e internacionales de periodistas, agencias internacionales de noticias y organizaciones no gubernamentales de defensa de la libertad de prensa.</li> <li>• Se financia con las contribuciones de sus miembros.</li> <li>• Gestionada por periodistas, se orienta a partir de la experiencia real de periodistas en asuntos de seguridad y protección.</li> </ul>
<p><b>RSF</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proteger y promover el derecho a la libertad de prensa sin importar dónde se ejerza. Parte esencial de esta misión es auxiliar a los periodistas perseguidos por intentar ejercer este derecho.</li> <li>• Apoyar en forma material y financiera a los medios de comunicación independientes que ejercen su labor en un ambiente adverso o inestable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encarcelar o matar un periodista es eliminar un testigo esencial y amenazar el derecho de todos a la información.</li> <li>• En situación de crisis, como los periodos de conflicto, disturbios políticos o catástrofes que requieren ayuda humanitaria, es preciso mantener la cadena informativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización no gubernamental de utilidad pública, fundada por periodistas en 1985; posee un estatus consultivo ante la Organización de Naciones Unidas y UNESCO.</li> <li>• Se financia con aportes de periodistas, medios de comunicación, asociaciones de prensa e instituciones públicas y privadas, agencias nacionales e internacionales para el desarrollo y recursos provenientes de proyectos especiales, como la publicación de libros.</li> </ul>

Misión y objetivos	Políticas y principios	Constitución legal y financiación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Defender la libertad de expresión en todas las Américas; proteger los intereses de la prensa; defender la dignidad, los derechos y las responsabilidades del periodismo.</li> <li>• Alentar normas elevadas de profesionalismo y conducta empresarial, promover el intercambio de ideas e información para el desarrollo técnico y profesional de la prensa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cree en una prensa responsable, competente y convencida de los compromisos que supone el ejercicio de la libertad de expresión.</li> <li>• Cree en la prensa libre como condición fundamental para que las sociedades resuelvan sus conflictos, promuevan el bienestar y protejan su libertad.</li> <li>• La violencia de cualquier tipo contra la prensa y la impunidad de los agresores coartan gravemente la libertad de expresión y de prensa.</li> <li>• La observancia de los valores éticos y profesionales no debe ser impuesta, es responsabilidad exclusiva de los periodistas y de los medios.</li> <li>• Ningún medio de comunicación o periodista debe ser sancionado por difundir la verdad o formular críticas o denuncias contra el poder público.</li> <li>• La lucha por la libertad de expresión y de prensa es una causa esencial para la democracia y la civilización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización sin fines de lucro, fundada en 1942, conformada por 1.300 publicaciones de las Américas.</li> <li>• Se financia con fondos provenientes de sus miembros y donaciones de fundaciones.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar y facilitar la libre circulación de las ideas por medio de la palabra y la imagen.</li> <li>• Promover la libertad de expresión y la libertad de prensa como derechos humanos fundamentales, mediante actividades de sensibilización, seguimiento y asesoramiento técnico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cree en la independencia y el pluralismo de los medios como condiciones indispensables y factores básicos de la democratización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organismo especializado de las Naciones Unidas, fundado en 1945 con el objetivo de contribuir a la paz y a la seguridad en el mundo mediante la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones. El Sector de Comunicación e Información se creó, en su forma actual, en 1990.</li> <li>• Se financia con fondos ordinarios y otros fondos de cooperación para proyectos específicos.</li> </ul>

SIP

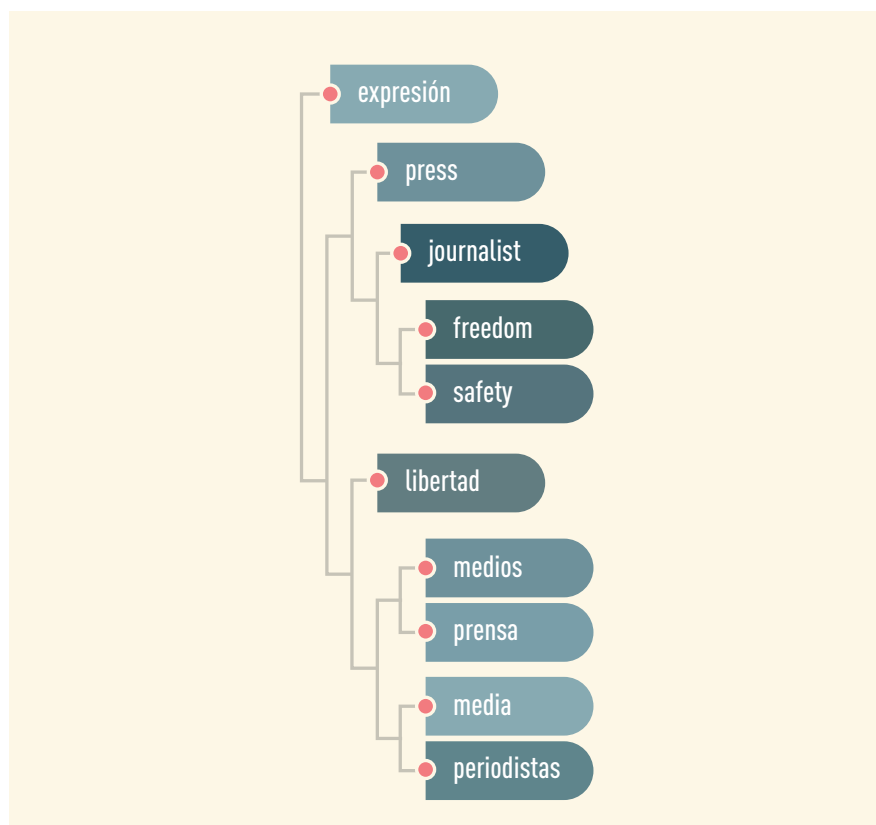
UNESCO



Misión y objetivos	Políticas y principios	Constitución legal y financiación
<ul style="list-style-type: none"> <li>Defender y promover la libertad de prensa, la calidad del periodismo, la integridad editorial, el desarrollo de un negocio próspero y la independencia editorial de los periódicos, como condición imprescindible para la garantía de esa libertad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cree en el papel indispensable de una prensa libre e independiente y de una industria periodística igualmente libre e independiente para garantizar la libertad social y fomentar el cumplimiento de los derechos humanos.</li> <li>Considera como una obligación moral luchar por la libertad de expresión en cualquier lugar del mundo donde sea reprimida.</li> <li>Cree en el papel fundamental de los periódicos y de la industria periodística en la sociedad, y en la construcción y la preservación de la democracia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Surge en julio de 2009 con la fusión de la Asociación Mundial de Periódicos (WAN) y la organización de investigación y servicio para la industria de la publicación de noticias (IFRA: INCA FIEJ Research Association, derivada de la asociación de International Newspaper Colour Association e International Federation of Newspaper Editors). Ambas entidades han representado a la prensa internacional desde hace 110 años.</li> <li>Cuenta con la asociación de más de 18.000 publicaciones, 15.000 páginas web y más de 3.000 empresas impresoras en más de 120 países.</li> <li>Se financia mediante el aporte de sus miembros y con subvenciones e ingresos recaudados a través de otros productos y proyectos.</li> </ul>

WAN-IFRA

Figura 36. Palabras dominantes del perfil organizacional de las ODLE en un análisis de conglomerados



Fuente: elaboración propia.

Vistas las organizaciones de manera individual, hay algunas particularidades que se destacan al revisar las palabras dominantes relacionadas con el perfil organizacional. De esta forma, la palabra que predomina en organizaciones como la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y la Asociación Mundial de Periódicos y Editores de Noticias (WAN-IFRA, por sus siglas en inglés) es *prensa* (SIP [26] y WAN-IFRA [23]), lo que resulta consecuente con su naturaleza de ser asociaciones que agrupan empresarios del sector de los medios periodísticos impresos.

Algo similar sucede con las tres organizaciones que presentan un enfoque más centrado en la profesión del periodismo y en quienes lo ejercen —Comité de Protección de Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés),

Reporteros Sin Fronteras (RSF) y Federación Internacional de Periodistas (FIP)—, para las que la palabra *periodistas* es la dominante en el análisis de la información documental en la categoría perfil organizacional (CPJ [29], RSF [6] y FIP [49]).

Por su parte, *libertad* resulta definitoria para Article 19 (58), Freedom House (33) y UNESCO (39), lo que es coherente en la medida en que Article 19 y UNESCO vuelcan su trabajo en la defensa y promoción del derecho a la libertad de expresión —de ahí también que otra palabra dominante en estas dos organización sea *expresión* (Article 19 [49] y UNESCO [26])—; y Freedom House tiene como objetivo central de su existencia hacer seguimiento al estado de las libertades en el mundo.

La palabra dominante en el Instituto Internacional para la Seguridad de la Prensa (INSI, por sus siglas en inglés) es *seguridad* (27), que, como se vio en los apartados anteriores, es la tarea exclusiva a la que se dedica esta organización fundada precisamente con el objetivo de contribuir a garantizar un ejercicio más seguro del periodismo en el mundo.

Finalmente, para el caso de International Media Support (IMS), la palabra más habitual es *medios* (73), lo que sugiere su marcada identidad de apoyo al fortalecimiento de medios en zonas de conflicto o transición política. Esto se refuerza con las siguientes dos palabras dominantes en esta organización: *apoyo* (20) y *conflicto* (15).

Del análisis en conjunto de las otras palabras que dominan en cada organización en esta categoría, se desprenden otros rasgos del enfoque particular. Así, se evidencia, por una parte, el énfasis de Article 19 en la defensa del derecho que tienen todas las personas a la libertad de expresión, no solo los periodistas y, por la otra, sus esfuerzos orientados hacia acciones en las que despliega su experticia en asuntos legales. Ejemplo de ello son palabras como *leyes* (18), *derechos* (13) y *normas* (10). En ese mismo sentido, en las palabras dominantes de UNESCO no aparece *periodistas*, sino que se observa el énfasis en la comunicación, los medios y la universalidad del derecho a la libertad de expresión, lo que se evidencia en las palabras *medios* (18), *comunicación* (15) e *ideas* (9).

El carácter de WAN-IFRA se acentúa al encontrar palabras como *industria* (12), *asociación* (10) y *medios* (13), lo que indica que su aproximación al tema de la violencia contra los periodistas está claramente enmarcada en la visión empresarial del sector informativo de los medios impresos. Esta es la única ODLE en cuyas palabras dominantes aparece *mercado* (4) y *editores* (11). Algo que también se explica con el hecho de que esta organización agrupa las empresas del sector de la impresión. En esto último radica su diferencia con la SIP, que al reunir solamente

periódicos y publicaciones del continente americano marca su identidad en palabras dominantes como *periodistas* (13), *Américas* (10) y *defensa* (8).

En contraste, con palabras como *derechos* (10), *democracia* (7), *países* (6) o *investigación* (4) se demuestra el papel de Freedom House en ese mapa de lo que se ha llamado en esta investigación el marco global de la lucha contra la violencia hacia los periodistas, es decir, el de una organización especializada en la medición del comportamiento de la libertad de prensa en el mundo.

El papel del INSI en este marco global se evidencia en otras palabras dominantes, como *periodistas* (33), *entrenamiento* (10), *apoyo* (8) y *práctico* (8), lo que es consecuente con el hecho de ser la única de las organizaciones estudiadas dedicada exclusivamente a la formación del sector de los medios informativos en seguridad.

Las similitudes y diferencias entre las tres organizaciones que se señalaban antes como las de mayor identidad con el ejercicio periodístico y lo que se conoce como ideología del periodismo —es decir, la FIP, el CPJ y RSF— se sugieren en dichas palabras. Además de *periodistas*, comparten la palabra *libertad* (CPJ [8], RSF [8] y FIP [16]), asociada en el contexto del análisis documental al ejercicio periodístico. Otras, como *colegas* (CPJ [4]) o *miembros* (FIP [7]), aluden a la idea de identidad profesional y gremial, que implica un enfoque específico, centrado en el sujeto periodista, cuando se evalúa un asunto como el de la violencia contra los periodistas. Elementos de la especificidad de estas organizaciones son para el CPJ palabras como *protección* (6), consistente con su misión de garantizar el libre flujo de las noticias y las opiniones en cualquier lugar en el que los periodistas sean atacados, encarcelados, asesinados, secuestrados, amenazados, hostigados o censurados. O *sindicatos* (15), *profesional* (10) y *derechos* (23) para la FIP, una organización que promueve la acción internacional en defensa de la libertad de expresión y la justicia a través de sindicatos de periodistas fuertes, libres e independientes. Y en el caso de RSF, *apoyo* (8), consistente con el principio de solidaridad entre periodistas de todo el mundo que mueve a esta organización.

La especificidad del IMS, señalada previamente, se profundiza con palabras como *local* (10), *intervención* (10) y *países* (10), lo que sugiere una perspectiva centrada en el aumento de capacidades de los medios y de los periodistas locales a partir de proyectos y programas específicos en determinados países del mundo.

#### 4.6.2. Diez contribuciones relevantes de las ODLE a la lucha contra la violencia hacia los periodistas

Los datos de violencia contra los periodistas que reportan las organizaciones sugieren el limitado impacto que podría estar teniendo su trabajo, en la medida en que las cifras globales y el comportamiento de las manifestaciones no muestran una mejora real durante el periodo estudiado. Sin embargo, como se muestra en el apartado 4.4.2., primero es una ilusión pensar que es posible acabar con la violencia hacia los periodistas y, segundo, desafiar esta violencia implica una tarea en la que están involucrados múltiples actores. La relevancia del trabajo de las ODLE también es cuestionada por el argumento que señala la pérdida de centralidad e influencia de los periodistas en el debate público contemporáneo (Heinrich, 2013), rebatido por las organizaciones en el apartado 4.4.1. Aun así, la labor de defensa de un ejercicio del periodismo libre de violencia puede no estar teniendo la cobertura y los resultados esperados, con lo que habría que poner en perspectiva la dimensión de los aportes del trabajo de las organizaciones estudiadas.

Tomando como base el análisis de las entrevistas y de los documentos estudiados, se encuentra que estos revelan, para el periodo 2000-2012, una serie de contribuciones hechas por las organizaciones de defensa de la libertad de expresión en la lucha contra la violencia hacia los periodistas. Estas contribuciones se han clasificado en diez ámbitos que, a su vez, recogen elementos esenciales de cómo se logra materializar unas definiciones misionales:

- i. Investigación y documentación
- ii. Conocimiento
- iii. Metodologías
- iv. Políticas públicas y reformas legales
- v. Presión y persuasión
- vi. Sensibilización y concientización
- vii. Instalación, globalización y sostenimiento de la temática en el debate público
- viii. Soporte técnico y fortalecimiento de capacidades
- ix. Apoyo a víctimas y familiares
- x. Fomento del trabajo articulado y colaborativo

El primer ámbito de aportes está en la *recolección, análisis y difusión de información* sobre las agresiones a los periodistas, sus responsables y los contextos donde tienen lugar, es decir, en documentar y estudiar la

violencia contra los periodistas como fenómeno. La experiencia ganada en la práctica investigativa en este campo ha contribuido a mejorar los procedimientos para obtener información, asegurando criterios de confirmación, fiabilidad y oportunidad. Son muchas las organizaciones locales que se han beneficiado de este trabajo en los distintos continentes. Los casos de Kenia y Sudán del Sur, que han recibido apoyo del CPJ en estos procesos, resultan ilustrativos, tal como se deriva del análisis documental.

Otro elemento que debe considerarse en relación con la documentación que va quedando registrada por las organizaciones en detalladas bases de datos es que se convierte en fuente indispensable para evaluar tendencias y hacer seguimiento de casos específicos, algo que resulta valioso en la observación de la impunidad en crímenes contra periodistas o el estado de los procesos de los periodistas encarcelados o detenidos arbitrariamente.

...hoy se cuenta con una batería de indicadores que no solo van a los síntomas sino a las causas del problema. Los informes son un punto de partida para entender las consecuencias que genera una problemática como esta. En síntesis, información confiable, visión de conjunto, capacidad de ir a las causas de los problemas y explicación de la relación entre violencia contra los periodistas, libertades democráticas y derechos humanos (Freedom House, 2016, [E4]).

El resultado obtenido con la codificación realizada de la muestra documental corrobora este aporte, si se tiene en cuenta que el 65 % de las citas obtenidas están asociadas a información sobre los actos y manifestaciones de violencia, los contextos políticos y sociales donde se presentan, las víctimas y los factores y niveles de riesgo de los periodistas en el desempeño de su labor. Esto indica un trabajo sostenido de las organizaciones por documentar y visibilizar el comportamiento de la violencia contra los periodistas en el mundo y, por lo tanto, un acervo de evidencias que posibilitan aproximarse a una caracterización del fenómeno. Sin embargo, llama la atención la baja frecuencia de citas sobre los perpetradores (3,7 %), con lo que se podría estar frente a una situación que demuestra las dificultades relacionadas con las investigaciones sobre los ataques contra los periodistas y el poco éxito que se tiene con ellas para determinar con exactitud quién estuvo detrás de los actos. A su vez, se constata lo complicado que es hacer seguimiento a la evolución de las manifestaciones de violencia que fueron documentadas una vez

ocurridas. Consistente con el fracaso de las investigaciones —si es que estas logran empezar y avanzar— es que los documentos analizados prácticamente no aborden los posibles acuerdos sobre reparación a las víctimas o penas a los victimarios, con lo que surge la cuestión de si esto se debe a la inexistencia de estos procesos de reparación o al alcance limitado de las organizaciones para llegar a estos niveles de especificidad.

El segundo ámbito de aportes, derivado del primero, es la *creación de una base de conocimiento* que logra caracterizar las múltiples dimensiones del fenómeno, enriquecer y cualificar el debate sobre sus implicaciones y, en consecuencia, impulsar el diseño de acciones para contrarrestarlo. Esto sugiere que las ODLE han logrado delinear un marco de referencia para abordar el tema a nivel nacional y global y han mostrado tendencias, a partir de las cuales han revelado temas no observados en su momento, como el de las implicaciones de la vigilancia a los periodistas y su vulnerabilidad en el mundo digital. Puesta en perspectiva, esa base de conocimiento se convierte en el punto de partida para el análisis de la problemática y el diseño de estrategias de intervención, políticas públicas y estudios académicos, así como para reflexionar sobre las prácticas periodísticas de quienes ejercen la labor y dentro de las empresas informativas.

[...] este acumulado de conocimiento ha contribuido a que se entienda que la violencia contra los periodistas tiene unos rasgos muy característicos, unas condiciones típicas para el periodismo, que la diferencian de la violencia contra defensores de derechos humanos, sindicalistas, maestros, otros grupos de poblaciones (RSF, 2015, [E7]).

[...] el análisis que se realiza de las agresiones y los crímenes de periodistas permite hacer correlaciones entre las condiciones del ejercicio periodístico, las situaciones políticas, los comportamientos de los conflictos, los índices de corrupción; revisar tendencias; o conocer qué factores incrementan los riesgos (INSI, 2015, [E6]).

El tercer ámbito de aportes de las ODLE tiene que ver con el *desarrollo de metodologías* en líneas que resultan determinantes: seguridad y protección de periodistas; análisis y evaluación de riesgos; investigación de crímenes contra periodistas; pesquisas y seguimiento de violaciones a la libertad de prensa; entrenamiento y capacitación de periodistas en asuntos relacionados con esta problemática; y desarrollo de campañas de sensibilización e incidencia especializadas en defensa de la libertad de expresión.

[...] se ha perfeccionado una metodología de protección holística para hacerle frente a un fenómeno tan complejo como el de la violencia, mediante la cual se busca tener en cuenta los diferentes ángulos: la atención del estrés postraumático; el ámbito legal, el de la autoprotección, el de la protección física o de la infraestructura. La protección no es un tema de fuerza policiaca que acompaña al periodista a entrevistar a una fuente (Article 19, 2015, [E1]).

El cuarto paquete de contribuciones de las ODLE tiene que ver con los logros alcanzados en el *diseño o modificación de políticas públicas relevantes* y en el impulso y consolidación de *reformas legales* mediante las cuales se garantice y fortalezca el derecho a las libertades de expresión, de prensa y de información. El análisis realizado sugiere que los aportes técnicos en los procesos de establecimiento de marcos legales democráticos han sido significativos en países que están saliendo de conflictos internos o en transición política, abandonando un pasado de regímenes autoritarios. Las contribuciones van en la línea de apoyar que las reformas alcancen estándares internacionales y recojan las mejores prácticas implementadas en otros países que pueden ser referencia en cada caso específico.

Algo similar ocurre en la definición e implementación de mecanismos estatales de protección para quienes ejercen el periodismo, adecuados a las realidades y necesidades locales. Como muestra de ello, durante el periodo estudiado se identifican programas y proyectos de apoyo a reformas democráticas como consecuencia de la Primavera Árabe en Túnez o Egipto; en procesos políticos de diversa índole en países como Myanmar, Irak, Yemen, Irán, Líbano, Jordania, Albania, Kosovo y Estonia; en transformaciones de políticas y marcos regulatorios de televisión en varios países africanos para garantizar el pluralismo y la diversidad, por citar solo algunos ejemplos. Así mismo, también se incluyen aquí los proyectos orientados al diseño e implementación de programas de protección en países como México, Colombia, Yemen, Brasil, Senegal, Camboya, Bangladesh, Gambia, República Democrática del Congo o Afganistán. Por otro lado, se evidencian impactos en el incremento de penas en los códigos penales a quienes cometen crímenes contra periodistas o la creación de fiscalías especiales para investigarlos.

El quinto ámbito de contribuciones está en el *ejercicio de presión y persuasión a Estados y gobiernos*, que ha llevado a que estos actúen frente a la impunidad en los crímenes contra periodistas y otras violaciones al derecho a la libertad de expresión; asuman su responsabilidad de garantizar entornos seguros y de proteger a quienes ejercen el periodismo; se



abstengan de hacer interpretaciones restrictivas de las leyes de seguridad nacional; y comprendan y valoren el rol de los medios informativos y del periodismo en la sociedad. Lo que sugiere el análisis de las entrevistas es que la presión ejercida por las organizaciones sobre los Estados y los gobiernos ha evitado que estos minimicen la importancia del tema, se vean interpelados y, por lo tanto, obligados a responder frente a las demandas, bien sea de información o de acción, en los diferentes niveles y ámbitos que supone la violencia contra los periodistas. La presión contribuye a que se ponga el foco en la problemática, en los casos y en las implicaciones.

El sexto y el séptimo ámbitos de contribuciones están estrechamente relacionados: *sensibilización y concientización*, por un lado, e *instalación, globalización y sostenimiento de la temática en el debate público*, por el otro. Con ello, según se deduce del análisis de las entrevistas, se ha avanzado en despertar interés por el tema y en una mejor comprensión del fenómeno por parte de gobiernos, instancias judiciales y legislativas, sociedad civil y el propio sector de los medios informativos. Ese trabajo ha derivado también en el impulso de acciones internacionales que se han traducido en resoluciones sobre la protección de los periodistas o en acuerdos de gran envergadura, como el del “Plan de acción de las Naciones Unidas sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad”.

Como resultado de estas acciones también se ha logrado crear una mayor conciencia sobre las particularidades de la problemática en relación con la condición de género, de tal forma que en el periodo estudiado se revela un incremento tanto en el interés como en la especificidad del enfoque de género para abordar la problemática. El impacto del trabajo de las ODLE en las propias organizaciones de noticias es un resultado que aparece como destacado en el análisis documental y en las entrevistas, donde se enfatiza en cómo actualmente hay una mayor sensibilización de los medios informativos sobre la responsabilidad que tienen en relación con la seguridad y la protección de sus periodistas y demás trabajadores, así como en el establecimiento de protocolos de manejo seguro de la información.

Si bien la seguridad y la protección de sus periodistas y demás trabajadores es un asunto de competencia de los propios medios, contrasta la debilidad con que está incorporado en sus políticas y prácticas cotidianas. Sin embargo, el análisis realizado muestra un paulatino aumento en la conciencia de los medios informativos sobre la responsabilidad que tienen en la protección de sus periodistas y que, sin su concurso, las acciones

que emprendan las organizaciones de defensa de la libertad de prensa o los Estados no alcanzarán el impacto esperado.

Los fracasos de algunas acciones y proyectos emprendidos en el pasado por organizaciones de defensa de la libertad de expresión tienen que ver, en parte, con no haber tenido los insumos de los medios y de no haber contado con ellos para intervenir frente a la problemática (WAN-IFRA, 2015, [E9]).

[...] poner en la agenda pública el tema de la impunidad ha contribuido a que se haga seguimiento de los casos, a que los Estados hagan rendición de cuentas, a modificar prácticas de investigación judicial, así como a elevar el nivel de conciencia de la opinión pública sobre el costo que tiene el hecho de asesinar o agredir un periodista (CPJ, 2015, [E2]).

[...] uno de los aportes importantes ha sido la visibilidad. Hacer que la gente tome conciencia de que los periodistas están siendo amenazados, que eso trae graves consecuencias para la vida democrática, y que hay métodos para protegerlos y para contribuir a prevenir que esto suceda (WAN-IFRA, 2015, [E9]).

El octavo ámbito se refiere a las contribuciones de las ODLE relativas al *soporte técnico y fortalecimiento de capacidades locales* a grupos de defensa de la libertad de prensa, asociaciones de periodistas, medios de comunicación, gobiernos e instancias judiciales y legislativas. El análisis de las entrevistas sugiere que estas acciones se han dado en áreas como los sistemas de medición y seguimiento del estado de la libertad de expresión o de violaciones al ejercicio libre del periodismo; el diseño e implementación de cursos de entrenamiento y de mecanismos de seguridad y protección para periodistas y medios; el análisis y evaluación de riesgo; el dominio de metodologías para investigar crímenes de periodistas; el diseño de marcos legales con altos estándares internacionales que protejan el derecho a la libertad de expresión; la estructuración de programas estatales de protección de periodistas y en estrategias para lograr sensibilización de la sociedad con la problemática, entre otras: “[...] aumentar las capacidades locales en cómo hacer el trabajo periodístico de manera más segura, sin duda ha contribuido a minimizar de cierta manera la exposición de los periodistas a manifestaciones de violencia” (INSI, 2015, [E6]).

El noveno ámbito de aportes de las ODLE se da en el *apoyo directo a periodistas* en situaciones extremas y a sus familiares. Del análisis de los

documentos y de las entrevistas realizadas se deduce que la existencia de una base importante de programas y fondos económicos exclusivos para actuar en momentos de emergencia, creados por las organizaciones, ha significado en una buena cantidad de casos la diferencia entre la vida y la muerte. La atención se concentra en auxiliar a periodistas que trabajan en zonas de riesgo o en condiciones de amenaza e intimidación extremas, a través de su reubicación en zonas más seguras dentro o fuera de sus países, según sea el caso (WAN-IFRA, 2015, [E9]). De igual forma, este aporte se da en apoyo legal, en la asesoría en línea y en tiempo real sobre riesgos y alternativas para minimizarlos, en el acompañamiento profesional médico y psicológico para ellos y sus familiares, entre otros tipos de amparo: “[...] hemos creado un frente internacional de seguridad que ha significado un salvavidas para muchos periodistas” (FIP, 2015, [E3]).

Finalmente, durante el periodo estudiado se observa una marcada evolución por parte de las ODLE en alcanzar *prácticas de trabajo colaborativo* entre las mismas organizaciones, y entre ellas y organismos intergubernamentales, gobiernos, medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil. Esto sugiere que ese trabajo entre varios socios internacionales, regionales y locales —que se va haciendo más cercano, más colectivo y más estratégico— va mostrando, a su vez, un incremento en el impacto del trabajo y una menor duplicación de esfuerzos en determinadas temáticas, acciones o países.



**SECCIÓN V**  
**CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN**



## 5.1. Punto de partida para las conclusiones

*La violencia posee una cualidad proteica: siempre puede tomar nuevas formas. No podemos anticipar las formas en que la violencia se manifestará en el curso de la historia.*

*Como Proteo, la violencia se disfraza y se oculta.*

*Uno de nuestros retos más urgentes y difíciles consiste en tomar conciencia de las nuevas formas de violencia, comprender su estructura y dinámica, y de este modo alertar a la autoconciencia pública. Podemos considerar seriamente una respuesta adecuada a la violencia, únicamente después de hacer un esfuerzo por analizarla y entenderla.*

RICHARD BERNSTEIN

Este trabajo de investigación desarrolló un estudio comparativo de diez organizaciones internacionales de defensa de la libertad de expresión (ODLE) con el objetivo de construir un marco global analítico de la lucha frente a la violencia contra los periodistas durante el periodo 2000-2012.

Para abordar un tema con escasa tradición y producción investigativa en los estudios de la comunicación y el periodismo como la violencia contra los periodistas, se buscó estructurar una propuesta teórica que, desde la perspectiva de la autora de este trabajo, pudiera dar un sólido fundamento al análisis de un fenómeno complejo de gran impacto para la vida en sociedad y las libertades públicas. En consecuencia, después de un proceso de discernimiento sobre los que podrían ser los elementos fundamentales para abordar el tema —teniendo siempre presente el inmenso valor que representa para la vida en sociedad la labor de un periodismo independiente, responsable y ético—, la autora configuró un entramado teórico que conjuga, a su juicio, cuatro dimensiones significativas para tal fin. Primero, el rol de los medios informativos y del periodismo en la sociedad y en la construcción de una esfera pública deliberativa, dimensión que se aborda desde un enfoque contemporáneo de las teorías normativas de los medios informativos, teniendo en perspectiva una resignificación del contrato social establecido entre el periodismo y la democracia en un mundo globalizado. Segundo, el entramado de relaciones de poder y de presiones en el que se desarrolla el trabajo periodístico y que lo convierte en un campo en disputa, dimensión que contribuye a la construcción teórica de la identidad del periodista en un

momento de profundas transformaciones de la profesión e informa de la libertad y el control de los medios. Tercero, la comprensión del derecho a la libertad de expresión como cimiento de sociedades plurales y diversas, lo que implica una mirada que no se restringe a los fundamentos legales que soportan la existencia de este derecho. Y, cuarto, la significación de la violencia como recurso social, cultural y político.

Con una metodología de carácter cualitativo y mediante la triangulación de técnicas de investigación como el análisis documental, el análisis de contenido y la entrevista estructurada, la investigación examinó para una muestra de diez ODLE la base conceptual, los sistemas de medición y evaluación de la libertad de prensa y de seguimiento de la violencia contra los periodistas, las metodologías de trabajo, los mecanismos de intervención y las estrategias de seguridad y protección de los periodistas y de lucha contra la impunidad en crímenes contra periodistas. De igual forma, se caracterizó y analizó la representación que hacen las organizaciones sobre el fenómeno de la violencia hacia los periodistas, incluyendo aspectos como tipologías de manifestaciones de violencia, causas que la favorecen, factores de riesgo, tipo de víctimas y de perpetradores, contextos políticos y sociales en los que se presenta el fenómeno y consecuencias para la sociedad. Las organizaciones estudiadas fueron: Article 19, Asociación Mundial de Periódicos y Editores de Noticias (WAN-IFRA, por sus siglas en inglés), Comité de Protección de Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés), Federación Internacional de Periodistas (FIP), Freedom House, Internacional Media Support (IMS), International News Safety Institute (INSI), Reporteros Sin Fronteras (RSF), Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y UNESCO.

El periodo analizado, 2000-2012, tiene especial relevancia por tratarse de un momento histórico en el que las cifras de agresiones y asesinatos contra periodistas en el mundo se incrementan con respecto al pasado. Además, por ser un periodo en el que se profundizan las transformaciones del ejercicio del periodismo, se intensifican las señales de preocupación por parte de organismos internacionales frente a la seguridad de los periodistas y empieza a hacerse visible la incidencia de las nuevas guerras y de fenómenos como la corrupción, el crimen organizado, el narcotráfico y las confrontaciones de carácter religioso en el trabajo periodístico.

Mediante un sistema de 205 categorías —derivadas de los objetivos de investigación y del entramado teórico—, agrupadas en cuatro grandes bloques (*conceptos, perfil organizacional, sistemas de medición y evaluación de la libertad de expresión y violencia contra los periodistas*), se abordó una muestra de 930 documentos producidos por las ODLE sobre



la temática objeto de investigación durante el periodo de estudio seleccionado. A su vez, se realizaron diez entrevistas estructuradas, una por cada organización sujeto de estudio, con base en un guion de 35 preguntas, consistente con la estructura del sistema de categorías. Para trabajar de forma sistemática el proceso de recolección, codificación y análisis de la información se contó con el apoyo de herramientas tecnológicas para el análisis cualitativo (*Qualitative Data Analysis Software* [QDAS]).

Este trabajo doctoral se nutrió de la preocupación que mueve a autores como Christians, Glasser, McQuail, Nordenstreng y White (2009) a reflexionar teóricamente en torno a la relación entre medios y sociedad en general y entre periodismo y democracia en particular, y a la necesidad de responder al desafío intelectual de quienes se preguntan por la ética profesional en el periodismo, el desempeño responsable de los medios, la defensa de la libertad de expresión y la formación de los periodistas.



## 5.2. Conclusiones, aportaciones y perspectivas futuras

### 5.2.1. Resultados destacados y conclusiones

*Sobre el fenómeno de la violencia contra los periodistas.* Esta investigación partió de preguntas como ¿por qué amenazan, encarcelan, presionan y matan a los periodistas en el mundo a comienzos del siglo XXI?, ¿en qué tipo de contextos políticos y sociales tiene mayor incidencia esta situación?, ¿quién está detrás de estos actos?, ¿cuáles son los perfiles profesionales de las víctimas?, ¿qué temas trabajan, reportean, a quién o a quiénes incomodan las pesquisas de los periodistas sujetos de violencia?, ¿las restricciones legales a la libertad de expresión pueden ser consideradas como violencia? De la investigación se puede concluir que el trabajo que realizan las ODLE es una invaluable fuente de información para dar respuesta a dichas preguntas.

Un apartado como el 4.1 de este trabajo, en el que se da cuenta de la representación que hacen las organizaciones estudiadas de la violencia contra los periodistas, puede ser considerado una aproximación real y útil al verdadero comportamiento de la violencia contra los periodistas en el mundo en el periodo estudiado. Un trabajo cuidadoso de sistematización, contrastación y análisis de la información recolectada y difundida por las ODLE contribuye, sin lugar a duda, a caracterizar y conocer el fenómeno.

En relación con los actos de violencia sobre los cuales reportan las ODLE, se concluye la gran diversidad de formas en que esta se manifiesta: asesinato, amenaza, encarcelamiento, censura, arresto, detención arbitraria, tortura y otros tratos inhumanos, secuestro, vigilancia en la red, acusación falsa, desaparición, acción judicial, restricción de circulación, estigmatización, intimidación, ataque cibernético, confiscación o robo de información. Estas manifestaciones comprenden tipologías de violencia física, psicológica, legal, simbólica, política, religiosa, estructural y sexual. El contenido de los documentos en los que se registran manifestaciones de violencia permite deducir que en la violencia contra los periodistas hay metas prácticas y metas simbólicas que, como lo plantea Riches (1998), les dan significado a los actos en los contextos en los que se presentan. La violencia contra los periodistas, entonces, cumple una función expresiva que capitaliza tanto lo visible de la violencia como la probabilidad de que todos los afectados extraigan una noción básica común del significado de dichos actos. Se puede concluir que manifestaciones de violencia como la amenaza, la persecución y la intimidación muestran la voluntad

inequívoca de ejercer presión maliciosa como táctica para que los periodistas y los medios entiendan que deben abandonar las historias que incomodan a determinados poderes fácticos. La función de las amenazas de violencia es, en definitiva, la de demostrar la capacidad de usar una violencia efectiva o más lesiva para imponerse al oponente.

Frente a la pregunta de si restricciones de carácter legal a la libertad de expresión pueden ser consideradas violencia, la investigación demuestra que, desde la perspectiva de las ODLE, sí es posible configurar como violencia asuntos de carácter legal. La imbricada conexión que se establece entre manifestaciones como acción judicial, arresto, detención arbitraria, acusación o denuncia falsa, así lo evidencia. Tácticas como incriminar a los periodistas por delitos comunes o estigmatizar a la prensa para inducir denuncias falsas son situaciones cada vez más frecuentes en muy variados contextos que, en muchas ocasiones, terminan en el encarcelamiento de los periodistas o minan su credibilidad.

En la investigación realizada se identifican causas de violencia predominantes entre los registros que realizan las ODLE. Dichas causas son: ambientes con altos índices de corrupción; territorios en guerra, con conflictos armados, violencia social o presencia de extremismos religiosos; entornos en los que opera con relativa libertad la delincuencia organizada; países con sistemas judiciales frágiles; países en los que existe una clara falta de observancia y cuidado del Estado de derecho por parte tanto de autoridades gubernamentales como de la propia sociedad civil y de regímenes políticos autoritarios. Frente a dichos reportes se observa la necesidad de profundizar en los cruces entre estas causas, los factores de riesgo, los contextos y el tipo de víctimas y de victimarios, así como en las circunstancias y los momentos en los que se manifiesta la violencia.

En relación con los factores de riesgo, se evidencia que estos tienen que ver con temáticas abordadas por los periodistas, cobertura de guerras y conflictos, cubrimiento de protestas y disturbios civiles, condición laboral de los periodistas, entramado de relaciones de poder, posturas del periodista, prácticas periodísticas imprudentes, vulneración de la ética periodística y uso de tecnologías digitales. En el caso de quienes ejercen la violencia (perpetradores), las ODLE señalan a gobernantes, cuerpos oficiales (fuerzas militares, de policía y agentes de seguridad del Estado), crimen organizado (en especial, asociado con tráfico de drogas) y grupos religiosos extremistas, lo cual es consistente con las causas que favorecen la violencia y las temáticas que tienen o tenían a su cargo los periodistas sujetos de violencia. En determinados países se suman a los anteriores

perpetradores los grupos armados insurgentes, los políticos locales, los grupos paramilitares y los grupos económicos.

Acerca de las víctimas, se muestra cómo las ODLE no solamente dan cuenta de violencia contra periodistas, medios de comunicación, reporteros gráficos, personal de apoyo a la labor periodística y periodistas *freelance* —perfiles clásicos del ejercicio de la labor periodística—, sino que también incluyen entre los sujetos de su interés, en términos de seguimiento y visibilización del fenómeno, a blogueros y periodistas ciudadanos. De los resultados obtenidos se puede concluir que el espacio de libertad de expresión que se ha abierto con el desarrollo y apropiación de las TIC conlleva una ampliación en los sujetos víctimas de violencia, entre los que se encuentran precisamente los blogueros y los periodistas ciudadanos, que están enfrentando peligros similares a los de los periodistas tradicionales, es decir, la intimidación, la vigilancia, el encarcelamiento, los tratos inhumanos y la muerte.

El periodo estudiado muestra consistencia entre el aumento en la apropiación y uso de tecnologías digitales y el aumento de registros de ataques a quienes tienen actividad informativa en la red; de esta forma, la inseguridad digital y móvil, que se manifiesta en restricción, ataque y vigilancia en la red, surge como una nueva fuente de peligro. Muchas de las restricciones responden a medidas de carácter legal y tienen un agravante cuando se hacen interpretaciones acomodadas de los contenidos de las leyes y aplicación arbitraria de las mismas.

\*

*Sobre los contextos donde se manifiesta la violencia contra los periodistas.* La investigación permite concluir que las ODLE prestan especial atención a países donde no solo se desencadenan actos violentos bajo una única manifestación, sino en los que el contexto sociopolítico influye en la forma como la prensa es atacada. Se trata de territorios en los cuales durante varios años se ha agredido a la prensa y no es relevante el progreso mostrado en relación con la defensa de los profesionales del periodismo. El periodo estudiado muestra que los países con un registro significativo de violencia documentada por las ODLE son: Afganistán, Azerbaiyán, Bangladesh, Bielorrusia, Brasil, China, Colombia, Cuba, Egipto, Eritrea, Filipinas, India, Irak, Irán, Israel y territorios ocupados, México, Myanmar, Nigeria, Pakistán, República Democrática del Congo, Rusia, Siria, Somalia, Sri Lanka, Sudán, Turquía, Ucrania, Uzbekistán, Turkmenistán, Venezuela, Yemen y Zimbabue.

En relación con algunas manifestaciones de violencia monitoreadas, los países con registros mayores de periodistas en el *exilio* son: Cuba, Eritrea, Etiopía, Irán, Irak, Libia, Pakistán, Siria, Somalia y Sudán. Para el caso de periodistas *encarcelados* están: Azerbaiyán, China, Cuba, Eritrea, Irán, Myanmar, Siria, Uzbekistán, Turquía y Vietnam. Los mayores registros de *asesinatos* los tienen: Afganistán, Bangladesh, Brasil, Colombia, Filipinas, India, Irak, México, Pakistán, Rusia, Siria, Somalia, Sri Lanka y Turquía. Por su parte, los países con índices más altos de *censura* son: Afganistán, Arabia Saudita, Azerbaiyán, Etiopía, China, Corea del Norte, Cuba, Irán y Myanmar.

De acuerdo con los datos analizados, es indudable que existe relación entre conflictos de diversa índole y reportes de agresiones a los periodistas. Esto se puede observar en la violencia criminal vinculada con el narcotráfico en México; las guerras civiles en Libia, Somalia, Sudán del Sur y Yemen; la actividad talibán en Afganistán, el conflicto territorial entre India y Pakistán; la desestabilización en el Kurdistán que afecta a Turquía, Siria, Irán e Irak; el conflicto entre Israel y Palestina; la presencia de Boko Haram en Nigeria; las disputas territoriales en Ucrania; la actividad del Estado Islámico en Irak, o la desestabilización en Malí, entre otros. De igual forma, se observa en relación con Estados autoritarios, como China, Cuba o Yemen, o con procesos de transición como en Myanmar. Por su parte, los periodos de desestabilización política, estados de emergencia, golpes de Estado, épocas preelectorales y procesos de transición conllevan dificultades para la prensa y mayor vulnerabilidad, como aparece documentado por las ODLE para Azerbaiyán, Bangladesh, Bielorrusia, Egipto, Filipinas, Honduras, Kirguistán, Pakistán, Sri Lanka, Tailandia o Túnez.

Si bien es cierto que se requiere un análisis más detallado y enfocado exclusivamente en los cruces de información entre la categoría de contextos sociales y políticos y otras categorías como tipos de manifestaciones, factores de riesgo, víctimas y perpetradores, los datos indican que Centroamérica es una región fuertemente afectada por el impacto de la violencia del narcotráfico hacia la prensa. Al ser un corredor en las rutas de distribución de drogas, el control territorial en Centroamérica ha implicado el establecimiento de lazos entre bandas criminales y autoridades locales, fuerzas armadas y policiales, situación que, cuando es investigada por los periodistas, se traduce en asesinatos, secuestros, intimidaciones y autocensura. Países suramericanos afectados por el mismo fenómeno y con repercusiones en el ejercicio del periodismo son Colombia y Brasil. La violencia legal, en especial mediante la aplicación de legislaciones restrictivas impactos directos sobre medios privados

opositores, se presenta en Latinoamérica especialmente en Venezuela, Ecuador, Argentina, Bolivia y Nicaragua. Asia oriental presenta los casos más graves de violencia contra periodistas. China tiene el mayor registro de periodistas encarcelados en el mundo y una sofisticada estrategia de vigilancia y control de la web. Europa oriental, muestra datos preocupantes de asesinatos selectivos de periodistas, acusaciones falsas y encarcelamientos en países como Rusia, Azerbaiyán, Kazajistán, Bielorrusia y Ucrania. En el caso del norte de África, la Primavera Árabe supuso violencia especialmente contra periodistas y blogueros. Los países con conflictos armados, étnicos o territoriales, en el centro del continente africano afectan el desarrollo de comunidades periodísticas débiles. Para el periodo estudiado hay registros significativos de violencia contra periodistas en países del Oriente Medio como Arabia Saudita, Irak, Irán, Israel, Siria, Sudán, Yemen, Turquía y los territorios palestinos. De igual forma sucede en India, Pakistán y Afganistán. En el caso de Europa y Estados Unidos, se observa un menor registro por parte de las ODLE, y los existentes corresponden a restricciones por asuntos de seguridad nacional y vigilancia en la red.

Como se señaló en la fundamentación teórica de este trabajo, la violencia tiene distintos patrones en el tiempo y en el espacio y sus distintas dimensiones, como lo plantea Galtung (1995), contribuyen a examinar su comportamiento en contextos variables, en distintas situaciones sociales y en sus diversas formas y manifestaciones.

\*

*Sobre el fundamento conceptual de las ODLE.* Se concluye que la promoción y defensa del derecho a la libertad de expresión ejercidas por las organizaciones estudiadas están influidas por la filosofía y la doctrina de los derechos humanos, si bien de forma limitada. Se observa un arraigo en las tradiciones normativas liberal y de la responsabilidad social. Así mismo, predomina una comprensión de los medios informativos y del periodismo como informadores vigilantes, es decir, en su rol de monitoreo. En relación con la identidad, los valores y los principios del periodismo que promulgan las ODLE, estas comparten, con lo que se conoce en los estudios del campo como “ideología del periodismo”, los ideales de apego a la verdad, autonomía, sentido de la responsabilidad y la ética en el manejo de la información, interés público, control independiente del poder, valentía, noción de la inmediatez y capacidad de hacer relevante y sugerente lo que comunican los periodistas. Se

observa un vacío referente a la definición de términos y conceptos asociados a la violencia, no así en la comprensión de cómo se manifiesta este fenómeno y las implicaciones que tiene para la sociedad. Si bien en las diferentes tipologías de documentos se reitera el planteamiento básico de la importancia de la defensa de las libertades de expresión, prensa e información para la sociedad y la democracia, se trata de una aproximación superficial, al carecer de la fuerza de sentido que podría imprimirsele.

\*

*Sobre las metodologías de trabajo y los mecanismos de intervención de las ODLE.* El amplio conjunto de metodologías de trabajo utilizadas por las ODLE demuestra la riqueza y envergadura de los muy diversos frentes de acción asociados a la defensa de la libertad de expresión y el registro de agresiones al ejercicio periodístico. En la actuación de las organizaciones predominan, como se vio en el apartado 4.4.1, la *visibilización*, con las correspondientes divulgación de información y denuncia; la *incidencia*, que busca que quienes tienen un rol determinante respondan para evitar los actos de violencia; la *formación*; el diseño y puesta en marcha de *campañas de sensibilización*; las *intervenciones específicas* con programas y proyectos en contextos determinados, las *mediciones* para establecer índices de libertad de prensa y el *seguimiento sistemático* de las agresiones al ejercicio periodístico.

En este sentido, se puede concluir que el trabajo de seguimiento sistemático del comportamiento de la violencia —con su correspondiente visibilización potenciada con el desarrollo de la comunicación digital— es una contribución importante para el conocimiento del tema y la documentación histórica de su manifestación en determinados contextos y circunstancias. En términos de resultados del trabajo de incidencia se puede concluir que la creciente articulación entre las organizaciones ha tenido logros, en especial, en el desarrollo de acuerdos internacionales que llaman a la acción frente a la protección de los periodistas y la lucha contra la impunidad en crímenes de periodistas. Una muestra de ello es el “Plan de acción de las Naciones Unidas sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad”.

Por otro lado, en contextos locales son los programas y proyectos los que contribuyen a mejorar las capacidades de organizaciones locales de defensa de la libertad de expresión, de los propios periodistas y de los medios informativos. Sin embargo, la acción de las ODLE se ve limitada



por variables de financiación, recursos humanos y situaciones políticas o sociales, con lo que la intervención no responde a las necesidades reales de los distintos países o momentos de la historia. La experiencia ganada por las organizaciones y puesta al servicio de los medios informativos y de los periodistas, en especial para mejorar las estrategias de protección y autoprotección, evidencia que el trabajo en formación y capacitación es una de las líneas de acción de mayor relevancia. Esta investigación resalta la necesidad de que estas capacitaciones respondan a las especificidades locales, demostrando que en este campo hay un gran trabajo por desarrollar en el futuro.

Los documentos estudiados y las entrevistas realizadas permiten concluir que las ODLE han aportado metodologías en seguridad y protección de periodistas, análisis y evaluación de riesgos, investigación de crímenes contra de periodistas, sistemas de medición y seguimiento de violaciones a la libertad de prensa, entrenamiento y capacitación de periodistas en asuntos relacionados con esta problemática y desarrollo de campañas de sensibilización e incidencia especializadas en defensa de la libertad de expresión.

En relación con los mecanismos de intervención de las ODLE, se concluye que entre las organizaciones estudiadas existe un cierto consenso sobre la insoslayable vinculación de la violencia con factores políticos, económicos, sociales y culturales sobre los que con dificultad se puede incidir de manera contundente y radical; la necesidad de una comprensión lo más profunda posible sobre las características del fenómeno para poder intervenir sobre él; la imposibilidad que implica hacerle frente si no se tienen en cuenta todos los actores que deben estar involucrados teniendo claridad sobre la responsabilidad y el rol que cada uno de ellos debe desempeñar; el reconocimiento de que cada contexto y cada situación son distintos, debido a lo cual no es factible trabajar con estrategias o mecanismos estandarizados; y la certeza de que solo la convergencia, el trabajo colaborativo y la capacidad de compartir y analizar información desde distintas miradas puede contribuir de alguna manera a modificar una realidad sobre la cual hay un creciente interés global.

\*

*Sobre las mediciones y los índices de libertades de expresión, prensa e información.* Las mediciones tienen problemas y dificultades en definiciones conceptuales y en mecanismos de recolección de datos. Lo que se observa es la necesidad de precisar objetivos, definir teóricamente los conceptos

utilizados, dar claridad metodológica y especificidad a lo que buscan medir concretamente, así como establecer el alcance y el uso que se puede dar a los resultados. A pesar de que las mediciones y los índices pueden ser cuestionables en términos científicos, es preciso reconocer, sin embargo, el gran valor que tienen al visibilizar sistemáticamente la problemática de las agresiones al ejercicio del periodismo y al poner en la agenda de discusión pública el tema. De las diez organizaciones estudiadas, seis tienen sistemas de medición o de estadísticas establecidos (CPJ, FIP, Freedom House, RSF, SIP, WAN-IFRA), todos ellos altamente orientados a la aplicación, lo que puede explicar las anteriores debilidades. Los índices de libertad de prensa y de libertad en internet, elaborados por Freedom House y RSF, contemplan aspectos políticos, legales y económicos.

\*

*Sobre seguimiento sistemático de la violencia contra los periodistas.* Se concluye que el seguimiento sistemático de la violencia contra los periodistas realizado por las ODLE muestra a lo largo de su historia reciente dos indicadores principales: el número de periodistas asesinados en cumplimiento de su labor y el número de periodistas encarcelados en represalia por su trabajo. Además, las ODLE han ido desarrollando sistemas de seguimiento que buscan ampliar los aspectos monitoreados con el fin de lograr un mayor y mejor acercamiento a una realidad compleja y presentar una visión más adecuada de su comportamiento en diferentes contextos. El seguimiento a otro tipo de indicadores, como los de periodistas exiliados, amenazados y secuestrados, o al comportamiento de la impunidad en crímenes contra periodistas ha ampliado la perspectiva. Lo anterior demuestra, aunque resulte obvio, que el seguimiento de manifestaciones como el asesinato o el encarcelamiento es más fácil de comprobar. No sucede lo mismo con manifestaciones como la vigilancia estatal, las intimidaciones, las amenazas, las acusaciones falsas, la vigilancia ilegal o la estigmatización, por ejemplo.

Las ODLE aportan, sin lugar a dudas, el producto de un trabajo sistemático y permanente basado en la experiencia directa, la elaboración de información cotidiana y la apropiación del fenómeno de la violencia contra los periodistas, con lo que suministran valiosos elementos a partir de los cuales es posible caracterizarlo, buscarle explicaciones y considerarlo como conocimiento socialmente elaborado y compartido.

Sin embargo, el análisis de los documentos revela que el registro y la divulgación de ataques al ejercicio del periodismo tienden a reducirse a

enunciados generales, lo que llega a ser problemático. Esto se hace evidente, por ejemplo, cuando los reportes se refieren a las temáticas que abordaban los periodistas atacados. Se habla de “corrupción”, “derechos humanos” o “crimen organizado” sin la posibilidad de encontrar elementos que permitan profundizar y contrastar casos y contextos. ¿Sobre qué tipo de corrupción escribían los periodistas, a quién involucraba, en qué sectores? Y en el caso del crimen organizado, ¿sobre qué grupos en específico, en qué situación, en qué zonas, con qué tipo de vínculos, afectando a qué poblaciones? O en los derechos humanos, ¿qué tipo de violaciones, sobre qué grupos, en qué contextos, con qué tipo de vínculos con las autoridades? Lo que se concluye es la necesidad de lograr un mayor detalle para avanzar en interpretaciones más adecuadas tanto de las causas como de las consecuencias de determinados ataques a los periodistas.

Algo similar sucede en la información que se reporta sobre victimarios o perpetradores, que resulta genérica, en especial en los informes anuales globales de violaciones a las libertades de expresión, prensa e información. Referencias a “políticos locales”, “grupos criminales”, “fuerzas de seguridad”, “grupos religiosos extremistas”, “gobernantes” se agotan en sí mismas e imposibilitan hacer lecturas y análisis más profundos de situación. Sin embargo, los informes temáticos o los informes especiales en profundidad sobre países son de gran valor y riqueza en contenidos, fuentes consultadas y análisis de fuerzas en confrontación. Si bien se comprende que las organizaciones no cuentan con los recursos requeridos para ello, se evidencian limitaciones en la capacidad para hacer seguimiento a casos, países y situaciones con el fin de, por ejemplo, hacer un mejor análisis de las variaciones en el tiempo.

Se concluye que en el seguimiento del comportamiento de la violencia son realmente provechosos los informes temáticos que producen las ODLE, ya que es en esta tipología de documentos en la que se obtiene una mayor profundidad en la descripción, el análisis y el conocimiento de las realidades periodísticas de las distintas regiones del mundo; además, se trata de los documentos con la mayor riqueza narrativa entre los estudiados. Los informes anuales de comportamiento de las libertades de expresión, prensa e información o de ataques a los periodistas, por el contrario, son rutinarios y, de cierta forma, monótonos y descriptivos, lo que no demerita el valor de la información allí contenida. En los informes temáticos, organizaciones como el CPJ o RSF llegan al fondo de los temas y hacen, a su vez, periodismo. Una organización como IMS, por ejemplo, logra en sus informes temáticos aproximaciones que se apoyan en análisis sociológico y político, con lo que se enriquece el contenido de dichos

materiales. Los reportes de misiones especiales a países o regiones del mundo alcanzan muy buenos contextos de la situación y de su evolución. Las organizaciones aportan elementos para comprender lo local y lo global. Los trabajos con una cobertura consistente, con información de primera mano constituyen un buen ejemplo de rigurosidad.

\*

*Sobre los esfuerzos para combatir la violencia y los mecanismos de reducción de riesgos, seguridad y protección de los periodistas.* La evidencia demuestra que los esfuerzos de las ODLE y la comunidad internacional para combatir la violencia contra los periodistas son muy importantes, pero su alcance sigue siendo limitado, especialmente en regímenes autoritarios represivos que soslayan el derecho a la libertad de prensa. En contextos represivos, principalmente, las declaraciones, campañas y notas de las ODLE tienen un impacto limitado, aunque son importantes para aumentar paulatinamente la conciencia pública sobre la situación en la que se ejerce el periodismo en determinados lugares del mundo.

Como se vio en la sección de resultados, el periodo estudiado muestra que a los tradicionales riesgos y amenazas se han sumado el crimen organizado, la inseguridad de la información en la era digital, los fundamentalismos religiosos, las protestas sociales, la aplicación desbordada de leyes de seguridad nacional, las nuevas guerras o los ataques sexuales. La habitual orientación militar del tema de la seguridad y la protección de los periodistas y de los medios informativos ha tenido que cambiar en forma sustancial, lo que a su vez ha implicado un gran desafío para las ODLE. Minimizar riesgo y garantizar la seguridad implica un trabajo mancomunado y la ampliación del desarrollo de las estrategias detectadas en esta investigación que surgen del ámbito propio de los medios informativos, de los Estados o gobiernos y de las propias ODLE en sus programas y proyectos. Lo que se observa es que son estrategias especialmente valiosas la formación en el tema, la solidaridad gremial y la apropiación y aplicación rigurosa de las normatividad internacional en materia de libertad de expresión y de prensa. En formación, es especialmente importante la capacitación en evaluación y análisis de riesgo.

\*

*Sobre la impunidad como motor del olvido.* Quienes ejercen actos de violencia contra los periodistas tienen la intención de demostrar su capa-

cidad de dominación sobre el otro, en la idea de conservar o instaurar estructuras poder. Los victimarios tienen claro que sus víctimas no son solo los periodistas agredidos o asesinados, sino la propia información de la cual se priva a la sociedad. Esta situación se ampara en los altos niveles de impunidad frente a los ataques a la prensa. De la investigación se concluye que la impunidad en crímenes contra periodistas es uno de los principales indicadores al evaluar la situación de la libertad de prensa en el mundo y un asunto de especial relevancia para las ODLE. Se trata de un fenómeno que las organizaciones abordan desde sus dimensiones jurídica, social e histórica. Esto implica acercarse a él contemplando aspectos técnico-jurídicos, haciendo revisión de leyes y sistemas judiciales, análisis de contextos institucionales, sociales y políticos y seguimiento de casos.

\*

*Sobre el fenómeno en una esfera pública globalizada.* Frente a una esfera global de la información y del debate, en la cual más actores toman parte hoy en el proceso de producción de noticias, de la investigación se concluye, por un lado, que esa realidad erosiona los controles que pueden hacerse a quienes tienen actividad en la red, pero, por el otro, que surgen nuevas formas de vigilancia y presión. De esta forma, cobran relevancia en el periodo estudiado las manifestaciones de violencia contra los periodistas, los medios de comunicación y los ciudadanos que se han apropiado de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para participar en el debate público. Estas tienen que ver con restricciones, vigilancia en la red y ataques que pueden ser tanto físicos como legales. Sin lugar a duda, el periodo estudiado llama la atención sobre la tendencia a expedir un creciente número de leyes para filtrar, censurar contenidos y controlar la actividad en línea, en especial en regímenes autoritarios, pero no exclusivamente en ellos, que temen por el poder generador de cambio político que tiene el uso de las tecnologías digitales por parte de la sociedad civil. A partir de estas medidas, se intensifican los arrestos de periodistas y blogueros. Los controles aumentan en momentos de malestar social o desestabilización política.

## **5.2.2. El cumplimiento de los objetivos**

*El primer objetivo* de esta investigación fue realizar un estudio comparativo de los conceptos relativos a la libertad de expresión, el periodismo, el rol de los medios en la sociedad y la violencia que subyacen en el trabajo

de las organizaciones de defensa de la libertad de expresión. Se partió de la pregunta por la base conceptual del trabajo de quienes se dedican en el mundo a hacer seguimiento sistemático, evaluación, medición del comportamiento de la libertad de expresión e intervención frente a una problemática como la de la violencia contra los periodistas. La investigación permitió cumplir el objetivo y comprobar, como se constata en el apartado 4.2, la existencia de un trabajo sólido en el seguimiento de las violaciones al derecho a la libertad de expresión, pero una conceptualización somera y una definición insuficiente de los conceptos, categorías e indicadores que gravitan alrededor del tema.

\*

*El segundo objetivo* fue mapear el trabajo de una muestra de ODLE significativas a partir de la descripción y el análisis de sus políticas, sus metodologías de trabajo y sus mecanismos de intervención, como elemento constitutivo en la construcción de un marco global analítico de la lucha frente a la violencia contra los periodistas. Se buscaba con ello responder cuáles eran y cómo establecían las ODLE criterios para definir mecanismos y lugares de intervención con el fin de hacer frente a la violencia contra los periodistas.

La base documental estudiada suministró suficiente información para conocer, sistematizar y analizar las metodologías de trabajo de las ODLE, como lo evidencia el apartado 4.4 de esta investigación, así como para tener acceso y lograr analizar las políticas y definiciones misionales de las organizaciones, tal como se expone en el apartado 4.6. Por su parte, las entrevistas permitieron acercarse a los criterios que utilizan las ODLE para tomar decisiones sobre los lugares o el tipo de intervenciones que deben realizarse de acuerdo con las necesidades, la urgencia o las características del contexto; una información que de otra manera no habría sido posible conseguir.

Aun cuando la presente investigación no se propuso hacer un estudio longitudinal, el análisis de los documentos permitió observar una interesante evolución en los contenidos, los tratamientos informativos y las estructuras de presentación de los materiales en las páginas web de las organizaciones, con lo que se muestra la importancia que tienen en el trabajo de defensa de la libertad de expresión metodologías como la visibilización y las campañas de sensibilización y concientización sobre la problemática.

Esta investigación optó por un enfoque global, con la intención de observar y comprender mejor un fenómeno no focalizado, que se manifiesta con diversa intensidad en determinados contextos. El ámbito geográfico fue un desafío metodológico para el análisis de la información, en la medida en que observar el comportamiento del fenómeno a nivel global —a partir de la aproximación que tienen a él las ODLE— dificultaba profundizar en los contextos regionales y nacionales, particularizar la situación de los periodistas en cada una de las zonas o establecer comparaciones significativas sobre opciones estratégicas y de acción de las ODLE de acuerdo con sus territorios de intervención. Además, al ser los contextos sociales y políticos donde se presenta el fenómeno uno más de los componentes de este trabajo, se reducía la posibilidad de hacer un análisis más específico por regiones y países. El carácter global de este estudio terminó siendo definido por el cubrimiento geográfico que las propias organizaciones hacen del fenómeno. En esa medida, presenta las limitaciones antes mencionadas, que se asumieron esperando que el interés creciente por la temática anime en el futuro a otros académicos a hacer estudios que permitan un examen detenido en contextos políticos, sociales, culturales y económicos específicos.

\*

*El tercer objetivo* de esta investigación fue evaluar si existía correspondencia entre la conceptualización que manejan las organizaciones y las categorías de análisis e indicadores utilizados para monitorear e intervenir sobre la problemática. Entre las preguntas que se buscaba responder estaba cómo influían las definiciones teóricas y los conceptos sobre la libertad de expresión, el periodismo, el rol de los medios en la sociedad y la violencia contra los periodistas en la caracterización de lo que las organizaciones buscan monitorear y medir, en los indicadores utilizados y en las categorías de análisis de la problemática. De igual forma, se tenía la intención de conocer cuáles son y cómo se establecen los criterios para definir indicadores y diseñar instrumentos de medición. En la medida en que los análisis documental y de contenido revelaron deficiencias de las organizaciones en la definición de conceptos, este objetivo se cumplió parcialmente, pero permitió concluir que los sistemas de medición están altamente orientados a su aplicación.

\*

*El cuarto objetivo* fue identificar y comparar las estrategias de protección y seguridad de periodistas y los mecanismos de reducción de riesgos que resultan más efectivos en los albores del siglo XXI, de acuerdo con la experiencia de las ODLE. La investigación realizada pudo cumplir con este objetivo, obteniendo una gran riqueza de información derivada tanto del análisis documental como de las entrevistas, tal como se expone en el apartado 4.5.

\*

*El quinto objetivo* fue determinar cómo están influyendo en el trabajo de las organizaciones los cambios y las transformaciones actuales en el ejercicio del periodismo. Para el cumplimiento de este objetivo fueron especialmente valiosas las entrevistas, ya que permitieron contrastar interpretaciones de la información contenida en los documentos, que mostraba cómo, por ejemplo, la tipología de víctimas de violencia reportada por las ODLE incluye cada vez más a blogueros, periodistas ciudadanos y activistas de derechos humanos con actividad en la web. La apropiación y uso de las TIC por los ciudadanos ha significado, efectivamente, un desafío para las ODLE, que se han visto obligadas a reflexionar sobre sus definiciones acerca de quién es periodista o quiénes son los sujetos sobre los que hacen seguimiento de agresiones o que son objeto de su defensa.

\*

*El sexto objetivo* de esta investigación buscaba describir y comparar la representación de la violencia contra los periodistas que tenían las organizaciones estudiadas para el periodo 2000-2012. Este objetivo pudo cumplirse en gran medida gracias al diseño metodológico de la investigación. El apartado 4.1 del presente trabajo da cuenta de ello.

### **5.2.3. Aportaciones e ideas surgidas en el proceso**

Frente a la escasa elaboración conceptual detectada en los documentos producidos por las ODLE para las distintas dimensiones asociadas con el fenómeno de la violencia contra los periodistas, este estudio aporta elementos teóricos y conceptuales para analizar las implicaciones y el significado de este fenómeno, teniendo en cuenta las particularidades históricas y de los contextos sociopolíticos y culturales donde se manifiesta. Así lo evidencia el trabajo realizado a partir de los fundamentos



normativos (dimensión ideal) y empíricos (dimensión real) que caracterizan los enfoques contemporáneos de las teorías normativas de los medios y del periodismo.

Al nutrirse esta investigación de la propuesta metodológica que hacen Christians et al. (2009) para estudiar las relaciones entre periodismo y sociedad, que contempla la incorporación de tres niveles al análisis —el de las tradiciones filosóficas normativas (*corporativista, liberal, de responsabilidad social, de participación ciudadana*), el de los modelos de democracia (*administrativa, pluralista, cívica, directa*) y el de los roles del periodismo (de *monitoreo, facilitador, radical, colaborativo*)—, se logró ampliar, clarificar y profundizar la aproximación al trabajo que realizan las ODLE en el seguimiento a las agresiones al periodismo. Así mismo, se enriquecieron los tratamientos teóricos de la manera como tradicionalmente se ha abordado la defensa de las libertades de expresión, de prensa y de información, en la medida en que la propuesta de estos autores aporta elementos que, desde perspectivas filosóficas, políticas y mediáticas, permite evaluaciones más complejas sobre la manifestación de un fenómeno como la violencia contra los periodistas en determinadas sociedades y circunstancias. Vistas estas libertades en contexto, con las contribuciones de este enfoque contemporáneo de las teorías normativas es posible encontrar recursos explicativos y conceptos más variados y profundos que en el pasado. Con ello se refuerza el nexo de estas teorías con la ética periodística y las políticas de comunicación que rigen el ordenamiento de los medios en asuntos relacionados con seguridad nacional, libertad de prensa, orden público, igualdad y diversidad en el acceso a los medios e impacto moral y cultural de sus contenidos.

A partir de la reflexión realizada en el proceso de investigación se considera que un trabajo como el aquí realizado puede, a su vez, impulsar una línea de profundización en los enfoques contemporáneos de las teorías normativas de los medios informativos, focalizado en las barreras que impiden al periodismo cumplir sus roles en la sociedad y que se manifiestan mediante violencia en sus distintas tipologías y dimensiones.

\*

Gracias al entramado teórico diseñado para esta investigación, se puede señalar que para su optimización se recomienda que las mediciones de libertades de expresión, prensa e información se articulen con análisis de los sistemas mediáticos de cada país y que contemplen asuntos estructurales de carácter político, social, cultural, religioso y

de tradiciones locales para comprender mejor la situación y hacer un análisis más profundo de la información recolectada. Para ello, hay que tener en cuenta las aproximaciones cualitativas que empiezan a darse en este tema —de las cuales es ejemplo la presente investigación—, lo que indica una oportunidad para trabajar en el diseño de estrategias de contrastación e interpretación de datos provenientes de diversos enfoques y opciones metodológicas.

Lo anterior refuerza una de las intenciones con las que se inició este trabajo de investigación, aquella que planteaba la necesidad de contribuir al nexo frecuentemente reclamado entre academia y actores sociales, propiciando espacios para el encuentro de los trabajos empíricos de gran impacto social y los teóricos y conceptuales de alta pertinencia en el mundo académico. Al estrechar los lazos entre las organizaciones de libertad de expresión y de protección de periodistas y los académicos e investigadores es posible que se alimenten una y otra orilla.

\*

Esta investigación aporta el diseño de una importante batería de categorías (ver apartado 3.2.3) para acercarse al estudio de la violencia contra los periodistas, en especial las 138 que hacen parte del bloque “Violencia contra los periodistas” de la matriz de codificación y análisis. Con estas categorías se hace un acercamiento que cubre los principales elementos a partir de los cuales se puede conocer el fenómeno para analizarlo. Entre ellas están: tipologías de actos de violencia, víctimas, perpetradores, contextos donde se manifiesta, causas que favorecen, factores y niveles de riesgo, consecuencias, estrategias para enfrentarla; mecanismos de intervención, de seguridad y protección de los periodistas y de reducción de riesgos; líneas de acción contra la impunidad; metodologías de trabajo; actores involucrados en la lucha contra la violencia hacia los periodistas; significación de la violencia, sistemas de seguimiento y obstáculos en la lucha contra la violencia.

Con el uso de esa batería de categorías esta investigación muestra, entre otras cosas, que el seguimiento y registro de las manifestaciones de violencia es complejo y presenta dificultades de muy diverso tipo. Estas tienen que ver con la capacidad limitada de las ODLE para cubrir todos los países del mundo, y dentro de cada país, sus diferentes regiones y contextos. También se destacan las dificultades para fundamentar que una determinada agresión está relacionada con la labor periodística, hacer seguimiento exhaustivo a los casos, contar con fuentes de primera mano

y confiables, hacer frente a barreras impuestas por sistemas de justicia débiles o estructuras gubernamentales no dispuestas a facilitar la investigación, ganar la confianza necesaria para que las víctimas denuncien las agresiones, contar con la formación requerida en contextos locales para hacer los registros de agresiones o existencia de territorios vedados para acceder a la información, entre otras. La falta de recursos incide en vacíos de información sobre ciertas regiones del mundo. Al evidenciar esta investigación las dificultades antes mencionadas, el estudio aporta elementos para comprender la complejidad que supone documentar con rigor y profundidad la violencia y, por tanto, la necesidad de continuar trabajando en el tema.

Lo que resulta claro es la complejidad que supone caracterizar la violencia, esclarecer qué la sostiene y la perpetúa y determinar cuál deber ser la respuesta adecuada para enfrentarla. Aunque los esfuerzos por visibilizar la violencia contra los periodistas no sean tan eficaces como se quisiera, se podría parafrasear a Bernstein (2015) y resaltar la importancia de cultivar comunidades comprometidas en las que se estimule y promueva la discusión y el debate sobre esta problemática como una tarea práctica permanente, ya que la violencia triunfa allí donde el espacio de discusión público y comprometido se desvanece.

\*

La violencia contra los periodistas es selectiva. Una de las inquietudes que motivaron esta investigación era tener certezas sobre cómo la violencia contra los periodistas silencia temáticas de especial interés e importancia para determinadas sociedades y circunstancias. En los apartados 4.1.3.1 (“Temáticas periodísticas como factor de riesgo”) y 4.1.7 (“Consecuencias de la violencia contra los periodistas”) este trabajo demuestra, por un lado, que efectivamente el tipo de coberturas periodísticas y de temáticas abordadas por los periodistas tienen estrecha relación con actos de violencia y, por el otro, que la violencia silencia temas por el efecto disuasivo que tiene para los medios informativos, lo que se manifiesta, por ejemplo, en autocensura. El impacto de esta situación debe asociarse con el mayor o menor impacto político, moral, cultural o emocional que tienen los medios en cada sociedad.

Esta investigación sistematiza las temáticas que ponen en riesgo a los periodistas, entre las que se encuentran: corrupción, crimen organizado (tráfico de drogas, control de rutas de narcotráfico), violación de derechos humanos, asuntos gubernamentales (crítica a políticas y al

ejercicio del poder, abuso de autoridad), política local, medio ambiente (grandes proyectos de desarrollo e infraestructura, economía extractiva), fundamentalismos, grupos insurgentes, seguridad nacional (secretos de Estado), paramilitarismo, disputa de tierras, violencia urbana, accionar de fuerzas armadas, negocios (grupos económicos, escándalos financieros), conflictos armados (políticos, étnicos, religiosos, tribales) y actividad de políticos y de partidos políticos. Mediante una profundización en los datos arrojados por el análisis documental es posible establecer vínculos entre estas temáticas y contextos sociopolíticos, con lo que se enriquece el análisis de las motivaciones y los impactos que comporta la violencia.

\*

Con las evidencias encontradas y el correspondiente análisis realizado, este trabajo contribuye a delinear la significación del fenómeno estudiado. El apartado 4.1.7 sistematiza la lectura que hace su autora sobre las principales consecuencias de la violencia contra los periodistas, entre las que se encuentran la autocensura, la pérdida de la capacidad de investigación periodística y el surgimiento de un periodismo precavido, el exilio, el miedo, los cambios psicológicos y emocionales en los periodistas, el abandono de la profesión, la distorsión del paisaje mediático, los dilemas profesionales, pero también la reafirmación de la labor periodística. La reflexión que se puede hacer a partir de ello es que la significación de la violencia contra los periodistas comporta múltiples dimensiones: humana, profesional, política, social y gremial.

La dimensión humana se observa cuando una amenaza o un ataque pueden generar inestabilidad emocional y miedo o cuando el asesinato de un periodista rompe estructuras familiares y genera crisis afectivas y económicas. La dimensión profesional se observa en casos de abandono de la profesión, neutralización de la crítica o situaciones de autocensura; la política y la social, con el empobrecimiento de la esfera pública, de la deliberación y de la participación; la gremial, por su efecto disuasivo para el sector periodístico. La diversidad mediática, uno de los elementos de la dimensión de la responsabilidad social de la teoría normativa contemporánea, también puede verse afectada por los hechos de violencia contra los periodistas.

Las agresiones a los periodistas tienen otra dimensión que afecta a la sociedad en su conjunto. El análisis realizado de la información suministrada por las ODLE y el cruce que se hace de esta con los aportes que dan los estudios de las teorías normativas de los medios informativos permite

establecer la clara relación que existe entre falta de libertades públicas y violencia. Quienes agreden a los periodistas se basan en el miedo, el miedo alimenta el silencio y se afecta el debate y la vida democrática. Por esto la autora considera, como lo sostiene McQuail (2003), que la sociedad necesita un desempeño efectivo del periodismo y el periodismo requiere protección y disposiciones estructurales que le aseguren condiciones de operación como un entorno que respete la diversidad y las libertades.

\*

Al analizar la información contenida en los documentos surge una reflexión sobre la tensión existente entre las percepciones que pueden tener los periodistas sobre su trabajo y lo que las distintas sociedades esperan del periodismo. Esto último tiene que ver con la naturaleza de las necesidades de una sociedad que son o pueden ser cumplidas por el periodismo y con las propias ideas que tienen los actores sociales y políticos sobre el rol de los medios. Dicha tensión incide tanto en la capacidad como en la voluntad que pueden tener las sociedades para comprender por qué es importante combatir la violencia contra los periodistas, así como para lograr aproximaciones más adecuadas para enfrentar el fenómeno con efectividad.

\*

Este estudio permitió acercarse a las dimensiones que tiene el fenómeno de la violencia contra los periodistas en el periodo estudiado. A su vez, aportó la sistematización y el ordenamiento de tipologías de víctimas, perpetradores, manifestaciones, causas, consecuencias, factores de riesgo, contextos y temáticas periodísticas abordadas por los periodistas afectados. Este ordenamiento es de gran valía como aporte al conocimiento de la problemática estudiada y se convierte en un punto de partida para hacer los correspondientes cruces entre las distintas tipologías. En este trabajo se hace una primera aproximación a ello, pero sin lugar a duda es necesario profundizar en cómo se dan estos cruces.

\*

La investigación reafirma la necesidad de que el uso de las TIC por parte de los periodistas sea analizado en una doble vía: por un lado, como herramienta que permite la divulgación amplia y diversa de información

por parte de los profesionales del periodismo, de periodistas ciudadanos o blogueros, y, por el otro, como estrategia de seguimiento, persecución, vigilancia, ataque y censura por parte de victimarios que pretenden silenciar e incluso estigmatizar la profesión. El impacto de las estrategias de vigilancia y control de la actividad en la web y las manifestaciones de violencia contra quienes se expresan haciendo uso de las posibilidades que abren las tecnologías digitales llama la atención sobre la desaceleración o detención del desarrollo de una blogosfera crítica. Lo anterior implica para los periodistas la necesidad de adquirir nuevas habilidades, el conocimiento y las capacidades técnicas suficientes para proteger la información valiosa de potenciales enemigos y para protegerse a sí mismos. La investigación indica que la seguridad y la protección en el ciberespacio emergen como una línea de acción importante para las organizaciones, pero también como un área a la que deben prestarle atención los medios informativos y los periodistas.

Si en el mundo analógico no globalizado el periodismo necesitaba la democracia para tener libertad e independencia y la democracia necesitaba el periodismo para que hubiera flujo de información, se diera el debate público sobre asuntos políticos y el periodismo tuviera la posibilidad de actuar como “perro guardián” frente a los abusos del poder, es necesario resignificar este postulado para el mundo digital y la esfera pública globalizada, en la medida en que el planteamiento hoy es el de la posibilidad de un ejercicio de construcción de una democracia global.

\*

Una reflexión que surge de los resultados de este trabajo es que aunque dominan las manifestaciones de violencia como represalia por reportajes de investigación y posturas críticas sustentadas en los valores esenciales del periodismo, hay prácticas periodísticas que violan los principios éticos de la profesión —como hacer uso del poder de la información para presionar, cobrar por publicar o por dejar de publicar, asociarse con sectores políticos o económicos o establecer relaciones con organizaciones criminales— que pueden originar agresiones y violencia contra quienes las usan. Actuar en contra de la ética periodística es un factor de riesgo de violencia, de ahí la necesidad de que quienes ejercen el periodismo sean conscientes de ello y comprendan que esto puede traer consecuencias perjudiciales para todos los informadores.

Esto indica también la necesidad de una sólida formación profesional de calidad. Algo que aparece como significativo con la multiplicación

de posibilidades de participación en la esfera pública globalizada. Cobra importancia, entonces, la perspectiva normativa del periodismo y la necesidad de que se tome conciencia sobre los tradicionales valores, ideales y referentes éticos de la profesión. Este trabajo muestra que la vulneración de la ética periodística asociada con manifestaciones de violencia hacia el periodismo es una problemática a la que es preciso hacer seguimiento y que debe tenerse en cuenta al documentar los casos de agresiones.

\*

En una problemática como la violencia contra los periodistas, la perspectiva de género es imprescindible. Esto tiene que ver no solamente con las implicaciones de la violencia sexual como una manifestación de violencia contra los periodistas en aumento durante el periodo estudiado, sino también como temática de riesgo que puede desencadenar otro tipo de manifestaciones de violencia que desafían el trabajo de quienes ejercen el periodismo. En relación con mecanismos de protección y estrategias de seguridad se considera necesario tener en cuenta las diferencias y disparidades que se presentan de acuerdo con la condición de género, a lo que se suman tradiciones culturales y condición de la mujer en determinados contextos.

\*

El agravante de la impunidad está en que con el paso de los años, se va perdiendo el rastro de los hechos, desaparecen expedientes, prescriben los procesos y llega el olvido, salvo que haya alguien que mantenga viva la memoria de los periodistas asesinados y haga seguimiento de sus casos. En este último aspecto radica, de alguna manera, una de las razones de la existencia de las organizaciones de defensa de la libertad de expresión en el mundo.

#### **5.2.4. Desafíos para los estudios de la comunicación y el periodismo**

El carácter multidimensional y multifactorial del fenómeno de la violencia contra los periodistas requiere aproximaciones interdisciplinarias y triangulación de múltiples técnicas de investigación.

El producto del seguimiento, documentación y visibilización de las agresiones a los periodistas y a los medios realizados por las ODLE es

una fuente de información importante para futuras investigaciones en el campo de la comunicación y el periodismo, en especial, aquellas cuyo enfoque ha estado en las presiones al ejercicio del periodismo y la actividad de los medios informativos, que se han limitado a estudiar las percepciones de los periodistas sobre estas presiones. Así mismo, esos resultados deben cruzarse con los estudios que abordan los controles a los medios que se establecen desde los Estados y que incluyen los marcos legales de las naciones o de la comunidad internacional.

La violencia, como fenómeno que se presenta contra determinados grupos profesionales, debe ser estudiada más a fondo, tanto teórica como metodológicamente. En el caso de una actividad como la que realizan los periodistas y teniendo en cuenta su significación social, parece claro que los actos de violencia contra esta población están dados por la necesidad de los victimarios de bloquear la actividad de la persona a quien se le aplica la violencia.

Es necesario crear conocimiento sobre cómo viven los periodistas las presiones cuando están en terreno y aportar mapas de prácticas y protocolos de seguridad para quienes desarrollan su labor en zonas de conflicto, en escenarios de transición política, durante protestas civiles, en contextos de alta incidencia de crimen organizado, en Estados con sistemas judiciales débiles, entre otros.

Es preciso hacer esfuerzos por trabajar en esta problemática de investigación debido al valor que tiene, por ejemplo, estudiar sistemáticamente quiénes son los responsables de la violencia contra los periodistas y conocer los contextos y las condiciones que facilitan el ejercicio de la violencia, de tal forma que sea posible dar una visión sobre la existencia de determinado tipo de estrategias y modos de actuar. De igual forma, se debe estudiar la relación entre violencia contra los periodistas, sistemas mediáticos y contextos políticos. Hay un marco importante para realizar estudios comparativos y estudios longitudinales que tengan como problemática la violencia contra los periodistas.

Frente a las limitaciones de este estudio en relación con su capacidad para analizar con profundidad el comportamiento de la violencia en contextos específicos, se observa una oportunidad para el desarrollo de los estudios del periodismo focalizados en esta problemática. Se espera que aumente el interés de otros académicos en hacer investigaciones que permitan un examen detenido en contextos políticos, sociales, culturales y económicos específicos. El material documental producido por las ODLE es en sí mismo una importante fuente de investigación en este sentido. A su vez, esta información se puede enriquecer con las miradas de las



ciencias políticas, la sociología, la comunicación y la filosofía al ahondar en las características de los contextos en los que se manifiesta la violencia contra los periodistas y de acuerdo con los diferentes modelos de democracia, sistemas mediáticos y tradiciones normativas.

El inicio del siglo XXI muestra la necesidad de que al estudiar las relaciones entre periodismo, sociedad y democracia, haya una preocupación mayor por entender los distintos modelos de democracia y, con ello, ganar claridad en las expectativas que las sociedades tienen sobre el desempeño de los medios, algo que empieza a incidir también en el tipo de estándares que se definen para evaluar la labor periodística.

La violencia contra los periodistas es un área de investigación que puede ser incorporada en ámbitos tradicionales de los estudios de periodismo, como:

- i. *Historia del periodismo, producción de noticias* (rutinas y prácticas periodísticas, relaciones entre periodistas y sus fuentes, periodismo investigativo).
- ii. *Periodismo y sociedad* (periodismo y democracia, legislación y regulación, políticas de comunicación, ética periodística, teorías normativas de los medios informativos, roles del periodismo, identidad y valores del periodismo, periodismo y política, periodismo y ciudadanía, periodismo y derechos humanos, sistemas mediáticos).
- iii. *Estudios de periodismo en un contexto global* (periodismo y globalización, periodismo y desarrollo, periodismo y esfera pública global, cobertura de guerra y paz, estudios comparativos en periodismo).

Se trata de un área que puede ser trabajada en escenarios de investigación a nivel local, regional e internacional y que con seguridad puede aportar al conocimiento del tema y, en consecuencia, a la seguridad de los periodistas. Es necesario contribuir en su configuración y en dar respuestas a preguntas como:

- i. ¿Cuáles son los rasgos, qué comprende y cuáles son las metodologías adecuadas para la investigación académica de violencia contra los periodistas?
- ii. ¿Cuáles son los conceptos centrales que debe trabajar la investigación académica sobre el tema?

Entre los desarrollos posibles de investigaciones sobre violencia contra los periodistas y temáticas asociadas al fenómeno, la academia podría profundizar explorando en las siguientes áreas:

- Periodismo y sociedad
- Periodismo y democracia
- Periodismo, democracia y derechos humanos
- Modelos de democracia, roles de los medios informativos, presiones al ejercicio del periodismo
- Sistemas mediáticos, sistemas políticos y violencia contra periodistas
- Libertad de expresión y ética periodística
- Sistemas de medición e indicadores de libertad de expresión y de seguridad de periodistas
- Sistemas de monitoreo de agresiones al ejercicio del periodismo
- Tipologías de manifestaciones de violencia contra periodistas
- Esfera pública global, participación y factores de riesgo
- Políticas de comunicación, seguridad y protección de los periodistas
- Implicaciones de la violencia contra los periodistas para la sociedad y la democracia
- Comprensión pública de las consecuencias de la violencia contra los periodistas
- Implicaciones de la autocensura de los periodistas para la vida democrática
- Efectos emocionales y psicológicos de la violencia contra los periodistas
- Correlaciones entre temáticas de cobertura periodística y violencia contra los periodistas
- Relaciones entre conflictos y violencia contra los periodistas
- Coberturas periodísticas: factores de riesgo y mecanismos de protección
- Percepciones de los periodistas sobre factores de riesgo
- Prácticas periodísticas, mecanismos de análisis y evaluación de riesgos
- Estrategias de seguridad física y digital
- Estrategias de seguridad y protección según el contexto
- Estudios de género y violencia contra los periodistas
- Instrumentos legales para la protección de los periodistas y la lucha contra la impunidad
- Investigación de crímenes de periodistas
- Transformaciones laborales del sector periodístico e implicaciones para la seguridad
- Currículo para la formación de periodistas, seguridad y protección en la formación profesional

La invitación es a continuar con los esfuerzos de enfrentar la violencia contra los periodistas tanto en el plano teórico como en el plano práctico, así como para buscar nuevas maneras de identificarla, comprenderla y enfrentarla.

### **5.2.5. Reflexión final para las ODLE**

En la medida en que esta investigación evidencia que uno de los aspectos más importantes en el ámbito del seguimiento a la violencia tiene que ver con la credibilidad y la confiabilidad de los sistemas utilizados las ODLE es necesario que las organizaciones continúen trabajando en dar transparencia a los criterios con los que se hacen las mediciones y claridad y consistencia a sus metodologías y a sus procesos de recolección de información, documentación y seguimiento de los casos. Así mismo, es preciso que sigan mejorando la capacidad para verificar la información y asegurar que esta se soporta en evidencias, que es exacta y que proviene de fuentes primarias y confiables.

No se puede desconocer que el trabajo de campo comporta grandes dificultades en regiones con conflictos armados, étnicos o religiosos, o en democracias débiles y gobiernos autoritarios. Las organizaciones deben ser muy cuidadosas para no poner en mayor riesgo a posibles víctimas, lo que implica tener claridad y rigor en los protocolos de protección de las fuentes que suministran información para las investigaciones y en el cuidado necesario con la información obtenida. Tal como lo expresaron las propias organizaciones en las entrevistas realizadas, los periodistas al ser entrevistados temen por su propia seguridad.

Frente a las limitaciones, por un lado, y las exigencias de credibilidad, por el otro, es necesario establecer y consolidar alianzas de las ODLE con organizaciones locales capaces de aplicar estándares de calidad en materia de investigación y contacto con los periodistas locales para hacer registro y seguimiento de las manifestaciones de violencia, así como la articulación del trabajo entre todas las organizaciones. Los esfuerzos que se vienen realizando de cruzar datos, analizarlos de acuerdo con los contextos y establecer tendencias son muy provechosos para los distintos sectores involucrados en la problemática.

Lo anterior evidencia la importancia de que las ODLE establezcan vínculos con grupos de investigación y universidades para obtener un mayor provecho de toda la información que están recogiendo cada día en el monitoreo de las agresiones al ejercicio periodístico.



## Referencias

- Allan, S. (Ed). (2010). *The Routledge Companion to News and Journalism*. Abingdon, Oxon: Routledge.
- Almirón, N. (2010). *Journalism in crisis: Corporate media and financialization*. Cresskill, NJ: Hampton Press.
- Altmeppen, K. (2008). The structure of news production: The organizational approach to journalism research. En M. Löffelholz, & W. Weaver (Eds.). *Global journalism research: Theories, methods, findings, future*. New York: Blackwell.
- Altschull, J. (1995). *Agents of power: The media and the public policy*. New York: Longman.
- Anderson, P., & Ward, G. (Eds.). (2007). *The future of journalism in the advanced democracies*. Aldershot, UK: Ashgate.
- Ansay, P. (1991). Blueprint for freedom. *Index on Censorship*, 20(9), 3-9. doi:10.1080/03064229108535184
- Article 19. (s.f.). *History & achievements*. Recuperado de <http://www.article19.org/pages/en/history-achievements.html>.
- Asante, C. (1997). *Press freedom and development: A research and selected bibliography*. Westport, CT: Greenwood Press.
- Bagdikian, B. (1983). *The media monopoly*. Boston: Beacon Press.
- Balcells i Junyent, J. (1994). *La investigación social: introducción a los métodos y las técnicas*. Barcelona: Escola Superior de Relacions Públiques.
- Bardin, L. (1996). *Análisis de contenido*. Madrid: Akal.
- Becker, J. (2004). Lessons from Russia. A neo-authoritarian media system. *European Journal of Communication*, 19(2), 139-163.
- Becker, L., McConnell, P., Punathambekar, A., & Cox, J. (2002). The impact of journalism training on the trainers: Reflections of U.S. international fellows. Conferencia presentada en la International Association for Media and Communication Research. Barcelona, España.
- Becker, L., Vlad, T., & Nusser, N. (2007). An evaluation of press freedom indicators. *International Communication Gazette*, 69(1), 5-28. doi:10.1177/1748048507072774

- Behmer, M. (2009). Measuring media freedom: Approach of international comparison. En A. Czepek, M. Hellwig, & E. Nowak (Eds.). *Press freedom and pluralism in Europe: concepts and conditions* (pp. 23-36). Bristol, UK: Intellect.
- Benson, R., & Hallin, M. (2007). How states, markets and globalization shape the news: The French and U.S. national press, 1965-97. *European Journal of Communication*, 22(1), 27-48.
- Benson, R., & Neveu, E. (Eds.). (2005). *Bourdieu and the journalistic field*. Cambridge, UK: Polity Press.
- Berkowitz, D., Limor, Y., & Singer, Y. (2004). A cross-cultural look at serving the public interest. American and Israeli journalists consider ethical scenarios. *Journalism*, 5(2), 159-181. doi: 10.1177/146488490452001
- Bernstein, C. (2009). *Attacks on the press in 2008: Preface*. Recuperado de <https://www.cpj.org/2009/02/attacks-on-the-press-in-2008-preface.php>
- Bernstein, R. (2015). *Violencia. Pensar sin barandillas*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Besley, T., & Prat, A. (2001). *Handcuffs for the grabbing hand? Media capture and government accountability*. London: School of Economics and Political Science.
- Blummer, J., & Gurevitch, M. (1995). *The crisis of public communication*. London: Routledge.
- Bogaerts, J., & Carpentier, N. (2013). The postmodern challenge to journalism. Strategies of constructing a trustworthy identity. En C. Peters, & M. Broersma (Eds.). *Rethinking journalism* (pp. 60-71). London: Routledge.
- Borden, W. (1995). *Power plays: A comparison between Swedish and American press policies*. Kungälv, Sweden: Department of Journalism and Mass Communication, Goteborg University.
- Bourdieu, P. (1998). *Sobre la televisión*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2005). The political field, the social science field, and the journalistic field. En R. Benson, & E. Neveu (Eds.), *Bourdieu and the journalistic field* (pp. 29-47). Cambridge, UK: Polity Press.
- Brants, K. (2013). Trust, cynicism, and responsiveness. En C. Peters, C. & M. Broersma (Eds.). *Rethinking journalism. Trust and participation in a transformed news landscape* (pp. 15-27). London: Routledge.
- Breed, W. (1955). Social control in the news room. *Social Forces*, 33(4), 326-335.
- Broersma, M., & Peters, C. (2013). Rethinking journalism: the structural transformation of public good. En C. Peters, & M. Broersma (Eds.). *Rethinking journalism. Trust and participation in a transformed news landscape* (pp. 1-12). London: Routledge.

- Brooten, L. (2006). Political violence and journalism in a multiethnic state. *Journal of Communication Inquiry*, 30(4), 354-373.
- Brunetti, A., & Weder, B. (2003). A free press is bad news for corruption. *Journal of Public Economics*, 87(7-8), 1801-1824.
- Canadian Journalists for Free Expression (CJFE). (s.f.). Our history. Recuperado de [http://cjfe.org/about\\_us/our\\_history](http://cjfe.org/about_us/our_history)
- Carey, J. (1999). In defense of public journalism. En T. Glasser (Ed.) *The idea of public journalism* (pp. 49-66). New York: Guilford.
- Carpentier, N. (2005). Identity, contingency and rigidity: The (counter-hegemonic) constructions of the identity of the media professional. *Journalism*, 6(2), 199-219.
- Carter, I. (2003). *A measure of freedom*. Oxford: Oxford University Press.
- Champagne, P. (2005). The “double dependency”: The journalism field between politics and markets. En R. Benson, & E. Neveu (Eds.), *Bourdieu and the journalistic field* (pp. 48-63). Cambridge, UK: Polity Press.
- Chapman, J., & Nuttall, N. (2011). *Journalism today. A Themed history*. Oxford: Wiley-Blackwell.
- Charron, N. (2009). The impact of socio-political integration and press freedom on corruption. *Journal of Development Studies*, 45(9), 1472-1493.
- Christians, C. G., Glasser, T. L., McQuail, D., Nordenstreng, K., & White, R. A. (2009). *Normative theories of the media. Journalism in democratic societies*. Urbana, IL: University of Illinois Press.
- Committee to Protect Journalists (CPJ). (s.f.). *History*. Recuperado de <http://cpj.org/about/history.php>
- Committee to Protect Journalists (CPJ). (2012). *Journalist in exile 2012*. Recuperado de <https://cpj.org/es/2012/06/periodistas-exiliados-en-2012-crisis-en-africa-ori.php>
- Cook, T. (1996). *Governing with the news: The news media as a political institution*. Chicago: Chicago University Press.
- Corbin, J., & Strauss, A. (2002) *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Contus, Editorial Universidad de Antioquia.
- Curran, J. (1991). Mass media and democracy: A reappraisal. En J. Curran, & M. Gurevitch. (Eds.). *Mass media and society*. London: Edward Arnold.
- Curran, J. (2005). *Medios de comunicación y poder en una sociedad democrática*. Barcelona: Hacer.
- Czepek, A. (2009). Pluralism and participation as desired results of press freedom: Measuring media system performance. En A. Czepek, M. Hellwig, & E. Nowak (Eds.). *Press freedom and pluralism in europe: Concepts and conditions* (pp. 37-44). Bristol, UK: Intellect.

- Czepek, A., Hellwig, M., & Nowak, E. (2009a). Introduction: Structural inhibition of media freedom and plurality across Europe. En: A. Czepek, M. Hellwig, & E. Nowak (Eds.) *Press freedom and pluralism in Europe: Concepts and conditions* (pp. 9-22). Bristol, UK: Intellect.
- Czepek, A., Hellwig, M., & Nowak, E. (Eds.). (2009b). *Press freedom and pluralism in Europe: Concepts and conditions*. Bristol, UK: Intellect
- Dahl, R. (2012). *La democracia*. Buenos Aires: Ariel.
- Davis, A. (2007). *The mediation of power: A critical introduction*. London: Routledge.
- Deuze, M. (2002). National news cultures: A comparison of Dutch, German, British, Australian, and U.S. *Journalists. Journalism & Mass Communication Quarterly*, 79, 134-149. doi:10.1177/107769900207900110
- Deuze, M. (2005). What is journalism? Professional identity and ideology of journalists reconsidered. *Journalism*, 6(4), 442-464. doi:10.1177/1464884905056815
- Dewey, J. (1978). *Democracia y educación. Una introducción a la filosofía de la educación*. Madrid: Morata. (Primera edición en inglés 1916).
- Domenach, J. M., Laborit, H., Joxe, A., Galtung, J., Senghaas, D., Kliniberg, O., Boulding, E. (1988). *La violencia y sus causas*. París: Unesco.
- Donsbach, W. (2012). Journalists and their professional identities. En: S. Allan, (Ed.). *The Routledge Companion to News and Journalism* (pp. 38-48). Abingdon, Oxon: Routledge.
- Donsbach, W., & Klett, B. (1993). Subjective objectivity. How journalists in four countries define a key term of their profession. *International Communication Gazette*, 51, 53-83. doi:10.1177/001654929305100104
- Donsbach, W., & Patterson, T. (2004). Political news journalists: Partisanship, professionalism, and political roles in five countries. En F. Esser, & B. Pfetsch (Eds.). *Comparing political communication: Theories, cases, and challenges* (pp. 251-270). New York: Cambridge University Press.
- Elster, J. (1998). *Deliberative democracy*. Nueva York: Oxford University Press.
- Esser, F. (1998). Editorial structures and work in British and German newsroom. *European Journal of Communication*, 13(3), 375-405.
- Ettema, J. (2007). Journalism as reason-giving: Deliberative democracy, institutional accountability, and the news media's misión. *Political Communication*, 24(2), 143-160.
- Federación Internacional de Periodistas. (s.f.-a). *Sobre la FIP*. Recuperado de <http://www.ifj.org/es/la-fip/>



- Federación Internacional de Periodistas (s.f.-b). *Building solidarity to meet global challenges*. Recuperado de [http://www.ifj.org/fileadmin/images/Website\\_pics/IFJ\\_Brochure.pdf](http://www.ifj.org/fileadmin/images/Website_pics/IFJ_Brochure.pdf)
- Freedom House. (s.f.). *Our history*. Recuperado de <http://freedomhouse.org/content/our-history#.vozpomr407y>
- Gaitán, J. A., & Piñuel, J. L. (1998). *Técnicas de investigación en comunicación social: elaboración y registro de datos*. Madrid: Síntesis.
- Galindo, L. J. (1998). *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. México: Addison Wesley Longman.
- Galtung, J. (1988). Construcción específica de la irenología al estudio de la violencia: tipologías. En Varios autores. *La violencia y sus causas* (pp. 91-106). París: Unesco.
- Galtung, J. (1995). *Investigaciones teóricas. Sociedad y cultura contemporáneas*. Madrid: Tecnos.
- Gastil, R. (Ed). (1979). *Freedom in the world: political rights and civil liberties 1979*. New York: Freedom House.
- George, L. (2007). What's fit to print: The effect of ownership concentration on product variety in daily newspaper markets. *Information Economics and Policy*, 19(3/4), 285-303.
- Gilboa, E. (1998). Media diplomacy: Conceptual divergence and applications. *Harvard International Journal of Press/Politics*, 3, 56-75.
- Gilmor, D. (1962). Freedom in press systems and the religious variable. *Journalism Quarterly*, 39, 15-26.
- Girard, R. (1983). *La violencia y lo sagrado*. Barcelona: Anagrama.
- Goldwin, P., & Elliot, P. (1979). *Making the news*. New York: Longman.
- Gómez, A. (1999). *Reportajes a la historia de la Sociedad Interamericana de Prensa*. Buenos Aires: Sociedad Interamericana de Prensa.
- Gravengaard, G. (2012). The metaphors journalists live by: Journalists' conceptualisation of newswork. *Journalism*, 13, 1064-1082 [primera publicación en enero 10 de 2012]. doi: 10.1177/1464884911433251
- Habermas, J. (1989). *The structural transformation of the public sphere*. Cambridge, MA: MIT Press. [Original en alemán ed. 1962].
- Hachten, W. A. (1981). *The world news prism: Changing media. Clashing ideologies*. Ames: Iowa State University Press.
- Hachten, W. A. (2005). *The troubles of journalism: a critical look at what's right and wrong with the press*. London: Taylor & Francis.
- Hallin, D. C., & Mancini, P. (2004). *Comparing media systems: Three models of media and politics*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.

- Hallin, D. C., & Mancini, P. (2008). *Sistemas mediáticos comparados: Tres modelos de relación entre los medios de comunicación y la política*. Barcelona: Hacer.
- Hallin, D.C. & Mancini, P. (2012). *Comparing media systems beyond the Western world*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hanitzsch, T. (2011). Populist disseminators, detached watchdogs, critical change agents and opportunist facilitators. *International Communication Gazette*, 73(6), 477-494. doi: 10.1177/1748048511412279
- Hanitzsch, T. (2013). Journalism, participative media and trust in comparative context. En C. Peters, & M. Broersma (Eds.). *Rethinking journalism. Trust and participation in a transformed news landscape* (pp. 200-209). London: Routledge.
- Hanitzsch, T., & Mellado, C. (2011). What shapes the news around the world? How journalists in eighteen countries perceive influences on their work. *The International Journal of Press/Politics*, 16(3), 404-426. doi:10.1177/1940161211407334
- Hardt, H. (2001). *Social theories of the press: Constituents of communication research, 1840s to 1920s*. Lanham, MD: Rowman and Littlefield.
- Heinrich, A. (2013). News making as an ineractive practice. Global news exchange and network journalism. En C. Peters, & M. Broersma (Eds.). *Rethinking journalism. Trust and participation in a transformed news landscape* (pp. 89-100). London: Routledge.
- Herman, E. S., & Chomsky, N. (2002). *Manufacturing consent: the political economy of the mass media*. New York: Pantheon Books.
- Himelboim, I., & Limor, Y. (2008). Media perception of freedom of the press. *Journalism*, 9(3), 235-265.
- Igartua, J., & Humanes, M. L. (2010). *Teoría e investigación en comunicación social*. Madrid: Síntesis.
- Index on Censorship. (s.f.). *Index on censorship. The voice of free expression. About Us*. Recuperado de <https://www.indexoncensorship.org/about-index-on-censorship/>
- International Freedom of Expression and Exchange Network (IFEX). (s.f.). *Our history*. Recuperado de <http://www.ifex.org/history/>
- International Media Support (IMS). (s.f.). *How we work*. Recuperado de <http://www.mediasupport.org/about/how-we-work/>
- International Press Institute (IPI). (s.f.). *History*. Recuperado de <http://www.freemedia.at/about-us/history.html>
- Jackman, M. (2002). Violence in social life. *Annual Review of Sociology*, 28, 387-415.

- Jakubowicz, K. (2007). *Rude awakening: Social and media change in Central and Eastern Europe*. Cresskill, NJ: Hampton.
- Jorgensen, N. (2009). Impunity and oversight: when do governments police themselves? *Journal of Human Rights*, 8(4), 385-404.
- Joxe, A. (1988). Introducción general. En Varios autores. *La violencia y sus causas* (pp. 9-25). París: Unesco.
- Karppinen, K., & Moe, H. (2012). What we talk about when we talk about document analysis. En N. Just, & M. Puppis, (Ed.). (pp. 177-195). *Trends in communication policy research*. Bristol: Intellect.
- Kenny, T., & Gross, P. (2008). Journalism in Central Asia: A victim of politics, economics, and widespread self-censorship. *International Journal of Press/Politics*, 13(4), 515-525. doi: 10.1177/1940161208324644
- Kent, K. (1972). Freedom of the press: An empirical analysis of one aspect of the concept. *Gazette*, 18, 65-75.
- Kovach, B., & Rosenstiel, T. (2003). *Los elementos del periodismo*. Madrid: El País.
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Barcelona: Paidós.
- Kummar, K. (2006). *Promoting independent media: Strategies for democracy assistane*. Boulder, CO: Lynne Rienner.
- Laswell, H. (1982). Estructura y función de la comunicación en la sociedad. En M. De Moragas (Ed.). *Sociología de la comunicación de masas* (pp. 192-206). Barcelona: Editorial Gustavo Gili. [Publicación original de 1955].
- Lee, F., & Chan, J. (2009). Organizational production of self-censorship in the Hong Kong media. *The International Journal of Press/Politics*, 14(1), 112-133.
- Lichtenberg, J. (1987). Foundations and limits of freedom of the press. *Philosophy é Puhlic Affairs*, 16(4), 329-355.
- Lisosky, J., & Henrichsen, J. (2009). *War on words. Who should protect journalists*. Santa Bárbara CA: Praeger.
- Lowenstein, R. (1970). Press freedom as a political indicator. En H. D. Fischer, & J. C. Merrill (Eds.), *International communication, media, channels, functions* (p. 129). New York: Hasting House.
- Martin, J. L., & Chaudbury, A. (1983). *Comparative media systems*. New York: Longman.
- Masterton, M. (Ed.). (1996). *Asian values in journalism*. Singapore: AMIC.
- McCulloch, G. (2004). *Documentary research in education, history and the social sciences*. London: Routledge Falmer.

- McManus, J. (2009). The commercialization of news. En K. Wahl-Jorgensen, & T. Hanitzsch (Eds.). *The handbook of journalism studies* (pp. 218-233). New York: Routledge.
- McNair, B. (2001). Public relations and broadcast news: an evolutionary approach. En M. Bromley (Ed.). *No news is bad news. Radio, television and the public* (pp. 175-190). London: Longman.
- McNair, B. (2009). Journalism and democracy. En K. Wahl-Jorgensen, & T. Hanitzsch (Eds.). *The handbook of journalism studies* (pp. 237-249). New York, NY: Routledge.
- McNair, B. (2013). Trust, truth and objectivity. Sustaining quality journalism in the era of the content-generating user. En C. Peters, & M. Broersma (Eds.). *Rethinking journalism. Trust and participation in a transformed news landscape* (pp. 75-88). London: Routledge.
- McQuail, D. (1983). *Mass communication theory: An introduction*. Beverly Hills: CA. Sage.
- McQuail, D. (1998). *La acción de los medios. Los medios de comunicación y el interés público*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- McQuail, D. (2005). *McQuail's mass communication theory* (5th ed.). London: Sage.
- McQuail, D. (2010). *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós.
- McQuail, D. (2013). *Journalism and society*. London: Sage.
- Media Legal Defence Initiative (MLDI). (s.f.). *About us*. Recuperado de <http://www.mediadefence.org/history>
- Mehra, A. (Ed.). (1989). *Press Systems in Asean States*. Singapore: AMIC.
- Mendel, T. (2008). *Freedom of information: a comparative legal survey*. Paris: UNESCO.
- Merrill, J. C. (1974). *The imperative of Freedom: A philosophy of journalistic autonomy*. New York: Hastings House.
- Merrill, J. C. (1993). *The dialectic in journalism: Toward a responsible use of press freedom*. Baton Rouge, LA: Louisiana State University Press.
- Merrill, J. C., & Lowenstein, R. (1991). *Media, messages, and men: new perspectives in communication*. New York: David McKay.
- Milton, J. (1944). *Areopagítica: Un discurso del Sr. John Milton al Parlamento de Inglaterra sobre la libertad de impresión sin censura*. México: Fondo de Cultura Económica. [primera edición en inglés 1644].
- Ministry of Defence. (2013). *British Ministry of Defence (MOD) Green book of working arrangements with the media for use throughout the full spectrum of conflict*. London: Ministry of Defence.

- Mowlana, H. (1989). Communication, ethics, and islamic tradition. En T. W. Cooper, (Ed.), *Communication ethics and global change*. White Plains, NY: Longman.
- Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Recuperado de <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Naciones Unidas. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. Recuperado de <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Naciones Unidas. (2012). *Plan de acción de las Naciones Unidas sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad*. Recuperado de [http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/official\\_documents/UN-Plan-on-Safety-Journalists\\_ES\\_UN-Logo.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/official_documents/UN-Plan-on-Safety-Journalists_ES_UN-Logo.pdf)
- Naciones Unidas. (2013). *Resolución A/RES/68/163 aprobada por la Asamblea General el 18 de diciembre de 2013*. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/unesco/events/prizes-and-celebrations/celebrations/international-days/int-day-to-end-impunity/international-day-to-end-impunity-2014/>
- Naciones Unidas, Relatoría Especial sobre las Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias. (2012). *Informe a la Asamblea General 2012*. (No. A/HRC/20/22). New York: ONU.
- Nadadur, R. D. (2007). Self-censorship in the pakistani print media. *South Asian Survey*, 14(1), 45-63.
- Nam, S., & Oh, I. (1973). Press freedom: Function of subsystem autonomy, antithesis of development. *Journalism Quarterly*, 4(50), 744-750.
- Napoli, J. (2000). International journalism education at the end of the history, starting in Albania. *Journalism and Mass Communication Educator*, 57(3), 260-270.
- Neuendorf, K. (2002). *The content Analysis guidebook*. London: Sage.
- Nordenstreng, K. (Ed.). (1973). *International mass communication*. Helsinki: Tammi.
- Nossek, H. (2009). On the future of journalism as a professional practice and the case of journalism in Israel. *Journalism*, 10(3), 358-361. doi: 10.1177/1464884909102567
- Nowak, E. (2009). Press freedom and pluralism on the micro level: Journalistic qualifications and professionalization. En A. Czeppek, M. Hellwig, & E. Nowak (Eds.). *Press freedom and pluralism in Europe: concepts and conditions* (pp. 91-100). Bristol, UK: Intellect.
- Organization for Security and Co-operation in Europe. (s.f.). *Representative on freedom of the media. Mandate*. Recuperado de <http://www.osce.org/fom/106280>

- Örnebring, H. (2010). Reassessing journalism as a profession. En S. Allan, (Ed). *The Routledge companion to news and journalism* (pp. 568-577). Abingdon, Oxon: Routledge.
- Peksen, D. (2009). Coercive diplomacy and press freedom: An empirical assessment of the impact of economic sanctions on media openness. *International Political Science Review*, 31(4), 449-469.
- Perkins, M. (2001). Violence against the press in Latin America: protections and remedies in international law. *Journalism and Mass Communication Quarterly*, 78(2), 275-290.
- Peters, C., & Broersma, M. (Eds.). (2013). *Rethinking journalism. Trust and participation in a transformed news landscape*. London: Routledge.
- Peters, J. D. (1999). *Speaking into de air. A history of the idea of communication*. Chicago: University of Chicago Press.
- Picard, R. G. (1985). *The press and the decline of democracy: the democratic socialist response in public policy*. Westport, CT: Greenwood Press.
- Preston, P. (2009). *Making the news: Journalism and news cultures in Europe*. London: Routledge.
- Preston, P., & Metykova, M. (2009). Individual influences on news: Journalists values and norms. En P. Preston, (Ed.). *Making the news: Journalism and news cultures in Europe* (pp. 32-48). London: Routledge.
- Putman, R. (2002). *Democracies in flux. The evolution of social capital in contemporary society*. New York: Oxford University Press.
- Ray, L. (2011). *Violence & society*. London: Sage.
- Reporters Without Borders. (2012). *For freedom of information. brochure*. Paris: Reporters Without Borders. Recuperado de [http://en.rsf.org/IMG/pdf/plaquette\\_uk\\_bd.pdf](http://en.rsf.org/IMG/pdf/plaquette_uk_bd.pdf)
- Reporters Without Borders. (2015). *Who we are? Our U.S chapter*. Recuperado de <http://en.rsf.org/us-chapter.html>
- Riches, D. (1986). *The anthropology of violence*. New York, NY: Basil Blackwell.
- Riches, D. (1988). *El fenómeno de la violencia*. Madrid: Pirámide.
- Riddick, L., Thomson, G., Wilson, N., & Purdie, G. (2008). Killing the canary: The international epidemiology of the homicide of media workers. *Journal of Epidemiology and Community Health*, 62(8), 682-688.
- Riffe, D., Lacy, S. y Fico, F. G. (1998). *Analyzing media messages. Using quantitative content analysis in research*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Rubin, H., & Rubin, I. (2012). *Qualitative interviewing*. Los Ángeles: Sage.
- Ruiz Olabuénaga, J. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Deusto.

- Ruiz Olabuénaga, J., Aristegui, I., & Melgosa, L. (2002). *Cómo elaborar un proyecto de investigación social*. Cuadernos Monográficos del ICE. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Sartori, G. (1987). *The theory of democracy revisited. Part one: The contemporary debate*. Chatham, NJ: Chatham House.
- Schudson, M. (2005). Autonomy from what?: The journalism field between politics and markets. En R. Benson, & E. Neveu (Eds.), *Bourdieu and the journalistic field* (pp. 215-223). Cambridge, UK: Polity Press.
- Schudson, M. (2013). Would journalism please hold still! En C. Peters, & M. Broersma (Eds.). *Rethinking journalism* (pp. 191-199). London: Routledge.
- Schultz, I. (2007). The journalistic gut feeling: Journalistic doxa, news habitus and orthodox news values. *Journalism Practice*, 1(2), 190-207.
- Schumpeter, J. (1975[1942]). *Capitalism, socialism and democracy*. New York: Harper Perennial.
- Shik Kim, H., & Hama-Saeed, M. (2008). Emerging media in peril. Iraqi journalism in the post-Saddam Hussein era. *Journalism Studies*, 9(4), 578-594. doi: 10.1177/1748048512439815
- Shoemaker, P., & Reese, S. (1996). *Mediating the message: theories of influence on mass media content*. White Plains, NY: Longman.
- Sigelman, L. (1973). Reporting the news: an organizational analysis. *American Journal of Sociology*, 79(1), 132-151.
- Simons, G., & Strovsky, D. (2006). Censorship in contemporary russian journalism in the age of the war against terrorism a historical perspective. *European Journal of Communication*, 21(2), 189-211.
- Skovsgaard, M., Albæk, E., Bro, P., & De Vreese, C.H. (2013). A reality check: How journalists' role perceptions impact their implementation of the objectivity norm. *Journalism. Theory Practice and Criticism*, 14(1), 22-42. doi:10.1177/1464884912442286
- Sociedad Interamericana de Prensa. (s.f.). *Historia*. Recuperado de <http://www.sipiapa.org/sip/historia/>
- Stanko, E. (2001). Violence. En E. McLaughton, & J. Munie, *The Sage dictionary of criminology*. London: Sage.
- Steel, J. (2012). *Journalism & free speech*. Abingdon, Oxon: Routledge.
- Stevens, J. (1971). Freedom of expression. New dimensions. En R. Farrar, & J. Stevens (Eds.), *Mass media and national experience*. New York: Harper and Row.
- Stewart, G. (1986). Intimidation and prosecution of journalists. *Index on Censorship*, 15(7), 24-40.

- Strömbäck, J. (2005). In search of a standard: Four models of democracy and their normative implications for journalism. *Journalism Studies*, 6(3), 331-345.
- Tilly, C. (2007). *Violencia colectiva*. Barcelona: Hacer.
- Tong, J. (2009). Press self-censorship in China: a case study in the transformation of discourse. *Discourse Society*, 20(5), 593-612.
- Tumber, H. (2006). The fear of living dangerously: Journalists who report on conflict. *International Relations*, 20, 439-451.
- UNESCO. (1997). En el principio es la libertad de expresión. *Fuentes Unesco*, 89. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001058/105876s.pdf>
- Voakes, P. (1997). Social influences on journalist's. Decision making in ethical situations. *Journal of Mass Media Ethics* 12(1), 18-35. doi:10.1207/s15327728jmme1201\_2
- Volkmer, I., & Firdaus, A. (2013). Between networks and 'hierarchies of credibility'. Navigating journalistic practice in a sea of user-generated content. En C. Peters, & M. Broersma(Eds.). *Rethinking journalism. Trust and participation in a transformed news landscape* (pp. 101-113). London: Routledge.
- Wahl-Jorgensen, K., & Hanitzsch, T. (Eds.). (2009). *The handbook of journalism studies*. London: Routledge.
- Waisbord, S. (2007). Democratic journalism and "statelessness". *Political Communication*, 24(2), 115-129. doi:10.1080/10584600701312837
- Waisbord, S. (2015). Diversidad, diferencia, tolerancia: Revisando utopías democráticas a la luz de la comunicación digital. Borrador preparado para Congreso de Felafacs. Medellín.
- Wasserman, H. (2010). Freedom's just another word? Perspectives on media freedom and responsibility in South Africa and Namibia. *International Communication Gazette*, 72(7), 567-588.
- Weaver, D. H. (1977). The press and government restriction: a cross-national study over time. *Gazette International Communication*, 23(3), 152-170. doi: 10.1177/001654927702300301
- Weaver, D. H. (1998). *The global journalist. News people around the world*. Cresskill, NJ: Hampton Press.
- Weaver, D. H., & Wilhoit, G. C. (1996). *The American journalist in the 1990's: U.S. news people at the end of an era*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Whitney, D., Sumpter, R., & McQuail, D. (2004). News Media Production: Individuals, Organizations, and Institutions. En J. Downing, D. McQuail,



- P. Schlesinger & E. Wartella (Eds.). *The Sage handbook of media studies*. Thousand Oaks: Sage.
- Whitten-Woodring, J. (2009). Watchdog or lapdog? Media freedom, regime type, and government respect for human rights. *International Studies Quarterly*, 53(3), 595-625. doi: 10.1111/j.1468-2478.2009.00548
- Williams, R. (1962). *Communications*. Harmondsworth, UK: Penguin.
- Wimmer, R. D. y Dominick, J. R. (1996). *La investigación científica de los medios de comunicación: una introducción a sus métodos*. Barcelona: Bosch.
- Witschge, T. (2013). Transforming journalistic practice. A profession caught between change and tradition. En C. Peters, & M. Broersma (Eds.). *Rethinking journalism. Trust and participation in a transformed news landscape* (pp. 160-172). London: Routledge.
- Wolfsfeld, G. (2003). *Media and the path to peace*. Cambridge, U.K.: Cambridge University Press.
- World Association of Newspapers and News Publishers (WAN-IFRA). (s.f.). *Sobre WAN-IFRA*. Recuperado de <http://www.wan-ifra.org/es/sobre-wan-ifra>
- Yin, J. (2008). Beyond four theories of the press: A new model for the Asian and the world press. *Journalism and Communication Monographs*, 10(1), pp. 5-62.
- Youm, H. (2010). Journalism law and regulation. En K. Wahl-Jorgensen, & T. Hanitzsch (Eds.). *The handbook of journalism studies* (pp. 279-294). London: Routledge.
- Zhu, J., Weaver, D., Lo, V., Chen, C., & Wu, W. (1997). Individual, organizational, and societal influences on media role perceptions: A comparative study of journalists in China, Taiwan, and the United States. *Journalism & Mass Communication Quarterly*, 74, 84-96.
- Žižek, S. (2008). *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Barcelona: Austral.



## Bibliografía

- Alexander, J. (2006). *The civil sphere*. London: Oxford University Press.
- Andréu Abela, J., García-Nieto Gómez-Guillamón, A., Pérez Corbacho, A. M., & Sociológicas, C. de I. (2007). *Evolución de la teoría fundamentada como técnica de análisis cualitativo*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Ansah, P. A. (1991). Blueprint for freedom. *Index on Censorship*, 20(9), 3–9.
- Arendt, H. (2005). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza. Recuperado de [http://cataleg.upf.edu/record=b1364316~S11\\*cat](http://cataleg.upf.edu/record=b1364316~S11*cat)
- Ávila, M., Ávila, R., Gómez, G. (Eds.). (2011). *Libertad de expresión: debates, alcances y nueva agenda*. Quito: Unesco.
- Barendt, E. M. (2007). *Freedom of speech* (Vol. 2). Oxford; New York: Oxford University Press.
- Barron, J. A. & Dienes, C. T. (1979). *Handbook of free speech and free press*. Boston, MA: Little, Brown.
- Barton, A., Storm, H. (2014). *Violence and harassment against women in the news media: a global picture*. London: International Women's Media Foundation & International News Safety Institute.
- Bazele, P. (2007). *Qualitative data analysis with NVivo*. London: Sage.
- Bensmann, M. (2007). A lot of censorship, a little freedom: The media in central Asia. *Osteuropa*, 57(8-9). Recuperado de <http://www.scopus.com/inward/record.url?eid=2-s2.0-35648982515&partnerID=40&m-d5=492ad576441eebb961e50bob3cd25bb4>
- Benson, R. (2002). News media as a: “Journalistic Field”: What Bourdieu adds to new institutionalism, and vice versa. *Political Communication*, 23(2), 187–202. doi: 10.1080/10584600600629802
- Berger, A. (2011). *Media and communication research methods. An introduction to qualitative and quantitative approaches*. London, UK: Sage.
- Bourdieu, P. (1996). *The rules of art: genesis and structure of the literary field*. Stanford, CA: Stanford University Press.

- Bourdieu, P., & Johnson, R. (1993). *The Field of cultural production: essays on art and literature*. Cambridge: Polity.
- Bourdon, S. (2002). The integration of qualitative data analysis software in research strategies: resistances and possibilities. *Forum: Qualitative Social Research*, 3(2), 30 paragraphs.
- Brennen, B. (2013). *Qualitative research. Methods for media studies*. London, UK: Routledge.
- Camaj, L. (2013). The media's role in fighting corruption: Media effects on governmental accountability. *The International Journal of Press/Politics*, 18(1), 21–42. doi: 10.1177/1940161212462741
- Centre of Governance and Human Rights (CGHR). (2012). *Safety of journalists research pack*. Cambridge: Centre of Governance and Human Rights (CGHR), University of Cambridge.
- Chinchón, J. (2012). El concepto de impunidad a la luz del derecho internacional: una aproximación sistémica desde el derecho internacional penal y el derecho internacional de los derechos humanos. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, 24, 1–31.
- City University London and CFOM, U. of S. 2011. (2011). *Safety and protection of journalists: A responsibility for the world*. London: City University London.
- Cox, A. (1980). *Freedom of expression*. Cambridge: Harvard University Press.
- Curran, J. (2005). *Medios de comunicación y poder en una sociedad democrática*. Barcelona: Hacer.
- De Moragas, M. (Ed.) (1982). *Sociología de la comunicación de masas*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Domenach, J. M., Laborit, H., Joxe, A., Galtung, J., Senghaas, D., Kliniberg, O., Boulding, E. (1981). *La violencia y sus causas*. París: Unesco.
- Engesser, S., & Franzetti, A. (2011). Media systems and political systems: Dimensions of comparison. *International Communication Gazette*, 73(4), 273–301. doi: 10.1177/1748048511398590
- Europe, C. (1998). *Media and democracy*. (C. of Europe, Ed.). Strasbourg: Council of Europe Publishing.
- Fernández Liesa, C. R. (2009). Régimen jurídico internacional de la prensa en los conflictos armados. En *Conflictos armados y medios de comunicación: aspectos jurídicos y periodísticos* (pp. 57–67). Catedrático del Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.: Dykinson. Recuperado de <http://vlex.com/vid/regimen-juridico-conflictos-armados-275827887>
- Freedman, E. (2015). *Comparative study of media watchdog reports on violence against journalists: A case study of press systems in the baltics and*

- the south caucasus*. Presentado en Paper presented to the International Association for Media & Communication Research. Montreal.
- García, S., & Gonza, A. (2009). *La libertad de expresión en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*. México: SIP.
- Giannone, D. (2014). The political and ideological dimension of the measurement of freedom of information. Assessing the interplay between neoliberalism and the freedom of the press index. *The International Communication Gazette*, 76(6), 505–527. doi: 10.1177/1748048514538927
- Hall, S., Evans, J., & Nixon, S. (2013). The work of representatio. En S. Hall (Ed.), *Cultural representations and signifying practices* (pp. 1–47). London: Sage.
- Hanitzsch, T. (2007). Deconstructing journalism culture: Toward a universal theory. *Communication Theory*, 17(4), 367–385. doi: 10.1111/j.1468-2885.2007.00303.x
- Hanitzsch, T., Anikina, M., Berganza, R., Cangoz, I., & Coman, M. (2010). Modeling perceived influences on journalism: evidence from a cross-national survey of journalists. *Journalism Mass Communication Quarterly*, 87(1), 5–22.
- Hanitzsch, T., Hanusch, F., Mellado, C., Anikina, M., & Berganza, R. (2011). Mapping journalism cultures across nations. A comparative study of 18 countries. *Journalism Studies*, 12(3), 273–293. doi: 10.1080/1461670X.2010.512502
- Harcup, T. (2009). *Journalism. Principles & practice*. London: UK: Sage.
- HeeMin, K., Whitten-Woodring, J., James, P. (2014). The role of media in the repression. Protest nexus. A game-theoretic model. *Journal of Conflict Resolution*, 1–26. doi: 10.1177/0022002713520481
- Hesmondhalgh, D. (2006). Bourdieu, the media and cultural production. *Media Culture Society*, 28, 211–231. doi: 10.1177/0163443706061682
- Hoover, R., Koerber, A. (2011). Using NVivo to answer the challenges of qualitative research in professional communication: Benefits and best practices. *IEEE Transactions on Professional Communication*, 54(1), 68–82.
- Horsley, W., & Harrison, J. (2013). Censorship by bullet. *British Journalism Review*, 24(1), 39–46. doi: 10.1177/0956474813481932
- Hsieh, H., & Shannon, S. (2005). Three approaches to qualitative content analysis. *Qualitative Health Research*, 15(9), 1277–1288. doi: 10.1177/1049732305276687
- IFEX. (2011). *Proyecto de metodología “Periodistas asesinados”*. Recuperado de [http://www.ifex.org/campaigns/journalists\\_methodology/es/](http://www.ifex.org/campaigns/journalists_methodology/es/)
- Index on Censorship. (2013). What free speech means. *Index on Censorship*, 42, 114–115. doi: 10.1177/0306422013481709

- Internews. (2012). Media workers' toolkit for safer online and mobile practices. Internews. Recuperado de <http://internews.org/research-publications/speaksafe-media-workers-toolkit-safer-online-and-mobile-practices>
- Jar Couselo, G. (2007). *La protección de los periodistas en caso de conflicto armado*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Jensen, K. B., & Jankowski, N. W. (Eds.). (1993). *Metodologías cualitativas de investigación en comunicación de masas*. Barcelona: Bosch.
- Just, N., & Puppis, M. (Eds.). (2012). *Trends in communication policy research new theories, methods and subjects*. Bristol, UK: Intellect.
- Kim, H. (2010). Forces of gatekeeping and journalists' perceptions of physical danger in post-Saddam Hussein's Iraq. *Journalism Mass Communication Quarterly*, 87(3-4), 484-500.
- King, N., & Horrocks, C. (2012). *Interviews in qualitative research*. London: Sage.
- Krippendorff, K. (1989). Content analysis. En E. Barnouw, G. Gerbner, W. Schramm, T. L. Worth (Eds.), *International encyclopedia of communication* (pp. 403-407). New York, NY: Oxford University Press.
- Krippendorff, K. (2013). *Content analysis. An introduction to its methodology* (3rd ed.). London: UK: Sage.
- Martin, J. L., & Chaudhary, A. G. (1983). *Comparative media systems*. New York: Longman.
- McChesney, R. W., & Pickard, V. W. (2011). *Will the last reporter please turn out the lights: the collapse of journalism and what can be done to fix it*. New York: The New Press.
- McIntyre, P. (2005). *Manual de protección para periodistas*. Bruselas: F. I. de Periodistas.
- McQuail, D. (2010). *Introducción a la teoría de la comunicación de masas* (Vol. Nueva rev). Madrid: Paidós.
- Mendel, M. (2010). *Cobertura transfronteriza del arcotráfico entre México y Estados Unidos. Periodismo en tiempos de amenazas, censura y violencia*. México. Recuperado de <https://knightcenter.utexas.edu/es/ebook/periodismo-en-tiempos-de-amenazas-censura-y-violencia-es>
- Mendel, T. (2007). *The safety of journalists and the danger of impunity: international legal standards*. Recuperado de [http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/ipdc2008\\_mendel\\_presentation\\_safety\\_of\\_journalists.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/ipdc2008_mendel_presentation_safety_of_journalists.pdf)
- Moro N., & Aikat, D. (2013). Liberty v. libel: Disparity and reconciliation in freedom of expression theory. *First Amendment Studies*, 47(1), 58-83. doi: 10.1080/08997225.2012.732763

- Morrow, L. (2006). *Second drafts of history. Essays*. New York: Basic Books.
- Naciones Unidas. (2012). *Report of the Special Rapporteur on the promotion and protection of the right to freedom of opinion and expression* (Vol. A/HRC/20/1). Recuperado de [http://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/RegularSession/Session20/A-HRC-20-17\\_en.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/RegularSession/Session20/A-HRC-20-17_en.pdf)
- Nerone, J. (1994). *Violence against the press: policing the public sphere in U.S. history*. New York: Oxford University Press.
- Nerone, J. (2012). The historical roots of the normative model of journalism. *Journalism*, 14(4), 446–458. doi: 10.1177/1464884912464177
- Nerone, J. (Ed.). (1995). *Last rights: Revisiting four theories of the press*. Urbana: University of Illinois Press.
- Neveu, E., & Benson, R. (2005). *Bourdieu and the journalistic field*. Oxford: Polity.
- Norris, P. (1997). *Politics and the press: the news media and their influences*. Boulder, London: Lynne Rienner Publishers.
- OSCE. (2014). *Safety of journalists. Guide book*. Vienna: Organization for Security and Co-operation in Europe.
- Osofsky, H., Holloway, H., Pickett, A., Holloway, H., & Pickett, A. (2005). War correspondents as responders: considerations for training and clinical services. *Psychiatry*, 68(3), 283–293. doi:10.1521/psyc.2005.68.3.283
- Preston, P. (2009). An elusive trans-national public sphere? Journalism and news cultures in the EU setting. *Journalism Studies*, 10(1), 114–129. doi: 10.1080/14616700802560591
- Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, C. I. de D. H. (2013). *Violencia contra periodistas y trabajadores de medios: estándares interamericanos y prácticas nacionales sobre prevención, protección y procuración de la justicia*. Washington: OEA.
- Romero, C. (2014). *What next? The quest to protect journalists and human rights defenders in a digital world*. Washington: Freedom House.
- Saul, B. (2009). *The international protection of journalists in armed conflict and other violent situations*. Sydney: University of Sydney.
- Schudson, M. (2003). *The sociology of news*. New York; London: Norton.
- Schudson, M. (2008). *Why democracies need an unlovable press*. Cambridge, UK; Malden, MA: Polity.
- Scot, J. (n.d.). *Documentary Research*. London: Sage.
- Siebert, F. S., Peterson, T., & Schramm, W. L. (1969). *Four theories of the press: The authoritarian, libertarian, social responsibility and soviet communist concepts of what the press should be and do*. Urbana, IL: University of Illinois Press.

- Siebert, F. S., Peterson, T., & Schramm, W. L. (1969). *Four theories of the press: the authoritarian, libertarian, social responsibility and soviet communist concepts of what the press should be and do* (Vol. 5th). Urbana Ill: University of Illinois Press.
- Siebert, F., Peterson, T., Schramm, W., & Merrill, J. C. (2002). The four theories of the press four and a half decades later. A retrospective. *Journalism Studies*, 3(1), 33–134.
- Sierra Bravo, R. (1992). *Técnicas de investigación social: teoría y ejercicios* (Vol. 8a). Madrid: Paraninfo.
- Slavko, S. (2002). *Principles of publicity and press freedom*. Lanham, MD: Rowman & Littlefield Publishers.
- Splichal, S. (2002). *Principles of publicity and press freedom*. Lanham, Md.: Rowman & Littlefield.
- Sussman, L. (1991). Dying (and Being Killed) on the job: A case study of world journalists, 1982–1989. *Journalism & Mass Communication Quarterly*, 68(1-2), 195–199. doi: 10.1177/107769909106800121
- Thorne, S. (2000). Data analysis in qualitative research. *Evid Based Nurs*, 3, 68–78. doi: 10.1136/ebn.3.3.68
- Torres, N. (2012). *Institutional design and effectiveness of the agencies charged with protecting journalists and investigating crimes against the press: Mexico, Colombia and Guatemala*. Buenos Aires: CELE, Universidad de Palermo.
- Valles, M. S., & Sociológicas, C. de I. (2002). *Entrevistas cualitativas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Varios autores. (2007). *Press freedom. Journalists safety and impunity*. París: Unesco.
- Waisbord, S. (n.d.). Antipress violence and the crisis of the state. *The Harvard International Journal of Press/Politics*, 7(3), 90–109. doi: 10.1177/1081180X0200700306
- Weaver, D., & Cleveland, D. H. (1996). *The American Journalist in the 1990 's: U.S. news people at the end of an era*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum.
- Welsh, E. (2002). Dealing with data: Using NVivo in the qualitative data analysis process. *Forum: Qualitative Social Research*, 3(2), 12 paragraphs.
- Williams, R. (1962). *Communications*. Harmondsworth, UK: Penguin.



**ANEXO I**  
**CORPUS DOCUMENTAL**



Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0001	About CPJ · Committee to Protect Journalists	CPJ	Institucional	S.F.	<a href="https://www.cpj.org/about/faq.php">https://www.cpj.org/about/faq.php</a>
DOC0002	Our Research	CPJ	Institucional	S.F.	<a href="https://www.cpj.org/about/research.php">https://www.cpj.org/about/research.php</a>
DOC0003	Our Mission	CPJ	Institucional	S.F.	<a href="https://www.cpj.org/about/video.php">https://www.cpj.org/about/video.php</a>
DOC0004	Our History	CPJ	Institucional	S.F.	<a href="https://www.cpj.org/about/history.php">https://www.cpj.org/about/history.php</a>
DOC0005	Our Advocacy	CPJ	Institucional	S.F.	<a href="https://www.cpj.org/about/advocacy.php">https://www.cpj.org/about/advocacy.php</a>
DOC0006	Annual Report	CPJ	Institucional	S.F.	<a href="https://www.cpj.org/about/annual-report.php">https://www.cpj.org/about/annual-report.php</a>
DOC0007	Spotlight on Giving	CPJ	Institucional	S.F.	<a href="https://www.cpj.org/about/spotlight-on-giving.php">https://www.cpj.org/about/spotlight-on-giving.php</a>
DOC0008	What We Do · Journalist Assistance	CPJ	Programas y proyectos	S.F.	<a href="https://www.cpj.org/campaigns/assistance/what-we-do.php">https://www.cpj.org/campaigns/assistance/what-we-do.php</a>
DOC0009	Join Us in Helping Colleagues · Journalist Assistance	CPJ	Programas y proyectos	S.F.	<a href="https://www.cpj.org/campaigns/assistance/how-to-help.php">https://www.cpj.org/campaigns/assistance/how-to-help.php</a>
DOC0010	What We Do · Global Campaign Against Impunity	CPJ	Programas y proyectos	S.F.	<a href="https://www.cpj.org/campaigns/impunity/what-we-do.php">https://www.cpj.org/campaigns/impunity/what-we-do.php</a>
DOC0011	Eludir los asesinatos	CPJ	Programas y proyectos	2012	<a href="https://www.cpj.org/es/2012/04/eludir-los-asesinatos-1.php">https://www.cpj.org/es/2012/04/eludir-los-asesinatos-1.php</a>
DOC0012	A Regional Consensus · Critics Are Not Criminals Campaign Against the Criminalization of Speech	CPJ	Programas y proyectos	S.F.	<a href="https://www.cpj.org/campaigns/defamation/consensus.php">https://www.cpj.org/campaigns/defamation/consensus.php</a>
DOC0013	Qué hacemos	Article 19	Institucional	S.F.	<a href="http://www.article19.org/pages/es/what-we-do.html">http://www.article19.org/pages/es/what-we-do.html</a>
DOC0014	Libertad de Expresión · Qué hacemos	Article 19	Institucional	S.F.	<a href="http://www.article19.org/pages/es/freedom-of-expression.html">http://www.article19.org/pages/es/freedom-of-expression.html</a>
DOC0015	Aspectos Principales · Qué hacemos	Article 19	Institucional	S.F.	<a href="http://www.article19.org/pages/es/key-aspects.html">http://www.article19.org/pages/es/key-aspects.html</a>
DOC0016	Garantías Internacionales · Qué hacemos	Article 19	Institucional	S.F.	<a href="http://www.article19.org/pages/es/international-guarantee.html">http://www.article19.org/pages/es/international-guarantee.html</a>
DOC0017	Alcance · Qué hacemos	Article 19	Institucional	S.F.	<a href="http://www.article19.org/pages/es/scope.html">http://www.article19.org/pages/es/scope.html</a>
DOC0018	Límites · Qué hacemos	Article 19	Institucional	S.F.	<a href="http://www.article19.org/pages/es/limitations.html">http://www.article19.org/pages/es/limitations.html</a>
DOC0019	Cumplimiento · Qué hacemos	Article 19	Institucional	S.F.	<a href="http://www.article19.org/pages/es/enforcement.html">http://www.article19.org/pages/es/enforcement.html</a>
DOC0020	Regulación de los medios · Qué hacemos	Article 19	Institucional	S.F.	<a href="http://www.article19.org/pages/es/media-regulation.html">http://www.article19.org/pages/es/media-regulation.html</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0021	Qué hacemos · Libertad de información	Article 19	Institucional	S.F.	<a href="http://www.article19.org/pages/es/freedom-of-information.html">http://www.article19.org/pages/es/freedom-of-information.html</a>
DOC0022	Censura, violencia y libertad de prensa · Qué hacemos	Article 19	Institucional	S.F.	<a href="http://www.article19.org/pages/es/censorship-violence-press-freedom.html">http://www.article19.org/pages/es/censorship-violence-press-freedom.html</a>
DOC0023	Discriminación · Qué hacemos	Article 19	Institucional	S.F.	<a href="http://www.article19.org/pages/es/discrimination.html">http://www.article19.org/pages/es/discrimination.html</a>
DOC0024	Difamación · Qué hacemos	Article 19	Institucional	S.F.	<a href="http://www.article19.org/pages/es/defamation.html">http://www.article19.org/pages/es/defamation.html</a>
DOC0025	Principios de libertad de expresión y de protección de la reputación	Article 19	Programas y proyectos	2000	<a href="http://www.article19.org/data/files/medialibrary/1802/12-04-26-REPORT-defamation-SP.pdf">http://www.article19.org/data/files/medialibrary/1802/12-04-26-REPORT-defamation-SP.pdf</a>
DOC0026	Leyes que protegen la reputación	Article 19	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.article19.org/resources.php/resource/1802/es/Leyes%20que%20Protegen%20la%20Reputacion">http://www.article19.org/resources.php/resource/1802/es/Leyes%20que%20Protegen%20la%20Reputacion</a>
DOC0027	Los conflictos y la seguridad · Qué hacemos	Article 19	Institucional	S.F.	<a href="http://www.article19.org/pages/es/conflict-security.html">http://www.article19.org/pages/es/conflict-security.html</a>
DOC0028	Mission · Who we are	Article 19	Institucional	S.F.	<a href="http://www.article19.org/pages/en/mission.html">http://www.article19.org/pages/en/mission.html</a>
DOC0029	History & achievements · Who we are	Article 19	Institucional	S.F.	<a href="http://www.article19.org/pages/en/history-achievements.html">http://www.article19.org/pages/en/history-achievements.html</a>
DOC0030	Success stories · Who we are	Article 19	Institucional	S.F.	<a href="http://www.article19.org/pages/en/success-stories.html">http://www.article19.org/pages/en/success-stories.html</a>
DOC0031	Programas y gente · Quiénes somos	Article 19	Institucional	S.F.	<a href="http://www.article19.org/pages/es/programmes-people.html">http://www.article19.org/pages/es/programmes-people.html</a>
DOC0032	Law programme · Who we are	Article 19	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.article19.org/pages/en/law-programme.html">http://www.article19.org/pages/en/law-programme.html</a>
DOC0033	Regional programmes · Who we are	Article 19	Institucional	S.F.	<a href="http://www.article19.org/pages/en/regional-programmes.html">http://www.article19.org/pages/en/regional-programmes.html</a>
DOC0034	Funders · Who we are	Article 19	Institucional	S.F.	<a href="http://www.article19.org/pages/en/funders.html">http://www.article19.org/pages/en/funders.html</a>
DOC0035	Gobierno · Quiénes somos	Article 19	Institucional	S.F.	<a href="http://www.article19.org/pages/es/governance.html">http://www.article19.org/pages/es/governance.html</a>
DOC0036	Finance & accountability · Who we are	Article 19	Institucional	S.F.	<a href="http://www.article19.org/pages/en/finance-accountability.html">http://www.article19.org/pages/en/finance-accountability.html</a>
DOC0037	Strategic plans · Who we are	Article 19	Institucional	S.F.	<a href="http://www.article19.org/pages/en/strategic-plans.html">http://www.article19.org/pages/en/strategic-plans.html</a>
DOC0038	Dónde trabajamos	Article 19	Institucional	S.F.	<a href="http://www.article19.org/pages/es/where-we-work.html">http://www.article19.org/pages/es/where-we-work.html</a>
DOC0039	Asia Pacífico · Dónde trabajamos	Article 19	Institucional	S.F.	<a href="http://www.article19.org/pages/es/asia-pacific.html">http://www.article19.org/pages/es/asia-pacific.html</a>
DOC0040	África · Dónde trabajamos	Article 19	Institucional	S.F.	<a href="http://www.article19.org/pages/es/africa-translation.html">http://www.article19.org/pages/es/africa-translation.html</a>
DOC0041	Europa y Asia Central · Dónde trabajamos	Article 19	Institucional	S.F.	<a href="http://www.article19.org/pages/es/europe-central-asia.html">http://www.article19.org/pages/es/europe-central-asia.html</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0042	Medio Oriente y África del Norte · Dónde trabajamos ·	Article 19	Institucional	S.F.	<a href="http://www.article19.org/pages/es/middle-east-north-africa.html">http://www.article19.org/pages/es/middle-east-north-africa.html</a>
DOC0043	Latinoamérica · Dónde trabajamos	Article 19	Institucional	S.F.	<a href="http://www.article19.org/pages/es/latin-america-translation.html">http://www.article19.org/pages/es/latin-america-translation.html</a>
DOC0044	Internacional · Dónde trabajamos	Article 19	Institucional	S.F.	<a href="http://www.article19.org/pages/es/international.html">http://www.article19.org/pages/es/international.html</a>
DOC0045	Sobre WAN-IFRA	WAN-IFRA	Institucional	S.F.	<a href="http://www.wan-ifra.org/es/sobre-wan-ifra">http://www.wan-ifra.org/es/sobre-wan-ifra</a>
DOC0046	About WAN-IFRA's Press Freedom and Media Development Work	WAN-IFRA	Institucional	S.F.	<a href="http://www.wan-ifra.org/teams/about-wan-ifras-press-freedom-and-media-development-work">http://www.wan-ifra.org/teams/about-wan-ifras-press-freedom-and-media-development-work</a>
DOC0047	WAN-IFRA Press Freedom and Media Development Defending and Promoting an Independent Press Worldwide	WAN-IFRA	Institucional	S.F.	<a href="http://epaper.wan-ifra.org/WANIFRA_Press_Freedom_and_Media_Development/pubData/source/press_freedom_media_development_brochure.pdf">http://epaper.wan-ifra.org/WANIFRA_Press_Freedom_and_Media_Development/pubData/source/press_freedom_media_development_brochure.pdf</a>
DOC0048	Sobre la Pluma de Oro de la Libertad	WAN-IFRA	Institucional	S.F.	<a href="http://www.wan-ifra.org/es/articles/2011/09/22/sobre-la-pluma-de-oro-de-la-libertad">http://www.wan-ifra.org/es/articles/2011/09/22/sobre-la-pluma-de-oro-de-la-libertad</a>
DOC0049	Gebran Tueni Award	WAN-IFRA	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.wan-ifra.org/microsites/gebran-tueni-award">http://www.wan-ifra.org/microsites/gebran-tueni-award</a>
DOC0050	Statutes of WAN-IFRA	WAN-IFRA	Institucional	2011	<a href="http://www.wan-ifra.org/statutes-of-wan-ifra">http://www.wan-ifra.org/statutes-of-wan-ifra</a>
DOC0051	The Declaration of Table Mountain	WAN-IFRA	Temático	2011	<a href="http://www.wan-ifra.org/articles/2011/02/16/the-declaration-of-table-mountain">http://www.wan-ifra.org/articles/2011/02/16/the-declaration-of-table-mountain</a>
DOC0052	IFJ.org · IFJ Global · Safety Fund	FIP	Institucional	S.F.	<a href="http://www.ifj.org/en/pages/safety-fund">http://www.ifj.org/en/pages/safety-fund</a>
DOC0053	IFJ.org · IFJ Global · About the IFJ	FIP	Institucional	S.F.	<a href="http://www.ifj.org/en/pages/about-ifj">http://www.ifj.org/en/pages/about-ifj</a>
DOC0054	IFJ Brochure	FIP	Institucional	S.F.	<a href="http://www.ifj.org/assets/docs/211/168/a6e2ed3-2d8b7a8.pdf">http://www.ifj.org/assets/docs/211/168/a6e2ed3-2d8b7a8.pdf</a>
DOC0055	IFJ.org · IFJ Global · IFJ Constitution	FIP	Institucional	S.F.	<a href="http://www.ifj.org/en/pages/ifj-constitution-2">http://www.ifj.org/en/pages/ifj-constitution-2</a>
DOC0056	IFJ.org · IFJ Global · Human Rights	FIP	Institucional	S.F.	<a href="http://www.ifj.org/en/pages/human-rights">http://www.ifj.org/en/pages/human-rights</a>
DOC0057	Ethical Journalism Initiative	FIP	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.ifj.org/en/pages/ifj-global-ethical-journalism-initiative-eji">http://www.ifj.org/en/pages/ifj-global-ethical-journalism-initiative-eji</a>
DOC0058	IFJ.org · IFJ Global · Labour Rights	FIP	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.ifj.org/en/pages/labour-rights-1">http://www.ifj.org/en/pages/labour-rights-1</a>
DOC0059	IFJ.org · IFJ Global · Projects	FIP	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.ifj.org/en/pages/ifj-global-projects">http://www.ifj.org/en/pages/ifj-global-projects</a>
DOC0060	Journalism In Touch with the Future	FIP	Institucional	2010	<a href="http://www.ifj.org/assets/docs/032/066/7c74420-9dfce42.pdf">http://www.ifj.org/assets/docs/032/066/7c74420-9dfce42.pdf</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0061	About Us	Freedom House	Institucional	S.F.	<a href="http://www.freedomhouse.org/about-us#">http://www.freedomhouse.org/about-us#</a> .Ux82zT9dWSo
DOC0062	Our Leadership	Freedom House	Institucional	S.F.	<a href="http://www.freedomhouse.org/content/our-leadership#">http://www.freedomhouse.org/content/our-leadership#</a> .Ux83Tz9dWSo
DOC0063	Our History	Freedom House	Institucional	S.F.	<a href="http://www.freedomhouse.org/content/our-history#">http://www.freedomhouse.org/content/our-history#</a> .Ux83zD9dWSo
DOC0064	Methodology	Freedom House	Institucional	S.F.	<a href="http://www.freedomhouse.org/report/freedom-press-2012/methodology#">http://www.freedomhouse.org/report/freedom-press-2012/methodology#</a> .Ux85WT9dWSp
DOC0065	Freedom of Expression	Freedom House	Institucional	S.F.	<a href="http://www.freedomhouse.org/issues/freedom-expression#">http://www.freedomhouse.org/issues/freedom-expression#</a> .Ux85sD9dWSo
DOC0066	Freedom of Expression Campaign	Freedom House	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.freedomhouse.org/program/freedom-expression-campaign#">http://www.freedomhouse.org/program/freedom-expression-campaign#</a> .Ux86Ej9dWSo
DOC0067	Programs	Freedom House	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.freedomhouse.org/programs#">http://www.freedomhouse.org/programs#</a> .Ux88GT9dWSo
DOC0068	Threats to Worldwide Media Freedom	Freedom House	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/Kartekar%20Testimony%207-25-12.pdf">http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/Kartekar%20Testimony%207-25-12.pdf</a>
DOC0069	2012 Safety of Journalists and the Danger of Impunity. Report by the Director General	UNESCO	Programas y proyectos	2012	<a href="http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/images/Themes/Freedom_of_expression/Safety_Report_by%20DG_2012.pdf">http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/images/Themes/Freedom_of_expression/Safety_Report_by%20DG_2012.pdf</a>
DOC0070	Misión: IFJ	FIP	Institucional	S.F.	<a href="http://www.fij.org/es/la-fip/mision/">http://www.fij.org/es/la-fip/mision/</a>
DOC0071	Derechos de los freelancers	FIP	Institucional	S.F.	<a href="http://www.fij.org/es/temas/derecho-de-freelance/">http://www.fij.org/es/temas/derecho-de-freelance/</a>
DOC0072	2014 Safety of Journalists and the Danger of Impunity. Report by the Director General	UNESCO	Programas y proyectos	2014	<a href="http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002301/230101E.pdf">http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002301/230101E.pdf</a>
DOC0073	Freedom of Expression and Public Order Training Manual	UNESCO	Formación	2015	<a href="http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002313/231305e.pdf">http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002313/231305e.pdf</a>
DOC0074	Igualdad de Género: IFJ	FIP	Institucional	S.F.	<a href="http://www.fij.org/es/temas/igualdad-de-genero/">http://www.fij.org/es/temas/igualdad-de-genero/</a>
DOC0075	About World Press Freedom Prize	UNESCO	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/freedom-of-expression/press-freedom/unesco-world-press-freedom-prize/about-world-press-freedom-prize/">http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/freedom-of-expression/press-freedom/unesco-world-press-freedom-prize/about-world-press-freedom-prize/</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0076	UN Mobilizes to Improve Safety for Journalists and Fight Impunity	UNESCO	Actualidad	2012	<a href="http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/resources/news-and-in-focus-articles/all-news/news/un_mobilizes_to_improve_safety_for_journalists_and_fight_impunity/#.V0kxFmG98E">http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/resources/news-and-in-focus-articles/all-news/news/un_mobilizes_to_improve_safety_for_journalists_and_fight_impunity/#.V0kxFmG98E</a>
DOC0077	The Safety of Journalists: Why should you Care?	UNESCO	Actualidad	2012	<a href="http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/resources/news-and-in-focus-articles/in-focus-articles/2012/the-safety-of-journalists-why-should-you-care/">http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/resources/news-and-in-focus-articles/in-focus-articles/2012/the-safety-of-journalists-why-should-you-care/</a>
DOC0078	What we do	IMS	Institucional	S.F.	<a href="http://www.i-m-s.dk/what-we-do/">http://www.i-m-s.dk/what-we-do/</a>
DOC0079	Advocating Media Rights	IMS	Institucional	S.F.	<a href="http://www.i-m-s.dk/what-we-do/advocating-media-rights/">http://www.i-m-s.dk/what-we-do/advocating-media-rights/</a>
DOC0080	Safety in Journalism	IMS	Institucional	S.F.	<a href="http://www.i-m-s.dk/what-we-do/safety-in-journalism/">http://www.i-m-s.dk/what-we-do/safety-in-journalism/</a>
DOC0081	Media Law Reform	IMS	Institucional	S.F.	<a href="http://www.i-m-s.dk/what-we-do/media-law-reform/">http://www.i-m-s.dk/what-we-do/media-law-reform/</a>
DOC0082	Professional Associations and Media Centres	IMS	Institucional	S.F.	<a href="http://www.i-m-s.dk/what-we-do/professional-associations/">http://www.i-m-s.dk/what-we-do/professional-associations/</a>
DOC0083	Media Business Development	IMS	Institucional	S.F.	<a href="http://www.i-m-s.dk/what-we-do/media-business-management/">http://www.i-m-s.dk/what-we-do/media-business-management/</a>
DOC0084	New Media and Technology	IMS	Institucional	S.F.	<a href="http://www.i-m-s.dk/what-we-do/new-media-and-technology/">http://www.i-m-s.dk/what-we-do/new-media-and-technology/</a>
DOC0085	Professionalising Journalism	IMS	Institucional	S.F.	<a href="http://www.i-m-s.dk/what-we-do/professionalising-journalism/">http://www.i-m-s.dk/what-we-do/professionalising-journalism/</a>
DOC0086	Investigative Journalism	IMS	Institucional	S.F.	<a href="http://www.i-m-s.dk/what-we-do/professionalising-journalism/investigative-journalism/">http://www.i-m-s.dk/what-we-do/professionalising-journalism/investigative-journalism/</a>
DOC0087	Conflict Sensitive Journalism	IMS	Institucional	S.F.	<a href="http://www.i-m-s.dk/what-we-do/professionalising-journalism/conflict-sensitive-journalism/">http://www.i-m-s.dk/what-we-do/professionalising-journalism/conflict-sensitive-journalism/</a>
DOC0088	Media Content Monitoring	IMS	Institucional	S.F.	<a href="http://www.i-m-s.dk/what-we-do/professionalising-journalism/media-content-monitoring/">http://www.i-m-s.dk/what-we-do/professionalising-journalism/media-content-monitoring/</a>
DOC0089	About Us	IMS	Institucional	S.F.	<a href="http://www.i-m-s.dk/about/">http://www.i-m-s.dk/about/</a>
DOC0090	How we work	IMS	Institucional	S.F.	<a href="http://www.i-m-s.dk/how-we-work/">http://www.i-m-s.dk/how-we-work/</a>
DOC0091	Political Contexts	IMS	Institucional	S.F.	<a href="http://www.i-m-s.dk/how-we-work/political-contexts/">http://www.i-m-s.dk/how-we-work/political-contexts/</a>
DOC0092	Working in Partnerships	IMS	Institucional	S.F.	<a href="http://www.i-m-s.dk/how-we-work/working-in-partnerships/">http://www.i-m-s.dk/how-we-work/working-in-partnerships/</a>
DOC0093	Responding to Conflicts and Crises	IMS	Institucional	S.F.	<a href="http://www.i-m-s.dk/how-we-work/responding-conflicts-crises/">http://www.i-m-s.dk/how-we-work/responding-conflicts-crises/</a>
DOC0094	Media Development Tools and Political Contexts	IMS	Institucional	2012	<a href="http://www.i-m-s.dk/wp-content/uploads/2012/12/media-dev-tools-ims.i.pdf">http://www.i-m-s.dk/wp-content/uploads/2012/12/media-dev-tools-ims.i.pdf</a>
DOC0095	Safety Fund	IMS	Institucional	2012	<a href="http://www.i-m-s.dk/about/grants/safety-fund/">http://www.i-m-s.dk/about/grants/safety-fund/</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0096	Our Grants	IMS	Programas y proyectos	2012	<a href="http://www.i-m-s.dk/about/grants/">http://www.i-m-s.dk/about/grants/</a>
DOC0097	Minutes from the International Partnerships' Meeting	IMS	Programas y proyectos	2010	<a href="http://www.i-m-s.dk/wp-content/uploads/2012/11/ims-international-partnerships-ny-2010.pdf">http://www.i-m-s.dk/wp-content/uploads/2012/11/ims-international-partnerships-ny-2010.pdf</a>
DOC0098	About INSI	INSI	Institucional	S.F.	<a href="http://www.newssafety.org/about-insi/">http://www.newssafety.org/about-insi/</a>
DOC0099	Who we are	INSI	Institucional	S.F.	<a href="http://www.newssafety.org/about-insi/who-we-are/">http://www.newssafety.org/about-insi/who-we-are/</a>
DOC0100	What we offer	INSI	Institucional	S.F.	<a href="http://www.newssafety.org/about-insi/what-we-offer/">http://www.newssafety.org/about-insi/what-we-offer/</a>
DOC0101	Why INSI?	INSI	Institucional	S.F.	<a href="http://www.newssafety.org/about-insi/why-insi/">http://www.newssafety.org/about-insi/why-insi/</a>
DOC0102	Q&A: INSI	INSI	Institucional	S.F.	<a href="http://www.newssafety.org/about-insi/qa/">http://www.newssafety.org/about-insi/qa/</a>
DOC0103	Safety Code	INSI	Institucional	S.F.	<a href="http://www.newssafety.org/about-insi/safety-code/">http://www.newssafety.org/about-insi/safety-code/</a>
DOC0104	Advice	INSI	Institucional	S.F.	<a href="http://www.newssafety.org/safety/advice/">http://www.newssafety.org/safety/advice/</a>
DOC0105	Your Rights	INSI	Institucional	S.F.	<a href="http://www.newssafety.org/safety/advice/your-rights/">http://www.newssafety.org/safety/advice/your-rights/</a>
DOC0106	Training	INSI	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.newssafety.org/safety/training/">http://www.newssafety.org/safety/training/</a>
DOC0107	Projects	INSI	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.newssafety.org/safety/projects/">http://www.newssafety.org/safety/projects/</a>
DOC0108	Killing the Messenger	INSI	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.newssafety.org/safety/projects/killing-the-messenger/">http://www.newssafety.org/safety/projects/killing-the-messenger/</a>
DOC0109	Women Reporting War	INSI	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.newssafety.org/safety/projects/women-reporting-war/">http://www.newssafety.org/safety/projects/women-reporting-war/</a>
DOC0110	Media Military Relations	INSI	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.newssafety.org/safety/projects/media-military-relations/">http://www.newssafety.org/safety/projects/media-military-relations/</a>
DOC0111	Training: INSI_2	INSI	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.newssafety.org/resources/training/">http://www.newssafety.org/resources/training/</a>
DOC0112	Equipment	INSI	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.newssafety.org/resources/equipment/">http://www.newssafety.org/resources/equipment/</a>



Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0113	Support	INSI	Institucional	S.F.	<a href="http://www.newssafety.org/resources/support/">http://www.newssafety.org/resources/support/</a>
DOC0114	Donate to INSI	INSI	Institucional	S.F.	<a href="http://www.newssafety.org/support-us/donate-to-insi/">http://www.newssafety.org/support-us/donate-to-insi/</a>
DOC0115	Become a member	INSI	Institucional	S.F.	<a href="http://www.newssafety.org/support-us/become-a-member/">http://www.newssafety.org/support-us/become-a-member/</a>
DOC0116	All INSI supporters	INSI	Institucional	S.F.	<a href="http://www.newssafety.org/support-us/all-insi-supporters/">http://www.newssafety.org/support-us/all-insi-supporters/</a>
DOC0117	Acerca de la SIP	SIP	Institucional	S.F.	<a href="http://www.sipiapa.org/sip/acerca-de-la-sip/">http://www.sipiapa.org/sip/acerca-de-la-sip/</a>
DOC0118	Historia	SIP	Institucional	S.F.	<a href="http://www.sipiapa.org/sip/historia/">http://www.sipiapa.org/sip/historia/</a>
DOC0119	Servicios	SIP	Institucional	S.F.	<a href="http://www.sipiapa.org/sip/servicios/">http://www.sipiapa.org/sip/servicios/</a>
DOC0120	Programas	SIP	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.sipiapa.org/sip/programas/">http://www.sipiapa.org/sip/programas/</a>
DOC0121	Biblioteca	SIP	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.sipiapa.org/sip/biblioteca/">http://www.sipiapa.org/sip/biblioteca/</a>
DOC0122	Acerca de Libertad de Prensa	SIP	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.sipiapa.org/libertad-de-prensa9/acerca-de-libertad-de-prensa/">http://www.sipiapa.org/libertad-de-prensa9/acerca-de-libertad-de-prensa/</a>
DOC0123	Declaración de Chapultepec y sus contribuciones	SIP	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.sipiapa.org/wp-content/uploads/2012/01/libro_31_74.pdf">http://www.sipiapa.org/wp-content/uploads/2012/01/libro_31_74.pdf</a>
DOC0124	Acerca de Programa de Impunidad	SIP	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.sipiapa.org/programa-de-impunidad/acerca-de-programa-de-impunidad/">http://www.sipiapa.org/programa-de-impunidad/acerca-de-programa-de-impunidad/</a>
DOC0125	Estadísticas	SIP	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.sipiapa.org/programa-de-impunidad/estadisticas/">http://www.sipiapa.org/programa-de-impunidad/estadisticas/</a>
DOC0126	Campaña de medios	SIP	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.sipiapa.org/programa-de-impunidad/campana-de-medios/">http://www.sipiapa.org/programa-de-impunidad/campana-de-medios/</a>
DOC0127	Acerca de la Declaración	SIP	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.sipiapa.org/chapultepec3/acerca-de-la-declaracion/">http://www.sipiapa.org/chapultepec3/acerca-de-la-declaracion/</a>
DOC0128	Proyecto	SIP	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.sipiapa.org/chapultepec3/proyecto/">http://www.sipiapa.org/chapultepec3/proyecto/</a>
DOC0129	Presentación	RSF	Institucional	2012	<a href="http://es.rsf.org/presentacion-08-04-2013,44319.html">http://es.rsf.org/presentacion-08-04-2013,44319.html</a>
DOC0130	Vigilancia en todas partes del mundo	RSF	Institucional	2012	<a href="http://es.rsf.org/vigilancia-en-todas-partes-del-08-04-2013,44316.html">http://es.rsf.org/vigilancia-en-todas-partes-del-08-04-2013,44316.html</a>
DOC0131	Luchar contra la censura	RSF	Institucional	2012	<a href="http://es.rsf.org/luchar-contra-la-censura-08-04-2013,44317.html">http://es.rsf.org/luchar-contra-la-censura-08-04-2013,44317.html</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0132	Apoyar y proteger a los periodistas	RSF	Institucional	2012	<a href="http://es.rsf.org/apoyar-y-proteger-a-los-08-04-2013,44318.html">http://es.rsf.org/apoyar-y-proteger-a-los-08-04-2013,44318.html</a>
DOC0133	Los grandes momentos de la libertad de prensa	RSF	Institucional	2012	<a href="http://es.rsf.org/los-grandes-momentos-de-la-08-04-2013,44321.html">http://es.rsf.org/los-grandes-momentos-de-la-08-04-2013,44321.html</a>
DOC0134	Red Reporteros Sin Fronteras · Organizaciones colaboradoras	RSF	Institucional	2012	<a href="http://es.rsf.org/red-reporteros-sin-fronteras-28-09-2011,41025.html">http://es.rsf.org/red-reporteros-sin-fronteras-28-09-2011,41025.html</a>
DOC0135	Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa · Nota metodológica 2011-2012	RSF	Programas y proyectos	2012	<a href="http://es.rsf.org/IMG/pdf/nota_metodolo_gica_2012.pdf">http://es.rsf.org/IMG/pdf/nota_metodolo_gica_2012.pdf</a>
DOC0136	Criterios para establecer la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa 2011-2012	RSF	Programas y proyectos	2012	<a href="http://es.rsf.org/press-freedom-index-2011-2012,1043.html">http://es.rsf.org/press-freedom-index-2011-2012,1043.html</a>
DOC0137	Sobre la UNESCO	UNESCO	Institucional	S.F.	<a href="http://www.unesco.org/new/es/unesco/about-us/who-we-are/introducing-unesco/">http://www.unesco.org/new/es/unesco/about-us/who-we-are/introducing-unesco/</a>
DOC0138	La libertad de expresión	UNESCO	Institucional	S.F.	<a href="http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/freedom-of-expression/">http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/freedom-of-expression/</a>
DOC0139	Libertad de prensa	UNESCO	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/freedom-of-expression/press-freedom/">http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/freedom-of-expression/press-freedom/</a>
DOC0140	División de la Libertad de Expresión y el Desarrollo de los Medios de Comunicación (FEM)	UNESCO	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/about-us/who-we-are/whos-who/freedom-of-expression-and-media-development-fem/">http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/about-us/who-we-are/whos-who/freedom-of-expression-and-media-development-fem/</a>
DOC0141	Seguridad de los periodistas	UNESCO	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/freedom-of-expression/safety-of-journalists/">http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/freedom-of-expression/safety-of-journalists/</a>
DOC0142	Media Pluralism and Diversity	UNESCO	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://en.unesco.org/themes/media-pluralism-and-diversity">http://en.unesco.org/themes/media-pluralism-and-diversity</a>
DOC0143	Libertad de información	UNESCO	Institucional	S.F.	<a href="http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/freedom-of-expression/freedom-of-information/">http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/freedom-of-expression/freedom-of-information/</a>
DOC0144	La libertad de expresión en Internet	UNESCO	Institucional	S.F.	<a href="http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/freedom-of-expression/freedom-of-expression-on-the-internet/">http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/freedom-of-expression/freedom-of-expression-on-the-internet/</a>
DOC0145	Acerca del Sector	UNESCO	Institucional	S.F.	<a href="http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/about-us/">http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/about-us/</a>
DOC0146	Freedom of Expression and Media Development (FEM)	UNESCO	Institucional	S.F.	<a href="http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/about-us/who-we-are/whos-who/freedom-of-expression-and-media-development-fem/">http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/about-us/who-we-are/whos-who/freedom-of-expression-and-media-development-fem/</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0147	Press Freedom	UNESCO	Institucional	S.F.	<a href="http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/freedom-of-expression/press-freedom/">http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/freedom-of-expression/press-freedom/</a>
DOC0148	Acerca de la libertad de información	UNESCO	Institucional	S.F.	<a href="http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/freedom-of-expression/freedom-of-information/about/">http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/freedom-of-expression/freedom-of-information/about/</a>
DOC0149	La seguridad de los profesionales de los medios	UNESCO	Institucional	S.F.	<a href="http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/freedom-of-expression/dialogue-for-peace/media-in-conflict-and-post-conflict-situation-and-countries-in-transition/security-and-safety-of-media-professionals/">http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/freedom-of-expression/dialogue-for-peace/media-in-conflict-and-post-conflict-situation-and-countries-in-transition/security-and-safety-of-media-professionals/</a>
DOC0150	UNESCO Condemns Killing of Journalists	UNESCO	Institucional	S.F.	<a href="http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/freedom-of-expression/press-freedom/unesco-condemns-killing-of-journalists/">http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/freedom-of-expression/press-freedom/unesco-condemns-killing-of-journalists/</a>
DOC0151	Acerca del PIDC	UNESCO	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/intergovernmental-programmes/ipdc/about-ipdc/">http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/intergovernmental-programmes/ipdc/about-ipdc/</a>
DOC0152	Seguridad de los periodistas	UNESCO	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/intergovernmental-programmes/ipdc/special-initiatives/safety-of-journalists/">http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/intergovernmental-programmes/ipdc/special-initiatives/safety-of-journalists/</a>
DOC0153	The Safety of Journalists and the Danger of Impunity	UNESCO	Programas y proyectos	2008	<a href="http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/Ci/Ci/pdf/ipdc2008_safety_of_journalists_report.pdf">http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/Ci/Ci/pdf/ipdc2008_safety_of_journalists_report.pdf</a>
DOC0154	Decision on the Safety of Journalists and the Issue of Impunity Adopted by the IPDC Intergovernmental Council at its 28th Session	UNESCO	Programas y proyectos	2008	<a href="http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/Ci/Ci/pdf/ipdc2008_decision_safety_of_journalists.pdf">http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/Ci/Ci/pdf/ipdc2008_decision_safety_of_journalists.pdf</a>
DOC0155	The Safety of Journalists and the Danger of Impunity	UNESCO	Programas y proyectos	2010	<a href="http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/Ci/Ci/pdf/ipdc2010_safety_of_journalists_report.pdf">http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/Ci/Ci/pdf/ipdc2010_safety_of_journalists_report.pdf</a>
DOC0156	Decision on the Safety of Journalists and the Issue of Impunity	UNESCO	Programas y proyectos	2010	<a href="http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/Ci/Ci/pdf/ipdc2010_safety_decision_final.pdf">http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/Ci/Ci/pdf/ipdc2010_safety_decision_final.pdf</a>
DOC0157	Libertad de prensa	FIP	Institucional	S.F.	<a href="http://www.ifi.org/es/temas/libertad-de-prensa/">http://www.ifi.org/es/temas/libertad-de-prensa/</a>
DOC0158	Operationalizing the UN Plan of Action on Safety of Journalists and the Issues of Impunity at the Country Level – Draft 2012-2013	UNESCO	Programas y proyectos	2012	<a href="http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/Ci/Ci/images/Themes/Freedom_of_expression/Operationalizing_the_UN_Plan_of_Action_on_Safety_of_Journalists_v_15Nov2012.pdf">http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/Ci/Ci/images/Themes/Freedom_of_expression/Operationalizing_the_UN_Plan_of_Action_on_Safety_of_Journalists_v_15Nov2012.pdf</a>
DOC0159	Attacks on the Press 2002: Preface	CPJ	Programas y proyectos	2003	<a href="https://www.cpj.org/2003/03/attacks-on-the-press-2002-preface.php">https://www.cpj.org/2003/03/attacks-on-the-press-2002-preface.php</a>
DOC0160	Attacks on the Press 2002: Africa Analysis	CPJ	Programas y proyectos	2003	<a href="https://www.cpj.org/2003/03/attacks-on-the-press-2002-overview-africa-1.php">https://www.cpj.org/2003/03/attacks-on-the-press-2002-overview-africa-1.php</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0161	Attacks on the Press 2002: Americas Analysis	CPJ	Programas y proyectos	2003	<a href="https://www.cpi.org/2003/03/attacks-on-the-press-2002-overview-the-americas.php">https://www.cpi.org/2003/03/attacks-on-the-press-2002-overview-the-americas.php</a>
DOC0162	Attacks on the Press 2002: Asia Analysis	CPJ	Programas y proyectos	2003	<a href="https://www.cpi.org/2003/03/attacks-on-the-press-2002-overview-asia.php">https://www.cpi.org/2003/03/attacks-on-the-press-2002-overview-asia.php</a>
DOC0163	Attacks on the Press 2002: Europe and Central Asia Analysis	CPJ	Programas y proyectos	2003	<a href="https://www.cpi.org/2003/03/attacks-on-the-press-2002-overview-europe-and-cent.php">https://www.cpi.org/2003/03/attacks-on-the-press-2002-overview-europe-and-cent.php</a>
DOC0164	Attacks on the Press 2002: Middle East and North Africa Analysis	CPJ	Programas y proyectos	2003	<a href="https://www.cpi.org/2003/03/attacks-on-the-press-2002-overview-the-middle-east.php">https://www.cpi.org/2003/03/attacks-on-the-press-2002-overview-the-middle-east.php</a>
DOC0165	Attacks on the Press 2003: Preface	CPJ	Programas y proyectos	2004	<a href="https://www.cpi.org/2004/03/attacks-on-the-press-2003-preface.php">https://www.cpi.org/2004/03/attacks-on-the-press-2003-preface.php</a>
DOC0166	Attacks on the Press 2003: Introduction	CPJ	Programas y proyectos	2004	<a href="https://www.cpi.org/2004/03/attacks-on-the-press-2003-introduction.php">https://www.cpi.org/2004/03/attacks-on-the-press-2003-introduction.php</a>
DOC0167	Attacks on the Press 2003: Africa Analysis	CPJ	Programas y proyectos	2004	<a href="https://www.cpi.org/2004/03/attacks-on-the-press-2003-overview-2.php">https://www.cpi.org/2004/03/attacks-on-the-press-2003-overview-2.php</a>
DOC0168	Attacks on the Press 2003: Americas Analysis	CPJ	Programas y proyectos	2004	<a href="https://www.cpi.org/2004/03/attacks-on-the-press-2003-america-analysis.php">https://www.cpi.org/2004/03/attacks-on-the-press-2003-america-analysis.php</a>
DOC0169	Attacks on the Press 2003: Asia Analysis	CPJ	Programas y proyectos	2004	<a href="https://www.cpi.org/2004/03/attacks-on-the-press-2003-asia-analysis.php">https://www.cpi.org/2004/03/attacks-on-the-press-2003-asia-analysis.php</a>
DOC0170	Attacks on the Press 2003: Europe and Central Asia Analysis	CPJ	Programas y proyectos	2004	<a href="https://www.cpi.org/2004/03/attacks-on-the-press-2003-europe-analysis.php">https://www.cpi.org/2004/03/attacks-on-the-press-2003-europe-analysis.php</a>
DOC0171	Attacks on the Press 2003: Middle East and North Africa Analysis	CPJ	Programas y proyectos	2004	<a href="https://www.cpi.org/2004/03/attacks-on-the-press-2003-mideast-analysis.php">https://www.cpi.org/2004/03/attacks-on-the-press-2003-mideast-analysis.php</a>
DOC0172	Attacks on the Press in 2004: Preface by Tom Brokaw	CPJ	Programas y proyectos	2005	<a href="https://www.cpi.org/2005/03/attacks-on-the-press-2004-preface.php">https://www.cpi.org/2005/03/attacks-on-the-press-2004-preface.php</a>
DOC0173	Attacks on the Press in 2004: Introduction	CPJ	Programas y proyectos	2005	<a href="https://www.cpi.org/2005/03/attacks-on-the-press-2004-introduction.php">https://www.cpi.org/2005/03/attacks-on-the-press-2004-introduction.php</a>
DOC0174	Attacks on the Press 2004: Africa Analysis	CPJ	Programas y proyectos	2005	<a href="https://www.cpi.org/2005/03/attacks-on-the-press-2004-overview-2.php">https://www.cpi.org/2005/03/attacks-on-the-press-2004-overview-2.php</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0175	Attacks on the Press 2004: Americas Analysis	CPJ	Programas y proyectos	2005	<a href="https://www.cpi.org/2005/03/attacks-on-the-press-2004-overview-americas.php">https://www.cpi.org/2005/03/attacks-on-the-press-2004-overview-americas.php</a>
DOC0176	Attacks on the Press 2004: Asia Analysis	CPJ	Programas y proyectos	2005	<a href="https://www.cpi.org/2005/03/attacks-on-the-press-2004-asia-analysis.php">https://www.cpi.org/2005/03/attacks-on-the-press-2004-asia-analysis.php</a>
DOC0177	Attacks on the Press 2004: Europe and Central Asia Analysis	CPJ	Programas y proyectos	2005	<a href="https://www.cpi.org/2005/03/attacks-on-the-press-2004-overview-4.php">https://www.cpi.org/2005/03/attacks-on-the-press-2004-overview-4.php</a>
DOC0178	Attacks on the Press 2004: Middle East and North Africa Analysis	CPJ	Programas y proyectos	2005	<a href="https://www.cpi.org/2005/03/attacks-on-the-press-2004-overview-1.php">https://www.cpi.org/2005/03/attacks-on-the-press-2004-overview-1.php</a>
DOC0179	Attacks on the Press in 2005: Preface	CPJ	Programas y proyectos	2006	<a href="https://www.cpi.org/2006/02/attacks-on-the-press-2005-preface.php">https://www.cpi.org/2006/02/attacks-on-the-press-2005-preface.php</a>
DOC0180	Attacks on the Press in 2005: Introduction	CPJ	Programas y proyectos	2006	<a href="https://www.cpi.org/2006/02/attacks-on-the-press-introduction.php">https://www.cpi.org/2006/02/attacks-on-the-press-introduction.php</a>
DOC0181	Attacks on the Press 2005: Americas Analysis	CPJ	Programas y proyectos	2006	<a href="https://cpi.org/2006/02/attacks-on-the-press-2005-all-the-news-that-cant-b.php">https://cpi.org/2006/02/attacks-on-the-press-2005-all-the-news-that-cant-b.php</a>
DOC0182	Attacks on the Press 2005: Asia Analysis	CPJ	Programas y proyectos	2006	<a href="https://www.cpi.org/2006/02/attacks-on-the-press-2005-as-radio-grows-powerful.php">https://www.cpi.org/2006/02/attacks-on-the-press-2005-as-radio-grows-powerful.php</a>
DOC0183	Attacks on the Press 2005: Europe & Central Asia Analysis	CPJ	Programas y proyectos	2006	<a href="https://cpi.org/2006/02/attacks-on-the-press-2005-free-expression-takes-a.php">https://cpi.org/2006/02/attacks-on-the-press-2005-free-expression-takes-a.php</a>
DOC0184	Attacks on the Press 2005: Africa Analysis	CPJ	Programas y proyectos	2006	<a href="https://cpi.org/2006/02/attacks-on-the-press-2005-lessons-in-democracy-pre.php">https://cpi.org/2006/02/attacks-on-the-press-2005-lessons-in-democracy-pre.php</a>
DOC0185	Attacks on the Press 2005: Middle East Analysis	CPJ	Programas y proyectos	2006	<a href="https://cpi.org/2006/02/attacks-on-the-press-2005-in-the-crosshairs-journa.php">https://cpi.org/2006/02/attacks-on-the-press-2005-in-the-crosshairs-journa.php</a>
DOC0186	Attacks on the Press 2005: Journalists killed in 2005: Reports	CPJ	Programas y proyectos	2006	<a href="https://cpi.org/reports/2006/01/killed-release-03jan05.php">https://cpi.org/reports/2006/01/killed-release-03jan05.php</a>
DOC0187	Attacks on the Press 2005: 2005 prison census: 125 journalists jailed - Imprisoned	CPJ	Programas y proyectos	2006	<a href="https://www.cpi.org/imprisoned/attacks-on-the-press-2005-countries-that-have-jailed.php">https://www.cpi.org/imprisoned/attacks-on-the-press-2005-countries-that-have-jailed.php</a>
DOC0188	Attacks on the Press in 2006: Preface	CPJ	Programas y proyectos	2007	<a href="https://www.cpi.org/2007/02/attacks-on-the-press-2006-preface.php">https://www.cpi.org/2007/02/attacks-on-the-press-2006-preface.php</a>
DOC0189	Attacks on the Press in 2006: Introduction	CPJ	Programas y proyectos	2007	<a href="https://www.cpi.org/2007/02/title-38.php">https://www.cpi.org/2007/02/title-38.php</a>
DOC0190	Attacks on the Press 2006: Africa Analysis	CPJ	Programas y proyectos	2007	<a href="https://www.cpi.org/2007/02/attacks-on-the-press-2006-analysis-african-union-f.php">https://www.cpi.org/2007/02/attacks-on-the-press-2006-analysis-african-union-f.php</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0191	Attacks on the Press 2006: Americas Analysis	CPJ	Programas y proyectos	2007	<a href="https://www.cpj.org/2007/02/attacks-on-the-press-2006-analysis-leftists-lean-o.php">https://www.cpj.org/2007/02/attacks-on-the-press-2006-analysis-leftists-lean-o.php</a>
DOC0192	Attacks on the Press 2006: Asia Analysis	CPJ	Programas y proyectos	2007	<a href="https://www.cpj.org/2007/02/attacks-on-the-press-2006-analysis-afghanpakistani.php">https://www.cpj.org/2007/02/attacks-on-the-press-2006-analysis-afghanpakistani.php</a>
DOC0193	Attacks on the Press 2006: Europe and Central Asia Analysis	CPJ	Programas y proyectos	2007	<a href="https://www.cpj.org/2007/02/attacks-on-the-press-2006-analysis-getting-away-wi.php">https://www.cpj.org/2007/02/attacks-on-the-press-2006-analysis-getting-away-wi.php</a>
DOC0194	Attacks on the Press 2006: Middle East Analysis	CPJ	Programas y proyectos	2007	<a href="https://www.cpj.org/2007/02/attacks-on-the-press-2007-analysis-democracy-fal.php">https://www.cpj.org/2007/02/attacks-on-the-press-2007-analysis-democracy-fal.php</a>
DOC0195	Attacks on the Press 2006: Analysis. As Democracy Falters, Arab Press Still Pushes for Freedom	CPJ	Programas y proyectos	2007	<a href="https://www.cpj.org/2007/02/attacks-on-the-press-2006-analysis-democracy-fal.php">https://www.cpj.org/2007/02/attacks-on-the-press-2006-analysis-democracy-fal.php</a>
DOC0196	2006 Prison Census: 134 Journalists Jailed, Imprisoned	CPJ	Programas y proyectos	2007	<a href="https://www.cpj.org/imprisoned/attacks-on-the-press-2006-countries-that-have-jail.php">https://www.cpj.org/imprisoned/attacks-on-the-press-2006-countries-that-have-jail.php</a>
DOC0197	Journalists Killed in 2006	CPJ	Programas y proyectos	2007	<a href="https://cpj.org/killed/2006/">https://cpj.org/killed/2006/</a>
DOC0198	Attacks on the Press 2007: Preface	CPJ	Programas y proyectos	2008	<a href="https://www.cpj.org/2008/02/christiane-amanpour-preface.php">https://www.cpj.org/2008/02/christiane-amanpour-preface.php</a>
DOC0199	Attacks on the Press 2007: Introduction	CPJ	Programas y proyectos	2008	<a href="https://www.cpj.org/2008/02/title-32.php">https://www.cpj.org/2008/02/title-32.php</a>
DOC0200	Attacks on the Press 2007: Africa Analysis	CPJ	Programas y proyectos	2008	<a href="https://www.cpj.org/2008/02/africa-analysis.php">https://www.cpj.org/2008/02/africa-analysis.php</a>
DOC0201	Attacks on the Press 2007: Americas Analysis	CPJ	Programas y proyectos	2008	<a href="https://www.cpj.org/2008/02/attacks-on-the-press-2007-analysis-preaching-witho.php">https://www.cpj.org/2008/02/attacks-on-the-press-2007-analysis-preaching-witho.php</a>
DOC0202	Attacks on the Press 2007: Asia Analysis	CPJ	Programas y proyectos	2008	<a href="https://www.cpj.org/2008/02/attacks-on-the-press-2007-analysis-amid-south-asia.php">https://www.cpj.org/2008/02/attacks-on-the-press-2007-analysis-amid-south-asia.php</a>
DOC0203	Attacks on the Press 2007: Europe Analysis	CPJ	Programas y proyectos	2008	<a href="https://www.cpj.org/2008/02/attacks-on-the-press-2007-analysis-rewriting-the-l.php">https://www.cpj.org/2008/02/attacks-on-the-press-2007-analysis-rewriting-the-l.php</a>
DOC0204	Attacks on the Press 2007: Middle East Analysis	CPJ	Programas y proyectos	2008	<a href="https://www.cpj.org/2008/02/attacks-on-the-press-2007-analysis-under-the-radar.php">https://www.cpj.org/2008/02/attacks-on-the-press-2007-analysis-under-the-radar.php</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0205	Journalists Killed in 2007 · Reports	CPJ	Programas y proyectos	2008	<a href="https://cpj.org/reports/2007/12/killed-07.php">https://cpj.org/reports/2007/12/killed-07.php</a>
DOC0206	Journalist Deaths Highest Since 1994 · Reports	CPJ	Programas y proyectos	2008	<a href="https://cpj.org/reports/2007/12/killed.php">https://cpj.org/reports/2007/12/killed.php</a>
DOC0207	Journalists in Prison in 2007 · Reports	CPJ	Programas y proyectos	2008	<a href="https://cpj.org/reports/2007/12/journalists-in-prison-in-2007.php">https://cpj.org/reports/2007/12/journalists-in-prison-in-2007.php</a>
DOC0208	2007 Prison Census: 127 journalists jailed	CPJ	Programas y proyectos	2008	<a href="https://cpj.org/imprisoned/127-journalists-in-prison-as-of-december-1-2007.php">https://cpj.org/imprisoned/127-journalists-in-prison-as-of-december-1-2007.php</a>
DOC0209	Attacks on the Press in 2008: Preface	CPJ	Programas y proyectos	2009	<a href="https://www.cpj.org/2009/02/attacks-on-the-press-in-2008-preface.php">https://www.cpj.org/2009/02/attacks-on-the-press-in-2008-preface.php</a>
DOC0210	Attacks on the Press in 2008: Introduction	CPJ	Programas y proyectos	2009	<a href="https://www.cpj.org/2009/02/attacks-on-the-press-in-2008-introduction.php">https://www.cpj.org/2009/02/attacks-on-the-press-in-2008-introduction.php</a>
DOC0211	For Sixth Straight Year, Iraq Deadliest Nation for Press · Reports	CPJ	Programas y proyectos	2009	<a href="https://www.cpj.org/reports/2008/12/for-sixth-straight-year-iraq-deadliest-nation-for.php">https://www.cpj.org/reports/2008/12/for-sixth-straight-year-iraq-deadliest-nation-for.php</a>
DOC0212	CPJ's 2008 Prison Census: Online and in Jail · Reports	CPJ	Programas y proyectos	2009	<a href="https://www.cpj.org/reports/2008/12/cpjs-2008-prison-census-online-and-in-jail.php">https://www.cpj.org/reports/2008/12/cpjs-2008-prison-census-online-and-in-jail.php</a>
DOC0213	2008 Prison Census: 125 Journalists Jailed · Imprisoned	CPJ	Programas y proyectos	2009	<a href="https://www.cpj.org/imprisoned/2008.php">https://www.cpj.org/imprisoned/2008.php</a>
DOC0214	In Text-Message Reporting, Opportunity and Risk	CPJ	Programas y proyectos	2009	<a href="https://www.cpj.org/2009/02/text-messaging-africa.php">https://www.cpj.org/2009/02/text-messaging-africa.php</a>
DOC0215	Drug Trade, Violent Gangs Pose Grave Danger	CPJ	Programas y proyectos	2009	<a href="https://www.cpj.org/2009/02/drugs-violence-press-latin-america.php">https://www.cpj.org/2009/02/drugs-violence-press-latin-america.php</a>
DOC0216	Media Freedom Stalls as China Sets the Course	CPJ	Programas y proyectos	2009	<a href="https://www.cpj.org/2009/02/media-freedom-china.php">https://www.cpj.org/2009/02/media-freedom-china.php</a>
DOC0217	Conquering Television to Control the Narrative	CPJ	Programas y proyectos	2009	<a href="https://www.cpj.org/2009/02/television-putin-saakashvili.php">https://www.cpj.org/2009/02/television-putin-saakashvili.php</a>
DOC0218	Pre-empting the Satellite TV Revolution	CPJ	Programas y proyectos	2009	<a href="https://www.cpj.org/2009/02/satellite-tv-middle-east.php">https://www.cpj.org/2009/02/satellite-tv-middle-east.php</a>
DOC0219	Attacks on the Press 2009: Preface	CPJ	Programas y proyectos	2010	<a href="https://www.cpj.org/2010/02/attacks-on-the-press-2009preface.php">https://www.cpj.org/2010/02/attacks-on-the-press-2009preface.php</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0220	Attacks on the Press 2009: Introduction	CPJ	Programas y proyectos	2010	<a href="https://www.cpj.org/2010/02/attacks-on-the-press-2009-introduction.php">https://www.cpj.org/2010/02/attacks-on-the-press-2009-introduction.php</a>
DOC0221	Journalists Killed in 2009	CPJ	Programas y proyectos	2010	<a href="https://www.cpj.org/killed/2009/">https://www.cpj.org/killed/2009/</a>
DOC0222	2009 Prison Census · Imprisoned	CPJ	Programas y proyectos	2010	<a href="https://www.cpj.org/imprisoned/2009.php">https://www.cpj.org/imprisoned/2009.php</a>
DOC0223	In African Hot Spots, Journalists Forced into Exile	CPJ	Programas y proyectos	2010	<a href="https://www.cpj.org/2010/02/in-african-hot-spots.php">https://www.cpj.org/2010/02/in-african-hot-spots.php</a>
DOC0224	In the Americas, Big Brother is Watching Reporters	CPJ	Programas y proyectos	2010	<a href="https://www.cpj.org/2010/02/in-the-americas-big-brother.php">https://www.cpj.org/2010/02/in-the-americas-big-brother.php</a>
DOC0225	As Fighting Surges, so does Danger to Press	CPJ	Programas y proyectos	2010	<a href="https://www.cpj.org/2010/02/as-fighting-surges.php">https://www.cpj.org/2010/02/as-fighting-surges.php</a>
DOC0226	Why a Killing in Chechnya is an International Issue	CPJ	Programas y proyectos	2010	<a href="https://www.cpj.org/2010/02/why-a-killing-in-chechnya.php">https://www.cpj.org/2010/02/why-a-killing-in-chechnya.php</a>
DOC0227	Human Rights Coverage Spreads, Despite Government pushback	CPJ	Programas y proyectos	2010	<a href="https://www.cpj.org/2010/02/human-rights-coverage-spreads.php">https://www.cpj.org/2010/02/human-rights-coverage-spreads.php</a>
DOC0228	Makings of a Massacre: Impunity Fostered Philippine killings	CPJ	Programas y proyectos	2010	<a href="https://www.cpj.org/2010/02/makings-of-a-massacre.php">https://www.cpj.org/2010/02/makings-of-a-massacre.php</a>
DOC0229	Attacks on the Press 2010: Preface	CPJ	Programas y proyectos	2011	<a href="https://www.cpj.org/2011/02/attacks-on-the-press-2010-preface-riz-khan.php">https://www.cpj.org/2011/02/attacks-on-the-press-2010-preface-riz-khan.php</a>
DOC0230	Attacks on the Press 2010: Introduction	CPJ	Programas y proyectos	2011	<a href="https://www.cpj.org/2011/02/attacks-on-the-press-2010-introduction-joel-simon.php">https://www.cpj.org/2011/02/attacks-on-the-press-2010-introduction-joel-simon.php</a>
DOC0231	Attacks on the Press 2010: Internet Analysis	CPJ	Programas y proyectos	2011	<a href="https://www.cpj.org/2011/02/attacks-on-the-press-2010-internet-analysis-danny-obrien.php">https://www.cpj.org/2011/02/attacks-on-the-press-2010-internet-analysis-danny-obrien.php</a>
DOC0232	Journalists Killed in 2010	CPJ	Programas y proyectos	2011	<a href="https://www.cpj.org/killed/2010/">https://www.cpj.org/killed/2010/</a>
DOC0233	2010 Prison Census · Imprisoned	CPJ	Programas y proyectos	2011	<a href="https://www.cpj.org/imprisoned/2010.php">https://www.cpj.org/imprisoned/2010.php</a>
DOC0234	Iran, China Drive Prison Tally to 14-year High · Reports	CPJ	Programas y proyectos	2011	<a href="https://www.cpj.org/reports/2010/12/cpj-journalist-prison-census-iran-china-highest-14-years.php">https://www.cpj.org/reports/2010/12/cpj-journalist-prison-census-iran-china-highest-14-years.php</a>



Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0235	Attacks on the Press 2010: Africa Analysis	CPJ	Programas y proyectos	2011	<a href="https://www.cpj.org/2011/02/attacks-on-the-press-2010-africa-analysis.php">https://www.cpj.org/2011/02/attacks-on-the-press-2010-africa-analysis.php</a>
DOC0236	Attacks on the Press 2010: Americas Analysis	CPJ	Programas y proyectos	2011	<a href="https://www.cpj.org/2011/02/attacks-on-the-press-2010-americas-analysis.php">https://www.cpj.org/2011/02/attacks-on-the-press-2010-americas-analysis.php</a>
DOC0237	Attacks on the Press 2010: Asia Analysis	CPJ	Programas y proyectos	2011	<a href="https://www.cpj.org/2011/02/attacks-on-the-press-2010-asia-analysis.php">https://www.cpj.org/2011/02/attacks-on-the-press-2010-asia-analysis.php</a>
DOC0238	Attacks on the Press 2010: Europe and Central Asia Analysis	CPJ	Programas y proyectos	2011	<a href="https://www.cpj.org/2011/02/attacks-on-the-press-2010-europe-central-asia-analysis.php">https://www.cpj.org/2011/02/attacks-on-the-press-2010-europe-central-asia-analysis.php</a>
DOC0239	Attacks on the Press 2010: Middle East and North Africa Analysis	CPJ	Programas y proyectos	2011	<a href="https://www.cpj.org/2011/02/attacks-on-the-press-2010-middle-east-north-africa-analysis.php">https://www.cpj.org/2011/02/attacks-on-the-press-2010-middle-east-north-africa-analysis.php</a>
DOC0240	Attacks on the Press in 2011: Preface	CPJ	Programas y proyectos	2012	<a href="https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-preface.php">https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-preface.php</a>
DOC0241	Attacks on the Press in 2011: Abolishing Censorship	CPJ	Programas y proyectos	2012	<a href="https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-the-global-citizen.php">https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-the-global-citizen.php</a>
DOC0242	Attacks on the Press in 2011: Regulating the Internet	CPJ	Programas y proyectos	2012	<a href="https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-regulating-the-intern.php">https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-regulating-the-intern.php</a>
DOC0243	Attacks on the Press in 2011: Fighting Impunity	CPJ	Programas y proyectos	2012	<a href="https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-fighting-impunity.php">https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-fighting-impunity.php</a>
DOC0244	Attacks on the Press in 2011: Profiles in Freedom	CPJ	Programas y proyectos	2012	<a href="https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-profiles-in-freedom.php">https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-profiles-in-freedom.php</a>
DOC0245	Attacks on the Press in 2011: Journalists In Prison	CPJ	Programas y proyectos	2012	<a href="https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-journalists-in-prison.php">https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-journalists-in-prison.php</a>
DOC0246	Attacks on the Press in 2011: Journalists Killed	CPJ	Programas y proyectos	2012	<a href="https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-journalists-killed-an.php">https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-journalists-killed-an.php</a>
DOC0247	Attacks on the Press in 2011: Evolution in Journalist Security	CPJ	Programas y proyectos	2012	<a href="https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-evolution-in-journalist.php">https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-evolution-in-journalist.php</a>
DOC0248	Attacks on the Press: Changing Views on Sexual Assault	CPJ	Programas y proyectos	2012	<a href="https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-the-changing-views-on.php">https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-the-changing-views-on.php</a>
DOC0249	Attacks on the Press: Development Trumps Freedom	CPJ	Programas y proyectos	2012	<a href="https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-in-africa-a-return-of.php">https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-in-africa-a-return-of.php</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0250	Attacks on the Press in 2011: State Media As Anti-Media Tool	CPJ	Programas y proyectos	2012	<a href="https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-state-media-anti-m.php">https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-state-media-anti-m.php</a>
DOC0251	Attacks on the Press in 2011: in Mexico, Silence or Death Remains the Choice	CPJ	Programas y proyectos	2012	<a href="https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-in-mexico-silence-or.php">https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-in-mexico-silence-or.php</a>
DOC0252	Attacks on the Press: Will Philippines Fail on Maguindanao?	CPJ	Programas y proyectos	2012	<a href="https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-will-philippines-fail.php">https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-will-philippines-fail.php</a>
DOC0253	Attacks on the Press in 2011: Pakistani Media Look Inward	CPJ	Programas y proyectos	2012	<a href="https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-is-the-isi-targeting.php">https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-is-the-isi-targeting.php</a>
DOC0254	Attacks on the Press: China Holds Fast to Information Control	CPJ	Programas y proyectos	2012	<a href="https://www.cpj.org/2012/02/throughout-change-china-holds-fast-to-information.php">https://www.cpj.org/2012/02/throughout-change-china-holds-fast-to-information.php</a>
DOC0255	Attacks on the Press in 2011: Fixers on Front Lines	CPJ	Programas y proyectos	2012	<a href="https://www.cpj.org/2012/02/fixers-on-front-lines-in-afghanistan.php">https://www.cpj.org/2012/02/fixers-on-front-lines-in-afghanistan.php</a>
DOC0256	Attacks on the Press in 2011: Impunity Still the Norm in Russia	CPJ	Programas y proyectos	2012	<a href="https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-in-russia-pr-is-bette.php">https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-in-russia-pr-is-bette.php</a>
DOC0257	Attacks on the Press in 2011: Europe, a Leader That Lags	CPJ	Programas y proyectos	2012	<a href="https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-europe-a-leader-that.php">https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-europe-a-leader-that.php</a>
DOC0258	Attacks on the Press in 2011: Turkey's Legal Problem	CPJ	Programas y proyectos	2012	<a href="https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-turkeys-legal-problem.php">https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-turkeys-legal-problem.php</a>
DOC0259	Attacks on the Press in 2011: Iran's Vast Diaspora	CPJ	Programas y proyectos	2012	<a href="https://www.cpj.org/2012/02/irans-vast-diaspora.php">https://www.cpj.org/2012/02/irans-vast-diaspora.php</a>
DOC0260	Attacks on the Press: From Uprisings, Trends to Watch	CPJ	Programas y proyectos	2012	<a href="https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-five-early-lessons-from-the-arab-spring.php">https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-five-early-lessons-from-the-arab-spring.php</a>
DOC0261	Attacks on the Press in 2011: Africa	CPJ	Programas y proyectos	2012	<a href="https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-africa.php">https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-africa.php</a>
DOC0262	Attacks on the Press in 2011: Americas	CPJ	Programas y proyectos	2012	<a href="https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-americas.php">https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-americas.php</a>
DOC0263	Attacks on the Press in 2011: Asia	CPJ	Programas y proyectos	2012	<a href="https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-asia.php">https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-asia.php</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0264	Attacks on the Press in 2011: Europe & Central Asia	CPJ	Programas y proyectos	2012	<a href="https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-europe.php">https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-europe.php</a>
DOC0265	Attacks on the Press in 2011: Middle East & North Africa	CPJ	Programas y proyectos	2012	<a href="https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-mideast.php">https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-mideast.php</a>
DOC0266	Attacks on the Press in 2012	CPJ	Programas y proyectos	2013	<a href="https://www.cpj.org/2013/02/attacks-on-the-press-in-2012.php">https://www.cpj.org/2013/02/attacks-on-the-press-in-2012.php</a>
DOC0267	Attacks on the Press: CPJ Risk List	CPJ	Programas y proyectos	2013	<a href="https://www.cpj.org/2013/02/attacks-on-the-press-cpj-risk-list.php">https://www.cpj.org/2013/02/attacks-on-the-press-cpj-risk-list.php</a>
DOC0268	Attacks on the Press: Beyond Article 19	CPJ	Programas y proyectos	2013	<a href="https://www.cpj.org/2013/02/attacks-on-the-press-beyond-article-19.php">https://www.cpj.org/2013/02/attacks-on-the-press-beyond-article-19.php</a>
DOC0269	Attacks on the Press: A Moving Target	CPJ	Programas y proyectos	2013	<a href="https://www.cpj.org/2013/02/attacks-on-the-press-a-moving-target.php">https://www.cpj.org/2013/02/attacks-on-the-press-a-moving-target.php</a>
DOC0270	Attacks on the Press: Journalism and Religion	CPJ	Programas y proyectos	2013	<a href="https://www.cpj.org/2013/02/attacks-on-the-press-journalism-and-religion.php">https://www.cpj.org/2013/02/attacks-on-the-press-journalism-and-religion.php</a>
DOC0271	Attacks on the Press: The Power of the Ordinary	CPJ	Programas y proyectos	2013	<a href="https://www.cpj.org/2013/02/attacks-on-the-press-the-power-of-the-ordinary.php">https://www.cpj.org/2013/02/attacks-on-the-press-the-power-of-the-ordinary.php</a>
DOC0272	Attacks on the Press: Missing	CPJ	Programas y proyectos	2013	<a href="https://www.cpj.org/2013/02/attacks-on-the-press-missing.php">https://www.cpj.org/2013/02/attacks-on-the-press-missing.php</a>
DOC0273	Attacks on the Press: Misusing Terror Law	CPJ	Programas y proyectos	2013	<a href="https://www.cpj.org/2013/02/attacks-on-the-press-misusing-terror-laws.php">https://www.cpj.org/2013/02/attacks-on-the-press-misusing-terror-laws.php</a>
DOC0274	Attacks on the Press: Divided, Journalists Are at Risk	CPJ	Programas y proyectos	2013	<a href="https://www.cpj.org/2013/02/attacks-on-the-press-journalists-at-risk.php">https://www.cpj.org/2013/02/attacks-on-the-press-journalists-at-risk.php</a>
DOC0275	Attacks on the Press: Prison Census 2012: A Worldwide Roundup	CPJ	Programas y proyectos	2013	<a href="https://www.cpj.org/2013/02/attacks-on-the-press-prison-census-2012-a-worldwid.php">https://www.cpj.org/2013/02/attacks-on-the-press-prison-census-2012-a-worldwid.php</a>
DOC0276	2012 prison census - imprisoned	CPJ	Programas y proyectos	2013	<a href="https://www.cpj.org/imprisoned/2012.php">https://www.cpj.org/imprisoned/2012.php</a>
DOC0277	Attacks on the Press: Killed in 2012: A Worldwide Roundup	CPJ	Programas y proyectos	2013	<a href="https://www.cpj.org/2013/02/attacks-on-the-press-killed-in-2012.php">https://www.cpj.org/2013/02/attacks-on-the-press-killed-in-2012.php</a>
DOC0278	Journalists Killed in 2012	CPJ	Programas y proyectos	2013	<a href="https://www.cpj.org/killed/2012/">https://www.cpj.org/killed/2012/</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0279	Attacks on the Press in 2012: Africa	CPJ	Programas y proyectos	2013	<a href="https://www.cpi.org/2013/02/attacks-on-the-press-in-2012-africa.php">https://www.cpi.org/2013/02/attacks-on-the-press-in-2012-africa.php</a>
DOC0280	Attacks on the Press: Oil, Money, and the Press	CPJ	Programas y proyectos	2013	<a href="https://www.cpi.org/2013/02/attacks-on-the-press-oil-money-and-the-press.php">https://www.cpi.org/2013/02/attacks-on-the-press-oil-money-and-the-press.php</a>
DOC0281	Attacks on the Press: Between Insurgents, Governments	CPJ	Programas y proyectos	2013	<a href="https://www.cpi.org/2013/02/attacks-on-the-press-between-insurgents-government.php">https://www.cpi.org/2013/02/attacks-on-the-press-between-insurgents-government.php</a>
DOC0282	Attacks on the Press in 2012: Americas	CPJ	Programas y proyectos	2013	<a href="https://www.cpi.org/2013/02/attacks-on-the-press-in-2012-americas.php">https://www.cpi.org/2013/02/attacks-on-the-press-in-2012-americas.php</a>
DOC0283	Attacks on the Press: How the Americas Failed Press Freedom	CPJ	Programas y proyectos	2013	<a href="https://www.cpi.org/2013/02/attacks-on-the-press-how-the-americas-failed-press.php">https://www.cpi.org/2013/02/attacks-on-the-press-how-the-americas-failed-press.php</a>
DOC0284	Attacks on the Press: Mexican Self-Censorship Takes Root	CPJ	Programas y proyectos	2013	<a href="https://www.cpi.org/2013/02/attacks-on-the-press-mexican-self-censorship-takes.php">https://www.cpi.org/2013/02/attacks-on-the-press-mexican-self-censorship-takes.php</a>
DOC0285	Attacks on the Press: Deadly Trend in Brazil	CPJ	Programas y proyectos	2013	<a href="https://www.cpi.org/2013/02/attacks-on-the-press-deadly-trend-in-brazil.php">https://www.cpi.org/2013/02/attacks-on-the-press-deadly-trend-in-brazil.php</a>
DOC0286	Attacks on the Press: Divided, Journalists Are at Risk	CPJ	Programas y proyectos	2013	<a href="https://www.cpi.org/2013/02/attacks-on-the-press-journalists-at-risk.php">https://www.cpi.org/2013/02/attacks-on-the-press-journalists-at-risk.php</a>
DOC0287	Attacks on the Press in 2012: Asia	CPJ	Programas y proyectos	2013	<a href="https://www.cpi.org/2013/02/attacks-on-the-press-in-2012-asia.php">https://www.cpi.org/2013/02/attacks-on-the-press-in-2012-asia.php</a>
DOC0288	Attacks on the Press: After Afghan Pullout, Will Media Survive?	CPJ	Programas y proyectos	2013	<a href="https://www.cpi.org/2013/02/attacks-on-the-press-after-afghan-pullout.php">https://www.cpi.org/2013/02/attacks-on-the-press-after-afghan-pullout.php</a>
DOC0289	Attacks on the Press: As Leaders Change, China Tightens Control	CPJ	Programas y proyectos	2013	<a href="https://www.cpi.org/2013/02/attacks-on-the-press-china-tightens-control.php">https://www.cpi.org/2013/02/attacks-on-the-press-china-tightens-control.php</a>
DOC0290	Attacks on the Press: Internet Opening Is Shrinking	CPJ	Programas y proyectos	2013	<a href="https://www.cpi.org/2013/02/attacks-on-the-press-internet-opening-is-shrinking.php">https://www.cpi.org/2013/02/attacks-on-the-press-internet-opening-is-shrinking.php</a>
DOC0291	Attacks on the Press in 2012: Europe & Central Asia	CPJ	Programas y proyectos	2013	<a href="https://www.cpi.org/2013/02/attacks-on-the-press-in-2012-europe.php">https://www.cpi.org/2013/02/attacks-on-the-press-in-2012-europe.php</a>
DOC0292	Attacks on the Press: Enjoying Spotlight, Shrinking Accountability	CPJ	Programas y proyectos	2013	<a href="https://www.cpi.org/2013/02/attacks-on-the-press-accountability.php">https://www.cpi.org/2013/02/attacks-on-the-press-accountability.php</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0293	Attacks on the Press: A Frustrating Pursuit for Justice	CPJ	Programas y proyectos	2013	<a href="https://www.cpj.org/2013/02/attacks-on-the-press-pursuit-for-justice.php">https://www.cpj.org/2013/02/attacks-on-the-press-pursuit-for-justice.php</a>
DOC0294	Attacks on the Press in 2012: Middle East & North Africa	CPJ	Programas y proyectos	2013	<a href="https://www.cpj.org/2013/02/attacks-on-the-press-in-2012-mideast.php">https://www.cpj.org/2013/02/attacks-on-the-press-in-2012-mideast.php</a>
DOC0295	Attacks on the Press: Press Braces as Iran Vote Looms	CPJ	Programas y proyectos	2013	<a href="https://www.cpj.org/2013/02/attacks-on-the-press-press-braces-as-iran-vote-looms.php">https://www.cpj.org/2013/02/attacks-on-the-press-press-braces-as-iran-vote-looms.php</a>
DOC0296	Attacks on the Press: On Syria's Front Lines, Dangers from All Sides	CPJ	Programas y proyectos	2013	<a href="https://www.cpj.org/2013/02/attacks-on-the-press-on-syrias-front-lines.php">https://www.cpj.org/2013/02/attacks-on-the-press-on-syrias-front-lines.php</a>
DOC0297	Running Toward Danger: Syria's Citizens Become Journalists	CPJ	Programas y proyectos	2013	<a href="https://www.cpj.org/2013/02/attacks-on-the-press-on-syrias-citizen-journalists.php">https://www.cpj.org/2013/02/attacks-on-the-press-on-syrias-citizen-journalists.php</a>
DOC0298	Annual Intergovernmental Declarations · Article 19	Article 19	Programas y proyectos	2012	<a href="http://www.article19.org/resources.php/resource/2810/en/annual-intergovernmental-declarations">http://www.article19.org/resources.php/resource/2810/en/annual-intergovernmental-declarations</a>
DOC0299	Declaración conjunta sobre delitos contra la libertad de expresión	Article 19	Programas y proyectos	2012	<a href="http://www.article19.org/resources.php/resource/3348/es/">http://www.article19.org/resources.php/resource/3348/es/</a>
DOC0300	Declaración conjunta sobre libertad de expresión e internet	Article 19	Programas y proyectos	2011	<a href="http://www.article19.org/resources.php/resource/3313/es/Declaracion%20conjunta%20sobre%20libertad%20de%20e%20expresion%20e%20internet">http://www.article19.org/resources.php/resource/3313/es/Declaracion%20conjunta%20sobre%20libertad%20de%20e%20expresion%20e%20internet</a>
DOC0301	International Mechanisms for Promoting Freedom of Expression	Article 19	Programas y proyectos	2010	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/standards/tenth-anniversary-joint-declaration-ten-key-challenges-to-freedom-of-expression.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/standards/tenth-anniversary-joint-declaration-ten-key-challenges-to-freedom-of-expression.pdf</a>
DOC0302	Joint Declaration on Defamation of Religions, and Anti-terrorism	Article 19	Programas y proyectos	2008	<a href="http://www.article19.org/resources.php/resource/3058/en/">http://www.article19.org/resources.php/resource/3058/en/</a>
DOC0303	Joint Declaration on Publication of Confidential information	Article 19	Programas y proyectos	2006	<a href="http://www.article19.org/resources.php/resource/3055/en/">http://www.article19.org/resources.php/resource/3055/en/</a>
DOC0304	Joint Declaration on Internet Regulation and Anti-terrorism measures	Article 19	Programas y proyectos	2005	<a href="http://www.article19.org/resources.php/resource/3054/en/">http://www.article19.org/resources.php/resource/3054/en/</a>
DOC0305	Joint Declaration on Access to Information and Secrecy Legislation	Article 19	Programas y proyectos	2004	<a href="http://www.article19.org/resources.php/resource/3063/en/">http://www.article19.org/resources.php/resource/3063/en/</a>
DOC0306	Joint Declaration on Regulation of the Media, Restrictions on	Article 19	Programas y proyectos	2003	<a href="http://www.article19.org/resources.php/resource/3046/en/">http://www.article19.org/resources.php/resource/3046/en/</a>
DOC0307	Joint Declaration on Freedom of Expression and the Administration	Article 19	Programas y proyectos	2002	<a href="http://www.article19.org/resources.php/resource/3051/en/2002-joint-declaration-on-freedom-of-expression-and-the-administration-of-justice-commercialisation-of-freedom-of-expression-and-criminal-defamation">http://www.article19.org/resources.php/resource/3051/en/2002-joint-declaration-on-freedom-of-expression-and-the-administration-of-justice-commercialisation-of-freedom-of-expression-and-criminal-defamation</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0308	Segunda Plataforma de Acción para el Fortalecimiento de la Libertad	Article 19	Programas y proyectos	2010	<a href="http://www.article19.org/resources.php/resource/2100/es/segunda-plataforma-de-acc%EF%BF%BD%EF%BF%BDn-para-el-fortalecimiento-de-la-libertad-de-expres%EF%BF%BDn-en-centro-am%EF%BF%BD%EF%BF%BDrica">http://www.article19.org/resources.php/resource/2100/es/segunda-plataforma-de-acc%EF%BF%BD%EF%BF%BDn-para-el-fortalecimiento-de-la-libertad-de-expres%EF%BF%BDn-en-centro-am%EF%BF%BD%EF%BF%BDrica</a>
DOC0309	México: Article 19 hace un llamado para que se realicen las investigaciones por el noveno periodista asesinado en el año	Article 19	Actualidad	2009	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/mexico-article-19-hace-un-llamado-para-que-se-realizan-las-investigaciones-p.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/mexico-article-19-hace-un-llamado-para-que-se-realizan-las-investigaciones-p.pdf</a>
DOC0310	México: ARTICLE 19 y Rory Peck Trust proveen entrenamiento en seguridad para periodistas	Article 19	Formación	2009	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/mexico-article-19-y-rory-peck-trust-proveen-entrenamiento-en-seguridad-para-.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/mexico-article-19-y-rory-peck-trust-proveen-entrenamiento-en-seguridad-para-.pdf</a>
DOC0311	Corte Interamericana de Derechos Humanos: Presentación de Article 19 sobre ataques a periodistas	Article 19	Actualidad	2008	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/corte-interamericana-de-derechos-humanos-presentacion-de-article-19-sobre-at.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/corte-interamericana-de-derechos-humanos-presentacion-de-article-19-sobre-at.pdf</a>
DOC0312	ARTICLE 19 condena el asesinato del periodista mexicano Amado Ramirez Dillanés	Article 19	Actualidad	2007	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/mexico-assassination-spanish.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/mexico-assassination-spanish.pdf</a>
DOC0313	Amenazas a periodistas que ejercen su derecho de acceso a la información	Article 19	Actualidad	2008	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/mexico-journo-corruption-sp.pdf">www.article19.org/data/files/pdfs/press/mexico-journo-corruption-sp.pdf</a>
DOC0314	México: Article 19 propone una política federal para la prevención de agresiones contra periodistas	Article 19	Actualidad	2009	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/mexico-article-19-propone-una-politica-federal-para-la-prevencion-de-agresio.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/mexico-article-19-propone-una-politica-federal-para-la-prevencion-de-agresio.pdf</a>
DOC0315	69 Media Employees Killed in 2012	WAN-IFRA	Programas y proyectos	2012	<a href="http://www.wan-ifra.org/articles/2012/01/12/69-media-employees-killed-in-2012">http://www.wan-ifra.org/articles/2012/01/12/69-media-employees-killed-in-2012</a>
DOC0316	64 Media Employees Killed in 2011	WAN-IFRA	Programas y proyectos	2011	<a href="http://www.wan-ifra.org/articles/2011/06/24/64-media-employees-killed-in-2011">http://www.wan-ifra.org/articles/2011/06/24/64-media-employees-killed-in-2011</a>
DOC0317	Media Employees Killed in 2010	WAN-IFRA	Programas y proyectos	2010	<a href="http://www.wan-press.org/pifreedom/jkilled.php?id=5356">http://www.wan-press.org/pifreedom/jkilled.php?id=5356</a>
DOC0318	Media Employees Killed in 2009	WAN-IFRA	Programas y proyectos	2009	<a href="http://www.wan-press.org/pifreedom/jkilled.php?id=3996">http://www.wan-press.org/pifreedom/jkilled.php?id=3996</a>
DOC0319	70 Media Employees Killed in 2008	WAN-IFRA	Programas y proyectos	2008	<a href="http://www.wan-press.org/pifreedom/jkilled.php?id=3189">http://www.wan-press.org/pifreedom/jkilled.php?id=3189</a>
DOC0320	95 Media Employees Killed in 2007	WAN-IFRA	Programas y proyectos	2007	<a href="http://www.wan-press.org/pifreedom/jkilled.php?id=3609">http://www.wan-press.org/pifreedom/jkilled.php?id=3609</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0321	110 Media Employees Killed in 2006	WAN-IFRA	Programas y proyectos	2006	<a href="http://www.wan-press.org/pifreedom/jkilled.php?id=3605">http://www.wan-press.org/pifreedom/jkilled.php?id=3605</a>
DOC0322	58 Media Employees Killed in 2005	WAN-IFRA	Programas y proyectos	2005	<a href="http://www.wan-press.org/pifreedom/jkilled.php?id=3193">http://www.wan-press.org/pifreedom/jkilled.php?id=3193</a>
DOC0323	72 Media Employees Killed in 2004	WAN-IFRA	Programas y proyectos	2004	<a href="http://www.wan-press.org/pifreedom/jkilled.php?id=3597">http://www.wan-press.org/pifreedom/jkilled.php?id=3597</a>
DOC0324	53 Media Employees Killed in 2003	WAN-IFRA	Programas y proyectos	2003	<a href="http://www.wan-press.org/pifreedom/jkilled.php?id=3987">http://www.wan-press.org/pifreedom/jkilled.php?id=3987</a>
DOC0325	46 Media Employees Killed in 2002	WAN-IFRA	Programas y proyectos	2002	<a href="http://www.wan-press.org/pifreedom/jkilled.php?id=3983">http://www.wan-press.org/pifreedom/jkilled.php?id=3983</a>
DOC0326	About the Golden Pen of Freedom	WAN-IFRA	Programas y proyectos	2002	<a href="http://www.wan-press.org/pifreedom/articles.php?id=673">http://www.wan-press.org/pifreedom/articles.php?id=673</a>
DOC0327	World Review, January - September 2010	WAN-IFRA	Programas y proyectos	2010	<a href="http://www.wan-press.org/pifreedom/articles.php?id=5728">http://www.wan-press.org/pifreedom/articles.php?id=5728</a>
DOC0328	World Review, June - December 2009	WAN-IFRA	Programas y proyectos	2009	<a href="http://www.wan-press.org/pifreedom/articles.php?id=5133">http://www.wan-press.org/pifreedom/articles.php?id=5133</a>
DOC0329	World Review, December 2008 - May 2009	WAN-IFRA	Programas y proyectos	2009	<a href="http://www.wan-press.org/pifreedom/articles.php?id=4846">http://www.wan-press.org/pifreedom/articles.php?id=4846</a>
DOC0330	World Review, June-December 2008	WAN-IFRA	Programas y proyectos	2009	<a href="http://www.wan-press.org/pifreedom/articles.php?id=4020">http://www.wan-press.org/pifreedom/articles.php?id=4020</a>
DOC0331	World Review, November 2007 - June 2008	WAN-IFRA	Programas y proyectos	2008	<a href="http://www.wan-press.org/pifreedom/articles.php?id=4396">http://www.wan-press.org/pifreedom/articles.php?id=4396</a>
DOC0332	Informe Discurso sin resultados: la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos cometidos contra Periodistas (FEADP)	Article 19	Temático	2009	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/publications/mexico-discurso-sin-resultados.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/publications/mexico-discurso-sin-resultados.pdf</a>
DOC0333	Kenya: Safety Training for Journalists in Response to Increasing Dangers in Region	Article 19	Formación	2012	<a href="http://www.article19.org/resources.php/resource/3570/en/kenya-safety-training-for-journalists-in-response-to-increasing-dangers-in-region">http://www.article19.org/resources.php/resource/3570/en/kenya-safety-training-for-journalists-in-response-to-increasing-dangers-in-region</a>
DOC0334	Statement of the Meeting of the Civil Society Delegates of the 2nd UN Inter-Agency Meeting on the Safety of Journalists and the Issue of Impunity	Article 19	Programas y proyectos	2012	<a href="http://www.article19.org/resources.php/resource/3542/en/statement-of-the-meeting-of-the-civil-society-delegates-of-the-2nd-un-inter-agency-meeting-on-the-safety-of-journalists-and-the-issue-of-impunity">http://www.article19.org/resources.php/resource/3542/en/statement-of-the-meeting-of-the-civil-society-delegates-of-the-2nd-un-inter-agency-meeting-on-the-safety-of-journalists-and-the-issue-of-impunity</a>
DOC0335	Human Rights Council Members should Adopt Resolution on Safety of Journalists	Article 19	Programas y proyectos	2012	<a href="http://www.article19.org/resources.php/resource/3451/en/human-rights-council-members-should-adopt-resolution-on-safety-of-journalists">http://www.article19.org/resources.php/resource/3451/en/human-rights-council-members-should-adopt-resolution-on-safety-of-journalists</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0336	Mexico: The Unremitting Struggle Against Silence and Impunity	Article 19	Actualidad	2012	<a href="http://www.article19.org/resources.php/resource/3448/en/mexico-the-unremitting-struggle-against-silence-and-impunity">http://www.article19.org/resources.php/resource/3448/en/mexico-the-unremitting-struggle-against-silence-and-impunity</a>
DOC0337	Zambia: Journalist Arrested for Defamation	Article 19	Actualidad	2005	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/zambia-defamation-arrest.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/zambia-defamation-arrest.pdf</a>
DOC0338	Detentions of Cambodian Journalist and Activist Is Against the Cambodian Constitution	Article 19	Actualidad	2005	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/cambodia-defamation-charges-oct-2005.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/cambodia-defamation-charges-oct-2005.pdf</a>
DOC0339	International Press Freedom and Freedom of Expression Mission to Nepal	Article 19	Actualidad	2005	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/publications/nepal-international-mission-s-statement.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/publications/nepal-international-mission-s-statement.pdf</a>
DOC0340	Sri Lanka: Murder of Journalist Dharmaretnam Sivaram	Article 19	Actualidad	2005	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/journalist-murder.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/journalist-murder.pdf</a>
DOC0341	Azerbaijan: Murder of Journalist Elmar Huseinov	Article 19	Actualidad	2005	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/azeri-journalist.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/azeri-journalist.pdf</a>
DOC0342	Four Special Mandates on Freedom of Expression Issue Joint Statement	Article 19	Programas y proyectos	2006	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/four-mandates-dec-2006-pr.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/four-mandates-dec-2006-pr.pdf</a>
DOC0343	Netherlands: Time for Legislation on Protection of Sources	Article 19	Actualidad	2006	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/netherlands-protection-of-sources.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/netherlands-protection-of-sources.pdf</a>
DOC0344	Russia: Conviction of Journalist Critical of Russia's Chechnya	Article 19	Actualidad	2006	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/russia-journalist-stomakhin-conviction.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/russia-journalist-stomakhin-conviction.pdf</a>
DOC0345	Eritrea: Investigation of Three Journalists' Deaths a Must	Article 19	Actualidad	2006	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/enitrea-pr-deaths-of-3-journalists.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/enitrea-pr-deaths-of-3-journalists.pdf</a>
DOC0346	Gender-based Censorship and the News Media	Article 19	Programas y proyectos	2006	<a href="http://www.article19.org/resources.php/resource/3430/en/gender-based-censorship-and-the-news-media">http://www.article19.org/resources.php/resource/3430/en/gender-based-censorship-and-the-news-media</a>
DOC0347	México: asesinato de periodista y secuestro de empresario de radio y televisión	Article 19	Actualidad	2007	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/mexico-michoacan-foe-sp.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/mexico-michoacan-foe-sp.pdf</a>
DOC0348	Launch of Defamation Mapping Tool	Article 19	Programas y proyectos	2007	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/defamation-maps-pr.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/defamation-maps-pr.pdf</a>
DOC0349	Brazil: Attempted Murder of Journalist Reporting on Mafia	Article 19	Actualidad	2007	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/brazil-journalist-attacked.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/brazil-journalist-attacked.pdf</a>
DOC0350	Brazil: Freedom of Expression Report Submitted to the UN HRC	Article 19	Actualidad	2007	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/brazil-un-submission.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/brazil-un-submission.pdf</a>



Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0351	Egypt: Press Freedom Deteriorates	Article 19	Actualidad	2007	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/egypt-media.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/egypt-media.pdf</a>
DOC0352	Yemen: Journalist al-Khaiwani Abducted and Assaulted	Article 19	Actualidad	2007	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/yemen-journalist-abducted.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/yemen-journalist-abducted.pdf</a>
DOC0353	Nepal: Call for End to Attacks on the Press	Article 19	Actualidad	2007	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/nepal-attacks-on-press.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/nepal-attacks-on-press.pdf</a>
DOC0354	Mexico: Counting the Costs	Article 19	Temático	2007	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/publications/mexico-counting-the-costs.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/publications/mexico-counting-the-costs.pdf</a>
DOC0355	Iraq: Media Under Siege	Article 19	Actualidad	2007	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/iraq-media-under-siege-pr.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/iraq-media-under-siege-pr.pdf</a>
DOC0356	Uzbekistan: Article 19 Protests Sentencing of Journalist	Article 19	Actualidad	2007	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/uzbekistan-journalist-imprisoned-pr.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/uzbekistan-journalist-imprisoned-pr.pdf</a>
DOC0357	El ABC de la difamación	Article 19	Temático	2007	<a href="http://www.article19.org/data/files/medialibrary/595/defamation-abc-spanish.pdf">http://www.article19.org/data/files/medialibrary/595/defamation-abc-spanish.pdf</a>
DOC0358	Central Asian Pocketbook on Freedom of Expression	Article 19	Formación	2007	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/tools/central-asian-pocketbook.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/tools/central-asian-pocketbook.pdf</a>
DOC0359	Turkey: Murder of Journalist Hrant Dink	Article 19	Actualidad	2007	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/turkey-murder-of-hrant-dink.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/turkey-murder-of-hrant-dink.pdf</a>
DOC0360	Article 19: Defending Free Expression and Diverse Voices for Twenty Years	Article 19	Actualidad	2008	<a href="http://www.article19.org/resources.php/resource/1126/en/article-19-defending-free-expression-and-diverse-voices-for-twenty-years">http://www.article19.org/resources.php/resource/1126/en/article-19-defending-free-expression-and-diverse-voices-for-twenty-years</a>
DOC0361	México: el asesinato de Brad Will, punta del iceberg de la impunidad en los casos de agresiones a periodistas	Article 19	Actualidad	2008	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/mexico-el-asesinato-de-brad-will-punta-del-iceberg-de-la-impunidad-en-los-ca.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/mexico-el-asesinato-de-brad-will-punta-del-iceberg-de-la-impunidad-en-los-ca.pdf</a>
DOC0362	Latin America: Regional Conference on Media Safety Concludes with a Call for Local Action	Article 19	Actualidad	2008	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/latin-america-regional-conference-on-media-safety-concludes-with-a-call-for-.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/latin-america-regional-conference-on-media-safety-concludes-with-a-call-for-.pdf</a>
DOC0363	Mexico: la Primera Conferencia Regional de las medias sobre violencia contra periodistas	Article 19	Actualidad	2008	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/mexico-la-primera-conferencia-regional-de-las-medias-sobre-violencia-contra-.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/mexico-la-primera-conferencia-regional-de-las-medias-sobre-violencia-contra-.pdf</a>
DOC0364	China: Corruption Journalist Detained	Article 19	Actualidad	2008	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/letters/china-corruption-journalist-detained.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/letters/china-corruption-journalist-detained.pdf</a>
DOC0365	Safety of Journalists and the Danger of Impunity: International Legal Standards	Article 19	Programas y proyectos	2008	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/conferences/journalists-safety-and-int-standards.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/conferences/journalists-safety-and-int-standards.pdf</a>
DOC0366	Iraq: Journalists Demand Protection for their Lives, Not Early Graves	Article 19	Actualidad	2008	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/iraq-journ-protection.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/iraq-journ-protection.pdf</a>
DOC0367	Western Europe: Freedom of Expression in Retreat in 2009	Article 19	Actualidad	2009	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/western-europe-freedom-of-expression-in-retreat-in-2009.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/western-europe-freedom-of-expression-in-retreat-in-2009.pdf</a>

<b>Código</b>	<b>Título</b>	<b>Organización productora</b>	<b>Tipo</b>	<b>Año</b>	<b>Localización web (URL)</b>
DOC0368	Council of Europe: Protection of Journalists' Sources	Article 19	Actualidad	2009	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/letters/council-of-europe-protection-of-journalists-sources.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/letters/council-of-europe-protection-of-journalists-sources.pdf</a>
DOC0369	Afghanistan: Article 19 Calls for Investigation into Journalist's Death	Article 19	Actualidad	2009	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/afghanistan-article-19-calls-for-investigation-into-journalist-s-death.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/afghanistan-article-19-calls-for-investigation-into-journalist-s-death.pdf</a>
DOC0370	Mexico: Article 19 Concerned about Personal Safety of Lydia Cacho	Article 19	Actualidad	2009	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/mexico-article-19-concerned-about-personal-safety-of-lydia-cacho.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/mexico-article-19-concerned-about-personal-safety-of-lydia-cacho.pdf</a>
DOC0371	Yemen: Pattern of Threats and Attacks on Journalists	Article 19	Actualidad	2009	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/yemen-pattern-of-threats-and-attacks-on-journalists.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/yemen-pattern-of-threats-and-attacks-on-journalists.pdf</a>
DOC0372	Sri Lanka: Article 19 Laments Murder of Editor	Article 19	Actualidad	2009	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/sri-lanka-article-19-laments-murder-of-editor.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/sri-lanka-article-19-laments-murder-of-editor.pdf</a>
DOC0373	Philippines: Brutal Killing Undermines Freedom of Expression	Article 19	Actualidad	2009	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/philippines-brutal-killing-undermines-freedom-of-expression.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/philippines-brutal-killing-undermines-freedom-of-expression.pdf</a>
DOC0374	Yemen: ARTICLE 19 Calls for Immediate Release of Kidnapped Journalist	Article 19	Actualidad	2009	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/yemen-article-19-calls-for-immediate-release-of-kidnapped-journalist.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/yemen-article-19-calls-for-immediate-release-of-kidnapped-journalist.pdf</a>
DOC0375	Venezuela: un mes negro para la libertad de prensa	Article 19	Actualidad	2009	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/venezuela-un-mes-negro-para-la-libertad-de-prensa.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/venezuela-un-mes-negro-para-la-libertad-de-prensa.pdf</a>
DOC0376	South Caucasus: Continued Violence Against Journalists Symptomatic of Ongoing Repression in the Region	Article 19	Actualidad	2009	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/south-caucasus-continued-violence-against-journalists-symptomatic-of-ongoing.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/south-caucasus-continued-violence-against-journalists-symptomatic-of-ongoing.pdf</a>
DOC0377	Yemen: Article 19 Urges Yemeni Authorities to Investigate Threats against Al Jazeera Journalists	Article 19	Actualidad	2009	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/yemen-article-19-urges-yemeni-authorities-to-investigate-threats-against-al-j.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/yemen-article-19-urges-yemeni-authorities-to-investigate-threats-against-al-j.pdf</a>
DOC0378	México: los ataques contra la prensa amenazan la democracia	Article 19	Actualidad	2009	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/mexico-los-ataques-contra-la-prensa-amenazan-la-democracia.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/mexico-los-ataques-contra-la-prensa-amenazan-la-democracia.pdf</a>
DOC0379	Indonesia: Journalists Risk Lives for Reporting on Environmental Impacts and Local Politics	Article 19	Actualidad	2010	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/indonesia-risk-lives.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/indonesia-risk-lives.pdf</a>
DOC0380	Guinea: Journalists are the Forgotten Victims of Violence	Article 19	Actualidad	2010	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/guinea-eng-pr.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/guinea-eng-pr.pdf</a>
DOC0381	Iran: Release Journalists Detained as Prisoners of Conscience and Lift Sweeping Restrictions on Freedom of Information	Article 19	Actualidad	2010	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/iran-release-journalists-detained-as-prisoners-of-conscience-and-lift-sweepi.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/iran-release-journalists-detained-as-prisoners-of-conscience-and-lift-sweepi.pdf</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0382	UN Human Rights Council: Article 19, IFJ and INSI Back New UN Action over Safety of Journalists in Armed Conflict	Article 19	Actualidad	2010	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/un-human-rights-council-article-19-ifj-and-insi-back-new-un-action-over-safe.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/un-human-rights-council-article-19-ifj-and-insi-back-new-un-action-over-safe.pdf</a>
DOC0383	Brazil: Arson Attack Destroys Radio's Broadcasting Studio	Article 19	Actualidad	2010	<a href="http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/brazil-arson-attack-destroys-radio-s-broadcasting-studio.pdf">http://www.article19.org/data/files/pdfs/press/brazil-arson-attack-destroys-radio-s-broadcasting-studio.pdf</a>
DOC0384	Friends of misfortune: Journalists in Mexico and Russia	Article 19	Actualidad	2011	<a href="http://www.article19.org/resources.php/resource/2905/en/friends-of-misfortune-journalists-in-mexico-and-russia">http://www.article19.org/resources.php/resource/2905/en/friends-of-misfortune-journalists-in-mexico-and-russia</a>
DOC0385	Uganda: Brutal Killing of Rwandan Journalist	Article 19	Actualidad	2011	<a href="http://www.article19.org/resources.php/resource/2886/en/uganda-brutal-killing-of-rwandan-journalist">http://www.article19.org/resources.php/resource/2886/en/uganda-brutal-killing-of-rwandan-journalist</a>
DOC0386	Impunity is a Silent Killer	Article 19	Actualidad	2011	<a href="http://www.article19.org/resources.php/resource/2867/en/impunity-is-a-silent-killer">http://www.article19.org/resources.php/resource/2867/en/impunity-is-a-silent-killer</a>
DOC0387	Take Action: Raad Jaafar Hamadi, killed 22 Nov 2006, Iraq	Article 19	Programas y proyectos	2011	<a href="http://www.article19.org/resources.php/resource/2860/en/take-action-raad-jaafar-hamadi-killed-22-nov-2006-iraq">http://www.article19.org/resources.php/resource/2860/en/take-action-raad-jaafar-hamadi-killed-22-nov-2006-iraq</a>
DOC0388	Brazil: The Consequences of Impunity	Article 19	Programas y proyectos	2011	<a href="http://www.article19.org/resources.php/resource/2863/en/brazil-the-consequences-of-impunity">http://www.article19.org/resources.php/resource/2863/en/brazil-the-consequences-of-impunity</a>
DOC0389	Take Action: Meher-un-Nisa Khan, killed 17 Nov 2007, Pakistan	Article 19	Programas y proyectos	2011	<a href="http://www.article19.org/resources.php/resource/2850/en/take-action-meher-un-nisa-khan-killed-17-nov-2007-pakistan">http://www.article19.org/resources.php/resource/2850/en/take-action-meher-un-nisa-khan-killed-17-nov-2007-pakistan</a>
DOC0390	Impunity in Asia on the Rise	Article 19	Actualidad	2011	<a href="http://www.article19.org/resources.php/resource/2837/en/impunity-in-asia-on-the-rise">http://www.article19.org/resources.php/resource/2837/en/impunity-in-asia-on-the-rise</a>
DOC0391	Nigeria: Journalist Safety and Security is Cause for Concern	Article 19	Actualidad	2011	<a href="http://www.article19.org/resources.php/resource/2814/en/nigeria-journalist-safety-and-security-is-cause-for-concern">http://www.article19.org/resources.php/resource/2814/en/nigeria-journalist-safety-and-security-is-cause-for-concern</a>
DOC0392	Working for an International Day to End Impunity	Article 19	Programas y proyectos	2011	<a href="http://www.article19.org/resources.php/resource/2815/en/working-for-an-international-day-to-end-impunity">http://www.article19.org/resources.php/resource/2815/en/working-for-an-international-day-to-end-impunity</a>
DOC0393	Afghanistan: Each Time a Journalist is Killed, the Truth Dies...	Article 19	Actualidad	2011	<a href="http://www.article19.org/resources.php/resource/2768/en/afghanistan-each-time-a-journalist-is-killed-the-truth-dies-with-them">http://www.article19.org/resources.php/resource/2768/en/afghanistan-each-time-a-journalist-is-killed-the-truth-dies-with-them</a>
DOC0394	No justice for Journalists in Ukraine, Belarus and Russia	Article 19	Temático	2011	<a href="http://www.article19.org/data/files/medialibrary/2756/NJUJBR--EN-V2--online.pdf">http://www.article19.org/data/files/medialibrary/2756/NJUJBR--EN-V2--online.pdf</a>
DOC0395	Kenya: Safety Training for Journalists in Response to Increasing Dangers in Region	Article 19	Actualidad	2011	<a href="http://www.article19.org/resources.php/resource/3570/en/kenya-safety-training-for-journalists-in-r-response-to-increasing-dangers-in-region">http://www.article19.org/resources.php/resource/3570/en/kenya-safety-training-for-journalists-in-r-response-to-increasing-dangers-in-region</a>
DOC0396	Statement of the Meeting of the Civil Society Delegates of the 2nd UN Inter-Agency meeting on the Safety of Journalists and the Issue of Impunity	Article 19	Programas y proyectos	2012	<a href="http://www.article19.org/resources.php/resource/3542/en/statement-of-the-meeting-of-the-civil-society-delegates-of-the-2nd-un-inter-agency-meeting-on-the-safety-of-journalists-and-the-issue-of-impunity">http://www.article19.org/resources.php/resource/3542/en/statement-of-the-meeting-of-the-civil-society-delegates-of-the-2nd-un-inter-agency-meeting-on-the-safety-of-journalists-and-the-issue-of-impunity</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0397	Human Rights Council Members should Adopt Resolution on Safety of Journalists	Article 19	Actualidad	2011	<a href="http://www.article19.org/resources.php/resource/3451/en/human-rights-council-members-should-adopt-resolution-on-safety-of-journalists">http://www.article19.org/resources.php/resource/3451/en/human-rights-council-members-should-adopt-resolution-on-safety-of-journalists</a>
DOC0398	Mali: ARTICLE 19 Condemns Violence Against Journalists	Article 19	Actualidad	2012	<a href="http://www.article19.org/resources.php/resource/3381/en/mali-article-19-condemns-violence-against-journalists">http://www.article19.org/resources.php/resource/3381/en/mali-article-19-condemns-violence-against-journalists</a>
DOC0399	Ethiopia: Six Journalists Convicted for "Terrorism"	Article 19	Actualidad	2012	<a href="http://www.article19.org/resources.php/resource/3372/en/ethiopia-six-journalists-convicted-for-%E2%80%99terrorism%E2%80%9D">http://www.article19.org/resources.php/resource/3372/en/ethiopia-six-journalists-convicted-for-%E2%80%99terrorism%E2%80%9D</a>
DOC0400	Kazakhstan: Prominent journalist Stabbed and Shot in Suspicious...	Article 19	Actualidad	2012	<a href="http://www.article19.org/resources.php/resource/3061/en/kazakhstan-prominent-journalist-stabbed-and-shot-in-suspicious-circumstances">http://www.article19.org/resources.php/resource/3061/en/kazakhstan-prominent-journalist-stabbed-and-shot-in-suspicious-circumstances</a>
DOC0401	Azerbaijan: Seven Years On, Still No Justice for Elmar Huseynov	Article 19	Actualidad	2012	<a href="http://www.article19.org/resources.php/resource/2980/en/azerbaijan-seven-years-on-still-no-justice-for-elmar-huseynov">http://www.article19.org/resources.php/resource/2980/en/azerbaijan-seven-years-on-still-no-justice-for-elmar-huseynov</a>
DOC0402	Article 19 Annual Report 2012	Article 19	Institucional	2012	<a href="http://www.article19.org/data/files/annual_reports_and_accounts/13_07_24_Annual_Report.pdf">http://www.article19.org/data/files/annual_reports_and_accounts/13_07_24_Annual_Report.pdf</a>
DOC0403	Article 19 Annual Report 2011	Article 19	Institucional	2011	<a href="http://www.article19.org/data/files/annual_reports_and_accounts/2011-annual-report.pdf">http://www.article19.org/data/files/annual_reports_and_accounts/2011-annual-report.pdf</a>
DOC0404	Article 19 Annual Report 2010	Article 19	Institucional	2010	<a href="http://www.article19.org/data/files/annual_reports_and_accounts/2010-annual-report.pdf">http://www.article19.org/data/files/annual_reports_and_accounts/2010-annual-report.pdf</a>
DOC0405	Article 19 Annual Report 2009	Article 19	Institucional	2009	<a href="http://www.article19.org/data/files/annual_reports_and_accounts/2009-annual-report.pdf">http://www.article19.org/data/files/annual_reports_and_accounts/2009-annual-report.pdf</a>
DOC0406	Article 19 Annual Report 2008	Article 19	Institucional	2008	<a href="http://www.article19.org/data/files/annual_reports_and_accounts/2008-annual-report.pdf">http://www.article19.org/data/files/annual_reports_and_accounts/2008-annual-report.pdf</a>
DOC0407	Article 19 Annual Report 2007	Article 19	Institucional	2007	<a href="http://www.article19.org/data/files/annual_reports_and_accounts/2007-annual-report.pdf">http://www.article19.org/data/files/annual_reports_and_accounts/2007-annual-report.pdf</a>
DOC0408	Article 19 Annual Report 2006	Article 19	Institucional	2006	<a href="http://www.article19.org/data/files/annual_reports_and_accounts/2006-annual-report.pdf">http://www.article19.org/data/files/annual_reports_and_accounts/2006-annual-report.pdf</a>
DOC0409	Article 19 Annual Report 2005	Article 19	Institucional	2005	<a href="http://www.article19.org/data/files/annual_reports_and_accounts/2005-annual-report.pdf">http://www.article19.org/data/files/annual_reports_and_accounts/2005-annual-report.pdf</a>
DOC0410	Article 19 Annual Report 2004	Article 19	Institucional	2004	<a href="http://www.article19.org/data/files/annual_reports_and_accounts/2004-annual-report.pdf">http://www.article19.org/data/files/annual_reports_and_accounts/2004-annual-report.pdf</a>
DOC0411	Article 19 Annual Report 2003	Article 19	Institucional	2003	<a href="http://www.article19.org/data/files/annual_reports_and_accounts/2003-annual-report.pdf">http://www.article19.org/data/files/annual_reports_and_accounts/2003-annual-report.pdf</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0412	Resource Center · Journalist Assistance	CPJ	Institucional	S.F.	<a href="https://www.cpj.org/campaigns/assistance/resource-center.php">https://www.cpj.org/campaigns/assistance/resource-center.php</a>
DOC0413	Resource Center · Global Campaign Against Impunity	CPJ	Institucional	S.F.	<a href="https://www.cpj.org/campaigns/impunity/links.php">https://www.cpj.org/campaigns/impunity/links.php</a>
DOC0414	El crimen silenciado: Violencia sexual y periodistas	CPJ	Temático	2011	<a href="https://www.cpj.org/es/2011/06/el-crimen-silenciado-violencia-sexual-y-periodista.php">https://www.cpj.org/es/2011/06/el-crimen-silenciado-violencia-sexual-y-periodista.php</a>
DOC0415	CPJ Journalist Security Guide · Covering the News in a dangerous and changing world	CPJ	Formación	2012	<a href="https://www.cpj.org/security/guide_es.pdf">https://www.cpj.org/security/guide_es.pdf</a>
DOC0416	Las muertes de periodistas aumentan significativamente en 2012 debido a la violencia en Siria y Somalia	CPJ	Temático	2012	<a href="https://www.cpj.org/es/2012/12/las-muertes-de-periodistas-aumentan-significativam.php">https://www.cpj.org/es/2012/12/las-muertes-de-periodistas-aumentan-significativam.php</a>
DOC0417	La cifra de periodistas presos en todo el mundo registra su máximo nivel	CPJ	Temático	2012	<a href="https://www.cpj.org/es/2012/12/la-cifra-de-periodistas-presos-en-todo-el-mundo-re.php">https://www.cpj.org/es/2012/12/la-cifra-de-periodistas-presos-en-todo-el-mundo-re.php</a>
DOC0418	Turkey's Press Freedom Crisis	CPJ	Temático	2012	<a href="https://www.cpj.org/reports/Turkey2012.English.pdf">https://www.cpj.org/reports/Turkey2012.English.pdf</a>
DOC0419	Los 10 países donde existe más censura	CPJ	Temático	2012	<a href="https://www.cpj.org/es/2012/05/los-10-paises-donde-existe-mas-censura.php">https://www.cpj.org/es/2012/05/los-10-paises-donde-existe-mas-censura.php</a>
DOC0420	Poner fin a la impunidad: IFJ	FIP	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.ifj.org/es/campanas/poner-fin-a-la-impunidad/">http://www.ifj.org/es/campanas/poner-fin-a-la-impunidad/</a>
DOC0421	La cobertura sobre conflicto político es letal para la prensa	CPJ	Temático	2011	<a href="https://www.cpj.org/es/2011/12/la-cobertura-sobre-conflicto-politico-es-letal-par.php">https://www.cpj.org/es/2011/12/la-cobertura-sobre-conflicto-politico-es-letal-par.php</a>
DOC0422	Imprisonments Jump Worldwide, and Iran is Worst	CPJ	Temático	2011	<a href="https://www.cpj.org/reports/2011/12/journalist-imprisonments-jump-worldwide-and-iran-i.php#more">https://www.cpj.org/reports/2011/12/journalist-imprisonments-jump-worldwide-and-iran-i.php#more</a>
DOC0423	New Strains for Burma's Exile Media	CPJ	Temático	2011	<a href="https://www.cpj.org/reports/2011/09/new-strains-for-burmas-exile-media.php#more">https://www.cpj.org/reports/2011/09/new-strains-for-burmas-exile-media.php#more</a>
DOC0424	Tras la Primavera Negra, nueva ola de represión en Cuba	CPJ	Temático	2011	<a href="https://www.cpj.org/es/2011/07/tras-la-primavera-negra-nueva-ola-de-represion-en.php">https://www.cpj.org/es/2011/07/tras-la-primavera-negra-nueva-ola-de-represion-en.php</a>
DOC0425	Periodistas en el exilio en 2011: Irán y Cuba expulsan a sus críticos	CPJ	Temático	2011	<a href="https://www.cpj.org/es/2011/06/periodistas-en-el-exilio-en-2011-iran-y-cuba-expul.php">https://www.cpj.org/es/2011/06/periodistas-en-el-exilio-en-2011-iran-y-cuba-expul.php</a>
DOC0426	CPJ Security Guide: Addendum on Sexual Aggression	CPJ	Actualidad	2011	<a href="https://www.cpj.org/reports/2011/06/security-guide-addendum-sexual-aggression.php#more">https://www.cpj.org/reports/2011/06/security-guide-addendum-sexual-aggression.php#more</a>
DOC0427	Eludir: los asesinatos	CPJ	Temático	2011	<a href="https://www.cpj.org/es/2011/06/eludir-los-asesinatos.php">https://www.cpj.org/es/2011/06/eludir-los-asesinatos.php</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0428	Las 10 herramientas de los opresores de Internet	CPJ	Temático	2011	<a href="https://www.cpj.org/es/2011/05/10/herramientas-de-los-opresores-de-internet.php">https://www.cpj.org/es/2011/05/10/herramientas-de-los-opresores-de-internet.php</a>
DOC0429	Pakistán es el país más letal para la prensa por aumento de atentados con bombas	CPJ	Actualidad	2010	<a href="https://www.cpj.org/es/2010/12/pakistan-es-el-pais-mas-letal-para-la-prensa-por-a.php">https://www.cpj.org/es/2010/12/pakistan-es-el-pais-mas-letal-para-la-prensa-por-a.php</a>
DOC0430	Irán y China impulsan el encarcelamiento de periodistas al nivel más alto en los últimos 14 años	CPJ	Temático	2010	<a href="https://www.cpj.org/es/2010/12/iran-y-china-impulsan-el-encarcelamiento-de-periodod.php">https://www.cpj.org/es/2010/12/iran-y-china-impulsan-el-encarcelamiento-de-periodod.php</a>
DOC0431	In China, a Debate on Press Rights	CPJ	Temático	2010	<a href="https://www.cpj.org/reports/2010/10/in-china-a-debate-on-press-rights.php#more">https://www.cpj.org/reports/2010/10/in-china-a-debate-on-press-rights.php#more</a>
DOC0432	Silencio o muerte en la prensa mexicana	CPJ	Temático	2010	<a href="https://www.cpj.org/es/cp_mexico_spanish.pdf">https://www.cpj.org/es/cp_mexico_spanish.pdf</a>
DOC0433	En Honduras, asesinatos de periodistas revelan fallas del gobierno	CPJ	Temático	2010	<a href="https://www.cpj.org/es/2010/07/en-honduras-asesinatos-de-periodistas-revelan-fall.php">https://www.cpj.org/es/2010/07/en-honduras-asesinatos-de-periodistas-revelan-fall.php</a>
DOC0434	Journalists in Exile 2010	CPJ	Temático	2010	<a href="https://www.cpj.org/reports/2010/06/journalists-exile-2010-iran-africa-exodus.php#more">https://www.cpj.org/reports/2010/06/journalists-exile-2010-iran-africa-exodus.php#more</a>
DOC0435	In Sri Lanka, no Peace Dividend for Press	CPJ	Temático	2010	<a href="https://www.cpj.org/reports/2010/05/sri-lanka-no-peace-dividend-for-press.php#more">https://www.cpj.org/reports/2010/05/sri-lanka-no-peace-dividend-for-press.php#more</a>
DOC0436	Diez asesinatos de periodistas por resolver	CPJ	Temático	2010	<a href="https://www.cpj.org/es/2010/04/diez-asesinatos-de-periodistas-por-resolver.php">https://www.cpj.org/es/2010/04/diez-asesinatos-de-periodistas-por-resolver.php</a>
DOC0437	Eludir los asesinatos: Índice de Impunidad del CPJ Año 2010	CPJ	Temático	2010	<a href="https://www.cpj.org/es/2010/04/eludir-los-asesinatos-indice-de-impunidad-del-cpj.php">https://www.cpj.org/es/2010/04/eludir-los-asesinatos-indice-de-impunidad-del-cpj.php</a>
DOC0438	Special Report: A Somali Journalist in Exiles	CPJ	Temático	2010	<a href="https://www.cpj.org/reports/2010/04/exiled-somali-editor-family-make-new-life.php#more">https://www.cpj.org/reports/2010/04/exiled-somali-editor-family-make-new-life.php#more</a>
DOC0439	Filipinas, Somalia agravan récord de muertes en los medios	CPJ	Temático	2009	<a href="https://www.cpj.org/es/2009/12/filipinas-somalia-agravan-record-de-muertes-en-los.php">https://www.cpj.org/es/2009/12/filipinas-somalia-agravan-record-de-muertes-en-los.php</a>
DOC0440	Censo del CPJ de periodistas encarcelados en 2009: periodistas freelance bajo ataque	CPJ	Temático	2009	<a href="https://www.cpj.org/es/2009/12/censo-del-cpj-de-periodistas-encarcelados-en-2009.php">https://www.cpj.org/es/2009/12/censo-del-cpj-de-periodistas-encarcelados-en-2009.php</a>
DOC0441	Middle East Bloggers: The Street Leads Online	CPJ	Temático	2009	<a href="https://www.cpj.org/reports/2009/10/middle-east-bloggers-the-street-leads-online.php#more">https://www.cpj.org/reports/2009/10/middle-east-bloggers-the-street-leads-online.php#more</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0442	Anatomy of injustice: The Unsolved Killings of Journalists in Russia	CPJ	Temático	2009	<a href="https://www.cpj.org/reports/CPJ.Anatomy%20of%20Injustice.pdf">https://www.cpj.org/reports/CPJ.Anatomy%20of%20Injustice.pdf</a>
DOC0443	Informar y sobrevivir en Ciudad Juárez	CPJ	Temático	2009	<a href="https://www.cpj.org/es/2009/06/informar-y-sobrevivir-en-ciudad-juarez.php">https://www.cpj.org/es/2009/06/informar-y-sobrevivir-en-ciudad-juarez.php</a>
DOC0444	Special Report: Journalists in Exile 2009	CPJ	Temático	2009	<a href="https://www.cpj.org/reports/2009/06/journalists-in-exile-2009.php#more">https://www.cpj.org/reports/2009/06/journalists-in-exile-2009.php#more</a>
DOC0445	Los 10 peores países para ser bloguero	CPJ	Temático	2009	<a href="https://www.cpj.org/es/2009/04/los-10-peores-paises-para-ser-bloguero.php">https://www.cpj.org/es/2009/04/los-10-peores-paises-para-ser-bloguero.php</a>
DOC0446	Crímenes sin castigo 2009	CPJ	Temático	2009	<a href="https://www.cpj.org/es/2009/03/crimenes-sin-castigo-2009.php">https://www.cpj.org/es/2009/03/crimenes-sin-castigo-2009.php</a>
DOC0447	For Sixth Straight Year, Iraq Deadliest Nation for Press	CPJ	Temático	2008	<a href="https://www.cpj.org/reports/2008/12/for-sixth-straight-year-iraq-deadliest-nation-for-press">https://www.cpj.org/reports/2008/12/for-sixth-straight-year-iraq-deadliest-nation-for-press</a>
DOC0448	CPJ's 2008 Prison Census: Online and in Jail	CPJ	Temático	2008	<a href="https://www.cpj.org/reports/2008/12/cpjs-2008-prison-census-online-and-in-jail.php#more">https://www.cpj.org/reports/2008/12/cpjs-2008-prison-census-online-and-in-jail.php#more</a>
DOC0449	The Other Iraq	CPJ	Temático	2008	<a href="https://www.cpj.org/reports/2008/05/the-other-iraq.php#more">https://www.cpj.org/reports/2008/05/the-other-iraq.php#more</a>
DOC0450	The Local Newsman: A CPJ Special Report	CPJ	Actualidad	2007	<a href="https://www.cpj.org/reports/2007/10/newsman.php">https://www.cpj.org/reports/2007/10/newsman.php</a>
DOC0451	Backsliders: The 10 Countries Where Press Freedom has Most Deteriorated	CPJ	Temático	2007	<a href="https://www.cpj.org/reports/2007/05/backsliders.php">https://www.cpj.org/reports/2007/05/backsliders.php</a>
DOC0452	Internet Fuels Rise in Number of Jailed Journalists	CPJ	Temático	2006	<a href="https://www.cpj.org/reports/2006/12/imprisoned-06.php">https://www.cpj.org/reports/2006/12/imprisoned-06.php</a>
DOC0453	Radio Rage in Brazil	CPJ	Temático	2006	<a href="https://www.cpj.org/reports/2006/10/brazil-mission.php">https://www.cpj.org/reports/2006/10/brazil-mission.php</a>
DOC0454	Deadly News	CPJ	Temático	2006	<a href="https://www.cpj.org/reports/2006/09/deadly-news.php#more">https://www.cpj.org/reports/2006/09/deadly-news.php#more</a>
DOC0455	Heading into Danger	CPJ	Temático	2006	<a href="https://www.cpj.org/reports/2006/05/bassam-da.php#more">https://www.cpj.org/reports/2006/05/bassam-da.php#more</a>
DOC0456	Daniel Pearl: An Open Case	CPJ	Temático	2006	<a href="https://www.cpj.org/reports/2006/05/pearl-da.php">https://www.cpj.org/reports/2006/05/pearl-da.php</a>
DOC0457	Iraq Report: Killed by U.S. Forces	CPJ	Actualidad	2006	<a href="https://www.cpj.org/reports/2006/01/is-killed-by-us-13sept05.php">https://www.cpj.org/reports/2006/01/is-killed-by-us-13sept05.php</a>
DOC0458	Untold Stories	CPJ	Temático	2005	<a href="https://www.cpj.org/reports/2005/10/colombia-da-fall-05.php">https://www.cpj.org/reports/2005/10/colombia-da-fall-05.php</a>
DOC0459	Under Stress	CPJ	Temático	2005	<a href="https://www.cpj.org/reports/2005/05/stress-da.php">https://www.cpj.org/reports/2005/05/stress-da.php</a>
DOC0460	A Country Silenced	CPJ	Temático	2005	<a href="https://www.cpj.org/reports/2005/04/nepal-05-main.php">https://www.cpj.org/reports/2005/04/nepal-05-main.php</a>
DOC0461	The Fixers	CPJ	Temático	2004	<a href="https://www.cpj.org/reports/2004/10/fixers.php">https://www.cpj.org/reports/2004/10/fixers.php</a>
DOC0462	Without a Net	CPJ	Temático	2004	<a href="https://www.cpj.org/reports/2004/10/yanyaoui.php">https://www.cpj.org/reports/2004/10/yanyaoui.php</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0463	China: New Journalism, New Threats	CPJ	Temático	2004	<a href="https://www.cpj.org/reports/2004/08/china-8-04.php">https://www.cpj.org/reports/2004/08/china-8-04.php</a>
DOC0464	Under Threat	CPJ	Temático	2004	<a href="https://www.cpj.org/reports/2004/05/raq-journ-5-04.php#more">https://www.cpj.org/reports/2004/05/raq-journ-5-04.php#more</a>
DOC0465	World's Worst Places to Be a Journalist	CPJ	Temático	2004	<a href="https://www.cpj.org/reports/2004/05/worlds-worst-places-to-be-a-journalist.php">https://www.cpj.org/reports/2004/05/worlds-worst-places-to-be-a-journalist.php</a>
DOC0466	Middle East Special Report: Picking Up the Pieces	CPJ	Temático	2002	<a href="https://www.cpj.org/reports/2002/06/west-bank-june02.php">https://www.cpj.org/reports/2002/06/west-bank-june02.php</a>
DOC0467	Mozambique Report: The Murder of Carlos Cardoso	CPJ	Temático	2002	<a href="https://www.cpj.org/reports/2002/05/moz-may02.php#more">https://www.cpj.org/reports/2002/05/moz-may02.php#more</a>
DOC0468	Combat Deaths at a High, Risks Shift for Journalists	CPJ	Temático	2012	<a href="https://www.cpj.org/blog/2012/12/combat-deaths-high-journalist-risk.php#more">https://www.cpj.org/blog/2012/12/combat-deaths-high-journalist-risk.php#more</a>
DOC0469	Attacks on the Press in 2011: Evolution in Journalist Security	CPJ	Temático	2012	<a href="https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-evolution-in-journalist.php">https://www.cpj.org/2012/02/attacks-on-the-press-in-2011-evolution-in-journalist.php</a>
DOC0470	Brazil Murders Reflect Tough Reporting, Lack of Justice	CPJ	Temático	2012	<a href="https://www.cpj.org/blog/2012/12/impunity-at-heart-of-complex-backdrop-to-brazil-mu.php#more">https://www.cpj.org/blog/2012/12/impunity-at-heart-of-complex-backdrop-to-brazil-mu.php#more</a>
DOC0471	Nearly 20,000 all to Free Kyrgyz, Tibetan Journalists	CPJ	Actualidad	2012	<a href="https://www.cpj.org/blog/2012/12/nearly-20000-call-for-release-of-kyrgyz-tibetan-journalists.php#more">https://www.cpj.org/blog/2012/12/nearly-20000-call-for-release-of-kyrgyz-tibetan-journalists.php#more</a>
DOC0472	Turkey, Jailer of Journalists, Hedges Bets on Democracy	CPJ	Temático	2012	<a href="https://www.cpj.org/blog/2012/11/turkey-jailer-of-journalists-hedges-bets-on-democr.php#more">https://www.cpj.org/blog/2012/11/turkey-jailer-of-journalists-hedges-bets-on-democr.php#more</a>
DOC0473	Will UN Plan Address Impunity, Security for Journalists?	CPJ	Actualidad	2012	<a href="https://www.cpj.org/blog/2012/11/will-un-plan-address-impunity-security-for-journalists.php#more">https://www.cpj.org/blog/2012/11/will-un-plan-address-impunity-security-for-journalists.php#more</a>
DOC0474	En Veracruz, funcionarios y periodistas tienen serias dudas sobre asesinato de reportera	CPJ	Actualidad	2012	<a href="https://www.cpj.org/es/2012/11/en-veracruz-funcionarios-y-periodistas-tienen-seri.php">https://www.cpj.org/es/2012/11/en-veracruz-funcionarios-y-periodistas-tienen-seri.php</a>
DOC0475	Finding Common Cause from First Online Journalist Murder	CPJ	Actualidad	2012	<a href="https://www.cpj.org/blog/2012/10/finding-common-cause-from-first-online-journalist.php#more">https://www.cpj.org/blog/2012/10/finding-common-cause-from-first-online-journalist.php#more</a>
DOC0476	Environment Journalists Rally for Murdered Cambodian	CPJ	Actualidad	2012	<a href="https://www.cpj.org/blog/2012/09/environment-journalists-rally-for-murdered-cambodi.php#more">https://www.cpj.org/blog/2012/09/environment-journalists-rally-for-murdered-cambodi.php#more</a>
DOC0477	Signs of Justice for Battered Nigerian Photojournalist	CPJ	Actualidad	2012	<a href="https://www.cpj.org/blog/2012/09/first-signs-of-justice-for-battered-nigerian-photo.php#more">https://www.cpj.org/blog/2012/09/first-signs-of-justice-for-battered-nigerian-photo.php#more</a>
DOC0478	Yamamoto's death reflects Japan's media reach, duty	CPJ	Actualidad	2012	<a href="https://www.cpj.org/blog/2012/08/yamamoto-death-reflects-japans-media-reach-duty.php#more">https://www.cpj.org/blog/2012/08/yamamoto-death-reflects-japans-media-reach-duty.php#more</a>



Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0479	Another Journalist Reports Sex Assault in Tahrir Square	CPJ	Actualidad	2012	<a href="https://www.cpj.org/blog/2012/06/another-journalist-reports-sexual-assault-in-tahrir.php">https://www.cpj.org/blog/2012/06/another-journalist-reports-sexual-assault-in-tahrir.php</a>
DOC0480	Safer Mobile Use is Key Issue for Journalists	CPJ	Actualidad	2012	<a href="https://www.cpj.org/blog/2012/05/safer-mobile-use-for-journalists.php#more">https://www.cpj.org/blog/2012/05/safer-mobile-use-for-journalists.php#more</a>
DOC0481	Assisting Journalists Forced to flee Censorship	CPJ	Programas y proyectos	2012	<a href="https://www.cpj.org/blog/2012/05/assisting-journalists-forced-to-flee-censorship.php#more">https://www.cpj.org/blog/2012/05/assisting-journalists-forced-to-flee-censorship.php#more</a>
DOC0482	For Conflict Journalists, a Need for First-aid Training	CPJ	Temático	2012	<a href="https://www.cpj.org/blog/2012/04/for-conflict-journalists-a-need-for-first-aid-trai.php#more">https://www.cpj.org/blog/2012/04/for-conflict-journalists-a-need-for-first-aid-trai.php#more</a>
DOC0483	Why Journalists Need New Ways to Stay Safe	CPJ	Temático	2012	<a href="https://www.cpj.org/blog/2012/04/why-journalists-need-new-ways-to-stay-safe.php">https://www.cpj.org/blog/2012/04/why-journalists-need-new-ways-to-stay-safe.php</a>
DOC0484	In Syria, Killing the Messenger Hasn't Killed the Message	CPJ	Temático	2012	<a href="https://www.cpj.org/blog/2012/03/in-syria-killing-the-messenger-isnt-working.php#more">https://www.cpj.org/blog/2012/03/in-syria-killing-the-messenger-isnt-working.php#more</a>
DOC0485	Ethnic Violence Renews Information Clampdown in China	CPJ	Actualidad	2012	<a href="https://www.cpj.org/blog/2012/02/ethnic-violence-fuels-renewed-information-clampdown.php#more">https://www.cpj.org/blog/2012/02/ethnic-violence-fuels-renewed-information-clampdown.php#more</a>
DOC0486	Bangladeshi Journalists Call for Justice in Couple's Murder	CPJ	Actualidad	2012	<a href="https://www.cpj.org/blog/2012/02/bangladeshi-journalists-call-for-justice-in-couple.php#more">https://www.cpj.org/blog/2012/02/bangladeshi-journalists-call-for-justice-in-couple.php#more</a>
DOC0487	Bandas criminales intimidan y silencian a periodistas colombianos	CPJ	Actualidad	2012	<a href="https://www.cpj.org/es/2012/01/bandas-criminales-intimidan-y-silencian-a-periodis.php">https://www.cpj.org/es/2012/01/bandas-criminales-intimidan-y-silencian-a-periodis.php</a>
DOC0488	Where is the State? asks Pakistani Journalist Under Threat	CPJ	Actualidad	2011	<a href="https://www.cpj.org/blog/2011/12/where-is-the-state-asks-pakistani-journalist-under-threat.php#more">https://www.cpj.org/blog/2011/12/where-is-the-state-asks-pakistani-journalist-under-threat.php#more</a>
DOC0489	In Nairobi, Plans to Improve Aid to Exiled Journalists	CPJ	Actualidad	2011	<a href="https://www.cpj.org/blog/2011/12/in-nairobi-plans-to-improve-aid-to-exiled-journali.php#more">https://www.cpj.org/blog/2011/12/in-nairobi-plans-to-improve-aid-to-exiled-journali.php#more</a>
DOC0490	The Silent Funeral of an Exiled Rwandan Journalist	CPJ	Actualidad	2011	<a href="https://www.cpj.org/blog/2011/12/the-silent-funeral-of-an-exiled-rwandan-journalist.php#more">https://www.cpj.org/blog/2011/12/the-silent-funeral-of-an-exiled-rwandan-journalist.php#more</a>
DOC0491	Defending the Middle Ground of Online Journalism	CPJ	Actualidad	2011	<a href="https://www.cpj.org/blog/2011/11/defending-the-middle-ground-of-online-journalism.php#more">https://www.cpj.org/blog/2011/11/defending-the-middle-ground-of-online-journalism.php#more</a>
DOC0492	Assisting Journalists in Cuba: Hurdles in Prison and Beyond	CPJ	Actualidad	2011	<a href="https://www.cpj.org/blog/2011/08/assisting-journalists-in-cuba-hurdles-in-prison-an.php#more">https://www.cpj.org/blog/2011/08/assisting-journalists-in-cuba-hurdles-in-prison-an.php#more</a>
DOC0493	Documenting Sexual Violence Against Journalists	CPJ	Actualidad	2011	<a href="https://www.cpj.org/blog/2011/02/documenting-sexual-violence-against-journalists.php#more">https://www.cpj.org/blog/2011/02/documenting-sexual-violence-against-journalists.php#more</a>
DOC0494	Six Stories: Online Journalists Killed in 2010	CPJ	Actualidad	2010	<a href="https://www.cpj.org/blog/2010/12/online-journalists-killed-in-2010.php#more">https://www.cpj.org/blog/2010/12/online-journalists-killed-in-2010.php#more</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0495	In Afghanistan, at Least 3 Journalists Still Held captive	CPJ	Actualidad	2010	<a href="https://www.cpj.org/blog/2010/04/in-afghanistan-at-least-3-journalists-still-held-c.php#more">https://www.cpj.org/blog/2010/04/in-afghanistan-at-least-3-journalists-still-held-c.php#more</a>
DOC0496	Fighting Impunity with Solidarity, Unity, and a symbol	CPJ	Actualidad	2010	<a href="https://www.cpj.org/blog/2010/04/fighting-impunity-with-solidarity-unity-and-a-symb.php#more">https://www.cpj.org/blog/2010/04/fighting-impunity-with-solidarity-unity-and-a-symb.php#more</a>
DOC0497	A memorial to Killed Journalists, a Call to Action	CPJ	Actualidad	2009	<a href="https://www.cpj.org/blog/2009/10/a-memorial-to-killed-journalists-and-a-call-to-act.php#more">https://www.cpj.org/blog/2009/10/a-memorial-to-killed-journalists-and-a-call-to-act.php#more</a>
DOC0498	In Pakistan Conflict, Grave Risks for Reporters	CPJ	Actualidad	2009	<a href="https://www.cpj.org/blog/2009/10/reporters-battle-to-cover-war-in-pakistan-frontie.php#more">https://www.cpj.org/blog/2009/10/reporters-battle-to-cover-war-in-pakistan-frontie.php#more</a>
DOC0499	Who is a Journalist?	CPJ	Institucional	2009	<a href="https://www.cpj.org/blog/2009/02/who-is-a-journalist.php#more">https://www.cpj.org/blog/2009/02/who-is-a-journalist.php#more</a>
DOC0500	FARC declares Colombian media a military target	CPJ	Actualidad	2009	<a href="https://www.cpj.org/blog/2009/02/farc-declares-colombian-media-a-military-target.php#more">https://www.cpj.org/blog/2009/02/farc-declares-colombian-media-a-military-target.php#more</a>
DOC0501	Press Freedom is a Human Right	CPJ	Institucional	2008	<a href="https://www.cpj.org/blog/2008/12/press-freedom-is-a-human-right.php#more">https://www.cpj.org/blog/2008/12/press-freedom-is-a-human-right.php#more</a>
DOC0502	And Then There Was One...	CPJ	Institucional	2008	<a href="https://www.cpj.org/blog/2008/09/and-then-there-was-one.php#more">https://www.cpj.org/blog/2008/09/and-then-there-was-one.php#more</a>
DOC0503	Explosion Destroys Newspaper's Offices	CPJ	Actualidad	2002	<a href="https://www.cpj.org/2002/11/explosion-destroys-newspapers-offices.php#more">https://www.cpj.org/2002/11/explosion-destroys-newspapers-offices.php#more</a>
DOC0504	Investigative Reporter Attacked	CPJ	Actualidad	2002	<a href="https://www.cpj.org/2002/10/investigative-reporter-attacked.php#more">https://www.cpj.org/2002/10/investigative-reporter-attacked.php#more</a>
DOC0505	Palestinian Journalists Remain in Detention	CPJ	Actualidad	2002	<a href="https://www.cpj.org/2002/07/palestinian-journalists-remain-in-detention.php#more">https://www.cpj.org/2002/07/palestinian-journalists-remain-in-detention.php#more</a>
DOC0506	Two Journalists arrested	CPJ	Actualidad	2002	<a href="https://www.cpj.org/2002/06/two-journalists-arrested.php#more">https://www.cpj.org/2002/06/two-journalists-arrested.php#more</a>
DOC0507	Government Drops Charges Against Exiled Tajik Journalist	CPJ	Actualidad	2002	<a href="https://www.cpj.org/2002/06/government-drops-charges-against-exiled-tajik-jour.php#more">https://www.cpj.org/2002/06/government-drops-charges-against-exiled-tajik-jour.php#more</a>
DOC0508	CPJ condemns Israel's Destruction of Palestinian Radio and Television Building	CPJ	Actualidad	2002	<a href="https://www.cpj.org/2002/01/cpi-condemns-israels-destruction-of-palestinian-ra.php#more">https://www.cpj.org/2002/01/cpi-condemns-israels-destruction-of-palestinian-ra.php#more</a>
DOC0509	Sudanese Journalists Convicted for Column on Government Perks	CPJ	Actualidad	2006	<a href="https://www.cpj.org/2006/12/sudanese-journalists-convicted-for-column-on-gover.php#more">https://www.cpj.org/2006/12/sudanese-journalists-convicted-for-column-on-gover.php#more</a>
DOC0510	Colleagues of Anna Politkovskaya Receive Death Threats	CPJ	Actualidad	2006	<a href="https://www.cpj.org/2006/11/colleagues-of-anna-politkovskaya-receive-death-thr.php#more">https://www.cpj.org/2006/11/colleagues-of-anna-politkovskaya-receive-death-thr.php#more</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0511	Three Weeks After Abduction, Photographer Released in Afghanistan	CPJ	Actualidad	2006	<a href="https://www.cpj.org/2006/11/three-weeks-after-abduction-photographer-released.php#more">https://www.cpj.org/2006/11/three-weeks-after-abduction-photographer-released.php#more</a>
DOC0512	Kidnapped AP Photographer Freed	CPJ	Actualidad	2006	<a href="https://www.cpj.org/2006/10/kidnapped-ap-photographer-freed.php#more">https://www.cpj.org/2006/10/kidnapped-ap-photographer-freed.php#more</a>
DOC0513	Gunmen Murder 11 at TV Station in Deadliest Single Attack on Iraqi Press	CPJ	Actualidad	2006	<a href="https://www.cpj.org/2006/10/gunmen-murder-11-at-tv-station-in-deadliest-single.php">https://www.cpj.org/2006/10/gunmen-murder-11-at-tv-station-in-deadliest-single.php</a>
DOC0514	CPJ Condemns Slaying of Russian Reporter Anna Politkovskaya	CPJ	Actualidad	2006	<a href="https://www.cpj.org/2006/10/cpj-condemns-slaying-of-russian-reporter-anna-polti.php">https://www.cpj.org/2006/10/cpj-condemns-slaying-of-russian-reporter-anna-polti.php</a>
DOC0515	Rebels and Reporters	CPJ	Temático	2005	<a href="https://www.cpj.org/regions_06/europe_06/rebels_reporters.pdf">https://www.cpj.org/regions_06/europe_06/rebels_reporters.pdf</a>
DOC0516	Lebanese Journalist Killed, TV Transmitters Hit	CPJ	Actualidad	2006	<a href="https://www.cpj.org/2006/07/lebanese-journalist-killed-tv-transmitters-hit.php#more">https://www.cpj.org/2006/07/lebanese-journalist-killed-tv-transmitters-hit.php#more</a>
DOC0517	Death Threats Against Journalist After Drug Trafficking Report	CPJ	Actualidad	2006	<a href="https://www.cpj.org/2006/07/death-threats-against-journalist-after-drug-report.php#more">https://www.cpj.org/2006/07/death-threats-against-journalist-after-drug-report.php#more</a>
DOC0518	Herbin Hoyos Death Threat for Journalist Given Three Days to Leave the Country	CPJ	Actualidad	2006	<a href="https://www.cpj.org/2006/07/herbin-hoyos-death-threat-for-journalist-given-thr.php#more">https://www.cpj.org/2006/07/herbin-hoyos-death-threat-for-journalist-given-thr.php#more</a>
DOC0519	CPJ Condemns Expulsion of RFI Correspondent	CPJ	Actualidad	2006	<a href="https://www.cpj.org/2006/07/cpj-condemns-expulsion-of-rfi-correspondent.php#more">https://www.cpj.org/2006/07/cpj-condemns-expulsion-of-rfi-correspondent.php#more</a>
DOC0520	In Yemen, Journalists Attacked during Protests	CPJ	Actualidad	2011	<a href="https://www.cpj.org/2011/12/in-yemen-journalists-attacked-during-protests.php#more">https://www.cpj.org/2011/12/in-yemen-journalists-attacked-during-protests.php#more</a>
DOC0521	CPJ Condemns Trial of Swedish Journalists in Ethiopia	CPJ	Actualidad	2011	<a href="https://www.cpj.org/2011/12/cpj-condemns-trial-of-swedish-journalists-in-ethio.php#more">https://www.cpj.org/2011/12/cpj-condemns-trial-of-swedish-journalists-in-ethio.php#more</a>
DOC0522	Kenyan Journalist Threatened for his Reporting	CPJ	Actualidad	2011	<a href="https://www.cpj.org/2011/12/kenyan-journalist-threatened-for-his-reporting.php#more">https://www.cpj.org/2011/12/kenyan-journalist-threatened-for-his-reporting.php#more</a>
DOC0523	Journalists Assaulted in Indian Controlled Kashmir	CPJ	Actualidad	2011	<a href="https://www.cpj.org/2011/11/journalists-assaulted-in-indian-controlled-kashmir.php#more">https://www.cpj.org/2011/11/journalists-assaulted-in-indian-controlled-kashmir.php#more</a>
DOC0524	At Least 17 Journalists Assaulted During Egypt Clashes	CPJ	Actualidad	2011	<a href="https://www.cpj.org/2011/11/at-least-17-journalists-assaulted-during-egypt-clashes.php#more">https://www.cpj.org/2011/11/at-least-17-journalists-assaulted-during-egypt-clashes.php#more</a>
DOC0525	Ethiopia Charges Six Journalists with Terrorism	CPJ	Actualidad	2011	<a href="https://www.cpj.org/2011/11/ethiopia-charges-six-journalists-with-terrorism.php#more">https://www.cpj.org/2011/11/ethiopia-charges-six-journalists-with-terrorism.php#more</a>
DOC0526	Periodista peruano baleado tras informar sobre corrupción	CPJ	Actualidad	2011	<a href="https://www.cpj.org/es/2011/11/periodista-peruano-baleado-tras-informar-sobre-cor.php">https://www.cpj.org/es/2011/11/periodista-peruano-baleado-tras-informar-sobre-cor.php</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0527	Liberian Media Outlets Targeted in Post-election Violence	CPJ	Actualidad	2011	<a href="https://www.cpj.org/2011/10/liberian-media-outlets-targeted-in-post-election-v.php#more">https://www.cpj.org/2011/10/liberian-media-outlets-targeted-in-post-election-v.php#more</a>
DOC0528	In Iran, More Abuse of Unjustly Imprisoned Journalists	CPJ	Actualidad	2011	<a href="https://www.cpj.org/2011/06/in-iran-more-abuse-of-unjustly-imprisoned-journalists.php#more">https://www.cpj.org/2011/06/in-iran-more-abuse-of-unjustly-imprisoned-journalists.php#more</a>
DOC0529	Photojournalists Hetherington, Hondros dead in Libya	CPJ	Actualidad	2011	<a href="https://www.cpj.org/2011/04/reports-tim-hetherington-dead-3-wounded-in-libya.php#more">https://www.cpj.org/2011/04/reports-tim-hetherington-dead-3-wounded-in-libya.php#more</a>
DOC0530	CPJ Concerned about Fatullayev's Safety, Calls for His Release	CPJ	Actualidad	2011	<a href="https://www.cpj.org/2011/03/cpj-concerned-about-fatullayevs-safety-calls-for-h.php#more">https://www.cpj.org/2011/03/cpj-concerned-about-fatullayevs-safety-calls-for-h.php#more</a>
DOC0531	Erik Bjerager's Speech Awarding the Golden Pen of Freedom 2012	WAN-IFRA	Programas y proyectos	2012	<a href="http://www.wan-ifra.org/es/articles/2012/09/03/erik-bjerager-s-speech-awarding-the-golden-pen-of-freedom-2012">http://www.wan-ifra.org/es/articles/2012/09/03/erik-bjerager-s-speech-awarding-the-golden-pen-of-freedom-2012</a>
DOC0532	Una amenaza de muerte a la libertad: un informe sobre la violencia contra la prensa en México	WAN-IFRA	Temático	2012	<a href="file:///C:/Documents%20and%20Settings/usuario/Mis%20documentos/Downloads/MEXICO_REPORT_ESPANTO%20CC%830L.pdf">file:///C:/Documents%20and%20Settings/usuario/Mis%20documentos/Downloads/MEXICO_REPORT_ESPANTO%20CC%830L.pdf</a>
DOC0533	Bottom of the Class: Eritrea's Silent Shame	WAN-IFRA	Actualidad	2011	<a href="http://www.wan-ifra.org/articles/2011/10/13/bottom-of-the-class-eritrea-s-silent-shame">http://www.wan-ifra.org/articles/2011/10/13/bottom-of-the-class-eritrea-s-silent-shame</a>
DOC0534	Peter Englund: Liberad a Dawit Isaak	WAN-IFRA	Programas y proyectos	2011	<a href="http://www.wan-ifra.org/es/articles/2012/03/01/peter-englund-liberad-a-dawit-isaak">http://www.wan-ifra.org/es/articles/2012/03/01/peter-englund-liberad-a-dawit-isaak</a>
DOC0535	2010 WAN-IFRA Golden Pen of Freedom Awarded to Ahmad Zeid-Abadi	WAN-IFRA	Programas y proyectos	2010	<a href="http://www.wan-press.org/freedom/articles.php?id=6085">http://www.wan-press.org/freedom/articles.php?id=6085</a>
DOC0536	The Declaration of Table Mountain - A Free Press Higher on the African Agenda	WAN-IFRA	Programas y proyectos	2011	<a href="http://www.wan-ifra.org/articles/2011/01/14/the-declaration-of-table-mountain-a-free-press-higher-on-the-african-agenda">http://www.wan-ifra.org/articles/2011/01/14/the-declaration-of-table-mountain-a-free-press-higher-on-the-african-agenda</a>
DOC0537	Protest Campaign - Uganda, 4 March 2011	WAN-IFRA	Programas y proyectos	2011	<a href="http://www.wan-ifra.org/articles/2011/03/07/protest-campaign-uganda-4-march-2011">http://www.wan-ifra.org/articles/2011/03/07/protest-campaign-uganda-4-march-2011</a>
DOC0538	Protest Campaign - Egypt, 3 February 2011	WAN-IFRA	Programas y proyectos	2011	<a href="http://www.wan-ifra.org/articles/2011/02/03/protest-campaign-egypt-3-february-2011">http://www.wan-ifra.org/articles/2011/02/03/protest-campaign-egypt-3-february-2011</a>
DOC0539	Protest Campaign - Zambia, 27 January 2011	WAN-IFRA	Programas y proyectos	2011	<a href="http://www.wan-ifra.org/articles/2011/01/27/protest-campaign-zambia-27-january-2011">http://www.wan-ifra.org/articles/2011/01/27/protest-campaign-zambia-27-january-2011</a>
DOC0540	Declaration of Table Mountain	WAN-IFRA	Programas y proyectos	2007	<a href="file:///C:/Documents%20and%20Settings/usuario/Mis%20documentos/Downloads/Declaration%20of%20Table%20Mountain%20Eng%20text.pdf">file:///C:/Documents%20and%20Settings/usuario/Mis%20documentos/Downloads/Declaration%20of%20Table%20Mountain%20Eng%20text.pdf</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0541	Seguridad de los periodistas, primera preocupación para las organizaciones de medios de comunicación en la ONU - WAN-IFRA	WAN-IFRA	Actualidad	2012	<a href="http://www.wan-ifa.org/es/press-releases/2012/11/22/seguridad-de-los-periodistas-primera-preocupacion-para-las-organizaciones-">http://www.wan-ifa.org/es/press-releases/2012/11/22/seguridad-de-los-periodistas-primera-preocupacion-para-las-organizaciones-</a>
DOC0542	Global Media Community Releases Declaration on the Safety of Journalists	WAN-IFRA	Actualidad	2012	<a href="file:///C:/Documents%20and%20Settings/usuario/Mis%20documentos/Downloads/Declaration%20of%20Table%20Mountain%20Eng%20text.pdf">file:///C:/Documents%20and%20Settings/usuario/Mis%20documentos/Downloads/Declaration%20of%20Table%20Mountain%20Eng%20text.pdf</a>
DOC0543	Despite Arab Spring, Media Still Under Threat in Middle East	WAN-IFRA	Actualidad	2012	<a href="http://www.wan-ifa.org/press-releases/2012/01/24/despite-arab-spring-media-still-under-threat-in-middle-east">http://www.wan-ifa.org/press-releases/2012/01/24/despite-arab-spring-media-still-under-threat-in-middle-east</a>
DOC0544	El mundo árabe: la zona más peligrosa del mundo para periodistas	WAN-IFRA	Actualidad	2012	<a href="http://www.wan-ifa.org/es/press-releases/2012/01/05/el-mundo-arabe-la-zona-mas-peligrosa-del-mundo-para-periodistas">http://www.wan-ifa.org/es/press-releases/2012/01/05/el-mundo-arabe-la-zona-mas-peligrosa-del-mundo-para-periodistas</a>
DOC0545	World Press Freedom Review 2011 (January - septiembre)	WAN-IFRA	Programas y proyectos	2011	<a href="file:///C:/Documents%20and%20Settings/usuario/Mis%20documentos/Downloads/WPFR%202011.pdf">file:///C:/Documents%20and%20Settings/usuario/Mis%20documentos/Downloads/WPFR%202011.pdf</a>
DOC0546	Freedom of Expression in Yemen - A Critical State of Affairs	WAN-IFRA	Temático	2011	<a href="http://www.wan-ifa.org/articles/2011/04/16/freedom-of-expression-in-yemen-a-critical-state-of-affairs">http://www.wan-ifa.org/articles/2011/04/16/freedom-of-expression-in-yemen-a-critical-state-of-affairs</a>
DOC0547	La prensa mundial condena el brutal asesinato de una periodista mexicana	WAN-IFRA	Actualidad	2011	<a href="http://www.wan-ifa.org/es/press-releases/2011/10/03/la-prensa-mundial-condena-el-brutal-asesinato-de-una-periodista-mexicana-0">http://www.wan-ifa.org/es/press-releases/2011/10/03/la-prensa-mundial-condena-el-brutal-asesinato-de-una-periodista-mexicana-0</a>
DOC0548	World's Press Condemns Murder of Indian Journalist	WAN-IFRA	Actualidad	2011	<a href="http://www.wan-ifa.org/press-releases/2011/06/27/world-s-press-condemns-murder-of-indian-journalist">http://www.wan-ifa.org/press-releases/2011/06/27/world-s-press-condemns-murder-of-indian-journalist</a>
DOC0549	International Press Groups Condemn Journalist Arrests in Turkey	WAN-IFRA	Actualidad	2011	<a href="http://www.wan-ifa.org/press-releases/2011/03/14/international-press-groups-condemn-journalist-arrests-in-turkey">http://www.wan-ifa.org/press-releases/2011/03/14/international-press-groups-condemn-journalist-arrests-in-turkey</a>
DOC0550	International Partnership Denounces Systematic Attacks on Press Freedom in Yemen	WAN-IFRA	Actualidad	2011	<a href="http://www.wan-ifa.org/press-releases/2011/02/22/international-partnership-denounces-systematic-attacks-on-press-freedom-in">http://www.wan-ifa.org/press-releases/2011/02/22/international-partnership-denounces-systematic-attacks-on-press-freedom-in</a>
DOC0551	WAN-IFRA Calls for Protection of Journalists in Egypt	WAN-IFRA	Actualidad	2011	<a href="http://www.wan-ifa.org/press-releases/2011/02/05/wan-ifa-calls-for-protection-of-journalists-in-egypt">http://www.wan-ifa.org/press-releases/2011/02/05/wan-ifa-calls-for-protection-of-journalists-in-egypt</a>
DOC0552	One Year After Philippines Massacre, Impunity Continues For Killers	WAN-IFRA	Actualidad	2010	<a href="http://www.wan-ifa.org/press-releases/2010/11/23/one-year-after-philippines-massacre-impunity-continues-for-killers">http://www.wan-ifa.org/press-releases/2010/11/23/one-year-after-philippines-massacre-impunity-continues-for-killers</a>
DOC0553	World's Press Calls For Protection of Journalists in Russia	WAN-IFRA	Actualidad	2010	<a href="http://www.wan-ifa.org/press-releases/2010/11/09/world-s-press-calls-for-protection-of-journalists-in-russia">http://www.wan-ifa.org/press-releases/2010/11/09/world-s-press-calls-for-protection-of-journalists-in-russia</a>
DOC0554	How to Get Involved	WAN-IFRA	Programas y proyectos	2014	<a href="http://www.wan-ifa.org/articles/2014/04/03/how-to-get-involved">http://www.wan-ifa.org/articles/2014/04/03/how-to-get-involved</a>
DOC0555	El enigma del caso Al-Darrat	WAN-IFRA	Programas y proyectos	2006	<a href="http://www.wan-press.org/3may/2006/articles.php?id=238&amp;lang=es">http://www.wan-press.org/3may/2006/articles.php?id=238&amp;lang=es</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0556	Nunca prisionero	WAN-IFRA	Programas y proyectos	2006	<a href="http://www.wan-press.org/3may/2006/articles.php?id=208&amp;lang=es">http://www.wan-press.org/3may/2006/articles.php?id=208&amp;lang=es</a>
DOC0557	Homenaje a U Win Tin	WAN-IFRA	Programas y proyectos	2006	<a href="http://www.wan-press.org/3may/2006/articles.php?id=10&amp;lang=es">http://www.wan-press.org/3may/2006/articles.php?id=10&amp;lang=es</a>
DOC0558	El caso de Nepal: Desafío ante arrestos masivos	WAN-IFRA	Programas y proyectos	2006	<a href="http://www.wan-press.org/3may/2006/articles.php?id=154&amp;lang=es">http://www.wan-press.org/3may/2006/articles.php?id=154&amp;lang=es</a>
DOC0559	Syrian Jails: a Hell on Earth	WAN-IFRA	Programas y proyectos	2002	<a href="http://www.wan-press.org/3may/2002/eng/essayframes.html">http://www.wan-press.org/3may/2002/eng/essayframes.html</a>
DOC0560	Muzzling the Press in Zimbabwe	WAN-IFRA	Programas y proyectos	2002	<a href="http://www.wan-press.org/3may/2002/eng/essayframes.html">http://www.wan-press.org/3may/2002/eng/essayframes.html</a>
DOC0561	The Best Answer to Terrorists: "the Trick of Truth"	WAN-IFRA	Programas y proyectos	2002	<a href="http://www.wan-press.org/3may/2002/eng/essayframes.html">http://www.wan-press.org/3may/2002/eng/essayframes.html</a>
DOC0562	Resolution on Violence and Impunity in the Americas	WAN-IFRA	Programas y proyectos	2012	<a href="http://www.wan-ira.org/articles/2012/08/06/resolution-on-violence-and-impunity-in-the-americas">http://www.wan-ira.org/articles/2012/08/06/resolution-on-violence-and-impunity-in-the-americas</a>
DOC0563	Noticias en vivo. Manual de protección para periodistas	FIP	Formación	2002	<a href="http://ifj-safety.org/assets/docs/130/107/d325b82-b1d816b.pdf">http://ifj-safety.org/assets/docs/130/107/d325b82-b1d816b.pdf</a>
DOC0564	Journalists and Media Staff Killed in 2002	FIP	Programas y proyectos	2003	<a href="http://ifj-safety.org/assets/docs/164/007/d8640a4-beec307.pdf">http://ifj-safety.org/assets/docs/164/007/d8640a4-beec307.pdf</a>
DOC0565	Justice in the News: a Response to Targeting of Media in Gaza	FIP	Temático	2009	<a href="http://ifj-safety.org/assets/docs/204/070/b7598cc-87b4846.pdf">http://ifj-safety.org/assets/docs/204/070/b7598cc-87b4846.pdf</a>
DOC0566	Journalists and Media Staff Killed in 2003	FIP	Programas y proyectos	2004	<a href="http://ifj-safety.org/assets/docs/040/201/19ce928-c9decc9.pdf">http://ifj-safety.org/assets/docs/040/201/19ce928-c9decc9.pdf</a>
DOC0567	Targeting and Tradey: Journalists and Media Staff Killed in 2005	FIP	Programas y proyectos	2006	<a href="http://ifj-safety.org/assets/docs/124/177/6045e7c-dfe3661.pdf">http://ifj-safety.org/assets/docs/124/177/6045e7c-dfe3661.pdf</a>
DOC0568	Journalists Put to the Sword in 2006	FIP	Programas y proyectos	2007	<a href="http://ifj-safety.org/assets/docs/036/061/bb56224-820a53d.pdf">http://ifj-safety.org/assets/docs/036/061/bb56224-820a53d.pdf</a>
DOC0569	Deadly Stories 2007	FIP	Programas y proyectos	2007	<a href="http://ifj-safety.org/assets/docs/101/123/48f5565-6f2937b.pdf">http://ifj-safety.org/assets/docs/101/123/48f5565-6f2937b.pdf</a>
DOC0570	Perilous Assignments. Journalists and Media Staff Killed in 2008	FIP	Programas y proyectos	2009	<a href="http://ifj-safety.org/assets/docs/051/080/eb26233-549a35d.pdf">http://ifj-safety.org/assets/docs/051/080/eb26233-549a35d.pdf</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0571	End of a Deadly Decade. Journalists and Media Staff Killed in 2009	FIP	Programas y proyectos	2010	<a href="http://ifj-safety.org/assets/docs/059/115/c93b13b-c401673.pdf">http://ifj-safety.org/assets/docs/059/115/c93b13b-c401673.pdf</a>
DOC0572	A la caza de los medios. Periodistas y personal de los medios asesinados en 2010	FIP	Programas y proyectos	2011	<a href="http://ifj-safety.org/assets/docs/001/059/cddcb01-684b13b.pdf">http://ifj-safety.org/assets/docs/001/059/cddcb01-684b13b.pdf</a>
DOC0573	The last dispatch. Journalists and Media Staff Killed in 2011	FIP	Programas y proyectos	2012	<a href="http://ifj-safety.org/assets/docs/171/255/675abab-75d62ff.pdf">http://ifj-safety.org/assets/docs/171/255/675abab-75d62ff.pdf</a>
DOC0574	In the Grip of Violence. Journalists and Media Staff Killed in 2012	FIP	Programas y proyectos	2013	<a href="http://ifj-safety.org/assets/docs/202/117/0b958ca-3d47c75.pdf">http://ifj-safety.org/assets/docs/202/117/0b958ca-3d47c75.pdf</a>
DOC0575	IFJ Launches Safety Portal.Dedicated to Campaign for Media Protection · Safety of Journalists	FIP	Institucional	2013	<a href="http://ifj-safety.org/en/contents/ifj-launches-safety-portal-dedicated-to-campaign-for-media-protection">http://ifj-safety.org/en/contents/ifj-launches-safety-portal-dedicated-to-campaign-for-media-protection</a>
DOC0576	Human Rights · Safety of Journalists	FIP	Institucional	2013	<a href="http://ifj-safety.org/en/contents/human_right">http://ifj-safety.org/en/contents/human_right</a>
DOC0577	Campaigns · Safety of Journalists	FIP	Institucional	2013	<a href="http://ifj-safety.org/en/contents/campaigns">http://ifj-safety.org/en/contents/campaigns</a>
DOC0578	Safety Training · Safety of Journalists	FIP	Institucional	2013	<a href="http://ifj-safety.org/en/contents/safety-training">http://ifj-safety.org/en/contents/safety-training</a>
DOC0579	IFJ Assistance · Safety of Journalists	FIP	Institucional	2013	<a href="http://ifj-safety.org/en/contents/assistance">http://ifj-safety.org/en/contents/assistance</a>
DOC0580	The IFJ Safety Fund · Safety of Journalists	FIP	Institucional	2013	<a href="http://ifj-safety.org/en/contents/the-ifj-safety-fund">http://ifj-safety.org/en/contents/the-ifj-safety-fund</a>
DOC0581	Fondo internacional de solidaridad	FIP	Institucional	S.F.	<a href="http://ifj-safety.org/en/contents/the-ifj-safety-fund">http://ifj-safety.org/en/contents/the-ifj-safety-fund</a>
DOC0582	IFJ International Safety Fund · Safety of Journalists	FIP	Institucional	S.F.	<a href="http://ifj-safety.org/en/contents/ifj-international-safety-fund">http://ifj-safety.org/en/contents/ifj-international-safety-fund</a>
DOC0583	Freedom of the Press 2003	Freedom House	Programas y proyectos	2003	<a href="http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/FOTP%202003%20Full%20Report.pdf">http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/FOTP%202003%20Full%20Report.pdf</a>
DOC0584	Freedom of the Press 2004	Freedom House	Programas y proyectos	2004	<a href="http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/2004%20book_0.pdf">http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/2004%20book_0.pdf</a>
DOC0585	Freedom of the Press 2005	Freedom House	Programas y proyectos	2005	<a href="http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/FOTP%202005%20Full%20Report.pdf">http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/FOTP%202005%20Full%20Report.pdf</a>
DOC0586	Freedom of the Press 2006	Freedom House	Programas y proyectos	2006	<a href="http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/2006-press-freedom-book-v3%20final.pdf">http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/2006-press-freedom-book-v3%20final.pdf</a>
DOC0587	Freedom of the Press 2007	Freedom House	Programas y proyectos	2007	<a href="http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/FOTP%202007%20Full%20Report.pdf">http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/FOTP%202007%20Full%20Report.pdf</a>
DOC0588	Freedom of the Press 2008	Freedom House	Programas y proyectos	2008	<a href="http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/FOTP2008Booklet.pdf">http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/FOTP2008Booklet.pdf</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0589	Freedom of the Press 2009	Freedom House	Programas y proyectos	2009	<a href="http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/FOTP%202009%20Final%20Full%20Report.pdf">http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/FOTP%202009%20Final%20Full%20Report.pdf</a>
DOC0590	Freedom of the Press 2010	Freedom House	Programas y proyectos	2010	<a href="http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/FOTP2010-Final%20Booklet_5May.pdf">http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/FOTP2010-Final%20Booklet_5May.pdf</a>
DOC0591	Freedom of the Press 2011	Freedom House	Programas y proyectos	2011	<a href="http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/FOTP%202011%20Final%20Full%20Report.pdf">http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/FOTP%202011%20Final%20Full%20Report.pdf</a>
DOC0592	Freedom of the Press 2012	Freedom House	Programas y proyectos	2012	<a href="http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/FOTP%202012%20Final%20Full%20Report.pdf">http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/FOTP%202012%20Final%20Full%20Report.pdf</a>
DOC0593	Freedom of the Press 2013	Freedom House	Programas y proyectos	2013	<a href="http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/FOTP%202013%20Full%20Report.pdf">http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/FOTP%202013%20Full%20Report.pdf</a>
DOC0594	Press Freedom in 2002	Freedom House	Programas y proyectos	2003	<a href="http://www.freedomhouse.org/report/freedom-press-2003/overview-essay#.U8NDZpRdWSp">http://www.freedomhouse.org/report/freedom-press-2003/overview-essay#.U8NDZpRdWSp</a>
DOC0595	Press Freedom in 2003	Freedom House	Programas y proyectos	2004	<a href="http://www.freedomhouse.org/report/freedom-press-2004/overview-essay#.U8NDyZRdWSo">http://www.freedomhouse.org/report/freedom-press-2004/overview-essay#.U8NDyZRdWSo</a>
DOC0596	Press Freedom in 2004	Freedom House	Programas y proyectos	2005	<a href="http://www.freedomhouse.org/report/freedom-press-2005/overview-essay#.U8NElJRdWSo">http://www.freedomhouse.org/report/freedom-press-2005/overview-essay#.U8NElJRdWSo</a>
DOC0597	Press Freedom in 2005	Freedom House	Programas y proyectos	2006	<a href="http://www.freedomhouse.org/report/freedom-press-2006/overview-essay#.U8NEopRdWSo">http://www.freedomhouse.org/report/freedom-press-2006/overview-essay#.U8NEopRdWSo</a>
DOC0598	Press Freedom in 2006	Freedom House	Programas y proyectos	2007	<a href="http://www.freedomhouse.org/report/freedom-press-2007/overview-essay#.U8NFepRdWSo">http://www.freedomhouse.org/report/freedom-press-2007/overview-essay#.U8NFepRdWSo</a>
DOC0599	Press Freedom in 2007	Freedom House	Programas y proyectos	2008	<a href="http://www.freedomhouse.org/report/freedom-press-2008/overview-essay#.U8NF4pRdWSo">http://www.freedomhouse.org/report/freedom-press-2008/overview-essay#.U8NF4pRdWSo</a>
DOC0600	Press Freedom in 2008	Freedom House	Programas y proyectos	2009	<a href="http://www.freedomhouse.org/report/freedom-press-2009/overview-essay#.U8NGbJRdWSo">http://www.freedomhouse.org/report/freedom-press-2009/overview-essay#.U8NGbJRdWSo</a>
DOC0601	Press Freedom in 2009	Freedom House	Programas y proyectos	2010	<a href="http://www.freedomhouse.org/report/freedom-press/freedom-press-2010#.U8NGuJRdWSo">http://www.freedomhouse.org/report/freedom-press/freedom-press-2010#.U8NGuJRdWSo</a>
DOC0602	Press Freedom in 2010	Freedom House	Programas y proyectos	2011	<a href="http://www.freedomhouse.org/report/freedom-press-2011/overview-essay#.U8NG95RdWSo">http://www.freedomhouse.org/report/freedom-press-2011/overview-essay#.U8NG95RdWSo</a>



Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0603	Press Freedom in 2011	Freedom House	Programas y proyectos	2012	<a href="http://www.freedomhouse.org/report/freedom-press-2012/overview-essay#U8NHRJRdWS0">http://www.freedomhouse.org/report/freedom-press-2012/overview-essay#U8NHRJRdWS0</a>
DOC0604	Press Freedom in 2012	Freedom House	Programas y proyectos	2013	<a href="http://www.freedomhouse.org/report/freedom-press-2013/overview-essay#U8NHkRpRdWS0">http://www.freedomhouse.org/report/freedom-press-2013/overview-essay#U8NHkRpRdWS0</a>
DOC0605	Dangers Journalists Face Abroad	Freedom House	Actualidad	2007	<a href="http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/inline_images/testimony080207.pdf">http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/inline_images/testimony080207.pdf</a>
DOC0606	Insult Laws: Insulting to Press Freedom	Freedom House	Temático	2010	<a href="http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/Insult%20Law%20Report.pdf">http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/Insult%20Law%20Report.pdf</a>
DOC0607	Informe sobre la situación de la libertad de expresión en la región andina 2010	Freedom House	Temático	2010	<a href="http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/inline_images/Report%20on%20the%20State%20of%20Freedom%20of%20Expression%20in%20the%20Andean%20Region.pdf">http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/inline_images/Report%20on%20the%20State%20of%20Freedom%20of%20Expression%20in%20the%20Andean%20Region.pdf</a>
DOC0608	Freedom on the Net 2011	Freedom House	Programas y proyectos	2011	<a href="http://www.freedomhouse.org/report/freedom-net/freedom-net-2011#U8xsONdWS0">http://www.freedomhouse.org/report/freedom-net/freedom-net-2011#U8xsONdWS0</a>
DOC0609	Freedom of the Net 2011: A Global Assessment of Internet and Digital Media	Freedom House	Programas y proyectos	2011	<a href="http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/FOTN2011_Handout.pdf">http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/FOTN2011_Handout.pdf</a>
DOC0610	Freedom on the Net 2012	Freedom House	Programas y proyectos	2012	<a href="http://www.freedomhouse.org/report/freedom-net/freedom-net-2012#U8xu_eNdWS0">http://www.freedomhouse.org/report/freedom-net/freedom-net-2012#U8xu_eNdWS0</a>
DOC0611	Freedom of the Net 2012: A Global Assessment of Internet and Digital Media	Freedom House	Programas y proyectos	2012	<a href="http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/resources/FOTN%202012%20Summary%20of%20Findings.pdf">http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/resources/FOTN%202012%20Summary%20of%20Findings.pdf</a>
DOC0612	Seguridad digital y móvil para periodistas y blogueros	Freedom House	Temático	2012	<a href="http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/Digital%20and%20Mobile%20Security%20for%20Mexican%20Journalists%20and%20Bloggers%20-%20Spanish.pdf">http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/Digital%20and%20Mobile%20Security%20for%20Mexican%20Journalists%20and%20Bloggers%20-%20Spanish.pdf</a>
DOC0613	Stop Crimes Against Freedom of Expression	Freedom House	Actualidad	2012	<a href="http://www.freedomhouse.org/article/stop-crimes-against-freedom-expression#U8x2YUNdWS0">http://www.freedomhouse.org/article/stop-crimes-against-freedom-expression#U8x2YUNdWS0</a>
DOC0614	Azerbaijan: International Organisations Condemn Deteriorating Freedom of Expression Situation	Freedom House	Actualidad	2012	<a href="http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/PGA%20joint%20statement%20-%20FINAL.pdf">http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/PGA%20joint%20statement%20-%20FINAL.pdf</a>
DOC0615	Ukraine: The Authorities should Stop Harassing Independent Television Channel TVi	Freedom House	Actualidad	2012	<a href="http://www.freedomhouse.org/article/ukraine-authorities-should-stop-harassing-independent-television-channel-tv#U8x4_uNdWSq">http://www.freedomhouse.org/article/ukraine-authorities-should-stop-harassing-independent-television-channel-tv#U8x4_uNdWSq</a>
DOC0616	Briefing to the Commission on Security and Cooperation in Europe: "Twitter against Tyrants: New Media in Authoritarian Regimes"	Freedom House	Actualidad	2009	<a href="http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/inline_images/CalingaertCSEI102109.pdf">http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/inline_images/CalingaertCSEI102109.pdf</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0617	Egypt and Tunisia	Freedom House	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.freedomhouse.org/program/egypt-and-tunisia">http://www.freedomhouse.org/program/egypt-and-tunisia</a>
DOC0618	Press Freedom in the Middle East: Trends and Mechanisms of Repression	Freedom House	Temático	2008	<a href="http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/inline_images/testimony012208.pdf">http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/inline_images/testimony012208.pdf</a>
DOC0619	Dangers Journalists Face Abroad	Freedom House	Temático	2007	<a href="http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/inline_images/testimony080207.pdf">http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/inline_images/testimony080207.pdf</a>
DOC0620	Ecuador	Freedom House	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.freedomhouse.org/program/ecuador#.U956ieNdWSo">http://www.freedomhouse.org/program/ecuador#.U956ieNdWSo</a>
DOC0621	México	Freedom House	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.freedomhouse.org/program/mexico#.U957CeNdWSo">http://www.freedomhouse.org/program/mexico#.U957CeNdWSo</a>
DOC0622	Nosotros	Freedom House	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.freedomhouse.org/nosotros#.U9574-NdWSo">http://www.freedomhouse.org/nosotros#.U9574-NdWSo</a>
DOC0623	Internet Freedom	Freedom House	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.freedomhouse.org/program/internet-freedom#.U96ZzUNdWSo">http://www.freedomhouse.org/program/internet-freedom#.U96ZzUNdWSo</a>
DOC0624	Las víctimas tienen derecho a saber. Seis casos de ataques a periodistas sin resolver México	Freedom House	Temático	2012	<a href="http://freedomhouse.org/sites/default/files/TPDI%20web%20Imprenta%20Final.pdf">http://freedomhouse.org/sites/default/files/TPDI%20web%20Imprenta%20Final.pdf</a>
DOC0625	Protecting Journalists and Human Rights Defenders in Mexico	Freedom House	Programas y proyectos	2012	<a href="http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/Protecting%20Journalists%20and%20Human%20Rights%20Defenders%20in%20Mexico.pdf">http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/Protecting%20Journalists%20and%20Human%20Rights%20Defenders%20in%20Mexico.pdf</a>
DOC0626	Proyectos asociados México	Freedom House	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.freedomhouse.org/sp-content/proyectos-asociados#.U96Uj-NdWSo">http://www.freedomhouse.org/sp-content/proyectos-asociados#.U96Uj-NdWSo</a>
DOC0627	Freedom on the net - Methodology Explanation	Freedom House	Programas y proyectos	2012	<a href="http://www.freedomhouse.org/report/freedom-net-2012/methodology-explanation#.U96eE-NdWSo">http://www.freedomhouse.org/report/freedom-net-2012/methodology-explanation#.U96eE-NdWSo</a>
DOC0628	Freedom on the net - Checklist of Questions	Freedom House	Programas y proyectos	2012	<a href="http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/resources/FOTN%202012%20-%20Checklist%20of%20Questions.pdf">http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/resources/FOTN%202012%20-%20Checklist%20of%20Questions.pdf</a>
DOC0629	The Culture of Fear Among Mexican Journalists	Freedom House	Actualidad	2012	<a href="http://freedomhouse.org/article/culture-fear-among-mexican-journalist#.U96os-NdWSp">http://freedomhouse.org/article/culture-fear-among-mexican-journalist#.U96os-NdWSp</a>
DOC0630	Journalist Set on Fire While Broadcasting Live in Bolivia	Freedom House	Actualidad	2012	<a href="http://freedomhouse.org/article/journalist-set-fire-while-broadcasting-live-bolivia#.U96vXUNdWSo">http://freedomhouse.org/article/journalist-set-fire-while-broadcasting-live-bolivia#.U96vXUNdWSo</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0631	Indonesian Government Must End Violence Against Journalists, Activists in Papua	Freedom House	Actualidad	2012	<a href="http://freedomhouse.org/article/indonesian-government-must-end-violence-against-journalists-activists-papua#.U963vONdWS0">http://freedomhouse.org/article/indonesian-government-must-end-violence-against-journalists-activists-papua#.U963vONdWS0</a>
DOC0632	Azerbaijan: International Organizations Condemn Deteriorating Freedom of Expression Situation	Freedom House	Actualidad	2012	<a href="http://freedomhouse.org/article/azerbaijan-international-organizations-condemn-deteriorating-freedom-expression-situation#.U965TQNdWS0">http://freedomhouse.org/article/azerbaijan-international-organizations-condemn-deteriorating-freedom-expression-situation#.U965TQNdWS0</a>
DOC0633	New Press Law Enacted as Media Crackdown Continues	Freedom House	Actualidad	2012	<a href="http://freedomhouse.org/article/new-press-law-enacted-media-crackdown-continues#.U966neNdWS0">http://freedomhouse.org/article/new-press-law-enacted-media-crackdown-continues#.U966neNdWS0</a>
DOC0634	Freedom House Calls On Syrian Government To Release Captured Alhurra Journalists	Freedom House	Actualidad	2012	<a href="http://freedomhouse.org/article/freedom-house-calls-syrian-government-release-captured-alhurra-journalists#.U967WeNdWS0">http://freedomhouse.org/article/freedom-house-calls-syrian-government-release-captured-alhurra-journalists#.U967WeNdWS0</a>
DOC0635	Killing of Honduran Journalist a Sign of Continued Danger for Media	Freedom House	Actualidad	2012	<a href="http://freedomhouse.org/article/killing-honduran-journalist-sign-continued-danger-media#.U969ZeNdWS0">http://freedomhouse.org/article/killing-honduran-journalist-sign-continued-danger-media#.U969ZeNdWS0</a>
DOC0636	Kazakhstan Censors Media Coverage of Strikes	Freedom House	Actualidad	2011	<a href="http://freedomhouse.org/article/kazakhstan-censors-media-coverage-strikes#.U97CXeNdWS0">http://freedomhouse.org/article/kazakhstan-censors-media-coverage-strikes#.U97CXeNdWS0</a>
DOC0637	Freedom House condemns the conviction of Swedish journalists in Ethiopia	Freedom House	Actualidad	2011	<a href="http://freedomhouse.org/article/freedom-house-condemns-conviction-swedish-journalists-ethiopia#.U97C8eNdWS0">http://freedomhouse.org/article/freedom-house-condemns-conviction-swedish-journalists-ethiopia#.U97C8eNdWS0</a>
DOC0638	Freedom House Condemns Arrests of 20 Turkish Journalists	Freedom House	Actualidad	2011	<a href="http://freedomhouse.org/article/freedom-house-condemns-arrests-20-turkish-journalists#.U97DbuNdWS0">http://freedomhouse.org/article/freedom-house-condemns-arrests-20-turkish-journalists#.U97DbuNdWS0</a>
DOC0639	Freedom House Condemns Shooting of Independent Journalist in Dagestan	Freedom House	Actualidad	2011	<a href="http://freedomhouse.org/article/freedom-house-condemns-shooting-independent-journalist-dagestan#.U97D_uNdWS0">http://freedomhouse.org/article/freedom-house-condemns-shooting-independent-journalist-dagestan#.U97D_uNdWS0</a>
DOC0640	Freedom House Concerned by Arrests of Journalists at Occupy Wall Street Protests	Freedom House	Actualidad	2011	<a href="http://freedomhouse.org/article/freedom-house-concerned-arrests-journalists-occupy-wall-street-protests#.U97FGONdWS0">http://freedomhouse.org/article/freedom-house-concerned-arrests-journalists-occupy-wall-street-protests#.U97FGONdWS0</a>
DOC0641	Belarusian Journalist Poczobut Denied Appeal	Freedom House	Actualidad	2011	<a href="http://freedomhouse.org/article/belarusian-journalist-poczobut-denied-appeal#.U97YluNdWS0">http://freedomhouse.org/article/belarusian-journalist-poczobut-denied-appeal#.U97YluNdWS0</a>
DOC0642	Indonesian Radio Station Closed by Police, Manager Sentenced to Jail	Freedom House	Actualidad	2011	<a href="http://freedomhouse.org/article/indonesian-radio-station-closed-police-manager-sentenced-jail#.U97ZReNdWS0">http://freedomhouse.org/article/indonesian-radio-station-closed-police-manager-sentenced-jail#.U97ZReNdWS0</a>
DOC0643	Iraqi Journalist Hadi al-Mehdi Killed	Freedom House	Actualidad	2011	<a href="http://freedomhouse.org/article/iraqi-journalist-hadi-al-mehdi-killed#.U97ZoeNdWS0">http://freedomhouse.org/article/iraqi-journalist-hadi-al-mehdi-killed#.U97ZoeNdWS0</a>
DOC0644	Syrian Journalist Amer Matar Arrested	Freedom House	Actualidad	2011	<a href="http://freedomhouse.org/article/syrian-journalist-amer-matar-arrested#.U97aMONdWS0">http://freedomhouse.org/article/syrian-journalist-amer-matar-arrested#.U97aMONdWS0</a>
DOC0645	Radio Simba Staffer Killed in Somalia	Freedom House	Actualidad	2011	<a href="http://freedomhouse.org/article/radio-simba-staffer-killed-somalia#.U97bFONdWS0">http://freedomhouse.org/article/radio-simba-staffer-killed-somalia#.U97bFONdWS0</a>
DOC0646	Pakistani Intelligence Agency, ISI, Suspected In Murder of Pakistani Journalist	Freedom House	Actualidad	2011	<a href="http://freedomhouse.org/article/pakistani-intelligence-agency-isi-suspected-murder-pakistani-journalist#.U97hAeNdWS0">http://freedomhouse.org/article/pakistani-intelligence-agency-isi-suspected-murder-pakistani-journalist#.U97hAeNdWS0</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0647	Impunity in Russia Impels Attacks on Journalists	Freedom House	Actualidad	2010	<a href="http://freedomhouse.org/article/impunity-russia-impels-attacks-journalists#.U97kn0NdWS0">http://freedomhouse.org/article/impunity-russia-impels-attacks-journalists#.U97kn0NdWS0</a>
DOC0648	Free Speech under Attack in Morocco	Freedom House	Actualidad	2010	<a href="http://freedomhouse.org/article/free-speech-under-attack-morocco#.U97yl-NdWS0">http://freedomhouse.org/article/free-speech-under-attack-morocco#.U97yl-NdWS0</a>
DOC0649	Sri Lankan Conviction Takes Press Freedom Threats to New Level	Freedom House	Actualidad	2009	<a href="http://freedomhouse.org/article/sri-lankan-conviction-takes-press-freedom-threats-new-level#.U97zz-NdWS0">http://freedomhouse.org/article/sri-lankan-conviction-takes-press-freedom-threats-new-level#.U97zz-NdWS0</a>
DOC0650	Kosovo Urged to Address Threats against Journalist	Freedom House	Actualidad	2009	<a href="http://freedomhouse.org/article/kosovo-urged-address-threats-against-journalist#.U971GuNdWS0">http://freedomhouse.org/article/kosovo-urged-address-threats-against-journalist#.U971GuNdWS0</a>
DOC0651	Media Ban in Politkovskaya Murder Trial Alarming	Freedom House	Actualidad	2008	<a href="http://freedomhouse.org/article/media-ban-politkovskaya-murder-trial-alarming#.U9741uNdWS0">http://freedomhouse.org/article/media-ban-politkovskaya-murder-trial-alarming#.U9741uNdWS0</a>
DOC0652	Freedom House: Press Freedom Losses Outnumber Gains Two to One in 2007	Freedom House	Actualidad	2008	<a href="http://freedomhouse.org/article/freedom-house-press-freedom-losses-outnumber-gains-two-one-2007#.U973Y-NdWS0">http://freedomhouse.org/article/freedom-house-press-freedom-losses-outnumber-gains-two-one-2007#.U973Y-NdWS0</a>
DOC0653	Egypt should respect freedom of speech	Freedom House	Actualidad	2008	<a href="http://freedomhouse.org/article/egypt-should-respect-freedom-speech#.U975f-NdWS0">http://freedomhouse.org/article/egypt-should-respect-freedom-speech#.U975f-NdWS0</a>
DOC0654	Freedom House Condemns Killing of Journalist in Kyrgyzstan	Freedom House	Actualidad	2007	<a href="http://freedomhouse.org/article/freedom-house-condemns-killing-journalist-kyrgyzstan#.U976o0NdWS0">http://freedomhouse.org/article/freedom-house-condemns-killing-journalist-kyrgyzstan#.U976o0NdWS0</a>
DOC0655	Press Freedom in OSCE Countries	Freedom House	Actualidad	2007	<a href="http://freedomhouse.org/sites/default/files/inline_images/testimony080207.pdf">http://freedomhouse.org/sites/default/files/inline_images/testimony080207.pdf</a>
DOC0656	Press Freedom Declines in Sub-Saharan Africa, Particularly in Horn and East Africae	Freedom House	Actualidad	2007	<a href="http://freedomhouse.org/article/press-freedom-declines-sub-saharan-africa-particularly-horn-and-east-africa#.U978L-NdWS0">http://freedomhouse.org/article/press-freedom-declines-sub-saharan-africa-particularly-horn-and-east-africa#.U978L-NdWS0</a>
DOC0657	Mounting Attacks on Press Freedom in Iran, Internet Fast Becoming Only Refuge	Freedom House	Actualidad	2007	<a href="http://freedomhouse.org/article/mounting-attacks-press-freedom-iran-internet-fast-becoming-only-refuge#.U979B0NdWS0">http://freedomhouse.org/article/mounting-attacks-press-freedom-iran-internet-fast-becoming-only-refuge#.U979B0NdWS0</a>
DOC0658	Press Freedom Declines in Asia, Ex-Soviet Region and Latin America. Study Finds: Warns of Growing Internet Restriction	Freedom House	Actualidad	2007	<a href="http://freedomhouse.org/article/press-freedom-declines-asia-ex-soviet-region-and-latin-america-study-finds-warns-growing#.U979X-NdWS0">http://freedomhouse.org/article/press-freedom-declines-asia-ex-soviet-region-and-latin-america-study-finds-warns-growing#.U979X-NdWS0</a>
DOC0659	Freedom House Saddened and Angered by Today's Killing of Russian Journalist Anna Politkovskaya	Freedom House	Actualidad	2006	<a href="http://freedomhouse.org/article/freedom-house-saddened-and-angered-today-s-killing-russian-journalist-anna-politkovskaya#.U97-b-NdWS0">http://freedomhouse.org/article/freedom-house-saddened-and-angered-today-s-killing-russian-journalist-anna-politkovskaya#.U97-b-NdWS0</a>
DOC0660	Study Finds Decline In Global Press Freedom	Freedom House	Actualidad	2005	<a href="http://freedomhouse.org/article/study-finds-decline-global-press-freedom#.U97_t-NdWS0">http://freedomhouse.org/article/study-finds-decline-global-press-freedom#.U97_t-NdWS0</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0661	Violence Main Obstacle to Free Media in Iraq	Freedom House	Actualidad	2004	http://freedomhouse.org/article/violence-main-obstacle-free-media-iraq#.U98AueNdWSo
DOC0662	Global Press Freedom Deteriorates	Freedom House	Actualidad	2004	http://freedomhouse.org/article/global-press-freedom-deteriorates#.U98BU0NdWSo
DOC0663	Press Freedom In Romania Worsening	Freedom House	Actualidad	2003	http://freedomhouse.org/article/press-freedom-romania-worsening#.U98CG-NdWSo
DOC0664	Press Freedom Declines Worldwide	Freedom House	Actualidad	2003	http://freedomhouse.org/article/press-freedom-declines-worldwide#.U98C9eNdWSo
DOC0665	Press Freedom Registers Slight Gain Despite Terrorism and War	Freedom House	Actualidad	2002	http://freedomhouse.org/article/press-freedom-registers-slight-gain-despite-terrorism-and-war#.U98DV0NdWSo
DOC0666	Statement on Abduction of Daniel Pearl	Freedom House	Actualidad	2002	http://freedomhouse.org/article/statement-abduction-daniel-pearl#.U98EUeNdWSo
DOC0667	Propuesta de protocolo para la prevención y protección de periodistas en México	Freedom House	Temático	2012	http://freedomhouse.org/sites/default/files/Propuesta%20de%20Protocolo%20para%20la%20Prevenci%C3%B3n%20de%20Protecci%C3%B3n%20de%20Periodistas%20en%20M%C3%A9xico.pdf
DOC0668	Manual de seguridad digital y móvil para periodistas y blogueros	Freedom House	Temático	2013	http://freedomhouse.org/sites/default/files/Manual%20de%20seguridad%20web%20Imprenta%20Final.pdf
DOC0669	Protección de Derechos Humanos y libertad de expresión Freedom House México	Freedom House	Institucional	2011	http://www.freedomhouse.org/nosotros#VC7Gpft5M4I
DOC0670	La libertad de prensa en el mundo 2009	RSF	Programas y proyectos	2009	file:///D:/marisol.cano/Downloads/INFORME_2009_CASTELLANO%20(4).pdf
DOC0671	La libertad de prensa en el mundo 2010	RSF	Programas y proyectos	2010	file:///D:/marisol.cano/Downloads/INFORME_ANUAL_2010_RSFP%20(2).pdf
DOC0672	La libertad de prensa en el mundo 2011	RSF	Programas y proyectos	2011	file:///D:/marisol.cano/Downloads/2011_INFORME_ANUAL%20(1).pdf
DOC0673	La libertad de prensa en el mundo 2012	RSF	Programas y proyectos	2012	file:///D:/marisol.cano/Downloads/2012_INFORME_ANUAL_RSFP%20(2).pdf
DOC0674	Press Freedom Index 2002	RSF	Programas y proyectos	2002	http://en.rsf.org/press-freedom-index-2002_297.html
DOC0675	La libertad de prensa en el mundo 2003	RSF	Programas y proyectos	2003	http://en.rsf.org/IMG/pdf/clasificacion_mundial.pdf

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0676	Press Freedom Index 2004	RSF	Programas y proyectos	2004	http://en.rsf.org/press-freedom-index-2004,550.html
DOC0677	Press Freedom Index 2005	RSF	Programas y proyectos	2005	http://en.rsf.org/press-freedom-index-2005,549.html
DOC0678	Press Freedom Index 2006	RSF	Programas y proyectos	2006	http://en.rsf.org/press-freedom-index-2006,35.html
DOC0679	Press Freedom Index 2007	RSF	Programas y proyectos	2007	http://en.rsf.org/press-freedom-index-2007,34.html
DOC0680	La libertad de prensa en el mundo 2008: en el mundo de después del 11 de septiembre solo la paz protege las libertades	RSF	Programas y proyectos	2008	http://es.rsf.org/en-el-mundo-de-despues-del-11-de-22-10-2008,29041.html
DOC0681	Informe Internet 2011	RSF	Programas y proyectos	2011	file:///C:/Documents%20and%20Settings/usuario/Mis%20documentos/Downloads/RSF_ENEMIGOS_DE_INTERNET_2011.pdf
DOC0682	Internet enemies report 2012	RSF	Programas y proyectos	2012	file:///C:/Documents%20and%20Settings/usuario/Mis%20documentos/Downloads/2012_ENEMIGOS_INTERNET_INGLES_RSF_Informe2012.pdf
DOC0683	Periodista medioambientalista, un combate peligroso	RSF	Temático	2010	file:///C:/Documents%20and%20Settings/usuario/Mis%20documentos/Downloads/2009_INFOMRE_PERIODISMO_MEDIOAMBIENTAL_es.pdf
DOC0684	México: Los entresijos de la impunidad: Escalada de la seguridad pública y pesadez burocrática	RSF	Temático	2009	file:///C:/Documents%20and%20Settings/usuario/Mis%20documentos/Downloads/2009_%20INFORME_MEXICO_es.pdf
DOC0685	Supporting Journalist in Difficult Situation	RSF	Programas y proyectos	2010	file:///C:/Documents%20and%20Settings/usuario/Mis%20documentos/Downloads/2010_INFORME_REFUGIADOS_ingles.pdf
DOC0686	Crimen organizado, la información entre sus manos	RSF	Temático	2010	file:///C:/Documents%20and%20Settings/usuario/Mis%20documentos/Downloads/2010_INFORME_CRIMEN_ORGANIZADO_es.pdf
DOC0687	Between Freedom and Abuses: The Media Paradox in Iraqi Kurdistan	RSF	Temático	2010	file:///C:/Documents%20and%20Settings/usuario/Mis%20documentos/Downloads/2010_INFORME_KURDISTAN_IRAQUJ_ingles.pdf
DOC0688	Guerra en Irak, una hecatombe para la prensa. 2003-2010	RSF	Temático	2010	file:///C:/Documents%20and%20Settings/usuario/Mis%20documentos/Downloads/2010_INFORME_IRAK_2010_es.pdf
DOC0689	Informe de investigación: Grecia	RSF	Temático	2011	file:///C:/Documents%20and%20Settings/usuario/Mis%20documentos/Downloads/2011_INFORME_GRECIA_ESPANOL.pdf

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0690	Cáucaso ruso	RSF	Temático	2011	file:///C:/Documents%20and%20Settings/usuario/Mis%20documentos/Downloads/2011_INFORME_CHECHENIA_DAGUESTAN_en_espanol.pdf
DOC0691	Condenados al exilio pero no al silencio	RSF	Temático	2011	file:///C:/Documents%20and%20Settings/usuario/Mis%20documentos/Downloads/2011_INFORME_REFUGIADOS_ESPANOL.pdf
DOC0692	Impunidad: Guerra a los periodistas somalíes	RSF	Temático	2012	file:///C:/Documents%20and%20Settings/usuario/Mis%20documentos/Downloads/2012_INFORME_SOMALIA.pdf
DOC0693	Chalecos antibalas y cascos : Préstamo gratis para reporteros	RSF	Programas y proyectos	S.F.	http://www.rsf-es.org/seguridad-para-periodistas/prestamo-gratuito-chalecos-antibalas-cascos/
DOC0694	Seguro médico para periodistas freelance	RSF	Programas y proyectos	S.F.	http://www.rsf-es.org/seguridad-para-periodistas/poliza-seguro-para-periodistas-freelance/
DOC0695	SOS PRESS Teléfono de emergencia	RSF	Programas y proyectos	S.F.	http://www.rsf-es.org/seguridad-para-periodistas/telefono-de-emergencia-sos-press-33-1-47-77-74-14/
DOC0696	Handbook for Journalists	RSF	Formación	S.F.	http://www.rsf.org/IMG/pdf/guide_gb.pdf
DOC0697	SOS Presse, la hotline para periodistas en dificultades	RSF	Formación	2009	http://es.rsf.org/sos-presse-la-hotline-para-30-04-2009,32828.html
DOC0698	Carta sobre la seguridad de los periodistas en zonas de conflicto y de tensiones	RSF	Programas y proyectos	2009	http://www.rsf.org/IMG/pdf/Carta.pdf
DOC0699	Balance 2012 de la actividad de apoyo de RSF a periodistas en dificultades	RSF	Programas y proyectos	2013	http://www.rsf-es.org/news/internacional-balance-de-la-actividad-de-apoyo-de-rsf-en-2012/
DOC0700	Annual report 2011	IMS	Institucional	2012	www.mediasupport.org/wp-content/uploads/2012/11/ims-annual-report-2011.pdf
DOC0701	Annual Report 2001-2002	IMS	Institucional	2002	http://www.mediasupport.org/wp-content/uploads/2012/11/ims-annual-report-2001.pdf
DOC0702	Annual Report 2002-2003	IMS	Institucional	2003	http://www.mediasupport.org/wp-content/uploads/2012/11/ims-annual-report-2002.pdf
DOC0703	Annual Report 2004-2005	IMS	Institucional	2006	http://www.mediasupport.org/wp-content/uploads/2012/11/ims-annual-report-2004-2005.pdf
DOC0704	Voices of war: Conflict and the Role of the Media	IMS	Temático	2006	www.mediasupport.org/wp-content/uploads/2012/11/ims-voices-of-war-2006.pdf
DOC0705	Annual Report 2006	IMS	Institucional	2006	www.mediasupport.org/wp-content/uploads/2012/11/ims-annual-report-2006.pdf

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0706	Nepal. A Call to End Violence and Impunity	IMS	Temático	2009	<a href="http://www.mediasupport.org/wp-content/uploads/2012/11/ims-imm-call-violence-impunity-2009.pdf">http://www.mediasupport.org/wp-content/uploads/2012/11/ims-imm-call-violence-impunity-2009.pdf</a>
DOC0707	A Quantitative and Qualitative Analysis: Media Coverage of the Darfur Conflict in Sudanese and Non-Sudanese Media	IMS	Temático	2009	<a href="http://www.mediasupport.org/wp-content/uploads/2012/11/ims-darfur-conflict-coverage-2009.pdf">http://www.mediasupport.org/wp-content/uploads/2012/11/ims-darfur-conflict-coverage-2009.pdf</a>
DOC0708	International Media Partnerships	IMS	Programas y proyectos	2009	<a href="http://www.mediasupport.org/wp-content/uploads/2012/11/ims-international-partnerships-cph-2009.pdf">http://www.mediasupport.org/wp-content/uploads/2012/11/ims-international-partnerships-cph-2009.pdf</a>
DOC0709	No Justice for Journalists in Ukraine, Belarus and Russia: Impunity and Killings of Journalists Go Hand in Hand	IMS	Temático	2011	<a href="http://www.mediasupport.org/wp-content/uploads/2012/11/ims-no-justice-ukraine-belarus-russia-2011.pdf">http://www.mediasupport.org/wp-content/uploads/2012/11/ims-no-justice-ukraine-belarus-russia-2011.pdf</a>
DOC0710	Annual report 2012. Special focus: Safety of Journalists	IMS	Institucional	2013	<a href="http://www.mediasupport.org/wp-content/uploads/2013/05/ims-annual-report-20121.pdf">http://www.mediasupport.org/wp-content/uploads/2013/05/ims-annual-report-20121.pdf</a>
DOC0711	IMS Brochure	IMS	Institucional	2013	<a href="http://www.mediasupport.org/wp-content/uploads/2013/10/ims-leaflet-2013.pdf">http://www.mediasupport.org/wp-content/uploads/2013/10/ims-leaflet-2013.pdf</a>
DOC0712	Annual Report - 2007	IMS	Institucional	2008	<a href="http://www.mediasupport.org/wp-content/uploads/2012/11/ims-annual-report-2007.pdf">http://www.mediasupport.org/wp-content/uploads/2012/11/ims-annual-report-2007.pdf</a>
DOC0713	The Examples of Kazakhstan and Kyrgyzstan: Political Extremism, Terrorism, and Media in Central Asia	IMS	Temático	2008	<a href="http://www.mediasupport.org/wp-content/uploads/2012/11/ims-political-extremism-kyrgyzstan-kazakhstan-2008.pdf">www.mediasupport.org/wp-content/uploads/2012/11/ims-political-extremism-kyrgyzstan-kazakhstan-2008.pdf</a>
DOC0714	Gaza Media Safety	IMS	Temático	2009	<a href="http://www.mediasupport.org/wp-content/uploads/2012/11/ims-gaza-media-safety-2009.pdf">www.mediasupport.org/wp-content/uploads/2012/11/ims-gaza-media-safety-2009.pdf</a>
DOC0715	Healing the Messenger Published by International Media Support April 2009. A Journalist's trauma Booklet	IMS	Temático	2009	<a href="http://www.mediasupport.org/wp-content/uploads/2012/11/ims-trauma-booklet-kenya-2009.pdf">http://www.mediasupport.org/wp-content/uploads/2012/11/ims-trauma-booklet-kenya-2009.pdf</a>
DOC0716	Annual Report 2008	IMS	Institucional	2009	<a href="http://www.mediasupport.org/wp-content/uploads/2012/11/ims-annual-report-2008.pdf">http://www.mediasupport.org/wp-content/uploads/2012/11/ims-annual-report-2008.pdf</a>
DOC0717	Minutes From the International Partnerships' Meeting 2010	IMS	Institucional	2010	<a href="http://www.mediasupport.org/wp-content/uploads/2012/11/ims-international-partnerships-ny-2010.pdf">http://www.mediasupport.org/wp-content/uploads/2012/11/ims-international-partnerships-ny-2010.pdf</a>
DOC0718	Annual Report 2009	IMS	Institucional	2010	<a href="http://www.mediasupport.org/wp-content/uploads/2012/11/ims-annual-report-2009.pdf">http://www.mediasupport.org/wp-content/uploads/2012/11/ims-annual-report-2009.pdf</a>



Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0719	Annual Report 2010	IMS	Institucional	2011	<a href="http://www.mediasupport.org/wp-content/uploads/2012/11/ims-annual-report-2010.pdf">http://www.mediasupport.org/wp-content/uploads/2012/11/ims-annual-report-2010.pdf</a>
DOC0720	Where We Work - África	IMS	Institucional	S.F.	<a href="http://www.mediasupport.org/areas/africa/">http://www.mediasupport.org/areas/africa/</a>
DOC0721	Where We Work - Asia	IMS	Institucional	S.F.	<a href="http://www.mediasupport.org/areas/asia/">http://www.mediasupport.org/areas/asia/</a>
DOC0722	Where We Work - Latin America and the Caribbean	IMS	Institucional	S.F.	<a href="http://www.mediasupport.org/areas/latin-america/">http://www.mediasupport.org/areas/latin-america/</a>
DOC0723	Where We Work - Middle East and North Africa	IMS	Institucional	S.F.	<a href="http://www.mediasupport.org/areas/mena/">http://www.mediasupport.org/areas/mena/</a>
DOC0724	Where We Work - Eastern Europe, Caucasus and Central Asia	IMS	Institucional	S.F.	<a href="http://www.mediasupport.org/areas/ecca/">http://www.mediasupport.org/areas/ecca/</a>
DOC0725	SCOOP	IMS	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.mediasupport.org/areas/ecca/scoop/">http://www.mediasupport.org/areas/ecca/scoop/</a>
DOC0726	Programme for African Investigative Reporting (PAIR)	IMS	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.mediasupport.org/areas/africa/pair/">http://www.mediasupport.org/areas/africa/pair/</a>
DOC0727	IMS Joins call to Protect Freedom of Expression in Egypt	IMS	Actualidad	2011	<a href="http://www.mediasupport.org/ims-joins-call-to-protect-freedom-of-expression-in-egypt/">http://www.mediasupport.org/ims-joins-call-to-protect-freedom-of-expression-in-egypt/</a>
DOC0728	Conflict Sensitive Journalism Revisited	IMS	Formación	2011	<a href="http://www.mediasupport.org/conflict-sensitive-journalism-revisited/">http://www.mediasupport.org/conflict-sensitive-journalism-revisited/</a>
DOC0729	IMS to manage safety funds for Danish Union of Journalists	IMS	Formación	2011	<a href="http://www.mediasupport.org/ims-to-manage-safety-funds-for-danish-union-of-journalists/">http://www.mediasupport.org/ims-to-manage-safety-funds-for-danish-union-of-journalists/</a>
DOC0730	Belarusian Government Continues to Harass Journalists	IMS	Actualidad	2011	<a href="http://www.mediasupport.org/belarusian-government-continues-to-harass-journalists/">http://www.mediasupport.org/belarusian-government-continues-to-harass-journalists/</a>
DOC0731	No Place Like Home for Iranian Journalists in Exile	IMS	Actualidad	2011	<a href="http://www.mediasupport.org/no-place-like-home-for-iranian-journalists-in-exile/">http://www.mediasupport.org/no-place-like-home-for-iranian-journalists-in-exile/</a>
DOC0732	Human Rights Defender Abdulhadi al-Khawaja Receives Life Sentence in Bahrain	IMS	Actualidad	2011	<a href="http://www.mediasupport.org/human-rights-defender-abdulhadi-al-khawaja-receives-life-sentence-in-bahrain/">http://www.mediasupport.org/human-rights-defender-abdulhadi-al-khawaja-receives-life-sentence-in-bahrain/</a>
DOC0733	IMS Partner Killed in Baghdad	IMS	Actualidad	2011	<a href="http://www.mediasupport.org/ims-partner-killed-in-baghdad/">http://www.mediasupport.org/ims-partner-killed-in-baghdad/</a>
DOC0734	The Business of Religion in Macedonia	IMS	Actualidad	2011	<a href="http://www.mediasupport.org/the-business-of-religion-in-macedonia/">http://www.mediasupport.org/the-business-of-religion-in-macedonia/</a>
DOC0735	Two Years on From Ampatuan: Impunity Still Reigns in the Philippines	IMS	Actualidad	2011	<a href="http://www.mediasupport.org/two-years-on-from-ampatuan-impunity-still-reigns-in-the-philippines/">http://www.mediasupport.org/two-years-on-from-ampatuan-impunity-still-reigns-in-the-philippines/</a>
DOC0736	IMS Condemns Arrest of Syrian Activist and Blogger Razan Ghazzawi	IMS	Actualidad	2011	<a href="http://www.mediasupport.org/ims-condemns-arrest-of-syrian-activist-and-blogger-razan-ghazzawi/">http://www.mediasupport.org/ims-condemns-arrest-of-syrian-activist-and-blogger-razan-ghazzawi/</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0737	10 years of Media Support Around the World	IMS	Institucional	2011	<a href="http://www.mediasupport.org/10-years-of-media-support-around-the-world/">http://www.mediasupport.org/10-years-of-media-support-around-the-world/</a>
DOC0738	Pakistani Authorities Make Promise to Address Killings of Journalists	IMS	Actualidad	2011	<a href="http://www.mediasupport.org/pakistani-authorities-make-promise-to-address-killings-of-journalists/">http://www.mediasupport.org/pakistani-authorities-make-promise-to-address-killings-of-journalists/</a>
DOC0739	"Ambassador of Journalistic safety" Assassinated in Pakistan	IMS	Actualidad	2012	<a href="http://www.mediasupport.org/ambassador-of-journalistic-safety-assassinated-in-pakistan/">http://www.mediasupport.org/ambassador-of-journalistic-safety-assassinated-in-pakistan/</a>
DOC0740	Journalists Under Continued Threat in Iraqi Kurdistan	IMS	Actualidad	2012	<a href="http://www.mediasupport.org/journalists-under-continued-threat-in-iraqi-kurdistan/">http://www.mediasupport.org/journalists-under-continued-threat-in-iraqi-kurdistan/</a>
DOC0741	Hotline for Journalists Opens in Iraq	IMS	Programas y proyectos	2012	<a href="http://www.mediasupport.org/hotline-for-journalists-opens-in-iraq/">http://www.mediasupport.org/hotline-for-journalists-opens-in-iraq/</a>
DOC0742	Afghanistan: Promoting Responsible Journalism in The Midst of Increased Tensions	IMS	Programas y proyectos	2012	<a href="http://www.mediasupport.org/afghanistan-promoting-responsible-journalism-in-the-midst-of-increased-tensions/">http://www.mediasupport.org/afghanistan-promoting-responsible-journalism-in-the-midst-of-increased-tensions/</a>
DOC0743	Renewed Focus on Afghan Journalists' Safety	IMS	Actualidad	2012	<a href="http://www.mediasupport.org/renewed-focus-on-afghan-journalists-safety/">http://www.mediasupport.org/renewed-focus-on-afghan-journalists-safety/</a>
DOC0744	Danish Journalists Support their Colleagues in Peril	IMS	Programas y proyectos	2012	<a href="http://www.mediasupport.org/danish-journalists-support-their-colleagues-in-peril/">http://www.mediasupport.org/danish-journalists-support-their-colleagues-in-peril/</a>
DOC0745	Battling Self-censorship in the Border Zone Between Colombia and Venezuela	IMS	Actualidad	2012	<a href="http://www.mediasupport.org/battling-self-censorship-in-the-border-zone-between-colombia-and-venezuela/">http://www.mediasupport.org/battling-self-censorship-in-the-border-zone-between-colombia-and-venezuela/</a>
DOC0746	UN Meeting to Address Safety of Journalists	IMS	Actualidad	2012	<a href="http://www.mediasupport.org/un-meeting-to-address-safety-of-journalists/">http://www.mediasupport.org/un-meeting-to-address-safety-of-journalists/</a>
DOC0747	What We Do	INSI	Institucional	S.F.	<a href="http://www.newssafety.org/about-insi/what-we-do/">http://www.newssafety.org/about-insi/what-we-do/</a>
DOC0748	Insurance	INSI	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.newssafety.org/safety/advice/insurance/">http://www.newssafety.org/safety/advice/insurance/</a>
DOC0749	Planning and Preparation	INSI	Formación	S.F.	<a href="http://newssafety.org/safety/advice/planning-and-preparation">http://newssafety.org/safety/advice/planning-and-preparation</a>
DOC0750	Media Security Advisors	INSI	Formación	S.F.	<a href="http://newssafety.org/safety/advice/media-security-advisors/">http://newssafety.org/safety/advice/media-security-advisors/</a>
DOC0751	Digital and Mobile Security	INSI	Formación	S.F.	<a href="http://newssafety.org/safety/advice/digital-and-mobile-security/">http://newssafety.org/safety/advice/digital-and-mobile-security/</a>
DOC0752	What to do at Checkpoints	INSI	Formación	S.F.	<a href="http://newssafety.org/safety/advice/what-to-do-at-checkpoints/">http://newssafety.org/safety/advice/what-to-do-at-checkpoints/</a>
DOC0753	Detention and Arrest	INSI	Formación	S.F.	<a href="http://newssafety.org/safety/advice/detention-and-arrest/">http://newssafety.org/safety/advice/detention-and-arrest/</a>
DOC0754	Abduction and Kidnap	INSI	Formación	S.F.	<a href="http://newssafety.org/safety/advice/abduction-and-kidnap/">http://newssafety.org/safety/advice/abduction-and-kidnap/</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0755	Covering Demonstrations and Civil Disorder	INSI	Formación	S.F.	<a href="http://www.newssafety.org/safety/advce/covering-demonstrations-and-civil-disorder/">http://www.newssafety.org/safety/advce/covering-demonstrations-and-civil-disorder/</a>
DOC0756	Covering Wars and Conflicts	INSI	Formación	S.F.	<a href="http://www.newssafety.org/safety/advce/covering-wars-and-conflicts/">http://www.newssafety.org/safety/advce/covering-wars-and-conflicts/</a>
DOC0757	Covering Demonstrations Checklist	INSI	Formación	S.F.	<a href="http://www.newssafety.org/uploads/Covering%20demonstrations%20checklist.pdf">http://www.newssafety.org/uploads/Covering%20demonstrations%20checklist.pdf</a>
DOC0758	Working Around Weapons	INSI	Formación	S.F.	<a href="http://www.newssafety.org/safety/advce/working-around-weapons/">http://www.newssafety.org/safety/advce/working-around-weapons/</a>
DOC0759	Protecting Yourself from Tear Gas	INSI	Formación	S.F.	<a href="http://www.newssafety.org/safety/advce/protecting-yourself-from-tear-gas/">http://www.newssafety.org/safety/advce/protecting-yourself-from-tear-gas/</a>
DOC0760	Dealing with PTSD	INSI	Formación	S.F.	<a href="http://www.newssafety.org/safety/advce/dealing-with-ptsd/">http://www.newssafety.org/safety/advce/dealing-with-ptsd/</a>
DOC0761	Become a Member	INSI	Institucional	S.F.	<a href="http://www.newssafety.org/support-us/become-a-member/">http://www.newssafety.org/support-us/become-a-member/</a>
DOC0762	All INSI Supporters	INSI	Institucional	S.F.	<a href="http://www.newssafety.org/support-us/all-insi-supporters/">http://www.newssafety.org/support-us/all-insi-supporters/</a>
DOC0763	The Challenges for Media, 30 Years after my Hostage Ordeal	INSI	Institucional	2007	<a href="https://web.archive.org/web/20100622021602/http://www.newssafety.org/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=18812:the-challenges-for-media-30-years-after-my-hostage-ordeal&amp;catid=314:press-room-news-release&amp;Itemid=100077">https://web.archive.org/web/20100622021602/http://www.newssafety.org/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=18812:the-challenges-for-media-30-years-after-my-hostage-ordeal&amp;catid=314:press-room-news-release&amp;Itemid=100077</a>
DOC0764	About INSI	INSI	Institucional	S.F.	<a href="https://web.archive.org/web/20100616002253/http://newssafety.org/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=133&amp;Itemid=100060">https://web.archive.org/web/20100616002253/http://newssafety.org/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=133&amp;Itemid=100060</a>
DOC0765	Aims and Objectives	INSI	Institucional	S.F.	<a href="https://web.archive.org/web/20100616024918/http://newssafety.org/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=3880&amp;Itemid=100061">https://web.archive.org/web/20100616024918/http://newssafety.org/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=3880&amp;Itemid=100061</a>
DOC0766	INSI Latinoamérica iniciará actividades desde Brasil	INSI	Institucional	2011	<a href="https://web.archive.org/web/20110912073016/http://www.newssafety.org/latin-america&amp;catid=314:press-room-news-release&amp;Itemid=100077">https://web.archive.org/web/20110912073016/http://www.newssafety.org/latin-america&amp;catid=314:press-room-news-release&amp;Itemid=100077</a>
DOC0767	INSI Appeals to Female Journalists for Help with Ground-breaking publication	INSI	Programas y proyectos	2011	<a href="https://web.archive.org/web/20110828180455/http://www.newssafety.org/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=20112:insi-appeals-to-female-journalists-for-help-with-ground-breaking-publication&amp;catid=314:press-room-news-release&amp;Itemid=100077">https://web.archive.org/web/20110828180455/http://www.newssafety.org/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=20112:insi-appeals-to-female-journalists-for-help-with-ground-breaking-publication&amp;catid=314:press-room-news-release&amp;Itemid=100077</a>
DOC0768	Carta-Eustorgio Colmenares	SIP	Programas y proyectos	2007	<a href="http://www.sipiapa.org/eustorgio-colmenares/">http://www.sipiapa.org/eustorgio-colmenares/</a>
DOC0769	Carta-Samuel Román	SIP	Programas y proyectos	2007	<a href="http://www.sipiapa.org/samuel-roman/">http://www.sipiapa.org/samuel-roman/</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0770	Carta-Bradley Roland Will	SIP	Programas y proyectos	2008	<a href="http://www.sipiapa.org/bradley-roland-will/">http://www.sipiapa.org/bradley-roland-will/</a>
DOC0771	Carta-Alberto Palma Godoy	SIP	Programas y proyectos	2008	<a href="http://www.sipiapa.org/alberto-palma-godoy/">http://www.sipiapa.org/alberto-palma-godoy/</a>
DOC0772	Carta-A CIDH	SIP	Programas y proyectos	2009	<a href="http://www.sipiapa.org/aviso-publicitarios/">http://www.sipiapa.org/aviso-publicitarios/</a>
DOC0773	Carta-Manoel Leal de Oliveira	SIP	Programas y proyectos	2009	<a href="http://www.sipiapa.org/manoel-leal-de-oliveira/">http://www.sipiapa.org/manoel-leal-de-oliveira/</a>
DOC0774	Carta-Victor Manuel Oropeza	SIP	Programas y proyectos	2009	<a href="http://www.sipiapa.org/victor-manuel-oropeza/">http://www.sipiapa.org/victor-manuel-oropeza/</a>
DOC0775	Informe Argentina 2002	SIP	Programas y proyectos	2002	<a href="http://www.sipiapa.org/asamblea/argentina-28/">http://www.sipiapa.org/asamblea/argentina-28/</a>
DOC0776	Informe Bolivia 2002	SIP	Programas y proyectos	2002	<a href="http://www.sipiapa.org/asamblea/bolivia-28/">http://www.sipiapa.org/asamblea/bolivia-28/</a>
DOC0777	Informe Brasil 2002	SIP	Programas y proyectos	2002	<a href="http://www.sipiapa.org/asamblea/brasil-19/">http://www.sipiapa.org/asamblea/brasil-19/</a>
DOC0778	Informe Canadá 2002	SIP	Programas y proyectos	2002	<a href="http://www.sipiapa.org/asamblea/canada-28/">http://www.sipiapa.org/asamblea/canada-28/</a>
DOC0779	Informe Chile 2002	SIP	Programas y proyectos	2002	<a href="http://www.sipiapa.org/asamblea/chile-28/">http://www.sipiapa.org/asamblea/chile-28/</a>
DOC0780	Informe Colombia 2004	SIP	Programas y proyectos	2004	<a href="http://www.sipiapa.org/asamblea/colombia-13/">http://www.sipiapa.org/asamblea/colombia-13/</a>
DOC0781	Informe Costa Rica 2004	SIP	Programas y proyectos	2004	<a href="http://www.sipiapa.org/asamblea/costa-rica-13/">http://www.sipiapa.org/asamblea/costa-rica-13/</a>
DOC0782	Informe Cuba 2004	SIP	Programas y proyectos	2004	<a href="http://www.sipiapa.org/asamblea/cuba-13/">http://www.sipiapa.org/asamblea/cuba-13/</a>
DOC0783	Informe Guatemala 2004	SIP	Programas y proyectos	2004	<a href="http://www.sipiapa.org/asamblea/guatemala-13/">http://www.sipiapa.org/asamblea/guatemala-13/</a>

<b>Código</b>	<b>Título</b>	<b>Organización productora</b>	<b>Tipo</b>	<b>Año</b>	<b>Localización web (URL)</b>
DOC0784	Informe Ecuador 2004	SIP	Programas y proyectos	2004	<a href="http://www.sipiapa.org/asamblea/ecuador-13/">http://www.sipiapa.org/asamblea/ecuador-13/</a>
DOC0785	Informe Estados 2006	SIP	Programas y proyectos	2006	<a href="http://www.sipiapa.org/asamblea/estados-unidos-5/">http://www.sipiapa.org/asamblea/estados-unidos-5/</a>
DOC0786	Informe Honduras 2006	SIP	Programas y proyectos	2006	<a href="http://www.sipiapa.org/asamblea/honduras-7/">http://www.sipiapa.org/asamblea/honduras-7/</a>
DOC0787	Informe México 2006	SIP	Programas y proyectos	2006	<a href="http://www.sipiapa.org/asamblea/mexico-7/">http://www.sipiapa.org/asamblea/mexico-7/</a>
DOC0788	Informe Paraguay 2006	SIP	Programas y proyectos	2006	<a href="http://www.sipiapa.org/asamblea/paraguay-6/">http://www.sipiapa.org/asamblea/paraguay-6/</a>
DOC0789	Informe Perú 2006	SIP	Programas y proyectos	2006	<a href="http://www.sipiapa.org/asamblea/peru-7/">http://www.sipiapa.org/asamblea/peru-7/</a>
DOC0790	Informe República Dominicana 2008	SIP	Programas y proyectos	2008	<a href="http://www.sipiapa.org/asamblea/republica-dominicana-24/">http://www.sipiapa.org/asamblea/republica-dominicana-24/</a>
DOC0791	Informe Uruguay 2008	SIP	Programas y proyectos	2008	<a href="http://www.sipiapa.org/asamblea/uruguay-27/">http://www.sipiapa.org/asamblea/uruguay-27/</a>
DOC0792	Informe Venezuela 2008	SIP	Programas y proyectos	2008	<a href="http://www.sipiapa.org/asamblea/venezuela-37/">http://www.sipiapa.org/asamblea/venezuela-37/</a>
DOC0793	Informe El Salvador 2008	SIP	Programas y proyectos	2008	<a href="http://www.sipiapa.org/asamblea/el-salvador-34/">http://www.sipiapa.org/asamblea/el-salvador-34/</a>
DOC0794	Informe Nicaragua 2008	SIP	Programas y proyectos	2008	<a href="http://www.sipiapa.org/asamblea/nicaragua-37/">http://www.sipiapa.org/asamblea/nicaragua-37/</a>
DOC0795	Informe Panamá 2010	SIP	Programas y proyectos	2010	<a href="http://www.sipiapa.org/asamblea/panama-86/">http://www.sipiapa.org/asamblea/panama-86/</a>
DOC0796	Informe Puerto Rico 2010	SIP	Programas y proyectos	2010	<a href="http://www.sipiapa.org/asamblea/puerto-rico-64/">http://www.sipiapa.org/asamblea/puerto-rico-64/</a>
DOC0797	Informe Argentina 2010	SIP	Programas y proyectos	2010	<a href="http://www.sipiapa.org/asamblea/argentina-86/">http://www.sipiapa.org/asamblea/argentina-86/</a>
DOC0798	Informe Brasil 2010	SIP	Programas y proyectos	2010	<a href="http://www.sipiapa.org/asamblea/brasil-56/">http://www.sipiapa.org/asamblea/brasil-56/</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0799	Informe Estados Unidos 2010	SIP	Programas y proyectos	2010	<a href="http://www.sipiapa.org/asamblea/estados-unidos-52/">http://www.sipiapa.org/asamblea/estados-unidos-52/</a>
DOC0800	Informe Cuba 2010	SIP	Programas y proyectos	2010	<a href="http://www.sipiapa.org/asamblea/cuba-86/">http://www.sipiapa.org/asamblea/cuba-86/</a>
DOC0801	Informe Ecuador 2012	SIP	Programas y proyectos	2012	<a href="http://www.sipiapa.org/asamblea/ecuador-80/">http://www.sipiapa.org/asamblea/ecuador-80/</a>
DOC0802	Informe Brasil 2012	SIP	Programas y proyectos	2012	<a href="http://www.sipiapa.org/asamblea/brasil-64/">http://www.sipiapa.org/asamblea/brasil-64/</a>
DOC0803	Informe Estados Unidos 2012	SIP	Programas y proyectos	2012	<a href="http://www.sipiapa.org/asamblea/estados-unidos-60/">http://www.sipiapa.org/asamblea/estados-unidos-60/</a>
DOC0804	Informe República Dominicana 2012	SIP	Programas y proyectos	2012	<a href="http://www.sipiapa.org/asamblea/estados-unidos-60/">http://www.sipiapa.org/asamblea/estados-unidos-60/</a>
DOC0805	Informe República Honduras 2012	SIP	Programas y proyectos	2012	<a href="http://www.sipiapa.org/asamblea/honduras-98/">http://www.sipiapa.org/asamblea/honduras-98/</a>
DOC0806	Conclusiones 2002	SIP	Programas y proyectos	2002	<a href="http://www.sipiapa.org/asamblea/conclusiones-6/">http://www.sipiapa.org/asamblea/conclusiones-6/</a>
DOC0807	Resumen de informe país por país 2002	SIP	Programas y proyectos	2002	<a href="http://www.sipiapa.org/asamblea/resumen-de-informe-pais-por-pais/">http://www.sipiapa.org/asamblea/resumen-de-informe-pais-por-pais/</a>
DOC0808	Conclusiones 2006	SIP	Programas y proyectos	2006	<a href="http://www.sipiapa.org/asamblea/conclusiones-3/">http://www.sipiapa.org/asamblea/conclusiones-3/</a>
DOC0809	Resolución General 2006	SIP	Programas y proyectos	2006	<a href="http://www.sipiapa.org/asamblea/resolucion-general/">http://www.sipiapa.org/asamblea/resolucion-general/</a>
DOC0810	Conclusiones 2008	SIP	Programas y proyectos	2008	<a href="http://www.sipiapa.org/asamblea/conclusiones-14/">http://www.sipiapa.org/asamblea/conclusiones-14/</a>
DOC0811	Agresión	SIP	Programas y proyectos	2008	<a href="http://www.sipiapa.org/asamblea/agresion/">http://www.sipiapa.org/asamblea/agresion/</a>
DOC0812	Discurso Presidente de la SIP 2008	SIP	Programas y proyectos	2008	<a href="http://www.sipiapa.org/asamblea/discurso-enrique-santos-presidente-de-la-sip/">http://www.sipiapa.org/asamblea/discurso-enrique-santos-presidente-de-la-sip/</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0813	Conclusiones 2010	SIP	Programas y proyectos	2010	<a href="http://www.sipiapa.org/asamblea/conclusiones-35/">http://www.sipiapa.org/asamblea/conclusiones-35/</a>
DOC0814	Conclusiones 2012	SIP	Programas y proyectos	2012	<a href="http://www.sipiapa.org/asamblea/conclusiones-39/">http://www.sipiapa.org/asamblea/conclusiones-39/</a>
DOC0815	Impunidad 2012	SIP	Programas y proyectos	2012	<a href="http://www.sipiapa.org/asamblea/impunidad-5/">http://www.sipiapa.org/asamblea/impunidad-5/</a>
DOC0816	Impunidad 2012/ Brasil	SIP	Programas y proyectos	2012	<a href="http://www.sipiapa.org/asamblea/impunidad-brasil-26/">http://www.sipiapa.org/asamblea/impunidad-brasil-26/</a>
DOC0817	Impunidad / Colombia 2012	SIP	Programas y proyectos	2012	<a href="http://www.sipiapa.org/asamblea/impunidad-colombia-24/">http://www.sipiapa.org/asamblea/impunidad-colombia-24/</a>
DOC0818	Experiencias positivas para combatir la impunidad	SIP	Programas y proyectos	2007	<a href="http://www.sipiapa.org/wp-content/uploads/2013/05/Info_sp_41.pdf">http://www.sipiapa.org/wp-content/uploads/2013/05/Info_sp_41.pdf</a>
DOC0819	Declaración de Puebla 2011	SIP	Programas y proyectos	2011	<a href="http://www.sipiapa.org/declaracion-de-puebla-2/">http://www.sipiapa.org/declaracion-de-puebla-2/</a>
DOC0820	Rostros	SIP	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.sipiapa.org/programa-de-impunidad/rostros/">http://www.sipiapa.org/programa-de-impunidad/rostros/</a>
DOC0821	Tim Lopes	SIP	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.sipiapa.org/casosimpunidad/tim-lopes/">http://www.sipiapa.org/casosimpunidad/tim-lopes/</a>
DOC0822	Orlando Sierra Hernández	SIP	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.sipiapa.org/casosimpunidad/orlando-sierra-herandez/">http://www.sipiapa.org/casosimpunidad/orlando-sierra-herandez/</a>
DOC0823	Irma Flaquer Azurdia	SIP	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.sipiapa.org/casosimpunidad/irma-flaquer-azurdia/">http://www.sipiapa.org/casosimpunidad/irma-flaquer-azurdia/</a>
DOC0824	Marzo 2002, Casa de Campo - Informe Comisión de Impunidad 2002	SIP	Programas y proyectos	2002	<a href="http://www.sipiapa.org/marzo-2002-casa-de-campo/">http://www.sipiapa.org/marzo-2002-casa-de-campo/</a>
DOC0825	Resultados de la misión internacional a México	SIP	Actualidad	2008	<a href="http://www.sipiapa.org/resultados-de-la-mision-internacional-a-mexico/">http://www.sipiapa.org/resultados-de-la-mision-internacional-a-mexico/</a>
DOC0826	Instructivo básico para la investigación de crímenes contra periodistas	SIP	Actualidad	2008	<a href="http://www.sipiapa.org/instructivo-basico-para-la-investigacion-de-crmenes-contra-periodistas/">http://www.sipiapa.org/instructivo-basico-para-la-investigacion-de-crmenes-contra-periodistas/</a>
DOC0827	Periodismo en tiempos de silencio. Seguridad e independencia informativa	SIP	Formación	2009	<a href="http://www.sipiapa.org/periodismo-en-tiempos-de-silencio-seguridad-e-independencia-informativa/">http://www.sipiapa.org/periodismo-en-tiempos-de-silencio-seguridad-e-independencia-informativa/</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0828	Compromisos para combatir los crímenes contra periodistas y su impunidad. Documentos intergubernamentales y de la Sociedad Interamericana de Prensa	SIP	Programas y proyectos	2012	<a href="http://www.impunidad.com/conferencias_pdfs.php?idioma=sp">http://www.impunidad.com/conferencias_pdfs.php?idioma=sp</a>
DOC0829	Los premios RSF	RSF	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://es.rsf.org/los-premios-rsf-08-04-2013,44320.html">http://es.rsf.org/los-premios-rsf-08-04-2013,44320.html</a>
DOC0830	Unas investigaciones de alto riesgo. Deforestaciones y contaminaciones	RSF	Temático	2010	<a href="http://es.rsf.org/IMG/pdf/RSF_Informe_Medio_Ambiente.pdf">http://es.rsf.org/IMG/pdf/RSF_Informe_Medio_Ambiente.pdf</a>
DOC0831	Paraguay. Los periodistas solos frente al tráfico ilegal	RSF	Temático	2011	<a href="http://es.rsf.org/IMG/pdf/informe_paraguay.pdf">http://es.rsf.org/IMG/pdf/informe_paraguay.pdf</a>
DOC0832	Arauca: la información en riesgo	RSF	Temático	2002	<a href="http://es.rsf.org/colombia-arauca-la-informacion-en-riesgo-20-12-2002,04687.html">http://es.rsf.org/colombia-arauca-la-informacion-en-riesgo-20-12-2002,04687.html</a>
DOC0833	Vivir peligrosamente en la Net	RSF	Temático	2003	<a href="http://es.rsf.org/china-vivir-peligrosamente-en-la-net-12-05-2003,06807.html">http://es.rsf.org/china-vivir-peligrosamente-en-la-net-12-05-2003,06807.html</a>
DOC0834	Los corresponsales extranjeros estrechamente vigilados	RSF	Temático	2003	<a href="http://es.rsf.org/cuba-los-corresponsales-extranjeros-25-06-2003,07300.html">http://es.rsf.org/cuba-los-corresponsales-extranjeros-25-06-2003,07300.html</a>
DOC0835	La actitud del ejército israelí: Lamentos, pero no auténticas investigaciones	RSF	Temático	2003	<a href="http://es.rsf.org/israel-la-actitud-del-ejercito-israeli-30-07-2003,07663.html">http://es.rsf.org/israel-la-actitud-del-ejercito-israeli-30-07-2003,07663.html</a>
DOC0836	El periodismo al servicio del totalitarismo	RSF	Actualidad	2004	<a href="http://es.rsf.org/corea-del-norte-el-periodismo-al-servicio-del-22-10-2004,11690.html">http://es.rsf.org/corea-del-norte-el-periodismo-al-servicio-del-22-10-2004,11690.html</a>
DOC0837	Informe de investigación : "Viaje al corazón de la censura de Internet"	RSF	Temático	2007	<a href="http://es.rsf.org/china-informe-de-investigacion-viaje-at-10-10-2007,23925.html">http://es.rsf.org/china-informe-de-investigacion-viaje-at-10-10-2007,23925.html</a>
DOC0838	Unión Europea · Periodistas en peligro	RSF	Temático	2008	<a href="http://es.rsf.org/IMG/pdf/rapport_es_bd.pdf">http://es.rsf.org/IMG/pdf/rapport_es_bd.pdf</a>
DOC0839	RSF · Red de oficinas	RSF	Institucional	No Identif.	<a href="http://www.rsf-es.org/quienes-somos/la-organizacion/secciones-y-oficinas-de-rsf/">http://www.rsf-es.org/quienes-somos/la-organizacion/secciones-y-oficinas-de-rsf/</a>
DOC0840	ISRAEL · Reporteros sin Fronteras denuncia los abusos cometidos en controles israelíes con periodistas palestinos	RSF	Actualidad	2008	<a href="http://www.rsf-es.org/news/israel-reporteros-sin-fronteras-denuncia-los-abusos-cometidos-en-controles-israelies-con-periodistas-palestinos/">http://www.rsf-es.org/news/israel-reporteros-sin-fronteras-denuncia-los-abusos-cometidos-en-controles-israelies-con-periodistas-palestinos/</a>
DOC0841	Egipto · Reporteros Sin Fronteras denuncia penosas condiciones carcelarias del blogger Kareem Amer	RSF	Actualidad	2008	<a href="http://www.rsf-es.org/news/egipto-reporteros-sin-fronteras-denuncia-penosas-condiciones-carcelarias-del-blogger-kareem-amer/">http://www.rsf-es.org/news/egipto-reporteros-sin-fronteras-denuncia-penosas-condiciones-carcelarias-del-blogger-kareem-amer/</a>



Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0842	Siria · Podrían condenar a quince años de cárcel al ciberdisidente Habib Sateh	RSF	Actualidad	2008	<a href="http://www.rsf-es.org/news/siria%20%7c%20podrian%20condenar%20a%20quince%20a%C3%B1os%20de%20carcel%20al%20ciberdisidente%20habib%20sateh%20/">http://www.rsf-es.org/news/siria%20%7c%20podrian%20condenar%20a%20quince%20a%C3%B1os%20de%20carcel%20al%20ciberdisidente%20habib%20sateh%20/</a>
DOC0843	Estados Unidos · Destrucción de vídeos de la CIA: hay que investigar las graves derivas de la "guerra contra el terrorismo"	RSF	Actualidad	2009	<a href="http://www.rsf-es.org/news/estados-unidos-destruccion-de-videos-de-la-cia-hay-que-investigar-las-graves-derivadas-de-la-guerra-contra-el-terrorismo/">http://www.rsf-es.org/news/estados-unidos-destruccion-de-videos-de-la-cia-hay-que-investigar-las-graves-derivadas-de-la-guerra-contra-el-terrorismo/</a>
DOC0844	China · Impiden a la prensa extranjera trabajar en las zonas tibetanas	RSF	Actualidad	2009	<a href="http://www.rsf-es.org/news/china-impide-a-la-prensa-extranjera-trabajar-en-las-zonas-tibetanas/">http://www.rsf-es.org/news/china-impide-a-la-prensa-extranjera-trabajar-en-las-zonas-tibetanas/</a>
DOC0845	Marruecos · Dos años de cárcel por denunciar el tráfico de madera de cedro	RSF	Actualidad	2010	<a href="http://www.rsf-es.org/news/marruecos-condena-de-carcel-por-denunciar-trafico-cedro/">http://www.rsf-es.org/news/marruecos-condena-de-carcel-por-denunciar-trafico-cedro/</a>
DOC0846	Honduras · Dos periodistas asesinados en una emboscada	RSF	Actualidad	2010	<a href="http://www.rsf-es.org/news/honduras-dos-periodistas-asesinados-en-una-emboscada/">http://www.rsf-es.org/news/honduras-dos-periodistas-asesinados-en-una-emboscada/</a>
DOC0847	Si no lo contamos, no existe	RSF	Institucional	2010	<a href="http://www.rsf-es.org/news/si-no-lo-contamos-no-existe4/">http://www.rsf-es.org/news/si-no-lo-contamos-no-existe4/</a>
DOC0848	Los 40 depredadores de la libertad de prensa 2010	RSF	Institucional	2010	<a href="http://www.rsf-es.org/news/los-40-depredadores-de-la-libertad-de-prensa-2010/">http://www.rsf-es.org/news/los-40-depredadores-de-la-libertad-de-prensa-2010/</a>
DOC0849	XX Día Internacional de la Libertad de Prensa · Saqueadores de libertades	RSF	Actualidad	2010	<a href="http://www.rsf-es.org/news/xx-dia-internacional-de-la-libertad-de-prensa-saqueadores-de-libertades2/">http://www.rsf-es.org/news/xx-dia-internacional-de-la-libertad-de-prensa-saqueadores-de-libertades2/</a>
DOC0850	Afganistán · Sin libertad ni seguridad para la prensa, la paz es imposible	RSF	Actualidad	2010	<a href="http://www.rsf-es.org/news/afghanistan-sin-libertad-ni-seguridad-para-la-prensa-la-paz-es-imposible/">http://www.rsf-es.org/news/afghanistan-sin-libertad-ni-seguridad-para-la-prensa-la-paz-es-imposible/</a>
DOC0851	Egipto · Violencia desatada contra los periodistas	RSF	Actualidad	2011	<a href="http://www.rsf-es.org/news/egipto-violencia-desatada-contra-los-periodistas/">http://www.rsf-es.org/news/egipto-violencia-desatada-contra-los-periodistas/</a>
DOC0852	Informes · Día Internacional de la Mujer 2011 · La mujer en los medios	RSF	Actualidad	2011	<a href="http://www.rsf-es.org/news/informes-dia-internacional-de-la-mujer-2011-la-mujer-en-los-medios/">http://www.rsf-es.org/news/informes-dia-internacional-de-la-mujer-2011-la-mujer-en-los-medios/</a>
DOC0853	Women and press freedom	RSF	Temático	2011	<a href="file:///C:/Users/MarisoCano/Downloads/DIA.MUJER.2011_INGLES_INFORME_REPOSOS_SIN_FRONTERAS.pdf">file:///C:/Users/MarisoCano/Downloads/DIA.MUJER.2011_INGLES_INFORME_REPOSOS_SIN_FRONTERAS.pdf</a>
DOC0854	Del Magreb a Oriente Medio, todos, a la caza del periodista	RSF	Actualidad	2011	<a href="http://www.rsf-es.org/news/del-magreb-a-oriente-medio-todos-a-la-caza-del-periodista2/">http://www.rsf-es.org/news/del-magreb-a-oriente-medio-todos-a-la-caza-del-periodista2/</a>
DOC0855	Ucrania · Incendiada la casa del periodista de investigación Oleksiy Matsuka	RSF	Actualidad	2011	<a href="http://www.rsf-es.org/news/ucrania-incendiada-la-casa-del-periodista-de-investigacion-oleksiy-matsuka/">http://www.rsf-es.org/news/ucrania-incendiada-la-casa-del-periodista-de-investigacion-oleksiy-matsuka/</a>
DOC0856	China · Asesinado un periodista que seguía un escándalo de aceite de cocina ilegal	RSF	Actualidad	2011	<a href="http://www.rsf-es.org/news/china-asesinado-un-periodista-que-seguia-un-escandalo-de-aceite-de-cocina-ilegal/">http://www.rsf-es.org/news/china-asesinado-un-periodista-que-seguia-un-escandalo-de-aceite-de-cocina-ilegal/</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0857	Yemen · Las fuerzas de seguridad asesinan a cámara de Al-Yemen TV en una manifestación	RSF	Actualidad	2011	<a href="http://www.rsf-es.org/news/yemen-las-fuerzas-de-seguridad-asesinan-a-un-camara-de-al-yemen-tv-en-una-manifestacion/">http://www.rsf-es.org/news/yemen-las-fuerzas-de-seguridad-asesinan-a-un-camara-de-al-yemen-tv-en-una-manifestacion/</a>
DOC0858	Informes · Balance anual 2011 · Los diez lugares más peligrosos para los periodistas	RSF	Actualidad	2011	<a href="http://www.rsf-es.org/news/informes-balance-anual-2011-los-diez-lugares-mas-peligrosos-para-los-periodistas-/">http://www.rsf-es.org/news/informes-balance-anual-2011-los-diez-lugares-mas-peligrosos-para-los-periodistas-/</a>
DOC0859	India · La democracia mas grande del mundo empieza el año con graves ataques a la libertad de información	RSF	Actualidad	2012	<a href="http://www.rsf-es.org/news/india-la-democracia-mas-grande-el-mundo-empieza-el-ano-con-graves-ataques-a-la-libertad-de-informacion/">http://www.rsf-es.org/news/india-la-democracia-mas-grande-el-mundo-empieza-el-ano-con-graves-ataques-a-la-libertad-de-informacion/</a>
DOC0860	Internacional · RSF publica su Balance anual de apoyo a periodistas en dificultad 2011	RSF	Actualidad	2012	<a href="http://www.rsf-es.org/news/internacional-rsf-publica-su-balance-anual-de-apoyo-a-periodistas-en-dificultad-2011/">http://www.rsf-es.org/news/internacional-rsf-publica-su-balance-anual-de-apoyo-a-periodistas-en-dificultad-2011/</a>
DOC0861	Internacional · RSF conserva su estatus consultivo ante la UNESCO y denuncia una operación de desinformación	RSF	Actualidad	2012	<a href="http://www.rsf-es.org/news/internacional-rsf-conserva-su-estatus-consultivo-ante-la-unesco-y-denuncia-una-operacion-de-desinformacion-/">http://www.rsf-es.org/news/internacional-rsf-conserva-su-estatus-consultivo-ante-la-unesco-y-denuncia-una-operacion-de-desinformacion-/</a>
DOC0862	El Salvador · La redacción del diario digital El Faro aún espera protección tras recibir amenazas	RSF	Actualidad	2012	<a href="http://www.rsf-es.org/news/el-salvador-la-redaccion-del-diario-digital-el-faro-aun-espera-proteccion-tras-recibir-amenazas-/">http://www.rsf-es.org/news/el-salvador-la-redaccion-del-diario-digital-el-faro-aun-espera-proteccion-tras-recibir-amenazas-/</a>
DOC0863	Ruanda · Reducida la condena de Agnes Uwimana Nkusi, apadrinada por RSF-España	RSF	Actualidad	2012	<a href="http://www.rsf-es.org/news/ruanda-reducida-la-condena-de-agnes-uwimana-nkusi-apadrinada-por-rsf-espana-/">http://www.rsf-es.org/news/ruanda-reducida-la-condena-de-agnes-uwimana-nkusi-apadrinada-por-rsf-espana-/</a>
DOC0864	Siria · 33 periodistas y periodistas ciudadanos asesinados desde marzo de 2011	RSF	Actualidad	2012	<a href="http://www.rsf-es.org/news/siria-33-periodistas-y-periodistas-ciudadanos-asesinados-desde-marzo-de-2011/">http://www.rsf-es.org/news/siria-33-periodistas-y-periodistas-ciudadanos-asesinados-desde-marzo-de-2011/</a>
DOC0865	Perú · Cinco periodistas agredidos durante las manifestaciones en contra el proyecto minero Conga	RSF	Actualidad	2012	<a href="http://www.rsf-es.org/news/peru-cinco-periodistas-agredidos-durante-las-manifestaciones-en-contra-el-proyecto-minero-conga-/">http://www.rsf-es.org/news/peru-cinco-periodistas-agredidos-durante-las-manifestaciones-en-contra-el-proyecto-minero-conga-/</a>
DOC0866	Irán · El regimen iraní intensifica el acoso a familiares de periodistas y blogueros	RSF	Actualidad	2012	<a href="http://www.rsf-es.org/news/iran-el-regimen-irani-intensifica-el-acoso-a-familiares-de-periodistas-y-blogueros/">http://www.rsf-es.org/news/iran-el-regimen-irani-intensifica-el-acoso-a-familiares-de-periodistas-y-blogueros/</a>
DOC0867	Turquía · Una periodista condenada a cadena perpetua y tres a largas penas de cárcel	RSF	Actualidad	2012	<a href="http://www.rsf-es.org/news/turquia-un-periodista-condenado-a-cadena-perpetua-y-tres-a-largas-penas-de-carcel/">http://www.rsf-es.org/news/turquia-un-periodista-condenado-a-cadena-perpetua-y-tres-a-largas-penas-de-carcel/</a>
DOC0868	Sudán · Detenida y torturada la periodista Somaia Ibrahim Ismail	RSF	Actualidad	2012	<a href="http://www.rsf-es.org/news/sudan-detenida-y-torturada-la-periodista-somaia-ibrahim-ismail-hundosa/">http://www.rsf-es.org/news/sudan-detenida-y-torturada-la-periodista-somaia-ibrahim-ismail-hundosa/</a>
DOC0869	Christophe Deloire: sólo una libertad de información real permite verificar la existencia de las demás libertades	RSF	Actualidad	2012	<a href="http://www.rsf-es.org/news/internacional-christophe-deloire-solo-una-libertad-de-informacion-real-permite-verificar-la-existencia-de-las-demolibertades/">http://www.rsf-es.org/news/internacional-christophe-deloire-solo-una-libertad-de-informacion-real-permite-verificar-la-existencia-de-las-demolibertades/</a>
DOC0870	Turquía · Un balance vergonzoso	RSF	Actualidad	2012	<a href="http://www.rsf-es.org/news/turquia-un-balance-vergonzoso/">http://www.rsf-es.org/news/turquia-un-balance-vergonzoso/</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0871	2012: hecatombe para los actores de la información	RSF	Actualidad	2012	<a href="http://es.rsf.org/2012-hecatombe-periodistas-netciudadanos-19-12-2012,43814.html">http://es.rsf.org/2012-hecatombe-periodistas-netciudadanos-19-12-2012,43814.html</a>
DOC0872	Llamada para una mejor protección de los periodistas medioambientalistas	RSF	Actualidad	2009	<a href="http://es.rsf.org/llamada-para-una-mejor-proteccion-11-1-2-2009,35321.html">http://es.rsf.org/llamada-para-una-mejor-proteccion-11-1-2-2009,35321.html</a>
DOC0873	Reporteros sin Fronteras publica la primera Guía práctica para periodistas exiliado	RSF	Actualidad	2009	<a href="http://es.rsf.org/reporteros-sin-fronteras-publica-18-06-2009,33457.html">http://es.rsf.org/reporteros-sin-fronteras-publica-18-06-2009,33457.html</a>
DOC0874	Guidelines for exiled journalists	RSF	Formación	2009	<a href="http://es.rsf.org/IMG/pdf/RWB_guidelines_exiled_journalists.pdf">http://es.rsf.org/IMG/pdf/RWB_guidelines_exiled_journalists.pdf</a>
DOC0875	Del periodismo al exilio: el trauma de una marcha forzada	RSF	Actualidad	2009	<a href="http://es.rsf.org/del-periodismo-al-exilio-el-trauma-28-04-2009,32456.html">http://es.rsf.org/del-periodismo-al-exilio-el-trauma-28-04-2009,32456.html</a>
DOC0876	Hazte socio (periodistas)	RSF	Institucional	S.F.	<a href="http://www.rsf-es.org/colabora/unete-a-rsf/">http://www.rsf-es.org/colabora/unete-a-rsf/</a>
DOC0877	100 information heroes	RSF	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://heroes.rsf.org/en/">http://heroes.rsf.org/en/</a>
DOC0878	Annual accounts	RSF	Institucional	S.F.	<a href="http://en.rsf.org/annual-accounts-03-07-2012,42944.html">http://en.rsf.org/annual-accounts-03-07-2012,42944.html</a>
DOC0879	Media in the Eye of Storm as Revolutions Sweep the Arab World	RSF	Temático	S.F.	<a href="http://en.rsf.org/IMG/pdf/rsf_moyen_orient_2011_gb.pdf">http://en.rsf.org/IMG/pdf/rsf_moyen_orient_2011_gb.pdf</a>
DOC0880	Training journalists in handling danger in Pakistan's Tribal Areas	RSF	Formación	S.F.	<a href="http://en.rsf.org/pakistan-training-journalists-in-handling-10-01-2012,41655.html">http://en.rsf.org/pakistan-training-journalists-in-handling-10-01-2012,41655.html</a>
DOC0881	Indicadores de la Seguridad de los Periodistas: Nivel Internacional	UNESCO	Institucional	S.F.	<a href="http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/official_documents/indicadores_de_la_Seguridad_de_Periodistas_Internacional.pdf">http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/official_documents/indicadores_de_la_Seguridad_de_Periodistas_Internacional.pdf</a>
DOC0882	Indicadores de la Seguridad de los Periodistas: Nivel Nacional	UNESCO	Institucional	S.F.	<a href="http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/official_documents/indicadores_de_la_Seguridad_de_Los_Periodistas_Nacional.pdf">http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/official_documents/indicadores_de_la_Seguridad_de_Los_Periodistas_Nacional.pdf</a>
DOC0883	Acerca del Día Mundial de la Libertad de Prensa	UNESCO	Institucional	S.F.	<a href="http://www.unesco.org/new/es/unesco/events/prizes-and-celebrations/celebrations/international-days/world-press-freedom-day/about-world-press-freedom-day/">http://www.unesco.org/new/es/unesco/events/prizes-and-celebrations/celebrations/international-days/world-press-freedom-day/about-world-press-freedom-day/</a>
DOC0884	Seguridad de los periodistas	UNESCO	Temático	2007	<a href="http://www.unesco.org/new/es/unesco/events/prizes-and-celebrations/celebrations/international-days/world-press-freedom-day/previous-celebrations/worldpressfreedomday2009000/themes/safety-of-journalists/">http://www.unesco.org/new/es/unesco/events/prizes-and-celebrations/celebrations/international-days/world-press-freedom-day/previous-celebrations/worldpressfreedomday2009000/themes/safety-of-journalists/</a>
DOC0885	Impunidad de los crímenes contra periodistas	UNESCO	Temático	2007	<a href="http://www.unesco.org/new/es/unesco/events/prizes-and-celebrations/celebrations/international-days/world-press-freedom-day/previous-celebrations/worldpressfreedomday2009000/themes/impunity-of-crimes-committed-against-journalists/">http://www.unesco.org/new/es/unesco/events/prizes-and-celebrations/celebrations/international-days/world-press-freedom-day/previous-celebrations/worldpressfreedomday2009000/themes/impunity-of-crimes-committed-against-journalists/</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0886	Plan de acción de las Naciones Unidas sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad	UNESCO	Programas y proyectos	2012	<a href="http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/official_documents/UN-Plan-on-Safety-Journalists_ES_UN-Logo.pdf">http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/official_documents/UN-Plan-on-Safety-Journalists_ES_UN-Logo.pdf</a>
DOC0887	Assistance to Media in Tension Areas and Violent Conflict	UNESCO	Temático	2004	<a href="http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001365/136588e.pdf">http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001365/136588e.pdf</a>
DOC0888	Declaración de Medellín - Garantizar la seguridad de los periodistas y luchar contra la impunidad	UNESCO	Programas y proyectos	2007	<a href="http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/WPFD2009/pdf/wpfd2007_declaration-sp.pdf">http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/WPFD2009/pdf/wpfd2007_declaration-sp.pdf</a>
DOC0889	Press freedom. Safety of journalists and impunity	UNESCO	Temático	2007	<a href="http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001567/156773e.pdf">http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001567/156773e.pdf</a>
DOC0890	Vienna meeting to launch implementation of UN Action Plan on the Safety of Journalists	UNESCO	Programas y proyectos	2012	<a href="http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/resources/news-and-in-focus-articles/all-news/news/vienna_meeting_to_launch_implementation_of_un_action_plan_on_the_safety_of_journalists/#.VOKNFPmG98E">http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/resources/news-and-in-focus-articles/all-news/news/vienna_meeting_to_launch_implementation_of_un_action_plan_on_the_safety_of_journalists/#.VOKNFPmG98E</a>
DOC0891	UNESCO Condemns Killing of Journalists	UNESCO	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/freedom-of-expression/press-freedom/unesco-condemns-killing-of-journalists/">http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/freedom-of-expression/press-freedom/unesco-condemns-killing-of-journalists/</a>
DOC0892	UNESCO Condemns Murder of Journalists in India and Pakistan	UNESCO	Actualidad	2002	<a href="http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=6010&amp;URL_DO=DO_TOPIC&amp;URL_SECTION=201.html">http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=6010&amp;URL_DO=DO_TOPIC&amp;URL_SECTION=201.html</a>
DOC0893	Director-General Condemns Assassination of Libyan Journalist Daif Al Ghazal	UNESCO	Actualidad	2005	<a href="http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=19293&amp;URL_DO=DO_TOPIC&amp;URL_SECTION=201.html">http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=19293&amp;URL_DO=DO_TOPIC&amp;URL_SECTION=201.html</a>
DOC0894	UNESCO Concerned About Growing Insecurity for Journalists	UNESCO	Actualidad	2005	<a href="http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=18246&amp;URL_DO=DO_TOPIC&amp;URL_SECTION=201.html">http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=18246&amp;URL_DO=DO_TOPIC&amp;URL_SECTION=201.html</a>
DOC0895	Director-General condemns murder of Iraqi journalists Safa Isma'il Enad, Hadi Anawi al-Joubouri and Abdel Karim al-Rubai	UNESCO	Actualidad	2006	<a href="http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=22815&amp;URL_DO=DO_TOPIC&amp;URL_SECTION=201.html">http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=22815&amp;URL_DO=DO_TOPIC&amp;URL_SECTION=201.html</a>
DOC0896	Director-General deplores death of two media workers in Lebanon and urges improved safety	UNESCO	Actualidad	2006	<a href="http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=22610&amp;URL_DO=DO_TOPIC&amp;URL_SECTION=201.html">http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=22610&amp;URL_DO=DO_TOPIC&amp;URL_SECTION=201.html</a>
DOC0897	Director-General condemns the murder of journalist and photographer Martin Adler in Mogadishu	UNESCO	Actualidad	2006	<a href="http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=22509&amp;URL_DO=DO_TOPIC&amp;URL_SECTION=201.html">http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=22509&amp;URL_DO=DO_TOPIC&amp;URL_SECTION=201.html</a>
DOC0898	Director-General condemns murder of two Russian journalists and a human rights lawyer	UNESCO	Actualidad	2009	<a href="http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=28125&amp;URL_DO=DO_TOPIC&amp;URL_SECTION=201.html">http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=28125&amp;URL_DO=DO_TOPIC&amp;URL_SECTION=201.html</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0899	Director-General condemns killing of journalist Didace Namujimbo in the Democratic Republic of Congo	UNESCO	Actualidad	2008	<a href="http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=27784&amp;URL_DO=DO_TOPIC&amp;URL_SECTION=201.html">http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=27784&amp;URL_DO=DO_TOPIC&amp;URL_SECTION=201.html</a>
DOC0900	Director-General condemns assassination of Croatian media executives Ivo Pukanic and Niko Franjic	UNESCO	Actualidad	2008	<a href="http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=27710&amp;URL_DO=DO_TOPIC&amp;URL_SECTION=201.html">http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=27710&amp;URL_DO=DO_TOPIC&amp;URL_SECTION=201.html</a>
DOC0901	Director-General Irina Bokova condemns murder of Kyrgyz journalist Gennady Paviyuk	UNESCO	Actualidad	2010	<a href="http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=29405&amp;URL_DO=DO_TOPIC&amp;URL_SECTION=201.html">http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=29405&amp;URL_DO=DO_TOPIC&amp;URL_SECTION=201.html</a>
DOC0902	Director-General condemns attack on media centre in Homs (Syria)	UNESCO	Actualidad	2012	<a href="http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/resources/news-and-in-focus-articles/all-news/news/director-general-condemns_attack_on_media_centre_in_homs_syria/#:~:text=VokZE_Mg98e">http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/resources/news-and-in-focus-articles/all-news/news/director-general-condemns_attack_on_media_centre_in_homs_syria/#:~:text=VokZE_Mg98e</a>
DOC0903	Good Practices	UNESCO	Programas y proyectos	2012	<a href="http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/freedom-of-expression/safety-of-journalists/good-practices/">http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/freedom-of-expression/safety-of-journalists/good-practices/</a>
DOC0904	Safety Training	UNESCO	Formación	S.F.	<a href="http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/freedom-of-expression/safety-of-journalists/safety-training/">http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/freedom-of-expression/safety-of-journalists/safety-training/</a>
DOC0905	Journalists' Safety Indicators	UNESCO	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/freedom-of-expression/safety-of-journalists/journalists-safety-indicators/">http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/freedom-of-expression/safety-of-journalists/journalists-safety-indicators/</a>
DOC0906	UNESCO's Director-General Report	UNESCO	Programas y proyectos	S.F.	<a href="http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/freedom-of-expression/safety-of-journalists/unescos-director-general-report/">http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/freedom-of-expression/safety-of-journalists/unescos-director-general-report/</a>
DOC0907	Impunidad deja expuestos a los periodistas hondureños	IMS	Temático	2010	<a href="http://www.mediasupport.org/wp-content/uploads/2012/11/ims-honduras-impunidad-ES-2010.pdf">http://www.mediasupport.org/wp-content/uploads/2012/11/ims-honduras-impunidad-ES-2010.pdf</a>
DOC0908	Two Murders and a Lie	RSF	Temático	2004	<a href="http://en.rsf.org/IMG/pdf/iraq_report.pdf">http://en.rsf.org/IMG/pdf/iraq_report.pdf</a>
DOC0909	Press Freedom on All Platforms	UNESCO	Institucional	S.F.	<a href="http://en.unesco.org/themes/press-freedom-all-platforms">http://en.unesco.org/themes/press-freedom-all-platforms</a>
DOC0910	Media conflict prevention and reconstruction	UNESCO	Temático	2004	<a href="http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001389/138983e.pdf">http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001389/138983e.pdf</a>
DOC0911	Iranian journalist Ahmad Zeidabadi to receive 2011 World Press Freedom Prize	UNESCO	Actualidad	2011	<a href="http://www.unesco.org/new/en/media-services/single-view/news/iranian_journalist_ahmad_zeidabadi_to_receive_2011_unescogullermo_cano_world_press_freedom_prize/#:~:text=VOIFTPmG98E">http://www.unesco.org/new/en/media-services/single-view/news/iranian_journalist_ahmad_zeidabadi_to_receive_2011_unescogullermo_cano_world_press_freedom_prize/#:~:text=VOIFTPmG98E</a>
DOC0912	Journalists and Media Staff Killed in 2001	FIP	Programas y proyectos	2001	<a href="http://www.ifi.org/fileadmin/images/Killed_List/IFJ_Report_on_Journalists_Killed_2001.pdf">http://www.ifi.org/fileadmin/images/Killed_List/IFJ_Report_on_Journalists_Killed_2001.pdf</a>
DOC0913	New Frontiers, New Struggles Press Freedom in South Asia 2011-12	FIP	Temático	2012	<a href="http://www.ifi.org/fileadmin/images/Asia_Pacific/IFJ_AP/reports-press_freedom/South_Asia_Press_Freedom_Report_2012.pdf">http://www.ifi.org/fileadmin/images/Asia_Pacific/IFJ_AP/reports-press_freedom/South_Asia_Press_Freedom_Report_2012.pdf</a>
DOC0914	2012: Media at Risk in China	FIP	Temático	2012	<a href="http://www.ifi.org/fileadmin/images/Asia_Pacific/IFJ_AP/reports-press_freedom/China_2012_English.pdf">http://www.ifi.org/fileadmin/images/Asia_Pacific/IFJ_AP/reports-press_freedom/China_2012_English.pdf</a>

Código	Título	Organización productora	Tipo	Año	Localización web (URL)
DOC0915	2012: Fragile Freedom	FIP	Temático	2012	<a href="http://www.ifj.org/fileadmin/images/Asia_Pacific/IFJ_AP/reports-press-freedom/Pacific_Press_Freedom_Report_2012.pdf">http://www.ifj.org/fileadmin/images/Asia_Pacific/IFJ_AP/reports-press-freedom/Pacific_Press_Freedom_Report_2012.pdf</a>
DOC0916	Partial Justice: An Enquiry into Deaths of Journalists in Russia 1993 - 2009	FIP	Temático	2009	<a href="http://www.ifj.org/fileadmin/images/Killed_List/Partial_Justice_An_Inquiry_into_Deaths_of_Journalists_in_Russia_93-09.pdf">http://www.ifj.org/fileadmin/images/Killed_List/Partial_Justice_An_Inquiry_into_Deaths_of_Journalists_in_Russia_93-09.pdf</a>
DOC0917	Report on Breaking the Chains Report in the Arab World & Iran 2009	FIP	Temático	2009	<a href="http://www.ifj.org/fileadmin/images/General_Reports_-_moved_from_old_website/IFJ_Report_on_Breaking_the_Chains_Report_in_the_Arab_World__Iran_2009.pdf">http://www.ifj.org/fileadmin/images/General_Reports_-_moved_from_old_website/IFJ_Report_on_Breaking_the_Chains_Report_in_the_Arab_World__Iran_2009.pdf</a>
DOC0918	Journalism and Human Rights handbook on Human Rights Reporting in Southeastern Europe 2003	FIP	Temático	2009	<a href="http://www.ifj.org/fileadmin/images/General_Reports_-_moved_from_old_website/Journalism_and_Human_Rights_handbook_on_Human_Rights_Reporting_in_Southeastern_Europe_2003.pdf">http://www.ifj.org/fileadmin/images/General_Reports_-_moved_from_old_website/Journalism_and_Human_Rights_handbook_on_Human_Rights_Reporting_in_Southeastern_Europe_2003.pdf</a>
DOC0919	Carnet de Prensa de la FIP	FIP	Institucional	S.F.	<a href="http://www.ifj.org/es/carnet-de-prensa/">http://www.ifj.org/es/carnet-de-prensa/</a>
DOC0920	IFJ Report on Journalists Killed 2000	FIP	Programas y proyectos	2001	<a href="http://www.ifj.org/fileadmin/images/Killed_List/IFJ_Report_on_Journalists_Killed_2000.pdf">http://www.ifj.org/fileadmin/images/Killed_List/IFJ_Report_on_Journalists_Killed_2000.pdf</a>
DOC0921	Journalists Warn of "Dangerous days for Democracy" as Nepal Arrests Top Editors	FIP	Actualidad	2001	<a href="http://www.ifj.org/nc/news-single-view/browse/78/backpid/50/article/journalists-warn-of-dangerous-days-for-democracy-as-nepal-arrests-top-editors/">http://www.ifj.org/nc/news-single-view/browse/78/backpid/50/article/journalists-warn-of-dangerous-days-for-democracy-as-nepal-arrests-top-editors/</a>
DOC0922	Human Cost of Conflict Story "Too High" Says IFJ as 2002 Media Death Toll Tops 50	FIP	Actualidad	2002	<a href="http://www.ifj.org/nc/news-single-view/browse/71/backpid/50/article/human-cost-of-conflict-story-too-high-says-ifj-as-2002-media-death-toll-tops-50/">http://www.ifj.org/nc/news-single-view/browse/71/backpid/50/article/human-cost-of-conflict-story-too-high-says-ifj-as-2002-media-death-toll-tops-50/</a>
DOC0923	Attacks on the Press "a sign of Milosevic desperation" says the IFJ-IFJ	FIP	Actualidad	2000	<a href="http://www.ifj.org/nc/news-single-view/browse/245/backpid/51/article/attacks-on-the-press-a-sign-of-milosevic-desperation-says-the-ifj/">http://www.ifj.org/nc/news-single-view/browse/245/backpid/51/article/attacks-on-the-press-a-sign-of-milosevic-desperation-says-the-ifj/</a>
DOC0924	IFJ Says Ten-Year Death Toll Tops 1,000 Warning Over New Threats From Global Media	FIP	Actualidad	2001	<a href="http://www.ifj.org/nc/es/news-single-view/browse/243/backpid/51/article/ifj-says-ten-year-death-toll-tops-1000-warning-over-new-threats-from-global-media/">http://www.ifj.org/nc/es/news-single-view/browse/243/backpid/51/article/ifj-says-ten-year-death-toll-tops-1000-warning-over-new-threats-from-global-media/</a>
DOC0925	All Media Staff at Risk, but Terrorism Will Not Succeed Says IFJ After Basque Killing	FIP	Actualidad	2001	<a href="http://www.ifj.org/nc/es/news-single-view/browse/242/backpid/51/article/all-media-staff-at-risk-but-terrorism-will-not-succeed-says-ifj-after-basque-killing/">http://www.ifj.org/nc/es/news-single-view/browse/242/backpid/51/article/all-media-staff-at-risk-but-terrorism-will-not-succeed-says-ifj-after-basque-killing/</a>
DOC0926	Journalists Alert Over Media War Crisis: IFJ	FIP	Actualidad	2001	<a href="http://www.ifj.org/nc/news-single-view/browse/240/backpid/51/article/journalists-alert-over-media-war-crisis/">http://www.ifj.org/nc/news-single-view/browse/240/backpid/51/article/journalists-alert-over-media-war-crisis/</a>

<b>Código</b>	<b>Título</b>	<b>Organización productora</b>	<b>Tipo</b>	<b>Año</b>	<b>Localización web (URL)</b>
DOC0927	IFJ Demands Media Action as Journalists' Toll Hits 90 and More Reporters Die in Afghanistan	FIP	Actualidad	2001	<a href="http://www.ifj.org/nc/news-single-view/browse/238/backpid/51/article/ifj-demands-media-action-as-journalists-toll-hits-90-and-more-reporters-die-in-afghanistan/">http://www.ifj.org/nc/news-single-view/browse/238/backpid/51/article/ifj-demands-media-action-as-journalists-toll-hits-90-and-more-reporters-die-in-afghanistan/</a>
DOC0928	More Killings, Death Threats and Closure of Paper Deepen Iraq Media Crisis	FIP	Actualidad	2004	<a href="http://www.ifj.org/nc/news-single-view/browse/227/backpid/51/article/more-killings-death-threats-and-closure-of-paper-deepen-iraq-media-crisis/">http://www.ifj.org/nc/news-single-view/browse/227/backpid/51/article/more-killings-death-threats-and-closure-of-paper-deepen-iraq-media-crisis/</a>
DOC0929	IFJ Latin America projects 2010	FIP	Institucional	2010	<a href="http://www.ifj.org/fileadmin/images/Projects/Projects/IFJ_Latin_America_projects_2010.pdf">http://www.ifj.org/fileadmin/images/Projects/Projects/IFJ_Latin_America_projects_2010.pdf</a>
DOC0930	IFJ Africa projects 2009	FIP	Institucional	2009	<a href="http://www.ifj.org/fileadmin/images/Projects/Projects/IFJ_Africa_projects_2009.pdf">http://www.ifj.org/fileadmin/images/Projects/Projects/IFJ_Africa_projects_2009.pdf</a>





**ANEXO II**

**RELACIÓN DE ENTREVISTAS REALIZADAS**



## Relación de entrevistas realizadas

A continuación se presenta la relación de entrevistas realizadas con los integrantes de las organizaciones estudiadas. Las entrevistas se hicieron vía Skype desde Bogotá en conexión con los lugares de trabajo de los entrevistados.

### Entrevista 1 (E1)

*Organización* Article 19  
*Nombre* Darío Ramírez  
*Cargo* Director Article México  
y Centroamérica  
*Fecha entrevista* 06.02.2015  
*Lugar de trabajo* México D. F.

### Entrevista 2 (E2)

*Organización* CPJ  
*Nombre* Carlos Lauría  
*Cargo* Director de programa  
y coordinador senior Américas  
*Fecha entrevista* 03.03.2015  
*Lugar de trabajo* Nueva York

### Entrevista 3 (E3)

*Organización* FIP  
*Nombre* Ernest Sagaga  
*Cargo* Encargado de Derechos Humanos  
y Seguridad  
*Fecha entrevista* 03.09.2015  
*Lugar de trabajo* Bruselas

### Entrevista 4 (E4)

*Organización* Freedom House  
*Nombre* Mariclaire Acosta  
*Cargo* Directora Freedom House México  
*Fecha entrevista* 03.02.2016  
*Lugar de trabajo* México D. F.

**Entrevista 5 (E5)**

*Organización* IMS  
*Nombre* Finn Rasmussen  
*Cargo* Director Senior Latinoamérica y África  
*Fecha entrevista* 18.01.2016  
*Lugar de trabajo* Nairobi

**Entrevista 6 (E6)**

*Organización* INSI  
*Nombre* Anna Bevan  
*Cargo* Subdirectora  
*Fecha entrevista* 12.08.2015  
*Lugar de trabajo* Bruselas

**Entrevista 7 (E7)**

*Organización* RSF  
*Nombre* Johan Schmidt  
*Cargo* RSF Suecia  
*Fecha entrevista* 14.12.2015  
*Lugar de trabajo* Estocolmo

**Entrevista 8 (E8)**

*Organización* SIP  
*Nombre* Ricardo Trotti  
*Cargo* Director Ejecutivo  
*Fecha entrevista* 04.05.2015  
*Lugar de trabajo* Miami

**Entrevista 9 (E9)**

*Organización* WAN-IFRA  
*Nombre* Andrew Heslop  
*Cargo* Director Libertad de prensa  
*Fecha entrevista* 28.04.2015  
*Lugar de trabajo* París

## **Entrevista 10 (E10)**

<i>Organización</i>	UNESCO
<i>Nombre</i>	Guy Berger
<i>Cargo</i>	Director División de Libertad de Expresión y Desarrollo Mediático Sector de Comunicación e Información
<i>Fecha entrevista</i>	08.08.2015
<i>Lugar de trabajo</i>	París



**ANEXO III**  
**GUION DE ENTREVISTAS**





## Guion de entrevistas

A continuación se presenta el guion a partir del cual se realizaron las entrevistas con los integrantes de las organizaciones estudiadas.

1. ¿Qué entiende usted por violencia contra los periodistas?
2. Quienes estudian la violencia hablan de violencia física, emocional, legal, administrativa y simbólica. ¿Considera usted que es posible referirse a estos tipos de violencia en el caso de la violencia contra los periodistas?
3. ¿Cuándo, por qué y bajo qué criterios una restricción a la libertad de expresión o una presión al ejercicio del periodismo se convierten en violencia?
4. ¿Quién es para usted un periodista hoy? ¿Cómo podría definirlo?
5. ¿Qué puede representar para la situación de violencia contra los periodistas el establecimiento de un indicador sobre seguridad de los periodistas en los análisis globales de país, tal como lo propone la UNESCO?
6. ¿Qué debe tenerse en cuenta para definir indicadores de libertad de prensa que sean válidos y confiables?
7. ¿Qué sistemas de monitoreo, medición y evaluación de la violencia contra los periodistas son confiables?
8. ¿Qué factores dificultan el monitoreo de la violencia contra los periodistas?
9. ¿Cuáles considera que son las metodologías de trabajo más adecuadas y efectivas para enfrentar la violencia contra los periodistas?
10. ¿Qué elementos son esenciales en el diseño de estrategias efectivas de seguridad y de disminución de riesgos de violencia contra los periodistas?
11. ¿Cómo las transformaciones en el empoderamiento ciudadano de las tecnologías de información y comunicación están modificando el mapa de riesgos y los sujetos víctimas de la violencia?
12. Para estudiar un fenómeno como el de la violencia contra los periodistas, ¿considera que los sitios web de organizaciones como Article 19, CPJ, FIP, Freedom House, INSI, IMS, RSF, SIP, UNESCO, WAN-IFRA, entre otros, son la mejor fuente de información, la de mayor calidad y confiabilidad?
13. Si, como plantean algunos, los periodistas han perdido centralidad e influencia en el debate público contemporáneo ¿podría deducirse que pierde centralidad la defensa de su labor y la lucha frente a la violencia contra los periodistas?

14. ¿Es la defensa de la libertad de expresión un mero discurso? Hay quienes consideran que las cartas de protesta y las denuncias frente a agresiones al ejercicio del periodismo son un conjunto de palabras que han perdido su valor y su impacto. ¿Está usted de acuerdo? ¿Por qué?
15. ¿Cuáles considera usted que son los asuntos esenciales en los que se debe trabajar en los próximos años para evitar la violencia contra los periodistas?
16. Y en relación específicamente con la impunidad en los crímenes contra periodistas, ¿cuáles serían las cinco acciones prioritarias?
17. ¿Quién es para usted hoy el sujeto o población que debe beneficiarse de estrategias de seguridad y de protección de periodistas?
18. ¿Cómo afectan las diferentes culturas periodísticas de los países las estrategias de intervención frente a la violencia contra los periodistas?
19. ¿Cómo construiría usted el mapa de los agentes principales y secundarios que deberían estar involucrados en la lucha frente a la violencia contra los periodistas? ¿Qué rol debe jugar cada uno de ellos?
20. ¿Considera que la sociedad civil debe desempeñar un papel más activo frente a la violencia contra los periodistas? ¿Cómo? ¿Qué papel desempeñan en ello o podrían desempeñar las organizaciones defensoras de la libertad de expresión?
21. ¿Cómo influyen sobre la calidad de la información y la fiabilidad de los datos sobre ataques a la prensa y violencia contra los periodistas los escasos recursos humanos de las ODLE y la falta de fuentes confiables en determinadas regiones donde dominan la represión y el miedo? ¿Cómo se contrarresta esa situación?
22. ¿Cuáles son las situaciones y contextos que favorecen la violencia contra los periodistas?
23. ¿Es posible identificar algunos perfiles típicos de sujetos víctimas en el caso de la violencia contra los periodistas?
24. ¿Puede hablarse de perfiles típicos de victimarios, de agresores?
25. ¿Qué tipo de asociaciones se pueden establecer entre sistemas políticos y sistemas mediáticos a partir de datos de violencia contra los periodistas?
26. Frente a la violación del derecho a la libertad de expresión ¿qué hace diferente que la víctima de esta violación sea un periodista profesional?
27. ¿Qué tipo de prácticas periodísticas resultan de mayor riesgo y terminan en hechos de violencia contra los periodistas?
28. ¿Cuáles son para usted las consecuencias más graves de la violencia contra los periodistas?

29. ¿Cuáles considera usted que son los cinco principales aportes que ha hecho una organización como [*nombre de la organización*] a la caracterización del fenómeno de la violencia contra los periodistas?
30. ¿Cuáles considera usted que son los cinco principales aportes que ha hecho [*nombre de la organización*] en la lucha contra la violencia contra los periodistas?
31. ¿Cuáles son los criterios con los que [*nombre de la organización*] define indicadores para hacer seguimiento a la violencia contra los periodistas?
32. ¿Cuáles son los criterios que utiliza [*nombre de la organización*] para definir sus metodologías de trabajo frente a la violencia contra los periodistas y cuáles son los criterios que utiliza para decidir intervenir en determinados contextos o países?
33. ¿Cuáles son los mayores obstáculos que identifica [*nombre de la organización*] en su trabajo en la lucha contra la violencia hacia los periodistas? ¿Cuáles son los factores principales que dificultan el estudio y el seguimiento de la violencia contra los periodistas?
34. Las investigaciones de los ataques a periodistas requieren una especial sensibilidad y experiencia para asegurar que cualquier posible vínculo entre el delito y la actividad profesional del periodista sea destapado y se tenga en cuenta. ¿Cuál es la experiencia de [*nombre de la organización*] en relación con este asunto, teniendo en cuenta los altos índices de impunidad que hay en relación con los ataques a los periodistas o los crímenes contra periodistas?
35. Desde la perspectiva de [*nombre de la organización*], ¿cuáles son las estrategias de seguridad y protección de periodistas que resultan más efectivas?



**ANEXO IV**  
**METODOLOGÍAS E INSTRUMENTOS**  
**DE MEDICIÓN DE LAS ODLE**



## Metodologías e instrumentos de medición de las ODLE

### A4.1. CPJ

Este apartado presenta cinco metodologías del Comité de Protección de Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés):

- i. Periodistas asesinados
- ii. Periodistas en exilio
- iii. Países que más censuran
- iv. Índice de impunidad
- v. 10 peores países para ser bloguero

Todos los textos fueron tomados de la página web del CPJ ([www.cpj.org/](http://www.cpj.org/)). Para evitar confusiones, se respetó su titulación y su nomenclatura. Tres de dichos textos (i, ii, iii), escritos originalmente en inglés, fueron traducidos por Daniel Merizalde Martínez.

#### A4.1.1. Metodología para la base de datos "Periodistas asesinados" (2012)

El Comité de Protección de Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés) inició en 1992 la recopilación de registros detallados sobre muertes de periodistas. Aplicamos estándares periodísticos estrictos cuando investigamos una muerte. Un aspecto importante de nuestra investigación es determinar si una muerte está relacionada con el trabajo. Como resultado de ello, clasificamos las muertes como "motivo confirmado" o "motivo no confirmado".

En los análisis estadísticos de esta base de datos incluimos solamente casos confirmados.

Nuestros archivos incluyen cápsulas narrativas de todos los periodistas asesinados, incluyendo los casos en los cuales el motivo no está confirmado. Cuando el lugar de la muerte está relacionado con el asesinato del periodista (por ejemplo, si un periodista es alcanzado por metralla en un país y es evacuado a otro, en el cual muere, el CPJ incluye como lugar de la muerte el país donde sufrió el ataque).

El CPJ define a los periodistas como personas que cubren noticias o hacen comentarios sobre asuntos públicos a través de cualquier medio, incluyendo impresos, fotografías, radio, televisión y en línea. Aceptamos casos que involucran periodistas de planta, independientes, corresponsales, blogueros y periodistas ciudadanos. La combinación del reportaje

diario y de los datos estadísticos forma la base de nuestra defensa jalónada por los casos y a largo plazo.

(...) Nuestros archivos incluyen cápsulas narrativas de trabajadores de los medios asesinados en servicio; sin embargo, estos casos no están incluidos en nuestros análisis estadísticos.

## Terminología

A continuación aparecen definiciones de términos clave utilizados en esta base de datos.

Todas las muertes

**Motivo confirmado:** El CPJ investiga la muerte de cada periodista para determinar si está relacionada con el trabajo. Consideramos que un caso está “confirmado” solo si estamos razonablemente seguros de que un periodista fue asesinado como retaliación directa por su trabajo: en medio de un fuego cruzado durante situaciones de combate o mientras cumplía una tarea peligrosa, como la cobertura de una protesta callejera. Nuestra base de datos no incluye periodistas asesinados en accidentes automovilísticos o aéreos.

**Motivo no confirmado:** Cuando el motivo no es claro, pero es posible que un periodista fuera asesinado debido a su trabajo, el CPJ clasifica el caso como “no confirmado” y sigue investigando. Reclasificamos nuestros casos con regularidad, basándonos en nuestra investigación en curso.

**Tipo de muerte:** Adicionalmente, el CPJ categoriza cada muerte en la cual el motivo está confirmado. Las categorías son: *fuego cruzado/combate* (una muerte en un campo de batalla o en contexto militar), *tarea peligrosa* (muerte mientras se cubre una manifestación, disturbios, choques entre grupos rivales y situaciones multitudinarias) y *asesinato* (el asesinato intencionado de un periodista, sea premeditado o espontáneo, en relación directa con el trabajo del periodista).

Asesinatos

**Impunidad en casos de asesinato:** El CPJ monitorea el cumplimiento de la ley y el proceso judicial para cada caso de asesinato y categorizamos el estatus de la investigación. Las categorías son: *impunidad completa* (no se han obtenido condenas); *justicia parcial* (algunos, pero no todos los responsables, han sido condenados; ordinariamente se



condena a los asesinos, pero no a los autores intelectuales); y *justicia total* (todos los responsables han sido condenados, incluyendo los perpetradores y los autores intelectuales).

***Perpetradores sospechosos en casos de asesinato:*** Esto hace referencia a la persona o entidad que el CPJ ha identificado como responsable más probable. Las categorías incluyen: *grupos políticos* (partidos o combatientes contra el gobierno, incluyendo insurgentes y terroristas); *funcionarios del gobierno* (funcionarios civiles del gobierno, incluyendo la policía); *funcionarios militares* (miembros de las fuerzas militares del gobierno); *grupos paramilitares* (fuerzas armadas irregulares aliadas con el gobierno); *grupos criminales* (criminales o miembros de bandas criminales); *violencia de multitudes* (muchedumbres que actúan conjuntamente, pero no están organizadas de otra manera); y *residentes locales* (individuos motivados a la violencia por la cobertura de las noticias).

Otros términos

***Periodista:*** De manera deliberada, el CPJ no tiene una definición rígida acerca de quién es periodista. Nuestros casos incluyen periodistas de planta, independientes, corresponsales, blogueros, y periodistas ciudadanos —personas que cubren noticias sobre asuntos públicos a través de cualquier medio, incluyendo medios impresos, en fotografías, radio, televisión y en línea—. La combinación del reportaje diario y de los datos estadísticos conforma la base de nuestra defensa jalonada por los casos y a largo plazo.

***Trabajadores de los medios:*** En el año 2003, el CPJ empezó a documentar las muertes de los trabajadores de apoyo a los medios en reconocimiento al papel vital que ellos cumplen en la recopilación de noticias. Estos trabajadores incluyen a los traductores, conductores, mecánicos y trabajadores administrativos.

***Tomado en cautiverio:*** Esto se refiere al secuestro o captura de un periodista en el período inmediatamente anterior a un asesinato.

***Amenazado:*** Esto se refiere a todas las modalidades de amenaza en cualquier momento antes de que un periodista haya sido asesinado.

***Torturado:*** Esto significa que el periodista fue físicamente torturado, y esto es demostrable, antes de ser asesinado.

#### A4.1.2. CPJ: Metodología para base de datos “Periodistas en el exilio”

El informe anual sobre el exilio del CPJ contabiliza únicamente casos que han sido apoyados por el Programa de Asistencia a Periodistas de la organización. El CPJ utiliza esta investigación, en combinación con el análisis de expertos, para identificar tendencias globales. El estudio incluye solamente periodistas que huyeron debido a la persecución relacionada con el trabajo, que permanecieron en el exilio por lo menos tres meses, y cuyo paradero y actividades son conocidos por el CPJ. La encuesta no incluye los muchos periodistas y trabajadores de los medios que abandonan sus países en busca de oportunidades profesionales, o que huyen de la violencia general, o aquellos que fueron señalados por actividades diferentes al periodismo, tales como el activismo político.

#### A4.1.3. CPJ: Metodología para “Países que más censuran”

La lista de los diez países que más censuran se basa en la investigación del CPJ, así como en la experiencia del personal de la organización. Los países se miden mediante el uso de una serie de puntos de referencia, incluyendo la ausencia de medios de propiedad privada o independientes, el bloqueo de páginas web, restricciones a la grabación electrónica y a la difusión, requisitos de licencias para el ejercicio del periodismo, restricciones a los movimientos de los periodistas, monitoreo de los periodistas por parte de las autoridades, interferencia de las transmisiones extranjeras y bloqueo de corresponsales extranjeros.

#### A4.1.4. CPJ: Metodología para “Índice de impunidad”

El “Índice de impunidad” del CPJ calcula el número de asesinatos no resueltos de periodistas como un porcentaje en relación con la población de cada país. Para este índice, el CPJ examinó asesinatos de periodistas que ocurrieron entre el 1.º de septiembre del 2005 y el 31 de agosto del 2015 y que permanecían sin resolución. Únicamente aquellas naciones con cinco o más casos no resueltos fueron incluidas en este índice.

El CPJ define como asesinato todo ataque deliberado contra un periodista en específico en relación con el trabajo de la víctima. Los asesinatos constituyen casi el 70 % de las muertes entre periodistas relacionadas con su labor, según datos del CPJ. Este índice no incluye casos de periodistas caídos en combate o mientras realizaban tareas peligrosas, como la cobertura de protestas callejeras.

Los casos son considerados no resueltos cuando no se ha obtenido condena alguna. Los casos en que algunos acusados, aunque no todos, han sido condenados, son clasificados como impunidad parcial en la exhaustiva base de datos del CPJ sobre casos de periodistas asesinados en el cumplimiento de la profesión periodística. Los casos en que los acusados de la autoría material del crimen murieron durante la captura por parte de las autoridades, también se clasifican como impunidad parcial. El índice solamente analiza los asesinatos que se han cometido con absoluta impunidad, y no incluye aquellos casos donde se ha logrado justicia parcial. Los datos de población de los Indicadores Mundiales para el Desarrollo de 2014 del Banco Mundial se utilizaron para calcular el puntaje de cada país.

#### A4.1.5. CPJ: "10 peores países para ser bloguero"

Tras consultar con expertos en internet, el CPJ desarrolló ocho preguntas para evaluar las condiciones de los blogueros en el mundo. Las preguntas son las siguientes:

- ¿Hay blogueros encarcelados en el país?
- ¿Los blogueros deben enfrentar acoso, ataques cibernéticos, amenazas, agresiones u otro tipo de represiones?
- ¿Los blogueros se autocensuran para protegerse?
- ¿El gobierno limita las conexiones o restringe el acceso a internet?
- ¿Se les requiere a los blogueros registrarse con el gobierno o entregar un nombre y una dirección identificable antes de poder bloguear?
- ¿El país tiene regulaciones o leyes que puedan ser utilizadas para censurar a los blogueros?
- ¿El gobierno monitorea a los ciudadanos que usan internet?
- ¿El gobierno usa tecnología para filtrar, bloquear o censurar internet?

## A4.2. Freedom House

Este apartado presenta la traducción de dos metodologías de Freedom House:

- i. Freedom of the Press
- ii. Freedom on the Net

Los dos textos, escritos originalmente en inglés, fueron tomados de la página web de Freedom House ([www.freedomhouse.org/](http://www.freedomhouse.org/)). Para evitar

confusiones, se respetó su titulación y su nomenclatura. La traducción fue hecha por Daniel Merizalde Martínez.

#### A4.2.1 Metodología para “Freedom of the Press” (2012)

El índice de 2012, que provee reportes analíticos y calificaciones numéricas para 197 países y territorios, continúa un proceso que lleva a cabo Freedom House desde 1980. Los hallazgos son ampliamente utilizados por gobiernos, organizaciones internacionales y miembros de la academia y de la prensa escrita en muchos países. A los países se les asigna un puntaje total de 0 (mejor) a 100 (peor) sobre la base de un conjunto de 23 preguntas de metodología divididas en tres subcategorías. La asignación de puntaje permite el análisis comparativo entre los países estudiados y facilita un examen de las tendencias en el tiempo. El grado en el cual cada país permite el flujo libre de noticias e información determina la clasificación de sus medios como “Libres”, “Parcialmente libres”, o “No libres”. Se considera que los países con puntajes de 0 a 30 tienen medios “Libres”; de 31 a 60, “Parcialmente libres”; y de 61 a 100, “No libres”. Los criterios para dichas opiniones y el esquema aritmético para mostrar estas opiniones se describen en la siguiente sección. Las calificaciones y los reportes incluidos en *Freedom of the Press 2012* cubren eventos que sucedieron entre el 1° de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2011.

#### Criterios

Este estudio se basa en criterios universales. El punto de partida es la unidad de preocupación más pequeña y más universal: el individuo. Nosotros reconocemos diferencias culturales, intereses nacionales diversos y diferentes niveles de desarrollo económico. Sin embargo, el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece: “Todo individuo tiene el derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.

Las palabras operativas para este índice son “todo individuo”. Todos los Estados, desde el más democrático hasta el más autoritario, están comprometidos con esta doctrina a través del sistema de las Naciones Unidas. Negar esta doctrina es negar la universalidad de la libertad de información: un derecho humano básico. Reconocemos que las distinciones culturales o el subdesarrollo económico pueden limitar el volumen de los flujos de noticias dentro de un país, pero estos y otros argumentos no son explicaciones aceptables para el control completamente centralizado

del contenido de las noticias y de la información. Algunos países pobres permiten el intercambio de ideas diversas, mientras que algunos países económicamente desarrollados restringen la diversidad del contenido. Nosotros buscamos reconocer la libertad de prensa en cualquier lugar en el que exista, en países ricos y pobres, así como en países con varios historiales étnicos, religiosos y culturales.

Proceso de investigación y revisión de calificaciones

Los hallazgos se obtienen después de un proceso multinivel de análisis y evaluación por parte de un equipo de expertos regionales y eruditos. Aunque hay un elemento de subjetividad inherente en los hallazgos del índice, el proceso de calificaciones enfatiza el rigor intelectual y las opiniones equilibradas e imparciales.

El proceso de investigación y de calificaciones fue hecho por varias docenas de analistas, incluyendo miembros del equipo central de investigación con sede en Nueva York, en conjunto con consultores externos, quienes prepararon los borradores de las calificaciones y de los informes de país. Todos ellos llegaron a sus conclusiones después de recolectar información de contactos profesionales en una variedad de países, personal y consultores de viajes, visitantes internacionales, hallazgos de organizaciones de derechos humanos y de libertad de prensa, especialistas en áreas geográficas y geopolíticas, informes de gobiernos y organismos multilaterales, así como una variedad de prensa escrita nacional e internacional. En especial quisiéramos agradecer a los otros miembros de la red de Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión (IFEX) por proveer análisis detallados y oportunos acerca de violaciones a la libertad de prensa en una variedad de países alrededor del mundo en los que nos apoyamos para emitir nuestras opiniones.

Las calificaciones se revisaron a nivel individual y comparativamente en una reunión global con la participación de analistas y personal de Freedom House. Las calificaciones se compararon con los hallazgos del año anterior y cualquier cambio importante propuesto, o cambios de categoría, está sujeto a un escrutinio más intensivo. Estas revisiones están seguidas por evaluaciones interregionales en las que se hacen esfuerzos para asegurar la comparabilidad y consistencia en los hallazgos.

Metodología

Hemos refinado y ampliado nuestra metodología a lo largo de los años. El propósito de los cambios recientes es simplificar la presentación de la información sin alterar la comparabilidad de los datos para un país dado

en el período de 32 años de calificaciones comparativas de todos los países durante ese período.

Nuestro examen de nivel de libertad de prensa en cada país incluye 23 preguntas de metodología y 109 indicadores divididos en tres categorías amplias: el entorno legal, el entorno político y el entorno económico. A cada pregunta metodológica se le asigna un número menor de puntos a una situación más libre, mientras que un número más alto de puntos se asigna a un entorno menos libre. Cada país se califica en tres categorías (los números más altos indican menos libertad): un puntaje de 0 a 30 ubica al país en el grupo de prensa “Libre”; de 31 a 60 en el grupo de prensa “Parcialmente libre”; y de 61 a 100 en el grupo de prensa “No libre”.

La naturaleza diversa de las preguntas de metodología busca abarcar las distintas maneras en las que se puede ejercer presión sobre el flujo de información y la posibilidad de los medios impresos, audiovisuales e internet para operar libremente y sin miedo a las repercusiones. En resumen, buscamos proveer una imagen del “entorno habilitante” en el cual los medios de cada país pueden operar. También buscamos evaluar el grado de noticias y de diversidad de información disponible para el público en cualquier país dado, ya sea a partir de fuentes locales o transnacionales.

La categoría del *entorno legal* abarca un examen tanto de las leyes como de las regulaciones que podrían influir en el contenido de los medios y la inclinación del gobierno para utilizar estas leyes y las instituciones legales para restringir la capacidad de operación de los medios. Nosotros evaluamos el impacto positivo de las garantías legales y constitucionales para la libertad de expresión; los aspectos potencialmente negativos de la legislación sobre seguridad, el código penal y otros estatutos penales; las sanciones por injuria y difamación; la existencia y la capacidad de utilizar la legislación de la libertad de prensa; la independencia del poder judicial y de organismos oficiales reguladores de los medios; requisitos de registro para medios de comunicación y para los periodistas, y la capacidad de los grupos de periodistas para operar con libertad.

Bajo la categoría del *entorno político* evaluamos el grado de control político sobre el contenido de los medios informativos. Los asuntos examinados incluyen la independencia editorial de los medios que son propiedad del Estado o de los particulares; acceso a la información y a las fuentes; censura oficial y autocensura; la vitalidad de los medios y la diversidad de noticias disponibles en cada país; la capacidad de los reporteros extranjeros y locales para cubrir las noticias con libertad y sin acoso; y la intimidación de los periodistas por parte del Estado u otros actores,

incluyendo la detención y la encarcelación arbitrarias, asaltos violentos y otras amenazas.

Nuestra tercera categoría examina el *entorno económico* para los medios. Esto incluye la estructura de la propiedad de los medios; transparencia y concentración de la propiedad; costos del establecimiento de los medios, así como la producción y la distribución; retención selectiva de publicidad o subsidios por parte del Estado u otros actores; impacto de la corrupción y de los sobornos sobre el contenido; y límite hasta el cual la situación económica de un país impacta el desarrollo y sostenibilidad de los medios.

#### Lista de verificación de las preguntas sobre metodología (2012)

- Cada país se califica en una escala de 0 a 100, siendo 0 lo mejor y 100 lo peor.
- Un puntaje combinado de 0-30 = Libre, 31-60 = Parcialmente libre, 61-100 = No libre.
- En cada pregunta se asigna un número más bajo de puntos a una situación más libre, en tanto que se asigna un mayor número de puntos a un entorno menos libre.
- El propósito de las subpreguntas enumeradas es dar orientación acerca de qué temas deben abordarse bajo cada pregunta sobre metodología; la intención *no* es que el autor conteste cada una necesariamente.
- Como pauta general, el índice se centra en la capacidad de acceder a las noticias y a la información (lo que de manera predominante significa medios impresos y audiovisuales, pero también pueden incluir blogs, medios sociales y otras formas de difusión digital de noticias) y a proveedores de nuevo contenido (lo cual significa que los periodistas también pueden incluir periodistas ciudadanos y blogueros en los lugares donde sea aplicable).

#### A. Entorno legal (0-30 Puntos)

1. ¿La constitución u otras leyes básicas contienen disposiciones diseñadas para proteger la libertad de prensa y de expresión, y se hacen cumplir? (0-6 puntos)
  - ¿La constitución hace explícitas la libertad de expresión y de prensa?
  - ¿La corte suprema, el fiscal general y otros representantes de las altas esferas del poder judicial apoyan estos derechos?
  - ¿El poder judicial obstruye la implementación de leyes diseñadas para defender estas libertades?

- ¿Otros representantes de alto nivel del Estado o del gobierno defienden protecciones para la libertad de los medios, o contribuyen a un entorno hostil para la prensa?
  - ¿Los crímenes que amenazan la libertad de prensa se procesan de manera enérgica por parte de las autoridades?
  - ¿Existe impunidad implícita para aquellos que cometen crímenes en contra de los periodistas?
2. ¿El código penal, las leyes de seguridad o alguna otra ley restringen la cobertura noticiosa y se castiga a los periodistas o blogueros bajo esas leyes? (0-6 puntos)
- ¿Existen leyes restrictivas para la prensa?
  - ¿Las leyes restringen la cobertura noticiosa sobre temas étnicos o religiosos, seguridad nacional u otros temas sensibles?
  - ¿Las penas por “periodismo irresponsable” se aplican ampliamente?
  - ¿Las restricciones de la libertad de los medios están definidas cuidadosamente (circunscritas estrictamente) y son proporcionales a su objetivo legítimo?
  - ¿Las autoridades restringen o impiden de otra manera la cobertura legal de prensa en nombre de los intereses de seguridad nacional?
  - ¿Se procesa o se encarcela a los periodistas con regularidad a raíz de lo que escriben?
  - ¿Los escritores, comentaristas o blogueros están sujetos a encarcelamiento o a otra sanción legal como resultado del acceso a material en internet o de la publicación en internet?
  - ¿Existe presión excesiva sobre los periodistas para que revelen las fuentes dando como resultado castigos tales como penas de prisión, multas o desacato a sentencias de la corte?
3. ¿Existen penas por injuria de funcionarios o del Estado y se hacen cumplir? (0-3 puntos)
- ¿Los funcionarios públicos están especialmente protegidos bajo leyes sobre insultos o difamación?
  - ¿Se utilizan las leyes sobre insultos rutinariamente para proteger del escrutinio público la conducta de los funcionarios?
  - ¿Es la verdad una defensa contra la injuria?
  - ¿Existe un “derecho de réplica” legalmente ordenado que se antepone al control editorial independiente?
  - ¿Se ha hecho de la injuria un delito penal en lugar de ser civil?



- ¿Se procesa y se encarcela de manera rutinaria a los periodistas o a los blogueros por injuria o difamación?
  - ¿Se imponen rutinariamente multas a los periodistas o a los medios de comunicación en casos de injuria civil de manera tendenciosa o perjudicial con la intención de llevar a la quiebra al medio de comunicación o impedir futuras críticas?
4. ¿Es independiente el poder judicial y las cortes juzgan de manera imparcial casos relacionados con los medios? (0-3 puntos)
- ¿Los miembros del poder judicial están sujetos a presión excesiva de la rama ejecutiva?
  - ¿Se reconocen los derechos de expresión e información como importantes entre los miembros del poder judicial?
  - Al juzgar casos relacionados con los medios, ¿actúan las autoridades de manera legal y no arbitraria, con base en criterios objetivos?
  - ¿Existe un uso inapropiado de la acción legal o de las citaciones contra periodistas o medios de comunicación (por ejemplo, estando sujetos a cargos falsos, auditorías fiscales autoritarias, etc.)?
5. ¿Está vigente la legislación sobre libertad de información y pueden utilizarla los periodistas? (0-2 puntos)
- ¿Existen leyes que garantizan el acceso a los registros y a la información del gobierno?
  - ¿Existen restricciones al derecho de acceso a la información definidas de manera expresa y tajante?
  - ¿Los periodistas pueden obtener registros públicos a través de procedimientos administrativos claros, de manera oportuna y con un costo razonable?
  - ¿Los funcionarios públicos están sujetos a ser procesados si se rehúsan a dar a conocer documentos estatales de manera ilegal?
6. ¿Los individuos o las empresas pueden establecer y operar medios de comunicación privados sin interferencia indebida? (0-4 puntos)
- ¿Los requisitos de registro para publicar un diario o una publicación periódica son indebidamente onerosos, o se aprueban/rechazan con base en justificaciones sesgadas o perjudiciales?
  - ¿El proceso de autorización de emisoras privadas y asignación de frecuencias es abierto, objetivo y justo?

- ¿Existe un organismo regulador independiente que sea responsable del otorgamiento de las licencias y de la distribución de las frecuencias, o es el Estado el que controla el proceso de asignación?
  - ¿El Estado ejerce amplios controles legales sobre el establecimiento de páginas web y de proveedores de servicios de internet (PSI)?
  - ¿Los medios financiados con fondos públicos reciben tratamiento legal preferencial?
  - ¿Se da un estatus legal diferente a las emisoras comunitarias sin ánimo de lucro?
  - ¿Existe propiedad cruzada sustancial de los medios y se fomenta la propiedad cruzada de los medios en ausencia de restricciones legales?
  - ¿Las leyes que regulan la propiedad de los medios están implementadas de manera imparcial?
7. ¿Los organismos reguladores de los medios, como la autoridad reguladora de transmisiones, la prensa nacional, el consejo de comunicaciones, están en capacidad de operar de manera libre e independiente? (0-2 puntos)
- ¿Existen garantías legales explícitas que protegen la independencia y autonomía de todo organismo regulador frente a la interferencia política o comercial?
  - ¿El Estado o cualquier otro interés ejerce influencia indebida sobre organismos reguladores mediante nombramientos o presión financiera?
  - ¿El proceso de nombramiento para esos entes es transparente y representativo de diferentes intereses, y tienen los representantes de los medios una presencia adecuada en esos organismos?
  - ¿Se aprecia que las decisiones que toma el ente regulador son justas y sin sesgo político?
  - ¿Se permiten y se fomentan los esfuerzos de los periodistas y de los medios de comunicación para establecer mecanismos autorreguladores y se ven como una alternativa preferible frente a la regulación impuesta por el Estado?
8. ¿Existe libertad para convertirse en periodista y ejercer el periodismo, y los grupos profesionales pueden apoyar libremente los derechos e intereses de los periodistas? (0-4 puntos)
- ¿La ley exige que los periodistas obtengan una licencia y, de ser así, el proceso de obtención de la licencia se lleva a cabo de manera justa y a un costo razonable?

- ¿Es obligatorio para un periodista hacerse miembro de un sindicato particular o de una organización profesional con el fin de trabajar legalmente?
- ¿Es necesario que los periodistas hayan asistido a una escuela en particular o que tengan ciertas cualificaciones con el fin de ejercer el periodismo?
- ¿Se demoran o se niegan las visas para que los periodistas viajen al exterior con base en el trabajo periodístico individual o la afiliación profesional?
- ¿Los periodistas y editores pueden unirse libremente a asociaciones para proteger sus intereses y expresar sus puntos de vista profesionales?
- ¿Las organizaciones independientes de periodistas pueden operar y comentar libremente acerca de amenazas o violaciones contra la libertad de prensa?

## B. Entorno político (0-40 puntos)

1. ¿Hasta qué punto el contenido noticioso y la información de los medios de comunicación están determinados por el gobierno o por un interés particular sesgado? (0-10 puntos)
  - ¿Hasta qué punto los periodistas de medios impresos y audiovisuales están sujetos a presión editorial o a presión por parte de las autoridades o de propietarios privados?
  - ¿Existen medios de comunicación —sea impresos, audiovisuales o de internet— que expresen puntos de vista independientes y equilibrados?
  - ¿La cobertura mediática está excesivamente sesgada, donde la mayoría de los medios asumen una línea a favor o en contra del gobierno?
  - ¿Existe control editorial del gobierno a los medios de comunicación manejados por el Estado?
  - ¿Intenta el gobierno influir o manipular el contenido en línea?
  - ¿Existe acceso de la oposición a los medios de propiedad del Estado, en especial durante las campañas para las elecciones? ¿Reflejan los medios los puntos de vista de la totalidad del espectro político, o proveen únicamente un punto de vista oficial?
  - ¿Se hace la contratación, promoción y despido de periodistas en los medios de propiedad del Estado de manera no sesgada e imparcial?
  - ¿Existen disposiciones para las transmisiones a cargo del servicio público que disfrutan de independencia editorial?
2. ¿El acceso a las fuentes oficiales o no oficiales está controlado en general? (0-2 puntos)
  - ¿Las actividades del gobierno —cortes, legislatura, funcionarios, registros— están abiertas a la prensa?

- ¿Existe una “cultura del secreto” entre funcionarios públicos que limita su disposición para suministrar información a los medios?
  - ¿Los medios de comunicación tienen un nivel suficiente de acceso a la información y se hace cumplir este derecho por igual para todos los periodistas, independientemente de la línea editorial de su medio de comunicación?
  - ¿El régimen influye en el acceso a las fuentes no oficiales (partidos, sindicatos, grupos religiosos, etc.), en particular a aquellas que presentan puntos de vista desde la oposición?
3. ¿Existe censura oficial o no oficial? (0-4 puntos)
- ¿Existe un ente que ejerce la censura?
  - ¿Las publicaciones impresas o los programas transmitidos están sujetos a censura previa o posterior a la publicación?
  - ¿Se cierran o se sacan del aire a la fuerza los medios locales impresos o audiovisuales como resultado de lo que publican o transmiten?
  - ¿Hay cierres o bloqueo de páginas web o de blogs?
  - ¿El acceso a periódicos, televisión, transmisiones radiales, páginas web o blogs del extranjero está censurado o restringido de otra manera?
  - ¿Existen ciertos temas polémicos —como la corrupción oficial, el papel de las fuerzas armadas o la oposición política, los derechos humanos y la religión— que están fuera del alcance de los medios de manera oficial?
  - ¿Las autoridades emiten pautas oficiales o directrices sobre la cobertura para los medios de comunicación?
4. ¿Los periodistas ejercen la autocensura? (0-4 puntos)
- ¿Existe autocensura ampliamente difundida en los medios de propiedad del Estado? ¿En los medios de propiedad privada?
  - ¿Existen “reglas” tácitas que impiden que un periodista se dedique a ciertas historias?
  - ¿Se evitan temas que pueden llevar claramente a la censura o a daños contra el periodista o la institución?
  - ¿Existe censura o interferencia excesiva de los editores o gerentes en relación con historias de los periodistas?
  - ¿Existen restricciones sobre la cobertura por un “acuerdo de caballeros”, asociaciones similares a clubes entre periodistas y funcionarios, o tradiciones en la cultura que restringen ciertos tipos de trabajo periodístico?

5. ¿Las personas tienen acceso a la cobertura de los medios y a una gama de noticias e información que sea robusta y refleje una diversidad de puntos de vista? (0-4 puntos)
- ¿El público tiene acceso a una selección diversa de fuentes de información impresa, audiovisual y de internet que representa una gama de puntos de vista políticos y sociales?
  - ¿Las personas pueden acceder a una gama de fuentes de noticias locales e internacionales a pesar de los esfuerzos para restringir el flujo de información?
  - ¿Los medios de comunicación representan intereses diversos dentro de la sociedad; por ejemplo, a través de contenido noticioso de radio comunitaria o que está centrado en lo local?
  - ¿Los proveedores de contenidos noticiosos cubren desarrollos políticos y proveen escrutinio acerca de las políticas o acciones del gobierno por parte de otros actores sociales?
  - ¿Existe una tradición de cobertura vibrante sobre asuntos potencialmente sensibles?
  - ¿Los periodistas o blogueros adelantan historias de noticias sobre temas como la corrupción por parte del gobierno o de otros grupos sociales poderosos? (*Nota: Al calificar esta pregunta, por favor tenga en cuenta el nivel de penetración de diferentes tipos de medios; por ejemplo, impresos, audiovisuales, internet, extranjeros*).
6. ¿Los periodistas locales y extranjeros pueden cubrir las noticias con libertad en términos de acoso y acceso físico? (0-6 puntos)
- ¿Los periodistas son acosados mientras cubren las noticias?
  - ¿Algunas áreas geográficas están vedadas para los periodistas?
  - ¿Se inhibe la operación de los medios a causa de una guerra, de la insurgencia o de una situación similar?
  - ¿Se inhibe o se bloquea a los periodistas extranjeros por la necesidad de asegurar visas o permisos para informar o para viajar al interior del país?
  - ¿Los periodistas extranjeros son deportados por hacer reportes que desafían al régimen o a otros intereses poderosos?
7. ¿Los periodistas, blogueros o medios de comunicación están sujetos a intimidación extralegal o a violencia física por parte de las autoridades del Estado o de otro actor cualquiera? (0-10 puntos)
- ¿Los periodistas o blogueros están sujetos a asesinato, lesiones, acoso, amenazas, secuestro, expulsión, arresto arbitrario, detención ilegal o tortura?

- ¿Las milicias armadas, el crimen organizado, los grupos insurgentes, los extremistas políticos o religiosos u otras organizaciones acosan a los periodistas?
- ¿Los periodistas han huido del país o se han escondido para evitar dicha acción?
- ¿Las compañías de los medios han sido acosadas mediante ataques físicos, o mediante la confiscación o destrucción de la propiedad?
- ¿Existen ataques técnicos contra las páginas web que difunden noticias e información, o contra medios en línea que son claves para el intercambio de información?

### C. Entorno económico (0-30 puntos)

1. ¿Hasta qué punto son los medios propiedad del gobierno o están controlados por este, y qué efecto tiene ello sobre su diversidad de puntos de vista? (0-6 puntos)
  - ¿El Estado domina el sistema de información del país?
  - ¿Existen medios impresos independientes o de la oposición?
  - ¿Existe un monopolio estatal de la televisión o de la radio?
  - ¿Existen emisoras de radio de propiedad privada que transmiten informes significativos y serios?
  - ¿Las agencias independientes de noticias proveen noticias para los medios impresos y audiovisuales?
  - En el caso de medios dirigidos o financiados por el Estado, ¿se manejan con independencia editorial y proveen una gama de puntos de vista diversa y no sesgada? (*Nota:* Usualmente esta pregunta se califica para que dé 2 puntos, en cada caso, para medios noticiosos impresos, de radio y de televisión).
2. ¿La propiedad de los medios es transparente y permite que los consumidores juzguen la imparcialidad de las noticias? (0-3 puntos)
  - ¿Es posible determinar la estructura de la propiedad de los medios privados?
  - ¿Los propietarios de los medios tienen cargos oficiales en el gobierno o en los partidos políticos, y se esconden estos nexos al público de manera intencional?
  - ¿Se ve que los medios de propiedad privada promueven principios de interés público, diversidad y pluralidad?
3. ¿La propiedad de los medios está altamente concentrada y ello influye en la diversidad del contenido? (0-3 puntos)

- ¿Los sistemas de publicaciones o audiovisuales son propiedad de o están controlados por empresas industriales o comerciales, o por otros actores sociales poderosos cuya influencia lleva a la concentración de propiedad de los medios y/o al control estricto del contenido de los medios?
  - ¿Existe una concentración excesiva de la propiedad de los medios en las manos de intereses privados que están relacionados con apoyo estatal o aquel de otros actores sociales poderosos?
  - ¿Los monopolios de los medios constituyen una integración vertical significativa (control sobre todos los aspectos de la producción y distribución de noticias) o una propiedad cruzada sustancial?
  - ¿El Estado implementa de manera activa leyes relacionadas con la concentración, los monopolios o la propiedad cruzada?
4. ¿Existen restricciones sobre los medios de producción y distribución de noticias? (0-4 puntos)
- ¿Existe un monopolio sobre los medios de producción, tales como los suministros de papel periódico, asignaciones de papel, película, o proveedores de servicios de internet?
  - ¿Existen imprentas privadas y no estatales?
  - ¿Existen canales de distribución de noticias e información (kioscos, transmisores, operadores de cable, internet, teléfonos celulares) que pueden operar libremente?
  - ¿Ejerce el gobierno presión sobre los medios independientes a través del control de las instalaciones de distribución?
  - ¿Existe confiscación o destrucción de copias de periódicos, películas o equipos de producción?
  - ¿La geografía o la estructura pobre (carreteras, electricidad, etc.) limitan la difusión de fuentes de noticias impresas, audiovisuales o de internet en todo el país?
5. ¿Existen altos costos asociados al establecimiento y operación de medios de comunicación? (0-4 puntos)
- ¿Existen tarifas excesivas asociadas a la obtención de una frecuencia de radio, el registro de un periódico, o el establecimiento de un PSI?
  - ¿Los costos de compra de papel, papel periódico o equipos de transmisión están sujetos a impuestos adicionales?
  - ¿Los medios de comunicación están sujetos a impuestos excesivos o a otros gravámenes en comparación con otras industrias?
  - ¿Hay restricciones a la inversión extranjera o al apoyo/financiación extranjera no inversionista en los medios?

6. ¿El Estado u otros actores tratan de controlar los medios a través de la asignación de publicidad o subsidios? (0-3 puntos)
- ¿Se asignan de manera equitativa los subsidios para periódicos o medios audiovisuales privados?
  - ¿Se asigna de manera equitativa y apolítica la publicidad del gobierno?
  - ¿Existe el retiro de publicidad (por ejemplo, el gobierno deja de comprar espacios publicitarios en algunos periódicos o presiona a las firmas privadas para que boicoteen medios de comunicación) como camino para influir en las decisiones editoriales?
7. ¿Los periodistas, blogueros o medios de comunicación reciben pagos de fuentes públicas cuya intención es influir en su contenido periodístico? (0-3 puntos)
- ¿Los funcionarios del gobierno, u otros actores, pagan a los periodistas con el fin de cubrir o evitar ciertas historias?
  - ¿Se soborna con frecuencia a los periodistas?
  - ¿Los niveles de remuneración de los periodistas y de otros profesionales de los medios son suficientemente altos para desalentar los sobornos?
  - ¿Los periodistas o los medios de comunicación solicitan sobornos u otros incentivos con el fin de retener ciertas historias?
8. ¿Tiene la situación económica general efectos negativos sobre la sostenibilidad financiera de los medios de comunicación? (0-4 puntos)
- ¿Los medios dependen excesivamente del Estado, de los partidos políticos, de los grandes negocios o de otros actores políticos influyentes para su financiación?
  - ¿La economía está tan deprimida o dominada por el Estado que un empresario privado vería difícil crear una publicación financieramente sostenible o un medio de difusión audiovisual?
  - ¿Es posible para las publicaciones independientes, o para los medios audiovisuales, seguir siendo financieramente viables en especial a través de la publicidad o de las suscripciones?
  - ¿Los inversionistas o donantes extranjeros desempeñan un papel importante en la ayuda al sostenimiento de medios de comunicación?
  - ¿Los propietarios privados están sujetos a presiones comerciales intensas y a la competencia, haciendo que ajusten o corten la cobertura de noticias para poder competir en el mercado o para seguir siendo financieramente viables?



#### A4.2.2. Metodología "Freedom on the Net" (2012)

Esta tercera edición de "Freedom on the Net" provee informes analíticos y calificaciones numéricas para 47 países alrededor del mundo. Los países se eligieron para aportar una muestra representativa con respecto a la diversidad geográfica y al desarrollo económico, así como a niveles variables de libertad política y de los medios. Las calificaciones incluidas en este estudio se centran, primordialmente, en los desarrollos acaecidos entre el 1° de enero de 2011 y el 1° de mayo de 2012.

Lo que medimos

El índice "Freedom on the Net" busca medir el nivel de libertad de internet y de los medios digitales en cada país con base en un conjunto de preguntas de metodología descritas a continuación (consultar "Lista de verificación de preguntas"). Dada la creciente convergencia tecnológica, el índice también mide el acceso y la apertura de otros medios digitales para la transmisión de información, en especial teléfonos móviles y servicios de envío de mensajes de texto.

Freedom House no tiene un punto de vista sobre la libertad limitada por la cultura. La metodología del proyecto está anclada en estándares básicos de expresión libre derivados, en gran parte, del artículo 19 de la Declaración Universal de los derechos Humanos: "Todo individuo tiene el derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión".

Este estándar se aplica a todos los países y territorios, independientemente de la localización geográfica, la composición étnica o religiosa, o el nivel de desarrollo económico.

En particular, el proyecto se centra en la transmisión y en el intercambio de noticias y de otras comunicaciones políticamente relevantes, así como en la protección de los derechos de los usuarios a la privacidad y a la libertad con respecto a repercusiones legales o extralegales que surgen de sus actividades en línea. Al mismo tiempo, el índice reconoce que, en algunas instancias, la libertad de expresión y de acceso a la información puede restringirse legítimamente. El estándar para dichas restricciones aplicado en este índice es que ellas se implementen solamente en circunstancias estrictamente definidas y en línea con los estándares internacionales de los derechos humanos, el estado de derecho y los principios de necesidad y proporcionalidad. En tanto como sea posible, las políticas y

procedimientos de censura y vigilancia deben ser transparentes e incluir rutas de apelación disponibles para aquellos afectados.

El índice no califica gobiernos ni el desempeño de los gobiernos en sí mismo, sino, más bien, los derechos y libertades del mundo real que disfrutaban los individuos en cada país. Mientras que la libertad de los medios digitales puede verse afectada primordialmente por acciones del Estado, también se tienen en cuenta presiones y ataques de actores no estatales, incluyendo el bajo mundo criminal. Así, en general, las calificaciones del índice reflejan la interacción de una variedad de actores, gubernamentales y no gubernamentales, incluyendo las empresas privadas.

#### Proceso de calificación

El índice busca capturar la totalidad del “entorno habilitante” de la libertad de internet en cada país mediante un conjunto de 21 preguntas metodológicas, divididas en tres subcategorías, con el propósito de resaltar la amplia gama de asuntos pertinentes. Cada pregunta individual se califica sobre una gama variable de puntos. La asignación de puntos numéricos permite el análisis comparativo entre los países estudiados y facilita un examen de las tendencias en el tiempo. A los países se les da un puntaje de entre 0 (mejor) y 100 (peor), así como un puntaje para cada subcategoría. Se considera que, en general, los países con puntajes entre 0 y 30 puntos tienen un entorno “Libre” para internet y medios digitales; de 31 a 60, “Parcialmente libre”; y de 61 a 100, “No libre”. Un informe por país que acompaña la calificación contiene detalles narrativos acerca de los puntos cubiertos por las preguntas metodológicas.

La metodología revisa el nivel de libertad de internet a través de un conjunto de 21 preguntas y cerca de 100 subpuntos que las acompañan y que se organizan en tres grupos:

- Obstáculos al acceso: barreras de infraestructura y económicas para acceder a internet, como esfuerzos gubernamentales para bloquear aplicaciones o tecnologías específicas y control legal o de la propiedad sobre los proveedores de acceso a internet y a teléfonos móviles.
- Límite al contenido: filtración y bloqueo de las páginas web, otras formas de censura y autocensura, manipulación de contenido, diversidad de medios noticiosos en línea y uso de medios digitales para el activismo político y social.
- Violaciones de los derechos de los usuarios: protecciones y restricciones legales sobre la actividad en línea, vigilancia y límites a la privacidad y repercusiones por actividad en línea, como enjuiciamiento, prisión, ataques físicos u otras formas de acoso.

El propósito de los subpuntos es orientar a los analistas con respecto a los factores que deben considerar al evaluar y asignar el puntaje para cada pregunta de metodología. Después de que los investigadores enviaron sus puntajes en borrador, Freedom House convocó tres reuniones regionales de revisión y varias conferencias telefónicas internacionales en las que participaron funcionarios de Freedom House y una variedad de expertos locales, eruditos y representantes de la sociedad civil de los países en estudio. Durante las reuniones los participantes revisaron, criticaron y ajustaron los puntajes en borrador a través de una consideración cuidadosa de los eventos, las leyes y las prácticas pertinentes en cada caso. Después de completar las consultas regionales y por país, el personal de Freedom House hizo una revisión final de todos los puntajes para asegurar su confiabilidad e integridad comparativa.

#### Lista de verificación de preguntas

- Cada país se califica en una escala de 0 a 100, siendo 0 lo mejor y 100 lo peor.
- Un puntaje combinado de 0-30 = Libre, 31-60 = Parcialmente libre, 61-100 = No libre.
- En cada pregunta se asigna un número más bajo de puntos para una situación más libre, mientras que un número mayor se asigna para un entorno menos libre.
- A menos que se indique lo contrario, las subpreguntas enumeradas tienen como propósito dar orientación acerca de qué temas deben abordarse bajo cada pregunta metodológica, aunque no todas serán aplicables a todos los países.

#### A. Obstáculos al acceso (0-25 puntos)

1. ¿Hasta qué punto las limitaciones de infraestructura restringen el acceso a internet y a otras TIC? (0-6 puntos)
  - ¿La infraestructura pobre (electricidad, telecomunicaciones, etc.) limita la capacidad de los ciudadanos para recibir internet en sus hogares y negocios?
  - ¿Hasta qué punto existe acceso público generalizado a internet a través de cafés internet, bibliotecas, escuelas y otros lugares?
  - ¿Hasta qué punto existe acceso a internet y a teléfonos móviles, incluyendo redes 3G o satélite?
  - ¿Existe una diferencia significativa entre la penetración del internet y de los teléfonos móviles y el acceso en las áreas rurales con relación a las urbanas, o en otras divisiones geográficas?

- ¿Hasta qué punto hay servicios de banda ancha disponibles de manera generalizada además de internet por redes telefónicas?
2. ¿Es el acceso a internet y a otras TIC prohibitivamente costoso o está fuera del alcance de ciertos segmentos de la población? (0-3 puntos)
    - En los países en los que el Estado fija el precio del acceso a internet, ¿es este prohibitivamente alto?
    - ¿Las restricciones financieras, tales como los altos costos de los servicios de teléfono/internet, o los altos impuestos determinados sobre dichos servicios, hacen que el acceso a internet sea prohibitivamente costoso para grandes segmentos de la población?
    - ¿Las bajas tasas de alfabetización (lingüística y “alfabetización computacional”) limitan la capacidad de uso de internet a los ciudadanos?
    - ¿Existe una diferencia significativa entre la penetración de internet y el acceso en las divisiones sociales étnicas o socioeconómicas?
    - ¿Hasta qué punto el *software*, las noticias y otra información en línea están disponibles en los principales idiomas que se hablan en el país?
  3. ¿El gobierno impone restricciones sobre la conectividad de las TIC y el acceso a ciertas aplicaciones web 2.0 de manera permanente o durante eventos específicos? (0-6 puntos)
    - ¿El gobierno pone límites a la cantidad de banda ancha que pueden suministrar los proveedores?
    - ¿El gobierno utiliza el control sobre la infraestructura de internet (*routers*, interruptores, etc.) para limitar la conectividad de manera permanente o durante eventos específicos?
    - ¿El gobierno centraliza la infraestructura de telecomunicaciones de manera tal que podría facilitar el control del contenido y la vigilancia?
    - ¿El gobierno bloquea protocolos y herramientas que permiten la comunicación instantánea, persona a persona (VoIP, envío de mensajes instantáneos, envío de mensajes, etc.) en especial con respecto a aquellas situadas fuera del país (por ejemplo, YouTube, Facebook, Skype, etc.)?
    - ¿El gobierno bloquea protocolos y aplicaciones web 2.0 que permiten compartir información o construir comunidades en línea (compartir videos, sitios de redes sociales, comentarios, plataformas de blogs, etc.) de manera permanente o durante eventos específicos?
    - ¿Existe el bloqueo de ciertas herramientas que posibilitan evitar filtros y censores en línea?

4. ¿Existen obstáculos legales, reguladores o económicos que evitan la existencia de diversas entidades de negocios que proveen acceso a tecnologías digitales? (0-6 puntos)

*Nota:* Cada uno de los siguientes proveedores de acceso se califican por separado:

- 1a. Proveedores de servicios de internet (PSI) y otros proveedores fundamentales de internet (0-2 puntos)
  - 1b. Cibercafés y otros negocios que permiten el acceso público a internet (0-2 puntos)
  - 1c. Compañías de telefonía celular (0-2 puntos)
    - ¿Existe un monopolio legal o de facto sobre los proveedores de acceso, o los usuarios pueden elegir el proveedor de acceso, incluyendo los privados?
    - ¿Es legalmente posible establecer un proveedor privado de acceso, o el Estado pone amplios controles legales o reguladores sobre el establecimiento de proveedores?
    - ¿Los requisitos de registro (por ejemplo, los trámites burocráticos) para el establecimiento de un proveedor de acceso son indebidamente onerosos o se aprueban/rechazan con base en argumentos sesgados o perjudiciales?
    - ¿El Estado impone tarifas prohibitivamente altas para el establecimiento y operación de proveedores de acceso?
5. ¿Hasta qué punto operan de manera libre, justa e independiente los organismos reguladores nacionales que vigilan la tecnología digital? (0-4 puntos)
- *¿Existen garantías legales explícitas que protegen la independencia y autonomía de cualquier ente regulador que vigila internet y otras TIC (de manera exclusiva o como parte de un mandato más amplio) frente a la interferencia política o comercial?*
  - ¿El proceso de nombramiento de miembros de los entes reguladores es transparente y representa los intereses de las diversas partes?
  - ¿Se percibe que las decisiones tomadas por el ente regulador, en particular aquellas relacionadas con las TIC, son equitativas y apolíticas y que toman en cuenta, de manera significativa, los comentarios de las partes interesadas en la sociedad?
  - ¿Se permiten y se promocionan los esfuerzos de los proveedores de acceso y de otras organizaciones relacionadas con internet para establecer mecanismos autorreguladores?
  - ¿La asignación de recursos digitales —tales como los nombres de dominios y direcciones IP, a nivel nacional por parte de un ente controlado

por el gobierno— crea un obstáculo al acceso o se asignan de manera discriminatoria?

## B. Límites al contenido (0-35 puntos)

1. ¿Hasta qué punto el Estado u otros actores bloquean o filtran contenido de internet y de otras TIC, en especial lo relacionado con temas políticos y sociales? (0-6 puntos)
  - ¿Existe bloqueo o filtrado significativo de sitios de internet, páginas web, blogs o centros de datos, en especial aquellos relacionados con temas políticos y sociales?
  - ¿Existe filtrado significativo de mensajes de texto o de otros contenidos transmitidos a través de teléfonos móviles?
  - ¿Las autoridades estatales bloquean o filtran información y puntos de vista desde el interior del país —en particular con respecto a abusos contra los derechos humanos, corrupción del gobierno y estándares pobres de vida— para que no lleguen al mundo exterior mediante la interceptación de correo electrónico, mensajes de texto, etc.?
  - ¿Se utilizan métodos como la inspección profunda de paquetes con el fin de evitar que los usuarios tengan acceso a ciertos contenidos o para alterar el contenido de las comunicaciones en curso para el receptor, en especial con respecto a los temas políticos y sociales?
  
2. ¿Hasta qué punto el Estado emplea medios legales, administrativos o de otra índole para obligar a la eliminación de contenidos particulares, incluyendo a los proveedores privados de acceso a hacerlo? (0-4 puntos)
  - ¿Hasta qué punto se utilizan medidas no técnicas, judiciales o extralegales para la eliminación de contenidos de internet, antes o después de su publicación?
  - ¿Hasta qué punto el gobierno u otros actores políticos poderosos ejercen presión u obligan a los medios noticiosos en línea para que excluyan cierta información de sus reportes?
  - ¿Los proveedores de acceso y los proveedores de contenido son legalmente responsables por la información transmitida a través de tecnología que ellos suministran, o se les exige que censuren el contenido accesado o transmitido por sus usuarios?
  - ¿Los proveedores de acceso o los proveedores de contenido son procesados por opiniones expresadas por terceros a través de la tecnología que ellos suministran?

3. ¿Hasta qué punto las restricciones sobre el contenido en internet y en las TIC son transparentes, proporcionales con respecto a los objetivos establecidos y están acompañadas por un proceso independiente de apelación? (0-4 puntos)
  - ¿Existen leyes nacionales, entes independientes de vigilancia y otros procedimientos democráticamente responsables válidos para asegurar que las decisiones para restringir el acceso a ciertos contenidos sean proporcionales con respecto a su objetivo establecido?
  - ¿Las autoridades estatales son transparentes con respecto a qué contenido es bloqueado o eliminado (acerca de las políticas públicas y del momento en que ocurre la censura)?
  - ¿Las autoridades del Estado bloquean más tipos de contenido de los que declaran públicamente?
  - ¿Existen rutas independientes de apelación para aquellos que encuentran que el contenido producido por ellos ha sido sujeto de censura?
  
4. ¿Practican la autocensura los periodistas, comentaristas y usuarios ordinarios en línea? (0-4 puntos)
  - ¿Existe autocensura generalizada de los periodistas, comentaristas y usuarios ordinarios en los medios en línea administrados por el Estado, en los administrados de manera privada o en las aplicaciones de los medios sociales?
  - ¿Existen “reglas” tácitas que evitan que un periodista o usuario en línea exprese ciertas opiniones en la comunicación a través de las TIC?
  - ¿Se evitan temas que con claridad implicarían daños contra el autor o que den como resultado casi seguro la censura?
  
5. ¿Hasta qué punto el contenido de las fuentes de información en línea está manipulado por el gobierno o por un interés particular sesgado? (0-4 puntos)
  - ¿Hasta qué punto el gobierno u otro actor poderoso presiona u obliga a los medios noticiosos en línea a seguir una dirección editorial particular en su trabajo?
  - ¿Las autoridades emiten lineamientos oficiales sobre cobertura a los medios de comunicación en línea, blogs, etc., incluyendo instrucciones para marginar o amplificar ciertos comentarios o temas de discusión?
  - ¿Los funcionarios del gobierno u otros actores sobornan o utilizan nexos económicos cercanos con periodistas en línea, blogueros, propietarios de sitios web, o proveedores de servicios con el fin de influir el contenido en línea que producen o proveen?

- ¿El gobierno emplea o promueve que los proveedores de contenidos utilicen individuos que publiquen comentarios a favor del gobierno en carteleras en línea y en salas de chat?
  - ¿El horizonte de noticias en línea está dominado por las versiones en línea de medios de comunicación administrados por el Estado o sesgados?
6. ¿Existen limitaciones económicas que afectan la capacidad del usuario para publicar contenido en línea, o la capacidad de los medios de comunicación en línea para seguir siendo financieramente sostenibles? (0-3 puntos)
- ¿Son necesarias las conexiones favorables con los funcionarios del gobierno para que los medios de comunicación en línea o para que los proveedores de servicios (por ejemplo, motores de búsqueda, aplicaciones de correo electrónico, plataformas de hospedaje de blogs, etc.) sean económicamente viables?
  - ¿Los proveedores de servicios que se rehúsan a seguir directrices impuestas por el Estado para restringir contenidos están sujetos a sanciones que afectan negativamente su viabilidad financiera?
  - ¿El Estado limita la capacidad de los medios en línea de aceptar publicidad o inversión, en especial de fuentes extranjeras, o limita a los publicistas para hacer negocios con medios en línea o proveedores de servicios no aprobados?
  - ¿Hasta qué punto los PSI manejan el tráfico de red y la disponibilidad de banda ancha de una manera transparente, aplicada de manera uniforme, que no discrimina usuarios o productores de contenido con base en el contenido o la fuente de la comunicación misma (por ejemplo, “neutralidad de la red” con respecto al contenido)?
  - ¿Hasta qué punto tienen acceso los usuarios a servicios de blog, hospedaje web gratis o de bajo costo, etc. para permitirles hacer uso de internet con el fin de expresar sus propios puntos de vista?
7. ¿Hasta qué punto las fuentes de información robustas y que reflejan una variedad de puntos de vista están disponibles para los ciudadanos con facilidad, a pesar de los esfuerzos del gobierno por limitar el acceso a ciertos contenidos? (0-4 puntos)
- ¿Las personas pueden acceder a una gama de fuentes de noticias locales e internacionales a través de internet o de mensajes de texto, a pesar de los esfuerzos por restringir el flujo de información?
  - ¿El público tiene acceso rápido a los medios de comunicación o a los sitios web que expresan puntos de vista independientes y equilibrados?



- ¿El público tiene acceso rápido a fuentes de información que representan una gama de puntos de vista políticos y sociales?
- ¿Hasta qué punto los medios de comunicación en línea y los blogs representan intereses diversos de la sociedad; por ejemplo, a través de sitios web administrados por organizaciones comunitarias o por minorías religiosas, étnicas o de otra índole?
- ¿Hasta qué punto los usuarios emplean servidores proxy y otros métodos para eludir los esfuerzos de censura del Estado?

8. ¿Hasta qué punto los individuos han utilizado internet y otras TIC con éxito como herramientas para la movilización, en especial con respecto a temas políticos y sociales? (0-6 puntos)

- ¿Hasta qué punto la comunidad en línea cubre los desarrollos políticos y provee el escrutinio de las políticas del gobierno, de la corrupción oficial o acerca del comportamiento de otros actores sociales poderosos?
- ¿Hasta qué punto se utilizan las herramientas de comunicación en línea (por ejemplo, Facebook, Orkut) como medio para organizarse políticamente, incluyendo actividades de la vida real?
- ¿Los teléfonos móviles y otras TIC se utilizan como medio de difusión de noticias y organización política, incluyendo temas que de otra manera se han prohibido?

C. Violaciones de los derechos de los usuarios (0-40 puntos)

1. ¿Hasta qué punto la constitución u otras leyes contienen disposiciones diseñadas para proteger la libertad de expresión, incluyendo internet, y se hacen cumplir? (0-6 puntos)

- ¿La constitución contiene lenguaje que explicita, en general, la libertad de expresión y de prensa?
- ¿Existen leyes o decisiones legales que protegen específicamente los modelos de expresión en línea?
- ¿Los periodistas en línea y los blogueros tienen los mismos derechos y protecciones que se han dado a los periodistas de medios impresos y audiovisuales?
- ¿La rama judicial es independiente? y ¿la Corte Suprema, el fiscal general y otros representantes de los altos estamentos del poder judicial apoyan la libre expresión?
- ¿Existe impunidad implícita para los actores privados y/o estatales que cometen crímenes contra periodistas en línea, blogueros u otros ciudadanos marcados por sus actividades en línea?

2. ¿Existen leyes que exigen sanciones penales o responsabilidad civil por actividades en línea o con las TIC? (0-4 puntos)
  - ¿Existen leyes específicas que criminalizan la expresión y la actividad en línea, tal como la publicación o descarga de información, el envío de un correo electrónico, o un mensaje de texto, etc.? (Nota: esto excluye la legislación que aborda el contenido nocivo, como pornografía infantil, o actividades como la piratería maliciosa).
  - ¿Las leyes restringen el tipo de material que puede comunicarse en línea o por medio de mensajes de texto, tales como temas étnicos o religiosos, seguridad nacional u otros temas sensibles?
  - ¿Las restricciones a la libertad en internet están claramente definidas, rigurosamente restringidas y son proporcionales al objetivo legítimo?
  - ¿Se aplican códigos penales o leyes de seguridad escritos con vaguedad a las actividades de internet o con las TIC?
  - ¿Existen penas por injuriar a funcionarios o al Estado en contenidos en línea?
  - ¿Puede demandarse a un medio de comunicación en línea radicado en otro país si se puede acceder a su contenido dentro del país (por ejemplo, injurias sobre el turismo)?
  
3. ¿Se detiene, enjuicia o sanciona a los individuos a través de autoridades competentes por la difusión o el acceso a información en internet, o a través de otras TIC, en especial con respecto a asuntos políticos y sociales? (0-6 puntos)
  - ¿Los escritores, comentaristas o blogueros están sujetos a prisión u otra sanción legal como resultado de la publicación de materiales en internet?
  - ¿Los ciudadanos están sujetos a prisión, responsabilidad civil o a otra sanción legal como resultado de acceder a o descargar materiales de internet, o debido a la transmisión de información a través de internet o de mensajes de texto?
  - ¿La falta de un poder judicial independiente u otras limitaciones relacionadas con la adhesión a la ley afectan los procesos equitativos en casos relacionados con las TIC?
  - ¿Los individuos están sujetos al secuestro o a la detención arbitraria como resultado de actividades en línea, incluyendo la membresía a ciertas comunidades en línea?
  - ¿Se aplican ampliamente las sanciones por “periodismo irresponsable” o “rumores calumniosos”?

- ¿Los periodistas en línea, los blogueros u otros procesados son encarcelados o multados por injuria o difamación (incluyendo casos de “injuria sobre turismo”)?
4. ¿El gobierno impone restricciones sobre la comunicación anónima o requiere el registro del usuario? (0-4 puntos)
    - ¿Los propietarios de sitios web, los blogueros y los usuarios en general deben registrarse ante el gobierno?
    - ¿Los usuarios pueden publicar comentarios en línea o comprar teléfonos móviles de manera anónima, o requiere el gobierno que utilicen sus nombres reales o que se registren ante este?
    - ¿Los usuarios tienen prohibido utilizar software de encriptación para proteger sus comunicaciones?
    - ¿Las leyes restringen el uso de la encriptación y de otras herramientas de seguridad, o exigen que se dé al gobierno acceso a las claves de encriptación y a los algoritmos?
  5. ¿Hasta qué punto existe vigilancia del Estado para las actividades de internet y con las TIC sin una vigilancia judicial o independiente, incluyendo la retención sistemática de datos del tráfico del usuario? (0-6 puntos)
    - ¿Las autoridades monitorean con regularidad los sitios web, los blogs y las salas de chat, o el contenido del correo electrónico y mensajes de texto enviados por teléfonos móviles, incluyendo la inspección profunda de paquetes?
    - ¿Hasta qué punto las restricciones acerca de la privacidad de los usuarios de medios digitales son proporcionales a los objetivos trazados en conjunto con un proceso independiente para formular denuncias de violaciones?
    - Cuando el poder judicial es independiente, ¿existen procesos vigentes para la supervisión judicial de la vigilancia y hasta qué punto se siguen?
    - Cuando el poder judicial carece de independencia, ¿existe otra entidad independiente de supervisión válida para protegerse contra el abuso de la tecnología de vigilancia, y hasta qué punto puede cumplir con sus responsabilidades sin la interferencia del gobierno?
    - ¿El contenido interceptado durante la vigilancia de internet es admisible en la corte, o se ha utilizado para condenar usuarios en casos que involucran la libertad de expresión?

6. ¿Hasta qué punto se requiere que los proveedores de acceso a las tecnologías digitales ayuden al gobierno a monitorear las comunicaciones de sus usuarios? (0-6 puntos)

*Nota:* cada uno de los siguientes proveedores de acceso se califica por separado:

1a. Proveedores de servicios de internet (PSI) y otros proveedores fundamentales de internet (0-2 puntos).

1b. Cibercafés y otros negocios que permiten el acceso público a internet (0-2 puntos)

1c. Compañías de telefonía celular (0-2 puntos).

- ¿Se exige a los proveedores de acceso que monitoreen a sus usuarios y que suministren información acerca de sus actividades digitales al gobierno (ya sea mediante intercepción técnica o monitoreo manual, tal como el registro en cibercafés)?
- ¿Se procesa a los proveedores por no hacerlo?
- ¿El Estado intenta controlar el acceso de los proveedores a través de métodos menos formales, tales como códigos de conducta?
- ¿El gobierno puede obtener información acerca de los usuarios sin un proceso legal?

7. ¿Los blogueros, otros usuarios de las TIC, sitios web o su propiedad están sujetos a intimidación extralegal o a violencia física por parte de autoridades estatales o de cualquier otro actor? (0-5 puntos)

- ¿Los individuos están sujetos a asesinato, golpizas, acoso, amenazas, restricciones de viaje o tortura como resultado de actividades en línea, incluyendo la membresía a ciertas comunidades en línea?
- ¿Milicias armadas, elementos del crimen organizado, grupos insurgentes, extremistas políticos o religiosos, u otras organizaciones marcan a los comentaristas en línea como objetivos?
- ¿Periodistas en línea, blogueros u otros han huido del país o se han escondido para evitar dichas acciones?
- ¿Los cibercafés o la propiedad de los comentaristas en línea han sido objeto de ataques físicos, confiscación o destrucción de la propiedad como retaliación por actividades o expresión en línea?

8. ¿Los sitios web, las entidades gubernamentales y privadas, los usuarios de las TIC o los proveedores de servicios han sido objeto de “violencia técnica” generalizada, incluyendo ciberataques, piratería y otras amenazas maliciosas? (0-3 puntos)

- ¿Las entidades financieras, comerciales y gubernamentales están sujetas a ciberataques significativos y focalizados (por ejemplo, ciberespionaje, recolección de datos, ataques por degeneración del servicio [DoS, por sus siglas en inglés]), incluyendo aquellos originados fuera del país?
- ¿Los sitios web que pertenecen a la oposición o a grupos de la sociedad civil dentro de los límites del país han sido deshabilitados de manera temporal o permanente debido a ciberataques, en especial en momentos políticamente sensibles?
- ¿Los sitios web y los blogs están sujetos a ataques técnicos focalizados como retribución por la publicación de ciertos contenidos (por ejemplo, sobre temas políticos y sociales)?
- ¿Existen leyes y políticas vigentes para prevenir y protegerse contra los ciberataques (incluyendo el lanzamiento de ataques sistemáticos por actores no estatales dentro de las fronteras del país) y se hacen cumplir?

### A4.3. RSF

El siguiente texto fue tomado de la página web de RSF ([www.rsf-es.org](http://www.rsf-es.org)). Para evitar confusiones, se respetó su titulación y su nomenclatura.

#### A4.3.1. "Clasificación mundial de la libertad de prensa" (2011-2012)

La clasificación de Reporteros Sin Fronteras permite medir el estado de la libertad de prensa en el mundo. Refleja el grado de libertad que disfrutan los periodistas y los medios de comunicación de cada país, y las medidas creadas por los Estados para respetar y hacer respetar esa libertad.

En el cuadro final se adjudica una nota y una posición a cada país. Ambos elementos son indicadores complementarios que permiten apreciar el estado de la libertad de prensa en un país.

Para favorecer el desglose y que sea más fácil la distinción entre los países, en el cuestionario del año 2011-2012 se reforzó la diferencia de puntos (aumentaron las respuestas que otorgan puntos negativos). Esta es la razón por la que los países que se encuentran a la cabeza de la clasificación tienen una nota final negativa. El sistema de puntos presenta un abanico más amplio que en 2010 y permite así seguir la evolución de los países a través de los años. La nota de un país no es comparable de un año a otro, lo importante es su posición en el conjunto y eso es lo que destacamos de su evolución: lo que simbolizan las flechas del cuadro.

La clasificación es una fotografía de la situación en un momento dado. Tiene en cuenta los hechos ocurridos entre el 1.º de diciembre de

2010 y el 30 de noviembre de 2011. No tiene en cuenta el conjunto de violaciones de los derechos humanos, sino únicamente los atentados a la libertad de prensa.

A fin de establecer esta clasificación, Reporteros Sin Fronteras realizó un cuestionario retomando los principales criterios (44 en total) que permiten evaluar la situación de la libertad de prensa en un país dado. El cuestionario recoge el conjunto de atentados directos a periodistas (asesinatos, encarcelamientos, agresiones, amenazas, etc.) o a medios de comunicación (censura, embargos, registros, presiones, etc.). Deja constancia del grado de impunidad que disfrutaban los autores de estas violaciones de la libertad de prensa.

Mide también la autocensura que existe en cada país, y evalúa la capacidad crítica e investigadora de la prensa. Las presiones económicas —cada vez más numerosas— se tienen en cuenta y están integradas en la nota final.

El cuestionario tiene en cuenta el marco jurídico que rige el sector de los medios de comunicación (sanciones por delitos de prensa, monopolio estatal en algunos terrenos, regulación de los medios, etc.) y el nivel de independencia de los medios de comunicación públicos. Incorpora también los atentados a la libertad de circulación de la información por internet.

Reporteros sin Fronteras no solo ha tenido en cuenta las exacciones cometidas por el Estado, sino también las que son obra de milicias armadas, organizaciones clandestinas o grupos de presión. El cuestionario se envió a las organizaciones con las que colabora Reporteros Sin Fronteras (18 asociaciones de defensa de la libertad de expresión, dispersadas por los cinco continentes), a su red de 150 corresponsales y a periodistas, investigadores, juristas o militantes de los derechos humanos. Posteriormente, un baremo confeccionado por Reporteros Sin Fronteras permitió atribuir una nota a cada cuestionario. Los 179 países clasificados son aquellos de los que Reporteros Sin Fronteras ha recibido, de diferentes fuentes, los cuestionarios con las respuestas. Otros no figuran aquí por falta de información fiable y contrastada. En los casos de igualdad entre varios países ha prevalecido el orden alfabético. Finalmente, en ningún caso debe tomarse este trabajo como un indicador de la calidad de la prensa.

## Criterios para la clasificación

### Criterios para establecer la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa 2011-2012

El periodo tomado en cuenta comprende del 1 de diciembre de 2010 al 30 de noviembre de 2011.

Proporcione la mayor cantidad de ejemplos posible en sus respuestas. En estas se deben incluir únicamente los hechos ocurridos en el periodo mencionado arriba.

### Balance de la violencia y de las exacciones cometidas contra los periodistas

#### Naturaleza de la violencia

(De la pregunta 1 a la 6 responda “sí” o “no”)

Entre el 1.º de diciembre de 2010 y el 30 de noviembre de 2011 algunos periodistas:

1. ¿Fueron torturados o víctimas de malos tratos durante una detención? (Sí/No)
2. ¿Fueron secuestrados o desaparecieron? (Sí/No)
3. ¿Huyeron del país debido a amenazas? (Sí/No)
4. Los periodistas o colaboradores de medios de comunicación, locales o extranjeros, que residen en el país, ¿se vieron obligados a tomar medidas especiales para garantizar su seguridad (guardaespaldas, chalecos antibalas, vehículos blindados, cambio regular de su lugar de residencia o de sus horarios habituales, etc.)? En esta pregunta excluimos a los periodistas extranjeros enviados puntualmente al país. (Sí/No)
5. ¿Hubo periodistas que dejaran de ejercer su actividad profesional debido a presiones políticas, después de amenazas o que hayan sido despedidos de forma abusiva? (Sí/No)
6. ¿Se impidió a periodistas ejercer su oficio debido a su sexo, origen, orientación sexual o religión? (Sí/No)

(De la pregunta 7 a la 11 responda con cifras)

Entre el 1 de diciembre de 2010 y el 30 de noviembre de 2011 cuántos periodistas, colaboradores de medios de comunicación o defensores de la libertad de expresión:

7. Fueron asesinados en el ejercicio de su función:
8. Fueron interpelados o detenidos:
9. Estuvieron o aún se encuentran encarcelados sin un juicio:

10. Fueron condenados a una pena de prisión por un delito de prensa y/o debido a sus actividades profesionales:
11. Fueron agredidos o heridos:

Responsabilidad del Estado en las exacciones cometidas contra la prensa

(De la pregunta 12 a la 16 responda “sí” o “no”)

12. ¿El Estado puso bajo vigilancia a ciertos periodistas (espionaje telefónico, vigilancia policíaca)? (Sí/No)
13. ¿Encontraron grandes dificultades para tener acceso a la información pública u oficial (esta fue negada por las autoridades; selección de la información proporcionada, según la línea editorial del medio de comunicación; imposición de intermediarios; petición de dinero a cambio de información)? (Sí/No)
14. ¿Enfrentaron restricciones para acceder o cubrir una o varias regiones del país (prohibición administrativa, estricto control de las autoridades, negación del visado, etc.)? (Sí/No)
15. ¿Expulsaron del país a periodistas extranjeros o les impidieron entrar en él? (Sí/No)
16. La violencia contra los profesionales de la prensa fue obra de:
  - ¿Grupos del Estado? Sí/No
  - ¿Grupos no estatales? Sí/No
  - (Tache la opción que no le sea útil)

Precise su respuesta poniendo una cruz delante de la(s) opción(es) elegida(s):

Grupos del Estado, escoja entre:

- Miembros de la policía
- Ejército
- Grupos paramilitares
- Servicio de seguridad del presidente
- Otros (precisar)

Grupos no estatales, elija entre:

- Organizaciones clandestinas
- Grupos separatistas
- Milicias privadas
- Organizaciones mafiosas, carteles
- Otros (precisar)



17. En lo relativo a las agresiones y la violencia padecidas por los periodistas entre el 1 de diciembre de 2010 y el 30 de noviembre de 2011, estime la responsabilidad del Estado marcando una cruz junto a la afirmación que mejor corresponda a la situación de su país:
- Los representantes del Estado no fueron autores de ninguna exacción o violencia.
  - Los representantes del Estado fueron autores de la violencia en el 25 % de los casos, máximo.
  - Los representantes del Estado fueron autores de la violencia en el 50 % de los casos, máximo.
  - Los representantes del Estado fueron autores de la violencia en el 75 % de los casos, máximo.
  - Los representantes del Estado fueron autores de la violencia en el 100 % de los casos.

El Estado y la lucha contra la impunidad frente a los autores de la violencia y las exacciones

18. En lo concerniente a los asesinatos de periodistas, ¿las autoridades hicieron su mayor esfuerzo para sancionar a los culpables? Ponga una cruz junto a la afirmación que mejor corresponda a la situación de su país:
- Las autoridades obstaculizaron la aplicación de la justicia (bloqueo de la investigación, aplazamiento indefinido de un proceso, etc.).
  - Las autoridades no hicieron nada o proporcionaron una respuesta bastante insatisfactoria.
  - Las autoridades procuraron que se hiciera justicia en uno o en varios de los casos que concernían a periodistas y/o medios de comunicación.
  - Las autoridades ofrecieron un conjunto de respuestas satisfactorias para que los culpables rindieran cuentas ante la justicia o no tuvieron que responder a estos problemas, pues simplemente no hubo exacciones de ese género.
19. En cuanto a las interpelaciones y los encarcelamientos de periodistas, así como a las agresiones en su contra, ¿las autoridades hicieron su mayor esfuerzo para sancionar a los culpables o mejorar el marco legal y su aplicación? Ponga una cruz junto a la afirmación que mejor corresponda a la situación de su país:
- Las autoridades bloquearon todo avance.
  - Las autoridades proporcionaron una respuesta, pero esta continúa siendo globalmente insatisfactoria.
  - Las autoridades se hicieron cargo de las dificultades que afectaban a los periodistas.

- Las autoridades ofrecieron un conjunto de respuestas satisfactorias o no tuvieron que responder a estos problemas, pues simplemente no hubo exacciones de ese género.

#### Censura y autocensura

20. ¿Todos los medios de comunicación estuvieron sometidos a una censura previa y sistemática antes de su publicación o edición? Si la respuesta es sí, por parte de cuál órgano o a qué nivel de poder, precíselo:
21. Cuántos medios de comunicación (responda con cifras):
  - a. Padecieron el decomiso o la confiscación de al menos uno de sus números:
  - b. Sufrieron una suspensión (corte de la señal, cierre administrativo, etc.):
  - c. Fueron víctimas del robo o daño de su material o sus instalaciones:
22. ¿Existe una autocensura generalizada entre los medios de comunicación? Marque una cruz junto a la afirmación que corresponda a la situación en su país:
  - No existe autocensura.
  - Hay un poco de autocensura sobre temas muy delicados, pero esto sigue siendo marginal.
  - Con frecuencia, un buen número de periodistas no exterioriza los temas que desagradan a las autoridades y que no se pueden tratar.
  - La profesión practica en su conjunto la autocensura por miedo a represalias.
23. ¿Los medios de comunicación desarrollan regularmente investigaciones sobre temas delicados (degradación del medioambiente, violaciones de los derechos humanos, corrupción, oposición política, minorías locales, etc.)? (Sí/No)

#### Paisaje mediático

(De la pregunta 24 a la 28 responda “sí” o “no”)

24. ¿El Estado ejerce control en la línea editorial de los medios de comunicación públicos? (Sí/No)
25. a. ¿Existen televisoras privadas en su país? (Sí/No)
  - b. ¿Es independiente la línea editorial de estas cadenas? (Sí/No)
26. a. ¿Existen radios privadas en su país? (Sí/No)
  - b. ¿Es independiente la línea editorial de estas radios? (Sí/No)
27. Calcule el número de medios de comunicación independientes que operan en el país (sin tener en cuenta los medios de comunicación con sede en el extranjero):

- 0
- De 0 a 5
- De 6 a 50
- Más de 50

28. ¿Existen empresas privadas de impresión y distribución? (Sí/No)

### Marco legal

(Responda “sí” o “no” a las siguientes preguntas)

29. ¿El país cuenta con una ley de acceso a la información? Si la respuesta es sí, ¿le parece eficaz?, ¿les facilita a los periodistas el acceso a la información? (Sí/No)
30. ¿Existen disposiciones legales que proporcionen una protección específica a los periodistas y a los medios de comunicación y los protejan de forma eficaz frente a las confiscaciones, los registros y los interrogatorios? (Sí/No)

### Presiones administrativas, judiciales y económicas

Entre el 1.º de diciembre de 2010 y el 30 de noviembre de 2011 pudo observar si:

31. ¿La oposición política tuvo acceso a los medios de comunicación públicos? Marque una cruz junto a la afirmación que mejor corresponda a la situación en su país:
- Los partidos de oposición no tienen acceso a los medios de comunicación.
  - Los partidos de oposición a menudo enfrentan obstáculos para tener acceso a los medios de comunicación.
  - Los partidos de oposición enfrentan obstáculos puntuales para tener acceso a los medios de comunicación.
  - Los partidos de oposición tienen un libre y completo acceso a los medios de comunicación.

(De la pregunta 32 a la 36 y en la 38 responda “sí” o “no”)

32. ¿Las multas, los citatorios para comparecer o las acciones legales contra periodistas u órganos de prensa se emplearon de forma repetida o injustificada? (Sí/No)
33. ¿Hubo casos de violación del secreto de las fuentes informativas (quejas, búsqueda de la fuente, investigación, etc.)? (Sí/No)
34. ¿Existe la obligación de obtener del gobierno una autorización oficial para crear un periódico o un medio de comunicación en línea? (Sí/No)
35. ¿El procedimiento de atribución de frecuencias para los medios de comunicación audiovisuales fue transparente y equitativo? (Sí/No)

36. ¿Existió un boicot publicitario (el Estado dejó de comprar el espacio publicitario en ciertos periódicos o presionó a empresas privadas para boicotear a medios de comunicación)? (Sí/No)
37. ¿Se registraron amenazas serias al pluralismo de la información, debido particularmente a una excesiva concentración de los medios de comunicación? Marque una cruz junto a la afirmación que mejor corresponda a la situación de su país:
- Se preserva el pluralismo de la prensa.
  - En el paisaje mediático el pluralismo se ha deteriorado.
  - El pluralismo de la prensa existe, pero se encuentra seriamente amenazado.
  - El paisaje mediático es de una concentración absoluta. No existe ningún pluralismo.
38. Entre el 1 de diciembre de 2010 y el 30 de noviembre de 2011, ¿el Estado tomó el control de medios de comunicación privados, directamente o a través de sociedades bajo su autoridad? (Sí/No)

#### Internet y nuevos medios de comunicación

39. ¿Cómo considera la voluntad política del gobierno para desarrollar el acceso a internet y su calidad (infraestructura)? Marque una cruz junto a la afirmación que mejor corresponda a la situación de su país:
- No existe tal voluntad.
  - Las autoridades no pueden contemplar tal política por una evidente falta de recursos técnicos y económicos.
  - Se creó una política de desarrollo de la web globalmente satisfactoria.
  - Las autoridades desarrollan o llevaron a cabo un programa sostenido de mejora de la red.

Si su respuesta es positiva, precise la naturaleza de las medidas emprendidas por las autoridades para mejorar la red de internet en su país:

40. ¿El Estado ejerció un control directo o indirecto en los proveedores de acceso a internet o en los operadores de telefonía con el fin de cortar la red o de disminuir la velocidad del ancho de banda? (Sí/No)

Entre el 1 de diciembre de 2010 y el 30 de noviembre de 2011 pudo observar si:

41. ¿Existen sitios web que se hayan vuelto inaccesibles debido al “filtraje” o que hayan sido cerrados por las autoridades? Evalúe la intensidad de la censura marcando una cruz junto a la afirmación que mejor corresponda a la situación de su país:

- Ninguna censura.
  - Censura ligera.
  - Censura fuerte y generalizada.
  - Completa censura.
42. Proporcione el número de ciberdisidentes, blogueros y/o netciudadanos que hayan sido encarcelados más de un día por haberse expresado libremente en línea o haber difundido información (responda con cifras):
43. ¿Hay sitios independientes y/o redes sociales que hayan sido blanco de ciberataques o de campañas de contrainformación? (Sí/No)
44. ¿El gobierno emprendió campañas de vigilancia en línea o intentó obtener datos personales? (Sí/No)

¿Existen puntos que no hayan sido abordados en este cuestionario, pero que sería pertinente tratar dada la situación de la libertad de prensa en su país? Por favor, menciónelos.

Si tiene dudas respecto a algunas preguntas —ya sea sobre la veracidad de su respuesta o sobre la falta de pertinencia de la pregunta respecto a la situación en su país—, por favor menciónelo y explique las razones de su duda (falta de información, las preguntas son ambiguas, la formulación de la pregunta no corresponde a la situación en su país, etc.)

